

TESIS DOCTORAL

2017



**EL PROCESO DE
(DES)PROFESIONALIZACIÓN DEL
TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA
(1980-2015):**

DÉFICITS, RIESGOS Y POTENCIALIDADES.

LUISA ARÁNZAZU HERNÁNDEZ ECHEGARAY

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

Director: D. Dr. MIGUEL DEL FRESNO GARCÍA

**Codirectora: Dña. Dra. ALMUDENA MORENO
MÍNGUEZ**

AGRADECIMIENTOS.

Estoy en deuda con mi director Miguel del Fresno García y mi codirectora Almudena Moreno Mínguez. Gracias por vuestra compañía, por el tiempo de dedicación y por compartir vuestra maestría. También, lo estoy con Antonio López Peláez, que me mostró el camino y con Natividad de la Red Vega, que alentó mis ideas y mis sueños para esta tesis. A los cuatro les debo mi respeto, admiración y reconocimiento.

También quiero dar las gracias a todos los que me habéis ayudado en la ida y venida de la bibliografía y en el fluir de conversaciones (Javier Pacheco, Daniel Rueda, Ruth González, Dani Rioja y al Colegio de Trabajo Social de Palencia). Vuestra generosidad ha suplido la precariedad.

Generosas han sido las personas a las que he entrevistado. Gracias por vuestra sabiduría y por abrirme el corazón. El trabajo es más vuestro que mío.

Quiero dar las gracias a mi abuela porque me enseñó el valor del respeto, a mi padre porque me enseñó el valor del esfuerzo y a mi madre que me enseña cada día a no conformarme. Gracias Mary, gracias hermana, sin ti no hubiera terminado. Gracias Jose, otro sueño que hemos cumplido juntos.

Perdonadme a quién me haya olvidado, pero sabéis que estoy en deuda y que quedo a vuestra disposición. Sabéis que estoy.

Quiero dedicar este trabajo a mis hijos, Nila y Ángel; disculpadme por el tiempo robado.

También quiero dedicárselo a todas las personas que han confiado en mi capacidad como trabajadora social y a mis alumnas y alumnos.

Como es obvio, y por ello no haría falta mencionarlo, las imperfecciones y los puntos débiles de estas páginas son de mi exclusiva responsabilidad.

ÍNDICE GENERAL.

AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE GENERAL.....	5
LISTA DE SÍMBOLOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.	11
LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.....	13
INTRODUCCIÓN.....	17
PARTE I. LA INVESTIGACIÓN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS EN ESPAÑA (1980-2015).....	19
CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.1. Introducción.....	21
1.2. Objeto de la investigación.....	21
1.3. Metodología cualitativa y análisis del discurso.....	22
1.4. Las corrientes clásicas de investigación social.....	27
1.4.1. Paradigma	27
1.4.2. Teoría y Modelo	29
1.4.3. Corrientes sociológicas.....	30
1.4.3.1. Paradigma positivista.....	31
1.4.3.2. Paradigma interpretativo.....	35
1.4.3.3. Paradigma crítico	37
1.5. Los trabajadores sociales como sujetos sociales.....	40
1.6. Marco metodológico y epistemológico.....	43
1.7. Objetivos de la investigación.	46
1.8. Hipótesis de la investigación.....	47
1.9. Metodología.....	51
1.9.1. Plan de trabajo.....	51
1.9.2. Selección del panel de expertos.....	51
1.9.3. Distribución de las entrevistas.....	54

1.9.3.1. Distribución de las entrevistas.....	55
1.10. Trabajo de campo.....	57
1.11. Incentivos.....	57
1.12. Confidencialidad.....	57
1.13. Financiación de la investigación.....	58
1.14. Presentación de la investigación.....	58
PARTE II. LA PROFESIONALIZACION Y LA (DES)PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. EL CASO ESPAÑOL 1980-2015.....	63
CAPÍTULO 2. TEORÍA DE LAS PROFESIONES.....	65
2.1. Introducción.....	65
2.2. Las Escuelas de la Sociología de las profesiones.....	65
2.2.1. La Escuela Definidora.....	67
2.2.2. La Escuela Evolutiva.....	69
2.2.3. La Escuela Revisionista.....	75
2.3.4. Los nuevos teóricos.....	81
2.2.5. La Sociología de las profesiones en España.....	85
2.3. Precisiones terminológicas.....	88
2.3.1. En torno a la definición de profesión:.....	88
2.3.2. En torno a la definición de profesionalización:.....	93
2.3.3. En torno a la definición de desprofesionalización:.....	95
2.3.3.1. Tesis de la proletarización.....	96
2.3.3.2. Tesis de la desprofesionalización.....	99
2.4. Conclusiones.....	102
CAPÍTULO 3. LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA. RASGOS DIFERENCIADORES.....	103
3.1. Introducción.....	103
3.2. El estudio de la profesionalización del Trabajo Social en España.....	103
3.3. El estado del arte: Los estudios de la profesión de Trabajo Social en España.....	107
3.3.1. De 1976 a 2007.....	108
3.3.2. De 2008 a 2015.....	118
3.4. El contexto social: Los marcos de la profesión del Trabajo Social en España.....	126
3.4.1. El marco formativo de la profesión. La Universidad.....	126

3.4.1.1. La formación profesional en Trabajo Social. De 1932 a 1980.....	127
3.4.1.2. La formación universitaria en Trabajo Social. De 1980 a 2008.....	130
3.4.1.3. La formación de Trabajo Social en el Espacio Europeo. De 2008 a 2015.	133
3.4.1.4. Cuestiones en torno a la formación de Trabajo Social en España.	135
3.4.2. El marco laboral de la profesión. Los Servicios Sociales.	136
3.4.2.1. El marco profesional pre-democrático. De 1932 a 1977.	136
3.4.2.2. El marco profesional democrático. De 1978 a 2000.....	138
3.4.2.3. El marco profesional en el periodo de 2000 a 2016.	140
3.4.2.4. Cuestiones en torno a los Servicios Sociales.....	144
3.4.3. El marco asociativo de la profesión. El Consejo General del Trabajo Social.	146
3.4.3.1. La profesión en la FEDAAS. De 1967 a 1982.	146
3.4.3.2. La profesión en el Consejo General de Trabajo Social. De 1982 a 2016.....	148
3.4.3.3. Cuestiones en torno a las asociaciones profesionales.....	150
3.5. Conclusiones.	151
CAPÍTULO 4. EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN.....	153
4.1. Introducción.....	153
4.2. Del cuestionamiento a su reconocimiento internacional.	153
4.2.1. La cuestión de la profesión.	153
4.2.2. El Trabajo Social como semiprofesión.	157
4.2.3. El Trabajo Social como profesión.	161
4.3. La tesis de la desprofesionalización en Trabajo Social.....	164
4.3.1. Concepto y elementos constituyentes de la desprofesionalización.	164
4.3.2. La política social, los regímenes de bienestar y los Servicios Sociales.	170
4.3.2.1. La política social como factor en los regímenes de bienestar.	170
4.3.2.2. El contexto de la profesión del Trabajo Social en la política social.....	178
4.3.3. La burocratización de la profesión.	181
4.3.3.1. La burocracia y las profesiones.....	181
4.3.3.2. La burocracia en los Servicios Sociales y el Trabajo Social.	182
4.3.4. Precariedad y flexibilidad del Mercado de Trabajo.....	186
4.3.4.1. El marco de la política de precariedad y flexibilidad de las condiciones de trabajo.....	186
4.3.4.2. Subempleo en el Trabajo Social.	189
4.3.5. La fragmentación del proceso de conocimiento y de intervención.	191
4.3.5.1. La codificación del conocimiento bloquea el conocimiento tácito.....	191
4.3.5.2. La estandarización provoca la descontextualización del conocimiento.	195
4.3.5.3. La reestructuración de las tareas para el control del gasto.....	197
4.3.6. Recapitulación y propuestas: postprofesionalización y reprofesionalización. El paradigma cívico.	199
4.4. Conclusiones.	205
PARTE III. LA PERCEPCIÓN EXPERTA SOBRE EL PROCESO DE (DES)PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA, 1980-2015.	207

CAPÍTULO 5. LA PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES SOBRE EL PROCESO DE (DES)PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA.	209
5.1. Introducción.	209
5.2. La Política Social Neoliberal en la (des)profesionalización del Trabajo Social.	209
5.2.1. La relación entre Trabajo Social y Política Social.	209
5.2.2. El neoliberalismo en el proyecto de los Servicios Sociales.	215
5.2.3. La definición de los Servicios Sociales.	230
5.2.4. El modelo de externalización en la prestación de servicios.	233
5.3. El modelo institucional en la (des)profesionalización del Trabajo Social.	240
5.3.1. La relación entre Trabajo Social y Servicios Sociales.	240
5.3.2. La imagen del trabajador social como gestor de recursos.	244
5.3.3. La tecnología en la gestión de los Servicios Sociales.	261
5.4. La precarización laboral en la (des)profesionalización del Trabajo Social.	269
5.4.1. El mercado de trabajo.	269
5.4.2. Desempleo, subempleo y voluntariado profesional.	275
5.4.3. El Trabajo Social como profesión liberal.	280
5.5. La formación en la (des)profesionalización del Trabajo Social.	284
5.5.1. El enfoque disciplinar y la identidad profesional.	284
5.5.2. El monopolio del Trabajo Social.	297
5.5.3. Lo comunitario y la Educación Social.	301
5.5.4. Los actores: profesorado y alumnado.	305
5.6. Mapas conceptuales.	312
5.7 Conclusiones.	317
PARTE IV. CONCLUSIONES.	319
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	321
6.1. Introducción.	321
6.2. Planteamiento de la investigación.	321
6.2.1. Objeto de la investigación.	321
6.2.2. Estrategia de la investigación.	322
6.3. El debate teórico sobre las profesiones.	323
6.4. El Trabajo Social en España. 1980-2015.	326
6.5. La cuestión del Trabajo Social como profesión.	330
6.6. La opinión experta sobre la profesionalización del Trabajo Social en España.	334

6.7. Tabla resumen. Hipótesis de la investigación y análisis del discurso de los expertos.	343
6.8. Tabla resumen. Conclusiones y recomendaciones.	350
6.9. Sugerencias de investigaciones adicionales.	353
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	356
APÉNDICE DOCUMENTAL.	388
MATERIAL VISUAL DE APOYO EN LAS ENTREVISTAS.	412

LISTA DE SÍMBOLOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Art.: Artículo.

BOE: Boletín Oficial del Estado.

BUP: Bachillerato Universitario Polivalente.

CAISS: Centro de Atención e Información de la Seguridad Social.

CDTS.: Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de la Universidad Española.

C.E.: Constitución Española de 1978.

CGTS.: Consejo General del Trabajo Social.

CLD: Cuidados de larga duración.

CCOO: Comisiones Obreras.

EAPN: European Anti Poverty Network.

ECTS: European Credit Transfer and Accumulation System.

EEES: Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

EOEP: Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

ERE: Expediente de Regulación de Empleo.

FEAFES: Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental.

FEEISS: Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social.

FEDAAS: Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

FITS: Federación Internacional de Trabajo Social.

FOESSA: Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.

FEEISS: Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social.

H: Hipótesis.

IASSW-AIETS: Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social.

ICSW: Consejo Internacional del Bienestar Social.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

LAPAD.: Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

LISMI: Ley de Integración Social de los Minusválidos.

LRSAL: Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

MECES: Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

MSE: Modelo Social Europeo.

NASW: National Association of Social Work.

ONG: Organización No Gubernamental.

P: Pregunta.

PAH: Plataformas de Afectados por la Hipoteca.

Plan CCB: Plan de Comunicación Cristina de Bienes.

Plan Concertado: Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

PP: Partido Popular.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

TS: Trabajo Social.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

S.E.P.E.: Servicio Público de Empleo Estatal

SIUSS: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.

SSSS: Servicios Sociales.

UBAS: Unidad Básica de Acción Social.

UCISS: Unión Católica Internacional de Servicio Social.

UTS: Unidades de Trabajo Social.

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.

CAPÍTULO 1. Presentación de la investigación.

Tabla 1 Ventajas de la metodología de Análisis del discurso.

Figura 1 Relación de ejes y categorías que inciden sobre el Trabajo Social.

Tabla 2 Relación entre las Hipótesis, Categorías y Guion de entrevistas.

Tabla 3 Calendario de la investigación.

Tabla 4 Estadísticos en relación a la edad y los años de experiencia con el Trabajo Social de los expertos.

Tabla 5 Clasificación de la categorización de experto.

Figura 2 Distribución de los expertos según su categoría.

Figura 3 Distribución del medio de comunicación utilizado para la entrevista.

Figura 4 Distribución de los expertos por grupo profesional.

Figura 5 Distribución de los expertos según lugar de residencia.

Figura 6 Distribución de los expertos por sexos.

Figura 7 Secuencia del proceso de investigación.

Figura 8 Presentación de la investigación.

CAPÍTULO 2. Teoría de las profesiones.

Tabla 6 Componentes del paradigma de las profesiones de mercado.

Figura 9 Proceso de proletarización de las profesiones en relación al proceso de burocratización.

Tabla 7 Rasgos que contribuyen al proceso de desprofesionalización y consecuencias para las profesiones.

CAPÍTULO 3. La profesionalización del Trabajo Social en España.

Tabla 8 Plan de estudios en Trabajo Social en 1964.

Tabla 9 Plan de estudios en Trabajo Social 1983.

Tabla 10 Plan de estudios en Trabajo Social 1990.

Tabla 11 Plan de estudios de Trabajo Social 2007.

Tabla 12 Leyes autonómicas de Servicios Sociales.

Figura 10 Porcentaje de Cofinanciación del Plan Concertado (1988-2013).

CAPÍTULO 4. El Trabajo Social como profesión.

Tabla 13 Características de las semiprofesiones.

Figura 11 Relación de conceptos inherentes al proceso de desprofesionalización del Trabajo Social.

Tabla 14 Relación entre los elementos de la desprofesionalización y la intervención social.

Tabla 15 Factores externos e internos de la desprofesionalización.

Figura 12 Elementos que conforman los Regímenes de bienestar.

Figura 13 Personas paradas según sexo.

Figura 14 Personas paradas según tramos de edad.

Tabla 16 Características del Mercado de Trabajo de los Diplomados y Graduados en Trabajo Social.

Figura 15 Ocupaciones más contratadas de Diplomados y Graduados en Trabajo Social.

Tabla 17 Actitudes profesionales en su relación con el cliente.

Figura 16 Consecuencias de la fragmentación del proceso de conocimiento e intervención.

Tabla 18 Características principales de los modelos de profesionalismo y perfiles de los tipos profesionales.

Tabla 19 Servicios demandados y *ethos*, status y gobernanza en el Trabajo Social (paradigma cívico).

Figura 17 Mapa Conceptual de los factores internos y externos que operan en la desprofesionalización del Trabajo Social.

CAPÍTULO 5. La percepción de los trabajadores sociales sobre el proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social en España.

Figura 18 Mapa Conceptual la política neoliberal en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

Figura 19 Mapa Conceptual el modelo institucional en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

Figura 20 Mapa Conceptual la precarización laboral en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

Figura 21 Mapa Conceptual la formación en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

CAPÍTULO 6. Conclusiones.

Tabla 20 Proceso de instauración de una profesión.

Tabla 21 Factores que contribuyen a la desprofesionalización del Trabajo Social en España identificados en las investigaciones.

Figura 22 Dualidades que generan conflictos entre los trabajadores sociales identificadas por los expertos.

Tabla 22 Tabla resumen. Hipótesis de la investigación y análisis del discurso de los expertos.

Tabla 23 Tabla resumen. Conclusiones y recomendaciones.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

Anexo 1. Cuestionario de selección del panel de expertos.

Anexo 2. Guión de entrevistas.

Tabla 24 Valoración de cada experto según su nivel de relevancia.

Tabla 25 Investigaciones de Trabajo Social realizadas en España (1963-2015).

Tabla 26 Formación universitaria en Trabajo Social en España.

Tabla 27 Congresos de Trabajo Social y Servicios Sociales organizados por las asociaciones profesionales de Trabajo Social y Servicios Sociales (1968-2018).

Tabla 28 Relación de revistas dedicadas al Trabajo Social en España.

INTRODUCCIÓN.

Las tesis doctorales en Trabajo Social en España son aún escasas. Si bien, en los estudios que se han llevado a cabo, existe una línea de investigación sobre el Trabajo Social como profesión. Esta investigación no tiene por propósito retomar la cuestión de si el Trabajo Social es o no una profesión, ni medir su grado de profesionalización. A lo largo de esta investigación se muestra cómo se han resuelto estas cuestiones y se ha alcanzado el status de profesión a nivel internacional.

Entre las investigaciones realizadas abundan estudios cuantitativos que tienen como propósito ofrecer un perfil sociodemográfico del Trabajo Social sobre un contexto geográfico, y son menos los cualitativos que profundizan en los aspectos críticos del Trabajo Social. Del análisis de estos últimos se extraen algunos de estos elementos que son comunes a lo largo de la historia del Trabajo Social en España y que con el devenir del tiempo persisten o han aumentado, como por ejemplo la cuestión de la burocracia, identidad, el reconocimiento social, la confusión entre profesión y sistema, la fusión entre conocimiento científico y valores, el servicio a la profesión como profesión liberal y el control, entre otros.

Esta investigación tiene como novedad incorporar la teoría de la desprofesionalización y la pone en relación con el Trabajo Social como profesión en España. Este fenómeno no es exclusivo ni de esta profesión ni de España, sino más bien, existe una tendencia internacional a cuestionar el status tradicional de las profesiones de mercado. Cabe recordar que el fenómeno de la profesionalización es consustancial a la modernidad y, por tanto, su cuestionamiento a la posmodernidad. Pensar que las profesiones fuesen a desaparecer sería iluso (Martín-Moreno y de Miguel, 1982), de la misma manera lo es pensar que vayan a permanecer inalterables.

La teoría de la desprofesionalización permite conocer qué factores son los que erosionan al monopolio del Trabajo Social, entendiendo por monopolio como el acervo de conocimientos específicos y exclusivos de una disciplina. El proceso de desprofesionalización se caracteriza por dos subprocesos: la descualificación (*deskilling*) (Harris & White, 2013) y la subordinación del proceso de ayuda al proceso de trabajo desde la perspectiva mercantil, es decir, desde la “industrialización del Trabajo Social” (Fabricant, 1985) y desde el “taylorismo informático” (Brown, Lauder & Ashton, 2011). El proceso de desprofesionalización tiene como consecuencia más inmediata la pérdida de autonomía y autoridad profesional, en definitiva, la pérdida de poder.

La revisión bibliográfica pone de manifiesto la existencia de elementos que descualifican al Trabajo Social y que son un freno para su profesionalización, como la insuficiente teoría generada desde la práctica, el quehacer profesional burocrático, la generación de un sistema de ciudadanos dependientes o la precarización laboral y el subempleo. Este sentir profesional se refleja en la literatura y es la justificación principal de realizar esta investigación. La investigación tiene como objeto comprender las causas del proceso y proponer claves que refuercen al Trabajo Social. Esta investigación aporta el conocimiento de los trabajadores sociales expertos, que protagonizaron y protagonizan la historia del Trabajo Social en España y promovieron al Trabajo Social como profesión y como disciplina científica en el mercado de trabajo y en la universidad española, respectivamente. Introducir la perspectiva experta permite esclarecer en todas sus dimensiones la globalidad del fenómeno y las claves para que el Trabajo Social continúe avanzando por la línea deseada.

Los expertos reconocen los progresos del Trabajo Social en España en el periodo analizado, de 1980 a 2015. Además, ellos ponen de manifiesto las dificultades sobre las que ha desarrollarse el Trabajo Social como la precariedad en la dotación de recursos, en las contrataciones y en la política social, el desconocimiento y la confusión de la profesión por la política y la ciudadanía, la relación el Trabajo Social con la ayuda y no con la ciencia, las dificultades encontradas con la burocracia, entre otras. Sin negar esta adversidad, los expertos advierten que en la profesión se ha creado un sistema de creencias de pérdidas que la inmovilizan a un quehacer diferente más conectado con la esencia del Trabajo Social y que invisibiliza las buenas prácticas. Se crea una imagen de profesión reducida, que genera malestar en los trabajadores sociales. Estas creencias forman parte de la cultura profesional y se transmiten a las generaciones futuras de trabajadores sociales manteniendo un efecto constante de indefensión aprendida y de profecía autocumplida. Se pone de manifiesto la necesidad de la que la profesión desarrolle la cultura de la excelencia y del cuidado ético, desde la formación y la motivación. La utilidad de la investigación reside en ofrecer claves a los trabajadores sociales para un desempeño profesional más saludable. Si bien cabe señalar que la profesión en estos años ha ganado cotas de poder y la propia existencia del mismo le hace legítimo para el futuro.

**PARTE I. LA INVESTIGACIÓN LA
PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN
LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS EN ESPAÑA
(1980-2015).**

Capítulo 1. Presentación de la investigación.

PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL DE LA FITS: Respeto al derecho de autodeterminación. Promover el derecho a la participación. Tratar a cada persona como un todo. Identificar y desarrollar las fortalezas. Lucha contra la discriminación negativa. Reconocer la diversidad. Distribución equitativa los recursos. Lucha contra las políticas y prácticas. Trabajar por la solidaridad. (Rory Truell, Secretario General de la FITS, 2016).

1.1. Introducción.

En este capítulo se presenta la investigación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social en España entre 1980 y 2015 y como se relaciona con la tesis de la desprofesionalización del Trabajo Social. Se ha optado por la elección de una metodología cualitativa que permite conocer los fenómenos sociales en profundidad, a través del análisis del discurso a los expertos en Trabajo Social. En este capítulo se pueden diferenciar dos apartados: el primero, que contextualiza a esta investigación en el marco del análisis del discurso y de la investigación sociológica y el segundo, que presenta los objetivos, hipótesis y la planificación de la investigación.

1.2. Objeto de la investigación.

Esta investigación tiene como objeto identificar, describir y comprender, desde una perspectiva empírica y cualitativa, el estado del arte del Trabajo Social como profesión en el marco institucional de los Servicios Sociales en España. Por un lado, en la investigación se ha llevado a cabo la identificación de las categorías que contribuyen a la profesionalización de las profesiones y se describe cómo han intervenido en el caso concreto del Trabajo Social en España. Tras identificar las categorías de mayor influencia e impacto (los cambios sociopolíticos, el desarrollo de la formación universitaria y de la estructura colegial nacional), se ha decidido abordar por otro lado, un estudio de la percepción que los¹ trabajadores sociales tienen acerca del estado actual de la profesión. Para ello se realiza una investigación empírica con trabajadores sociales expertos que han tenido una participación activa en la instauración del Trabajo Social en la época democrática, comparando, identificando y describiendo las diferencias y coincidencias entre las prácticas del

¹ A lo largo de la presentación de esta investigación se utilizará el término masculino para denominar a los y a las trabajadoras sociales. Esta generalización no pretende invisibilizar que la profesión es ejercida en su amplia mayoría por mujeres. Se adopta esta forma de lenguaje para facilitar la comprensión, no restar espontaneidad y no crear un discurso abstracto ni construido. En la medida de lo posible se ha utilizado un lenguaje neutro.

Trabajo Social de finales de los años 70 y principios de los 80, con las desarrolladas en la actualidad.

La finalidad de esta investigación es ampliar el conocimiento y la información sobre los procesos internos y externos de la profesión, reducir la incertidumbre sobre las acciones y retos a emprender en la acción académica y profesional del Trabajo Social. La investigación permitirá, por un lado, esclarecer y comprender el proceso de profesionalización del Trabajo Social en el período de 1980-2015, y por otro identificar los factores que la han fortalecido como profesión y/o que concurren como riesgos hacia prácticas profesionales desprofesionalizadoras desconectadas con la esencia y el ideal marcado por los principios y valores del Trabajo Social de la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS).

1.3. Metodología cualitativa y análisis del discurso.

“El discurso ha pasado a ser uno de los conceptos claves en las ciencias sociales, y el análisis del discurso, una de las principales prácticas de investigación social” (Gordo, 2008, p. 213).

En este apartado se justifica la metodología de investigación a emplear con el fin de alcanzar el objetivo anteriormente presentado. Como se ha mencionado se realiza una investigación de la profesionalización del Trabajo Social empleando un enfoque sociológico. Se parte de la definición dada por Max Weber de sociología (1922) que la concibe “como una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (p.5).

La investigación social es el proceso que permite generar y descubrir conocimiento nuevo a partir del análisis de la realidad social. En la realidad se hallan los hechos o fenómenos sociales, y con los discursos que generan los individuos y los grupos (Ortí, 1990). El investigador social tiene que atenerse a que “para ser explicados, los hechos sociales se registran, se correlacionan, cuantifican y estructuran [y] para ser comprendidos, los discursos se interpretan y analizan” (Ortí, 1990, p. 171). Por tanto, el análisis de la realidad social ha de tener en cuenta la presencia de los discursos de las personas, para su conocimiento completo. Los relatos, las narrativas y los discursos de los sujetos, alcanzan su propia categoría, en la definición y en la construcción de objeto-sujeto social, permitiendo un análisis exhaustivo de forma que “sólo la narración transforma los hechos en acontecimientos” (Breithaupt, 2011, p. 173).

Por tanto, para conocer el proceso de profesionalización del Trabajo Social desde sus actores principales, los profesionales, se emplea la metodología cualitativa basada en el análisis del discurso. Esta metodología se caracteriza por lo siguiente:

1) En Sociología, la necesidad del análisis del discurso responde al “*giro interpretativo* de las ciencias sociales contemporáneas” (Rabinow y Sullivan, 1987, p. 15), también denominado *giro cualitativo o lingüístico-discursivo* (Íñiguez, 2003). Bajo esta postura “se cuestionan las premisas del paradigma positivista y la posibilidad de una investigación objetiva y libre de juicios e intereses particulares” (Gordo, 2008, p. 214). El análisis del discurso ofrece elementos para repensar las formas de validación post-positivista del conocimiento subjetivo y colectivo, pues el *pensamiento individual*, como hecho sujeto a investigación, en su estado puro no existe (Biglia y Bonet-Martí, 2009).

Luis Enrique Alonso (1998) apunta que desde “esta perspectiva del análisis del discurso caben los sujetos” (p. 204). El discurso es el texto en su contexto social e histórico concreto. Y de esta forma “la historicidad se convierte en un elemento central en el análisis y la interpretación” (Alonso, 1998, p. 205). A partir de esta posición sociohistórica es “desde la que se expresa la identidad del sujeto” (Alonso, 1998, p. 215). Luis Enrique Alonso y Javier Callejo (1999) lo ilustran con claridad cuando dicen: “observar a sujetos empíricos construyéndose mediante prácticas discursivas, con motivos concretos y nichos históricos e institucionales operantes” (p. 67). De esta forma, se justifica que se considere al sujeto, como objeto, máxime si se toma la concepción de la sociología como “la ciencia que como sujeto se tiene a sí misma como objeto” (Adorno, 1996, p. 180) y sus espacios naturales de relación, como el lugar de estudio. Las narrativas se constituyen como nuevos objetos de análisis discursivo, conformando un método, un proceso de investigación, que va más allá del dualismo y la distinción entre sujeto-objeto. Los discursos de los trabajadores sociales sobre la profesión, convierten al sujeto en objeto de la investigación y para ahondar en el conocimiento del mismo se toman en su contexto actual e histórico.

2) Otro aporte del análisis del discurso es que el lenguaje es un acto, una acción social, y por tanto se puede estudiar como categoría sociológica. El lenguaje como acto social nos conduce a obtener el discurso de los sujetos como fuente de su conocimiento particular acerca de un hecho social. La sociología, a diferencia de otras disciplinas que usan el análisis del discurso, contribuye a la generación de prácticas significantes (Íñiguez, 2003; Alonso y Callejo, 1999; Pizarro, 1979) y su objetivo “es exponer los valores implícitos y las suposiciones ocultas que se dan por sentado” (Holt, 2011, p.66). A través del lenguaje, los hechos sociales adquieren un significado, que no es estable ni unívoco, pues dependerá del contexto y del momento (espacio-tiempo). Como enfoque metodológico tiene por objetivo poner de relieve que el conocimiento está construido socialmente.

Alonso (1998) sostiene que “el texto es un objeto, el discurso es una práctica reflexiva, se hace de sociedad y hace, con otras prácticas, sociedad.” (p. 201). Luis

Enrique Alonso y Javier Callejo (1999) van más allá cuando afirman que “sólo existe conocimiento social como proceso dialógico y reflexivo” (p. 67). Por tanto, el aporte del análisis sociológico de los discursos es la “reconstrucción del sentido de los discursos en su situación –micro y macrosocial-” (Alonso, 1998, p. 188).

El significado y el sentido que los trabajadores sociales dan al proceso de profesionalización del Trabajo Social se encuentran en sus discursos y se convierten en una categoría de estudio y análisis sociológico.

3) En el análisis del discurso se emplea un “enfoque sociohermenéutico, guiado por la fenomenología, la etnología y la teoría crítica de la sociedad” (Alonso, 1998, p. 188) y la sociolingüística interaccional, la etnografía y la psicología discursiva (Íñiguez, 2003). Una variante del análisis del discurso es la etnometodología, cuyo representante más emblemático es Harold Garfinkel. Para el análisis del discurso desde la etnometodología el objetivo se halla en “entender las reglas implícitas que rigen la conducta humana” (Cook, citado en Given, 2008, p. 216). Desde ambos enfoques, sociohermenéutico y etnometodológico, el discurso es el objetivo y el estudio reside no sólo en las estructuras de interacción, sino también en los significados. Así para comprender el significado, se ha de prestar atención tanto al discurso explícito, como al implícito, pues además de enriquecer el análisis, le proporciona mayor objetividad (Ruiz, 2014). Este autor clasifica los discursos implícitos en insinuados, ocultados, fallidos y subyacentes. En los discursos subyacentes se incluyen los repertorios interpretativos. Éstos son la parte constitutiva del discurso, por la que se traduce la explicación y permite comprender las técnicas mediante las cuáles estas explicaciones se pueden socavar y transformar (Whetherell y Potter, 1996). El estudio de lo implícito conforma una ventaja sustantiva frente a otros tipos de análisis metodológico y constituye un elemento clave para esta investigación. Alonso y Callejo (1999) sintetizan esta idea al decir que:

El lenguaje y las representaciones simbólicas tienen un papel fundamental en la construcción de los procesos y las prácticas sociales, pero estas prácticas tienen dimensiones fácticas y extradiscursivas que no se pueden reducir a su dimensión textual si no es cayendo en un pansemilogismo estéril e idealista (p. 67).

4) Narciso Pizarro (1979) estableció una doble distinción en Sociología hasta el punto de inferir la existencia de dos sociologías: La sociología estructural-funcionalista y la sociología marxista (destacando la sociología crítica). La sociología crítica entiende que “el discurso estará determinado por la posición social que ocupa el sujeto en las redes de relaciones sociales” (p. 114), siendo el discurso un producto social. Pizarro concluye con la aportación de que el elemento mediador entre el discurso y la estructura social es la ideología asociada a la clase social. El Análisis Crítico del Discurso continúa esta línea de pensamiento y constituye una perspectiva

diferente (Íñiguez, 2003). En él se estudia el “modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999, p. 23). Su orientación se dirige en contra de la desigualdad social, y los mecanismos de subordinación y dominación, “con una actitud de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder” (Van Dijk, 2003, p. 144). Así, el autor reconoce la presencia de la triangulación entre discurso-cognición-sociedad en constante y dialéctica interacción, “tanto en el plano local, como el global, tanto en la sociedad como en sus estructuras” (Van Dijk, 2003, p. 175). Con ello se quiere poner de manifiesto el efecto que puede tener el discurso por el grupo social de los trabajadores sociales. Para reducir el impacto de la ideología y posición del grupo se ha de prestar especial atención al discurso implícito.

5) Además del contexto sociohistórico, aportado por la etnometodología, y de lo implícito, hemos de abordar la praxis y las correlaciones del discurso, es decir, lo que se dice y lo que se hace; ambos “deben ser objeto de la investigación empírica, (...) pues el sentido que le interesa al sociólogo es el compartido, un sentido intersubjetivo que, por tanto, es objetivo” (Beltrán, 2013, p. 5). Miguel Beltrán sostiene, que el sentido se aprende a través de los procesos de socialización, y no bajo un mecanismo de asimilación pasiva que le convierta como idéntico para todos, sino que “las visiones del mundo dependen de la perspectiva con que se le contempla, del lugar social que corresponde a la posición del que mira. El conflicto determina la variedad de sentidos, es un conflicto de posiciones sociales” (Beltrán, 2013, p. 4). Con esta investigación se reflexiona acerca de la percepción de los profesionales de su propio proceso de profesionalización ahondando en los elementos disonantes que lesionan el proceso.

Por último, se presentan dos características del análisis del discurso, el análisis como un *continuum* y el discurso como un sistema.

6) El análisis del discurso se ha de entender como un análisis continuo (Conde, 2009), lo que lleva a sostener la omnipresencia del análisis en el proceso de investigación, entendiéndola como un proceso retroactivo, dialéctico y abierto a la retroalimentación con los sujetos. Este hecho posibilitará el rediseño y el enriquecimiento de los pasos posteriores de la investigación. Aunque se reconoce que las fases del proceso de investigación no se pueden desconectar entre sí, Miguel Valles (1999) denominará análisis intenso a la fase específica del análisis del discurso.

7) Fernando Conde (2009) opta por emplear el término de análisis sociológico del sistema de discursos y enfatiza dos aspectos: primero, el análisis emana de la

Sociología y, segundo, los discursos conforman sistemas. Conde (2009) resumirá este tipo de investigación en las siguientes características (pp. 40-48):

- Los discursos son producciones y prácticas sociales, no individuales.
- Los discursos se producen y se actualizan en el ámbito de la interacción social y de las conversaciones mantenidas en el seno de los grupos.
- Los discursos se producen desde el conjunto de ligaduras, desde los nudos de relaciones sociales desde lo que los sujetos hablan y en función del diseño de los grupos.
- Los discursos forman un sistema, lo que implica que no se produzcan “de forma aislada, ni existan de forma individualizada. Todo discurso se produce y se desarrolla en relación a otro discurso al que alude, al que interpela, al que se trata de aproximar o del que se trata de diferenciar” (Conde, 2009, p.43).
- Los discursos sociales conforman un sistema estructurado, ordenado y jerarquizado.
- La circulación de los discursos sociales responde a una compleja red de relaciones y conflictos sociales, ideológicos, simbólicos, lejos de cualquier tipo de unilateralismo.
- Existe un diverso grado de cristalización y de circulación social de los distintos discursos sociales.

Estas premisas son necesarias para el tratamiento y desarrollo de esta investigación, ya que los discursos de los expertos acerca de los procesos de profesionalización del Trabajo Social en España serán la fuente principal de conocimiento.

Tabla 1 Ventajas de la metodología de Análisis del discurso.

VENTAJAS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO.
Comprender al discurso como un acto social.
Comprender al discurso en su contexto (socio histórico).
Comprender a los sujetos como objetos de la investigación.
Conocer el marco referencial de cada sujeto.
Conocer las diferentes identidades del acto social.
Conocimiento profundo.
Conocer la polifonía de los diferentes niveles comunicativos que contiene un mismo discurso.
Permite interpretar los diferentes significados del discurso.
Permite significar las contradicciones, las cuestiones implícitas y latentes.
Permite conocer al discurso como un sistema.

1.4. Las corrientes clásicas de investigación social.

En el apartado anterior se ha apuntado las bases metodológicas que sustentan la investigación. De forma más extensa, se presentan las líneas sociológicas clásicas que conforman el marco teórico de la investigación.

En primer lugar, es oportuno comentar el significado de algunos conceptos que comúnmente se emplean de manera análoga. Esta aclaración es precisa, no sólo como rigor metodológico, sino también para el sentido que se adopta en esta investigación. Se hace referencia al uso indistinto de nociones como paradigma, teoría y modelo. Una vez realizadas las aclaraciones terminológicas, en segundo lugar, se exponen las corrientes teóricas clásicas en investigación social.

1.4.1. Paradigma

La introducción del concepto de paradigma por Thomas Kuhn, en su obra *La estructura de las revoluciones científicas* publicada en 1962, supuso un revulsivo y una redefinición de las concepciones tradicionales de la ciencia y de su metodología (Corbetta, 2007). Kuhn define paradigma como “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (1975, p. 13). Reconoce que el desarrollo de las ciencias no sólo se produce a través de la acumulación progresiva y lineal de conocimientos, sino también por la construcción del mismo, la irrupción de la continuidad y la implantación de periodos revolucionarios que crean nuevos paradigmas. Cada revolución científica modifica la perspectiva histórica de la comunidad y su actuar. Para Kuhn la transición de un paradigma a otro por medio de “una revolución es el patrón usual de desarrollo de una ciencia madura” (Kuhn, 1975, p. 36). El propio autor sintetiza estas ideas cuando dice:

La transición de un paradigma en crisis a otro nuevo del que pueda surgir una nueva tradición de ciencia normal, está lejos de ser un proceso de acumulación al que se llegue por medio de una articulación o una ampliación del antiguo paradigma. Es más bien una reconstrucción del campo, a partir de nuevos fundamentos, reconstrucción que cambia algunas de las generalizaciones teóricas más elementales del campo, así como también muchos de los métodos y aplicaciones del paradigma. Durante el periodo de transición habrá una coincidencia, aunque nunca completa, entre los problemas que pueden resolverse con ayuda de los dos paradigmas, el antiguo y el nuevo; pero habrá también una diferencia decisiva en los modos de resolución. Cuando la transición es completa, la profesión habrá modificado su visión del campo, sus métodos y sus metas. (Kuhn, 1975, p. 139).

La ciencia normal (siguiendo la terminología empleada por Kuhn) raramente adopta una estructura monolítica y unificada. Lo habitual es que esté integrada por una estructura en forma de campos y especialidades científicas de la que emanan reglas explícitas comunes a diversos campos más amplios. Los paradigmas, a diferencia de la ciencia normal, abarcan a subgrupos científicos. El tránsito de paradigma cambia la perspectiva de la comunidad que la experimenta y afecta a su estructura de conocimiento. Kuhn considera inusuales las circunstancias de coexistencia pacífica de dos paradigmas en el mismo período, pues “la posesión simple de un paradigma no constituye un criterio suficiente para la transición” (Kuhn, 1975, p. 16). Kuhn reconoce que muchos profesionales se aferrarán indefinidamente a las viejas opiniones y que acabarán aislados del grupo mayoritario, que sostendrá el paradigma predominante. Otras veces será necesario que concurra una generación, y de esta forma “las conversiones se producirán poco a poco hasta cuando después de que los últimos en poner resistencia mueran, toda la profesión se encuentre nuevamente practicando de acuerdo con un solo paradigma” (Kuhn, 1975, p. 236).

Como se mencionado ya, Kuhn afirma que el término paradigma sólo es aplicable a las ciencias maduras. Para el caso de las ciencias sociales en general, y en la sociología en particular, el autor considera que se encuentran en una situación preparadigmática, propia de las disciplinas que no han alcanzado el grado de madurez de otras ciencias como la Física, que cuentan con un paradigma dominante. Margaret Masterman (1974, citado en Noguera, 2010, p. 32) indicó que Kuhn confundía el “estado preparadigmático con uno multiparadigmático (...) presente en las ciencias psicológicas, sociales y de la información”. Así se puede entender que en Sociología sea necesario hablar de multiparadigma, por dos razones: “1) la complejidad social hace inevitable el pluralismo paradigmático (versión positiva y fáctica) y 2) es bueno que esa pluralidad de paradigmas se perpetúe como situación habitual en la disciplina (versión normativa)” (Noguera, 2010, p. 33).

Las dos razones anteriores, que justifican el enfoque multiparadigmático, para José Antonio Noguera esconden un mito al que se adhieren los sociólogos como blindaje a la crítica. Pone el acento en que la sociología ha de caminar hacia una mayor integración como ciencia (integración léxica, conceptual, metodológica, epistémica y teórica). Además, Noguera (2010, citados en pp. 33-35) señala como Anthony Giddens (1999), Jürgen Habermas (1981), George Ritzer (2000) consideran a la sociología como una disciplina multiparadigmática.

En esta investigación se usa la acepción preteórica de paradigma aportada por Kuhn y expuesta por Ritzer, como visión que orienta (Corbetta, 2007) para lograr una comprensión global del objeto de estudio. Así, Ritzer (1993) define paradigma como

la “unidad general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica (o subcomunidad) de otra. Subsume, define e interrelaciona los ejemplares, las teorías y los métodos e instrumentos disponibles” (p. 598).

1.4.2. Teoría y Modelo

El término paradigma se utiliza de manera errónea para referirse a teoría. Paradigma tiene una acepción más amplia y general que las teorías. Así, Corbetta (2007) refiere que “es una estructura conceptual, (...) una visión del mundo, una ventana mental, una pauta de lectura que precede a la elaboración de la teoría” (p. 5). Las teorías “se conciben como partes del paradigma que las engloba (Valles, 1999, p 48)”. La teoría participa en un paradigma más amplio ofreciendo una explicación a un fenómeno. Robert Barker (1995, citado en Trevithick, 2002, p.28) definió teoría como un “conjunto de hipótesis, conceptos y constructos, basados en hechos y observaciones, que intentan explicar un fenómeno concreto” y Matthew W. Hughey (en Parrillo, 2008, p. 934) concluye que “es una explicación hipotética de la evidencia empírica”. Siguiendo a Hughey (Parrillo, 2008, p. 934-935) la teoría:

- Es consistente o falsable.
- Es provisional.
- Es la explicación más sencilla (además es la más probable, conocido como el principio de “Ockham”).
- Se sustenta en evidencias.
- Realiza pronósticos.

María José Aguilar (2013) expone, en lo que denomina la base teórica del Trabajo Social, la diferenciación entre “teoría de la práctica” y la “teoría para la práctica” y adopta esta distinción del mundo académico anglosajón. La primera ofrece una “descripción e interpretación de la realidad operativa, basado en procesos observacionales e inductivos, que originan una serie de enunciados generales empíricos” (p. 110). En esta investigación se acoge esta acepción para definir “teoría”. Y la segunda, “teoría para la práctica” hace referencia a la construcción de “modelos de análisis y de intervención para la práctica a través de una confrontación con las teorías ideográficas de las ciencias sociales” (p. 129). En esta investigación se adopta esta acepción para el término “modelo”.

Los modelos son de especial importancia para el Trabajo Social, pues sirven de marco teórico en la praxis profesional creando comunidad científica. El modelo es una fórmula para ordenar un patrón de relaciones, así “los modelos, al servir de analogías, pueden utilizarse para ordenar, definir y describir fenómenos. (...). Los modelos hacen de ladrillos en la construcción teórica” (Howe, 1987, citado en Trevithick, 2002, p. 32). En este sentido Aguilar (2013) dirá que “son las estructuras con las cuáles observamos la realidad para construir la teoría” (p. 128). Aura Victoria

Duque (2013) en su exposición sobre las metodologías de intervención social para el Trabajo Social, define “modelo” como el “ideario dentro de un espacio topológico y/o temático, alrededor del cual se configura una comunidad académica para pensar la producción y aplicabilidad de saberes, con el fin de formar un grupo de adeptos en torno a una unidad de pensamiento” (p. 19). Más adelante, esta autora dice que los “modelos de intervención cobran vida a través de las metodologías, las cuales permiten su operacionalización por la vía de los métodos” (p. 21). De esta forma los modelos sirven al Trabajo Social “como instrumento orientador para el análisis y para la intervención social” (Aguilar, 2013, p. 128).

Para diferenciar entre los conceptos de teoría y modelo se asume la postura de que la teoría ofrece una explicación y el modelo una descripción, la primera para la comprensión del fenómeno y la segunda para favorecer el análisis y la intervención.

1.4.3. Corrientes sociológicas

Una vez abordadas las precisiones terminológicas, en segundo lugar, se describen las líneas sociológicas clásicas que sustentan la investigación. No se sigue un orden cronológico, sino expositivo con la intención de ilustrar la base teórica de esta investigación.

La literatura sociológica tradicionalmente ha distinguido dos paradigmas en investigación social. Miguel Valles (1997, p. 52-56) recoge las distintas acepciones que han tomado estos dos paradigmas:

- Paradigma positivista, funcionalista, prevaleciente, clásico, racionalista y distributivo.
- Paradigma interpretativo, conflicto, estructural, emergente, alternativo, naturalista y constructivista.

Además, es frecuente encontrar clasificaciones que añaden un tercer paradigma, el cual ha sido denominado como “crítico, dialéctico, ecológico y de acción” (García Ferrando, 2001; Ortega, 1996; Macioinis y Plummer, 2011).

En esta investigación se presenta una aproximación de cada uno de estos tres paradigmas, ya que en Sociología es necesario emplear una mirada plural para el análisis científico de la realidad social:

La sociología se sitúa más allá de ser una teoría que busca solo una explicación causal materialista, así como más allá de buscar sólo una explicación comprensiva lingüístico-interpretativa, situándose en la exigencia de asumir ambas posiciones de acuerdo con la complejidad de la realidad social (Beltrán, 2013, p. 2).

1.4.3.1. Paradigma positivista

La Sociología nació dentro del paradigma positivista, el cual realiza “el estudio de la realidad social utilizando el marco conceptual, las técnicas de observación y medición, los instrumentos de análisis matemático y los procedimientos de inferencias de las ciencias naturales” (Corbetta, 2007, p. 11). Tal fue su influencia en la Sociología, que Auguste Comte primero denominó a la Sociología como Física Social, hasta que acuñó el término actual en 1839. La corriente positivista fue de vital importancia para las ciencias sociales, pues supuso “la introducción del método científico en el estudio del mundo social” (Williams, citado en Jupp, 2006, p. 230). Los postulados del positivismo son: las leyes naturales o generales, la objetividad y la neutralidad, las relaciones de causa y efecto, la comprobación a través de la observación empírica, la búsqueda de la explicación, la lógica deductiva y la medición, y el empleo de variables cuantitativas. Herbert Spencer y Auguste Comte fueron los primeros referentes sobre este contexto, con la pretensión de explicar positiva y científicamente el camino hacia la sociedad organizada. A Émile Durkheim se le atribuye el desarrollo del positivismo dentro de la Sociología (Aguilar, 2013) ya que, en 1895 en su obra *Las reglas del método sociológico*, da un paso más al considerar los hechos sociales como cosas, lo que constituye la primera regla del método sociológico. La importancia de esto reside en que, por un lado, existe una realidad social externa al individuo, y por otro, es posible estudiarla objetivamente.

El positivismo considera que la única fuente de conocimiento científico válido sea el positivo o procedente del mundo empírico, lo cual ha sido criticado por la doctrina posterior. Esta crítica ha sido denominada fe ingenua. Producto de esta limitación intrínseca, a lo largo del siglo XX se ha revisado y adaptado la concepción positivista decimonónica, dando lugar al **neopositivismo o postpositivismo**. Este planteamiento fue el reinante entre los años 1930 y 1960 (Corbetta, 2007).

Ante esta limitación Paul Felix Lazarsfeld da un paso más y entiende que cada objeto social, incluido el individuo, se podría definir “de manera analítica a partir de una serie de atributos y propiedades, las variables; los fenómenos sociales se estudian en términos de relaciones entre variables (...). La variable, con sus características de neutralidad, objetividad y operatividad matemática, se convertía así en la protagonista del análisis social” (Corbetta, 2007, p. 15). La búsqueda de relaciones causales entre variables era el propósito imperante. Con Lazarsfeld la búsqueda de la causalidad y de las leyes deterministas pasa a ser entendida en términos de probabilidad, lo que deja un espacio abierto para la comprensión del mundo natural, más válido para el mundo social. Así, y sobre la refutabilidad de las hipótesis y de las teorías, cuyo principal referente será Karl Popper, se sustenta que el conocimiento no será cierto y sólo podremos conjeturar sobre él.

Existe un paralelismo entre las corrientes positivistas y el funcionalismo. El **funcionalismo** concibe a la sociedad como “un sistema complejo cuyas diversas partes funcionan conjuntamente para generar estabilidad y la sociología debería investigar esas relaciones” (Giddens, 2013, p.46). Frecuentemente se recurre a la analogía de un organismo vivo o a un sistema, cuyas partes funcionan al unísono. El funcionalismo, a través de Talcott Parsons, explica el funcionamiento de la sociedad en base al consenso para el mantenimiento de un orden, un equilibrio y una estabilidad. El consenso, cimentado en la moral, es transmitido por la fórmula de la socialización, a través del subsistema educativo, de la familia y la religión (función de latencia). Desarrolla otras tres funciones para el correcto funcionamiento del sistema social, a) la función adaptativa por el subsistema económico, mediante la provisión de recursos que permitía la adaptación al entorno; b) la función que pretende alcanzar metas, dentro del subsistema político, para definir los objetivos de la sociedad y los medios para lograrlos; y c) la función integrativa, a través del subsistema de la comunidad.

A este modelo de identificación de las necesidades del sistema, se le ha denominado Esquema AGIL “-A- adaptación a su entorno, -G- logro de sus objetivos, -I- integración de sus partes y -L- patrón latente” (Parsons y Platt, 1975, citado en Smelser, N.J. y Baltes, 2001, p. 15.658; Giddens, 2013). Robert King Merton, siguiendo a Parsons, su mentor, avanza con la aportación de los conceptos de: a) funcional y disfuncional (alejado de la norma y del orden) y b) de función manifiesta y función latente (o las funciones explícitas y observables empíricamente y las implícitas, también regidoras de las conductas, respectivamente). A él se le debe la concepción de las teorías de alcance medio, para la explicación de los fenómenos sociales. El funcionalismo estructural tuvo su relevancia en Norteamérica desde los años 1940 hasta la década de 1970.

Al funcionalismo, como al positivismo, se le reconoce la limitación de ignorar el efecto del investigador en la investigación. La observación empírica que realiza el investigador recibe la influencia de sus circunstancias sociales y su marco teórico. Ello no significa que haya tantas realidades como investigadores, pero cabe el reconocimiento de la imperfección del conocimiento de la realidad social *per se*. Necesariamente el conocimiento está condicionado y mediado por el trabajo del ser humano. De esta manera, se abre un espacio para la utilización de métodos cualitativos. Esta limitación justifica la elección metodológica de nuestro estudio bajo el análisis del discurso.

La corriente **naturalista** obtiene el conocimiento del mundo social en su estado natural, sin la influencia y el efecto del investigador, a través de técnicas como la observación en el lugar propio de la investigación. La observación constituirá la

fuerza primaria de datos y deberá minimizar al máximo el impacto del investigador sobre el objeto de la investigación. El objetivo es la descripción detallada y alejada de la simplificación de la realidad, por medio del establecimiento de generalidades. El naturalismo rechaza el uso de procedimientos artificiales, basados en la experimentación, pues sólo permite conocer la práctica de esta situación creada, no de la realidad en su estadio originario (Hammersely y Atkinson, 1994). De esta manera se reduce el riesgo de invalidación ecológica. Martyn Hammersely y Paul Atkinson emplean este concepto para referirse a la posible anulación de una investigación por no discurrir en el lugar cotidiano donde sucede el hecho social. Los resultados serán producto de una situación creada *ad hoc* para la investigación y aplicables para ese contexto concreto.

Herbert Blumer fue el encargado de introducir el naturalismo en la Sociología entre 1940 y 1950. En la década siguiente, el naturalismo se refuerza con la Sociología interpretativa, en las que se incluyen corrientes como el interaccionismo simbólico, la fenomenología, la hermenéutica y la etnometodología, que se verán más adelante.

El naturalismo también partirá del postulado erróneo de separar la ciencia social y su objeto, es decir, en “no reconocer que somos parte del mundo que estudiamos” (Hammersely y Atkinson, 1994, p. 31). Superar esta limitación conlleva dos implicaciones, por un lado, se admite que en el objeto quepan los sujetos, y por otro, el carácter reflexivo de la investigación social, es decir, que el conocimiento que obtengamos pueda ser erróneo y se deba emplear la reflexión y el sentido común, como un examen reiterativo entre investigador-objeto de la investigación.

La reflexividad es un elemento metodológico central en ciencias sociales pues contribuirá a dotar de mayor objetividad a la investigación. Surgió en 1980 como opción ante el debate de la subjetividad y la posición del investigador en la investigación. Con este concepto se hace referencia a la capacidad de dar coherencia a la investigación mediante un trabajo de retroalimentación (de ida y vuelta). La reflexividad es un concepto “que expresa una preocupación de convertir sujeto en objeto, para convertir la actividad de investigación sobre un tema para (su) investigación” (Smelser y Baltes, 2001, p. 12.881).

En las ciencias sociales, la objetividad también se alcanzará por el carácter público de la disciplina, es decir, mediante los efectos de la crítica mutua en la comunidad científica (Giddens y Sutton, 2013). Jesús Ibáñez (1990) ilustra la postura a tomar por el investigador social:

Un investigador extrae información mediante la observación y devuelve neguentropía mediante la acción. Participa visiblemente en la observación, pero

no participa visiblemente en la acción. Pero los dispositivos de investigación social implican una acción sobre la sociedad que transforma la sociedad. Tiene una cara visible semántica (observación) y una cara invisible pragmática (acción) (p. 57).

A través del naturalismo se puede comprender las acciones de los otros y la descripción cultural de las mismas. Para ello, se precisa del empleo de otra metodología cercana al ámbito de la etnografía. El conocimiento de los significados de las acciones sociales incluye la comprensión de su contexto. Éste dota de sentido a la acción social. Así se marca una distancia con el positivismo, que persigue explicar lo que sucede a través de generalizaciones y de leyes universales.

La **teoría fundamentada** da un paso más entre el positivismo y el naturalismo. La preocupación de la verificación de la teoría queda trasladada por la generación de teoría emergente, a través de la aplicación sistemática del método comparativo constante, los criterios de muestreo teórico y la construcción de índices empíricos a partir del análisis y la saturación de conceptos (Carrero, Soriano y Trinidad, 2012). El investigador “no inicia un proyecto con una teoría preconcebida. Más bien, comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos.” (Strauss y Corbin, 2002, pp. 21-22). El análisis se basará en la interacción entre el investigador y los datos, bajo un pensamiento crítico y creativo. La obra *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research* de Barney Glaser y Anselm L. Strauss (1967) sienta las bases de este planteamiento. Esta teoría parte de la asunción de que el conocimiento nunca tiene una dimensión individual, sino que tiene presente una dimensión al menos grupal. La unidad de análisis es la acción y la interacción que se desarrolla de forma continua en los diferentes entornos sociales (Nolas, 2011). La teoría fundamentada se basa en tres técnicas:

- La constante comparación (*constant comparison*) para comparar y contrastar, semejanzas y diferencias, con el propósito de descubrir nuevas categorías y relaciones. Las diferencias, los casos extremos, son objeto de oportunidad, ya que enriquecen el análisis y pueden dar lugar a una teoría emergente.
- La abducción (*abduction*). La autora recoge, la definición dada por Reichetz, como “la lógica cognitiva de descubrimiento” (Reichetz, 2007, p. 222, citado en Nolas, 2011, p. 19). Es diferente a inducción y a deducción. Emplea la inferencia para extraer hallazgos novedosos entre los datos, empleando un razonamiento abductivo.
- Reflexividad (*reflexivity*). Como se ha mencionado, la reflexividad se refiere a la acción del investigador en el proceso de investigación. Es el proceso de construcción de la objetividad del investigador. A través de las características anteriores, la reflexividad introduce más transparencia concretando la

investigación y apoya al surgimiento de nuevas teorías, vinculadas con la investigación-acción.

El espacio metodológico de la teoría fundamentada lo conforma el trabajo de campo, la observación participante, la grabación para su escucha reiterada, la entrevista, *focus group* y la documentación de archivo. Para el estudio de prácticas profesionales, se utiliza el conocimiento basado y nacido de los profesionales implicados en el propio proceso y de expertos, a través de entrevistas.

1.4.3.2. Paradigma interpretativo

La escuela alemana, en concreto Wilhelm Dilthey (1883) en *Introducción a las ciencias del espíritu*, realiza una crítica al modelo positivista imperante. Realiza una distinción entre las ciencias de la naturaleza y las del espíritu, estableciendo como criterio la interacción entre el observador y la realidad observada. De esta forma, “explicamos la naturaleza y entendemos la vida psíquica” (Corbetta, 2007, p.19). A partir de este momento, comienza a desarrollarse el paradigma interpretativo y el **giro cualitativo**, que conforma el segundo paradigma sociológico (Íñiguez, 2003).

En el plano sociológico, **Max Weber** introdujo la sociología comprensiva a principios del siglo XX. A partir de los años 1970, la sociología estadounidense enmarca en este paradigma diversas corrientes, que veremos más adelante: la fenomenología (filosófica de Husserl y sociológica de Schutz), el interaccionismo simbólico y la etnometodología.

Max Weber presta especial atención a la objetividad para las ciencias sociales. Su planteamiento parte del concepto de *Verstehen*. Max Weber sostiene que son necesarias dos condiciones para la objetividad. La primera, la neutralidad valorativa, es decir, la investigación libre de juicio de valor evitando caer en el individualismo subjetivista (sin que entre en conflicto con el *Verstehen*). Y la segunda condición que, para poder establecer conocimientos generalizables, debemos llegar a la comprensión profunda desde la identificación con el otro (también presente en el *Verstehen*). A través de los tipos ideales alcanza la generalización. Éstos son abstracciones, construidas de forma racional, que nacen del reconocimiento empírico de la uniformidad. Los tipos ideales mantienen un carácter heurístico y ayudan a la comprensión de la realidad, a sabiendas de que ésta es caótica y compleja. Weber, dirá que es no es necesario hablar de leyes, sino de relaciones de causalidad, dónde podemos modificar los factores o condiciones de un suceso para que determinen la concurrencia del objetivo deseado.

La sociología estadounidense parte de estas premisas weberianas, pero se aleja en torno a la concepción de la comprensión de los fenómenos microestructurales de la realidad social. La sociología interpretativa presta atención al estudio del mundo

de la vida cotidiana, un campo que, hasta el momento había sido ignorado por la sociología. Esta dimensión, criticada y rehusada radicalmente por el positivismo, se convierte en objeto propio de estudio, e incluso, desde este paradigma interpretativo, se considera superior, dado que permite el *Verstehen* y el conocimiento profundo del mundo social. Los sociólogos de este paradigma tienen en común la consideración de que “en el centro de cada fenómeno social, se encuentre la acción individual dotada de sentido” (Corbetta, 2007, p. 23).

La fenomenología se ha entendido opuesta al positivismo, de tal forma que “el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 16), [puesto que] “lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 23).

La **fenomenología sociológica** fue desarrollada por Alfred Schütz, el cual interpreta el concepto weberiano de *Verstehen* en dos vertientes; una referida “al proceso por el que cualquier persona interpreta su vida cotidiana [y otra referida] al proceso (o método disponible en las ciencias sociales) por el que el investigador social trata de interpretar las interpretaciones cotidianas de la gente” (Valles, 1999, p. 60).

Para esta corriente lo esencial será el estudio y análisis de las experiencias y las interpretaciones que las personas hagan de los fenómenos que viven. El conocimiento de esa realidad por parte del investigador, puede provenir de la vivencia del mismo en el fenómeno a través de métodos participados.

Los referentes del **interaccionismo simbólico** son Herbert Blumer, George H. Mead y Erving Goffman. Goffman pone de manifiesto que la dimensión social de la persona reside en los procesos de comunicación que mantiene. Así, las prácticas comunicativas ponen en relación a la persona con el otro, como otro, poniendo de relieve su total aceptación y respeto. Blumer concibe a las personas como protagonistas de comportamientos autoreflexivos. Así, las personas actúan con y sobre otras personas en base a los significados que tienen sobre ellas. El significado determina la acción y los significados son productos que surgen de la interacción. Los significados se atribuyen a través de un proceso de interpretación, el cual cambiará dependiendo de las diferentes situaciones que atraviese la persona. Ello explica que una misma persona diga y haga cosas distintas (Taylor y Bogdan, 1994). Mead diferenciará el *self* como la personalidad de la persona la cual se compone del yo (respuesta ante los otros) del mi (lo que se incorpora de la acción de los otros). De este modo no hay pre-existencia sin la interacción social. Goffman añadirá que las relaciones sociales en la vida cotidiana de las personas se suceden en función de lo que los demás esperan, es decir, actúan para y condicionados por sus audiencias sociales.

La **etnometodología** se centra en el estudio y análisis de la intersubjetividad. Harold Garfinkel y Aaron Cicourel son sus autores más representativos. Para esta corriente, el significado de las prácticas sociales se ha de atribuir teniendo en cuenta el *contexto* en el que se desarrollan. El orden social es consecuencia de la interacción compartida, y por tanto, la acción social se basa en las relaciones de reciprocidad y en lo que espera una persona al mantener las mismas. Los etnometodólogos entienden los significados como un “logro práctico de la sociedad” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 26), pues se adoptan como pautas rutinarias, como reglas y patrones, que dotan a la percepción de un sentido común en la vida cotidiana.

Como se señaló en el apartado anterior, el análisis del discurso sustenta en esta perspectiva gran parte de sus raíces analíticas y metodológicas.

El **constructivismo** es posterior al interpretacionismo. Toma del mismo, el estudio de la experiencia vivida, pero se aleja de la objetividad aceptando plenamente el relativismo. Sostiene que la realidad se descubre y también se construye. Las construcciones creadas “son producto de prácticas discursivas complicadas” (Schwandt, 1994, citado en Vallés, 1999, p. 59). De la misma manera, Schwandt recoge la cita de Bruner (1986), que dirá que “no existe el mundo real, con independencia de la actividad mental humana y del lenguaje simbólico” (Vallés, 1999, p. 59).

1.4.3.3. Paradigma crítico

En este mismo periodo, en la década de 1960, surgieron las teorías neomarxistas, neoweberianas, feministas y sociocríticas, además de la “teoría crítica y otras perspectivas opuestas a la alianza entre neopositivismo y funcionalismo” (Corbetta, 2007, p. 27).

Para este tercer paradigma denominado **crítico**, los hechos sociales están mediados socialmente y no se pueden desvincular del contexto social en el que se producen. La realidad se concibe con realismo histórico. Se recurre al conocimiento histórico y a la articulación de lo empírico para desenmascarar la ideología y lograr una conciencia orientada a estudiar la realidad de la dominación, la distribución del poder y las desigualdades sociales. El origen del conocimiento se inicia en los problemas prácticos. La realidad ha de estudiarse de forma global y dialéctica (Rueda, 2000). Su método básico es la reflexión crítica, entendiendo ésta, como una actitud interrogativa ante los sucesos. Tiene como finalidad identificar los sesgos de carácter ideológico y las implicaciones que conlleva en las relaciones de poder dentro de las estructuras sociales. Juan José Igartua (2006) apunta que en este enfoque “la tarea del investigador crítico, será la de descubrir las ideologías implícitas y provocar el cambio social” (p. 65).

Las teorías **marxistas y feministas** destacan la función de la ideología y de la dialéctica en la concepción de la realidad. Ésta se concibe como un sistema de relaciones contradictorias basadas en el poder (Ingo y Parker, 2008). Para estos autores la función de la investigación es doble, por un lado, la de reinterpretar la realidad estudiada, y por otro, transformarla de forma que “la decisión de trabajar en torno a un problema desde una perspectiva sociocrítica es a la vez una opción y una apuesta por el cambio de las condiciones que han permitido que exista tal problema” (Ingo y Parker, 2008, p. 25).

El postestructuralismo sienta sus bases en la crítica al estructuralismo desarrollado en las ciencias sociales y humanas a partir de los años 1950 en Francia. El **estructuralismo** cuenta como referentes en lingüística a Ferdinand de Saussure y en Antropología a Claude Lévi-Strauss. Para el estructuralismo el significado se encuentra en la estructura formal. En lingüística los textos son articulados, ordenados en códigos. En Antropología el sujeto queda determinado por los marcos estructurales.

El inicio del **postestructuralismo** se data entre las décadas de 1970 y 1980. Esta teoría surge de las limitaciones planteadas por el estructuralismo al reducir la capacidad interactiva del sujeto y su historia. Jacques Derrida, representante de este pensamiento, acuña el término de deconstrucción. Este concepto implica trascender de la reconstrucción del texto, ya que las palabras por sí mismas tienen un doble valor y son indecibles. Jacques Derrida introduce la diseminación como una práctica de interpretación para la exploración de la interacción. Los procesos de deconstrucción práctica de Jacques Derrida permitirán dar un paso desde la interpretación del mundo hasta la transformación del mismo.

Michel Foucault critica “la forma en que las sociedades modernas controlan y disciplinan a sus pueblos utilizando las pretensiones científicas, así como el ejercicio de las ciencias humanas” (Alonso, 1998, p. 152). En su pensamiento ocupa una posición central el estudio del poder. Éste se extiende en todos los órdenes humanos y somete de forma estructural a un modo de relaciones sociales. Bajo el prisma del poder dota de todo reconocimiento social e histórico a la investigación. En sus análisis el propósito de Foucault (2000, 2009) es recuperar al sujeto en su dimensión plena.

A partir de 1990 el **posmodernismo** irrumpe en el marco de la investigación social (Corbetta, 2007) ya que esta corriente introduce un nuevo contexto para la investigación cualitativa y plantea una evolución o revolución cualitativa, pues abre un nuevo marco para la comprensión y ofrece oportunidades significativas para la deconstrucción y la reconstrucción del *self* (Cooper & White, 2012). En el posmodernismo se pueden diferenciar cuatro aspectos:

- Rechazo de las teorías generales y universales ante la falta de reconocimiento de la diversidad y el mantenimiento subyacente del valor de un modelo unitario cultural, imperialista y occidental.
- Rechazo de la racionalidad a favor de la contradicción y de los aspectos multifacéticos de la realidad.
- Exaltación de la diversidad.
- Exaltación del otro, del oprimido, de la minoría donde la categoría de poder explica las estructuras sociales y sus relaciones.

El posmodernismo cuestiona el estudio de la realidad social en términos duales y en categorías dicotómicas (consenso vs. conflicto, macro vs. micro, objetivo vs. subjetivo) e introduce la incredulidad hacia los metarrelatos del modernismo (Lyotard, 1989). La posmodernidad exige una sociología posmoderna (Giddens, 2013), adaptada a la explicación de los nuevos fenómenos producto de la globalización. La *sociedad líquida* (Bauman, 2004), la *sociedad red* (Castells, 2009), la *sociedad del riesgo global* (Beck, 2002) y la tecnología y comunicación (Mattelart, 1984) son algunas de las notas características que definen la sociedad posmoderna. La reflexividad se hace necesaria en el análisis de la realidad, ya que la modernidad trazaba líneas o marcos predecibles que ya no sirven para explicar los acontecimientos actuales, inciertos por naturaleza. Mediante la reflexividad quedan incluidos los saberes implícitos en el conocimiento experto, los cuales Foucault denominó como saberes sometidos. Belén Lorente Molina y Carlos Vladimir Zambrano sostendrán (2010) que “la reflexividad, hace visible lo invisible” (p.87).

La investigación cualitativa que se ejerce a partir del siglo XXI recibe influencia de la **teoría del caos** y de la **teoría de sistemas**, ambas procedentes de las ciencias naturales. Según Valles (1999) las principales aportaciones son:

- El posible efecto determinante del investigador en el escenario pudiendo transformarlo de forma definitiva. Un pequeño cambio puede tener un impacto decisivo.
- La labor del investigador de establecer un orden a partir de una realidad desordenada y caótica.

En el marco del Trabajo Social esta aproximación metodológica quedaría incompleta sin hacer referencia a la **Investigación Acción Participativa**. Es una metodología de conocimiento de la realidad que adopta una perspectiva dialéctica, porque “produce un conocimiento más propositivo y transformador, cercano al paradigma crítico, sociocrítico y al enfoque sistémico” (Alberich, 2000, p. 63), lo que implica que la realidad no se comprenda de forma neutral. La Investigación Acción Participativa, parte de este axioma político e ideológico y tiene como finalidad la

intervención y la transformación social, es decir, la acción comunitaria encaminada a que las personas tomen conciencia de las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas y que como actores sociales se movilicen para su propio cambio social. Maria Teresa Sirvent y Luis Rigal (2014) lo definen como:

Un modo de hacer ciencia de lo social que procura la participación real de los sujetos involucrados, con el triple objetivo de: 1) generar de modo colectivo un conocimiento crítico de la realidad; 2) fortalecer la capacidad de participación y la organización social de los sectores populares; 3) promover la modificación de las condiciones que afectan su vida cotidiana (pp. 7-8).

Desde esta definición se concibe la Investigación Acción Participativa como intervención, lo que “marca una ruptura epistemológica con la concepción tradicional de la investigación social” (Sirvent y Riga, 2014, p. 11) articulando tres pilares en la producción del conocimiento: investigación, participación y praxis educativa.

Las personas implicadas son las protagonistas de su propio cambio a través de un proceso de empoderamiento interno. Este cambio surge de la reflexión y de la toma de conciencia, o conocimiento comprensivo, de lo que está sucediendo. El investigador estimula la acción comunitaria, actúa como coordinador del grupo (Sirvent y Rigal, 2014) y no toma una actitud directiva o de experta. El conocimiento quedaría incompleto sin la transformación y sin la emancipación (Fernández García y López Peláez, 2008) o puede no haber conocimiento.

1.5. Los trabajadores sociales como sujetos sociales.

En Trabajo Social ha sido frecuente la investigación de sí mismo, tomando al Trabajo Social como objeto de estudio. De esta forma, Tomás Fernández García y Antonio López Peláez (2006) sostienen que “el trabajador social debe partir de la condición de sujeto y objeto tanto de sí mismo como del resto de personas y, dado que somos seres lingüísticos, debe partir del lenguaje como instrumento y objeto de la investigación social” (p. 64). Gloria Rubiol (1973) distinguió dos líneas en la investigación del Trabajo Social:

- Investigación para el Trabajo Social: centrada en estudiar los ámbitos de actuación profesional.
- Investigación sobre el Trabajo Social: centrada en el propio Trabajo Social, en su actuación y su validez.

Rubiol (1973) considera a la investigación sobre el Trabajo Social como la investigación básica u operacional y recoge que “el número de estudios de investigación sobre el Trabajo Social realizados o iniciados en España es muy escaso”

(p. 87). La inquietud de reforzar la base metodológica y epistemológica del Trabajo Social continua presente en aras a profesionalizar la acción social. Así, Antonio López Peláez y Sagrario Segado (2012) manifiestan que es una cuestión clave para el progreso de esta disciplina, reclamar la cientificidad de la misma y proceder en consecuencia. Esto lleva a diferenciar dos discusiones, es decir, por un lado, el cuestionamiento del Trabajo Social como disciplina científica (Moix, 1991; Rivas, 2010; Gehlert, 2015) y por otro, el cuestionamiento del Trabajo Social como profesión (Flexner, 1915; Greenwood, 1954, 1966; Etzioni, 1969; Toren, 1969, 1972; Friedson, 1978; Levy Simon, 1996). Estas cuestiones han sido tratadas ampliamente a lo largo de la historia de la profesión, tanto de forma interna como de forma externa por otras ramas de las ciencias sociales y aunque algunas de estas materias forman parte de su haber en esta investigación no se puede dar cabida en su globalidad a la naturaleza de estas dado que superan el alcance de la misma, y sin embargo, suponen un referente importante y sentarán algunas bases que son necesarias.

El objeto de esta investigación es analizar el proceso de profesionalización del Trabajo Social en España, para reforzar su profesionalización analizando los elementos deficitarios en su arquitectura y los que implican un riesgo para su desprofesionalización. En este análisis se presta atención a tres factores de especial protagonismo en la profesionalización del Trabajo Social en España: la vinculación de la profesión con el sistema público de Servicios Sociales, la inclusión de la disciplina dentro de la universidad y la labor de la estructura colegial en el reconocimiento social del Trabajo Social. Estas tres circunstancias concurren de forma sincrónica en la década de 1980 y por esta razón la investigación comprende este espacio temporal: 1980 hasta 2015.

Estudios de análoga naturaleza ofrecen un punto de vista diferente al de esta investigación. Estos estudios emplean una metodología cuantitativa que aportan una imagen estática de la situación de la profesión y sus ámbitos de actuación (v. Estruch y Güell, 1976; Llovet y Usieto, 1990; Cuesta Ruiz, 2007; Gómez García, 2010a, 2012; Torices, 2013). Para completar la comprensión del fenómeno de la profesionalización del Trabajo Social y profundizar en sus elementos constitutivos se han realizado investigaciones cualitativas desde la perspectiva de los profesionales. Estas investigaciones parten de las experiencias de los sujetos participantes, de los profesionales dedicados al Trabajo Social en sus diferentes ámbitos (v. Báñez, 2003; Cordero Ramos, 2009; Morales Villena, 2010; Lima, 2011).

Una investigación a través de los sujetos implicados obedece a la lógica emic y etic, es decir, a las interpretaciones de primera instancia -emic, hechas por el actor a partir de sus experiencias en el escenario cotidiano-, y desde una segunda instancia -etic, hechas por el investigador, desde fuera- (Valles, 1999). Esta opción, resulta

ventajosa, dado el doble rol de los sujetos, pues son fuente de conocimiento, por haber vivido y participado en el fenómeno que estudiamos, y por ser y haber sido actor, protagonista propulsor, en muchos casos de los procesos de cambio y avance. Esta característica es propia de las investigaciones basadas en fuentes expertas, pues el nivel de significatividad en los resultados es superior al manejo de otras fuentes.

Realizar la investigación de esta manera, como ya se ha, no distorsiona la objetividad, sino que contribuye a ella y, por tanto, a la cientificidad del mismo. Ariadna Munte, Rosa María Alegre y Irene de Vicente (2014) manifiestan que la mayoría de las publicaciones en revistas internacionalmente indexadas de Trabajo Social son investigaciones que realizan profesionales vinculados a la práctica profesional. Además, sostienen que “cada vez está más alejada de la realidad la idea de que la cientificidad y la objetividad están en la distancia, (...) sin que la proximidad sea una dificultad para lograrla, sino más bien lo contrario” (p. 398).

El estudio de la profesional desde los profesionales ha sido también objeto de estudio fuera de fronteras españolas (Cherrey & Epstein, 1990; Roach, 1992; Hugman, 1996; Clark, 2005; Yan & Tsui, 2007; Weis-Gal & Welbourne, 2008; Iturrieta Olivares, 2014). Mariano Sánchez y Juan Sáez (2003) reconocen que el binomio profesionalización/desprofesionalización se ha convertido en un referente en el estudio de las profesiones. De esta forma surge una línea de autores preocupados por este tema que profundizan en las causas y en los riesgos de la desprofesionalización en el Trabajo Social (Dressel, Waters, Sweat, Clayton & Chandler-Clayton, 1988; Dominelli, 1996; Faber, 2002; Healy & Meagher, 2004; Benito y Chinchilla 2004, 2007; Clark, 2005; Rogowski, 2010; Martínez-Brawley y Zorita, 2007, 2013, 2014; Randall & Kindiak, 2008; Krmopotic, 2009; Iturrieta Olivares, 2014).

Para ofrecer un relato completo de la situación de la profesionalización del Trabajo Social en España, se presenta primero, el lugar el estudio y tratamiento dado al proceso general de profesionalización de las profesiones en general y al Trabajo Social en particular. Segundo, una vez identificadas las variables que contribuyen a la profesionalización, se realiza una exposición de la profesionalización del Trabajo Social en España, a través del análisis documental. Tercero, la investigación analiza los discursos de los profesionales sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social en relación a sus deficiencias estructurales y a los riesgos presentes.

De esta manera, se ofrece una imagen del estado de la profesionalización del Trabajo Social en España contextualizada en su realidad pasada y presente, desde una mirada prospectiva y propositiva, que muestren los objetivos a alcanzar. Esta imagen se construye desde el análisis documental y desde los discursos de los trabajadores sociales. Contextualizar la situación del Trabajo Social responde a la

necesidad de realizar en investigación social una postdicción histórica, es decir, el conocimiento de la “formación de los fenómenos sociales a lo largo del lapso de tiempo conveniente, y que perciban la duración de la realidad social, tanto en el período corto como largo, como el ámbito preciso para hablar de cambios experimentados” (Beltrán, 1990, pp. 20-21).

1.6. Marco metodológico y epistemológico.

La presente investigación parte de las siguientes premisas metodológicas y epistemológicas:

- *No se pueden conocer los procesos sociales al margen de los sujetos.* El conocimiento se genera desde el sentido y el significado que atribuyen los sujetos, y desde la interpretación para la comprensión de los sucesos conforma la realidad social interactiva y dinámica. El investigador debe tener presente este conocimiento por su subjetividad ya que, a través de un proceso reflexivo e iterativo, dota de objetividad a la investigación.
- *Los procesos sociales se deben conocer en su evolución (eje tiempo).* Es necesario conocer cómo el Trabajo Social se ha gestado y se ha desarrollado en los últimos años, ya que el conocimiento histórico favorece la acción presente y futura. La variable tiempo ha de estar presente en el estudio de la realidad social (Beltrán, 1990).
- *Los procesos sociales se deben conocer en su contexto (eje espacio).* El Trabajo Social se construye socialmente (Payne, 2002), por tanto, además de contextualizar los procesos en el tiempo, es necesario hacerlo también en su contexto. La tarea del investigador es la de significar los discursos en su contexto personal, socioeconómico, cultural, físico o ambiental.
- *Los sujetos son actores.* Conocerlos permitirá conocer qué sucede y cómo. *Son además protagonistas* de su propio proceso y, por tanto, una fuente privilegiada para el estudio y análisis del objeto de esta investigación. Sus significaciones, su comportamiento, permite comprender de primera mano, el devenir de los acontecimientos y sus problemáticas.
- *El acercamiento analítico* a través de una exploración documental. La investigación guarda una finalidad descriptiva, comprensiva y reflexiva del proceso de la profesionalización del Trabajo Social en España en las últimas

tres décadas. Establecer un marco referencial y conceptual permite conocer de manera heurística la globalidad de este proceso.

- La *reflexividad*, siendo éste el aporte metodológico para la objetividad del investigador, además del proceso subyacente en la construcción de los procesos sociales. Constituye un elemento clave y constituyente para la cimentación de la profesión por los trabajadores sociales.
- *Conocimiento científico sociológico derivado inductivamente*. El objeto de estudio justifica la acción inductiva de la investigación. Los discursos generados por los sujetos, permiten arrojar cierta luz al debate existente en la comunidad científica acerca de la profesionalización del Trabajo Social en España.
- La *función del investigador* y de la investigación quedará relegada a la clarificación y puesta en relieve del debate acerca de los caminos que ha de tomar el Trabajo Social dentro de los contextos dominantes. El propósito es reflexionar sobre la actuación profesional dentro de la acción social generando una cognición en este aspecto.
- *Continuidad epistemológica entre el pensamiento del investigador y de los sujetos investigados*, es decir, evitando dar razón válida al conocimiento derivado de la subjetividad interpretativa del investigador, como categoría de conocimiento experto, ni absolutizando el valor de los sujetos y sin excluirlos, que cree una sociología sin sujeto. El sentido común marca el punto de equilibrio, conexión y encuentro.
- *El valor del individuo y el valor del colectivo*. Para comprender de forma profunda y particular el proceso de profesionalización, se realizan entrevistas de carácter individual. Pero para entender de forma holística el suceder del proceso, no bastará con la yuxtaposición de las informaciones resultantes, sino que será necesario ponerlas en relación y contraste con el resto de percepciones, lo que permitirá conocer el proceso como un fenómeno multidimensional.
- *La experiencia de cada profesional sucede en un tiempo social particular*. Cada caso, como único, aporta una imagen del proceso vivido, viviente y una expectativa del tiempo restante para vivir. La vivencia, el relato, marca un hilo discursivo para comprender el proceso de profesionalización (macro) y desde la profundidad de cada discurso (micro). La iteración y la puesta en relación

de los discursos, permite la abstracción al discurso general de la comunidad profesional.

- *La entrevista y la observación como métodos.* La grabación permitirá el acceso a los discursos profesionales. La entrevista individual y la iteración con los sujetos permitirá elaborar un discurso más fiel y objetivo del proceso social. Ambas técnicas son reconocidas por la literatura especializada como válidas para la construcción de discursos (Valles, 1999, 2014; Íñiguez, 2003).
- *La complementariedad entre la realidad expresada en términos cuantitativos y la expresada en términos cualitativos y discursivos.* Además, la combinación de métodos aporta un marco referencial que supone 1) un ejercicio de validación, 2) un elemento para el contraste, a través del método comparativo y del análisis de la información resultante y 3) un ejercicio para demostrar la necesidad de articular ambas perspectivas, para lograr una complementariedad y una integración de ambas, en aras a ofrecer una imagen más real y objetiva del objeto de la investigación.
- *Una sociología con sujeto.* Los capítulos sucesivos nos permiten conocer al Trabajo Social en el contexto natural, que para el caso español son los Servicios Sociales. Le aporta categoría de sujeto dinámico en interacción con su contexto y trasciende de ser valorado únicamente como una categoría construida artificialmente para favorecer el análisis. La investigación empírica posterior, ahondará aún más en la visibilización del sujeto participante.
- *Renuncia ideológica o política.* Ni en la investigación ni en la investigadora reside una intención ideológica ni política. El propósito es analizar y reflexionar acerca de la construcción del Trabajo Social como actividad profesionalizada en el caso particular de España. De esta forma, se responde a la finalidad propositiva de una investigación social, es decir, estudiar un proceso social para ampliar su conocimiento y su puesta en reflexión por sus destinatarios.

1.7. Objetivos de la investigación.

En este apartado se presentan los objetivos de esta investigación.

- 1) Identificar las características y los factores clave del proceso de profesionalización del Trabajo Social en España.
- 2) Comprender los déficits y riesgos principales para la profesionalización del Trabajo Social.
- 3) Comprender los principales factores que refuerzan la profesionalización del Trabajo Social y los que suponen un riesgo.
- 4) Conocer la valoración experta sobre el estado de la autonomía profesional, de la responsabilidad profesional, de la ética profesional, de la actitud profesional, de la formación y el reciclaje, del monopolio profesional y académico, del reconocimiento social, de las políticas sociales y del mercado de trabajo de los trabajadores sociales.
- 5) Conocer las características del proceso en la implantación de los Servicios Sociales públicos en España.
- 6) Conocer las características de la profesionalización del Trabajo Social en el Tercer Sector (caso especial de Cáritas y Cruz Roja y otras entidades menores sectoriales).
- 7) Conocer las características de la profesionalización del Trabajo Social en la empresa (caso especial bajo fórmulas de *outsourcing*).
- 8) Conocer las características del Trabajo Social en la empresa y en ejercicio libre.
- 9) Conocer las características del proceso en la implantación de los estudios de Trabajo Social en la Universidad Española y de la producción científica desde el Trabajo Social español.
- 10) Conocer las características del proceso en la implantación de la estructura colegial de Trabajo Social en España y de la acción colegial en España.
- 11) Identificar las principales relaciones entre el Trabajo Social y el Sector Público de Servicios Sociales.
- 12) Identificar las principales relaciones del Trabajo Social ejercicio en los Servicios Sociales al ejercicio en otros ámbitos como el Trabajo Social sanitario.
- 13) Conocer la percepción de los trabajadores sociales sobre la influencia de los Servicios Sociales sobre el Trabajo Social.
- 14) Conocer la percepción de los trabajadores sociales sobre la influencia del Trabajo Social sobre los Servicios Sociales.
- 15) Conocer la percepción de las semejanzas y diferencias de los trabajadores sociales en los inicios y en la actualidad.

1.8. Hipótesis de la investigación.

La investigación se ha estructurado en cuatro ejes: Política Social, organización de los Servicios Sociales, Mercado de Trabajo y Formación. Las hipótesis de la investigación se han agrupado en cada uno de los ejes y se han codificado en categorías. (Ampliar con la Tabla 2 y la Figura 1)

EJE POLÍTICA SOCIAL:

HIPÓTESIS 1: La política social neoliberal ha dejado inconcluso el proyecto político de la universalización de los Servicios Sociales.

H. 1.1: El Trabajo Social ha perdido poder político.

Categoría: Poder.

H. 1.2: La política neoliberal aumenta el asistencialismo y redefine la protección social a la persona y sus apoyos sociales.

Categorías: Refamiliarización. Neoasistencialismo.

H. 1.3: El Tercer Sector ha sobredimensionado la prestación de servicios.

Categoría: Privatización. Refilantropización.

EJE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES:

HIPÓTESIS 2: El modelo de Servicios Sociales contribuye a descualificar al Trabajo Social.

H. 2.1: Se ha producido una confusión entre Trabajo Social y Servicios Sociales que ha invisibilizado el Trabajo Social en otros ámbitos.

Categoría: Trabajo Social & Servicios Sociales.

H. 2.2: El modelo de Servicios Sociales ha reducido al Trabajo Social a la gestión de recursos.

Categoría: Burocracia. Despersonalización.

H. 2.3: Los trabajadores sociales se encuentran en un conflicto entre el mandato institucional y el deontológico que les genera malestar.

Categoría: Motivación. Malestar.

H. 2.4: Las herramientas informáticas de gestión de los Servicios Sociales no son un apoyo para los trabajadores sociales.

Categorías: Estandarización. Fragmentación.

EJE MERCADO DE TRABAJO:

HIPÓTESIS 3: La precarización del empleo merma la autonomía profesional.

H. 3.1: El desempleo juvenil moviliza a los recién egresados a realizar tareas de voluntariado profesional.

Categorías: Desempleo. Precarización. Voluntariado profesional.

H. 3.2: Los trabajadores sociales se emplean en puestos de trabajo de inferior categoría.

Categoría: Subempleo.

H. 3.3: En el Tercer Sector se crean puestos de trabajo genéricos que corresponderían ser ocupados por trabajadores sociales.

Categoría: Desregulación.

EJE FORMACIÓN:

HIPÓTESIS 4: La formación actual de Trabajo Social no fortalece suficientemente la disciplina.

H. 4.1: La transformación de los estudios primero en universitarios y después en grado no ha reforzado el monopolio disciplinar.

Categorías: Investigación.

H. 4.2: Hay una tendencia formativa en Servicios Sociales y en gestión de prestaciones.

Categoría: Identidad. Enfoque disciplinar.

H. 4.3. La pérdida de las funciones psicosociales, socioeducativas y de movilización social ha propiciado la aparición de otras figuras profesionales.

Categoría: Educación Social.

Figura 1 Relación de ejes y categorías que inciden sobre el Trabajo Social.



Tabla 2 Relación entre las Hipótesis, Categorías y Guion de entrevistas.

	EJES/ HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	SUBHIPÓTESIS	PREGUNTAS DEL GUIÓN DE ENTREVISTA.	
PREPONDERACIÓN DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA SOBRE LA LÓGICA SOCIAL Y TÉCNICA.	POLÍTICA SOCIAL. H ₁ La política social neoliberal ha dejado inconcluso el proyecto político de la universalización de los Servicios Sociales.	Poder.	H _{1,1} El Trabajo Social ha perdido poder político.	P ₀ ¿Cómo cree que ha influido la política social en el Trabajo Social y cómo influye actualmente?	
		Refamiliarización. Neoasistencialismo.	H _{1,2} La política neoliberal aumenta el asistencialismo y redefine la protección social a la persona y sus apoyos sociales.	P ₁ ¿Los problemas sociales son cada vez menos atendidos por la Administración Pública? P ₂ ¿Considera que se están asentando prácticas filantrópicas y caritativas en la respuesta a derechos sociales? P ₃ ¿Tiene la idea de que la financiación ha sido insuficiente?	
		Privatización. Refilantropización	H _{1,3} El Tercer Sector ha sobredimensionado la prestación de servicios.	P ₄ ¿Cree que el Tercer Sector es una solución barata o alternativa a la prestación directa de Servicios Sociales públicos?	
	ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES. H ₂ El modelo de Servicios Sociales contribuye a descualificar al Trabajo Social.	Trabajo Social & Servicios Sociales.	H _{2,1} Se ha producido una confusión entre Trabajo Social y Servicios Sociales que ha invisibilizado el Trabajo Social en otros ámbitos.	P ₅ En general, ¿siente que los Servicios Sociales han desvirtuado al Trabajo Social? P ₆ En general, ¿siente que la profesión se ha profesionalizado o desprofesionalizado? P ₇ ¿Cómo hubieran sido los Servicios Sociales sin Trabajo Social? P ₈ ¿Cómo hubiera sido el Trabajo Social sin Servicios Sociales?	
		Burocracia. Despersonalización.	H _{2,2} El modelo de Servicios Sociales ha reducido al Trabajo Social a la gestión de recursos.	P ₉ ¿Tiene la idea de que la profesión se ha acomodado en la burocracia, las rutinas y el despacho? P ₁₀ ¿Piensa que la práctica profesional en los Servicios Sociales ha deshumanizado el Trabajo Social? ¿Le ha alejado de la persona?	
		Motivación. Malestar.	H _{2,3} Los trabajadores sociales se encuentran en un conflicto entre el mandato institucional y el deontológico que les genera malestar.	P ₁₁ ¿Piensa que hay una nostalgia entre el Trabajo Social practicado antaño al actual, en el sentido de haberse alejado de su esencia (principios de la FITS)?	
		Estandarización. Fragmentación.	H _{2,4} Las herramientas informáticas de gestión de los Servicios Sociales no son un apoyo para los trabajadores sociales.	P ₁₂ ¿Siente que ha perdido libertad profesional por la gestión burocrática y por la fragmentación de los procesos entre diferentes administraciones? P ₁₃ ¿Qué opina que la tecnología ha facilitado la gestión o ha introducido mayor complejidad en la intervención?	
		MERCADO DE TRABAJO. H ₃ La precarización del empleo merma la autonomía profesional.	Desempleo. Precarización. Voluntariado profesional.	H _{3,1} El desempleo juvenil moviliza a los recién egresados a realizar tareas de voluntariado profesional.	P ₁₄ ¿Tiene la idea de que hay un uso de los recién titulados como voluntarios y como mano de obra barata (voluntariado profesional)? P ₁₅ ¿Tiene la percepción de que en su organización voluntarios u otras personas profesionales o no han desempeñado tareas que entienda son competencia del trabajador social?
			Subempleo.	H _{3,2} Los trabajadores sociales se emplean en puestos de trabajo de inferior categoría.	P ₁₆ ¿Ud. piensa que con frecuencia los trabajadores sociales tienen que desempeñar tareas de rango inferior que deprecian la calidad del trabajo? P ₁₇ ¿Ud. cree que con frecuencia los trabajadores sociales tienen que aceptar contratos de categoría inferior para adquirir experiencia (monitores, cuidadores, animadores, etc.)?
	Desregulación.		H _{3,3} En el Tercer Sector se crean puestos de trabajo genéricos que corresponderían ser ocupados por trabajadores sociales.	P ₁₈ ¿Cree que las tareas que realiza el trabajador social son fácilmente sustituibles por personal sin cualificación o menor (voluntarios, filantrópicos, religiosos, auxiliares)? P ₁₉ ¿Cree que un sindicato profesional solucionaría estos problemas?	
	FORMACIÓN H ₄ La formación actual de Trabajo Social no fortalece suficientemente la disciplina.	Investigación.	H _{4,1} La transformación de los estudios primero en universitarios y después en grado no ha reforzado el monopolio disciplinar.	P ₂₀ ¿Qué elementos que se han perdido en la formación de Trabajo Social?	
		Identidad. Enfoque disciplinar.	H _{4,2} Hay una tendencia formativa en Servicios Sociales y en gestión de prestaciones.	P ₂₁ ¿Cómo valora la formación actual de Trabajo Social?	
		Educación Social.	H _{4,3} La pérdida de las funciones psicosociales, socioeducativas y de movilización social ha propiciado la aparición de otras figuras profesionales.	P ₂₂ ¿En la formación teórico y práctica de Trabajo Social, piensa que se ha descuidado el diagnóstico participado, la intervención comunitaria, los ámbitos socioeducativos y de animación?	

1.9. Metodología.

1.9.1. Plan de trabajo.

A continuación, se presenta el cronograma de tareas de la investigación.

Tabla 3 Calendario de la investigación.

Tarea	2013/2014												2014/2015												2015/2016												2016/2017																				
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A														
Estudio documental	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																													
Diseño de investigación													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																	
MARCO TEÓRICO.																																																									
Teoría profesiones													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																	
TS España																																																									
TS profesión																									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Campo																																																									
Explotación resultados																																																									
Redacción																																																									
Conclusiones																																																									
Artículo																																																									

1.9.2. Selección del panel de expertos

Para la elección del panel de expertos se ha realizado un cuestionario de selección que se presenta en el anexo 1 del Apéndice documental. Se han definido siete preguntas filtro para la selección y clasificación de cada experto. A cada pregunta se le asigna una puntuación del 1 al 5, diferenciándose cinco niveles. Esto sirve para identificar a los expertos más relevantes. La forma de captación y presentación de la investigación ha sido mediante correo electrónico, contacto telefónico o a través de redes sociales. El contacto con los expertos para realizar la entrevista ha sido presencial, telefónico o virtual. Se ha empleado la técnica bola de nieve para detectar otros informantes claves que pueden ser expertos. También, se ha realizado una entrevista previa evaluadora de la competencia de la persona experta acerca del tema objeto de la investigación. En la selección del panel de expertos es condición *sine qua non* haber cursado estudios de Asistente Social o Trabajo Social. En la selección del panel de expertos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- A. Edad y tiempo de experiencia laboral en Trabajo Social y en Servicios Sociales.

Este criterio abarca las preguntas de la 1 a la 5. En la pregunta 1 se identifica la edad de la persona experta y se entiende que a mayor edad mayor conocimiento como experto. En la pregunta 2 se clasifica a los expertos por su situación laboral actual en las categorías de “persona en activo” o “persona jubilada”; esta clasificación no puntúa en la calificación de calidad de experto. En la pregunta 3 se explora la “experiencia laboral total”. La situación preferible es que el experto tenga una experiencia total mayor a 30 años y por tanto su inicio laboral sea a partir de 1985, año de inicio de la expansión de los Servicios Sociales. Las personas con una experiencia laboral inferior a 10 años (inicio 2005) se puntúan con 0. En esta pregunta se incluye la actividad laboral en el campo de la acción social como trabajador social, voluntario y otros contratos, así como la experiencia en otros campos diferentes, como la hostelería, comercio, etc². En la pregunta 4 se conoce la “experiencia con el sector de Servicios Sociales” y se incluye el trabajo directo en este sector y el trabajo indirecto, es decir, investigaciones, trabajo en el Tercer Sector, en la planificación y diseño, etc. Se puntúa con un 1 a los expertos que hayan iniciado su actividad laboral a partir del 2010, fecha en la que se realizan las mayores reformas presupuestarias en materia de Servicios Sociales; con un 2 a los expertos que empiezan su experiencia laboral con la expansión de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD); con un 3 a los que han vivido la etapa de expansión y consolidación de los Servicios Sociales (1990-2006); con un 4 a los expertos que su actividad en el momento en el que se definen de los Servicios Sociales a través de la legislación estatal y autonómica (1980-1990); y con un 5 a los expertos que iniciaron su trayectoria laboral anterior a la configuración del sistema democrático de Servicios Sociales (anterior a 1980). Esta codificación sigue la clasificación de desarrollo y expansión de los Servicios Sociales de Antoni Vilà (2010, p. 22). Se considera aceptable contar con 5 años de experiencia (2010) y preferible más de 25 años (1990). En la pregunta 5 se explora la “experiencia con el Trabajo Social” y se hace referencia a la actividad profesional como trabajador social, en tareas como la atención directa, planificación y gestión, docencia, investigación, así como otras funciones del Trabajo Social. Se puntúa con un 1 a los expertos que han obtenido su primera formación en Trabajo Social a partir de 2010 (graduados en Trabajo Social); con un 2 a los expertos que han cursado la carrera entre los años 2000 y 2010 (diplomatura universitaria); con un 3 a los expertos que han estudiado la formación entre 1990 y 2000 (se elige este año ya que se crea el Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales); con un 4 a los expertos que estudiaron entre 1980 y 1990 (en 1980 el Trabajo Social se incorpora a la Universidad); y con un 5 a los expertos que obtuvieron su primera formación como

² Se observa que son sólo dos casos de los 50 expertos (Experto con 23 años de experiencia total y 2 de experiencia en Servicios Sociales y de Trabajo Social y Experto con 13 años de experiencia total y 4 de experiencia en Servicios Sociales y de Trabajo Social).

Asistente Social (anterior a 1980). Se considera aceptable contar con 5 años de experiencia (2010) y preferible más de 35 años (1980). Esta diferenciación por años permite conocer la evolución del Trabajo Social y de los Servicios Sociales.

Tabla 4 Estadísticos en relación a la edad y los años de experiencia con el Trabajo Social de los expertos.

	EDAD	AÑOS EXPERIENCIA CON EL TRABAJO SOCIAL
MEDIA	52,6	27,8
DESVIACIÓN TÍPICA	12,5	13,1
MODA	55	26
MEDIANA	51,5	26

B. Heterogeneidad en la procedencia laboral e impacto de su trabajo a nivel nacional.

El propósito de la investigación es dar un tratamiento homogéneo al fenómeno de la profesionalización para lograr una comprensión profunda del mismo. Sin embargo, se reconocen factores territoriales muy influyentes, relativos al reparto competencial, formas de organización y modelos educativos en las Universidades, etc., que condicionan los discursos de los expertos. Con esta afirmación se hace referencia a que la presencia del Grado de Trabajo Social en 39 Universidades españolas y la configuración de los 17 sistemas de Servicios Sociales autonómicos como campo laboral principal de los trabajadores sociales crean un escenario muy diverso para la investigación de la profesionalización del Trabajo Social. Si bien, para evitar este efecto, se ha seleccionado una muestra de expertos que tiene un conocimiento extrapolable a todo el contexto territorial. Para ello, la situación preferible de la pregunta 5 (categoría “ámbitos geográficos”) es que se haya ejercido profesionalmente en diferentes áreas geográficas, lo que se ha denominado proyección pluriterritorial o nacional, respuestas 3, 4, y 5 de la pregunta 6, y/o se haya participado en varios contextos, por ejemplo, investigaciones interuniversitarias, cargos ministeriales o en organizaciones estatales en la pregunta 7. Además, es frecuente encontrar a expertos que en su currículum han ocupado u ocupan varios puestos de trabajo que corresponden a varios ámbitos laborales; por ejemplo, ser miembro representativo de la entidad colegial, trabajar en Servicios Sociales y en la Universidad. La situación deseable es haber ocupado todos los ámbitos señalados.

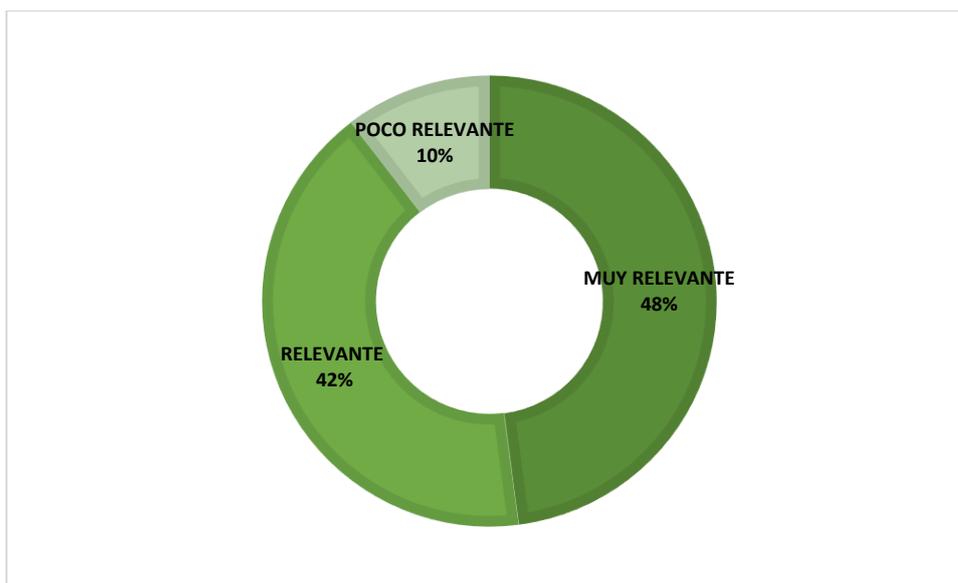
La valoración del experto se calcula con la media aritmética de los campos: años de experiencia total (pregunta 3), años de experiencia en Servicios Sociales (pregunta

4)³, ámbitos geográficos (pregunta 6) y ámbitos laborales (pregunta 7). Se ha establecido la siguiente clasificación de la categoría de experto:

Tabla 5 Clasificación de la categorización de experto.

Experto poco relevante	Experto relevante	Experto muy relevante
Valoración < 2 puntos	2 puntos ≤ Valoración < 3,5 puntos	Valoración ≥ 3,5 puntos

Figura 2 Distribución de los expertos según su categoría.



En la Tabla 24 del Apéndice Documental se clasifica la valoración de cada experto según su nivel de relevancia.

1.9.3. Distribución de las entrevistas.

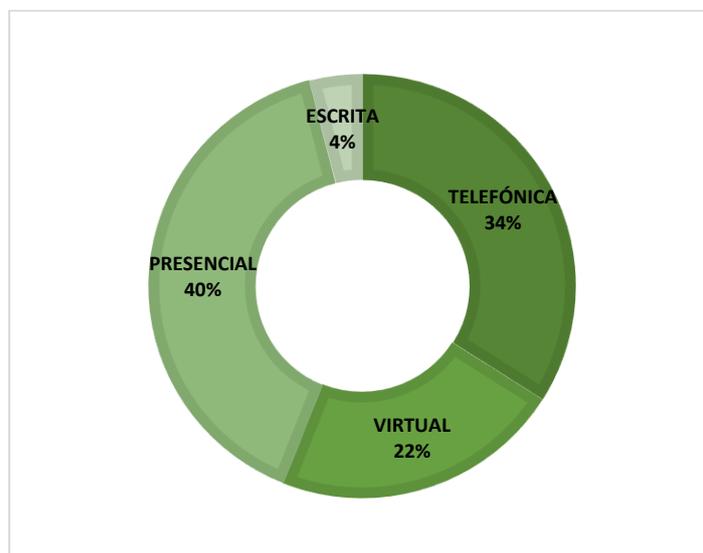
Para esta investigación ha sido necesario realizar 50⁴ entrevistas profundas de forma presencial, telefónica y virtual que han sido grabadas. En dos ocasiones han sido respondidas por escrito por deseo de las personas entrevistadas. Las entrevistas profundas han tenido una duración media aproximada de una hora y cuarto. Los

³ Se opta por incluir los años de experiencia con los Servicios Sociales (pregunta 4) que los años de experiencia con el Trabajo Social (pregunta 5), porque la primera incluye a la segunda en todas las situaciones. Además, en el 95% de los casos los años de experiencia con los Servicios Sociales con el Trabajo Social son coincidentes.

⁴ En total se han realizado 53 entrevistas. Se ha desechado una entrevista porque la persona entrevistada no era trabajador social. Se han realizado dos entrevistas a trabajadores sociales que se han formado y ejercen fuera de España (México y Arizona) y tienen conocimiento del Trabajo Social español para contrastar la información obtenida de los expertos españoles.

resultados se presentan de forma agregada, al responder a la misma necesidad y lógica de la investigación. El guión de entrevista que se ha empleado⁵ figura en el apartado Apéndice documental como Anexo 2.

Figura 3 Distribución del medio de comunicación utilizado para la entrevista.



1.9.3.1. Distribución de las entrevistas.

En la investigación se analizan los discursos del panel de expertos sobre los aspectos que descualifican al Trabajo Social como profesión en España. Se ha priorizado a expertos que tienen más de 25 años de experiencia como trabajadores sociales. Cabe señalar que los expertos asumen varios roles, es decir, pueden estar vinculados de forma estrecha a varios ámbitos, como el profesional y el universitario, y a su vez, al político o movimiento colegial, por ejemplo. Las entrevistas profundas se han agrupado en seis categorías que integran los siguientes perfiles:

1.- Universidad: Profesorado Titular y Ayudante Doctor, Profesorado Asociado, Egresados y estudiantes posgraduados.

2.- Política: trabajadores sociales con militancia reconocida en el Partido Popular, en el Partido Socialista Obrero Español, en Unión Popular y en Podemos.

3.- Tercer Sector: trabajadores sociales de Cruz Roja, trabajadores sociales de Cáritas y trabajadores sociales de otras entidades asociativas. Se ha incluido en este apartado los discursos de trabajadores sociales religiosos.

4.- Organización Profesional: representantes de estructuras colegiales, de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, de la Plataforma para la Defensa del Trabajo Social en España, de la Asociación Nacional de Trabajadoras y

⁵ En su elaboración se ha tenido en cuenta guiones de investigaciones previas (v. Estruch y Güell, 1976; Cherrey Reeser & Epstein, 1990; Báñez Tello, 2003; Cuesta Ruiz Clavijo, 2007; Cordero Ramos, 2011; Gómez García, 2012).

Trabajadores Sociales en ejercicio libre y de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud.

5.- Empresa: ejercicio libre, trabajadores sociales empleados en empresas multiservicios, empresas de Servicios Sociales y trabajadores sociales en economía social.

6.- Servicios Sociales y Salud: trabajadores sociales del sistema de Servicios Sociales, del sistema Sanitario y otros, como Justicia y Educación.

Figura 4 Distribución de los expertos por grupo profesional.

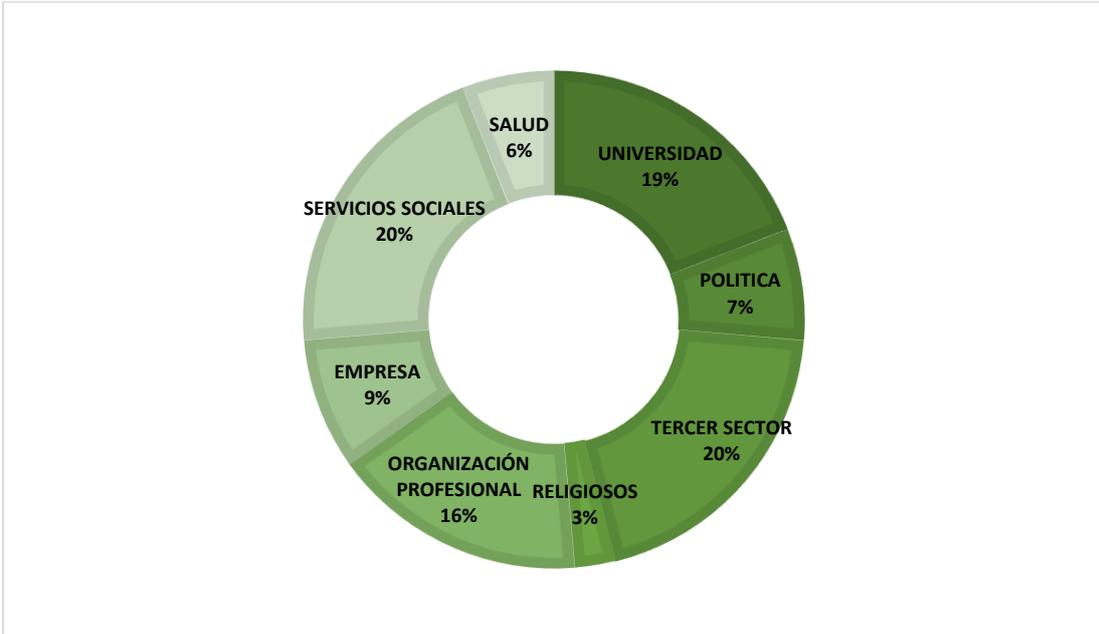


Figura 5 Distribución de los expertos según lugar de residencia.

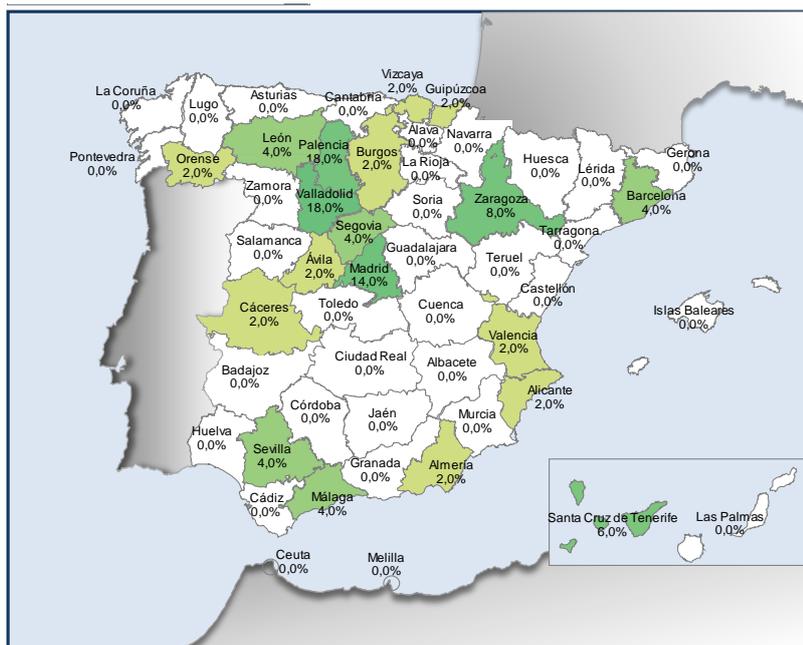
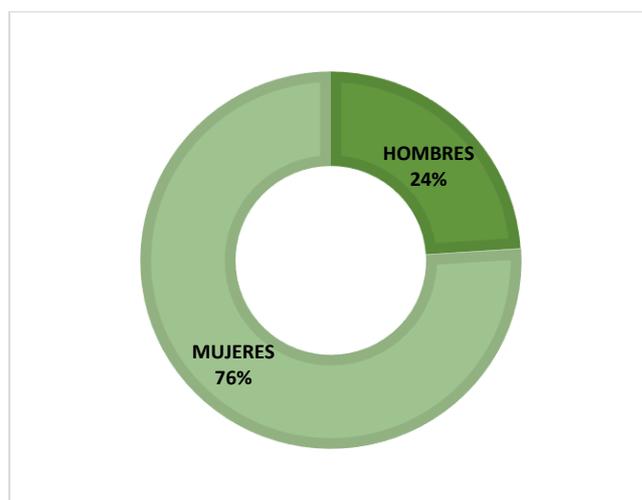


Figura 6 Distribución de los expertos por sexos.



1.10. Trabajo de campo.

El trabajo de campo fue realizado por la investigadora en el periodo de abril de 2016 a febrero de 2017. En las entrevistas se utilizó el guión (Anexo 2) y el material visual de apoyo, ambos disponibles en el Apéndice documental. Las entrevistas fueron semiestructuradas y exploratorias de los aspectos que descualifican a la profesión desde los ejes identificados: política social, organización de Servicios Sociales, mercado de trabajo y formación académica. El audio de las entrevistas fue grabado para su transcripción, tarea que ha sido desarrollada por la investigadora que suscribe. La actitud de los expertos ha sido de absoluta acogida y aceptación; sólo en un caso no se obtuvo respuesta y en otro se rechazó (la persona no quería ser grabada).

1.11. Incentivos.

En la investigación no hubo incentivos económicos, salvo un pequeño obsequio realizado por la asociación FEAFES de Palencia por la colaboración desinteresada.

1.12. Confidencialidad.

Para la realización de esta investigación se ha grabado en video/audio las entrevistas para su transcripción. También se ha contactado con los expertos telefónicamente y vía online (*chats*, e *mails*), con posterioridad a la entrevista, para la reinterpretación, reflexión y debate de los aspectos identificados como clave en la investigación en los casos que ha sido necesario. Por motivos de confidencialidad y

en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente⁶ no se pueden aportar las grabaciones, los videos, las transcripciones ni los *e mails* como material investigador anexo. A cada persona entrevistada se le informó de la confidencialidad y anonimato en el tratamiento de su información. Por estos motivos la presentación de las transcripciones se presenta de forma anonimizada. Se adoptó el compromiso con los expertos de emplear la información a los fines de investigación.

1.13. Financiación de la investigación.

Esta investigación no ha recibido ninguna financiación procedente de una Administración Pública, ni del sector comercial, ni del Tercer Sector.

1.14. Presentación de la investigación.

La presente investigación se divide en tres partes. En la primera se contextualiza la investigación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social en España dentro del marco sociológico. Asimismo, se justifica la elección de la metodología cualitativa basada en el análisis del discurso, que tiene como objeto comprender la percepción y reflexión de los sujetos participantes en este proceso. En esta parte se define el propósito de la investigación y se introduce la cuestión a investigar, es decir, esclarecer los ejes sobre las que el Trabajo Social se ha construido como profesión, explicar las deficiencias de la misma a nivel estructural y comprender los elementos del contexto social que amenazan la profesionalización. Además, se estudia el caso concreto del Trabajo Social en los Servicios Sociales, puesto que el ejercicio mayoritario de éstos profesionales se circunscribe a este ámbito. Asimismo, se exponen los objetivos, hipótesis y metodología a seguir.

En la segunda parte se expone el marco teórico de la investigación, el cual está estructurado en tres capítulos. En el primero, por un lado, se revisa el pensamiento sociológico sobre la profesión y se realiza una referencia a la Sociología de las profesiones desarrollada en España; y, por otro lado, se acotan los conceptos de profesión, profesionalización, proletarización y desprofesionalización. En el segundo capítulo, se presenta el estado del arte de los estudios de la profesión de Trabajo Social realizados en España, se analiza la influencia de la inclusión de la formación en la Universidad, del desarrollo del sistema público de Servicios Sociales y la labor de la institución colegial. Se finaliza con la identificación de los aspectos deficitarios que han acompañado a la profesionalización del Trabajo Social hasta el año 2015. En el tercer capítulo, se estudia el caso concreto del Trabajo Social como profesión y se

⁶ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como la posterior normativa de desarrollo.

divide en dos secciones. En la primera se hace un repaso histórico sobre la cuestión de si el Trabajo Social es o no una profesión. Y en la segunda se analiza la cuestión de la desprofesionalización en Trabajo Social y se identifican los elementos que constituyen una amenaza en su profesionalización.

En la tercera parte de la investigación se presentan los resultados. En este apartado se distinguen cuatro secciones: la política neoliberal, el modelo institucional, la precarización laboral y la formación al proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social en España en el período 1980 a 2015. El objetivo de esta parte es conocer los discursos que construyen un Trabajo Social para el futuro y las sinergias sobre las cuáles avanzar en su deconstrucción, en su re-profesionalización y post-profesionalización.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales de la investigación, señalando los principales resultados en contraste con las hipótesis. Asimismo, se exponen las limitaciones de la investigación, que a su vez sirven para plantear líneas de investigación derivadas y se proponen unas recomendaciones como puntos de debate al objeto de esta investigación.

Figura 7 Secuencia del proceso de investigación.

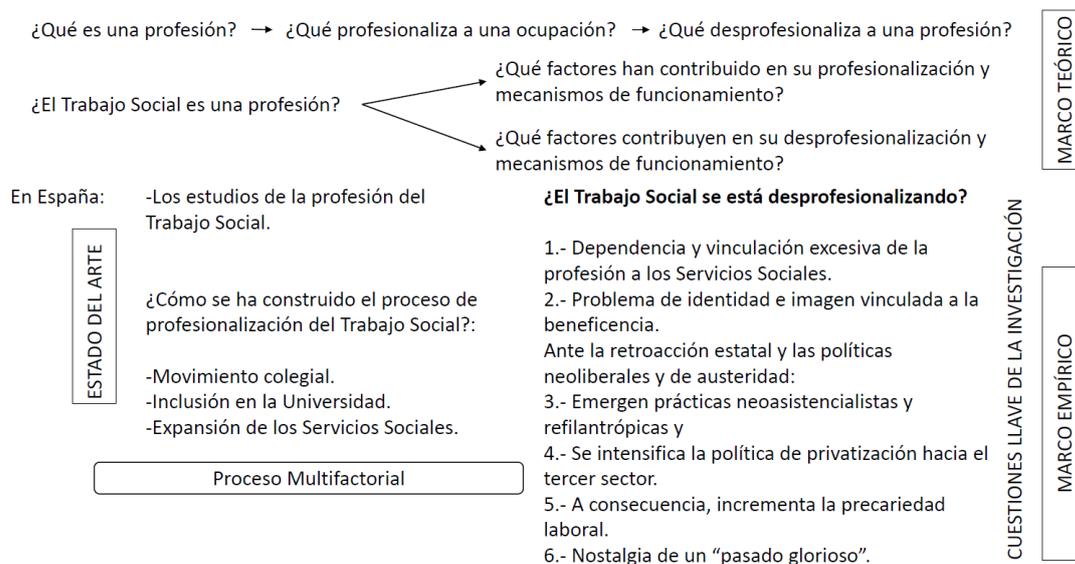


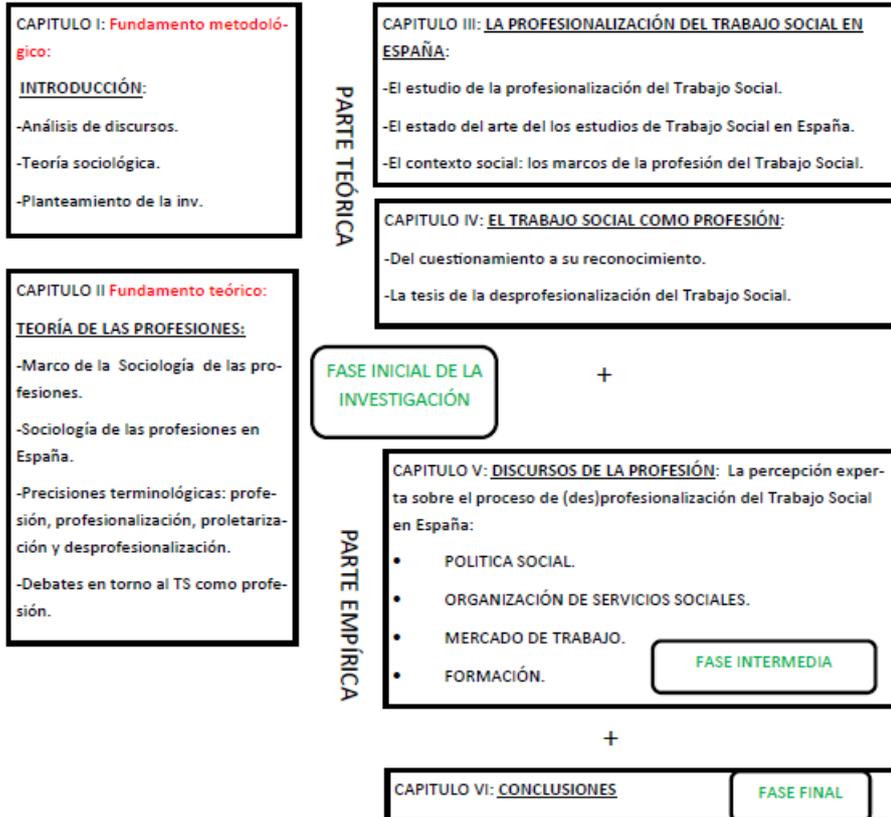
Figura 8 Presentación de la investigación.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿CÓMO OPERAN LOS FACTORES DEL PROCESO DE (DES)PROFESIONALIZACIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL ESPAÑOL?

EJES E HIPÓTESIS:

- 1) **POLITICA SOCIAL.** La política social neoliberal ha dejado inconcluso el proyecto político de universalización de los Servicio Sociales.
- 2) **ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES:** El modelo de Servicios Sociales contribuye a descualificar al Trabajo Social.
- 3) **MERCADO DE TRABAJO:** La precarización del empleo merma la autonomía profesional.
- 4) **FORMACIÓN:** La formación actual en Trabajo Social no fortalece suficientemente a la disciplina.



1.15. Conclusiones.

El objeto de esta investigación es identificar, describir y comprender el estado del arte del Trabajo Social como profesión para analizar cómo afecta la política social, la organización de los Servicios Sociales, el mercado de trabajo y la formación disciplinar en el proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social. Para ello, se ha entrevistado a 50 trabajadores sociales expertos de todo el territorio nacional con una media de 26,84 años de experiencia con los Servicios Sociales y de 28 años con el Trabajo Social. El 90% tiene una categoría de nivel de experto de relevante y muy relevante. Los expertos se agrupan en los siguientes grupos: universidad, política, Tercer Sector, organizaciones profesionales, empresa y sector Servicios Sociales y Sanidad.

**PARTE II. LA PROFESIONALIZACION Y LA
(DES)PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO
SOCIAL. EL CASO ESPAÑOL 1980-2015.**

Capítulo 2. Teoría de las profesiones.

“The professions dominate our world. They heal our bodies, measure our profits, save our souls. Yet we are deeply ambivalent about them. For some, the rise of professions is the story of knowledge in triumphant practice. (...). For others, it is a sadder chronicle of monopoly and malfeasance, of unequal justice administered by servants of powers” (Abbott, 1988, p. 1).

“Una profesión emerge cuando un cierto número de personas practican una técnica determinada, cimentada en una preparación especializada. Una profesión, quizá, puede ser definida como una ocupación basada en un adiestramiento y educación intelectual especializada, cuyo propósito es suministrar servicios o consejos prácticos y experimentados a otros, a cambio de un honorario o salario” (A. M. Carr-Saunders, 1966, pp. 3-4).

2.1. Introducción.

En este capítulo se presenta el marco teórico de referencia de la consolidación del Trabajo Social como profesión desde una perspectiva sociológica. Para conocer los procesos de profesionalización del Trabajo Social, primero se expone el estudio de las profesiones desde la teoría de la sociología de las profesiones para, en segundo lugar, comprender las particularidades del Trabajo Social como profesión en comparación con el resto de profesiones clásicas. Se analizan los debates que subyacen bajo esta comparación.

2.2. Las Escuelas de la Sociología de las profesiones.

La literatura sociológica adopta, básicamente, dos posturas en la clasificación del estudio de las profesionales, una funcionalista y otra neomarxista. La sociología de las profesiones se construye en torno a dos preguntas: “¿en qué medida las profesiones pueden ser vistas como un producto especial de la división del trabajo? y ¿realizan las profesiones un papel social, económico y político?” (Rodríguez, 2008a, p. 27). Se toma esta la segunda cuestión para sustentar esta investigación. Se ha decidido abordar esta cuestión siguiendo la clasificación por escuelas planteada por Rodríguez y Guillén (1992), que además ha sido la adoptada por la mayoría de estudios análogos a esta investigación (Gómez García, 2010a, 2012; Rodríguez, 2008a, 2008b; Iturrieta, 2014; Canaleta-Safont, 2013). En esta clasificación se diferencian: 1) escuela definidora, que la integran los autores clásicos encargados de definir los elementos esenciales del tipo ideal profesión. 2) Le sucede la escuela evolutiva, que analiza el cambio de las profesiones dentro de la sociedad industrial. 3) La escuela revisionista, integra a los autores insatisfechos con los planteamientos

anteriores y estudian las profesiones dentro del mercado de trabajo. Y 4) se analizan las tesis de los nuevos teóricos (Rodríguez, 2008b).

Si bien merece la pena aproximarse a otras clasificaciones como la realizada por Edgar Borgatta y Rhonda Montgomery (2000) que distinguen tres enfoques para el estudio de las profesiones. El primero, el enfoque de rasgo (*the trait approach*) fue el dominante por los académicos estadounidenses después de la Segunda Guerra Mundial. Se caracteriza por la generación de listas de rasgos que abarcaban los rasgos característicos del continuum profesión. El segundo, el enfoque del poder (*the power approach*) se desarrolló en la década de 1960 en Estados Unidos y Gran Bretaña. Este enfoque sucede al anterior superando las limitaciones de ofrecer una imagen estática e ideologizada de la profesión. Además, mantiene que las profesiones se conciben desde “el poder que tienen de convencer al público de lo que hacen (...) y como organizaciones monopolios con intención en ganar y retener el control profesional que asegure su posición en el sistema de estratificación” (p. 2261). Magali Sarfatti Larson es una de las principales representantes. El tercero, denominado sistema de las profesiones (*system of professions*) sostiene que las profesiones constituyen un sistema de profesiones interdependientes. En este sistema las profesiones establecen su jurisdicción (el conjunto básico de tareas) en competencia con otras profesiones. El principal referente es Andrew Abbott. El contenido de los tres enfoques está incluido en la clasificación que se presenta por escuelas de Rodríguez y Guillén (1992) y se opta por esta clasificación puesto que el contenido agregado por los representantes es más amplio que el expuesto por E. Borgatta y Montgomery.

También se ha preferido la opción de estas cuatro escuelas aportada por Rodríguez y Guillén (1992) a una presentación cronológica por autores o por grandes pensamientos sociológicos clásicos, como el Funcionalismo, Interaccionismo y Neoweberianismo (adoptados por Macdonald, 1995; Real, 2002; Urteaga, 2008) ya que entre las escuelas y las corrientes sociológicas clásicas se pueden establecer ciertos paralelismos⁷. Aunque esta última opción nos hubiera permitido visualizar con mayor detalle las diferentes posturas que la Sociología ha mantenido sobre el estudio de las profesiones se ha optado en esta investigación por la elección de la postura de Rodríguez y Guillén (1992) por las siguientes razones:

⁷ Entre la escuela evolutiva y los pensamientos del funcionalismo y del estructuralismo existe un paralelismo. Asimismo, sucede con la escuela revisionista y el neoweberismo; y de igual manera con los nuevos teóricos y el pensamiento neomarxista.

- Esta clasificación es un trabajo sistematizado y ex profeso que crea un marco general que permite hablar de una sociología de las profesiones. Las corrientes sociológicas clásicas hacen un estudio de la profesión más secundario y colateral.

- Entre las distintas escuelas se ha creado un diálogo y un debate más enriquecedor que la yuxtaposición de pensamientos.

- Cada escuela presta atención a uno o varios aspectos del estudio de las profesiones y se suceden en base a una secuencia cronológica.

- El debate desciende a niveles de concreción cuya exposición es relevante para la investigación.

- Muchos de los autores integrantes de estas escuelas han hecho de los componentes de la profesión y de sus debates su objeto de investigación principal, usando el estudio de caso como metodología. Esto resulta de especial interés para algunas profesiones, como el caso del Trabajo Social, ya que visibiliza el aporte y la relación concreta del Trabajo Social como profesión.

- Se comprende el marco teórico general de las profesiones y en particular, los puntos de fricción y cuestión del Trabajo Social dentro de la Sociología de las profesiones.

En España, el estudio de las profesiones por parte de la Sociología es reciente e infrecuente (Sánchez y Sáez, 2003) y permitirá contextualizar el estudio de las profesiones en España, que es el marco geográfico de esta investigación. En este apartado se hará especial referencia al trato que del Trabajo Social se ha realizado en los estudios de las profesiones en España.

2.2.1. La Escuela Definidora.

La escuela definidora surge en torno a finales del siglo XIX y principios del XX, dentro de la sociología anglosajona. Los principales representantes de esta escuela son H. Spencer, A.M. Carr-Saunders, P.A. Wilson y T.H. Marshall.

Con *Principles of Sociology* (1896) Herbert Spencer inicia el estudio de las profesiones de la mano de la Sociología. De su pensamiento, incluido dentro de la Teoría de la Evolución, destaca la idea de que las profesiones en las sociedades

actuales tienen la función de aumentar la calidad de vida de las personas. El origen de las profesiones, reside en la capacidad de defender un monopolio de conocimiento, de dirigir su trabajo a otras clases sociales, y en la facultad inherente que poseen de reglamentar la vida social (Rodríguez, 2008a). En su obra, el propio Spencer se pregunta ¿cómo se forman las profesiones? El profesionalismo tiene su origen en la primitiva organización política y eclesiástica. Las profesiones se diferencian primero de lo político, a lo eclesiástico, para posteriormente, ser profesiones ajenas a lo eclesiástico, concretando su saber propio, especializado y monolítico. Las profesiones se derivan de la especialización de una masa homogénea. Spencer sostiene que estamos ante un principio sociológico presente de todas las estructuras de las sociedades.

The Professions (Carr-Saunders y Wilson, 1933) se considera el primer estudio sistemático sobre las profesiones y marca un hito en el estudio de las mismas. En esta obra los autores recogen que una profesión “surge cuando un número considerable de personas comienza a practicar una técnica definida fundada en una formación especializada” (citado en Gómez García, 2012, p.44). Las metodologías que utilizan para el análisis de las profesiones son el Naturalismo y las tipologías. De esta forma, consideran que la profesión es la evolución natural de los oficios manuales, que son considerados naturales. Con esta obra se sientan las bases centrales sobre los requisitos de contenido de las profesiones y su posterior discusión: las profesiones elaboran un sistema de formación, de control de entrada, constituidos como una organización de expertos que poseen y aplican un código ético (Rodríguez y Guillen, 1992). La obra consolida la imagen de las profesiones desde el ideal de servicio, desde una pericia especializada y competente.

Thomas Humphrey Marshall (1939) en *The Recent History of Professionalism in Relation to Social Structure and Social Policy*, vincula la profesión a la ocupación adecuada para un *caballero* que aspira a ser un hombre civilizado. El hombre profesional no persigue los parámetros de la rentabilidad económica, sino más bien, disfruta del espacio de libertad para hacer el trabajo correcto. Las profesiones conectan con la libertad de elegir una actividad de acuerdo a sus preferencias y valores, y sobre lo que es mejor. Surge como una clase que ocupa una posición inferior a la “aristocracia, más dedicada al ocio por detentar la propiedad de la tierra o de esclavos” (p. 325). En su célebre conferencia pronunciada en Cambridge en 1949, *Ciudadanía y Clase social*, Marshall define el camino hacia la ciudadanía como el status que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, en base a la conquista sucesiva de los derechos civiles, políticos y sociales. El autor reconoce el desarrollo de las nuevas profesiones con el desarrollo de la educación “en parte, resultado de la sistematización de las técnicas en un creciente número de

ocupaciones cualificadas semiprofesionales y profesionales o de cuerpos profesionales, en posesión de cualificaciones y saberes esotéricos y excluyentes” (Marshall, 1997, p. 333). Para Marshall, el fenómeno de las profesiones alcanza una función social y económica importante ya que “las profesiones son signos de un nuevo altruismo que podía transformar el mundo social y político del capitalismo industrial” (Rodríguez y Guillen, 1992, p. 11).

A modo de resumen, se puede concluir que la principal contribución de esta escuela consiste en que aporta tres aspectos claves que son consustanciales a una profesión, como:

1. Detentar la propiedad de un acervo de conocimientos especializados y exclusivos, diferenciados de otras profesiones y ocupaciones; lo que implica tener el monopolio de un saber experto, tanto en su producción, transmisión y aplicación. Nuria Rodríguez Ávila denomina a este saber “conocimiento esotérico” (2008b, p. 311).
2. Regulación y control interno de la profesión en la entrada a la misma, a través de una entidad profesional capaz de organizarlo. Ello supondrá la representación y la vigilancia de los intereses del colectivo y velará por la dimensión epistemológica y deontológica del ejercicio profesional.
3. Asienta las bases para la construcción del ideal de profesional al servicio público de la ciudadanía y de la sociedad, alejado de los intereses políticos y mercantiles. El mantenimiento de la libertad y de la autonomía se retroalimenta en la acción profesional. La profesión tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades de la colectividad y “destaca el carácter altruista de las profesiones, así como la relación directa con la ciencia” (Gómez García, 2012, p. 44).

2.2.2. La Escuela Evolutiva.

Los autores que integran esta escuela reciben influencias directas de las teorías funcionalistas, sobre todo, de Talcott Parsons y Robert Merton, y desde las estructuralistas, de Theodore Caplow y Harold Wilensky. Los principales referentes son: el propio Talcott Parsons, Wilbert E. Moore, Harold Wilensky, Ernest Greenwood, Bernard Barber, William J. Goode, Natzan Glazer y Amitai Etzioni. Esta escuela se contextualiza en la sociología norteamericana entre los años 1930 y las décadas de 1960/70. La escuela surge tras la segunda Guerra Mundial, donde la

industrialización de la sociedad permite el desarrollo de los conocimientos, la complejidad y la expansión del sector terciario (Rodríguez y Guillén, 1992; Rodríguez, 2008a).

Desde la escuela evolutiva se desarrolla la idea de paso escalonado y gradual de ocupación o actividad a profesión, como una transición. Se entiende a las profesiones dentro de un proceso de profesionalización, en camino hacia el tipo ideal de profesión. La idea de la construcción de la profesión bajo un modelo establecido será materia de estudio exhaustivo por estos autores y es una cuestión que reviste importancia para esta investigación.

Además, la escuela evolutiva definirá que es una profesión y cuáles son los rasgos a adquirir para alcanzar el estatus de profesión. En la definición se distinguen dos tipos de atributos, los estructurales y los ideológicos (o de actitud, según Rodríguez y Guillén, 1992). Los rasgos estructurales de una profesión han de estar presente: 1) La dedicación a tiempo completo; 2) La creación de una asociación profesional; 3) La elaboración de un código ético; 4) Autonomía, para una práctica profesional con derecho exclusivo; 5) Evaluación del trabajo. Y los atributos ideológicos o las actitudes características a desarrollar por las profesiones son: 1) El ideal del colectivo; organización profesional; 2) El ideal del servicio público, de servicio a la comunidad; 3) El ideal de autorregulación; 4) El ideal de dedicación exclusiva; 5) El ideal de autonomía.

Ernest Greenwood inicia con su trabajo *Attributes of a profession* (1954) el propósito de establecer el contenido necesario para una profesión. Toma al Trabajo Social como estudio de caso para lograr este cometido. La contribución más significativa del autor reside en la enumeración de cinco atributos: “teoría sistemática, autoridad, autorización de la comunidad, código ético y cultura” (p. 45). Se explican a continuación:

1. Cuerpo teórico sistemático. Las habilidades son parte de la profesión, y no hacen a la profesión. Tienen que ser apoyadas por un cuerpo teórico sistemático o metódico. La teoría sirve de base para la racionalización de las actuaciones profesionales. El profesional debe nutrirse del componente intelectual y de la experiencia práctica. La teoría está basada en una investigación metódica.

2. Autoridad profesional. Se deriva de la formación adquirida por los profesionales. El profesional establece una directriz al cliente, el cual puede adherirse o no al criterio profesional. El cliente determina las necesidades y el profesional las

satisface, creando una relación de confianza en el actuar profesional, que da seguridad al cliente.

3. Autorización de la comunidad. La comunidad profesional sustenta: a) el control de la formación, es decir, la acreditación; b) el control sobre el uso de un título, es decir, el registro; c) el control de la entrada en la profesión, es decir, la concesión de licencias; d) el privilegio de comunicación/información, que protege legalmente de usurpaciones sobre confidencialidad de la información del cliente; e) la vigilancia de las malas prácticas o negligencias.

4. Código Ético. Conjunto de normas que regulan la práctica profesional. Permite la relación de confianza entre profesional y cliente. Entra en conflicto con la arbitrariedad, pues es el documento que normativiza el buen hacer profesional.

5. Cultura profesional. Hace referencia a los valores sociales, a las normas y a los símbolos que permiten una aculturación homogénea entre los profesionales.

William J. Goode en *Encroachment, Charlatanism, and the emerging profession: Psychology, Sociology and Medicine* (1960) reconoce una proliferación de los empleos de cuello-blanco, de profesiones emergentes y semiprofesiones. De la misma manera da razón en éstas últimas, de un constante esfuerzo por adquirir las características simbólicas de las primeras. Entiende esta lucha interna por la profesionalización, como un fin natural y necesario para su supervivencia. Las ocupaciones seguirán un continuum ascendente y cambiante hacia la profesionalización siguiendo un “patrón” de diez rasgos característicos: 1) La profesión determina sus propios estándares académicos. 2) La socialización a través de la experiencia práctica, es mayor que otras ocupaciones. 3) La práctica profesional ha de ser la forma legal de alcanzar la licencia. 4) La admisión es regulada por miembros de la profesión. 5) La legislación reguladora de la actividad es conformada por la propia profesión. 6) La ocupación alcanza mayores cuotas de ingresos, poder y prestigio. 7) Los profesionales tienen autonomía en su control y evaluación. 8) Las normas internas de la praxis de la profesión son más estrictas que las establecidas legalmente. 9) Los miembros tienen un vínculo fuerte de identidad y de afiliación hacia la profesión. 10) La profesión es su única ocupación laboral. La mayoría de los miembros volverían a elegirla. Goode considera que la regla de oro que ha profesionalizado al Trabajo Social en el último siglo, ha sido la integración de un cuerpo de conocimientos codificados desarrollado recientemente. Cabe advertir, que el propio autor, señala como dudosa la profesionalización del Trabajo Social al emplear el término “quizás” (p. 906), en la anterior afirmación.

Bernard Barber en *Some Problems in the Sociology of Professions* (1963), reconoce que las diferencias entre las profesiones deben ser estudiadas en clave comparativa entre los distintos momentos de la historia y entre las sociedades. En la segunda parte de su trabajo, ofrece una aproximación al concepto sociológico de profesión. Reconoce, que la intencionalidad de tal definición debería diferenciar lo específico de un comportamiento profesional, pero que en realidad no existen diferencias absolutas entre las profesiones y las ocupaciones, únicamente diferencias concernientes a ciertos atributos. Ya apunta, a que “el profesionalismo es una cuestión de grado”, entre ocupaciones-profesiones, así como dentro de una profesión. Barber aporta cuatro atributos esenciales del comportamiento profesional: 1) Orientación primaria a los intereses de la comunidad y no a los intereses individuales. 2) Un alto grado de conocimiento generalizado y sistemático. 3) Un alto grado de auto-control de la conducta a través de códigos éticos interiorizados mediante un proceso de socialización, a través de asociaciones voluntarias organizadas y operadas por los propios profesionales. 4) “Un sistema de recompensas (monetarias u honorarias), consistente en un conjunto de símbolos de progresos, logros por el trabajo para la profesión” (p.673).

Harold Wilensky en *The professionalization of everyone?* (1964) da un paso más allá, haciendo énfasis en el ideal de servicio y de autonomía. El autor entiende la profesionalización como un proceso natural al que aspiran todas las ocupaciones. El éxito de las profesiones reside en que son símbolo de imparcialidad y neutralidad (Martín-Moreno y de Miguel, 1982). Wilensky identifica cinco fases básicas: 1) El grupo de ocupaciones tiene que responder a una actividad exclusiva y acotada. 2) Un procedimiento de institucionalización de la enseñanza e instrucción a través de la Academia (Universidades). 3) La constitución de una asociación profesional (Colegios), generalmente de índole nacional. En esta etapa se definen las funciones esenciales, los modelos y las normas internas y externas, en cuanto a las relaciones con el resto de grupos profesionales, tanto sean de competencia como de diferenciación. 4) La movilización social de la profesión (*political agitation*) en aras a la obtención de protección legal, reconocimiento público y apoyo para defender el ejercicio en monopolio y el control en el acceso a la profesión. 5) La dotación de un código deontológico, que regula y orienta el quehacer profesional. Wilensky advierte dos situaciones. La primera, la burocracia pone en riesgo el ideal de servicio a la comunidad, más que, por ejemplo, la autonomía; y la segunda, no todas las ocupaciones alcanzarán el status de las profesiones más establecidas. Reconoce la existencia de cierta obsesión por la profesionalización de todo y advierte de los

riesgos que ello puede llegar a suponer: “if we call everything professionalization, we obscure the newer structural forms now emerging”⁸ (p.137).

Amitai Etzioni en *The Semi-Professions and Their Organization. Teachers, nurses and social workers* (1969) acuña el término de semiprofesión y lo emplea para aquellas ocupaciones que no alcanzan todos los requisitos para ser profesión.

Their training is shorter, their status is less legitimate, their right to privileged communication less established, there is less of a specialized body of knowledge, and they have less autonomy from supervision or societal control than “the” professions (p.v).

De esta forma identifica como riesgos: una formación académica corta; un status social menos legitimado; que el derecho a comunicar lo competencialmente exclusivo esté menos establecido; un cuerpo de conocimientos especializados débil; menor autonomía y supervisión o control social. Amitai Etzioni considera al Trabajo Social como una “semi-professions” (semiprofesión), prefiriendo este término al de subprofesión o pseudoprofesión. Weber empleará la calificación de profesión heterónoma o subordinada, sobre todo, por su falta de autonomía (Guerrero, 2007). Etzioni plantea el debate entre la *autoridad administrativa* y *autoridad profesional* y como, en el ejercicio de la práctica entran en conflicto. El autor concluye que estas dos formas de autoridad son inherentemente incompatibles y que el empleado semiprofesional querrá completar su autonomía profesional en su actividad laboral, pero se subordinará a la autoridad administrativa. La tarea de control y supervisión, es realizada frecuentemente por compañeros, lo que resta relevancia a los resultados y merma las oportunidades de mejora y ascenso en el escalafón hacia la profesionalidad tipo. Etzioni señala tres características de las semiprofesionales (citadas por García Garduño, 2010): a) que son feminizadas; b) que se desempeñen su labor profesional dentro de una organización jerárquica, más que de manera independiente o desde el ejercicio libre (citado en García Garduño, 2010), c) la burocratización que es incompatible con los valores culturales de las profesiones.

Eliot Friedson (1978) rebatirá lo dispuesto por Amitai Etzioni al considerar que el atributo básico de una profesión es la determinación de la esencia de su propio trabajo y el control último sobre el mismo, y considera las características señaladas por Amitai Etzioni, como secundarias. El último capítulo que cierra la obra de Etzioni,

⁸ Lo traducimos como “si llamamos a todo profesionalización oscureceremos las formas estructurales más novedosas que están emergiendo”.

firmado por William J. Goode *The Theoretical Limits of Professionalization*, concluye que muchas de las semiprofesiones no alcanzarán el rango de profesión en los cánones establecidos. De las tres profesiones analizadas sólo el Trabajo Social será la más probable que adquiriera el rango de profesión.

Wilbert E. Moore en *The professions: Roles and Rules* (1970), parte de la distinción establecida por A. N. Whitehead entre profesión y vocación. Ésta última es la antítesis de la primera, y está “basada en las actividades de costumbre modificadas por el ensayo y el error de la práctica habitual” (p. 56). Moore considera que una profesión es una ocupación altamente especializada que “implica la aplicación de los principios generales a los problemas específicos” (Moore, 1970, p. 56). La especialización conlleva dos requisitos: “1) el campo sustantivo de conocimiento que el especialista declara dominar y 2) la técnica de producción o aplicación de conocimiento en la que el especialista reivindica su dominio” (p. 141); de esta forma, Moore sostiene que:

Si cada profesional fuera único en todos sus aspectos, las soluciones serían en el mejor de los casos accidentales y, por lo tanto, no habría nada que hacer con el conocimiento experto. Lo que estamos sugiriendo, por el contrario, es que hay uniformidades suficientes en los problemas y en los mecanismos para resolverlos como para cualificar a los que los solucionan como profesionales (...) los profesionales aplican principios muy generales, un conocimiento estandarizado (1970, p. 56).

La escala de la profesionalización ha de cumplir seis elementos: 1) dedicación a *full-time*, 2) compromiso con una vocación, 3) organización formal, 4) conocimiento esotérico y habilidades adquiridas con la formación, 5) orientación de servicio y 6) autonomía.

Nathan Glazer, en *School of the Minor Professions* (1974), relata que las Universidades Americanas han asimilado e incorporado la enseñanza de *nuevas profesiones*. Glazer califica al Trabajo Social como “minor professions” (profesión menor) (p. 346) y analiza las dificultades de su incorporación en el ámbito universitario, con la finalidad de alcanzar el status de las “profesiones aprendidas” y consolidadas en el tiempo. El interés se centra en establecer las diferencias que el autor realiza sobre las profesiones menores y mayores (que únicamente reconoce al Derecho y a la Medicina). Las profesiones menores basan su conocimiento en la práctica profesional. Considera que “el conocimiento científico, que es el prototipo” (p. 348), depende de unos fines estables y definidos. Las profesiones mayores están

“disciplinadas por un fin no ambiguo –salud, éxito en un litigio, provecho- que se arraiga en la mente de los hombres” (p. 363). La ciencia aplicada, por tanto, adolece de esta clase de fines, siendo ambiguos, confusos y por tanto inestables. Por tanto, el conocimiento empírico y acumulativo que genere será menor tomando distancia del conocimiento sistemático y científico.

Everett C. Hughes dedicó veinticinco años al estudio de las profesiones. En *Profession* (1963) pone de manifiesto, que a menudo se produce una mezcla de los conocimientos prácticos y teóricos, y que ambos conforman la naturaleza del conocimiento. La profesión debe descansar sobre alguna rama del conocimiento, y así los profesionales se inician en el estudio y aprendizaje por otros miembros de la profesión. Con este autor damos paso a la siguiente escuela.

Como conclusión esta escuela avanza sobre en la concreción de los elementos que constituyen la profesionalización, poniendo énfasis en la orientación altruista hacia la comunidad.

2.2.3. La Escuela Revisionista.

Los representantes de esta escuela adoptan una postura teórica más crítica en torno a las cuestiones tratadas por la Sociología de las profesiones. De esta forma, el foco se desplaza de la definición del tipo ideal de profesión a 1) el estudio de las relaciones entre las profesiones y la política, en términos de posición social y poder, y 2) al estudio de la autonomía profesional, como elemento clave en el proceso del profesionalismo (Rodríguez y Guillén, 1992; Gómez García, 2012). El desarrollo de esta Escuela podemos acortarlo históricamente entre finales de los años 1980 y 1990. Destacamos como principales referentes a Joseph Ben-David, Eliot Friedson, Everett C. Hughes, Ivan Illich y Terence James Johnson.

De Everett C. Hughes destaca la obra *Men and Their work* (1958), y en concreto dos capítulos: *The making of a Physician* y *Professions in Transition*. En el primer capítulo se presenta un modelo de formación y socialización profesional, como dice el propio autor, “para todas las profesiones” (p. 116). Se produce una inmersión, en sentido etnográfico, a la cultura profesional, a través del proceso educativo, conformando una nueva identidad de referencia y pertenencia al grupo. Establece tres mecanismos: 1) “paso a través del espejo”, la cultura profesional se instala en contraposición a la cultura profana; 2) “instalación de la dualidad” entre el modelo ideal-estereotipo y el práctico-real. El debate constante entre ambos modelos constituye una característica esencial y presente en todas las profesiones, en la

defensa de las tareas nobles sobre las secundarias; 3) el “ajuste de la concepción de sí”, con la conformación definitiva de una identidad dentro de la carrera. La socialización profesional será un proceso constante en la adquisición de la profesión y en la ocupación de un empleo. La profesión no implica una identidad fija, sino que evoluciona con los cambios e implica un nuevo pacto entre cliente y profesional. Por tanto, la identidad profesional será siempre una incógnita para el futuro. Del segundo capítulo, conviene mencionar las siguientes ideas. Hughes, reconoce que los cambios recientes, como la burocratización en la industria y los negocios, la tecnología, las nuevas formas de organización y los movimientos sociales, han transformado la concepción clásica de las profesiones introduciendo variables de confusión y complejidad respecto a la identidad profesional. Estos cambios provocan: a) la especialización de las profesiones, y b) el ejercicio profesional dentro de una organización, en detrimento del modelo de profesional libre. El autor, tomando los trabajos de Thomas Humphrey Marshall (1939), Alexander Morris Carr-Saunders y Paul Alexander Wilson (1933), reconoce el avance por la mejora de los servicios gestionados por profesionales y especialistas, que el gestionado por *aficionados*, que mantienen un estilo más informal (usando la terminología empleada por E. C. Hughes). El desarrollo de nuevas técnicas y de la actividad de los movimientos sociales crea nuevas instituciones sociales y/o renuevan las existentes. En este espacio, las ocupaciones pasan a ser profesiones. Estas dos realidades, profesión e institución, se conectan, y ambas lo hacen, con las universidades. El perfeccionamiento formativo y la evolución de este proceso global de transformación, traerá consigo la separación entre profesionales y aficionados, puesto que será necesario adquirir la nueva formación para alcanzar este nuevo estatus. De esta forma, la actividad será validada por el grupo profesional. Resulta muy clarificadora la afirmación que emplea el autor cuando dice que “el ingeniero que, a los cuarenta años, todavía puede utilizar una regla de cálculo o tabla de logaritmos, y hacer un verdadero dibujo, es un fracaso” (p. 137). Entre las nuevas profesiones identifica al Trabajo Social como una “profesión en transición”, “como una recién llegada y una luchadora entre las profesiones” (p. 133). En este momento, surge una nueva técnica en la gestión de los problemas, “de gran impacto para el Trabajo Social, *the case work*”. (p. 134). La diferencia no reside en el fin, que la persona sea autónoma y supere su situación problemática⁹, si no en los medios que se utiliza; así el “trabajador social ha de pensar en el procedimiento correcto, la normativa, los antecedentes registrados del caso, utilizando una habilidosa entrevista” (p.96). Everett C. Hughes manifiesta un problema básico y particular del Trabajo Social. Las ocupaciones han tratado de adaptar su trabajo conforme al modelo profesional y las medidas que adoptan son casi siempre la misma en todos casos; a saber: las escuelas y los

⁹ Utiliza la expresión “getting the person back on his feet”.

profesionales, se insertan en las universidades, las cuales establecen unos requisitos previos para la adquisición de la competencia, generalmente, mediante lo especificado en los planes de estudios. Según Hughes “los trabajadores sociales, lo han intentado” (p. 142). Su error reside en haber establecido un “plan de estudios endurecido antes de que las técnicas hayan sido probadas en la práctica” (p.143).

Para Ron Miller (1971) Eliot Friedson se ha convertido en un “sociólogo de referencia para el análisis de las profesiones en la sociedad moderna” (p. 130). Friedson inicia su trabajo con *Profession of Medicine: a study of the Sociology of applied knowledge* (1970) traducida al español como *La profesión médica: Un estudio de sociología del conocimiento aplicado* (1978). Con respecto al tránsito entre ocupación y profesión, Friedson sostiene que existen rasgos diferenciadores entre un oficio desarrollado por vocación y una ocupación especial llamada profesión, entre ellos “la posición privilegiada de una profesión es concedida por la sociedad [y] exclusiva de civilizaciones avanzadas” (1978, p. 84). El rasgo distintivo es la *legítima autonomía organizada*, el derecho otorgado para ejercer y controlar el trabajo, en las esferas de la educación, la ética y el ejercicio.

Eliot Friedson establece una categorización entre las profesiones, las “eruditas, doctas o científicas” y las “prácticas o de consulta” (1978, p. 86). Relata como la profesión de medicina, ha dejado de ser una profesión intelectual, para ser una profesión de consulta (*consulting profession*), pues la medicina “tiene que pasar por la prueba de la solución de problemas prácticos” (Friedson, 1970, p. 38, citado en Gómez García, 2012, p. 51). Friedson analiza el papel determinante que toma esta profesión en el ámbito de las decisiones políticas en materia sanitaria, a través del afianzamiento en el monopolio de la profesión. El autor, revisando las tesis de Morris L. Cogan y sobre todo de William J. Goode (1960), establece que la clave en los procesos de profesionalización, reside en la autonomía, en la “posición de control legítimo sobre el trabajo” (1978, p. 93). La autonomía es la capacidad del profesional para establecer diagnósticos y prescripciones. Ésta no es absoluta pues se ve mediada por las relaciones que se establezcan entre “el poder político y económico y la representación ocupacional, interacción facilitada a veces por instituciones educacionales y otros dispositivos que convencieron satisfactoriamente al Estado de que el trabajo de la ocupación es fiable y valioso” (Friedson, 1978, p. 93). Friedson establece que “la prueba de la autonomía reside en la capacidad de autorregulación profesional” (p. 145), y “la autonomía es la prueba del status profesional” (p. 95).

Al igual que Everett C. Hughes, Friedson establece que las profesiones delegan las tareas auxiliares, en profesiones novedosas y en transición. Friedson, adopta la

terminología de “paraprofesiones”, y de esta forma “sus miembros, dada la proximidad a una profesión, son alentados a asumir atributos profesionales y a proclamar su profesionalidad” (p. 87), como la creación de planes de estudio universitarios, construyendo conceptos teóricos y abstractos, códigos éticos y licencias o registros para ejercer un control sobre los practicantes. El fracaso de las paraprofesiones se deriva de la falta de adquisición de una autonomía completa, en lo referente al establecimiento pleno del proceso de educación, licencia y ejercicio real, así como por verse subordinada a una profesión principal. Para el caso del Trabajo Social “reconoce la dificultad de categorización como profesión” (p. 22) por la limitación de establecer una definición universal de Trabajo Social, aludiendo al ensayo de Abraham Flexner (1915).

El propio autor concluye su obra reconociendo que la autonomía profesional es una autonomía *organizada*, creada oficialmente por el Estado, con el objeto de ser protegida de que la competencia y la clientela defina su trabajo. Su actuación, tampoco es absoluta. El límite, en una sociedad moderna y libre, está en el interés público, es decir, en que el individuo pueda regular su vida. El profesional “es necesario en cuestiones técnicas, debe contribuir a dar información técnica para que las personas tomen sus propias decisiones sobre sus valores” (p. 373) actuando conforme a la ética, pero no será determinante para cuestiones morales o valorativas, como las decisiones individuales, como la prescripción, o generales, como las políticas. Aunque Friedson, no desarrolla en extensión esta idea, sí señala su importancia que, al objeto de nuestra investigación, no queremos pasar por alto. En su estudio, pone de manifiesto que “el contenido del trabajo profesional no se puede deslindar totalmente de la organización social y económica, o de las condiciones de su trabajo” (p. 353). En el caso que analiza, la medicina, la decisión de tratar la enfermedad y no la salud, es una decisión de índole ideológica, que puede enmascarar intereses económicos y poco éticos.

La principal obra de Terence James Johnson es *Professions and power* (1972). Este autor neomarxista, expone la transición de un tipo de profesionalismo basado en la autoregulación, a una protección corporativa (*corporate patronage*), donde el Estado ejerce el control sobre los servicios profesionales y sus actividades económicas. Su aportación clave es el reconocimiento de la existencia de una “autonomía relativa acordada por el Estado a ciertos grupos profesionales (médicos, abogados, docentes, trabajadores sociales)” (Gómez García, 2012, p. 52). Estado y grupos profesionales crean una alianza relacional al servicio del capital. Los colegios profesionales permitirán la función de reproducción de las relaciones de poder propias del capitalismo moderno. Los grupos profesionales, para no verse sometidos a la explotación del capital, mantendrán algunas estrategias tradicionales de control,

como el carácter esotérico del conocimiento, su adquisición en las universidades y el ideal de servicio. Johnson “desvela cómo la aparente neutralidad de las profesiones oculta su alianza con la clase dominante, a la vez que muestra cómo sus miembros disfrutaban de una posición envidiable en los aparatos de reproducción” (p. 53). De esta forma se instaura las relaciones de poder, bajo un sistema estatal y otro profesional, bajo el tipo de economía de mercado y ante unas clases medias crecientes, en este momento histórico.

Bajo las tesis de Johnson, Ivan Illich da un paso más y en 1977 publica el artículo *The Age of the disabling professions*, que será la antesala del capítulo del libro *Disabling professions*, publicado en el mismo año. El pensamiento de Illich trasciende del análisis sociológico tradicional de las profesiones. Conecta con el humanismo y con la libertad de la persona, y de esta forma sostiene que “la elección informada hace necesaria la revisión de la categoría de profesión en nuestra era” (1977b, p.17). Considera a los años centrales del siglo XX la “*Age of the disabling professions*¹⁰”. Podemos destacar las siguientes contribuciones: 1) Definición unilateral de necesidad. 2) Definición unilateral del remedio. 3) Lenguaje incomprensible. 4) Transformación del ciudadano en cliente obligado. Bajo este pensamiento, las personas tienen problemas y los expertos soluciones. McKnight (1977) ilustra esta idea cuando dice:

Como *usted* es el problema, se da por supuesto que yo, el prestador profesional de servicios, *soy la respuesta*. *Usted* no es la respuesta. *Sus iguales* no son la respuesta. *El entorno político, social y económico* no es la respuesta. Tampoco es posible que no haya respuesta. Yo, el profesional, soy la respuesta. La hipótesis central es que el servicio constituye un proceso unilateral. Yo, el profesional, produzco. Usted, el cliente, consume” (p. 83)¹¹.

Se crea un clima de ilusión de omnisciencia y omnipotencia profesional, aceptado y reproducido socialmente. La política confía en la tecnocracia y los ciudadanos en la meritocracia, para la legislación y para la satisfacción de las necesidades, respectivamente. Se crea un mercado, legitimado legalmente, donde los ciudadanos necesariamente han de acudir a los profesionales para satisfacer sus necesidades, convirtiéndolos necesariamente en consumidores. En consecuencia, la

¹⁰ Se ha traducido como *Inhabilitantes* o *Deshabilitantes*.

¹¹ La cursiva es del autor.

élite profesional define las necesidades y las líneas políticas empobrece a la democracia participativa, ya que:

La función inhabilitante de la ayuda profesional unilateral reside en la suposición oculta: a usted le irá mejor porque yo, el profesional, sé mejor lo que le conviene. Las implicaciones políticas de esta suposición ocupan el centro de los sistemas antidemocráticos. De hecho, es posible que las sociedades que dependen de economías basadas en servicios profesionales unilaterales estén preparando sistemáticamente al pueblo para aceptar a jefes antidemocráticos que se aprovechan de la dependencia creada por expertos prestadores de servicios. Estos últimos enseñan al pueblo: les irá mejor porque nosotros, los servidores profesionales, sabemos mejor lo que les conviene (pp. 83-84).

Cuando la capacidad de definir el problema se convierte en una prerrogativa profesional, los ciudadanos dejan de existir. Esa prerrogativa impide que el ciudadano defina sus problemas, y más todavía que los resuelva. Traduce funciones políticas en problemas técnicos y tecnológicos (p. 85).

Califica a las nuevas profesiones modernas, como “dominantes, autoritarias, monopolistas y legalizadas” (1977a, p.19). Estas profesiones surgen de la transformación de las profesiones liberales y son las que determinan las necesidades y prescriben las soluciones, ya que “el poder reside en la prescripción, basado en la autoridad profesional, sapiencial, moral y carismática” (pp. 17-18). Esta indeterminación de la persona en su auto prescripción se fundamenta en el ejercicio profesional inhabilitante. Con respecto al ejercicio profesional del Trabajo Social, Illich observa que los trabajadores sociales constituyen un grupo de control de la actuación social aplicadas a la lógica ciudadano-cliente; así dirá que “los trabajadores sociales consiguen el poder legal para crear la necesidad que, por ley, únicamente ellos están autorizados a satisfacer” (p. 16). Illich opta por dejar de “favorecer un profesionalismo nuevo o radical, fomentando una actitud escéptica frente a los expertos, especialmente cuando éstos se atreven a diagnosticar y a prescribir” (p. 14). El concepto de necesidad es creado por el grupo profesional y no definido por las personas que se encuentran en la circunstancia de la pobreza e Illich dirá que “los trabajadores sociales aprendieron a estandarizar las necesidades. (...) la pobreza fue modernizada. El pobre paso a ser el necesitado” (pp. 22-23). Ello asegura un cliente y un sistema activo de consumo de servicios, bajo el dominio profesional. El autor, señala, que de esta forma el sistema se legitima así mismo, ya que, al crear necesitados, éstos necesitan de trabajadores sociales. Por consiguiente, cuando las necesidades-problemas se convierten en multidisciplinarias, se exige de una solución

multiprofesional, lo que justifica la práctica de las profesiones. Esta reflexión del autor conecta con el mantenimiento perpetuo de las situaciones problemas, que justifican la actuación profesional, cronificando el ciclo problemas-soluciones. (Gómez García, 2012; Rodríguez, 2008a). Las tesis de Illich son calificadas por De Venanzi (2003) como “el cuestionamiento más severo al modelo profesional” (p. 28) ya que se aleja de la visión inocua y altruista que justificó inicialmente el surgimiento de las profesiones.

En conclusión, esta escuela ya no interpreta los atributos profesionales como componentes de un tipo ideal, sino que lo hace en relación al aumento de poder dentro de un mercado y dentro de la estructura social y política. La autonomía alcanza una posición central en el profesionalismo (Rodríguez y Guillén, 1992).

2.3.4. Los nuevos teóricos.

Siguiendo la clasificación realizada por Rodríguez y Guillén (1992) podemos establecer una cuarta postura que abarque el periodo de la década de 1990 hasta la actualidad. El foco se desplaza a las funciones y al poder. Rogelio Gómez García (2012) agrupa a los principales autores por su temática de interés:

-Influencia política y cultural de las profesiones: Eliot Friedson, Ivan Illich y Barbara Ehrenreich.

-Relaciones entre profesiones, élites económicas y Estado: Terence James Johnson, Harold Perkin y Charles Derber.

-Relaciones entre profesiones con el mercado y el sistema de clases: Magali Safartti Larson, Paul Starr y Steven Brint.

-Relaciones interprofesionales y contenido de la actividad profesional: Andrew Abbott.

La principal obra de Magali Safartti Larson es *The rise of Professionalism: A Sociological Analysis* (1977). A diferencia de los autores precedentes, el profesionalismo no se estudia como una entidad abstracta si no de forma contextualizada, es decir, en una sociedad y en las relaciones, que en ésta se establecen. La propia autora reconoce que un objetivo de su obra era cuestionar “las consecuencias del funcionalismo y su olvido de la diversidad histórica” (1990, p.201).

El aporte clave de la autora lo constituye el concepto de “*professional project*” (proyecto profesional) ligado al de “*social closure*” (aislamiento social). Los “profesionales modernos” crean un monopolio específico sobre un saber y un quehacer. Ello provoca la creación de un nicho concreto en el mercado de trabajo (*market professional*) y de consumo que sólo ellos pueden satisfacer. Esta reserva también puede ser pública, y a su vez, directa o indirecta, es decir, mediante la prestación del servicio o mediante una regulación protectora, respectivamente. Para el concepto de monopolio, Eliot Friedson (1986) usará el de “refugio exclusivo” (citado en Larson, 1990, p. 204). La estrategia de aislamiento social obedece a la creación de un mercado profesional cerrado, un monopolio económico legal y el aislamiento sociocultural de una clase que detenta un saber legítimo sobre los que carecen de estos saberes y que los precisan. Este saber legítimo queda institucionalizado en las universidades modernas, y mediante la acción reguladora, enlaza con la creación y mantenimiento preservado del mercado profesional. Este doble aislamiento hace imposible que la profesión sea controlada desde fuera, convirtiéndose en peritos de su propia actuación. La autonomía personal queda reforzada y determinada, creando un status social, y, por ende, una nueva clase social. Tanto es así, que Larson (1977) concluye su obra con la consideración de que el profesionalismo se ha convertido en modelo ideológico dominante en Norteamérica, tendente a preservar los privilegios sociales de este nuevo sistema económico. En cuanto a los mercados de trabajo, las profesiones tienen por “meta la de crear un mercado institucional protegido para los servicios o el trabajo de individuos cuya competencia debía estar demostrada institucionalmente” (Larson, 1990, p. 202). Para las profesiones implica primero la creación de un mercado, y segundo, que más tarde sea protegido. En el contexto angloamericano es el mercado en el que se crea y se protege a las profesiones, bajo los principios de libre competencia. Para los contextos europeos, son los gobiernos los que intervienen en ambos procesos, en la definición de los perfiles y en su protección. La acción sobre el monopolio profesional quedará más determinada por el fenómeno político y sus intereses, en este segundo caso, lo que en consecuencia puede derivar en conflicto cuando los intereses de ambos, política y profesión sean distintos. En el caso angloamericano, es menor, por el desarrollo del ejercicio libre de las profesiones (Larson, 1990). La inacción estatal puede provocar un modelo profesional resultante con una orientación excesiva al mercado particular y no a los intereses generales, lo que es especialmente paradójico para el Trabajo Social. Para el caso del Trabajo Social, al que hace mención expresa, en la obra se reconoce su surgimiento reciente como profesión y la necesidad de desarrollar en el ámbito universitario “su cuerpo específico de conocimiento teórico en una base institucional firme, lo que les da control académico” (1977, p. 201). El Trabajo Social queda clasificado como

especialidad tecnoburocrática, dentro de un sistema burocrático, con orientación al cliente y al servicio público.

Andrew Abbott escribe en *The System of professions: An essay on the division of expert labor* (1988). En esta obra realiza una revisión de las tesis de profesionalización de Harold Wilensky, Geoffrey Millerson, Theodore Caplow, Terence Johnson y Magali S. Larson. La principal aportación de este trabajo es considerar a las profesiones dentro de un sistema estructurado, en el cual las profesiones compiten entre ellas para el reconocimiento de su marco jurídico legítimo (*jurisdiction*). Cada profesión está unida a unas tareas que las entiende propias. La unión tarea - profesión no es permanente, está en constante cambio. Las tareas se dividen y reagrupan por las dinámicas internas de la profesión y por influencias externas, como la tecnología o la política. Las profesiones compiten para obtener el control de las tareas de otras profesiones; así se sientan las bases para la competencia entre las profesiones. El nexo de unión entre la tarea y profesión se hace legítimo por su *jurisdiction*, el cual se ordena en tres momentos: audiencia, asentamiento y estructuración interna. Este sistema de profesiones obedece a un modelo flexible de diferentes niveles de *jurisdictions* donde las profesiones reclaman y demandan jurídicamente este marco y estas tareas, en relación a la competencia sobre las distorsiones y las vulnerabilidades de cada profesión. De ello depende el éxito de una profesión sobre otra rival. A Abbott le interesa conocer cómo se neutralizan o cómo se propagan estas distorsiones. El movimiento del marco jurídico de una, afecta al de otra. La interacción es propia de la estructura de las profesiones y por ello conforma un sistema interactivo. Para Abbott, el trabajo profesional se constituye bajo tres procesos estructurantes: el diagnóstico, el tratamiento y la inferencia. Éste último, implica, tras la definición y clasificación del problema, la forma de razonar sobre el mismo y la forma de solucionarlo. La inferencia, es el proceso de mayor vulnerabilidad, para la concurrencia de competencia entre las profesiones. Culmina, podríamos entender, con un cuarto proceso en la consolidación de un conocimiento académico. La teoría de Abbott, se halla entre la perspectiva del estudio tradicional de las profesiones y la perspectiva de la *nueva clase*. Las profesiones tampoco están dentro de una categoría simple de profesiones, ya que “las profesiones nunca aparecen solas (...). Existen en un sistema” (p.33). Esta idea marca un hito en el estudio de las profesiones.

Harold Perkin desarrolla parte de su trabajo en la obra *The rise of Professional Society: England since 1880* (1989). La sociedad del siglo XX se caracteriza por el surgimiento y desarrollo de las profesiones. Estas son las estructuras básicas que configuran la “*professional society*” y visibilizan la clase media anteriormente olvidada (*the forgotten middle class*). Los profesionales emergentes, en ascenso,

cambian la estructura de la sociedad. Se ocupan principalmente en el sector de los servicios, basando el nuevo principio de organización social, en la meritocracia y la experiencia profesional, que trasciende de los paradigmas utilizados hasta el momento en el estudio de las clases sociales.

The world we have gained and may be about to lose is consequence of a myriad human activities which have only one thing in common: they are increasingly professional. The twentieth is no, pace Franklin D. Roosevelt, the century of common man but of the uncommon and increasingly professional expert (p. 2)¹².

Perkin en *The Third Revolution* (1996) analiza los factores sociales que inciden en la concepción actual de la profesión. Entiende a las profesiones como las propulsoras de una tercera revolución. El autor resume sus ideas en el siguiente decálogo (v. Rodríguez, 2008a, pp. 17-21): 1) Altos niveles de vida de la sociedad de manera global. 2) El surgimiento de la industria de servicios. 3) La reestructuración social de la sociedad industrial. 4) La meritocracia. 5) La incorporación de la mujer en el mercado laboral. 6) El crecimiento de los gobiernos. 7) El Estado de Bienestar. 8) El papel central de la educación superior. 9) La emergencia de las empresas de grandes dimensiones. 10) La economía global.

Raymond Murphy, en *Proletarianization or Bureaucratization: The Fall of the Professional?* (1990), analiza el tema de la proletarización de las profesiones, en relación a la exclusión y el poder. Rogelio Gómez García (2012) sostiene que es importante relacionar estos temas, la proletarización y la burocratización, con la situación laboral de los trabajadores sociales, “ya que estas variables permiten aclarar los grados de autonomía y la capacidad de decisión de tales profesionales en sus lugares de trabajo” (p. 58).

En resumen, esta última escuela interpreta los atributos profesionales en relación al poder y al status que ostentan dentro de la estructura de la sociedad. Sus relaciones de conquista y pérdida de posición social. La actividad profesional guarda una relación estrecha con la acción política y las élites económicas. Su autonomía es concedida por el Estado. La ética, es el elemento empleado por la profesión para

¹² Se toma esta traducción: “El mundo que hemos adquirido y puede estar a punto de perderse es consecuencia de una miríada de actividades humanas que sólo tienen una cosa en común: es cada vez más profesional. La década de 1920, según Franklin D. Roosevelt, no es el siglo del hombre común, pero sí del hombre experto y cada vez más profesional (p. 2).

preservar la percepción de objetividad, el ideal de servicio y el refuerzo del conocimiento.

2.2.5. La Sociología de las profesiones en España.

La sociología de las profesiones en España está poco desarrollada a diferencia de otros países, y además es muy reciente (Sánchez y Sáez, 2003; Rodríguez, 2008a). Estos autores advierten de la necesidad de contar con una sociología de las profesiones en nuestro país, ya que las profesiones son uno de los motores económicos más importantes de un país, y lo son también del desarrollo y de la organización social del mismo. Queda por realizar una investigación que revele las causas de por qué en España no se ha desarrollado una sociología de las profesiones en el mismo nivel e intensidad que en otros países europeos (Sánchez y Sáez, 2003).

En el apartado anterior, se ha visto como el estudio de las profesiones hay que entenderlo en cada lugar y en cada tiempo, lo que hace imposible establecer una teoría general de las profesiones. Este argumento justifica esta sección ya que permite contextualizar en nuestro país a las profesiones.

Siguiendo a Mariano Sánchez y Juan Sáez (2003) el trabajo de Jaime Martín-Moreno y Amado de Miguel, *Sociología de las Profesiones* (1982), traza una línea divisoria en la materia estableciendo dos periodos, uno previo a su publicación y otro posterior.

La sociología española de las profesiones anterior a 1982 cuenta con una situación endeble. Tanto Martín-Moreno y de Miguel (1982) como Sánchez y Sáez (2003) realizan una revisión de las publicaciones en torno a las profesiones, y aseveran esta conclusión. En esta época se investigan profesiones concretas normalmente llevadas a cabo por los propios profesionales o por las entidades profesionales. La encuesta era el método más habitual. Las investigaciones desarrolladas en aquellos años adolecen de ser más descriptivas que sociológicas (Sánchez y Sáez, 2003). *Sociología de una profesión. Los asistentes sociales* de Juan Estruch y Antonio Güell (1976) destaca entre los estudios de esta época, ya que es claro ejemplo del trabajo realizado por los sociólogos en este momento. Estruch y Güell aportan una imagen sociodemográfica de la situación de la profesión en el contexto catalán de ese momento. Para esta investigación realizan 300 encuestas de una muestra de 1.273 asistentes sociales, un análisis de documentos y materiales de archivo de las Escuelas de Asistentes Sociales de Cataluña y de la aplicación de una serie de test de personalidad a un grupo de asistentes sociales y otro de control. En

la publicación los autores contextualizan al Trabajo Social como una profesión desde una perspectiva histórica y sociológica, analizando la profesión como categoría sociológica y esbozando algunas de las líneas dialécticas entre profesionalización y desprofesionalización.

El periodo posterior a 1982 es más prolifero en cuanto al número de investigaciones publicadas, con respecto al periodo anterior, pero no con respecto a la producción extranjera. Los estudios se centran en tratar la consideración de la profesionalidad. Este hecho encierra ciertos problemas para dirimir lo que en realidad es la sociología de las profesiones ya que en apariencia cualquier actividad laboral tiende a ser considerada profesión (Sánchez y Sáez, 2003). Los sociólogos españoles en este momento se encuentran con el problema clásico de definir qué es una profesión y qué no, para posteriormente, acotar el asunto de la profesionalización. Las investigaciones también se caracterizan por ser descriptivas y carentes de un soporte conceptual e histórico correspondiente a cada profesión (Sánchez y Sáez, 2003). Algunos ejemplos destacados son los trabajos de Julio Carabaña y Carmuca Gómez, *Escalas de prestigio profesional* (1996) donde reflexionan sobre los conceptos de prestigio y movilidad social de las profesiones usando un enfoque empirista, y el de María José Canel, Roberto Rodríguez y José Javier Sánchez, *Periodistas al descubierto: retrato de los profesionales de la información* (2000) en el que se obtiene la percepción que los periodistas asumen de su actividad. En éste último se establecen a la proletarización y a la insatisfacción laboral como variables desprofesionalizadoras (v. Sánchez y Sáez, 2003; Sáez, 2003). Un esfuerzo superador de este déficit conceptual es el monográfico nº. 59 (1992) de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) que aborda la conceptualización de la profesionalización.

En la actualidad, en la sociología de las profesiones en España hay una tendencia a estudiar el avance y el retroceso de las profesiones (desprofesionalización o profesionalización) para operativizarlos, creando modelos teóricos sistémicos, ecológicos, neoestructuralistas, neomarxistas o neoweberianos, según proceda, para analizar el impacto de los actores como el estado, el mercado, los profesionales y los clientes, en el proceso de profesionalización (Sánchez y Sáez, 2003).

Según (2003) conviene hacer una serie de consideraciones a la sociología de las profesiones desarrollada en España (pp. 82-85):

- Son pocos los sociólogos dedicados a la investigación sobre esta materia.

- El estudio de las profesiones ha sido desigual. Las profesiones como la docencia y la medicina han sido las más estudiadas (hecho coincidente con el contexto internacional).

- El concepto de profesionalización se sobrepone, así como su parejo, la desprofesionalización, de tal forma que este binomio profesionalización/desprofesionalización se ha convertido en el referente (Sánchez y Sáez 2003). (V. en el caso del Trabajo Social la obra citada de Juan Estruch y Antonio Güell y para la docencia las obras de Miguel Fernández Pérez, *La profesionalización del docente: perfeccionamiento, investigación en el aula, análisis de la práctica* (1988) y de Mariano Fernández Enguita, *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro* (1993)).

- Se ha de avanzar en la línea de la comparación de estudios de profesiones concretas en distintos contextos geográficos e históricos, para superar la visión idealista de una sociología atemporal y generalista. Para el Trabajo Social los autores proponen:

La evolución de la profesión de Trabajo Social podría ser analizada comparando los dos estudios más sistemáticos realizados en España (Estruch y Güell, 1976 y Llovet y Usieto, 1990) a través del concepto de profesionalización, en estas dos diferentes etapas de la sociología de las profesiones en nuestro país. A su vez, se podría efectuar esta misma tarea comparando estos trabajos con las versiones foráneas de esta profesión (Hander, 1973; Seed, 1973). (Sánchez y Sáez 2003, p.240).

- Hay una mirada reciente hacia la revisión de la profesión desde la ética y la deontología.

- Conviene mejorar la metodología de la investigación combinando las perspectivas cuantitativa y cualitativa, favoreciendo la triangulación y el contraste.

- Conviene estructurar la sociología de las profesiones en una plataforma matriz, evitando investigaciones fragmentadas y dispersas.

2.3. Precisiones terminológicas.

Antes de analizar cómo la sociología de las profesiones ha abordado al Trabajo Social como profesión es preciso comentar algunos puntos en relación a la definición de los siguientes términos: profesión, proceso de profesionalización y desprofesionalización. Con este apartado se construye el marco conceptual de esta investigación y permitirá comprender algunos puntos clave a tener presente en la concepción de la profesionalización del Trabajo Social, como son:

- No existe ninguna definición cerrada ni estática en el tiempo. Como todos los fenómenos sociales, la profesión también hay que estudiarla en su doble contexto, tiempo y espacio, histórica y sociológica respectivamente (Sánchez y Sáez, 2003).

- Hay que entender el fenómeno de la profesionalización dentro del mercado económico y de las relaciones de poder que se establecen entre los agentes.

- Las definiciones son construcciones sociales que nos permiten analizar de forma artificial lo que sucede en la realidad social. En el mundo social estas construcciones concurren de manera dialéctica y en constante interacción.

Estas aclaraciones permitirán abordar de forma más exhaustiva las cuestiones que rodean a la profesionalización del Trabajo Social en sus orígenes, la consideración misma de profesión y su grado de profesionalización. En este apartado se presenta las cuestiones que rodean a la definición de cada término.

2.3.1. En torno a la definición de profesión:

La lectura de la sección anterior ha formado una primera impresión acerca de la variedad de concepciones que comprende el término profesión. La diversidad de enfoques de esta categoría abarca las múltiples dimensiones sociológicas que puede adoptar, pero a su vez genera confusión.

El Diccionario de la Real Academia Española entiende por profesión, en su tercera acepción, el “empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución”. Para profesionalizar recoge dos significaciones: “dar carácter de profesión a una actividad” y “convertir a un aficionado en profesional. Así un profesional es definido como la “persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación”. Los términos desprofesionalizar y desprofesionalización carecen de registro.

Desde la sociología de las profesiones el concepto de profesión ha sido el más estudiado a pesar de que esta rama ha sido poco desarrollada por la sociología

general. Otros términos no han sido tan revisados en sociología y han sido aceptados con mayor facilidad (Elliott, 1975). La tarea del “sociólogo será la de clasificar y distinguir las ocupaciones que deben ser consideradas profesiones de las que no” (Guerrero, 2007, p. 46).

A pesar de encontrar una literatura extensa que trata de definir este término no existe una definición cerrada que satisfaga por completo (Abbott, 1988; Pelegrí, 1995). Los sociólogos de las profesiones no han podido evitar encontrarse con este problema, pues dar una definición ha constituido el punto de partida en sus estudios. Esto justifica la diversidad de definiciones que han sido aportadas. Los trabajos de Morris L. Cogan (1955, citado por Freidson, 1978) y William J. Goode (1960, v. p. 903) hacen una revisión de las principales definiciones aportadas hasta el momento. Esta falta de consenso ha sido contemplada desde los orígenes de los estudios de la profesión (Flexner, 1915, Barber, 1963) hasta las revisiones más recientes (Freidson, 1978, 2001; Yee, 2001). En la definición que la sociología de las profesiones ha dado a la categoría de profesión encontramos dos problemas:

El primero hace referencia al intento de categorizar la profesión como un tipo ideal desde la perspectiva weberiana (como forma abstracta construida para representar una realidad e improbable de encontrar un fenómeno real en estado puro). Este error ha sido el más habitual desde la sociología de las profesiones, dado que la búsqueda de una definición cerrada, que siga el modelo de tipo ideal weberiano es siempre infructuosa, aunque útil para “identificar un fenómeno social y examinar qué papel juega dentro de la estructura social general” (Elliott, 1975, p. 16). Esta dificultad de conceptualización conduce a abandonar el intento de ofrecer una definición estanco y a emplear un enfoque más abierto y flexible que nos lleve a ver las profesiones dentro del espectro de las ocupaciones (Friedson, 2001) y del proceso por el cual las ocupaciones se profesionalizan (Vollmer & Mills, 1966). Para resolver esta cuestión Eliot Friedson (2001) plantea la necesidad de sustituir la terminología de sociología de las profesiones por sociología de las ocupaciones.

El segundo error ha consistido en que las definiciones aportadas por los sociólogos han usado un enfoque muy generalizable del concepto; así, Eliot Friedson (2001) sostiene que el problema en la definición ha sido “intentar abordar las profesiones como si se tratara de un concepto genérico más que de un concepto que va cambiando con la historia y que tiene raíces particulares en una nación industrial fuertemente influenciada por instituciones angloamericanas” (pp. 31-32). Más adelante indica que “el término profesión está intrínsecamente ligado a un periodo particular de la historia y con un número limitado de naciones en dicho periodo” (p. 34). Por tanto, también se ha de abandonar la intención de ofrecer definiciones estáticas.

Eliot Friedson (2001, p. 32) distingue dos significaciones al concepto de profesión: 1) Se refiere a “un amplio estrato de ocupaciones relativamente prestigiadas, pero de muy diversa índole, cuyos miembros han tenido algún tipo de educación superior y se identifican más por su estatus educativo que por sus habilidades ocupacionales específicas”. 2) Se refiere a un “número limitado de ocupaciones que tienen más o menos en común rasgos característicos institucionales e ideológicos particulares”.

La primera acepción hace referencia a la concepción de las profesiones originales o clásicas: medicina, derecho y sacerdocio, donde la nota característica recae sobre el nivel educativo (Wilensky (1964) añade al profesorado universitario y Larson (1977) a los arquitectos, aunque excluye al clero por no estar en el mercado). La segunda acepción conduce al término de profesionalismo, sobre el cual ha girado la sociología de las profesiones. Esta última noción hace referencia a las ocupaciones desarrolladas por “la clase media o superior (...) [y] que corre en paralelo con un cambio en la naturaleza del sistema de clase” (Elliott, 1975, p.13). En las nuevas profesiones el peso se traslada de la educación a la posición social. Este cambio conduce a una nueva estructuración social ya que ocupar una posición o status social determina un reconocimiento social. Este *concepto institucional*, como lo denominará Eliot Friedson (2001), implica que la identidad se adquiere por la ocupación, más que por la educación. El término profesión lleva implícito el reconocimiento de pertenecer a un sector privilegiado de la sociedad; así “el título de profesión supone una demanda de posición y reconocimiento social” (Elliott, 1975, p. 17).

Esta evolución de la primera concepción a la segunda se ha de contextualizar en el desarrollo de las sociedades postindustriales y de servicios. Eliot Friedson (2001) traza un paralelismo entre los dos conceptos aplicando el primero a las naciones angloamericanas y el segundo a las europeas. De esta forma recoge que:

A medida que se desarrollaba la estructura ocupacional del industrialismo capitalista, durante el siglo diecinueve en Inglaterra y más recientemente en Estados Unidos, el consenso terminológico devino en gran confusión por los esfuerzos de las ocupaciones de clase media, recientemente reorganizadas o recientemente formadas, para lograr el título de “profesión”, ya que éste estaba relacionado con el estatus de caballero de las profesiones educadas tradicionales (p. 32-33).

El desarrollo de las profesiones varió en función del papel del Estado. En los países cuya intervención estatal era menor, las profesiones se autoorganizaron compitiendo entre sí en el mercado abierto y el Estado apoyó a la hora de definir los

nichos de mercado para las profesiones. Como resultado emergió el ejercicio profesional libre como fórmula predominante. En los países europeos, donde el Estado era más activo en la regulación de la capacitación y del empleo, éste les “garantizó posiciones en el servicio civil u otros puestos técnicos administrativos” (p. 33). En estos países el ejercicio profesional quedó incorporado en el cuerpo del Estado.

La influencia del Estado es tan decisiva que podemos distinguir dos modelos de profesionalismo (Kuhlmann, 2015): uno basado en la auto-gobernanza, donde las profesiones crean monopolios ocupacionales dentro del mercado; es el caso de los países norteamericanos y anglosajón, y otro modelo cercano al Estado, propio del Europa y más basado en la educación superior y de posgrado. La influencia del modelo de Estado de Bienestar de cada país, es decisivo en la configuración de cada modelo de profesión. En el primer caso, las profesiones serán independiente del aparato político y tendrán mayor poder decisorio, y en segundo será a la inversa¹³.

En relación a la influencia del Estado en la configuración de las profesiones Philip Elliott (1975) recoge que “el proceso de profesionalización coincide con el proceso de burocratización identificado por Weber. Esta superposición [profesionalización-burocratización] es más obvia en el aumento de funcionarios especializados en el interior de las organizaciones complejas” (p. 14)

El profesionalismo moderno es producto de los sucesos históricos previos y se convierte en el eje vertebrador de la estructura ocupacional y de clase de las sociedades posindustriales. Elliott (1995) dirá que “el profesionalismo es un método a través del cual el saber del que dispone la sociedad puede desarrollarse y usarse en la realización de tareas especializadas” (Elliott, 1995, p. 22). Por tanto, el profesionalismo es un signo de modernidad.

Mauro Guillén (1990) resumirá en dos las características más importantes de las profesiones modernas (que denominará como *comunes* o *de mercado*) que aparecen a finales del siglo XIX: “monopolio sobre un *corpus* de conocimiento susceptible de ser aplicado a la práctica, y monopolio sobre un mercado de servicios profesionales” (p. 37). En la siguiente tabla Guillén incorpora los principales componentes del paradigma de las profesiones de mercado.

¹³ Estos dos modelos se corresponden con los modelos de profesionalidad liberal y de salarización identificados por Jaime Martín-Moreno y Amando de Miguel (1982) por lo que no se ahonda en su caracterización ya que los coinciden con los arriba presentados.

Tabla 6 Componentes del paradigma de las profesiones de mercado.

Valores y metas.	Manifiestos	Ocupación técnica a tiempo completo.
		Ideal de servicio a la sociedad; compromiso vocacional.
		Contribución al conocimiento científico.
		Generación de entusiasmo por la profesión.
	Latentes	Autoridad sobre las ocupaciones subordinadas.
		Protección de la autonomía profesional.
		Aumento del poder y la riqueza de la profesión.
		Mantenimiento del monopolio de mercado.
Clientela o mercado.	Elección de clientes según la estratificación de la sociedad.	
	Relación fiduciaria con el cliente.	
	Sentido de lo que es bueno para el cliente.	
	Relación personal con el cliente, a quien se trata "como un todo".	
	Rentas del monopolio de mercado.	
Educación y formación.	Estudios de nivel universitario de larga duración.	
	Naturaleza técnica, pero también orientativa y vocacional.	
	Selección meritocrática, que tiende a seguir la estratificación social.	
	Sistema de educación permanente.	
Conocimiento.	Organizado alrededor de un <i>corpus</i> teórico abstracto.	
	Naturaleza técnica, con cierto componente experimental.	
	Grado moderado de especialización.	
Instituciones y poder	Asociaciones (colegios) profesionales que regulan la cantidad y la calidad de los miembros de la profesión.	
	Código formal de ética profesional.	
	Lazos débiles con otras instituciones sociales.	
	Presión antes las instancias públicas y estatales.	

Fuente: Guillén (1990) pp. 37-38.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente y a los efectos de esta investigación, se toma por válida la siguiente definición ya que abarca los componentes más significativos de la categoría profesión:

Es una ocupación cuyo elemento central es el trabajo basado en el dominio de un complejo cuerpo de conocimientos y habilidades. Es una vocación en la cual el conocimiento sobre algún apartado de la ciencia o del aprendizaje o de la práctica de un arte fundado usado en el servicio a los demás. Sus miembros se rigen por códigos de ética y profesan un compromiso por la competencia, la integridad, la moralidad, el altruismo y la promoción del bienestar público que se encuentre en su dominio. Estos compromisos se basan en el contrato social entre las profesiones y la sociedad, que a su retorno otorga a la profesión un control monopólico de un cuerpo de conocimientos, el derecho a la autonomía en su práctica y el privilegio de la autorregulación (Cruess, Johnston & Cruess, 2004, p. 75, citado en Randall & Kindiak, 2008, p 344).

2.3.2. En torno a la definición de profesionalización:

Si para la delimitación de la profesión ha resultado práctico el uso del término como modelo de un tipo ideal, para el de profesionalización lo ha sido su identificación como un continuum. Ambos conceptos difieren en la concepción de:

Que el concepto de profesión sea aplicado a un modelo abstracto de organización ocupacional y que el de profesionalización sea usado para referirse a un proceso dinámico a través del cual muchas ocupaciones pueden ser observadas al cambiar ciertas características cruciales en la dirección de una profesión, aunque algunas de ellas no se muevan en esa dirección. Estas características constituyen criterios especificables de profesionalización (Vollmer y Mills, 1966, p. vi-vii).

En la sociología de las profesiones hay un consenso general en considerar válida la propuesta de Harold L. Wilensky en el estudio del proceso de profesionalización (Elliott, 1975; Guillén, 1990; Pelegrí, 1995; Sáez, 2003; Gómez García, 2010b). El autor plantea esta secuencia de etapas para conseguir el status profesional. Cristina Salazar (2006) aplica esta secuencia a la profesionalización del Trabajo Social:

1. Surgimiento de un grupo ocupacional comprometido en un trabajo de dedicación exclusiva y a tiempo completo sobre un conjunto particular de problemas.
2. Establecimiento de procedimientos de instrucción y de selección, para la gestión “del caso social entre los trabajadores sociales o el trabajador de comunidad [que] es una nueva ocupación basada a la vez en el movimiento de reforma social y en nuevas técnicas” (Salazar, 2006, p. 33).
3. Formación de una asociación profesional, encargada de avanzar en el cambio de ocupación a profesión mediante una campaña que defina sus competencias y las tareas esenciales y exclusivas. Se inicia un conflicto interno

entre los practicantes de la antigua ocupación y externo con las profesiones colindantes, como las profesiones sociales y las ciencias psicológicas.

4. Reconocimiento público y apoyo legal para el control de acceso a la profesión y las formas de ejercicio. El objetivo es lograr la certificación de la cualificación del título de trabajador social, lo que constituye “un asunto bastante difícil en las profesiones más nuevas como el Trabajo Social” (Salazar, 2006, p. 34).
5. Establecimiento de un código ético, como fase que cierra el proceso.

En las etapas tempranas del proceso de profesionalización la orientación de servicio será la característica predominante. Le sucederá la cualificación para acceder a la ocupación y la institucionalización del acceso a ambos, a la formación y al ejercicio, culminando con la aprobación de un código que autorregule a la profesión.

La orientación de servicio es un elemento fundamental en la constitución de una profesión (Salazar, 2006), de tal forma que Jaime Martín-Moreno y Amando de Miguel (1982) afirman que “todas las profesiones tienen un elemento de resolución de problemas personales, o por lo menos como intencionalidad última” (p. 154). En base a este elemento los autores recogen la clasificación de Holmes (1973, pp. 6-sig, citado en Martín-Moreno y de Miguel, 1982, p. 154), en la que las profesiones se han dividido en dos grandes grupos: las profesiones de servicios personales, que atienden a las necesidades del cuerpo o de la personalidad del cliente, entre las que se encuentra el Trabajo Social, y las profesiones de servicios impersonales.

Harold L. Wilensky (1964) plantea estas características aceptando la limitación intrínseca del modelo weberiano de tipo ideal y obviando la influencia de las variables históricas y contextuales en la definición de profesionalización (Prest, 1984, recogido en Sánchez y Sáez 2003). Otros autores pondrán el acento en otros rasgos. Así Randall Collins (1989) destaca la formación como fórmula para alcanzar la profesionalización, Eliot Friedson (1994, 2001) subraya la creación del monopolio de una parte del mercado de trabajo, Paul Willis (1977) acentúa la autonomía del Estado o de la institución de la que dependa la profesión y Andrew Abbott (1988) resalta el logro de una jurisdicción en el mercado de servicios (v. Sáez, 2003).

Harold L. Wilensky (1964) reconoce en *The professionalization of everyone?* que no es posible que todas las ocupaciones logren su profesionalización al completo, y que se detendrán en alguna fase, ya que la profesionalización es un proceso entre las ocupaciones y las profesiones. Sin embargo, se advierte que las profesiones se profesionalizan y desprofesionalizan sin seguir un *continuum*, porque “la idea de profesionalidad, es a su vez tan complicada y tan históricamente cambiante, que se resiste a ser comprendida por una escala unidimensional” (Martín-Moreno y de Miguel, 1982, p. 154). El proceso de ocupación a profesión puede adoptar múltiples

formas y de estas características se deduce “el carácter plástico del modelo de profesionalidad” (p. 158). Los autores dirán que las nuevas profesiones se hallan “en *status nacens* y se han llamado semiprofesiones” (p.153). Estos sociólogos señalan a los siguientes como los pasos clásicos del nacimiento y consolidación del modelo de profesionalidad: “asociación, regulación, estudios especializados y establecimiento de un código de actuación” (p. 160).

Edgar Borgatta y Rhonda Montgomery (2000) establecen una clasificación de ocupaciones en cuanto al grado de profesionalización alcanzado. El primero, “que ocupa el extremo superior del continuum, son las profesiones clásicas de la medicina, el derecho, el sacerdocio y la docencia universitaria” (p. 2.259). Estas ocupaciones tradicionalmente gozan de ingresos altos, de autonomía en el ejercicio, de reconocimiento social y prestigio entre el resto de ocupaciones. En segundo lugar, a este grupo le suceden las “nuevas profesiones” como la ingeniería, arquitectura, entre otras, que cuentan con salarios elevados y prestigio social. Estos dos grupos mayoritariamente están formados por hombres. El tercer grupo lo componen las “profesiones marginales”, como la farmacia, y las “semiprofesiones”, como la enfermería y el Trabajo Social. Estas ocupaciones presentan algunas características de las profesiones clásicas, pero no han alcanzado su grado de desarrollo, “por la oposición de las profesiones establecidas y su incapacidad de convencer a la sociedad de que realizan una actividad exclusiva” (pp. 2259-2260). Estas ocupaciones reciben un salario inferior, reúnen un menor prestigio y reconocimiento y realizan actividades burocráticas por lo que su ejercicio es menos autónomo. Son profesiones feminizadas (el 68% era mujeres y el 23% de raza negra). El cuarto grupo de ocupaciones lo forman las “paraprofesiones”. Su actividad está subordinada al de otras profesiones, ejerciendo labores auxiliares o de ayudantes. Las paraprofesiones son aquellas que complementan el trabajo de las profesiones. Son puestos de trabajo que requieren una cualificación baja y, por tanto, una remuneración baja.

Ellen Kuhlmann (2015) recoge que la desigualdad por género, racial o étnica es hoy también una realidad no sólo en las semiprofesiones, sino también en las profesiones más estructuradas.

2.3.3. En torno a la definición de desprofesionalización:

Los teóricos de la sociología de las profesiones se han movido entre dos polos, el funcionalista y el neomarxista (Guerrero, 2007). El primero ha sido el encargado de la definición de la categoría social de profesión, de establecer una categorización gradual de la profesionalización y de dividir en dos a las profesiones, las académicas o disciplinares y las prácticas, entre las que se engloban las sociales (Sánchez y Sáez 2003). El enfoque funcionalista ha sido el dominante en la historia de la sociología de las profesiones. El segundo se ha encargado del análisis de las relaciones de poder y

del declive de las profesiones. Este enfoque hará su aparición en los años 1960 y 1970 ya que las tesis de proletarización y desprofesionalización de las profesiones explican mejor el declive de las profesiones (Guillén, 1990).

Ya se dijo que el siglo XX fue el siglo de las profesiones tanto por el aumento y desarrollo de las profesiones denominadas clásicas como por la proliferación de nuevas profesiones. Sin embargo, este periodo de esplendor vio su decadencia a finales del mismo siglo (Starr, 1982, citado en Randall & Kindiak, 2008, p 344).

La desprofesionalización y la proletarización son fenómenos interrelacionados e interdependientes que se ilustran de mejor manera de forma diferenciada, pero que en la realidad se yuxtaponen y no es posible entender uno sin el otro. La aparición de estos enfoques es consecuencia del propio proceso de profesionalización, en concreto de la legislación estatal y del mercado de trabajo (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988). A continuación, se presentan ambos de manera diferenciada.

2.3.3.1. Tesis de la proletarización.

El surgimiento de las profesiones de mercado lleva parejo la proletarización de las mismas. El fenómeno de la proletarización se caracteriza por: a) la masificación (excedente de mano de obra, en términos cuantitativos), b) salarización (venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario), c) concentración del trabajo (en servicios o centro, que se ofrecen como productos al mercado; a consecuencia se reduce el ejercicio libre) y d) integración en la lucha de clases (ya que se crea una relación de dependencia a la institución) (Lacalle, 1976).

En la teoría de la proletarización los profesionales obedecen al aparataje ideológico de la institución mediante la asalarización de su trabajo. La proletarización significa la descalificación de las tareas del trabajo (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988), la pérdida autonomía y la reproducción del modelo capitalista imperante. Citando a Maria de Lurdes Rodrigues (2002), Claudia S. Krmptotic (2009) refleja que:

Desde esta interpretación se sostiene la idea que los profesionales se tornan en un nuevo proletariado, pues la salarización implicaría la pérdida de ciertos privilegios y su aproximación –en términos de actitudes, valores y comportamientos- al mundo de los operarios. Así un aumento en la relación de dependencia (y disminución de la actividad liberal) daría como resultado una proletarización técnica, con la pérdida del control sobre el proceso de trabajo, e ideológica en la expropiación del valor sobre el producto del trabajo (p.7).

Mauro Guillén (1990), citando a Magali Larson, recoge que las profesiones clásicas, medicina, derecho y sacerdocio, ya cumplían la función reproductora de la estructura de desigualdad social, pues “las primeras asistían a las élites y las dos segundas a los pobres” (p. 36).

Con la revolución francesa, pero sobre todo con la revolución Industrial surgen las profesiones en sentido moderno ocupadas por las clases medias (Larson, 1977). En este contexto y partiendo como se ha dicho del pensamiento neomarxista, se entiende la tesis de la proletarización de las profesiones.

La proletarización de las profesiones mantiene una relación significativa con la burocratización de las mismas. La proletarización constituye el último estadio de la burocratización e implica la pérdida del control y la subordinación a los cánones marcados por la organización (Guillén, 1990). La burocratización es consecuencia de la división de la mano de obra, de la rutinización del conocimiento y la transferencia de la autoridad de los profesionales a los superiores jerárquicos (Borgatta & Montgomery, 2000).

Además, la tesis de la proletarización demuestra como el capital está ganando control sobre la autonomía de las profesiones ante la creciente sofisticación de la tecnología en la prestación de servicios y ante el aumento del coste de la prestación de los servicios profesionales. Esta última razón trae como consecuencia, la racionalización y la reestructuración de los servicios, con el esfuerzo de control del coste en la atención, y una tendencia hacia la privatización (Randall & Kindiak, 2008).

Magali Larson (1977) señala que la expansión del Estado ha sido el factor más importante en la burocratización de las profesiones. Por tanto, los profesionales que desarrollan su actividad en organizaciones burocratizadas, desarrollando una labor rutinaria, se proletarizan “porque ya no poseen los medios de producción y venden su fuerza de trabajo (sus conocimientos) a los propietarios del capital” (Rodríguez, 2008b, p. 55). La proletarización por la burocratización se hace más notoria en el caso de los funcionarios públicos (Elliott, 1975).

La expansión del Estado en los países europeos integra en su aparataje el ejercicio de determinadas profesiones, sobre todo en el sector servicios. Por consiguiente, habrá profesiones que se vinculen, casi en exclusividad, al trabajo por cuenta ajena y serán más sensibles a los fenómenos de proletarización y burocratización. La burocratización excesiva en el sector público llevo a Richard Titmuss “a llamar a los trabajadores sociales los trabajadores del Estado” (1974, citado en Herrera, 2001, p. 85), ya que mediante la proletarización se consigue

mantener el control social y reproducir el modelo dominante, lo que desvirtúa la esencia originaria de la profesión de la emancipación de los individuos y la transformación social.

Luis González Seara (1960) pone de manifiesto que el proceso de burocratización ha transformado a las profesiones liberales reduciendo su autonomía, o su independencia, usando su terminología. Define profesión liberal como:

Un grupo peculiar de las clases medias, poseedora de un alto status social y de un alto nivel de preparación técnica, dotada de una fuerte conciencia de grupo y que reviste, como características primordiales tres: a) la autonomía técnica, b) la organización profesional y c) la independencia profesional (pp. 149-150).

Sin embargo:

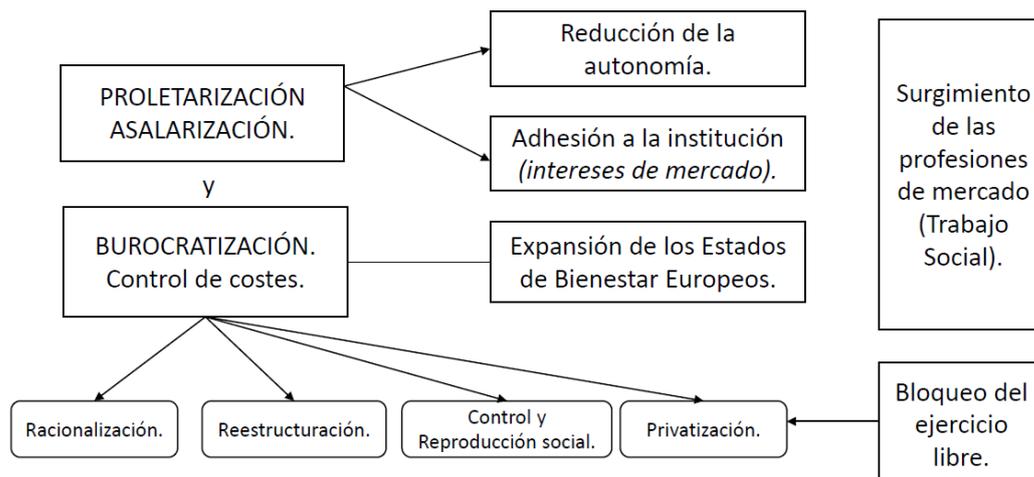
Se ha llegado a la situación presente, en la cual el mundo de los profesionales se ha convertido, en gran parte, en un mundo burocratizado, carente de independencia y por tanto, no se puede codificar de "profesión liberal" a todo el que ejerce una profesión que requiere título universitario o similar, como ocurría a principios de siglo, sino únicamente al que se dedica al ejercicio libre de dicha actividad (p. 151).

González Seara sostiene que el proceso de burocratización afecta en mayor intensidad a las carreras universitarias nuevas y técnicas, dificultando el ejercicio libre de la profesión (como es el caso del Trabajo Social).

Los factores como las malas prácticas y el exceso de oferta de profesionales, entre otros, también justifica la existencia de más asalariados que profesionales liberales (Guillén, 1990).

Podemos concluir que la consecuencia más inmediata de la proletarización es la pérdida de la autonomía profesión y, por tanto, su dependencia a la organización jerárquica. La autonomía, según Friedson (1978) era la clave para la adquisición del rango de profesión. Además, la proletarización conlleva a otros fenómenos como la privatización, la racionalización y la reestructuración del trabajo. Estas ideas se ilustran en el Figura 9.

Figura 9 Proceso de proletarización de las profesiones en relación al proceso de burocratización.



Fuente: Elaboración propia

2.3.3.2. Tesis de la desprofesionalización.

Si la tesis de profesionalización nos sirve para definir los elementos que integran una profesión, también es útil para advertir los elementos que van desapareciendo, o al menos se van transformando, de manera que “el modelo [de profesionalidad] se adapta a la hipótesis de la desprofesionalización, a la pérdida de alguno de esos factores definitorios” (Martín-Moreno y de Miguel, 1982, p.156).

Parafraseando el trabajo de Harold Wilensky (1964) de *The Professionalization of Everyone?*, Marie R. Haug (1975) escribe su artículo *The Deprofesionalization of Everyone?* sentando las bases de la tesis de la desprofesionalización. De esta manera identifica que la tendencia a la desprofesionalización incluye:

La erosión del monopolio del conocimiento como resultado del aumento de los niveles de la escolarización pública y la sofisticación y la especialización educación del paciente (usuario), así como de la informatización –lo que cambia los patrones de accesibilidad- las nuevas divisiones del trabajo, que difunden de manera más amplia las habilidades prácticas y la información. Las consecuencias son la disminución de la confianza en las decisiones profesionales y del poder y autoridad profesional sobre los clientes. Los desafíos ideológicos para el status profesional acompañan a esos procesos, lo que hace sugerir un futuro desprofesionalizado (p. 197).

Con desprofesionalización se hace referencia al proceso por el que:

El monopolio profesional del conocimiento se está erosionando a causa de la mejora del nivel educativo de la población, la división del trabajo profesional (especialización), la aspiración de los consumidores de controlar a los profesionales y de alcanzar la justicia ocupativa, la agregación de clientes en

entornos burocráticos y el uso de computadores. A consecuencia los profesionales pierden poder, autonomía y autoridad (Guillén, 1990, pp. 42-43).

Con la universalización de la educación y del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se cuenta con un público más formado a nivel técnico, lo que cierra el “vacío de información” entre los profesionales y su clientela. El resultado es un público más exigente y menos dispuesto a ceder ante el conocimiento experto de los profesionales (Haug, 1972). Asimismo, Rodríguez (2008a) señala como la difusión del conocimiento y la igualdad entre los profesionales y sus destinatarios constituyen un factor decisivo en las transformaciones de las profesiones y en su desprofesionalización. La desprofesionalización afecta al sistema formativo de las profesiones, de tal forma que provoca la reducción de los requisitos de formación y educación necesarios para el empleo (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988).

Edgar Borgatta y Rhonda Montgomery (2000) condensan los rasgos de la desprofesionalización en el descenso del control sobre el saber monolítico, de su actuación como monopolio ante la competencia de otras profesiones, de la autonomía en su ejercicio profesional y de la pérdida del reconocimiento como autoridad por el público.

En la Tabla 7, se resumen los principales factores que operan en el proceso de desprofesionalización y las consecuencias más inmediatas para el futuro de las profesiones.

Tabla 7 Rasgos que contribuyen al proceso de desprofesionalización y consecuencias para las profesiones

Rasgos	Aumento del nivel de instrucción pública.	Aumento del nivel de conocimiento especializado por el público.	División del trabajo dentro de un grupo profesional.	Aumento de la accesibilidad por la informatización.
Consecuencias	Erosión del conocimiento monolítico.	Pérdida de confianza en los profesionales.	Desdibujamiento de los límites fronterizos entre profesiones.	En consecuencia, pérdida de prestigio, autonomía, poder y autoridad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Haug (1975), Guillén (1990), Borgatta & Montgomery (2000) e Iturrieta (2014).

En todos los casos, la desprofesionalización implica la pérdida del conocimiento exclusivo. Estas teorías parten de la noción de profesional como un “técnico experto neutral” (tomando la terminología de Friedson, 2003), que en sí es un factor de

desprofesionalización (Iturrieta, 2014). A través de la desprofesionalización se pone en “tela de juicio el cuerpo de conocimientos especializados que controla de forma monopólica la profesión” (Randall & Kindiak, 2008, p. 344). La clave del conocimiento experto se encuentra en su consideración de escaso, y la escasez atribuye valor a quién lo posee y poder en su actuación. Magali Larson (1990) ilustra la importancia que subyace bajo esta categoría cuando afirma que:

El estado moderno y la empresa capitalista utilizan la información experta necesaria para gobernar la sociedad o para controlar la producción y mercados. No hablamos de una información a disposición de cualquiera, sino de una información “reservada”, es decir, mantenida en secreto y que elude todo control democrático (p. 215).

El conocimiento se gesta en la universidad. Para las disciplinas científicas y las profesiones prácticas la universidad constituye la región centra que:

Será el espacio social concreto y protegido de manera específica desde donde el discurso más verdadero se enuncia en defensa de los códigos de práctica dominantes, es decir, los códigos favorecidos por los agentes sociales que ostentan el poder o la influencia suficientes para lograr su aceptación (Larson, 1990, p. 216).

La universidad será el organismo que mayor número de profesiones genere (Larson, 1977). Por tanto, es la universidad el agente socializador de las profesiones y el que detenta la condición de formar y modelar, en primera instancia, a los profesionales.

Las teorías de desprofesionalización y proletarización carecen de evidencia empírica (Guillén, 1990) y en el discurrir de los años han quedado postergadas como elementos teóricos. Sin embargo, estas tesis son una evidencia de las transformaciones a las que se ven sometidas las profesiones, y que en algunos casos han provocado su desaparición, adaptación o reinención. No vaticinan tanto la desaparición de las profesiones, pero si advierten de los riesgos sobre los que pueden verse sometidas. Jaime Martín-Moreno y Amando de Miguel (1982) observan que “no hay que ser iluso y pensar que [las profesiones] van a desaparecer; sí es razonable pensar que se están erosionado alguno de los elementos definitorios del modelo y están experimentando cambios sustantivos” (p. 156).

A este respecto, Glen Randall y Darlene Kindiak (2008) señalan:

No hay duda de que tanto la desprofesionalización y la proletarización han presionado a todas las profesiones en los últimos años de forma significativa. Sin embargo, a pesar del asalto implacable, las profesiones lo han hecho frente

a través de un rápido crecimiento en tecnología y del control burocrático, lo que es más notable es la resiliencia de esas profesiones y sus habilidades para resistir el declive profesional (p. 345).

2.4. Conclusiones.

La sociología de las profesiones se ha diferenciado en cuatro escuelas, la definidora, la evolutiva, la revisionista y los nuevos teóricos. En una primera fase, los sociólogos tratan de definir y ofrecer unos rasgos característicos de lo que es una profesión. Así, Wilensky (1964) enumera cinco fases en el proceso de profesionalización: 1) El grupo de ocupaciones tiene que responder a una actividad exclusiva y acotada. 2) Un procedimiento de institucionalización de la enseñanza e instrucción a través de la Universidad. 3) La constitución de un colegio profesional. 4) La movilización social de la profesión en aras a la obtención de protección legal. Y 5) la dotación de un código deontológico, que regula y orienta el quehacer profesional. Los representantes de los nuevos teóricos, Abbott (1988) y Larson (1990), establecen que las profesiones concurren en un sistema competencial con otras profesiones para ocupar como propias las funciones fronterizas como nichos de mercado.

Capítulo 3. La profesionalización del Trabajo Social en España. Rasgos diferenciadores.

El Trabajo Social es “un instrumento eficaz para ayudar al hombre a conseguir el pleno desarrollo de su condición humana, tanto a nivel individual como en los conflictos a nivel de estructuras sociales” (FEEISS, 1973, p. 12, citado en Gil Parejo, 2013, p. 142).

3.1. Introducción.

En este capítulo se presenta el marco contextual del proceso de profesionalización del Trabajo Social en España entre 1980 y 2015. En primer lugar, se justifica la importancia del estudio del proceso de profesionalización del Trabajo Social en España para conocer las particularidades del caso e identificar los elementos que refuerzan o no el proceso de profesionalización. En segundo lugar, se presentan los estudios sobre la profesión de Trabajo Social realizados para España. Y, en tercer lugar, se exponen los marcos en los que se ha desarrollado la profesión de Trabajo Social: a) el formativo, del grado de Técnico Medio al grado universitario y del ser asistentes sociales a profesionales de referencia, b) el laboral, de la Beneficencia a los Servicios Sociales y c) el asociativo, de la FEDAAS a los colegios profesionales.

3.2. El estudio de la profesionalización del Trabajo Social en España.

Habitualmente en el estudio de la profesionalización del Trabajo Social de cada país se ha realizado una aproximación histórica de su proceso de implantación (v. como ejemplos para Alemania Höffer-Mehlmer, 1994; para Rusia, Iarskaia-Smirnova, Romanov & Lovtsova, 2004; para Colombia, Salazar, 2006; para Francia, Jovelin, 2011; para Japón, Báñez, 2014; para Nueva Zelanda, Harington & Beddoe, 2014). Para el caso de España se pueden consultar varios estudios (De la Red, 1993; Molina Sánchez, 1994; Barbero, 2002; Miranda Aranda, 2005; Brezmes Nieto, 2008; Anaut-Bravo y Maurandi Guirado, 2013). Con la intención de completar esta visión mayoritaria aportada por la doctrina, en esta investigación y en este apartado se analizan las características y debilidades que han acompañado al Trabajo Social en este proceso y que en la actualidad constituyen riesgos para la integridad y la legitimación de la misma.

Harold Wilensky (1964) fue el teórico que determinó la senda a recorrer por cualquier ocupación para convertirse en profesión. Con respecto a este proceso

natural de profesionalización el camino recorrido por el Trabajo Social constituye una excepción a la norma descrita. Así, Philip Elliott reconoce que existen “variaciones sobre esta historia natural de la profesionalización como el Trabajo Social” (1975, p. 119). Josefa Fombuena (2015) argumenta como el Trabajo Social nació en las organizaciones sociales y sistematizó su conocimiento hasta llevarlo a la universidad, en vez de a la inversa que hubiera sido lo correcto según Wilensky. De hecho, el Trabajo Social se gestó en la *Charity Organization Society* (C.O.S.), y desde esta entidad se creó en 1898 la Escuela de Filantropía Aplicada de Nueva York fundada por Mary Ellen Richmond. En 1918 la Escuela de Filantropía promueve la integración de la formación en la Universidad de Nueva York. En la obra *Social Diagnosis* escrita en 1917, Richmond consagra los principios metodológicos del Trabajo Social a través de una sistematización de 3.000 casos sociales (Acero, 1988).

Otra desviación respecto a la norma es que las profesiones surgen en la sociedad moderna y “el Trabajo Social es una profesión de la postmodernidad, incluso ya desde el inicio de la modernidad en la que surge” (Hernández Aristu, 2011, p. 172). Las profesiones se dedican a una especialidad; la especialidad del Trabajo Social es ser generalista, es decir, intervenir con la persona de forma holística como unidad, ocupando los problemas que originan los sistemas fragmentados y especializados.

En la profesionalización del Trabajo Social en España concurren tres factores determinantes de forma sincrónica; por un lado el impulso dado por la Universidad en la definición del perfil académico y laboral (Martínez, 2000); por el otro la expansión de los Estados de Bienestar (Barrera-Algarín, Malagón-Bernal y Sarasola-Sánchez-Serrano, 2013), ya que “el Trabajo Social no se desarrolla en las zonas más pobres, sino en aquellas que, gozando de ciertos niveles de desarrollo y bienestar, invierten en atención social” (p.116); y finalmente “la presión de los actores sociales [luchas sindicales y reivindicaciones sociales] (...) porque la población más consciente de sus derechos sociales ha demandado sus servicios” (Celedón, 2003, p. 264). Milagros Brezmes Nieto (2008) coincide al señalar estos tres actores como claves en la profesionalización del Trabajo Social en España: universidad, Servicios Sociales y colegio profesional.

El proceso de profesionalización se inicia en 1932 en Barcelona con la creación de la primera Escuela de Trabajo Social (Gil Parejo y Pizarro Llorente, 2006), pero no es hasta 1957 con la expansión de las escuelas de formación, cuando se aparece definitivamente (Zorita, 2005). Desde ese momento la profesionalización del Trabajo Social español ha hecho frente a varias dificultades. Salvador Giner, en el I Congreso Nacional de Asistentes Sociales celebrado en Barcelona en 1968, en su ponencia

*Sociología y Trabajo Social*¹⁴, “hacia hincapié en la falta de profesionalidad suficiente que aquejaba al Trabajo Social” (Llovet y Usieto, 1990, p. 22)

Patrocinio Las Heras y Elvira Cortajarena (1979), en *Introducción al Bienestar social*, identificaban como dificultades profesionales a superar: la poca definición profesión, la falta de reconocimiento universitario, el paro profesional, el intrusismo profesional, la confusión del Trabajo Social con la dedicación a la marginación social, la feminización, la falta de soporte material y la falta de capacidad ejecutiva (pp. 106-108).

Jaime Martín-Moreno y Amando de Miguel (1982) recogen para el caso del Trabajo Social de la época la siguiente circunstancia: “un caso llamativo de crisis de identidad de una ocupación que quiere llegar a convertirse en profesión y no lo consiguen del todo es el de los asistentes sociales” (p. 162). Los autores se apoyan en el estudio desarrollado de Juan Estruch y Antonio M. Güell (1976), que a su vez toma de referencia la investigación desarrollada por Jesús María Vázquez sobre la situación del Trabajo Social en 1970-71. Martín-Moreno y de Miguel parten de la hipótesis de que los asistentes sociales se constituyeron en España en un marco de crisis institucional desde la misión caritativa y vocacional (Sección Femenina de Falange e Iglesia católica) a lo político-democrático. La profesión de Trabajo Social, en ausencia del marco democrático pretende serlo, pero “no llega a serlo del todo” (1982, p. 36). Los hechos que se enumeran a continuación son indicadores de la crisis del Trabajo Social español en ese momento:

- Con respecto al ejercicio profesional: La conducta típica es la de ejercer la profesión unos pocos años después de terminada la carrera para abandonarla cuando vienen los hijos, cuando se inician otros estudios o cuando se encuentra un empleo mejor fuera de la profesión. El estudio recoge el dato de que el 51% de las personas que han adquirido el título de asistente social ejercen; de todas las asistentes sociales sólo el 62% trabaja con contrato fijo

¹⁴ Léase los siguientes extractos:

“La sensación de crisis del Trabajo Social emanaría “por lo menos de tres ángulos distintos: de la definición misma de sus actividades profesionales, de su posición incierta en la estructura ocupacional de la sociedad y de las contradicciones a que se halla sujeto en su campo de actividad” (Brezmes Nieto, 2008, p. 15).

“El Trabajo Social surgió como solución práctica en pequeña escala a problemas limitados, aunque acuciantes, sin preocuparse demasiado por teorías e interpretaciones cuya generalidad las hacía aparentemente inútiles para su labor. Fue el propio pescador-asistente social el que se planteó los interrogantes propios de una actitud científica y sin dejar de sacar candidatos al ahogamiento acudió a la Medicina, a la Psiquiatría, a la Psicología, a la Psicología Social, a la Sociología, al Psicoanálisis y sus variantes, al Conductismo, a la Pedagogía, a la Filosofía... y a partir de ahí a los diferentes paradigmas de los que ha podido aprender algo para ser más eficaz orientado por el pensamiento científico” (Miranda, 2005, p.15).

y el 40% trabaja menos de 20 horas/semanales. Esta pauta de absentismo es típica de todas las profesiones femeninas (v. 1982, p. 83).

- Con respecto a la colegiación: Aunque existen diversas asociaciones profesionales, éstas se han conseguido cristalizar en un colegio único, funcionan más bien como asociaciones de antiguas alumnas de las respectivas escuelas. La afiliación a esas asociaciones no es un requisito indispensable para ejercer la profesión (v. 1982, p. 116).
- Con respecto a la orientación a la persona (burocratización): Como consecuencia de una débil profesionalización sucede que la mayoría de asistentes sociales “trabaja más con papeles que con personas”, es decir, en labores burocráticas más o menos rutinarias (a veces de “suplencia” de distintas funciones administrativas y docentes) que en la práctica directa con los clientes. Este hecho contrasta fuertemente con la imagen ideal que se mantiene y defiende por las asistentes sociales (v. 1982, p. 127).
- Con respecto a la formación: A diferencia de magisterio o enfermería, las asistentes sociales no han conseguido un requisito fundamental en el proceso de profesionalización: la incorporación de sus estudios al nivel superior. Las Escuelas de Asistencia Social se han vinculado mayoritariamente a organizaciones católicas y ni siquiera han logrado el reconocimiento de Escuelas Universitarias.

Rogelio Gómez García y Alba Torices (2012) realizan una comparativa de la situación del estado de la profesión del Trabajo Social en la actualidad con el análisis de Jesús María Vázquez. Los autores señalan la influencia de dos variables en el proceso de profesionalización:

Las importantes transformaciones que se han producido en el entorno social, económico y político del país en las últimas cuatro décadas [y] la influencia de la consideración universitaria del Trabajo Social para la profesión, y especialmente para el perfil social los trabajadores sociales (p. 468).

La primera conlleva al desarrollo del sistema público de Servicios Sociales competente en la gestión de las prestaciones sociales básicas del Estado, y la segunda abarca desde el reconocimiento de los estudios informales hasta la consideración de Grado por el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y la apertura al Tercer Ciclo.

En relación al trabajo de Vázquez (1971), el Trabajo Social continúa siendo una profesión desarrollada mayoritariamente por mujeres, aunque el número de hombres vaya aumentando. En sus inicios, el 53% de los profesionales no tenían contrato, ni un 30% tampoco lo habían solicitado ni lo consideraba necesario; este

“dato era, por una parte, un signo de debilidad estructural de la profesión, y por otra, indicio de una ocupación a la que precisamente no terminaba de conferírsele el rango de profesional” (Gómez García y Torices, 2012, p. 468). En la actualidad esta concepción del ejercicio profesional ha cambiado, pero se registran ineficiencias habituales como las retribuciones insuficientes, realización de tareas administrativas y burocráticas y la falta de reconocimiento social y político. Los autores concluyen que la precariedad laboral es escasa, siendo la Administración Pública, el principal empleador (en un 60% de los casos).

A pesar de que el 80% de los trabajadores sociales ejerzan en la actualidad y el 72% cuenten con empleos estables (Gómez García y Torices, 2012; Gómez García, 2013), cerca de un tercio de profesionales está empleado de forma temporal (27,9%), el 14,2% realiza jornadas parciales “y el 20% del total de trabajadores sociales perciben ingresos inferiores a 1.000 euros mensuales (...); existen otros datos que sugieren que es la generación más joven de trabajadores sociales la que sufre mayor precariedad (De la Red Vega y Brezmes Nieto, 2009, p. 144; Gómez García, 2010, p. 223; ANECA [Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación], 2004)” (Ioakimidis, Cruz, Martínez, 2014, p. 291).

Estos ejemplos muestran los déficits o las debilidades estructurales que han acompañado en la construcción del Trabajo Social español a lo largo de su historia. Estas características forman parte de su identidad y son muestra de la situación de la profesión en el presente.

3.3. El estado del arte: Los estudios de la profesión de Trabajo Social en España.

En las páginas siguientes se presenta una serie de estudios análogos al objeto de esta investigación. El objetivo de este apartado es conocer el estado del arte de las investigaciones sobre la profesión y el proceso de profesionalización del Trabajo Social en España.

En la tabla 25 Investigaciones de Trabajo Social realizadas en España (1963-2015) (Apéndice documental) se ha elaborado un listado de las principales investigaciones publicadas en este país sobre esta materia desde 1963 hasta 2015. Hay una importante carencia de estudios que aporten una imagen completa de la profesionalización del Trabajo Social como un todo orgánico en España y de análisis comparativos entre territorios o parcelas temáticas. Esta fragmentación se ha ido solventando por las investigaciones realizadas en los últimos años (Brezmes Nieto, 2008). Si bien, son pocos los estudios que tienen por objeto la profesión de Trabajo Social y que se realizan a partir de la percepción de los propios profesionales (Cordero

Ramos, 2009). Entre los estudios que se muestran no existe ninguna publicación que acometiera total o parcialmente de manera específica el relato de las variables que erosionan la profesionalización del Trabajo Social en España específicamente, pero esta revisión es especialmente útil para la identificación de los déficits estructurales en su arquitectura, sobre los cuáles se profundiza en esta investigación. Esta aproximación tiene de un carácter dentrista, es decir, que los estudios se realizan desde dentro de la profesión (Martín-Moreno y de Miguel, 1982) y como recoge Manuel Gil Parejo (2014) citando a Mills (1974, p. 153) “éste es un proceso natural en la construcción de toda disciplina”. Con esta exposición se concreta el marco teórico de referencia sobre el estudio de la profesionalización del Trabajo Social en España.

3.3.1. De 1976 a 2007.

Sociología de una profesión. Los asistentes sociales (1976).

Esta publicación, de la mano de Juan Estruch y Antonio Güell es un referente clásico para los estudios de la profesión del Trabajo Social en España. Nace de la pretensión de mostrar los aspectos más relevantes de lo que denominan “crisis de la profesión” para su superación, como “la indeleble huella del origen ideológico de la profesión, su condición eminentemente femenina, la relativa inconcreción de las tareas que debe desempeñar el asistente social y el carácter discutible de los intentos de reorientación habidos hasta ahora” (p. 7.). Estos déficits los formulan en las siguientes hipótesis de trabajo:

1. La influencia notable, sobre la problemática de la profesión, del carácter casi exclusivamente femenino de su reclutamiento.
2. La influencia asimismo determinante del contexto ideológico del tipo religioso en que se desarrolló la profesión en sus orígenes.
3. El paso de una situación de crisis latente a otra de crisis manifiesta como consecuencia de los intentos por distanciarse de este contexto ideológico original, para sustituirlo por otro; intentos estrechamente relacionados a su vez con la evolución de la sociedad española en las últimas décadas.
4. La dificultad de elaborar una definición concreta del rol del asistente social, como nuevo factor influyente en la crisis de la profesión.
5. La existencia de un divorcio entre la autopercepción de su importancia social por parte del asistente, y su percepción del status que la sociedad le otorga; paralelamente, la no coincidencia entre lo que ella cree que se quiere hacer, y lo que cree que los demás quieren que ella haga.

6. La radicalización de sus posesiones como consecuencia de la crisis; esa misma radicalización se convierte en causa de una agravación de la crisis, en un proceso de escalada en espiral conducente a situaciones de desconcierto, de frustración, y –como posibilidad límite- de hipotético suicidio institucional.

7. Por último, el influjo ejercicio en la problemática de la profesión por uno de los tipos de motivación conducentes a ella; de carácter más bien psicológico, esta hipótesis supondrá en un determinado número de asistentes sociales la existencia de un mecanismo de sublimación, el cual hará que la motivación de “ayuda a los demás” que las indujo a elegir esta profesión encubriera en realidad un deseo y una necesidad de “resolver sus propios problemas” (p. 11).

Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización (1990).

Esta obra de Juan José Llovet y Ricardo Usieto Atondo constituye una referencia fundamental en el estudio de la profesionalización del Trabajo Social, junto a las obras de Jesús M^a Vázquez (1971) para el caso nacional y Juan Estruch y Antonio Güell (1976) para el caso catalán. Este trabajo cuantitativo presenta un retrato sociodemográfico de la profesión, su mercado de trabajo, su imagen y su colegiación en la Comunidad de Madrid.

La investigación concluye con la identificación de varios hitos que han reforzado la profesionalización del Trabajo Social en España o deben hacerlo en un futuro inmediato: inclusión en la Universidad y posibilidad de alcanzar el grado de Licenciatura y Doctorado en un tiempo relativamente cercano (Campaña Licenciatura YA), la red homogénea y nacional de colegios, la profesionalización en el trámite de prestaciones sociales y la influencia en la política social.

Las enseñanzas del Trabajo Social en España. 1932-1983. Estudio socio-educativo (1994).

Este monográfico es fruto del trabajo de tesis doctoral de M^a Victoria Molina Sánchez. La investigación realiza un análisis descriptivo global del nacimiento, desarrollo y evolución de las Escuelas de Trabajo Social en España y cubre el vacío existente hasta el momento de “escribir una historia de todas las Escuelas de Trabajo Social en España” (Molina, 1994, p. 12). El periodo que la autora abarca comprende desde la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en Barcelona en 1932, hasta la inclusión de las Escuelas a la Universidad Española en 1983.

Molina combina el manejo de fuentes de datos primarios (principalmente consulta en archivos) con entrevistas a personalidades que vivieron de primera mano este proceso.

Esta obra está estructurada en tres partes. En la primera realiza una aproximación histórica de los orígenes del Trabajo Social en el contexto internacional y nacional. Posteriormente, en un segundo lugar, describe el proceso de la evolución de las Escuelas de Trabajo Social: a) de implantación de las Escuelas de Trabajo Social en España desde sus inicios en la etapa 1932 hasta 1957 (apertura a Europa); b) de 1958 a 1968, año en el que culmina el reconocimiento por parte de la Administración de los estudios (Decreto de 30 de abril de 1964) y la profesión realiza el I Congreso Nacional en Barcelona (1968), divulgando su labor al resto de la sociedad; y c) de 1969 a 1983, fecha en la que se produce la incorporación en la Universidad (y la creación en 1990 del Área de “Trabajo Social y Servicios Sociales”). En tercer y último lugar, la autora analiza el diseño curricular por centros docentes y las características socioeducativas del alumnado y el personal docente.

Es un trabajo que sienta las bases para un análisis posterior, bien centrándose en áreas geográficas concretas, o bien haciéndolo sobre la etapa posterior a 1983 hasta la implantación del grado en los estudios de Trabajo Social en 2008.

M^a Victoria Molina concluye con la necesidad, desde el ámbito universitario, de avanzar en la profesionalización mediante la formación teórico-práctica, la especialización y la formación específica en asignaturas de Trabajo Social.

El Trabajo Social como profesión (1995).

Xavier Pelegrí Vianya plantea en este artículo que su objetivo es “analizar hasta qué punto se puede considerar el Trabajo Social como una profesión constituida totalmente (...). Espero que, de alcanzar dicho propósito, se evidencien más las carencias que deberemos superar en un próximo futuro” (Pelegrí, 1995, p. 25).

La publicación se estructura en tres partes: en la primera se realiza un resumen del surgimiento de la profesión dirimiendo los elementos de la profesionalización; en segundo lugar, se analiza si el Trabajo Social es una profesión haciendo referencia a los estudios precedentes; y en tercer lugar concluye con la afirmación de poder considerar al Trabajo Social profesión, ya que “es más lo que nos incluye en la categoría de profesión que lo que nos excluye” (Pelegrí, 1995, p. 32).

La segunda parte contiene los principales debates que ponen en duda si el Trabajo Social es una profesión realizada por completo:

- Sobre si el Trabajo Social tiene un corpus teórico sistemático: Pelegrí concluye que el Trabajo Social sí es una profesión, ya que muchas profesiones cuentan con un corpus científico insignificante, muchos conocimientos no se aplican y además, son compartidos por otras profesiones.

- Sobre la autonomía del trabajador social: El profesor expone el problema de la infravaloración de los trabajadores sociales (el mismo recoge la denominación dada como “el síndrome de cenicienta”). Pelegrí pone tres ejemplos: a) la debilidad del colectivo en la defensa de la exclusividad de su dictamen profesional (*v. gr.* la defensa del informe social como instrumento propio), b) la dependencia al criterio político asumida como natural y c) la necesaria legitimación social o, lo que es lo mismo, “el reconocimiento de la utilidad social del servicio prestado por el profesional” (Pelegrí, 1995, p. 31). El autor argumenta que la ciudadanía en nuestro país difícilmente va a dar valor al Trabajo Social profesional, ya que:

La conquista de este valor se manifiesta sobre todo en el ejercicio libre, y menos –como es mayoritariamente en nuestro caso–, cuando el ciudadano no puede optar, hay que considerar que el prestigio profesional, personal y colectivo, se ve igualmente condicionado a la efectividad de la acción resultante de la acción profesional particular, y no sólo a la mayor o menor provisión de recursos externos (Pelegrí, 1995, p. 31).

Concepto, formación y profesionalización de: el educador social, el trabajador social y el pedagogo social. Un enfoque interdisciplinar e interprofesional (1998).

Esta investigación es fruto de la tesis doctoral de Jordi Riera Romaní. El propósito de este trabajo es identificar y describir las relaciones entre las disciplinas de la Educación Social, el Trabajo Social y la Pedagogía Social dentro del ámbito socioeducativo y, en consecuencia, aclarar las semejanzas y contrastes entre las tres. El libro está estructurado en cinco capítulos. En el primero hace un repaso sobre el concepto de profesión. En los tres siguientes realiza un análisis de la situación de las tres profesiones, desde: a) sus referentes históricos, b) su marco disciplinar, c) su espacio formativo, d) su espacio profesional, e) su asociacionismo y finalmente f) presenta las conclusiones del presente profesional y prospectiva. En el último capítulo se realiza el análisis comparativo entre las profesionales socioeducativas.

En el caso del Trabajo Social, el autor repasa la trayectoria histórica del Trabajo Social hasta su profesionalización e institucionalización, de la mano del trabajo de Natividad de la Red Vega (1993). Riera establece una relación del concepto de Trabajo Social con otros como bienestar social, acción social, necesidad social, política social, Servicios Sociales, recursos sociales y acción socioeducativa y pedagogía social. En torno al espacio profesional del trabajador social, define su concepto en base a las aportaciones de la FITS y sus funciones específicas dentro de los equipos. Plantea las problemáticas aún existentes como la reducción de su actuación a la gestión de recursos, la confusión con otros perfiles profesionales y el desconocimiento por parte de la sociedad de la profesión.

En las conclusiones Riera plantea que “el trabajador social de hoy es un trabajador aún con un cierto malestar: el “malestar” de los profesionales del “bienestar” (p. 145). Un malestar que califica de ontológico y rasgo caracterizador de la profesión. Las causas residen en la inestabilidad del Estado de Bienestar, de su objeto, lo que ahonda en una crisis de identidad. Para ilustrar este malestar, Riera recoge esta cita del trabajo de Juan José Llovet y Ricardo Usieto (1990):

Las versiones del “ser” de la profesión son numerosas. Las denostadas hablan del mero “consejista”, del “agente de control social”, del vergonzante mitigador de la marginación y la pobreza; las alabadas, del nexo de todas las profesiones sociales, del “agente de cambio”, del técnico por excelencia de en Servicios Sociales, etc... (p. 141, citado en Riera, 1990, p. 145).

Investigación sobre la ocupación profesional de los trabajadores sociales (1999).

En esta investigación Trinidad Banda, Cinta Martos, Francisco Jesús Paniagua y M^a Josefa Vázquez abordan la situación laboral de los egresados en Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Huelva entre los años 1985 y 1996. El objetivo es estudiar el impacto que sobre la ocupación de los Diplomados en Trabajo Social ha tenido la implantación del Sistema de Servicios Sociales. Los autores demuestran que los Servicios Sociales han influido en el empleo y desarrollo profesional de los trabajadores sociales, sobre todo en el proceso de implantación de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales y del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de 1987.

Los investigadores constatan un déficit en la contratación pública a partir de la segunda mitad de la década de 1990 y un aumento en la contratación temporal por el Tercer Sector, a consecuencia del aumento de las subvenciones públicas. Aunque los autores manifiesten que no es objeto de su investigación profundizar en la situación laboral de los trabajadores sociales en las entidades del Tercer Sector, ponen de manifiesto la necesidad de profundizar sobre esta situación, ya que las asociaciones, quizás por insuficiencia de recursos económicos, se dotan de voluntarios, a veces profesionales y recién egresados, para realizar tareas laborales.

La investigación también concluye que el número de matriculados incrementó de manera constante, a pesar de las dificultades crecientes en el mercado laboral de los trabajadores.

El Trabajo Social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada (2003).

Esta investigación constituye la tesis doctoral de Tomasa Báñez Tello. Con ella se propone analizar la profesión de Trabajo Social en Aragón desde un enfoque feminista (neomarxista).

La tesis se estructura en seis capítulos. En el primero se definen el objeto de estudio y los planteamientos teóricos y metodológicos. En el segundo analiza el perfil sociodemográfico de la profesión. En el capítulo tercero, cuarto y quinto se repasan a la profesión en los distintos momentos históricos, desde la aprobación de la Constitución Española hasta 2001, a través de las variables como la formación, la motivación para comenzar los estudios, el ejercicio de la profesión y la imagen y presencia social. En el sexto, se presentan las conclusiones y líneas de trabajo futuro.

Tomasa Báñez considera que es necesario incorporar la variable de género en la educación en Trabajo Social para en consecuencia, reforzar la profesión, ya que en el tiempo se han mantenido los estereotipos sociales de género que conllevan a una situación de desigualdad y subordinación profesional y social.

La metodología llevada a cabo ha sido cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas (79 personas), observación participante (5 en atención directa), análisis de contenido (archivos de las escuelas de Trabajo Social aragonesas, del colegio profesional y de las entidades empleadoras) y análisis estadístico con programa SPSS (profesionales colegiados en 2002 y datos de los estudiantes de las escuelas de Trabajo Social aragonesas).

Tomasa Báñez Tello (2003) concluye con las siguientes afirmaciones:

Las actividades profesionales de Trabajo Social son equivalentes, a nivel social, a las actividades de cuidado, que han ejercido tradicionalmente las mujeres en la familia. La traslación de las mismas fuera del ámbito doméstico se fundamenta en que la división sexual del trabajo en la familia se proyecta metafóricamente en el conjunto de la sociedad (pp. 177-178).

El Trabajo Social es una profesión feminizada, puesto que se proyectan en ella las cualidades y habilidades que se atribuyen a las mujeres en relación a las tareas de cuidado y protección (p. 178).

Los cambios en el contexto histórico y en el papel del estado como provisor de Servicios Sociales tienen incidencia en el desarrollo de la profesión, en los contenidos de género de la misma, así como en las formas que adopta la división social y sexual del trabajo (p. 179).

La división sexual del trabajo y, en concreto, las actividades que realizan las mujeres presentan variaciones entre clases sociales, que se manifiestan en la participación de las mujeres en el Trabajo Social (p. 180).

La incorporación de los hombres al Trabajo Social se produce con la profesionalización de la actividad y, por tanto, con su regulación laboral y salarial (p. 180).

Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De la Caridad a la Ciencia (2005).

Esta obra es fruto de la investigación doctoral de Miguel Miranda Aranda. Desde su publicación, este trabajo es una referencia obligada para entender el contexto histórico de la profesionalización del Trabajo Social de España en relación a Norteamérica y Europa, a través de las obras de las pioneras y de otros personajes referentes en la historia del Trabajo Social.

El profesor manifiesta que la influencia del modelo norteamericano fue decisiva en la profesionalización del Trabajo Social europeo ante la falta de una teoría social propia que formalice la disciplina de Trabajo Social. En cada país, el proceso de profesionalización sigue un camino particular, según los rasgos y características específicas; así, en España la dictadura franquista aisló al Trabajo Social de la influencia externa, manteniendo un estilo asistencialista y filantrópico. Este carácter se revierte con la democracia, momento a partir del cual la profesión se desarrolla rápidamente nivelándose a la situación de los países europeos.

Esta investigación, que tiene como base la antropología, concluye con que el Trabajo Social en sus orígenes ya tiene una raíz política y de movilización social, y que “el etiquetamiento como asistencialista y funcionalista de las primeras generaciones de trabajadoras sociales que contribuyeron a fundamentar la disciplina y la profesión, no se sostiene. Por el contrario, formaron parte de los sectores más comprometidos con el cambio social” (Miranda, 2005, p. 21).

El Trabajo Social: sus imágenes y su público. La construcción de una identidad colectiva (2005).

Esta investigación también es fruto de la tesis doctoral de José Vicente Pérez Cosín y está organizada en tres partes: 1) fundamentos teóricos, 2) proceso de investigación y 3) conclusiones finales.

La primera parte comprende del capítulo primero al tercero. En el primer capítulo, José Vicente Pérez Cosín contextualiza al Trabajo Social en sus orígenes y su evolución histórica, define su método, sus conceptos propios, su naturaleza y su

ética. En el segundo capítulo, el autor recoge las principales orientaciones teóricas que influyen en la construcción del Trabajo Social (sociológica, psicológica, psicosociológica, constructivista y posmoderna). En el tercer capítulo se analiza la influencia de los *mass media* en el proceso de construcción social del Trabajo Social.

La segunda parte abarca del capítulo cuarto al sexto. El autor emplea una doble metodología, cuantitativa (1.207 encuestas en el año 2001 -estadística descriptiva-) y cualitativa (estudio de caso de la serie televisiva “Raquel busca su sitio” -ficha de observación-) para visualizar las construcciones de las representaciones sociales del Trabajo Social (imágenes e identidades). También se utiliza como fuente secundaria la base de datos de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo sobre el perfil de trabajador social en la provincia de Valencia (2002).

El investigador concluye con una imagen del Trabajo Social en clave de género, cada vez más rejuvenecido y vinculado a los valores éticos y solidarios. Las tasas de actividad y ocupación descienden a consecuencia de la saturación del empleo público en Servicios Sociales y de la contratación de otros perfiles profesionales novedosos (educación social y técnico superior en integración social, entre otros) o de rango superior (licenciados en Psicología Social, Psicopedagogía y Sociología) en los mismos. Los trabajadores sociales se sienten “sobrecualificados” y manifiestan recibir salarios bajos. Son de los “profesionales que mayores tasas de desempleo presentan de entre todas las titulaciones académicas de nuestro país” (Pérez Cosín, 2005, p. 339). Esta imagen negativa se contrarresta con las imágenes del entusiasmo a la profesión, de la formación y el reciclaje continuo.

Respecto a la imagen del Trabajo Social, el investigador demuestra el desconocimiento de los Servicios Sociales municipales entre el público (20% ha acudido en alguna ocasión, pero tienen un conocimiento indirecto, a través de otras personas, del 46%). La satisfacción en su uso es positiva en el 67% de los casos. La serie televisiva cumplió una función divulgativa y socializadora de la profesión y recoge la imagen de la “falta de información y difusión del sistema público de Servicios Sociales (...) [como se muestra] carencia de una planificación estratégica de la intervención” (Pérez Cosín, 2005, p. 356).

Perfiles sociodemográficos que configuran los flujos de inserción laboral de los trabajadores sociales en Andalucía (2005).

La investigación de Fernando García Fernández aporta una imagen de la inserción laboral de los egresados en Andalucía. Esta tesis doctoral tiene un objeto de estudio diferente a esta investigación, pero, sin embargo, comparten muchos planteamientos teóricos que sirven para contextualizar y definir la profesión de Trabajo Social. A saber: aproximaciones a la sociología de las profesiones, a la

definición de Trabajo Social, a la construcción histórica del Trabajo Social en España, a la configuración del Trabajo Social como disciplina y como profesión. El profesor tiene en cuenta la influencia de los avances del Trabajo Social internacional en el desarrollo y la consolidación de la profesión en este país.

Las variables que mayor impacto tienen en la inserción laboral de los egresados son tener más de 25 años, tener experiencia profesional previa, pertenecer a una clase media alta y estudios superiores del padre.

La identidad inquieta de los trabajadores sociales (2007).

Esta obra nace como resultado de una investigación llevada a cabo por Josep Manuel Barbero, Montserrat Feu y Alain Vilbrod entre 2004 y 2006, con el objetivo de 1) describir las representaciones que de la profesión realizan los propios trabajadores sociales y 2) de ponerlas en relación con elementos estructurales y contextuales para obtener una explicación de las mismas. La metodología cualitativa está basada en el análisis del discurso. Se analizaron 21 entrevistas.

De este trabajo se resaltan tres elementos comunes entre los trabajadores sociales, que confluyen en un cuarto:

1.- El Trabajo Social como resultado del ámbito y del rechazo. Por ejemplo: el poco reconocimiento por el resto de profesionales; la política no siente aprecio por el Trabajo Social (aunque los Servicios Sociales sean su instrumento de materialización de sus proyectos políticos); la ciudadanía ve trabajador social como justiciero y juez; la sociedad desconoce el Trabajo Social; se crítica el ejercicio de gestión, la acomodación y la confusión de tareas y funciones; altas cotas de insatisfacción y sufrimiento (burnout).

2.- El Trabajo Social como proyección personal: la elección de la profesión tiene que ver con una dimensión personal y metafísica o vocacional; en el ejercicio ético los valores personales y profesionales están en sintonía; humanismo y respeto frente a la prescripción y a la conflictividad de las situaciones que se tratan. Los autores concluyen que la ideología influye en el ejercicio profesional.

3.- El Trabajo Social como proyección disciplinar. Con respecto a la profesionalidad enfatizan el carente desarrollo de la dimensión científico-técnica del Trabajo Social frente a lo vocacional-relacional y a las dificultades en la definición del quehacer del Trabajo Social. Con respecto a la formación disciplinar recibida hacen referencia a la debilidad formativa, a prácticas poco tecnificadas, básicas y abstractas y a la imagen de carrera universitaria de baja exigencia.

4.- Deseo de un proyecto de transformación del Trabajo Social. Algunos ejemplos son: de la discreción a la visualización de los problemas sociales y de la intervención; del compromiso profesional a la implicación sociopolítica; del compromiso individual al colectivo; del abordaje individualizado a la presencia social.

Situación laboral de las trabajadoras sociales en la Rioja. (2007).

Esta investigación coordinada por Ana Belén Cuesta Clavijo, aunque su ámbito de aplicación se circunscriba a la Rioja, arroja conclusiones que bien pueden generalizarse a la situación nacional, entre ellas:

a) La burocracia debilita la intervención social, pues pone el énfasis en lo asistencial y lo paliativo. Además, refuerza la imagen profesional de “gestora de recursos”, reduciendo “la falta de autonomía para desarrollar otros estilos de Trabajo Social más creativos (...) [asistiendo] a una erosión de los principales cimientos de la profesión” (Cuesta Clavijo, 2007, p. 165). Los profesionales se sienten como el recurso de menor valor real, siendo un tópico el pensar que constituyen el principal recurso de la intervención profesional.

b) En relación directa con lo anterior, las intervenciones preventivas, de promoción, rehabilitación, mediación y evaluación pierden peso entre los profesionales y de la misma manera les sucede a las intervenciones en los niveles grupales y comunitarios.

Asimismo, se ha expresado con preocupación el descenso de profesionales que ejercen el Trabajo Social con una actitud/vocación decidida de transformación social, de cuestionamiento de las estructuras que generan la injusticia social y se critica cierto acomodamiento profesional a funciones “blandas” (burocráticas, informativas, gestión de prestaciones). En definitiva, la pérdida de referentes contextuales de la acción social para cuya transformación nació la profesión (Cuesta Clavijo, 2007, p.167).

c) En consecuencia, la profesión percibe que otras profesiones afines han ocupado los espacios dejados por el Trabajo Social y se percibe como una forma de intrusismo profesional, que en ocasiones se siente que ha sido responsabilidad propia de los propios trabajadores sociales. En contraste se reconoce positivo el trabajo en equipo, desde un enfoque integral e interdisciplinar, para el desempeño de funciones tanto exclusivas como compartidas.

d) Otro problema a destacar es la diferencia salarial entre los trabajadores sociales de la administración y los que ejercen en el Tercer Sector y en la empresa privada. El uso de la externalización de los servicios públicos a este tipo de

instituciones con el argumento de abaratar los costes redundando en la precariedad de las contrataciones, en bajos salarios y peores condiciones laborales.

3.3.2. De 2008 a 2015.

El Trabajo Social en España. Una profesión para la democracia (2008).

Esta publicación es fruto de la tesis doctoral de la profesora Milagros Brezmes Nieto. En ella realiza un recorrido del Trabajo Social a partir de la dictadura franquista. El objeto de la investigación es realizar un análisis crítico para comprender la situación actual y plantear perspectivas para el futuro.

Con la llegada de la democracia en España confluyen tres circunstancias claves que permiten un rápido desarrollo del Trabajo Social; a saber: a) la construcción del Estado de Bienestar y los Servicios Sociales, b) la formación se incardina en la Universidad y c) la creación de los Colegios Profesionales y el Consejo General. La autora inicia su obra con una contextualización sociopolítica del Trabajo Social de la primera etapa democrática, y a continuación, realiza un análisis de cómo el Trabajo Social se forja como disciplina en nuestro país en relación a otras ciencias sociales. Este análisis se presenta en tres apartados:

-el *Trabajo Social Soñado*: contiene la visión que los profesionales tienen de su profesión.

-el *Trabajo Social Realizado*: se fundamenta en los artículos publicados por trabajadores sociales de su actividad práctica y sus planificaciones.

-el *Trabajo Social Legislado*: se realiza a partir de la normativa publicada, planes de estudio y temarios de oposiciones.

La obra aporta una imagen completa y de conjunto de la profesión. Los estudios sociológicos precedentes abarcaron parcelas como la evolución de la formación, como ofrecer retratos sociodemográficos o centrarse en un territorio. Otros documentos de interés pero que aportan una imagen sesgada de la profesión son los relatos biográficos de profesionales. Todos ellos comparten que el Trabajo Social español se consolida con la democracia.

Esta investigación apunta varios aspectos de especial utilidad al objeto de nuestra investigación:

- Reconocimiento de la naturaleza contradictoria y ambivalente de la profesión, v. gr. la intervención desde el control y la inclusión social. Las organizaciones de Servicios Sociales marcan tareas de control y supervisión y, por

ende, de dependencia que entran en contradicción con el proceso de autonomía y empoderamiento.

- Reconocimiento de la *paradoja fundamental de la sociedad moderna*, que consiste en que “la sociedad propicia la exclusión y a la vez exige a los ciudadanos que se integren en la sociedad, y cuando esta situación toma el cariz de problema comienza a actuar el Trabajo Social” (Kersting, 2000, p. 76, citado en, p. 37). Esta cuestión conduce a la siguiente, la intervención micro sobre aspectos sociales que tienen una naturaleza estructural macro, es decir que la intervención del trabajador social se desarrolla en un contexto local pero su origen es de naturaleza estructural o global.

-Reconocimiento de la reivindicación del papel del Trabajo Social en las organizaciones de Servicios Sociales, dejando en segundo plano que la prestación de los servicios sea de titularidad pública. En consecuencia, la autora dirá que “la política de subvenciones y conciertos con entidades privadas que, financiadas con fondos públicos, asumen de manera cada vez mayor el protagonismo en el desarrollo de las políticas sociales” (Brezmes Nieto, 2008, p.244). Los centros de Servicios Sociales públicos quedan relegados a tareas de control y supervisión.

- Reconocimiento de un discurso institucional y legislativo grandilocuente que va acompañado de dotaciones presupuestarias insuficientes.

Nos encontramos, por tanto, con una política social avanzada en el reconocimiento de derechos y confusa, débil en su plasmación real de dotaciones. En definitiva, débil en hacer realidad los derechos, a lo que hay que sumar que a la Administración Pública se le reservan, en la mayoría de los casos, un papel de gestor de los medios económicos, siendo las entidades privadas las que de manera preeminente cubren las necesidades (Brezmes Nieto, 2008, p. 244).

- Reconocimiento de la científicidad de la disciplina, mientras que la producción científica es aún escasa. Infravaloración de los elementos cualitativos que gestiona el Trabajo Social.

- Reconocimiento de pérdida de parcelas, “ámbitos y sectores que han sido ocupados por otros profesionales” (Brezmes Nieto, 2008, p. 243).

Estas líneas constituyen aspectos deficitarios del Trabajo Social que a su vez han de ser “semillas que dan potencialidad para la continua reflexión crítica” (Brezmes Nieto, 2008, p. 40) y al desarrollo y refuerzo de su profesionalización. La Ley 39/ 2006 de Promoción de la Autonomía y Atención a Personas en Situación de Dependencia, la inclusión en el Espacio Europeo de Educación Superior, el Grado en Trabajo Social,

abren nuevas oportunidades para el crecimiento de Trabajo Social como disciplina y profesión.

Género, mujeres Trabajo Social y sección femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista (2010).

Las investigaciones realizadas por Anaut-Bravo y Maurandi Guirado (2013), Berasaluze Correa (2009), Báñez Tello (2003, 2005, 2012), Cordero Ramos (2009), y Lorente Molina (2002, 2004, 2013) abordan desde un enfoque sociológico y de género la profesionalización del Trabajo Social, cuestión y enfoque que también ha sido empleado en el contexto europeo (v. Morales Villena, 2010, p. 43).

El objetivo de esta investigación, llevada a cabo por Amalia Morales Villena, es esclarecer la conexión entre la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS con el Trabajo Social, primero, como disciplina y sirva de ejemplo la creación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada por la Sección Femenina, y segundo como profesión, analizado el comportamiento llevado a cabo en esos años por las mujeres de la Sección Femenina.

Respecto a la segunda cuestión, esta investigación escribe la historia de la profesionalización del Trabajo Social en Granada en clave de género en el periodo de 1932 a 1980 y abarca la labor de las primeras mujeres de la Sección Femenina hasta el desarrollado por las primeras funcionarias que ocuparon puestos en las instituciones de la Asistencia Social originarias de la democracia. La autora hace uso de una metodología cualitativa, etnohistórica y etnográfica, y emplea técnicas como las observaciones, historias de vida, historias laborales, entrevistas abiertas y estructuradas y análisis del discurso, además de un análisis documental en archivos institucionales y familiares-personales. La escasez de estudios del periodo señalado es suplida por los testimonios orales de las protagonistas.

El estudio concluye con que una de las señas de identidad de una actividad profesional femenina y feminizada, con vocación feminista aún por desarrollar. Ambas instituciones, Sección Femenina y Asistencia Social, caminan juntas en la historia española, hasta 1977, momento de declive de la primera, y de expansión de la segunda hasta la transformación a los Servicios Sociales presentes.

Ética y Discursos en Trabajo Social. Las pioneras de la profesión en Sevilla (2011).

Esta investigación también es fruto del trabajo doctoral la profesora Nuria Cordero Ramos. Su objetivo es “reconstruir de forma crítica los comienzos de la profesión del Trabajo Social en Sevilla, indagando las concepciones y los valores morales que han estado presentes en sus orígenes e interpretando como se

reproducen a través de los discursos de las primeras profesionales” (Cordero Ramos, 2011, pp. 107-108). Además, esta investigación aporta los perfiles de las asistentes sociales pioneras en Sevilla, presenta sus valores y principios, ilustra cuáles han sido los factores contextuales que influyeron en la elección de esta profesión y por último analiza los rasgos del Trabajo Social desarrollado en ese contexto como profesión feminizada¹⁵ (como eje transversal).

La metodología seleccionada para contribuir a la consecución del citado objetivo es la hermenéutica crítica a través de entrevistas profundas.

Aunque esta obra tiene un sustento teórico en la ética del Trabajo Social y dista de la pretendida en esta investigación, resulta de interés a este objeto ya que pone de manifiesto:

- La escasez de investigaciones que toman la propia profesión como objeto de estudio.

- La carencia de estudios que utilicen técnicas que incluyan la perspectiva de los propios profesionales¹⁶.

- También son pocos los trabajos que ahondan en los principios y valores que guiaban la acción de las pioneras del Trabajo Social en España¹⁷.

Nuria Cordero Ramos concluye con la idea de que el Trabajo Social realizado por las pioneras preserva una motivación ética, una vocación profesional, altruista, de compromiso humano y de cuidado, propias de las profesiones feminizadas. Para ejemplificar la importancia de este hecho y en relación al estudio de las profesiones, la autora recoge la siguiente cita:

[E]s en nombre de la ética –que se deriva de su compromiso público- cómo las profesiones adquieren autoridad para autorregularse y, por tanto, para establecer de modo autónomo tanto el valor de los objetivos como el valor de los instrumentos profesionales (Salcedo, 2003, p. 316, citado en Cordero Ramos, 2011, p. 100).

Además, afirma que la profesión se construye socialmente y en constante interacción con la sociedad predominante. Las convicciones morales de las profesionales emanan de sus ideales políticos y religiosos que proceden

¹⁵ La autora destaca los trabajos de Dominelli y MacLeod (1999), Bañez (2005), Lorente (2002) y Wenger (2005) (Cordero Ramos, 2011, p. 107).

¹⁶ La autora destaca los trabajos de Barbero (2002) y García Roca (2001, 2006, 2007) (Cordero Ramos, 2011, p. 107).

¹⁷ La autora destaca los trabajos de Vázquez (1970), Estruch y Güell (1976), Molina (1994), Las Heras (2000), Barbero (2002), De la Red (1993, 2003) y Bález, (2005) (Cordero Ramos, 2011, p. 106).

principalmente de la familia de origen tendrán su influencia en su hacer profesional. También señala que es necesario conocer los orígenes y desarrollo de la profesión para enfrentar los retos futuros.

La conclusión más relevante para esta investigación es que “las pioneras construyen una imagen social de cómo “debe ser” una Asistente Social, que genera una mirada crítica hacia las nuevas generaciones profesionales” (Cordero Ramos, 2011, p. 327). El siguiente extracto de los discursos de las pioneras es bastante ilustrativo con respecto a la percepción de decadencia del Trabajo Social profesional realizado en comparación con el desempeñado en la actualidad

Quizás se puede sustraer de sus narraciones cierta nostalgia de un pasado glorioso, con excepción de Victoria, puesto que ella sigue en activo y su carrera profesional está en auge, frente a Pepa, Petra, Juana, María y Carmen, quienes ya no ejercen profesionalmente (p. 314). [Victoria es la única que ha ejercido la profesión libremente].

Esta imagen de lo que “debe ser” se corresponde con la identidad de que el Trabajo Social atiende directamente a la persona que se encuentra en situación de necesidad y compartida a nivel internacional. En España, esta identidad procede de la actividad de las pioneras barcelonesas y madrileñas y en Europa de las profesionales de Bélgica, Francia e Inglaterra, países donde se inició con mayor impacto la profesión. (Esta autora discrepa con la tesis de Miranda Aranda (2005) de que el Trabajo Social Europeo se gesta como profesión y sin disciplina por tomar la mayor parte de su bagaje teórico y científico del Norteamérica; v. Cordero Ramos 2011, pp. 99-100).

Las pioneras sevillanas consideran que las nuevas generaciones descuidan la atención directa y les falta compromiso con la profesión. Si bien, las pioneras entrevistadas reconocen los avances formativos, legislativos y la concreción del sistema público de Servicios Sociales, pero entienden que la labor del Trabajo Social ha quedado relegado a la gestión y a las intervenciones indirectas. Ellas mantienen una autopercepción positiva y satisfactoria de su trayectoria profesional y consideran que son “un colectivo rico en conocimientos y experiencias que ha sido relegado dentro de la profesión, cuando todavía tenían mucho que aportar” (Cordero Ramos 2011, p. 388).

En este sentido cabe destacar dos obras de dos pioneras del Trabajo Social español, aunque se relacionen directamente con la sociedad barcelonesa; son: *El Trabajo Social que yo he vivido. De 1939 a 1987* (2009) de Monsterrat Colomer i Salmons y *Vivencias sociopolíticas y Trabajo Social. Mi granito de Arena* (2013) de Rosa Doménech.

Ana Isabel Lima realiza un completo análisis acerca del estado de la estructura colegial del Trabajo Social y de su contribución al desarrollo social en su publicación **Trabajo Social, un análisis para la acción (2011)**. La metodología está basada en el uso del método histórico, crítico racional, cualitativo y cuantitativo (grupo de discusión y encuesta, respectivamente). Se destacan algunas conclusiones relevantes para esta investigación.

- Las estructuras colegiales han supuesto en la historia del desarrollo del Trabajo Social en España un elemento capital, tanto en la creación de una identidad común, como para la defensa de la desprofesionalización y el intrusismo profesional.

- Además de la promoción de la profesión, el movimiento colegial ha desarrollado una línea reivindicativa clara para la defensa del sistema de protección social público en general y de los Servicios Sociales en particular.

- Se identifican como debilidades a superar por los colegios la modernización de los mismos, la mejora de la formación específica, la defensa de las condiciones laborales y lograr un liderazgo de la profesión en el cambio social.

The social professions in Spain: past and present (2011).

En esta investigación Judit Fullana, Carles Serra y Maria Pallisera realizan una comparación de las profesiones de Trabajo Social, Educación Social y Pedagogía. En un primer momento se realiza un repaso histórico en la constitución de las profesiones sociales. En segundo lugar, se analizan las competencias profesionales. Y por último se discuten los problemas relacionados con la formación de las tres disciplinas. La propuesta de los autores es realizar un trabajo interdisciplinario en la formación de los espacios comunes de las tres disciplinas tendiendo a una convergencia facilitada por el Espacio Europeo de Enseñanza Superior y la transformación de las diplomaturas en grados, reconociendo lo exclusivo y específico de cada figura profesional.

Las familias de los trabajadores sociales. Un estudio de casos desde las aportaciones de Ivan Boszormeny-Nagy. (2011).

Josefa Fombuena Valero (2011) es la autora de esta investigación que tiene como objetivo el “mostrar la necesidad de conocer el eje transgeneracional de las familias de los trabajadores sociales para poder mejorar la intervención social” (p. 484). La autora manifiesta que la influencia de la familia en la elección de la profesión es un factor que no puede obviarse. Se emplea como metodología el estudio de casos a través del análisis del genograma de Mary Richmond y el de 11 trabajadores sociales. Se concluye que el conocimiento familiar del origen puede mejorar la intervención que realiza ese profesional y que es necesario la gestión de las

emociones personales para un mejor desempeño profesional, además de los conocimientos científicos y técnicos en Trabajo Social.

Inicios y consolidación del Trabajo Social en Álava. (2013).

En esta investigación, **Montse Rejado Corcuera** hace un repaso histórico a la implantación de los estudios de Trabajo Social en Álava, desde la Escuela Diocesana de Asistentes Sociales en 1964, hasta su adscripción a la Universidad el País Vasco en 1984. Para este análisis se realizan entrevistas a los directores de la Escuela y otras personas de especial relevancia en este proceso.

La investigadora replica esta metodología para el estudio del asociacionismo de la profesión en la misma provincia, abarcando desde 1969, fecha de la creación de la Asociación de Asistentes Sociales a 1983 fecha de consolidación del Colegio Oficial de Asistentes Sociales de Álava. También se hace uso de entrevistas a las presidentas y otras personalidades destacadas en la constitución del asociacionismo profesional.

Cabe señalar en esta misma línea otras investigaciones que estudian la historia de las Escuelas de Asistentes Sociales como los trabajos de Teresa Rosell para la Escuela de Barcelona, Mary Irazusta para la Escuela de San Sebastián y Teresa Hernández para la Escuela de Málaga (v. Morales Villena, 2011, p. 44). Sería interesante realizar análisis comparativos entre estos para ofrecer una imagen de conjunto sobre la historia de las Escuelas de Asistentes Sociales.

La construcción de la identidad en Trabajo Social. Análisis de una trama hilvanada por sus personajes. (2013).

Maite Martín Estalayo (2013) parte del supuesto de que la autoimagen de los trabajadores sociales en España es débil y difusa, lo que influye en déficit del conocimiento disciplinar y una práctica profesional poco consolidada. La investigadora señala que este problema de identidad es persistente en toda la historia del Trabajo Social en España. Los trabajadores sociales se identifican individualmente su ejercicio con conceptos como la autoayuda y el empoderamiento en definitiva por los que entienden como intervención (cambio estructural, escucha, relación profesional, acompañamiento y autonomía) y no con la gestión de recursos, que es lo que otorga la identidad externa, es decir, con lo que la ciudadanía, los políticos y el resto de profesionales identifican el ejercicio del trabajador social. La queja de los trabajadores sociales abarca que la gestión de recursos, entendida como la burocratización del Trabajo Social, no deja espacio para la intervención. La autora va más allá de esta queja cuando manifiesta que la acción del trabajador social tiene que pasar primero por conocer para después intervenir. Con esta afirmación, Martín Estalayo (2013) manifiesta que en el ideario de los trabajadores sociales no ésta el desarrollo científico, sólo la intervención y que esto obedece a un complejo de

inferioridad con respecto de otras disciplinas que han tenido un desarrollo científico más arraigado en el tiempo. En la historia del Trabajo Social Española, la disciplina ha tenido una incursión reciente en la episteme y aún no está en el imaginario de la profesión el desarrollo del conocimiento, aunque por otro lado no se rechaza como discurso. En el deseo de los profesionales está la intervención y la intervención desde conocimiento, más allá de la gestión burocrática. Esta situación contradictoria genera una situación de malestar en los profesionales que se traduce en una crisis de identidad, al asentarse en una dinámica de omnipotencia e impotencia a la vez.

Las investigaciones de **Rogelio Gómez García (2010a, 2012, 2013b)** y **Alba Torices (2013)** aportan una imagen actualizada del perfil actual de las trabajadoras sociales.

Rogelio Gómez García (2010a, 2012) centra su investigación en Castilla y León. El retrato del trabajador social prototipo es el de una mujer, nacida en la comunidad, menor de 40 años, con menos de 11 años de experiencia y con ocupación completa; trabaja en la Administración y en Servicios Sociales específicos, concretamente en personas mayores; está preocupadas por la burocratización de su trabajo y el desempleo en su sector. Más de la mitad de las trabajadoras sociales tienen un sueldo inferior al 1.500 € y un 42% está algo insatisfecha con su estatus social.

En un estudio posterior, Gómez García (2013b) investiga la probabilidad de que un profesional desarrolle su actividad en las diferentes esferas de la estructura social (estatal, mercantil o relacional) en función de variables individuales, como la convivencia, ingresos, antigüedad laboral y del puesto del trabajo. La investigación concluye con que las trabajadoras sociales de mayor edad tienen mayor probabilidad de ocupar un puesto en el ámbito estatal, las que tienen más ingresos en la esfera mercantil y la esfera relacional correlacionan positivamente las variables ingresos y convivencia con padres, amigos o parientes.

Alba Torices (2013) aporta la imagen nacional de la profesión, la cual corresponde al de una mujer de 35 años, casada, de ideología de izquierdas donde ningún partido político representa a sus intereses. Sólo posee Trabajo Social como titulación universitaria y se muestra dispuesta a cursar los estudios de grado. Trabaja en una organización sin ánimo de lucro, que atiende a la población general. En alguna ocasión ha realizado o participado en un estudio de investigación, siendo ésta actividad excepcional y aislada. La utilidad y representatividad con el colegio profesional es baja.

Los profesionales de la intervención social: la función y su representación subjetiva. (2015).

En esta investigación tiene como objetivo conocer y comprender la representación subjetiva de los profesionales del ámbito de la intervención social sobre: la función de los profesionales en el ámbito de la intervención social, los términos utilizados para referirse a los destinatarios de la intervención, la representación subjetiva de los destinatarios, las causas de la dificultad social, la contribución al cambio social, la profesionalización de las profesiones, la relación entre los profesionales, el poder de los profesionales, la visión integral de cada profesión, la comparación ente el ámbito de la intervención social, el educativo y sanitario y la comparación entre los profesionales y los estudiantes. Su autor, Francisco Javier Ortega Muñoz (2016) realizar tres entrevistas profundas y ocho grupos de discusión. Los profesionales son: trabajadores sociales, educadores sociales, animadores socioculturales, integradores sociales, psicólogos y sociólogos.

Se concluye que es común en todas las profesiones el doble discurso de empoderar a los destinatarios dirigiendo los objetivos de la intervención, sin que los destinatarios sean conscientes de ello. También se plantea como otro rasgo compartido la disyuntiva entre ayuda y control. Respecto a los trabajadores sociales:

Podemos afirmar que valoran sus mejores condiciones laborales y el mayor poder que ostentan dentro del ámbito, reconociendo sus aportaciones al cambio social y la incidencia en las leyes y suelen ser los profesionales de referencia, aunque lamentan el exceso de trabajo de gestión, evaluación, coordinación, supervisión lo que les lleva a ser sustituidos por otras profesiones, como la Educación Social para desempeñar la intervención directa con los destinatarios. Incorporan de forma más clara la dimensión política en su intervención, así como la garantía de derechos de los ciudadanos. Sin embargo, encontramos que los demás profesionales les critican por su posición y su estatus y consideran que su intervención es asistencia (Ortega Muñoz, 2016, p.225).

3.4. El contexto social: Los marcos de la profesión del Trabajo Social en España.

3.4.1. El marco formativo de la profesión. La Universidad.

Para analizar la evolución de la educación en Trabajo Social en España, María del Carmen Martín Cano y Yolanda de la Fuente (2013) diferencian cuatro etapas:

- a) De 1930 a 1970.
- b) De 1970 a 1990.
- c) De 1990 a 1999.
- d) A partir del 2000.

Previamente Natividad de la Red Vega y Milagros Brezmes Nieto (2003) establecieron las siguientes:

- a) De 1930 a 1970.
- b) De 1970 a 1990 (1970-1980 Fase de estabilización técnica. 1980-1990 Avances).
- c) A partir de 1990 (Influencia del contexto sociopolítico. La reforma de los planes de estudio y el área de conocimiento).

En este apartado sobre el proceso de formación del título de Trabajo Social se va a seguir un orden cronológico. El objetivo no es mostrar con exhaustividad las diferentes fases, sino comprender los hechos históricos que han hecho avanzar a la disciplina y a la profesión en su contexto global, es decir, en interacción con el marco laboral (institucional) y colegial que conforman el proceso de institucionalización y profesionalización del Trabajo Social en España.

3.4.1.1. La formación profesional en Trabajo Social. De 1932 a 1980.

La primera escuela de Trabajo Social que se funda en España es la Escuela de Asistencia Social para la Mujer en Barcelona en 1932, filial de la Escuela Católica de Bélgica (Domènech, 2013; Rejado, 2013) y se crea en la II República Española. Esta Escuela responde a la demanda existente en España a raíz de la celebración en 1929 del Primer Congreso Católico de Beneficencia Nacional. A esta Escuela, le sucede la Escuela de Formación Familiar y Social (“Escuela de Lagasca”) creada en Madrid en 1939 en los albores de la Guerra Civil, tras ser trasladada desde San Sebastián donde abrió sus puertas en 1937.

En 1953 se crean dos escuelas más en Barcelona, una dependiente de la Sección Femenina y otra, exclusivamente masculina dependiente de la Organización Católica y Profesional del Dependiente. En este año, se abre en Madrid otra escuela regentada por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

En estos momentos la profesión se denominaba Servicio Social y obedecía a un enfoque más tecnocrático y aséptico que su precedente, Asistencia Social, que asume connotaciones caritativas y reparadoras (De la Fuente y Sotomayor, 2009, citado en Martín Cano y De la Fuente Robles, 2013).

La mayoría de las Escuelas se crean bajo el patrocinio de la Iglesia Católica, en concreto la Sección Social de Cáritas Nacional abrió entre 1958 y 1959 quince escuelas y posteriormente por la Sección Femenina fundó cinco. El Ministerio de Educación y Ciencia crea la Escuela Oficial de Asistentes Sociales en 1967 en Madrid. En la década de 1960 se fundan otras 22 escuelas. Con el objetivo de coordinar la formación impartida por las Escuelas católicas surge la Confederación Católica de Escuelas de la Iglesia de Asistentes Sociales, que más tarde adoptará el nombre de Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS). Esta institución se convierte en referente en materia de formación permanente del

profesorado y de los profesionales titulados por contar con la ayuda de expertos de Naciones Unidas (Molina Sánchez, 1994). En 1958 la FEEISS introduce por primera vez, el Trabajo Social de casos y grupal en los planes formativos de forma unitaria. Al finalizar la década de 1960 hay un total de 42 escuelas todas ellas agrupadas en torno a la FEEISS.

En 1961 se crea el Comité Nacional de Servicio Social como el órgano encargado de la promoción y coordinación de la acción social en España. Esta institución alberga la función representativa de la profesión española en los organismos internacionales, tales como la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS), constituida en 1925, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), fundada en 1932 y la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), creada en 1956.

En 1964, mediante el *Decreto 1403/1964, de 30 de abril, se aprueba la Reglamentación de las Escuelas de Asistentes Sociales para la formación de Asistentes Sociales y el Plan de Estudios de las enseñanzas* (publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) 15 de mayo de 1964). Este decreto se ratifica mediante Orden Ministerial de 26 de octubre de 1966 “para la homologación de las funciones y actividades que deben ser realizadas por los trabajadores sociales” (Martín Cano y de la Fuente Robles, 2013, p. 84). La formación de Trabajo Social se reglamenta con el grado de Técnico Medio. La *Orden Ministerial de 31 de julio de 1964 aprueba el plan de estudios y cuadro horario de las enseñanzas de Asistentes Sociales* (publicado en el BOE 12 de agosto de 1964). (v. tabla 8).

Tabla 8 Plan de estudios en Trabajo Social en 1964.

	Materias	Horas semanales
Primer curso	Formación Religiosa (Moral)	2
	Psicología General	3
	Sociología General	2
	Principios generales y metodología del Servicio Social	2
	Prácticas de Servicio Social	16
	Fundamentos de Estadística y Demografía	2
	Elementos de Derecho (civil, penal y administrativo)	2
	Nociones de Medicina, Higiene y Sanidad	2
	Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	2	
Segundo curso	Formación Religiosa (Doctrina Social de la Iglesia)	2
	Psicología Diferencial y Genética	2
	Sociología (Estructura Social contemporánea)	2
	Servicio Social individualizado y de Grupo	3
	Prácticas de Servicio Social	16
	Economía	2
	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	2
	Psicopatología	2
	Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	2	
Tercer curso	Formación Religiosa (Moral profesional)	2
	Psicología General	2
	Sociología (Técnicas de Investigación Social)	2
	Servicio Social de Comunidad y Organización de Servicios Sociales	3
	Prácticas de Servicio Social	20
	Medicina Social	2
	Educación Física	2

Fuente: Orden Ministerial de 31 de julio de 1964 aprueba el plan de estudios y cuadro horario de las enseñanzas de Asistentes Sociales (BOE 12 de agosto de 1964)

En 1967, el Consejo de Europa aprueba las “Funciones, Formación y Estatuto de los Asistentes Sociales” por Resolución 67/16 lo que constituye un referente marco para la profesión en los países de Europa (v. De Benavides Castro, 1993, pp. 192-196). Además, en 1969 se aprueba la “Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social” que supone un referente para la ética de la profesión. La FEEISS organizó dos seminarios de Metodología de Trabajo Social, en Manresa en 1971 y en los Negrals en 1972, los cuales culminaron con la publicación en 1972 de la obra *Método Básico de Trabajo Social*. Este manual marcó un hito en la enseñanza de la metodología de intervención social ya que se adoptó un consenso académico en la adopción del método básico y científico del Trabajo Social como instrumento de cambio social en los tres niveles, de caso, grupal y comunidad, en lugar del reconocimiento de tres métodos diferenciados en Trabajo Social.

En 1970 se aprueba la Ley General de Educación, pero no incluye la formación en Trabajo Social como estudio universitario. En 1977, mediante la Ley 3/1977, de 4 de enero, se crea el *Cuerpo Especial de Asistentes Sociales* (publicado en el BOE de 7 de enero de 1977), que reconoce un espacio profesional propio para el Trabajo Social y extingue el *Cuerpo de Inspectores Instructores Visitadores de Asistencia Pública* instaurado en 1947 (en el que se fusionaron los Cuerpos de Inspectores Visitadores e Instructores Visitadores de Asistencia Pública, por Orden de 25 de agosto de 1934 y Decreto de 2 de julio de 1935, respectivamente).

3.4.1.2. La formación universitaria en Trabajo Social. De 1980 a 2008.

En 1979 el Grupo Parlamentario Socialista y el grupo de Coalición Democrática presentaron proposiciones no de ley para la clasificación de los estudios de Trabajo Social como universitarios (Gil Parejo, 2013). En 1980 se crea el título universitario de Trabajo Social, a partir de la aprobación en el Congreso de los Diputados, de la proposición no de Ley socialista *sobre Transformación y clasificación como universitarios de los Estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales* (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 28 de febrero de 1980, nº 161-II). Mediante el *Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social antes Escuelas de Asistentes Sociales* (publicado en el BOE 28 de agosto de 1981) se incorpora la formación de Asistente Social en la Universidad. Con la Orden de 22 de junio de 1983, que desarrolla el Real Decreto anterior se concluye la integración de la formación en Trabajo Social en la Universidad (publicado en el BOE de 29 de junio de 1983). La Orden de 12 de abril de 1983 establece las directrices para la elaboración de los planes de estudios en las Escuelas Universitarias de Trabajo Social (publicado en el BOE de 19 de abril de 1983). Esta orden recoge el siguiente plan indicativo mostrado en la tabla 9. En la Orden se describe el contenido de cada

una de las asignaturas, siendo todas de carácter obligatorio a excepción de las dos impartidas en el tercer curso correspondientes al área de ciencias complementarias.

Tabla 9 Plan de estudios en Trabajo Social 1983.

Áreas	Primer curso	Segundo curso	Tercer curso
Ciencias Básicas	Psicología General, Evolutiva y Diferencial. Sociología General. Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social	Psicología Social. Estructura Social Contemporánea	
Trabajo Social	Introducción a los Servicios Sociales. Trabajo Social I.	Servicios Sociales I. Trabajo Social II.	Servicios Sociales II. Trabajo Social III. Política Social y de bienestar social.
Ciencias complementarias	Estadísticas y Técnicas de Investigación Social	Derecho Administrativo. Economía Aplicada al Trabajo Social	Antropología Social y Cultural. Ética General y del Trabajo Social.
Optativas			

Fuente: Orden 12 de abril de 1983 por la que se establece las directrices para la elaboración de los Planes de Estudio de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social (BOE 19 de abril de 1983).

La década de 1980 es el periodo de consolidación del Trabajo Social profesional por el desarrollo de los Servicios Sociales, y la década de 1990 es el tiempo de consolidación del Trabajo Social universitario, a raíz de la creación del área de Trabajo Social y Servicios Sociales; el Área de Conocimiento Específica de Trabajo Social y Servicios Sociales se crea por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 19 de junio de 1990 (publicado en el BOE de 22 de agosto de 1990). También, en 1990, se aprueba el Real Decreto 1431/1990 de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (publicado en el BOE de 20 de noviembre de 1990). La diplomatura consta de un mínimo de 180 créditos distribuidos en tres cursos académicos. La organización de la formación del título se plasma en la siguiente tabla:

Tabla 10 Plan de estudios en Trabajo Social 1990.

Material troncales	Áreas de conocimiento	Créditos
Derecho. Estructura general del Estado y de la Administración Pública. Derechos, deberes y libertades y sus garantías. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Fundamentos de Derecho de Familia y de Derecho Penitenciario.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Filosofía del Derecho, Moral y política.	8
Métodos y técnicas de investigación social. Conocimiento operativo de los distintos modelos y técnicas de las ciencias sociales y su aplicación al Trabajo Social	Estadística e Investigación operativa. Metodología de las ciencias del comportamiento. Sociología.	4
Política Social. Estructura, contenido y medio de la acción social, políticas sociales ya análisis de los modelos vigentes	Ciencia política y de la Administración. Derecho del Trabajo y den Seguridad Social	6
Psicología. Conceptos básicos de Psicología. Procesos evolutivos y de desarrollo de la conducta en el medio social. Técnicas psicosociales.	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología Social.	13
Salud Pública y Trabajo Social. Conocimientos básicos de Medicina Preventiva y de situaciones de necesidad social de origen médico-biológico.	Enfermería. Medicina. Medicina Preventiva y Salud Pública. Toxicología y Legislación sanitaria.	4
Servicios Sociales. Naturaleza y objetivos de los Servicios Sociales, de las Instituciones prestadoras de los mismos, según los distintos modelos clasificatorios, con especial referencia a los Servicios Sociales generales y especializados.	Ciencias Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	16
Sociología y Antropología Social. Nociones básicas de Sociología. Antropología Social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación Social.	Antropología Social. Sociología.	13
Trabajo Social. Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales.	Derecho del Trabajo Social y de la Seguridad Social. Sociología.	53
Se recomienda que las Universidades valoren la inclusión en sus planes de estudio de contenidos relativos a la Pedagogía Social, Animación Social y de Grupo y Desarrollo Comunitario		

Fuente: Real Decreto 1431/1990 de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Trabajo Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

A partir de 1993 la Diplomatura de Trabajo Social se asienta a nivel teórico y se consolida como formación universitaria. Durante esta década surgen jornadas, seminarios, encuentros entre la disciplina para reforzar la formación especialmente los congresos universitarios (Miranda Aranda, 2014). La actividad de la academia es prolífera en estos años y prueba de ello es la creación de revistas universitarias de Trabajo Social, que si bien incrementan exponencialmente en la siguiente década. En 1996 se celebra el primer Congreso Universitario de Trabajo Social en Valencia organizado por la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de la Universidad Española (CDTS). Se adopta el compromiso de celebrar un congreso cada dos años (v. tabla 27 Congresos de Trabajo Social y Servicios Sociales organizados por las asociaciones profesionales de Trabajo Social y Servicios Sociales (1968-2018) en Apéndice Documental).

3.4.1.3. La formación de Trabajo Social en el Espacio Europeo. De 2008 a 2015.

En 1995 se inicia una campaña reivindicativa para transformar la diplomatura en licenciatura que se desarrolla a partir del año 2001 (Ministerio de Educación, Ciencias y Deporte [MECD], 2015). Esta campaña se paraliza ante la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia y culmina en con la aprobación del Grado de Trabajo Social (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010. Publicado en el BOE de 30 de octubre de 2007 y 3 de julio de 2010, respectivamente¹⁸).

En este marco de convergencia europea la aprobación del *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social* (Vázquez, 2005) constituye un referente clave en la construcción de la nueva formación para el Trabajo Social. Los planes de estudio se instauran en las 39 facultades y escuelas de Trabajo Social en España, en su mayoría en el curso académico 2009/2010. El grado consta de 240 ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System-créditos europeos-).

El documento *La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos en Grado en Trabajo Social* (Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de la Universidad Española [CDTS], 2007) recogen los criterios para determinar la formación del Grado de Trabajo Social. La tabla 11 contiene una referencia a estos estándares:

¹⁸ Para ser precisos la regulación se llevó a cabo por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010 que modifica al anterior (Ureña, 2016).

Tabla 11 Plan de estudios de Trabajo Social 2007.

Bloque Temático	Asignatura	ECTS
El Trabajo Social: conceptos, métodos, teorías y aplicación.	Fundamentos de Trabajo Social	6-9
	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social	25
	Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social	9
	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	6-7
El contexto institucional del Trabajo Social	Servicios Sociales	20-21
	Política Social y Trabajo Social	6-9
Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social	Desarrollo Humano en el Ciclo de vida y el Medio Social	10-13
	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	10
	Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	5-7
Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social	Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social	6
	Gestión de Organizaciones	4
Prácticas y Trabajo Fin de Carrera		60

Fuente: *La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos en Grado en Trabajo Social* (V. la correspondencia de cada asignatura con las competencias establecidas CDTS, 2007, pp. 12-18).

Los Másteres tendrán una formación de 60 ECTS o 120 ECTS. El acceso a grado permite acceder a los estudios de Doctorado a quienes tengan en su haber un total de 300 ECTS (mínimo de 60 ECTS de Máster) (Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Publicado en el BOE de 10 de febrero de 2011). (V. Tabla 26 Formación universitaria en Trabajo Social en España del Apéndice Documental).

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y a la diplomatura en Trabajo Social se le reconoce el nivel de correspondencia 2, lo que facilita el ejercicio profesional a los que poseen una titulación pre-bolonia dentro del marco europeo. (Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Trabajo Social. Publicado en el BOE 22 de febrero de 2016).

3.4.1.4. Cuestiones en torno a la formación de Trabajo Social en España.

En esta revisión de la trayectoria educativa del Trabajo Social hemos destacado el contenido de los planes de estudios ya que éstos marcan el perfil y el imaginario de los futuros trabajadores sociales. La Universidad es el espacio por excelencia para la socialización de los profesionales y en ella adquieren las competencias básicas a desempeñar en la sociedad. Por tanto, el perfil y el imaginario académico determinará una práctica profesional, y para la construcción de futuros diferentes “es importante conocer la evolución de los estudios, relacionándolos con la sociedad concreta” (Brezmes Nieto, 2009, p. 131).

Del análisis que realiza la literatura sobre la formación académica en Trabajo Social destacan las opiniones de Karim Ahmed (2009). A colación de la inclusión de la formación del Trabajo Social en el EEES y tomando como referente la etapa precedente, Karim Ahmed (2009) apunta que:

El Trabajo Social de nuestro país se ha especializado en la queja. Como un reflejo adquirido del prototipo de cliente al que atiende, se presenta a sí mismo como un sujeto que todo lo que tiene es una serie de carencias y necesidades provocadas, según su propio diagnóstico, por un débil posicionamiento académico-profesional. Ésta es una idea que ha calado hondo en el imaginario tanto de Escuelas y Departamentos de Trabajo Social, como en el de los distintos Colegios Profesionales de cada provincia (p. 26).

El autor señala como se ha culpado a la estructuración de los estudios en tres años como uno de los responsables principales de la debilidad del Trabajo Social Español. Sin embargo, la formación recibida en Europa no es de cinco años (Licenciatura) y gozan de mayor prestigio. España podría reforzar la disciplina desarrollando asignaturas optativas propias del Trabajo Social y ni las Escuelas ni las Facultades se especializaron como sí lo hizo el contexto anglosajón (por ejemplo, en lo metodológico, lo práctico, por campos de actuación o por modelos de intervención).

Ahmed (2009) concluye que el problema de la educación en la etapa de la diplomatura fue que en la elaboración de los planes de estudio las Escuelas de Trabajo Social se decantaron por un modelo concreto (positivista) y que al mismo tiempo todas eligieron el mismo, lo que deriva unas consecuencias lógicas en la práctica profesional:

No puede descartarse (al menos como hipótesis para el debate) la retroalimentación en forma casi de círculo vicioso que han supuesto una práctica profesional burocratizada y una formación enfocada a dar respuesta a esa práctica profesional predominante. Sin llegar a radicalizar esta suposición, del análisis de los planes de estudio pre-EEES en Trabajo Social sí parece desprenderse una orientación clara respecto a los que es útil enseñar y lo que no es “tan” necesario detenerse: entre saber la ley o profundizar en los dilemas éticos que plantea; entre

saber elaborar formalmente un informe social o reflexionar sobre desde qué posicionamiento teórico se rellenan esos datos entre conocer los recursos sociales como simplemente una herramienta más de integración o asumirlos como el fin pragmático de la intervención. Esa burocratización de la profesión que ya era percibida como uno de los peligros a los que se enfrentaba en Trabajo Social de los años 90 (Guillén, 1993), no ha hecho más que consolidarse a medida que lo han hecho las estructuras de la red pública de Servicios Sociales (pp. 29-30).

Ahmed (2009) considera que el EEES abre una oportunidad para redefinir las bases de la disciplina y de la profesión, pero antes debe abandonar la actitud de víctima y reforzar la autocrítica de forma constructiva para implantar planes de estudio de calidad tendentes a la excelencia.

Al tiempo que se incorpora el Trabajo Social en el EEES irrumpe la crisis financiera, que trae consigo recortes en materia de educación, investigación y en protección social. La formación en Trabajo Social siempre ha estado conectada con su contexto sociopolítico y gestionar situaciones de adversidad nunca le ha sido ajeno. Ya en sus orígenes las Escuelas de Trabajo Social en España nacen en la década de 1930 y han de gestionar las consecuencias derivadas del crack de 1929, y las que emergen en las décadas de 1960 y 1970, hacen frente a las grandes convulsiones políticas, sociales e ideológicas que vivió el país. Este contexto influyó al proceso de profesionalización del Trabajo Social, pues lo situó desde unos planteamientos iniciales del nacionalcatolicismo a la ideología marxista, de revolución social y de reconceptualización latinoamericana (Hernández Aristu, 2011).

En la actualidad, tras la crisis financiera y cuando el Trabajo Social inicia sus pasos en la educación académica de Tercer Ciclo, Enrique Pastor Seller y M^a Asunción Martínez-Román (2014) plantean la necesidad de interrelacionar las políticas públicas y el Trabajo Social, haciendo realidad la intervención desde la práctica profesional cotidiana en las políticas públicas, desde la profesión y desde la educación universitaria. Los autores se cuestionan si la universidad está siendo responsable sobre este cometido. Retomando la afirmación de Brezmes Nieto (2009) la formación de Trabajo Social ha de estar relacionada con la sociedad concreta sobre la que se desarrolla y sobre la que interviene.

3.4.2. El marco laboral de la profesión. Los Servicios Sociales.

3.4.2.1. El marco profesional pre-democrático. De 1932 a 1977.

En la enseñanza del Trabajo Social el modelo educativo desarrollado en Europa ha tenido una influencia decisiva, tanto en sus orígenes como en la actualidad (De la Red Vega y Brezmes Nieto, 2003). Jesús Hernández Aristu (2011) señala que los inicios del Trabajo Social ya son europeos, puesto que las escuelas formativas provenían de otras europeas. En la configuración del marco laboral del Trabajo Social la influencia

de los modelos de protección social europea es más tardía y se introducen a partir de la década de 1980 con la llegada de la democracia y el desarrollo de los Sistemas Públicos de Servicios Sociales. Por tanto, España queda al margen de las políticas desarrolladas en Europa entre los años 1942 y 1973 por Beveridge y Keynes, que originan los regímenes de bienestar europeos.

El Trabajo Social en España nace en 1932 en un contexto sociopolítico concreto, la II República española y la crisis económica derivada de la Gran Depresión de 1929. Además, el Trabajo Social surge en un contexto geográfico también muy definido, Barcelona, que en ese momento vivía un movimiento de reforma cultural y escolar. Con la irrupción de la Guerra Civil en 1936, la Escuela de Barcelona cierra sus puertas hasta 1939 y el Trabajo Social que se desarrolla en esos momentos queda aislado de Europa, de Estados Unidos y de Latinoamérica. En el periodo entre 1932 y 1953 “el Trabajo Social que comenzaba a nacer se ve abocado a realizar una asistencia social de supervivencia, reduciendo la actuación profesional a una labor asistencial” (Fernández García, de Lorenzo y Vázquez, 2012, p. 518). En 1953 se produce una tímida apertura del país al exterior con la firma del Concordato con la Santa Sede y los Pactos de Madrid del Estado Español con los Estados Unidos (Gil Parejo, 2013).

En estos años la Carta Social Europea es aprobada en Turín en 1961 y en 1980 es ratificada por España. En su artículo 14, la Carta recoge “el derecho a los beneficios de los Servicios Sociales [comprometiéndose]: a fomentar u organizar servicios que, utilizando los métodos de un Servicio Social¹⁹, contribuyan al bienestar y al desarrollo de los individuos y los grupos en la comunidad, así como a su adaptación al medio o entorno social y a estimular la participación de los individuos y las organizaciones benéficas o de otra clase en la creación y mantenimiento de tales servicios”. Con este documento se institucionaliza el Trabajo Social dentro de los Servicios Sociales en Europa.

La modernización e industrialización iniciada en España en la década de 1960 con el Plan de Estabilización Económica de 1959 provocó la emigración rural y el desarrollo urbanístico de las grandes ciudades. El Plan de Desarrollo Económico y Social de 1964-1967 preveía la contratación de 500 asistentes sociales para la intervención comunitaria en las zonas periurbanas, así como la necesidad de formar urgentemente a 4000 asistentes sociales.

En 1961 se aprueba el Plan de Comunicación Cristina de Bienes: de Promoción y Asistencia Social y Beneficencia (Plan CCB) en 1961-1964 por Cáritas, que será un instrumento para la gestión de la acción social católica y el desarrollo comunitario, además de ser referente del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales 1987 (Gutiérrez Resa, 2001; 2010) en la creación de unos centros de Servicios Sociales de prevención e intervención social en el medio comunitario, que son el

¹⁹ Antigua denominación de Trabajo Social.

antecedente al imaginario de los Servicios Sociales comunitarios (Uceda-Maza y García-Muñoz, 2010).

En 1963 se aprueba la Ley de Bases de la Seguridad Social que incluye en su haber a los Servicios Sociales y a la Asistencia Social de forma separada:

Los Servicios Sociales incluirían la higiene y seguridad en el trabajo, la medicina preventiva (hoy en el sistema de salud), la acción formativa (hoy parte de las políticas activas de empleo) y la recuperación de inválidos (en buena parte en los Servicios Sociales actuales). Por su lado, la asistencia social (de la seguridad social) consistiría en ayudas económicas graciables para desempleados sin derecho a prestación (precursoras del nivel asistencial de subsidios por desempleo), en la asistencia sanitaria excepcional para quien no tenga derecho a ella (precursora del acceso general a la asistencia sanitaria para personas sin ingresos) y la ayuda a los enfermos mentales que precisen tratamiento (Extracto de la Ley contenido en Uceda-Maza y García-Muñoz, 2010, p. 87).

Las primeras asistentes sociales empiezan a trabajar en estas instituciones y no es hasta la llegada de la democracia cuando se empieza a construir los Servicios Sociales como un sistema en sí mismo de protección social (Morales Villena, 2010).

3.4.2.2. El marco profesional democrático. De 1978 a 2000.

Con la llegada de la democracia la organización colegial (entonces FEDAAS) y los partidos políticos socialistas impulsan la creación de un espacio laboral propio para el Trabajo Social, los Servicios Sociales, como un nuevo sistema para la garantía en “el tratamiento de las necesidades sociales desde la perspectiva del derecho social y de la intervención técnico-profesional, frente al paternalismo social y la burocracia” (Vanaclocha, 1999, p. 293, citado en Gil Parejo, 2013, p. 143).

La década comprendida entre 1978-1988 es denominada como los años prodigiosos para los Servicios Sociales y para el Trabajo Social como profesión (Bellido, 2012; Gil Parejo, 2010) y en esta estrecha relación, “entre Trabajo Social y los Servicios Sociales tienen como consecuencia que se comience a identificar, cuando no a confundir profesión y campo de actuación” (Gil Parejo, 2013, pp. 146-147). En estos años surgen muchos acontecimientos de trascendencia en la construcción del sistema público de Servicios Sociales, entre los que destacan:

- La Constitución recoge la acepción de los Estados de Bienestar europeos en su reconocimiento como Estado Social (artículo 1.1).

- Tras la supresión en los borradores al término de Beneficencia, la Constitución Española recoge como competencia autonómica la Asistencia Social en su artículo 148.1.20. Únicamente se menciona la palabra Servicios Sociales al mencionar la protección a las personas mayores (art. 50). Las comunidades autónomas recogen en sus Estatutos de Autonomía esta competencia para su desarrollo normativo posterior.

- En 1982 se aprueba la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) que además de suponer un aliciente en la aprobación de normativa estatal en contenido de Servicios Sociales, crea servicios propios para este colectivo.

- En 1983 y 1984 se promueve la Ley Nacional de Servicios Sociales. Este propósito no se fraguó, según Gil Parejo (2004) por incurrir en inconstitucionalidad, a pesar de que el artículo 150.3 de la Constitución permita al Estado “dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas”. En 1984 una comisión internacional de expertos de la ONU valoró positivamente el texto legal de la Ley General de Servicios Sociales (Alemán Bracho, 1996). Además, la sentencia 148/1986 del Tribunal Constitucional (publicada en el BOE de 10 de diciembre de 1986) ratificó que no existía conflicto de competencia entre el Estado y las Autonomías pudiendo establecerse unas relaciones de complementariedad. F. Xavier Uceda-Maza y María García-Muñoz (2010) manifiestan que fue la celeridad de las regiones en la aprobación de las leyes autonómicas de Servicios Sociales las causantes de la paralización de la Ley Nacional.

- En 1985, la Ley de Bases de Régimen Local recogía en su artículo 25.2.k como competencia para las corporaciones locales “la prestación de los Servicios Sociales y de promoción y reinserción social” para los municipios mayores de 20.000 habitantes y para los menores las diputaciones provinciales la asumirán de manera subsidiaria.

- La ausencia de un marco estatal hizo necesario la dotación de un instrumento de coordinación estratégica y financiera que articulara las competencias de Servicios Sociales entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales. Para estas premisas e impulsado por el gobierno central en 1987 surge el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (Plan Concertado) y el Ministerio de Asuntos Sociales en 1988. El Plan Concertado, que se puso en marcha al año siguiente, consigue crear unos Servicios Sociales básicos convergentes y respetuosos con la heterogeneidad territorial e histórica de las instituciones precedentes, y así hasta la década de 1990 los modelos autonómicos son homogéneos en cuanto a los principios, estructura y contenidos de los sistemas (Uceda-Maza y García-Muñoz, 2010).

- Durante la década de 1980 y 1990 se aprueban las 17 leyes autonómicas de Servicios Sociales y su normativa de desarrollo que concretan los Sistemas de Servicios Sociales. País Vasco es la primera autonomía que aprueba su Ley en 1982 y Cantabria concluye el proceso en 1992.

Esta década gloriosa concluye con la llegada de la década siguiente. La crisis iniciada en 1993 marca un hito en la gestión del control del gasto social. Se impone la constante de dotar presupuestariamente de forma insuficiente a las partidas de Servicios Sociales. Esta circunstancia será denominada como *welfare* de austeridad a consecuencia de la paulatina introducción de políticas neoliberales (Alonso, 2007, p. 148, recogido en Gil Parejo, 2013) en el contexto internacional y por la globalización

económica. Además, en esta década a pesar de la consolidación de la normativa en Servicios Sociales y otros derechos sociales, surgen desequilibrios interregionales que ahondan en los sistemas cada vez más fragmentados y menos universales.

Un rasgo paradójico de esta etapa es que el sistema continúa creciendo formalmente las fisuras crecen y cuestionan el contenido del mismo. Por un lado, entre 1993 y 2006 las Comunidades Autónomas, encabezadas por Galicia, iniciaron un proceso de aprobación de “segundas leyes” que no aportaron modificaciones substanciales en cuanto a la concepción y al contenido de los Servicios Sociales con respecto a las nuevas realidades sociales emergentes (Arias, Murillo, Guillén, Pérez, 2004; Guillén y Vilà, 2007, p. 148, citado en Vilà, 2012, p. 144). Canarias no ha aprobado aún esta segunda generación de leyes. En estos años, se aprueba normativa autonómica en forma de planes estratégicos o sectoriales, así como leyes que concretan derechos sociales como las rentas mínimas o derechos a colectivos, personas mayores, infancia y familias, etc. El contenido en el alcance de estos derechos es muy desigual dependiendo del territorio. Los sistemas de rentas mínimas y las ayudas económicas en situación de necesidad y urgencia son un ejemplo ilustrativo de esta situación (Rodríguez Cabrero, 2009; Cáritas, 2013, v. Informes de Rentas Mínimas²⁰). Por otro lado, las críticas al sistema abarcan las siguientes deficiencias estructurales, que aunque se hayan ido corrigiendo aún perduran en el presente: financiación insuficiente, conciencia de crisis del Bienestar Social, falta de universalidad, descentralización incompleta, desarrollo de los Servicios Sociales específicos sobre los comunitarios, desigualdades y desequilibrios interterritoriales, y privatización hacia el Tercer Sector (Gutiérrez Resa, 1995; Alemán Bracho y Garcés Ferrer, 1996; Navarro Soto, 1998; Casado, 2010a, 2010b; Vilà, 2012; Torres López, 2014).

3.4.2.3. El marco profesional en el periodo de 2000 a 2016.

A mediados de la década del 2000 irrumpen tres circunstancias, que transforman los Servicios Sociales: 1) La aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2006 (LAPAD), 2) la crisis económica financiera de 2008 y 3) la aprobación de la Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL). A grandes rasgos se comentan las principales incidencias:

Respecto a la primera, la LAPAD introduce el concepto de derechos subjetivo en la normativa a aprobada en Servicios Sociales a partir de 2006. Antoni Vilà (2012) es partidario de considerar dos generaciones en la legislación de Servicios Sociales, pero recoge la aportación de Victor Bayarri y Yolanda Fillat (2011, citado en Vilà,

²⁰ Estos documentos se pueden consultar en:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/RentasMinimas/home.htm>

2012, p. 144) que sostienen la presencia de una tercera que surge tras la aprobación de la LAPAD, pues provoca que incorporen en su articulado el derecho subjetivo (v. la tabla 12²¹). El impacto es tal que las posteriores leyes como las de rentas mínimas incluyen este mismo contenido. Otro aporte de la LAPAD es la transformación de los sistemas autonómicos de prevención, promoción, atención y gestión de Servicios Sociales y sobre todo a los colectivos de personas mayores y de discapacidad, que han de integrar los parámetros de la LAPAD en su sistema autonómico.

²¹ Vilà (2012) sostiene que existe un “abstencionismo reglamentario” (p. 154) respecto a la normativa de tercera generación, ya que no se definen las estructuras territoriales y administrativas de organización y gestión de los nuevos Servicios Sociales. Si bien, hay una tendencia a regular otros aspectos como las Carteras de Servicios y Prestaciones.

Tabla 12 Leyes autonómicas de Servicios Sociales.

	Leyes autonómicas de Servicios Sociales según generaciones			Normativa autonómica de desarrollo de las Leyes autonómicas de Servicios Sociales			
	1ª	2ª	3ª	Decreto Desarrollo	Cartera de Servicios Sociales	Mapa de Servicios Sociales	Historia Social Única
Andalucía	L 2/1988		L 9/2016				
Aragón	L 4/1987		L 5/2009		D 143/2011	Borrador junio 2016	
Asturias	L 5/1987	L 1/2003 (modificada L 9/2015)				D 105/2015	
Baleares	L 9/1987		L 4/2009		D 66/2016		
Canarias	L 9/1987		Anteproyecto				
Cantabria	L 5/1992		L 2/2007				
Castilla la Mancha	L 3/1986		L 14/2010				
Castilla y León	L 18/1988		L 16/2010		D 58/2014		D 79/2015
Cataluña	L 26/1985		L 12/2007				
Extremadura	L 5/1987		L 14/2015				
Galicia	L 3/1987	L 4/1993	L 13/2008	D 99/2012	D 192/2015 ²²		D 86/2016
La Rioja	L 2/1990		L 7/2009				
Madrid	L 11/1984	L 11/2003					
Murcia	L 8/1985	L 3/2003					
Navarra	L 14/1983		L 15/2006				
País Vasco	20/5/1982	L 5/1996	L 12/2008		D 185/2015		
Valencia	L 5/1989	L 5/1997					

Fuente: Elaboración propia a partir de Arias, Murillo, Guillén y Pérez (2010) y Vilá (2012) y consultas a las páginas web de los gobiernos autonómicos competentes en materia de Servicios Sociales.

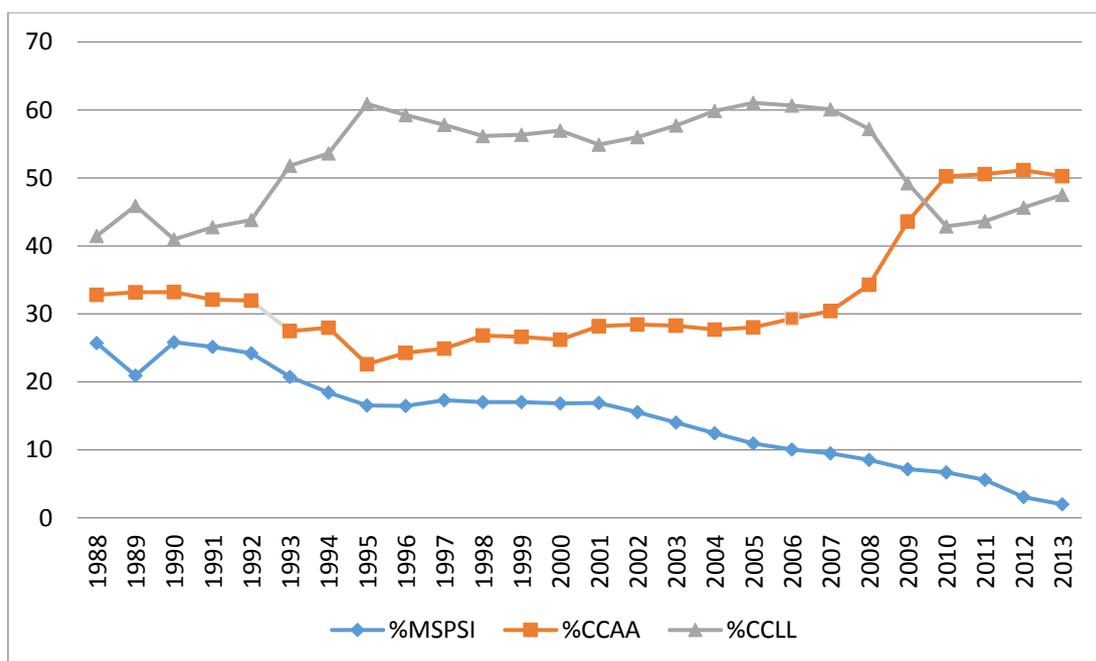
En segundo lugar, respecto a la crisis financiera de 2008 caben destacar dos circunstancias que se concurren de manera paradójica: 1) el aumento del empobrecimiento de la población en las clases medias y el recrudecimiento de las situaciones de necesidad en las personas que ya previamente se encontraban en una situación de riesgo o de exclusión social la implantación de las políticas de austeridad (Tezanos, Sotomayor, Sánchez-Morales y Díaz, 2013). 2) las políticas de austeridad y recortes presupuestarios que ponen de relieve las deficiencias estructurales del

²² Para Familia, infancia y adolescencia.

sistema público de Servicios Sociales y reducen los índices de cobertura (Laparra y Pérez, 2010).

En el siguiente Figura 10 se observa como la financiación de las tres administraciones se contrae en 2008. La acción financiera estatal se ha reducido progresivamente, siendo en la actualidad del 1,99%. Tras los años de irrupción de la crisis, las corporaciones locales han reforzado su participación presupuestaria casi equilibrándose a las Comunidades Autónomas, competentes en Servicios Sociales.

Figura 10 Porcentaje de Cofinanciación del Plan Concertado (1988-2013).



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales (disponibles en <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/planConcertado/home.htm>).

Con respecto a la tercera circunstancia, la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) reconoce que la competencia de la gestión de los Servicios Sociales por parte de las entidades locales es la: “evaluación e información, de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social” [redacción del nuevo artículo 25.2.e de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985]. La gestión de los Servicios Sociales bajo este paradigma reduce la intervención a parámetros alejados de los Servicios Sociales los acerca a la Beneficencia, y puede suponer la supresión de los servicios de promoción y prevención desarrollados en el ámbito comunitario (Uceda-Maza, Martínez, Navarro y Botija, 2014). La profesión percibe un distanciamiento entre los ideales profesionales y el nuevo contexto laboral que reduce calidad de las intervenciones (Pacheco-Mangas y Palma-García, 2015). Este

nuevo escenario de los Servicios Sociales españoles entra en colisión con dos normativas marco para la construcción de los Servicios Sociales europeos. A saber:

1) En 2001 el Comité de Ministros del Consejo de Europa emite 21 consideraciones y recomienda a los estados miembros entre ellas la creación de marco jurídico estable para el ejercicio profesional y la dotación de trabajadores sociales dentro de los Servicios Sociales. El Consejo de Europa entiende al Trabajo Social como una profesión que favorece al bienestar, la cohesión social y como una inversión en el bienestar futuro de Europa (Recomendación, EC (2001)1 del Comité de Ministros a los países miembros sobre los Trabajadores Sociales).

2) En 2006, la Comisión Europea de 26 de abril aprueba en el marco europeo los Servicios Sociales de interés general. La Comisión entiende por Servicios Sociales de interés general como los servicios de protección social como los servicios esenciales prestados directamente a la persona, bajo las funciones de prevención, de cohesión social y de su inclusión en la sociedad.

3.4.2.4. Cuestiones en torno a los Servicios Sociales.

Los Servicios Sociales han vivido un proceso expansivo hasta la crisis de 2008 momento en que se reforman y debilitan de los derechos sociales (Vilà, 2010; 2012): así se pueden diferenciar tres momentos en la instauración de la de los Servicios Sociales: a) nacimiento y construcción del modelo (1975-2005), b) consolidación del modelo y establecimiento de derechos subjetivos (2006-2010), y c) crisis económica y debilitamiento de los derechos sociales (2011-actualidad) (Vilà, 2014). Los retos que debe reforzar los Servicios Sociales son la universalización, adaptación a los nuevos sectores emergentes, como las necesidades de cuidado y la integración social ante un contexto de creciente fragilidad social, y la superación de la herencia de la Beneficencia liberal (Rodríguez Cabrero, 2011; Aguilar Hendrickson, 2013). Las Heras (2002) reconoce las contribuciones que el Trabajo Social ha hecho al sistema público de Servicios Sociales hasta ser los trabajadores sociales los profesionales de referencia del sector y en relación a los retos señalados, ella apunta: 1) el compromiso de la universalidad requiere ampliar el crédito presupuestario, las prestaciones de derecho subjetivo y mejorar las ratios profesionales (1 trabajador social por 3.000 habitantes). También, la aprobación de una ley marco en Servicios Sociales y la inclusión de los Servicios Sociales como derecho fundamental en el texto constitucional contribuirían a la universalización del sistema (Lima, 2012); 2) la consideración de los Servicios Sociales como derecho y no como ayuda social que se presta o no en función del arbitrio político; 3) se ha de preservar en condiciones de igualdad la naturaleza mixta del sistema, público y privado; 4) abandonar prácticas paternalistas derivadas de la burocratización y la herencia asistencialista. Además, Las Heras (2002) se identifica algunos riesgos para el desarrollo del sistema público de Servicios Sociales como son:

- 1) la ofensiva neoliberal ya que implica la extensión del modelo de racionalización económica en la política y reduce los Servicios Sociales a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad en exclusividad. Bajo los principios de rentabilidad económica los servicios públicos se contraen y se generaliza la externalización de los servicios a entidades del Tercer Sector. Se da circunstancia de que las personas, para la atención de sus necesidades son derivadas de lo público a lo privado por falta de recursos, mientras que las entidades privadas responden a las necesidades desde fondos públicos que reciben como subvención.
- 2) Las leyes de segunda generación no deberían derogar a las leyes constituyentes ya que lo que correspondería es ampliar los sistemas de Servicios Sociales. Asimismo, la financiación a través del Plan Concertado registra un desequilibrio progresivo en el compromiso de cofinanciación del 33% por las tres administraciones, recayendo el mayor peso en las Corporaciones Locales.
- 3) El Trabajo Social debe hacer compatible su trabajo con la burocracia, desde el cuidado de la metodología de la intervención, la corresponsabilidad y la cooperación con las personas y las familias. La profesión debe difundir el aporte del Trabajo Social en los Servicios Sociales al conocimiento y a la sociedad, es decir, que debe investigar y socializar el valor añadido que aporta la profesión en los Servicios Sociales, reforzando las propuestas teóricas y de intervención desde la experiencia práctica (Lima, 2012).

En relación a lo señalado estudios recientes realizan algunas puntualizaciones (Pelegrí, 2014; Roldán, García y Nogués, 2013). En primer lugar, cuestiona la denominación de sistema en singular, dado “hay al menos 17 sistemas con concepciones diferentes entre ellos” (p. 11). Y, en segundo lugar, la colisión entre Trabajo Social y Servicios Sociales, ya que: existe la percepción de que “los Servicios Sociales sean el único campo de intervención de los trabajadores sociales ni que estos sean sus profesionales en exclusiva” (p. 16). Se produce una identificación errónea entre Trabajo Social y Servicios Sociales, que tiene como consecuencias, la reducción de la profesión a la labor asistencial y burocrática de gestión de prestaciones (binomio necesidad-recurso, en lugar de centrar la intervención profesional entre el binomio institución-usuario) y la invisibilización del otros sectores y otras intervenciones más preventivas y comunitarias que potencien las capacidades de las personas (Ituarte, 1990; Ariño, 1998). Pelegrí (2014) recoge el ejemplo de denominación errónea el de Unidades de Trabajo Social (UTS²³) para la organización

²³ Por Unidad de Trabajo Social (UTS) se entiende toda unidad administrativa y territorial que tiene como función primordial la atención a los ciudadanos en su acceso a los Servicios Sociales, fundamentalmente a través de un Servicio de Información y Orientación. Junto a estas funciones, abarcan las tramitaciones de expedientes para la obtención de recursos internos o externos al sistema público de Servicios Sociales, o la derivación, en su caso, hacia otros servicios o áreas de protección social. Asimismo, por ser el nivel más básico dentro de la estructura del sistema público de Servicios

de los Servicios Sociales introducida por el Plan Concertado. También, hay autores que con independencia de sí es uno o varios sistemas manifiestan que los Servicios Sociales no se han consolidado como el resto de sistemas de protección social (Gutiérrez Resa, 2001, citado en Uceda-Maza y García-Muñoz, 2010). En definitiva, el Trabajo Social es un sistema en sí mismo (Ariño, 1998) más amplio que el sistema de Servicios Sociales y a diferencia de éste, “el Trabajo Social tiene una naturaleza privada” y científica (Pelegrí, 2014, p. 21), pero sería un desvincularlos “dado que la aportación del Trabajo Social a los Servicios Sociales es fundamental en sus aspectos instrumentales y teóricos de igual modo, los Servicios Sociales han permitido el desarrollo profesional y laboral del Trabajo Social” (Roldán, García y Nogués, 2013).

3.4.3. El marco asociativo de la profesión. El Consejo General del Trabajo Social.

3.4.3.1. La profesión en la FEDAAS. De 1967 a 1982.

La organización colegial del Trabajo Social ha sido un agente clave tanto para el apoyo como para el desarrollo de la institucionalización y la profesionalización del Trabajo Social en España (Gil Parejo, 2004). La década de 1960 supone una evolución importante del Trabajo Social puesto que consolida la reglamentación de la formación, las escuelas se expanden a nivel nacional y surgen los primeros colectivos asociativos (Lima, 2011) todo este proceso alentado por el Plan de Desarrollo Económico y Social de 1964-1967. La historia de la estructura colegial se inicia con las asociaciones culturales que forman las antiguas alumnas con la función de “reivindicar los estudios oficiales y la necesidad de defender los derechos de las profesionales” (Gil Parejo, 2013, p. 139). Ante la necesidad de crear un organismo que aúne estas asociaciones, en 1962 se celebra en Madrid la primera reunión de tres. En 1967 nace la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) como antecedente directo del Consejo General del Trabajo Social.

La FEDAAS celebra los Congresos Nacionales de Asistentes Sociales que se constituyeron como punto de unión y referencia para la profesión. En el primero, celebrado en Barcelona en 1968, se aprobó el término de Trabajo Social “para designar el campo de actividad propia del asistente social, que hasta el momento se había denominado indistintamente Servicio Social o Trabajo Social” (Rejado, 2013, p. 22) y se desecharon otros como Trabajo Social Técnico (Gil Parejo, 2004). En este Congreso ya se solicita la formación universitaria y se recoge la necesidad de elaborar un código deontológico. En el tercer congreso, celebrado en Sevilla en 1976, se produce “la sustitución definitiva de la categoría de asistente social por la de

Sociales, realizan actuaciones de promoción y sensibilización social en su ámbito territorial de intervención, y también de estudio sistemático de las necesidades sociales de la población, sin olvidar su necesaria cooperación técnica en cualquier programa integral de promoción e inserción social.

trabajador social y la de Servicio Social por Trabajo Social” (De la Red Vega, 1993, p. 75). (v. tabla 27 Congresos de Trabajo Social y Servicios Sociales organizados por las asociaciones profesionales de Trabajo Social y Servicios Sociales del Apéndice Documental).

A finales de la década de 1960 y durante la década de 1970 la FEDAAS se enfrenta al rechazo de su constitución como colegio profesional y a otras cuatro dificultades: “la escasa vida asociativa, la falta de recursos económicos, falta de información de las actividades realizadas por parte de las asociaciones hacia la Federación y las dificultades de la junta por la dispersión geográfica de sus miembros” (Gil Parejo, 2004, p. 32). En estos años, los ámbitos laborales para el Trabajo Social son “la empresa privada, la sanidad y la Iglesia (Rossell, 1995), siendo el mayoritario, según el I Informe FOESSA (Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) (1996) el campo de la empresa privada” (Gil Parejo, 2013, p. 139). En 1970 la FEDAAS se integra en la FITS (Gil Parejo, 2004).

A finales de la década 1970 suceden tres hitos que suponen un punto inflexión en la historia de la profesión en España: 1) las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales de Pamplona de 1977, 2) la propuesta de ley de creación de los Colegios Oficiales de Trabajo Social en 1979 y 3) la creación del Cuerpo Nacional Especial de Asistentes Sociales en 1977 (antes descrito).

En primer lugar, las Jornadas de Pamplona revisten de especial importancia para la profesión dado que suponen el interés manifiesto de abandonar la actitud paternalista y voluntarista y construir una identidad profesional sólida en torno al concepto de Bienestar Social, como un sistema global de acción social que revierta los recursos y las instituciones derivadas de la Beneficencia Pública y la Asistencia Social en aras a la creación de un sistema público de Servicios Sociales de base municipal (Gil Parejo, 2004; 2010). A este encuentro se le ha venido a denominar como “la reconceptualización española”, ya que supone una revisión de los planteamientos metodológicos y éticos heredados en aras a una nueva reformulación ante la oportunidad de derivada del nuevo contexto sociopolítico. En estos momentos, la profesión también vive su proceso de transición ya que se “intenta definir y reflexionar un nuevo tipo de Trabajo Social alejado de postulados asistencialistas y más comprometidos con la realidad” (Gil Parejo, 2013, p. 140) y encuentra resistencias en el viejo modelo. Se articulan dos posturas una, aún minoritaria, vinculada a las posturas latinoamericanas de la reconceptualización que concibe al trabajador social como un agente de cambio social, y otra, que aboga por una neutralidad profesional. Ambas, se armonizaron y complementaron en las reivindicaciones que la profesión tenía en el momento.

El papel de la FEDAAS en 1978 fue decisivo para la supresión del término de la beneficencia pública del borrador del texto constitucional aprobado, superando este viejo modelo (Lombardero, 2013). Dos años más tarde, en 1979 la FEDAAS publica

Introducción al bienestar social, obra de Patrocinio Las Heras y Elvira Cortajarena (conocido como el *Libro de las casitas*) que:

Tuvo una influencia real, no sólo para la formación de los/as trabajadores sociales, sino también para políticos, funcionarios y profesionales que a lo largo de la década de los 80 tomaron este texto como referencia para la puesta en marcha de Servicios Sociales en España y especialmente en los municipios (Las Heras, 2000, p. 51, citado en Gil Parejo, 2010, p. 193).

Esta obra recoge los compromisos adoptados por la profesión en las Jornadas de Pamplona y define el perfil del profesional de Trabajo Social cuyo marco general de intervención será la Acción Social, su marco operativo propio los Servicios Sociales y su objetivo el bienestar social (v. Las Heras y Cortajarena, 2014, p. 105).

En segundo lugar, en 1979 el grupo parlamentario Socialista propone una ley para la creación de los *Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales* en el Congreso de los Diputados²⁴, en el marco de la Ley de Colegios Profesionales aprobada en 1974 ya aún vigente. Esta propuesta del partido socialista culmina en 1982, con la aprobación de *La ley 10/1982 de creación de Colegios Oficiales de Asistentes Sociales* (publicado en el BOE de 26 de abril de 1982) que establece que el *Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales* será el órgano encargado de aunar la acción de los colegios autonómicos y provinciales. En ese mismo año se disuelve la FEDAAS. También en este año, los estudios de Asistente Social se incorporan en la Universidad. Desde este momento el Consejo General de Trabajo Social y las Universidades trabajan en conjunto en la redacción, implantación y revisión de los planes de estudios y en la redacción de informes antes los retos legislativos y las adaptaciones que le acontecen al título de Trabajo Social (v. gr. convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado en Trabajo Social)

3.4.3.2. La profesión en el Consejo General de Trabajo Social. De 1982 a 2016.

La década de 1980 le sirve al Consejo General de etapa para normalizar de la profesión como el resto de profesiones ya constituidas; así, logra la inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social para el desarrollo del ejercicio libre de la profesión y participa en la implantación y puesta en marcha del sistema público de Servicios Sociales mediante la aprobación del Plan Concertado y las Leyes de Servicios Sociales autonómicas (Gil Parejo, 2004; 2010). En estos años, a pesar del tardío reconocimiento social debido al contexto político y a la legislación previa, el Consejo General logra relacionarse con las entidades homólogas en el ámbito europeo e internacional. En 1982 el Colegio Catalán publica el primer número de la Revista *Treball Social* y en 1984 lo hace el Consejo General del Trabajo

²⁴ V. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. Serie B: Proposiciones de Ley, nº 60-I, de 15 de noviembre de 1979.

Social (revista Política Social y Servicios Sociales) (V. Tabla 28 Relación de Revistas dedicadas al Trabajo Social en España del Apéndice Documental).

En la década de los años 1990²⁵, la actividad colegial está ligada al desarrollo y consolidación del Trabajo Social en España. El Consejo General colabora con la Universidad y la Administración en la realización formación permanente, posgrado, cursos de especialistas. Los colegios profesiones en este momento se convierten en un actor clave en la reivindicación de la Licenciatura, tras la creación del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales. La profesión aprueba el primer *Código Deontológico de Trabajo Social* en 1999, que ha sido actualizado en 2012. Se recoge la adscripción a la definición internacional del Trabajo Social adoptada por la FITS, así como a la Declaración Internacional de Principios Éticos y los Criterios Éticos Internacionales para los trabajadores sociales (CGTS, 2012). La Asamblea General de AIETS y la Reunión General de la FITS, celebradas en 2004, en Adelaida, aprobaron los “Estándares Globales para la Educación y Práctica en Trabajo Social” y el documento “La Ética en el Trabajo Social, Declaración de principios”²⁶. Con la aprobación del Código Deontológico finalizaría el proceso de profesionalización formal definido por Wilensky (1964) (Fernández García, de Lorenzo y Vázquez, 2012).

Además del desarrollo del corpus teórico, la preocupación colegial también se centra en la imagen y la presencia social, sobre todo a partir del año 2000. En 2003, con el Manifiesto de Talavera resurge la reivindicación de la universalidad del sistema público de Servicios Sociales y la necesidad de una Ley marco de rango estatal (Encuentro de Guadarrama). Esta reclamación queda eclipsada en 2006 con la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (LAPAD). Ante esta situación, el Consejo General ha promovido una campaña para la inclusión al acceso a los Servicios Sociales como derecho fundamental en el texto constitucional.

La Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y Consejo, de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior obliga a plantear una reforma a la Ley de Colegios Profesionales de 1974 a través de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre y a plantear un nuevo marco regulador planteado en el proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Este borrador²⁷ de Ley ha sido considerado una amenaza por la institución colegial ya que el Trabajo Social queda fuera de la colegiación obligatoria al no reconocer la reserva de actividad y la función de la profesión en la garantía de derechos y de seguridad jurídica (Ureña, 2016).

²⁵ Fernández García, de Lorenzo y Vázquez (2012) definen a los años entres 1980-1989 como la etapa de consolidación profesional y la de 1990-2000 como la etapa de construcción disciplinar.

²⁶ Se pueden consultar en <http://www.iassw-aiets.org>.

²⁷ El Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales ha sido paralizado en abril de 2015 por el Gobierno (v. http://cincodias.com/cincodias/2015/04/14/economia/1429034760_837773.html).

En 2013 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad aprueba el Catálogo de Referencia de Servicios Sociales, que recoge que será el trabajador social el profesional de referencia para estos servicios, lo que supone un avance en el reconocimiento para la profesión. Además, en julio de 2016 la Comisión Europea ha considerado a la profesión de Trabajo Social en España como una profesión regulada con reserva de actividad y protección de título. Queda pendiente que en nuestro país se elabore el Plan de Acción Nacional de las profesiones reguladas y se incluya al Trabajo Social.

Gil Parejo (2004) pone de manifiesto que con el devenir de los acontecimientos la actividad colegial se ha complejizado y burocratizado, pero no ha repercutido negativamente en la labor profesionalizadora de la organización colegial. Aunque, Tomasa Bañez (2003) sostiene que el proceso de profesionalización del Trabajo Social no ha concluido aún, pues “están pendientes cuestiones tan importantes como la autonomía y la autoridad profesional, el control de la formación académica y la recuperación de los contenidos relacionales y psicosociales de las intervenciones profesionales, perdidos por la excesiva burocratización” (p. 179).

3.4.3.3. Cuestiones en torno a las asociaciones profesionales.

La profesión está representada principalmente por el Colegio Profesional pero también en otras instituciones como la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales y la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en ejercicio libre creadas en 1986, 1994 y 2015 respectivamente.

La Asociación Española de Trabajo Social y Salud es una sociedad científica que tiene como finalidad el progreso de la investigación científica del Trabajo Social Sanitario y el intercambio de experiencias, como subespecialidad o como nueva disciplina científica dentro del Trabajo Social. El Trabajo Social Sanitario es la única área que tiene un movimiento científico asociado, por ser el área de trabajo más antigua de la profesión. La Asociación cuenta con delegaciones en Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Navarra y la Comunidad Valenciana. La Asociación edita la Revista Trabajo Social y Salud desde 1987 y celebra un Congreso estatal bianual, además de Jornadas de trabajo en las diferentes delegaciones territoriales.

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales tiene como funciones las de promover reuniones científicas, investigaciones y publicaciones que supongan una mejora en la organización y gestión de los Servicios Sociales para responder a las demandas de modernidad, racionalidad, eficacia y calidad de los mismos. Es una asociación que agrupa a diferentes profesiones vinculadas a los Servicios Sociales y, por tanto, no es exclusiva de Trabajo Social. Celebra Congresos anuales y entre sus trabajos y publicaciones destacan: el Observatorio Estatal para la

Dependencia y los dictámenes de valoración, Las nuevas leyes de Servicios Sociales, Servicios Sociales y Sanitarios. El valor de lo público, Protección a personas físicas en situación de quiebra, El índice de Desarrollo de los Servicios Sociales, el Informe sobre el estado social de la Nación, El valor de la proximidad, entre otros.

La Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en ejercicio libre se crea en 2015 y tiene como misión visibilizar el Trabajo Social en ejercicio libre, la defensa de los intereses de los trabajadores sociales emprendedores, enriquecer la disciplina del Trabajo Social a través del conocimiento y la experiencia empresarial.

En la Tabla 27 Congresos de Trabajo Social y Servicios Sociales organizados por las asociaciones profesionales de Trabajo Social y Servicios Sociales del Apéndice Documental, se recogen los Congresos Estatales celebrados por la profesión.

3.5. Conclusiones.

En España el estudio del Trabajo Social como profesión se inicia en 1976 por Estruch y Güell. Éste y las investigaciones que le suceden, señalan algunos factores que merman a la profesión, como el problema de la identidad, el distanciamiento con su contexto ideológico y religioso precedente y la burocratización. El desarrollo del Trabajo Social en España desde 1980 a 2015 ha avanzado sustancialmente. En la década de 1980 a 1990, el Trabajo Social se desarrolla en el campo de los Servicios Sociales y se institucionaliza la formación en la universidad. A partir de la década de 2000 sucesos como, la aprobación del Grado Universitario, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y la crisis económica de 2008 plantean nuevos retos para el Trabajo Social como profesión.

Capítulo 4. El Trabajo Social como profesión.

El Trabajo Social es el “arte de hacer cosas diferentes para y con personas diferentes, colaborando con ellas para conseguir de una vez y al mismo tiempo su propia mejoría y la de la sociedad”
(M. E. Richmond, 1915, citado en Blanco, 2013, p.3).

“Deberíamos tener cuidado de no sobreestimar la ciencia y los métodos científicos cuando se trata de problemas humanos; y no deberíamos asumir que los expertos son los únicos que tienen derecho a expresarse en asuntos que afectan a la organización de la sociedad”
Albert Einstein (citado en Macionis y Plummer, 2011, p. 677).

4.1. Introducción.

En este capítulo se presenta, por un lado, la evolución de la consideración del Trabajo Social como profesión en el contexto internacional, desde su negación, a su calificación de semiprofesión y finalmente, hasta su reconocimiento internacional. Y, por otro, la influencia en el proceso de profesionalización de los factores que la desprofesionalizan, como la política neoliberal, la burocratización, la precarización del mercado laboral y la fragmentación del conocimiento e de la intervención social desde la tecnología. Finalmente, se presentan algunas claves que la literatura ha identificado para reducir el impacto de los factores de la desprofesionalización: la postprofesionalización, reprofesionalización y el paradigma cívico.

4.2. Del cuestionamiento a su reconocimiento internacional.

4.2.1. La cuestión de la profesión.

Abraham Flexner (1915) y Ernest Greenwood (1954, 1966) tienen en común que usan la metodología de caso para definir y delimitar los rasgos que caracterizan a una profesión.

A la cuestión de si es el Trabajo Social una profesión Abraham Flexner (1915) respondió en el ensayo que presentó en Baltimore en la *National Conference of Charities and Corrections*. Flexner usó el caso del Trabajo Social para ilustrar los rasgos característicos que definen una profesión y analizó la cuestión de si el Trabajo Social, que en aquel momento estaba naciendo, se ajustaba a ellos. Conviene prestar atención a este ensayo, no sólo porque se refiere específicamente al Trabajo Social, sino porque capta algunas de las singularidades, como rasgos de la profesión diferentes del resto de sociólogos analizados y que entran en debate al compararse

con otras profesiones ya establecidas. Flexner identifica seis rasgos característicos (2001, pp. 154-157):

1. Actividad intelectual de responsabilidad personal.
2. Material prima desde la ciencia y el aprendizaje.
3. Finalidad práctica.
4. Conocimientos transmisibles.
5. Tendencia a la auto-organización.
6. Motivación cada vez más altruista.

El carácter intelectual es un rasgo particular señalado por Flexner y obviado por la mayoría de los autores pertenecientes a la Sociología de las profesiones. Para el Trabajo Social es uno de los elementos que mejor visibilizan su profesionalización, ya que el trabajador social maneja situaciones complejas y abstractas y debe dar respuestas personalizadas de difícil estandarización. Este rasgo hace referencia al proceso de pensamiento del profesional a manejar recursos para dar solución a los problemas. El profesional, en este proceso, ha de sentirse libre y debe comprender y dominar los recursos. Esta característica encierra un cariz artístico y conforma la pericia individual diferenciadora en cada profesional. De este carácter intelectual se deriva la responsabilidad personal de los efectos de su ejercicio profesional. Flexner señala que la “pérdida del carácter intelectual y responsable de la profesión es la caída en la mera rutina” (2001, p. 155). Respecto a los siguientes rasgos, Flexner afirma que “las ciencias se han desarrollado por los problemas encontrados y las necesidades sentidas en la práctica” (2001, p. 159). Por tanto, la “materia prima” del profesional procederá de la ciencia y del aprendizaje. La profesión debe albergar un elemento práctico, no puede ser exclusivamente académico y teórico. Esta característica es consecuencia necesaria de la anterior, pues “los procesos intelectuales provienen del mundo del aprendizaje” (2001, p. 155). El aprendizaje se adquiere tras la adhesión a una disciplina, entendida como un cuerpo de conocimientos transmisibles a través de un proceso formativo, que constituye la socialización originaria del profesional. La profesión regula la cantidad y la calidad del contenido y la longitud de la formación. De la misma manera, la profesión se auto-organiza en grupos profesionales desde la homogeneidad de compartir conocimientos e intereses. En las profesiones también se halla presente el interés pecunario, pero cede terreno gradualmente a la realización de la actividad por fines altruistas. Las profesiones, a diferencia de las ocupaciones, desarrollarán un sentido altruista y de vocación de servicio (Sánchez y Sáez 2003).

En el análisis de caso del Trabajo Social como profesión, Flexner manifiesta que el primer elemento intelectual está presente, ya que los trabajadores sociales “deben poseer una fina capacidad de análisis y discriminación, la amplitud y flexibilidad de la simpatía, el buen juicio, la habilidad de utilizar todos los recursos disponibles y la

facilidad en idear nuevas combinaciones” (2001, p. 160). El autor expresa sus dudas con respecto al resto de características; refiere que la actuación del trabajador social es más cercana a la de un mediador, y por tanto la responsabilidad personal queda más diluida en comparación con otras profesiones. En relación al conocimiento científico, Flexner sostiene que el Trabajo Social no tiene una línea de demarcación clara respecto a su campo de estudio y actuación, sino más bien participa de muchos campos y “las profesiones han de tener un ámbito de aplicación limitado y definido, y el ámbito de empleo (del Trabajo Social) es de hecho tan grande que la delimitación es imposible” (2001, p. 161). Este hecho conduce a Flexner a ver al Trabajo Social no como una profesión en sí misma, sino en relación y contacto con otras profesiones, ocupando el aspecto “social” dejado por otras profesiones. Respecto a la cuarta característica, la falta de definición clara de su objeto lleva asociado un problema para especificar la formación concreta en Trabajo Social. En las dos últimas características, Flexner reconoce la labor de organización de la profesión, por la pronta creación de una conciencia profesional y por el elevado número de conferencias anuales organizadas, así como su motivación altruista y vocacional, siendo esta característica la que menos dudas ofrece el autor²⁸. Abraham Flexner concluye su ensayo con la manifestación de que no se puede hablar aún de Trabajo Social como profesión en sentido estricto. Sin embargo, indica la importancia que el espíritu profesional tiene en este recorrido y el Trabajo Social, que en su contenido encierra un elemento humanitario y espiritual, contribuye a tenerlo y mantenerlo: “in the long run, the first, main, and indispensable criterion of a profession will be the possession of professional spirit, and that test social work may, if it will, fully satisfy” (2001, p. 165). Años más tarde, en este sentido Eliot Friedson (2003) dirá “que el problema más importante para el futuro del profesionalismo no es económico ni estructural sino cultural e ideológico. El problema más importante es su espíritu, su alma” (p. 81). Friedson refiere como un factor desprofesionalizador la falta de libertad en la elección de los fines del trabajo. Esta falta de autonomía se debe a una falta de ética institucional que en ocasiones “construye la posibilidad de ejercer de manera que se beneficie a otros y se sirva a los valores trascendentes de una disciplina” (p. 84). Lo que representa la auténtica alma del profesionalismo será la independencia del profesional. Friedson pone de ejemplo la situación vivida por los profesionales en la Alemania nazi y en la Unión Soviética, de incapacidad o de falta de voluntad para ejercer esa independencia de actuación lo que justificó que se les considerase desprofesionalizados. En este caso, la desprofesionalización no se produjo por alguna interferencia decisiva en el control inmediato de su trabajo o en

²⁸ Según Cristina Salazar (2006) el desarrollo de una profesión se alcanza tanto por el logro de una competencia exclusiva como por la “adhesión al ideal de servicio y a las normas de conducta profesional que lo apoyan” (p. 32).

algún cambio significativo en las instituciones, y es que “la ética profesional debe reclamar la independencia con respecto al patrón, al estado y al público” (2003, p. 88).

Ernest Greenwood (1954, 1966) también utilizó el caso del Trabajo Social para establecer los atributos que definían a una profesión. Juan José Llovet y Ricardo Usieto (1990, pp. 20-21.) recogen los rasgos característicos aportados por Greenwood:

- Corpus sistemático de teoría, o sea, un acopio de conocimientos, organizado dentro de un esquema internamente consistente, en el que se apoyan las destrezas y pericias de los ejercientes.
- Autoridad profesional. A diferencia de lo que ocurre en las ocupaciones no profesionales en las que el cliente es el que determina el bien o servicio que necesita, en las profesionales es el profesional quien dictamina lo que es bueno o malo para el cliente, el cual se presume carece de juicio y formación para calibrar lo que es más conveniente.
- La comunidad. La sociedad consagra formal o informalmente esa autoridad, confiriendo a la profesión ciertos poderes o privilegios: entre otros, el de adquirir control social sobre los mecanismos de admisión e ingreso a la profesión mediante algún proceso de acreditación, el de la confidencialidad y una relativa inmunidad en materias técnicas, a salvo de los juicios o así evaluaciones de los profanos.
- Código de ético, que sirve para autorregular la conducta de sus miembros.
- Cultura profesional, conformada por ciertos valores, normas y símbolos: creencias compartidas acerca de lo que la profesión es o debe ser, patrones aceptados de relación con clientes y empleadores, hábitos de colaboración interna, estereotipos, nociones de carrera deseable, etc.

Greenwood retoma el trabajo de Flexner (1915), que como se ha visto no consideró que el Trabajo Social fuese aún una profesión y otros estudios posteriores que señalaban que se “encontraba en una fase de preadolescencia” (Hollis & Taylor, 1951, citado en Greenwood, 1966, p. 19). Greenwood (1966) aporta estos atributos para iluminar los puntos en los que debe esforzarse la profesión y concluye, que “ya es una profesión pues es muy congruente con los rasgos expuestos [y podrá] elevarse dentro de la jerarquía profesional, para que pueda gozar del máximo prestigio, autoridad y monopolio que actualmente pertenece a unas pocas profesiones” (Greenwood, 1966, p. 19). Greenwood destaca la utilidad de este modelo para identificar los problemas que residen en la profesión, como las relaciones con los clientes y con las profesiones afines, para anticipar respuestas correctoras para repensar y redefinir el papel social de su profesión.

4.2.2. El Trabajo Social como semiprofesión.

Otro hito histórico importante fue el marcado por la publicación de la obra de Amitai Etzioni, *The Semi-Professions and Their Organization. Teachers, nurses, social workers* (1969). Etzioni acuñó el término de “semiprofesión” para referirse a las nuevas profesiones vinculadas con el sector servicios y que “aspiran a completar su estatus profesional porque es la única alternativa para no ser identificados con las ocupaciones no profesionales (de cuello-blanco y cuello-azul)” (p. vi). En el prefacio de su obra, el autor identifica los siguientes rasgos:

1. Las fronteras de su actuación y conocimiento no están claramente delineadas, pero se obtiene cierto reconocimiento de su labor. Como consecuencia, cuentan con un cuerpo de conocimientos menos especializado.
2. La etapa formativa es inferior (menor de cinco años).
3. Las semiprofesiones son ocupadas por mujeres en su mayoría. La sociedad asignó tradicionalmente a las mujeres el rol de cuidado, el cual entra en tensión con la aspiración de completar el estatus profesional.
4. Las semiprofesiones son supervisadas por semiprofesiones o por profesiones. En ambos casos, la tarea de supervisión es llevada a cabo en su mayoría por hombres. Las semiprofesiones se rebelan contra sus supervisores al entender que ellos son ya una semiprofesión. Para el Trabajo Social “la supervisión la realizan los propios trabajadores sociales” (1969, p. xv)
5. Las semiprofesiones se caracterizan por la burocratización y un ejercicio liberal de la profesión escaso.

El efecto más inmediato de ser una semiprofesión se deriva en el conflicto entre los principios de *autoridad profesional* y *autoridad administrativa* u organizativa. En las profesiones, “la aplicación del conocimiento es básicamente un acto individual, al menos en el sentido de que el individuo-profesional tienen la responsabilidad última en su decisión profesional” (1969, p. x). Para las semiprofesiones, cuando la decisión es opuesta a la esencia de la organización, se sobrepone la autoridad organizativa. Las decisiones se controlan por los superiores jerárquicos, lo que resta la capacidad discrecional y autonomía al profesional. Para el caso del Trabajo Social, Etzioni analiza como modelo de organización semiprofesional, las agencias de Trabajo Social norteamericanas. No son el caso típico, aunque sí el más cercano a su realidad pues en ellas se aplica el conocimiento teórico adquirido en una fase formativa previa que, en cualquier caso, es corta en tiempo. Por tanto, la profesionalización del Trabajo Social se reforzará a través de incrementar el periodo formativo y en “orientación al Trabajo Social como profesión y no a la agencia (u organización)” (1969, p. xiv). Estas debilidades conllevan como consecuencia que las semiprofesiones sean más

sensibles a los fenómenos de la desprofesionalización, de tal forma que Etzioni lo señala cuando dice que “la desprofesionalización afectará en mayor medida a las semiprofesiones y, para el Trabajo Social el efecto será el Trabajo Social orientado a la organización y menos al orientado al cliente” (1969, p. x). En la siguiente tabla se presentan de forma resumida las características de una semiprofesión.

Tabla 13 Características de las semiprofesiones.

Carecen de un monopolio sobre su cuerpo de conocimientos	Dificultad de convencer al público de sus habilidades profesionales	Falta de reconocimiento del público de que su conocimiento sea esotérico.
Tareas burocráticas	Heteronomía	Autonomía limitada
Supervisión por otros colegas	Supervisión de los superiores de la organización	Feminización

Fuente: Elaboración propia a partir de Etzioni (1969) y Borgatta & Montgomery (2000).

Nina Toren (1969, 1972) analiza el caso concreto del Trabajo Social como semiprofesión. Toren considera que son semiprofesiones ya que tienen dos problemas: que carecen de un código ético bien establecido y que su base de conocimientos sistematizado y esotérico es endeble. Los campos del conocimiento del Trabajo Social son amplios y la autora reconoce que, en algunos de ellos el conocimiento es sólido y está bien establecido, pero que en su “generalización no se puede hablar de profesión como tal” (Toren, 1966, p. 147). Otra consideración que añade Toren (1969) es que el Trabajo Social no cuenta con una definición estable y precisa. Su concepción ha evolucionado en el tiempo desde su origen en la caridad y su indefinición presente le hace valer en ese momento la consideración de semiprofesión.

El desarrollo de una profesión suele ir acompañado de una definición más precisa de su ámbito de competencia y de responsabilidad, por ejemplo, la identificación del Trabajo Social con el *casework* en lugar del bienestar de la humanidad. Dentro de esta área delimitada sucede un proceso de especialización y diferenciación. En el Trabajo Social, la diferenciación entre los organismos públicos y privados ha crecido especialmente durante y después de la Gran Depresión, en los primeros asumiendo la carga de la asistencia económica, y en los segundos se concentra en el tratamiento de problemas intra o interpersonales psicológicos. La especialización en este sentido transversal a los sectores públicos y privados se ejemplifica en programas como el asesoramiento de la familia, el bienestar infantil, la rehabilitación profesional, la salud pública, etc. Cada uno de estos programas tiene su propio propósito, técnicas, patrocinadores y clientes (1969, p. 162).

En este punto, la autora analiza lo que denomina “el dilema del Trabajo Social”. El dilema adopta tres niveles: el ideológico, el organizativo y el rol desempeñado por el trabajador social. Este dilema parte de la doble naturaleza del Trabajo Social, por un lado, la intervención para la reforma (cambio) social, y por otra, para el ajuste del individuo a la norma social (control social). Las concepciones ideológicas entre ambas opciones son muy distantes. La primera pertenece al Trabajo Social desarrollado antes de la Primera Guerra Mundial y la segunda pone el foco en el *casework* y en la orientación terapéutica del individuo para su rehabilitación, y es la predominante a partir de la Segunda Guerra Mundial. El fenómeno de la especialización trae parejo la diferenciación de dos tipos de estructuras organizativas, las agencias públicas de bienestar y las agencias privadas. Las primeras tienen una orientación ideológica más cercana al ajuste del individuo y el rol del profesional se centra más en la asistencia económica. En éstas es voluntad del profesional realizar la terapia, la cual puede ser bien recibida o no por el cliente. Que la terapia sea en ambos casos opcional, para el trabajador prescribirla y para el cliente recibirla, es propio de las semiprofesiones y no ocurre en las profesiones de pleno derecho. Las agencias privadas desarrollan una intervención centrada en el cambio y es lo demandado por el cliente.

Una decisión adecuada respecto a la elección y percepción de ayudas económicas es un derecho del cliente; intentar ayudarlo mediante otras prestaciones/servicios puede ser un derecho del trabajador, pero no está claro si la aceptación de estas prestaciones/servicios es una obligación del cliente o está sujeto a su propia elección. En relación a este problema, se hace evidente el estatus de semiprofesión del Trabajo Social. En las profesiones bien establecidas, como la Medicina y el Derecho, el profesional decidirá de acuerdo a su propio juicio cuáles son las necesidades reales de su cliente y cómo le ayudarán. No así en el Trabajo Social, en el cual los objetivos y las técnicas profesionales pueden ser cuestionadas y sujetas a control por colectivos ajenos, incluida la opinión pública (1969, p. 167).

Toren al respecto al rol que adopta el profesional en las agencias públicas recoge la siguiente situación expresada por un trabajador social:

Ya, la frustración básica del trabajador social es que sólo se puede ayudar al cliente en sus necesidades materiales. Lo que en realidad debería haber es ayudar a conseguir rehabilitarlo, en dar un gran paso en el camino de convertirse en mejores ciudadanos. Pero usted tiene sesenta casos y una montaña de papeleo. El departamento no establece ningún programa de rehabilitación efectiva. Una

parece tener una actitud de padre vengativo. Es difícil de hacer el tipo de trabajo deseado (1969, p. 166)²⁹.

El trabajador social, en aras a aumentar su poder como profesional, ante la falta de autoridad en la prescripción y ante la libertad de decisión del cliente sobre el ofrecimiento de la terapia, puede usar un poder coercitivo. Sin embargo, esto puede hacerle ganar la hostilidad del cliente y romper la relación de confianza necesaria para intervenciones futuras. Además, ante esta situación:

La organización, así como la clientela de las agencias públicas de bienestar no están interesadas en los servicios más profesionales de los trabajadores sociales; si el trabajador en su orientación profesional del quiere practicar terapia de caso esto, es más o menos, su propio problema (1969, p. 168).

Toren (1969) recoge la idea de que la sobreprofesionalización puede conllevar la desprofesionalización. Y con desprofesionalización se refiere a los efectos negativos de la burocratización excesiva como la deshumanización, el olvido del sujeto y la ética basada la alteridad –del otro como otro otro-: “la sobreprofesionalización en el Trabajo Social hará que pierda estos valores básicos “humanitarios” y la profesión se dibujará lejos de su compromiso con la reforma social. Nathan Cohen lo expresó de manera elocuente: el Trabajo Social sin servicio estaría cojo, pero sin valores estaría ciego” (p. 148). También, por un lado, la especialización implica desprofesionalización ya que el trabajador social no aborda la problemática en su conjunto, “lo cual es fundamental en las “profesiones de ayuda”” (p. 149) y por otro la profesionalización puede afectar a la pérdida de influencia del Trabajo Social sobre la política social.

La consideración del Trabajo Social como semiprofesión en un periodo de tiempo tan prolongado ha colocado a la profesión en una situación subalterna con respecto al resto de profesiones (Lorente Molina, 2002, 2004) y sobre todo como disciplina, puesto que el Trabajo Social a lo largo de su historia ha elaborado saberes subalternizados que constituyen “una especie de producción teórica autónoma, que no necesita para afirmar su propia validez del beneplácito de un sistema de normas comunes, nos referimos con ello a los planteamientos teóricos de Foucault acerca de los “saberes sometidos” (2002, p. 46).

²⁹ La cita textual dice: You know, the basic frustration of the caseworker is that you can only help your client’s material needs. What they really ought to have is help in getting rehabilitated, in taking a big step along the way toward becoming better citizens. But you have sixty cases to take care of and a mountain of paper work. The department sets up no program of effective rehabilitation. And it seems to have an attitude like a vindictive parent. It is tough to do the kind of job you’d like to do.

Fabio Folgheraiter (2002) considera que considerar al Trabajo Social una semiprofesión es obsoleto, y era comprensible en la situación de la década de 1970, cuya “labor, en su mayoría, se incardinaba en las instituciones de ayuda con funciones técnico-administrativas estrechas” (p. 188). El autor sostiene que las profesiones en la actualidad, bajo una realidad posmoderna, tienen que abordar situaciones complejas superando el esquema convencional de definición de la profesión. El Trabajo Social afirma es ya profesional, dado que cumple los siguientes criterios: prevalencia del conocimiento científico sobre el empírico, aporte de soluciones a tareas complejas frente a las rutinarias o recurrentes, uso de métodos más que de técnicas, preferencia de la formación sobre entrenamiento, así como contar con altas cotas en autonomía, reconocimiento social y control (v. pp. 167-190). Respecto de que el Trabajo Social sea supervisado por trabajadores sociales y quede subordinado así mismo, Folgheraiter dirá que este hecho se deba a que “el trabajador social no tiene a nadie por encima de él” (2002, p. 188), lo que constituye una ventaja en una situación en la que concurren diferentes profesiones.

4.2.3. El Trabajo Social como profesión.

En la profesionalización del Trabajo Social hay unos elementos que actúan de palanca convirtiéndolo definitivamente en profesión de pleno derecho. Magali Larson (1977) y Harold Wilensky (1964) identifican a la regulación de la profesión mediante la legislación gubernamental como la evidencia definitiva para lograr el status profesional. Markus Höffer-Mehlmer (1994) cita como características: la formación científica, un alto grado de prestigio y un menor control social. Janlee Wong (2001) y Michael Holosko & Donald R. Leslie (2001) ponen el acento en el consenso alcanzado sobre las competencias básicas y el desarrollo de estándares para la práctica de la profesión, respectivamente. La educación posgrado será la clave para Allen Rubin y Danielle Parrish (2007). En España, los sociólogos Jaime Martín-Moreno y Amando de Miguel (1982) dirán que los requisitos para ser una profesión en toda regla son: “controlar la socialización de sus efectivos y definir un campo exclusivo, autónomo y privilegiado de alta especialización” (p. 168). Todos estos indicadores los cumple el Trabajo Social en los países desarrollados (Randall & Kindiak, 2008), lo que nos lleva a hablar del surgimiento de una profesión a nivel internacional (Blok, 2012).

El Trabajo Social como profesión surge entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX (Miranda, 2005) con la necesidad de racionalizar la labor desempeñada para reducir la desigualdad social producto de la *cuestión social*. En ese momento, la profesión cuenta con un acervo metodológico y sistematizado de conocimientos para intervenir sobre la pobreza a nivel individual y comunitario e inicia sus pasos para institucionalizar su saber y su contexto laboral. De esta forma, “la caridad se hace científica. Del voluntariado altruista, inspirado en ideas religiosas

y filantrópicas al profesional. De la buena voluntad y el conocimiento ordinario al rigor metodológico y al conocimiento científico” (p. 17).

El debate acerca de la consideración del Trabajo Social como profesión culmina con la aprobación de la primera definición internacional de Trabajo Social en el año 2000 en la Asamblea celebrada en Montreal por la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS):

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno (FITS, 2000).

La definición recoge en primera instancia la expresión “la profesión de Trabajo Social” como una profesión plenamente desarrollada. Con la adhesión internacional a esta definición se concluye la discusión de considerar o no al Trabajo Social como semiprofesión (Hare, 2004), cuestión que fue ampliamente tratada abarcando todo el siglo pasado (v. Toren, 1972; O’Neill, 1999; Holosko & Leslie, 2001).

La FITS aprueba en Melbourne en 2014 otra definición de Trabajo Social, que sustituye a la anterior. Dirá que:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas ya las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y a aumentar el bienestar (FITS, 2014).

Esta definición no olvida resaltar, y además continúa haciéndolo en primer lugar, que el Trabajo Social “es una profesión”; en segundo lugar, destaca que está “basada en la práctica”. El propósito de esta definición no es cambiar la anterior, sino expandir la amplitud del Trabajo Social como disciplina académica, sus fundamentos teóricos y sus fines como la cohesión social (Irene, 2014).

La labor de la FITS con estas definiciones o con otras manifestaciones como la *Declaración Internacional de Principios Éticos*, la *Declaración Internacional del Día de Trabajo Social* y la *Agenda Global para el Trabajo Social y el Desarrollo Social para la década 2010-2020*, entre otras, contribuyen a reforzar a nivel internacional la posición del Trabajo Social. Además, las alianzas trazadas con instituciones con la

Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW-AIETS) y el Consejo Internacional del Bienestar Social (ICSW), y la labor desarrollada en conjunto crean un marco común para el Trabajo Social internacional.

La Unión Europea como avance en la construcción de este marco común ha hecho converger en los últimos años la cualificación en Trabajo Social en sus estados miembros. Para ello se ha regulado la movilidad de los profesionales dentro de la Unión Europea, mediante la Directiva 2005/36/ce del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre y la Directiva 2006/100/ce del Consejo de 20 de noviembre, incorporadas al derecho español mediante el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (CGTS, 2014) y se ha creado el Espacio Europeo de Educación Superior, que además de converger la formación en el contexto europeo posibilita al Trabajo Social español realizar formación de posgraduado (Hernández Aristu, 2011).

Sin embargo, el desarrollo entre todos los países es desigual. Jean-Pierre Deslauriers y Yves Hurtubise (2007) realizan un estudio comparativo de la situación del Trabajo Social en Argentina, México, España, Chile, Brasil, Italia, Portugal, Francia, Suiza, Bélgica y Québec. Este trabajo asevera la presencia de elementos comunes en la profesionalización del Trabajo Social entre algunos países. Por ejemplo, en la mayoría de los casos el Trabajo Social se legitima a partir de 1920, con la institucionalización de la formación dentro de la Universidad y con el reconocimiento legal de la profesión, y en todos los casos el Trabajo Social sigue una trayectoria desde la filantropía al asistencialismo hasta la disciplina actual. Otros estudios también marcan la filantropía como punto de partida común para el Trabajo Social (Rullo, 2001). La investigación desarrollada por Ellen Kuhlmann et al. (2015) coincide con el estudio anterior en que el Trabajo Social en Rusia se consolida con su institucionalización formativa y gubernamental. En Rusia el desarrollo del Trabajo Social es posterior (al igual que en España). Se produce a partir de la década de 1990 a consecuencia de las políticas de bajos salarios gubernamentales y de la cuestión del género. El Trabajo Social se integra en el sector público, teniendo una expansión menor en el mercado.

Cabría pensar que el reconocimiento del Trabajo Social a nivel global conlleve a la homogenización de todo su capital intelectual a la misma escala, lo que pueda entrar en colisión con el abordaje local y microsocioal propio de la profesión, pero el que el Trabajo Social sea una profesión internacional no entra en colisión con el reconocimiento de la construcción de su conocimiento a partir de realidades particulares y contextos diferentes ni la creación de identidades profesionales locales (Harris, et al., 2015). Además del compartir conocimiento, el Trabajo Social Internacional comparte los riesgos y las debilidades (Blok, 2012).

En la revisión de estos estudios se detecta que el Trabajo Social Internacionales comparte las mismas debilidades. Entre ellas destaca, el problema de la identidad es recurrente. Sin embargo, esta cuestión sigue presente y pendiente de resolver en la Sociología y la Antropología y no entorpece la labor desarrollada por ambos; es más, la reflexión sobre qué es o no el Trabajo Social, sobre su labor y sus fronteras, constituye un incentivo mayor para su definición y desarrollo. (Miranda, 2015). Hernández Aristu (2011) sostiene que el problema de la identidad obedece a que el Trabajo Social incluye una gran variedad de perfiles y de ahí que se deba usar el concepto de “identidad flexible” más acorde con la posmodernidad. Otro problema común es el impacto de la burocracia (Toren, 1972), sin embargo, este aspecto afecta a todas las profesiones en mayor o menor medida.

Para terminar este apartado cabe mencionar una crítica al proceso de internacionalización del Trabajo Social. Este ha sido en gran medida, un proceso unidireccional de expansión de un modelo imperante de hacer Trabajo Social hacia el resto del mundo y obviando prácticas realizadas en diferentes partes del mundo menos visibles (Midgley, 1990). Este autor reclama un verdadero intercambio recíproco de saberes metodológicos tomando conciencia de la que este aspecto, también afectan los fenómenos de desigualdad y de globalización.

Sin embargo, que el Trabajo Social haya alcanzado los postulados marcados por los teóricos de las profesiones y que en el repaso histórico a sus orígenes y a su expansión y su ejercicio a nivel internacional haya acontecido de manera unitaria, permite hablar del Trabajo Social como una profesión plenamente desarrollada.

4.3. La tesis de la desprofesionalización en Trabajo Social.

4.3.1. Concepto y elementos constituyentes de la desprofesionalización.

Se entiende por desprofesionalización al proceso tendente a descalificar a una profesión y que tiene como resultado la pérdida de la autonomía en su ejercicio profesional, del control de su saber monolítico y de su reconocimiento social.

John Harris & Vicky White (2013) definen desprofesionalización (*deprofessionalization*) de Trabajo Social como la “reducción de la discrecionalidad y de la autonomía profesional, sobre el control de los objetivos, del proceso de trabajo y del uso que se hace del mismo” (p. 143).

Luisa Benito y Marcos Chinchilla (2007) usan este mismo concepto para referirse al “proceso tendente a descalificar de forma premeditada el rango de competencia profesional. Pretende disminuir paulatinamente las calidades y

cualidades que caracterizan a una profesión de formación y trayectoria universitaria” (pp. 14-15). Desprofesionalizar implica reducir los elementos que configuran una profesión. Los autores realizan un listado de las características que se ven afectadas en este proceso. A saber: “metodologías de intervención, conocimientos particulares, presencia de paradigmas epistemológicos y ontológicos que sustentan el cuerpo de conocimientos y la intervención, métodos de investigación de la realidad, capacidad de interpretación, identidad profesional, principios filosóficos y valores éticos, entre otros” (p. 15).

Kahn (1981, citado en National Association of Social Workers [NASW], 2008) describe la desprofesionalización del Trabajo Social como:

una tendencia resultante de reducir los requisitos formativos para acceder a los niveles de entrada de un puesto de trabajo, la asunción de la intercambiabilidad de los grados de los estudios (licenciatura), la reorganización de los puestos de trabajo para reducir los requisitos de formación, el no reconocimiento de la exclusividad de los estudios (licenciatura y máster) y de las cualidades (*skills*), y la equiparación entre educación y experiencia (p. 3).

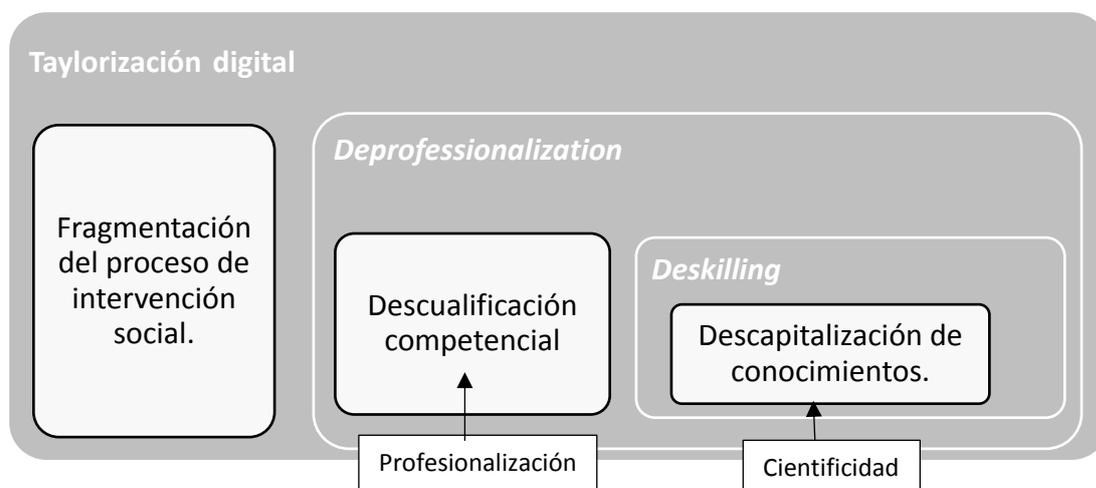
En estas tres definiciones de desprofesionalización subyacen dos procesos: 1) el concepto de descualificación (*deskilling*) (Harris & White, 2013) y 2) la subordinación del proceso de ayuda al proceso de trabajo desde la perspectiva mercantil, es decir, desde la “industrialización del Trabajo Social” (Fabricant, 1985) y desde el “taylorismo informático” (Brown, Lauder & Ashton, 2011). El resultado de estos procesos es la devaluación del quehacer profesional y de la profesión misma.

Respecto al primero, Harris & White (2013) adoptan este término para referirse al “diseño de procesos de trabajo de tal manera en la que éstos se fragmentan en tareas más pequeñas y menos cualificadas, que las hace más susceptibles de ser controladas” (p. 144). La noción de *deskilling* se toma de la obra de Harry Braverman, *Labor and Monopoly Capital: the degradation of work in the twentieth century* (1974, citado en Harris & White, 2013) en la que se realiza una crítica a la aparente neutralidad en las técnicas de gestión. La aportación más relevante de Braverman es que en la fragmentación de las tareas se produce una separación entre la “concepción” y la “ejecución”, entre el pensar y el hacer respectivamente y, por tanto, de los profesionales dedicados a cada tarea. De esta forma se rompe con la unidad de proceso, quedando en manos de la gerencia la concepción, y la ejecución en manos de los profesionales. La literatura del Trabajo Social Radical de la década de 1970 y principios de 1980 sostiene que los trabajadores sociales han sido objeto de esta descualificación, al incorporarse como agentes pasivos y subordinados en los Servicios Sociales. A esta circunstancia se la ha denominado “industrialización del Trabajo Social”, en la que la intervención profesional se subordina al proceso de

trabajo y no a la relación de ayuda, ya que se entiende como el proceso de reconversión de la actividad artesanal de los trabajadores sociales en funciones repetitivas y mecanicistas en aras a un ejercicio más productivo (Fabricant, 1985).

El segundo subproceso se inicia en la década posterior (1980-1990) se introducen los criterios de las tres “e” (economía, eficacia y eficiencia) en los procesos de trabajo del Trabajo Social. Estos criterios hay que analizarlos en relación a la introducción de los sistemas de gestión de la información, la tecnocratización y la racionalización de los procesos, tareas y roles, hace que el Trabajo Social asuma mayores cotas de desprofesionalización (Harris & White, 2013). Philip Brown, Hugh Lauder y David Ashton (2011) advierten que los riesgos de fragmentación y *deskilling* aumentan por la revolución electrónica. Los autores sostienen que el proceso de automatización, digitalización e informatización descompone la labor del profesional a códigos o a tareas concretas realizables a corto plazo. Este proceso convierte la labor profesional en rutinas, de la misma manera que el taylorismo y la organización científica del trabajo sustituyó las tareas artesanas del trabajador manual. Los autores emplean el término de “taylorismo digital” o “taylorismo informático” para definir este proceso que tiene como consecuencia la transformación sobre todo de los empleos de las clases medias, como el Trabajo Social, reduciendo los salarios, aumentando la precariedad por la inseguridad laboral, la deslocalización y la competencia por la desregulación profesional. El taylorismo digital reduce la creatividad y la autonomía profesional de los trabajadores del conocimiento, ya que la capacidad humana de juicio queda reducida al mínimo y las habilidades profesionales quedan sustituidas por códigos digitalizados (Wilby, 2011) que estructuran el proceso de intervención. A la tecnología se le presuponía que superase las inercias e ineficacias de la burocracia (López Casanovas, 2015) y así mejorar la satisfacción profesional.

Figura 11 Relación de conceptos inherentes al proceso de desprofesionalización del Trabajo Social.



Karen Healy y Gabrielle Meagher (2004) sostienen que el mundo del Trabajo Social profesional de habla inglesa está viviendo un proceso de desprofesionalización que afecta al sector de Servicios Sociales, en lo relativo a la calidad y eficacia de los servicios y de los profesionales. Las autoras distinguen tres acepciones a la desprofesionalización del Trabajo Social (p. 244-245):

- La fragmentación y rutinización del Trabajo Social, que conlleva a la pérdida de oportunidades para el ejercicio de la creatividad, la reflexividad y discreción en su práctica directa.
- La disminución de las categorías profesionales del empleo. La fragmentación de las tareas complejas del Trabajo Social en unidades estandarizadas, en indicadores cuantificables, permite que sean realizadas por empleadores menos cualificados y que perciben salarios inferiores. Se esta forma los trabajadores sociales van dejando de ocupar posiciones principales. Dominelli (1996) señala que estas circunstancias provocan la “desaparición de profesionales autónomos y reflexivos, creando en su lugar servicios desprofesionalizados y fragmentados” (p. 153).
- El subempleo de los profesionales de Trabajo Social. Éstos encuentran empleo en rangos inferiores (como paraprofesiones) donde sus cualificaciones no son necesarias en su plenitud.

Clark (2005, citado en Lymbery & Postle, 2015, p. 65) recoge los siguientes rasgos:

- Reducción de la oportunidad de elegir objetivos.
- Reducción de la discreción en la forma en que se trata a los casos.
- Los trabajadores sociales pueden verse en la necesidad de actuar en oposición a su opinión profesional ante los intereses del cliente.
- Los profesionales pueden verse también obligados a cumplir políticas y objetivos que no son de su elección.
- Cada vez es más probable que los profesionales sean reemplazados por trabajadores sin cualificación.

Además de estos elementos de la desprofesionalización del Trabajo Social, Elena Iturrieta (2014) añade los siguientes:

- El Trabajo Social no posee un conocimiento exclusivo. Sólo la asistencia material parece que es su monopolio profesional. La realización de

informes socio económicos constituye un área muy concreta y limitada de monopolio profesional “ya que no existen evidencias de otro tipo de funciones o actuaciones profesionales” que conformen parte de ese monopolio (p. 357). Prosigue argumentando que “no hay indicios de adjudicación de nuevas funciones en Trabajo Social, ya que continúa vinculado al campo de la intervención micro-social” (p. 358).

- La divergencia ente el Trabajo Social deseado y el Trabajo Social realizado (entre lo que dice y lo que se hace). Los profesionales en ejercicio tienen una visión poco homogénea de su profesión, la cual difiere de los empleadores, “lo que da cuenta de una profesión en proceso de reacomodo, con cierres culturales y económicos difusos, lo que podría ser un indicio de bajo control disciplinar sobre la formación de las nuevas generaciones de trabajadores sociales” (p.357). En consecuencia, la autora afirma que “el Trabajo Social se muestra como una profesión disciplinariamente desdibujada” (p.358).

Eileen Gambrill (2001) respecto al primer punto señalado por Iturrieta, sostiene que el “Trabajo Social no se basa en su saber, sino que se trata de una profesión basada en la autoridad, la cual se manifiesta en una variedad de omisiones, estratagemas y comisiones” (p. 167). Gambrill critica la falta de sinceridad de los profesionales ya que en ocasiones vulneran su deber ético en aras a la obediencia a su deber de ayuda. Algunos ejemplos que plantea son las actuaciones paternalistas, la generación de clientes dependientes de su ayuda, la ocultación de información, entre otros. Gambrill considera ésta una oportunidad perdida dado que la crítica es esencial para el crecimiento de una profesión.

De las definiciones y delimitaciones anteriores se pueden extraer los elementos constituyentes del proceso desprofesionalizador del Trabajo Social. Estos elementos se presentan de forma diferenciada como categorías analíticas para facilitar su comprensión, pero en la realidad suceden de forma dialéctica (v. Tabla 14).

Tabla 14 Relación entre los elementos de la desprofesionalización y la intervención social.

CAUSAS				CONSECUENCIAS		
RACIONALIZACIÓN	CONTROL GASTO SOCIAL	MERCANTILIZACIÓN	Burocratización.	Trabajo Social		
			Rutinización.			
			Fragmentación.	MENOS CREATIVO	MENOS REFLEXIVO	MENOS PERSONALIZADO
			Estandarización.			
			Tecnología de los sistemas de gestión de la información.			
			Subempleo.			
			Desregulación.			
			Paraprofesionales.			
			Monopolio disciplinar débil.			
			Imagen social desdibujada.			

Los factores de proletarización se han agrupado en el proceso de desprofesionalización. La acción de la proletarización contribuye a la desprofesionalización y al tratarse de procesos tan interrelacionados e interdependientes, mostrar sus elementos en una única categoría contribuye a su comprensión.

Si bien, hay autores que dan un trato diferenciado como Glen Randall y Darlene Kindiak (2008) que de forma sintética consideran:

-Respecto a la tesis de proletarización en el caso del Trabajo Social; el desarrollo tecnológico no ha sido una amenaza para el Trabajo Social, puesto que su labor no depende tanto de la alta tecnología. Las nuevas tecnologías como el acceso a la información a través de internet son una prueba de transparencia (Gambrill, 2001) y una oportunidad para el trabajador social, para basar su labor en la orientación más que en la información.

Sin embargo, las amenazas de la privatización y la mercantilización sí son reales ya que la estandarización de la atención directa para controlar los costes reduce la autonomía del profesional.

-Respecto a la tesis de la desprofesionalización; ésta tiene mayor efecto sobre el Trabajo Social, pues implican la invasión por otra profesión u ocupación (paraprofesiones) que alcanzar el status de profesión.

Estos elementos son a su vez variables que refuerzan la profesionalización y a la inversa, que posibilitan la desprofesionalización (Gómez García, 2010b). En cualquier caso, el objeto de esta sección es identificar algunos de estos componentes para tomar conciencia de sus consecuencias sobre la profesión.

A modo introductorio, en la Tabla 15 se recogen los factores internos y externos de la desprofesionalización señalados por la NASW (2008) sobre los que prestar atención:

Tabla 15 Factores externos e internos de la desprofesionalización.

EXTERNOS	INTERNOS
Relajación de los estándares de Servicios Sociales	Desequilibrio entre la contratación pública y el ejercicio libre.
Reducción de la financiación para los programas.	Las agencias públicas de EEUU tienen dificultades para atraer a trabajadores sociales, por el bajo reconocimiento social, la carga de casos y trabajo, la falta de personal y la baja calidad del servicio.
Cambios en la política de personal.	
Escasez de trabajadores sociales en política y en planificación.	
Competencia de otras disciplinas.	Las agencias privadas de EEUU crean puestos de trabajo genéricos que bien requieren personal no cualificado o bien, cualquier cualificación (indefinida).
	Redefinición de las tareas.
	Los trabajadores sociales interesados en investigación social y política social se doctoran en otras especialidades ajenas al Trabajo Social.

Fuente: Elaboración propia a partir de NASW (2008).

4.3.2. La política social, los regímenes de bienestar y los Servicios Sociales.

4.3.2.1. La política social como factor en los regímenes de bienestar.

La política social hace referencia a la “intervención del Estado, instrumental y normativa, con la intencionalidad compensatoria y/o redistributiva, que ordena medios para realizar aspectos concretos del bienestar social” (Arredondo, 2010, pp. 132-133; Seminario Taxonómico, 1987, citado por Fernández García, de Lorenzo y Vázquez, 2012, p. 389).

La política social es el núcleo dinámico de los Estados de Bienestar modernos. De las combinaciones que surjan para la producción y distribución de bienestar de entre familia, Estado y mercado, se configurará en cada país un tipo de régimen de bienestar (Esping-Andersen, 1993). Este autor distingue tres modelos, el liberal, el conservador y el socialdemócrata. Los regímenes de bienestar liberales y conservadores mantienen una prestación del bienestar social orientada hacia el mercado y hacia la familia, mientras que, en los modelos socialdemócratas, los servicios de bienestar social están provistos por el Estado (Esping-Andersen, 1993,

2000). Los países mediterráneos o los del sur de Europa, como España, tienen una larga trayectoria en la protección de cuidados a través de la familia, y en concreto a través de la mujer (Ferrera, 1996, 2005). Las transformaciones sociales, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el sobrevejecimiento, cuestionan la supervivencia los modelos tradicionales de bienestar (Moreno, 2003; Esping-Andersen y Palier, 2010). Ante este escenario Maurizio Ferrera (2005) prevé un aumento de la presión social hacia la intensidad de la protección social pública.

Según Gregorio Rodríguez Cabrero (2011; 1999, recogido en Vilà, 2010, p. 22) el desarrollo del Estado de Bienestar Social español se ha caracterizado por ser un:

1. Proceso de universalización de los sistemas de protección (educación, sanidad y seguridad social) desde los modos asistencialistas.
2. Politización de la política social (Pactos de la Moncloa y Pacto de Toledo).
3. Proceso de descentralización (protagonismo de las comunidades autónomas)
4. Proceso selectivo pero creciente privatización.

España a diferencia del resto de países europeos inicia la expansión del Estado de Bienestar a partir de 1990, momento en el que la mayoría de los países europeos inician un proceso de reestructuración socioeconómica a consecuencia de la recesión económica a partir de la crisis de 1987 y de la creciente de globalización neoliberal (Moreno, 2012). Los países del entorno y también España responden adaptando sus regímenes de bienestar a la idiosincrasia particular de Estado, combinando sus tradiciones institucionales y culturales (*path-dependency*), con las demandas sociales (específicamente a consecuencia de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo) y con la situación económica e ideológica de cada país creando formas mixtas entre la socialización, familiarización y la individualización (Rodríguez Cabrero, 2011). Así emergen procesos de (re)mercantilización/desmercantilización, (re)familiarización/desfamiliarización y socialización/individualización (Figura 12).

En España, la tensión entre la respuesta pública, privada y familiar ha estado presente desde sus orígenes, por lo que la construcción de los derechos sociales por parte del Estado de Bienestar ha de estar en sintonía a los deseos de las familias y a la libertad de elección en aras al Mercado. Si bien, Rodríguez Cabrero (2011) constata un cambio de tendencia entre los modelos de provisión de la década de 1980 y el periodo posterior a la década de 1990. En la primera etapa, la gestión de los servicios por parte del sector público es directa y las entidades del Tercer Sector colaboraban

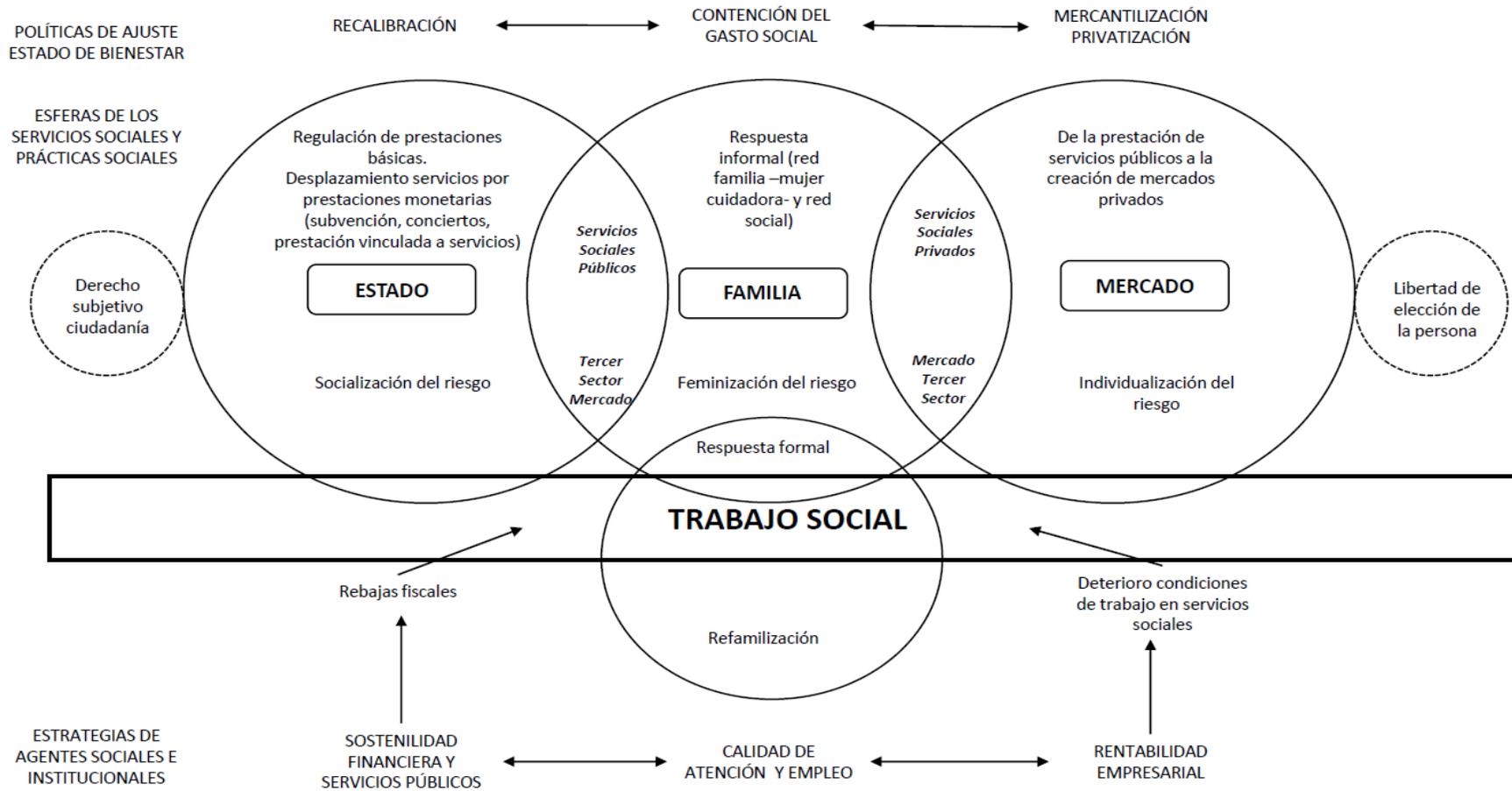
en esta tarea. Entre 1990 y 2010 concurren tres factores que cambian la directriz de la época precedente (pp. 25-28):

- La globalización neoliberal que favorece formas de mercantilización y privatización de la protección social, desplazando la responsabilidad en la gestión de los problemas sociales al individuo.

- El estímulo europeo de políticas sociales de protección social acordes a productividad y a la competitividad.

- El cambio en las circunstancias sociodemográficas, como el proceso de envejecimiento, las nuevas formas de división social del trabajo y la descentralización en los contextos institucionales.

Figura 12 Elementos que conforman los Regímenes de bienestar.



Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez Cabrero (2011). Se ha adaptado la figura “Modelo General de Cuidados de Larga Duración (CLD) en el Modelo Social Europeo (MSE) en la primera fase de la III Reforma social (1980-2010)” para el caso de los Servicios Sociales.

En definitiva, se produce un tránsito de un modelo de gestión pública a un modelo mixto que combina lo público, con la externalización y la gestión privada de servicios. La tensión es mayor en esta segunda década ya que la externalización de la protección social pública conlleva, por un lado, la combinación de fórmulas de protección privadas y mercantiles, y por otro, la retroacción del Tercer Sector, la atención a sobre las situaciones de mayor gravedad social, que en definitiva comporta una tendencia a la refamiliarización de las políticas.

La externalización de la responsabilidad pública puede conducir a dos situaciones: la refamiliarización y la mercantilización. Sobre este último, en la reestructuración de los Estados de bienestar, los Estados recurren a la concertación de servicios con el Tercer Sector y a la contratación de los mismos con el sector mercantil. Este desplazamiento de lo público hacia lo privado varía dependiendo de sectores de población. Por ejemplo, en España es menos intenso en el caso de las personas con diversidad funcional y lo es más en los procesos gestionados por Cáritas y Cruz Roja (tradicionalmente exclusión social). Mercantilización ha sido definido por Rodríguez Cabrero (2011) como el proceso tendente a:

Reducir costes, crear mercados internos y gestionar el sector público mediante fórmulas empresariales (...). Como consecuencia de estos cambios se produce un desplazamiento del empleo del sector público al sector privado que se convierte en mayoritario en las dos últimas décadas. Un desplazamiento que se justifica no solo por razones de contención del coste sino como forma de facilitar la libertad de elección entre proveedores a las clases medias consumidoras que buscan diferencia entre el producto y que supuestamente puede ofrecer en mayor medida el sector mercantil (p.24).

El profesor entiende a la privatización como una profundización de la anterior que surge cuando el sector mercantil crea una oferta privada que se superpone a la pública, sea esta o no gestionada de forma privada. Es a partir de 2010, cuando el sector mercantil trata de consolidar su oferta basándose en la libertad de elección y en la contención de la socialización del Estados de Bienestar (Rodríguez Cabrero, 2011). La privatización también se concibe como el proceso por el cual la Administración Pública “desplaza la responsabilidad de la prestación de los Servicios Sociales a las organizaciones no gubernamentales, mediante su financiación” (Dominelli y Hoogvelt, 1996, p. 49; Healy, 1998; Harris & McDonald, 2000, citado en Healy & Meagher, 2004). Otras autoras como Sandra Mancinas, Maria Zúñiga y M^a Concepción Arroyo (2013) optan para referirse a este proceso por el concepto de “refilantropización de lo social”, mediante el cual se impulsa al Tercer Sector para la intervención de los problemas sociales.

Esta tendencia de la privatización por la subcontratación irrumpe en la gestión de los Servicios Sociales españoles en la misma época, entre 1990 y el año 2000 (Barbero, 2002; Brezmes, 2008), reduciéndose no sólo la contratación pública, sino también la creación de servicios públicos, ya que ambos se desplazan al sector privado sin ánimo de lucro, bajo la terciarización de la sociedad civil como fórmulas neoliberalistas y neocorporativistas (Brezmes Nieto, 2008). El modelo pasado de cooperación entre lo público y lo civil, con el objetivo de integrar al Tercer Sector y crear un sistema de acción social diverso y mixto en el que todos los agentes sociales actúen en igualdad de condiciones (v. Díaz Martínez y Pedraza, 1992, en Roldán, García, Nogués, 2013, p. 18) cambia, y el privado pasa a ser dependiente del público.

Sin embargo, ni la privatización ni la externalización suponen necesariamente un ahorro de recursos. Además, puede generar lógicas duales que van en contra de la lógica universalista de los derechos sociales:

La simple externalización y asignación a una empresa privada de la gestión de ese servicio público no garantiza ni asegura un ahorro de recursos. Puede ocurrir que los costes finales para el Estado sean mayores sobre todo si se les otorga a las compañías privadas una cierta autonomía que puede disparar la factura (Rey Pérez, 2014, p.4).

El impacto de la crisis económica de 2008 ha alcanzado una escala global con la misma intensidad que el crack de 1929 (Piketty, 2015). Se han puesto de relieve los problemas estructurales que Europa arrastraba (Del Pino y Rubio, 2013) afectando con mayor intensidad a los países del sur de Europa. Si bien es cierto, que en materia de protección social la crisis ha acelerado la tendencia regresiva en gasto en protección social iniciada en la década de 1990 y ha transformando los regímenes de Bienestar de los países de la UE de los 28, pero las consecuencias negativas de las políticas de austeridad han sido especialmente más notables en España y Grecia (Petmesidou y Guillén, 2015; *European Anti Poverty Network* [EAPN], 2015).

Las reformas llevadas a cabo en los últimos años profundizan en la refamiliarización de las funciones desarrolladas por el Estado (educación, salud y Servicios Sociales básicos) bajo la ausencia de una recalibración del desajuste social emergente (Petmesidou y Guillén, 2015) y una tendencia hacia la remercantilización de la protección social (Del Pino y Rubio, 2013). En relación a España, la tasa AROPE (*At Risk Of Poverty and Exclusion*) alcanza en 2014 el 29,2% de la población, siendo la media europea del 24,4%, que supone 122 millones de personas. En Grecia asciende al 36% de su población y ambos países, Grecia y España, se sitúan en la cabeza de Europa. Las estadísticas reflejan que el fuerte ascenso se produce en el periodo 2008-2014 (EAPN, 2015).

El VII Informe sobre exclusión y desarrollo social (Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, [FOESSA], 2014) pone de manifiesto que en los últimos siete años la fractura social se ha ensanchado, y es cada vez más minoritaria la población en plena integración. La incidencia de la crisis económica de 2008 ha profundizado la dualidad de la sociedad española, empobreciendo significativamente a las clases medias y bajas. La exclusión en España es un fenómeno que afecta de forma más intensiva a los jóvenes y a las personas que previo a la crisis, ya se encontraban en una situación de exclusión o de vulnerabilidad por algún factor social, como las personas inmigrantes y la comunidad gitana. La crisis ha dejado un escenario de empobrecimiento en la población que afecta de manera significativa a las clases medias (Tezanos, Sotomayor, Sánchez-Morales y Díaz, 2013). Esta crisis pone de manifiesto el cambio del modelo económico familiar de varón sustentador (*male breadwinner*), que queda obsoleto, y sobre el que se impone otro de dos sustentadores (Moreno Mínguez, 2016). Este hecho diferencial con respecto a otras crisis anteriores ha afectado a los que sociológicamente se han denominado “cabezas de familia” y son los que engrosan las franjas medias entre integrados y excluidos. Los denominados “trabajadores pobres” aumentan del 2013 del 11,7% al 14,2% en 2014 a consecuencia del incremento de la parcialidad de las jornadas en la contratación de trabajo, que para el segundo trimestre de 2015 ocupaba al 16% de trabajadores) (EAPN, 2015). Por tanto, poseer un empleo pierde eficacia como factor protector de la pobreza, a lo que añadimos que la bajada de las retribuciones salariales y la congelación del Indicador Público de Rentas a Efectos Múltiples (IPREM) desde 2010.

La Encuesta de Condiciones de Vida refleja un incremento del porcentaje de personas que se encuentran bajo el umbral de la pobreza, del 20,4% en 2015 al 22,1% en 2014 (Instituto Nacional de Estadística, [INE], 2016). Hablar de pobreza en España es hablar de pobreza en sus familias y en la infancia. El 30,5% de los menores viven situaciones de pobreza relativa y el 15,7% en pobreza severa; y 9,5% situaciones de privación material severa (*Save the children*, 2016). Estas nuevas familias no han sido objeto de atención de los Servicios Sociales y es un colectivo de vulnerabilidad emergente y sin un amparo institucional previsto (Segado Sánchez-Cabezudo, Osca Segovia y López Peláez, 2013). Son familias que no recurren a las ayudas institucionales, sino a sus familias y allegados empobreciéndose entre sí, produciéndose el fenómeno que se conoce como “pobreza inducida familiarmente” (Tezanos, Sotomayor, Sánchez-Morales y Díaz, 2013). Son hogares constituidos con menores y en muchos casos encabezados por mujeres.

Las medidas políticas contra la pobreza y la exclusión social han sido insuficientes, inadecuadas y/o ineficaces para abordar las consecuencias materiales y sociales de la crisis, y tampoco han sido capaces de adecuarse a las nuevas

realidades sociales emergentes (Laparra y Pérez Eransus 2010; Alguacil 2012; Tezanos, Sotomayor, Sánchez-Morales y Díaz 2013). Los sistemas de rentas mínimas adolecen de este mismo problema, a pesar de que su finalidad es conformar una “malla de seguridad” ciudadana cuando todos los demás sistemas de protección social públicos y privados fallan (Moreno, 2001). Esta política pública gestada en España desde 1990 no responde a las necesidades ciudadanas actuales de lucha contra la pobreza y la exclusión, a pesar de que muchas comunidades autónomas hayan revisado y reformado su normativa para adaptarse a los tiempos. Estas políticas no se adecuan a las nuevas demandas ciudadanas, precisando de una reforma profunda y estructural en intensidad y extensión y que comprenda la revisión de su cuantía económica, su asociación con las políticas activas y la adaptación a las nuevas realidades. Los expertos coinciden en señalar que la reestructuración debe comprender tres puntos: la cobertura, la efectividad y la adecuación (Rodríguez Cabrero, 2009). El informe de Cáritas del sistema de rentas mínimas (Cáritas, 2013) también pone de relieve la fragilidad de este sistema como política de respuesta a la exclusión, sobre todo en cuanto a su extensión como derecho y a su intensidad en la cobertura. Ante la falta de respuesta pública eficaz, de la sociedad civil surgen acciones para la cobertura de las necesidades básicas (comedores sociales, repartos de alimentos y ropa, Plataformas de Afectados por la Hipoteca (PAH) y se disparan otras iniciativas filantrópicas de ayuda social solidarias (Marí-Klose y Martínez Pérez, 2015). Algunas de estas iniciativas surgen en coordinación con las existentes de una manera más o menos profesionalizada y otras al margen de la iniciativa ya organizada:

El último parámetro de los “factores externos” que condicionan el nuevo entorno de Trabajo Social se relacionaría con el resurgimiento de formas regresivas y pre-bienestaristas de atención caritativa de emergencia. Ante la incapacidad de las tradicionales estructuras familiares e informales de seguir haciendo frente a las transformaciones sociales, los trabajadores sociales de muchas ONG se encuentran ante una nueva realidad profesional y política (Papadopoulus & Roumpakis, 2012). En lugar de llevar a cabo intervenciones propias del Trabajo Social, muchos profesionales se ven involucrados, por ejemplo, en comedores sociales propios de la caridad anacrónica, en atenciones médicas improvisadas o en el reparto de medicamentos. En España, las ONG vinculadas a la provisión de ayudas de emergencia social han visto aumentar su demanda en más del 200% (CGTS, 2013). El trabajo de los profesionales en estas organizaciones es bastante atípico de un Estado europeo desarrollado, asemejándose más a los modelos parroquiales de apoyo a las familias e individuos que luchan por cubrir sus necesidades básicas (Ioakimidis, Cruz y Martínez, 2014, pp. 293)

La respuesta perentoria a estas necesidades deja de trasfondo la necesidad de plantearse dos cuestiones: (1) La carencia política reales de desarrollo de la ciudadanía; y (2) La responsabilidad del trabajador social en la gobernanza de este nuevo entorno social.

4.3.2.2. El contexto de la profesión del Trabajo Social en la política social.

Centrando el discurso en los Servicios Sociales, el sistema que se deriva de cada modelo de política social, y en particular en cada régimen de bienestar, es muy diferente; así, el estilo de intervención de los trabajadores sociales variará dependiendo de un contexto u otro.

Respecto a la política social cabe distinguir cuatro modelos: 1) la política social como caridad; 2) la política social como garantía de control social; 3) la política social como mecanismo de reproducción social; y 4) política social como realización derecho social de ciudadanía (v. Aguilar, 2013, p. 95). Por tanto, desde la política social se puede incentivar a la profesionalización del Trabajo Social, desde su instrumentación por los Servicios Sociales o a la reducción de los asuntos sociales a la esfera privada y familiar.

La política social se instrumentaliza en los Servicios Sociales (Arrendondo, 2010). Los Servicios Sociales:

Constituyen un conjunto de dispositivos, recursos y programas que conforman una rama de políticas sociales que, en colaboración con otras como las de servicios sanitarios, educativos, de garantías de rentas, etc., tiene como finalidad promover o garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, durante todas las etapas de su vida, la satisfacción de aquellas necesidades sociales que hacen posible el acceso al bienestar social y el impulso de unas condiciones de calidad de vida acordes con los estándares de desarrollo de nuestra sociedad. En el despliegue de este conjunto de actuaciones priman las de responsabilidad pública, sobre todo de las administraciones autonómica y local, si bien se puede apreciar el creciente incremento de la presencia de las entidades del Tercer Sector y del ámbito mercantil; estas operan como agencias colaboradoras de las administraciones, o directamente dedicadas a la prestación de servicios de ámbito privado con o sin ánimo de lucro (Fernández García, de Lorenzo y Vázquez, 2012, pp. 464-465).

Respecto a la intervención del trabajador social y en relación a la política social y a los regímenes de bienestar, cabe recordar como el surgimiento de la profesión se produce en un contexto público y de creación de derechos sociales, los cuales son la base de los Estados de Derecho y Bienestar Social. El profesor Díaz Fernández (2007) dirá que:

Para estudiar el nacimiento del Trabajo Social como profesión es preciso hacer referencia a la asistencia social cuyo nacimiento podemos situarlo en el cambio del Estado Liberal al intervencionista que se produce como consecuencia de la búsqueda del cambio social y a hechos tan importantes como son el surgimiento de la política social, como responsabilidad del estado (p. 55).

En los lugares donde la profesión de Trabajo Social se ha vinculado casi en exclusividad a los Servicios Sociales públicos se crea un estilo de intervención asistencialista y reparador, donde:

los trabajadores sociales sufrimos las consecuencias de la excesiva dependencia del poder político (Bueno, 1998) quien en estos momentos no se plantea más que el ejercicio del control social sobre la desigualdad y para esa función ya tiene repleto el “colchón”, o tiene un parachoques suficientemente amplio y fijo (Pérez, 2005, p. 338)

El Trabajo Social se ha desarrollado en este contexto y tal ha sido su impacto que Mark Lybery (2003) llega a afirmar que “el clima político no ha favorecido al Trabajo Social y ha reducido la profesión a un estado residual, estrecho y reactivo” (p. 103, citado en Martínez-Brawley y Zorita, 2007, p. 114). Un ejemplo significativo de las consecuencias que puede tener sobre la profesión, es el caso japonés: tras la retirada de la ocupación norteamericana de la posguerra, su gobierno conservador inició una profunda reforma que “supuso la desprofesionalización de los centros públicos de Servicios Sociales y un mayor control gubernamental de las organizaciones de voluntariado de acción social” a través de un sistema de financiación pública (Báñez, 2014, p. 168). Este modelo de prestación de servicios públicos también se llevó a cabo mediante la financiación del Tercer Sector, como medida de ahorro y de contención del gasto social en Norteamérica tras la crisis bursátil de 1987. Esta medida trajo consigo el aumento del desempleo profesional, la contratación de paraprofesionales, recortes en programas sociales y la estandarización de funciones como el diagnóstico social (Dressel, Walters, Sweat, Clayton & Chandler-Clayton, 1988). Según Joan Orne (2001) la regulación del Trabajo Social por los gobiernos plantea el riesgo de fragmentar de responsabilidades y de transferir las mismas a organizaciones ajenas y externas a la profesión.

Estas son muestras de la paradoja que encierra el factor político pues la política social supone un incentivo al crecimiento de la profesionalización y también lo contrario a través de la reducción de la autonomía y el control burocráticos de los Servicios Sociales, sobre todo cuando es necesario la reestructuración de los sistemas para la contención del gasto social (Healy & Meagher, 2004).

Si bien, entre la política económica y la política social siempre ha existido una relación estrecha e inversa, pues cuando la economía crece el gasto en protección social aumenta, y a la contra, en épocas de recesión económica, el gasto disminuye por la vía de la reducción de personal y de recortes en programas (Holosko & Leslie, 2001). A pesar de ello, desde una lógica social y democrática existe la necesidad permanente de controlar políticamente a la economía para evitar sus desequilibrios en razón a la justicia social (Piketty, 2015). Sólo desde esta doble situación, económica y social, podemos configurar una política social servil de la economía o transformadora de las desigualdades sociales que genera.

Sin embargo, este devenir de la historia ha hecho pasar de la concepción del Estado de Bienestar a la Sociedad del Bienestar (García Roca, 1992; Barrera-Algarín, Malagón-Bernal y Sarasola Sánchez-Serrano, 2013); en el que la ciudadanía se convierte en la principal garante de sus propias necesidades sociales, y el Estado repliega su acción protectora creciendo la provisión privada y la desigualdad social (Brill, 2001). En la mayoría de los países de la Unión Europea de los 28 desde 1995 se refleja una caída progresiva en el gasto en protección social, empeorando la situación a partir de la crisis económica (Del Pino y Rubio, 2013; Petmesidou y Guillén, 2015). Acerca de estos déficits estructurales y coyunturales a consecuencia de la crisis, el sistema público de Servicios Sociales español pone de relieve su fragilidad e incapacidad para gestionar adecuadamente los efectos de la coyuntura y muestra de ello son los estudios que manifiestan que “la crisis ha puesto en evidencia la debilidad de un sistema inacabado y fragmentado” (Laparra y Pérez, 2010, p. 469) o que el “actual modelo asistencial y de Servicios Sociales no se encuentra adaptado a las necesidades ni a los mecanismos de funcionamiento de los nuevos pobres” (Tezanos, Sotomayor, Sánchez-Morales y Díaz, 2013, p. 162). Sin embargo, esta situación no es novedosa en su historia, y a pesar de que los Servicios Sociales se hacen más necesarios en los momentos de crisis económica, “tradicionalmente ha sido el pilar del Estado de Bienestar , más impreciso, más débil y más sensible a los cambios económicos, políticos y culturales, generando una necesidad de replanteamiento permanente” (Alguacil, 2012, p. 23), pues la escasez crónica de recursos y de presupuesto suficiente ha sido una tónica general en los Servicios Sociales españoles (Torres López, 2014). En España el recorte en gasto estatal en Servicios Sociales y promoción social entre 2012 y 2015 se cifra en más de 2.200 millones de euros, siendo el mayor recorte en el año 2013. El recorte acumulado desde 2011 de las administraciones autonómicas, competentes en esta materia, supone 4.915 millones de euros (García, Barriga, Ramírez, Zubiría y Velasco, 2015).

En este contexto de crisis y políticas de austeridad, el Trabajo Social tiene como retos el refuerzo de la científicidad de la disciplina, la dimensión comunitaria de la profesión y la especial atención a colectivos en situación de vulnerabilidad social,

como los jóvenes (López Peláez, 2012) y el Trabajo Social tiene como cometidos, además de adaptarse a este nuevo contexto, la atención de las necesidades de la ciudadanía trabajando como agente de cambio y transformación (López Peláez, 2015).

4.3.3. La burocratización de la profesión.

4.3.3.1. La burocracia y las profesiones.

Burocracia se define como “un modelo organizativo diseñado racionalmente para desempeñar tareas complejas de manera eficiente” (Macionis y Plummer, 2011, p. 136). Max Weber (1922) tipifica seis elementos definitorios para el tipo ideal de burocracia: 1) La especialización que implica la división de una tarea compleja en subtareas altamente especializadas. 2) La jerarquía piramidal, donde una persona más especializada que el inmediatamente inferior supervisa su tarea. 3) Reglas y normas, todo el funcionamiento está reglamentado para preservar el control. 4) Competencia técnica, esta característica implica que el trabajador ha de demostrar su valía o competencia (además de poseer el conocimiento experto) en el ejercicio de sus funciones. 5) Impersonalidad, que conlleva un trato ecuánime al administrado o al destinatario del servicio. 6) Comunicaciones formales por escrito, o en resumen la documentación (papeleo) como elemento clave para la comunicación y la demostración.

Este modo de organización nació con otras fórmulas propias de la organización científica del trabajo tras la revolución industrial con el objeto de maximizar los beneficios y rendimientos reduciendo costes. Se hizo común en Europa y Norteamérica y encontró su esplendor en las sociedades de servicios y en los Estados del Bienestar, donde las Administraciones públicas aplicaron estos principios en el hacer de los funcionarios (Macionis y Plummer, 2011).

A pesar de sus virtudes, Weber ya advertía que la burocracia encierra algunos problemas como la alienación burocrática, la ineficacia o el ritualismo burocrático, la inercia burocrática y el abuso de poder (oligarquía) (Macionis y Plummer, 2011, pp. 158-159). La primera afecta en mayor medida a las profesiones y hace referencia al hecho de deshumanizar la acción, es decir:

La misma impersonalidad que fomenta la eficiencia, simultáneamente niega a los funcionarios y a los clientes la capacidad de responder a las necesidades personales de los unos y los otros. Los funcionarios deben tratar a las personas de manera impersonal como un “caso” o un expediente. El entorno burocrático impersonal fomenta la *alienación* (Macionis y Plummer, 2011, p. 159).

No ha sido casual que la burocracia se desarrolle en la “era de las profesiones” (Illich, 1977a, 1977b), ya que las profesiones pretenden la racionalización de la ocupación y la burocracia aspira a lograr lo mismo de la organización (McKnight, 1977); así se llega a manifestar que “los profesionales se ajustan bien a las burocracias porque, dada su formación vocacional, tienen reglas y normas de comportamiento adquiridas. De este modo puede anticiparse y controlarse el resultado de una tarea que es, en principio, discrecional” (Friedson, 2001, citado en Sánchez y Sáez, 2003, p.229), aunque “la profesión busca mantenerse ajena a las burocracias” (Parsons, 1979, citado en Sánchez y Sáez, 2003, p. 214) para adquirir la autonomía de una profesión liberal. El conflicto entre ambas, burocracia y profesión, llega de la mano de las limitaciones que se han descrito de la burocracia.

El impacto de la burocracia sobre las profesiones no ha sido homogéneo, siendo mayor en aquellas en cuyo proceso se profesionalización ha sido más débil, principalmente por su bajo nivel de autonomía (Hall, 1968), como es el caso del Trabajo Social (Toren, 1969, 1972).

Además, las estructuras burocráticas entrañan otro riesgo a las profesiones ya que conducen a la proletarización de las actividades laborales de tal forma que se puede considerar que el trabajo asalariado ha reemplazado a las profesiones liberales en todas las capas organizativas, tanto en las auxiliares como en las directivas (Oppenheimer, 1972).

4.3.3.2. La burocracia en los Servicios Sociales y el Trabajo Social.

La burocracia entra en colisión con el Trabajo Social ya que reduce la creatividad y la libertad en el diseño de respuestas personalizadas al cliente:

La burocracia, según la definición de Weber, regula deliberadamente cada actividad. Sin embargo, en las organizaciones reales, los seres humanos utilizan la creatividad, que pueden emplear para resistirse a las reglas burocráticas. A veces, las reglas informales que emplean quienes trabajan en una organización burocrática les sirven para satisfacer necesidades legítimas que no son tomadas en cuenta por la burocracia. En otras situaciones las reglas informales son modos distintos de cumplir con las obligaciones que dicta formalmente la organización (Scott, 1981, citado en Macionis y Plummer, 2011, p. 157).

Merton (1968) definió [ritualismo burocrático] como “la obsesión por las normas y los reglamentos hasta el punto de frustrar los objetivos de una organización. El ritualismo obstaculiza el rendimiento individual y organizativa en la medida en que sofoca la creatividad y la imaginación (Macionis y Plummer, 2011, p. 159).

En España, el Trabajo Social profesional se desarrolla en el sistema público de Servicios Sociales (Brezmes Nieto, 2008; García Fernández, 2005; Roldán, García, Nogués, 2013) donde la Administración Pública es el principal empleador de los trabajadores sociales (Lima, 2014).

Sin embargo, el sistema público de Servicios Sociales obedece a una organización burocrática que se ha alejado de su finalidad original de trabajar por la lógica de las necesidades como procesos en vez de la lógica de los recursos y las prestaciones del sistema (Barbero, 2002).

La burocracia es uno de los principales problemas identificados a por los trabajadores sociales en la actualidad (Gómez García, 2010b) y que ha acompañado a los Servicios Sociales desde su implantación; y es especialmente un problema a partir del periodo de 1981-1990 (Brezmes Nieto, 2008). En la década posterior, 1990-2000, algunos autores señalaban que era previsible que las dificultades se incrementasen en un futuro cercano por la extensión de los sistemas informáticos de gestión de los Servicios Sociales (Puñal, 2004) y los métodos de gestión de casos para la prestación de servicios (v. Salcedo Megales, 2003, p. 320). Un estudio desarrollado por Alberto Ballester, Juan Jesús Viscarret y María Jesús Úriz (2013) recoge que “el 81,8 por ciento de los profesionales encuestados reconoce que su trabajo habitual se encuentra algo o bastante relacionado con la realización de tareas burocrático-administrativas que no están directamente relacionadas con el Trabajo Social” (p. 130). Este estudio llega a afirmar que la gestión burocrática hace trasladar a un plano inferior tareas esenciales para el Trabajo Social como el diagnóstico social, dando cuenta, apoyándose de los estudios de Healy y Meagher (2004), de una cierta desprofesionalización en las tareas desempeñadas. Esta reflexión conecta a la burocracia como un factor que separa el hacer del pensar e inserta en los profesionales un proceso de descualificación (*deskilling*) de sus competencias profesionales:

[la actividad burocrática] hace que la trabajadora social sea desplazada del proceso de hacer-para-conocer (reflexión), priorizando aspectos de inmediatez y de atención (operatividad). Así funciones como el diagnóstico social, la evaluación o la investigación, son funciones que registran valores menos importantes de realización (Ballester, Viscarret y Úriz, 2013, p. 131).

Ballester, Viscarret y Úriz (2013) recogen que la burocratización en los Servicios Sociales ha incrementado por la creciente privatización de los mismos, y que afecta por igual a todos los sistemas, el público, el lucrativo y el no lucrativo. En la Administración Pública se ve a los trabajadores sociales como funcionarios, no como profesionales (O’Neill, 2001). En el Tercer Sector la burocracia condiciona a la intervención en menor escala ya que los trabajadores sociales están más cercanos a

la lógica relacional de las intervenciones reticulares propias de la profesión del Trabajo Social (Herrera Gómez y Alemán Bracho, 2007). Sin embargo, la burocracia corre el riesgo de aumentar por la excesiva dependencia financiera a la Administración Pública (Izquieta Etulain, Callejo González y Prieto Lobato, 2008). La burocratización también afecta de igual manera al ejercicio libre del Trabajo Social (Guillén, 1993). Por tanto, la burocracia transforma al Trabajo Social ejercido en todos los ámbitos.

La colisión mayor de la burocracia y el Trabajo Social se deriva de los conflictos entre los principios y el quehacer del Trabajo Social, pues el profesional “está operando con unas bases absolutamente contrarias a las que han inspirado el Trabajo Social original” (Guillén, 1993, p. 191). La autora ejemplifica esta situación en las siguientes circunstancias (pp. 190-193):

- La asignación de recursos bajo una actitud tutelar y paternalista en vez de la potenciación las capacidades de las personas.
- La creación de respuestas estandarizadas y no individualizadas.
- La creación de sistemas de protección que excluyen a los más vulnerables.
- La intervención desde el recurso material preestablecido y la falta de creación de recursos desde la profesión (el profesional como recurso).

Ya Encarna Guillén (1993) constató que la profesionalización del Trabajo Social en España se ha desarrollado dentro de este contexto de simultaneidad entre la burocratización y la racionalización, dando paso a un abandono de las:

Ayudas particulares de grupos primarios, prestadas directa y gratuitamente por personal no profesional y según modos convencionales y no reglamentados, se sustituyen por ayudas prestadas por organizaciones formales, generalmente de carácter público, y servidas por funcionarios técnicos, obligados por normas superiores y generales, que actúan según criterios que pretenden ser racionales (pp. 187-188).

Esta práctica de intervención basada en la gestión burocrática de los problemas sociales conlleva a la identificación del trabajador social como un “dispensador de recursos” (Barbero, 2002, p. 123) que entra en colisión con la naturaleza originaria de la profesión. Incluso, Francisco Idareta Goldaracena y Alberto Ballesteros Izquierdo (2013) afirman “que los Servicios Sociales tienden a deshumanizar al Trabajo Social” (p. 27). Según Josep Rodríguez y Mauro Guillén (1992) las prácticas del Trabajo Social sujetas a la asalarización y a la burocracia “implican la expropiación de los valores y

del propósito profesional” (p. 15). En esta misma línea Claudia S. Krmopotic (2009) señala que:

El establecimiento de la lógica de los cuasi-mercados en los Servicios Sociales, advierten una consolidación del dominio del Estado sobre la profesión. Algunos utilizan la expresión en inglés “*bureau-professionals*” para definir a los trabajadores sociales del nuevo modelo gerencial del Estado. Así, un profesionalismo mediado por el Estado o burocrático no se presenta como un buen prospecto en términos de autonomía y si en cambio de desprofesionalización. La buena gestión y capacitación/desarrollo de recursos, los indicadores de desempeño, la planificación por objetivos, los esquemas de evaluación, los meetings de monitoreo, etc. forman parte del nuevo lenguaje en los servicios de ayuda social, al tiempo que redefine roles laborales más allá de las titulaciones y disciplinas.

En el nuevo management asistencial se ofrecen “paquetes” de servicios asistenciales (con una diversificación de servicios y la distinción entre productores, compradores, intermediarios y proveedores) mientras la intervención profesional se transforma en un proceso que valora el número de personas que pasan satisfactoriamente por el sistema en lugar de la calidad de las experiencias de esos usuarios. Los profesionales expresan nostalgia, una “nostalgia paradójal” describen May y Buck (1998) en alusión a las viejas prácticas donde existían esferas de discrecionalidad fundadas en la autonomía profesión, en ese sentido señalan que más bien se añora la posibilidad de creatividad perdida, olvidando en parte los constreñimientos en el funcionamiento de aquellas anteriores estructuras jerárquicas centralizadas (p.7).

Esta nostalgia por un Trabajo Social pasado más conectado con los principios y con su esencia también se percibe en el contexto español y Cordero Ramos (2011) lo pone de manifiesto cuando señala:

Quizás se puede sustraer de sus narraciones cierta nostalgia de un pasado glorioso, con excepción de Victoria, puesto que ella sigue en activo y su carrera profesional está en auge, frente a Pepa, Petra, Juana, María y Carmen, quienes ya no ejercen profesionalmente (p. 314). [Victoria es la única que ha ejercido la profesión libremente].

En definitiva, la burocracia colisiona con el Trabajo Social porque crea rutinas alienantes en la labor profesional, tiende a desconectarlo de sus raíces y bloquea su capacidad creativa en la intervención y en la generación de conocimiento. Los trabajadores sociales de los servicios públicos tienen mayor riesgo de desprofesionalización que los que prestan sus servicios en los ámbitos privados, pues

gozan de una mayor autonomía y reconocimiento profesional (Gilbelman y Schervish, 1996, citado en Healy & Meagher, 2004).

Además, la burocracia también colisiona con la gestión de los Servicios Sociales. Montagud (2016) señala como en los últimos años la burocracia se ha convertido en una tendencia creciente por la incertidumbre de las propias circunstancias sociales (como situaciones de dependencia o de desprotección infantil), la complejidad del sistema y el reconocimiento como derecho subjetivo que, pese a su desarrollo y sus virtudes, conlleva la estandarización y fragmentación de los procesos y el aumento de las tareas de control en detrimento de la intervención social. Para el autor la consecuencia más inmediata del burocratismo es la limitación de la eficacia de los Servicios Sociales.

4.3.4. Precariedad y flexibilidad del Mercado de Trabajo.

4.3.4.1. El marco de la política de precariedad y flexibilidad de las condiciones de trabajo.

Luisa Benito y Marcos Chinchilla (2007) señalan que “el principal mecanismo para avanzar en la desprofesionalización ha sido la flexibilización de las condiciones laborales de contratación y remuneración de la práctica profesional” (p. 15).

El proceso de desprofesionalización se debe contextualizar en el actual modelo de mercado laboral, donde la precariedad en la contratación, la parcialidad de las jornadas, la desregulación, la flexibilidad y la subcontratación, son rasgos distintivos del mismo (Beck, 2000; Tezanos, 2002) creando un nuevo modelo de trabajador más cercano al “precariado” (Moreno, 2000) que al modelo de asalariado clásico de épocas anteriores.

Cabe recordar para el caso que nos ocupa, el Trabajo Social es una actividad altamente feminizada y que las contrataciones parciales son ocupadas mayoritariamente por mujeres, por lo que éstas y por tanto su profesión, se verá sometido con mayor probabilidad a los procesos de desprofesionalización (partiendo de un estamento menor al haber recibido en la historia la consideración de semiprofesión) y a los procesos de desigualdad por cuestión de género.

Tradicionalmente en España la Administración ha sido el principal empleador de los trabajadores sociales entre 1980 y 1990. La contratación en la década siguiente se desplaza al Tercer Sector, por la tendencia a la privatización de servicios y a la política de subvenciones iniciada en esos años (Barbero, 2002; Pérez Cosín, 2005; Brezmes Nieto, 2008). En el momento actual,

El mercado laboral en Trabajo Social es prácticamente precario, dejando a un lado la estabilidad laboral. Esta precariedad en Trabajo Social puede ser debido a lo

siguiente: muchas entidades (públicas o privadas) trabajan con proyectos, estos proyectos son de carácter temporal, por tanto cuando contratan a personal, saben que estos no van a estar contratados de manera indefinida, de hecho cuando el proyecto termina la mayoría vuelven a estar en paro, y vuelven a ser contratados cuando dicha entidad vuelve a tener un proyecto en marcha (Malagón, Barrera y Sarasola, 2011, citado en Sarasola, Mora y Pérez, 2014, pp. 42-43).

En los *I y II Informe de Servicios Sociales* (ISSE) (Lima, 2014, 2016) se reflejan la tendencia a la privatización y a los recortes de los Servicios Sociales mientras que paradójicamente la demanda social aumenta y se hace más compleja.

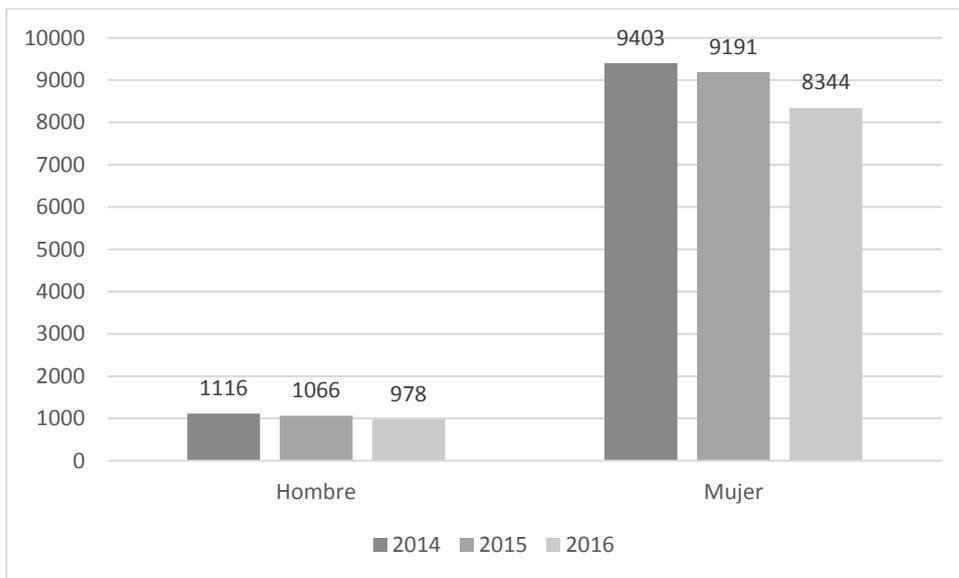
Esta tendencia a la privatización por la subcontratación de servicios y contratación de personal en situación precaria es una tendencia señalada por Carol Kopeikin Brill (2001) que ejemplifica de forma ilustrativa que en Boston el principal empleador de los trabajadores sociales en ese momento es la Empresa de Trabajo Temporal Manpower (v. p. 227).

La política social de austeridad desarrollada a partir de la crisis de 2008 en el contexto europeo afecta de manera decisiva a la política laboral, de tal forma que Vasilios Ioakimidis, Clara Cruz, Inés Martínez (2014) llegan a constatar que “la actividad del Trabajo Social –si no la profesión en su conjunto- se encuentran en riesgo de extinción ante la retirada de los servicios básicos de bienestar” (p. 292). Los autores, centrándose en el caso de Portugal, Grecia y España, alertan de la precariedad en la contratación de las trabajadoras sociales más jóvenes, de la evolución hacia una actividad parroquial y caritativa y de que las instituciones exigen a los trabajadores sociales medidas que contradicen la ética profesional. Estas situaciones desencadenan acciones de desobediencia civil de movilización social y laboral. Este activismo profesional supone una reacción clara a un escenario de inseguridad profesional, pero “proporciona un terreno fértil para que tenga lugar un cambio radical” de re-conceptualización del Trabajo Social en clave política (Ioakimidis, Cruz, Martínez, 2014, p. 297) que evite, si no su desaparición, como señalan los autores, su declive, vía desprofesionalización-proletarización.

Con respecto a la contratación en condiciones de precariedad se contabiliza que afecta a un tercio de los contratos de los profesionales del sector público (De la Red Vega y Brezmes Nieto, 2003; Gómez García, 2010b) y que el 20% percibe menos de 1.000 euros mensuales (Gómez García y Torices, 2012). En este mismo sentido, el *Informe sobre destrucción de empleo en el sector de Servicios Sociales* (CCOO, 2014) recoge que en el periodo de 2011 a 2013 se ha reducido casi un 12% de los empleos en Servicios Sociales; la mitad eran jóvenes menores de 30 años, con una incidencia clara en el tiempo completo; el 17% de los empleos que se perdieron eran del sector público y un 11% del privado.

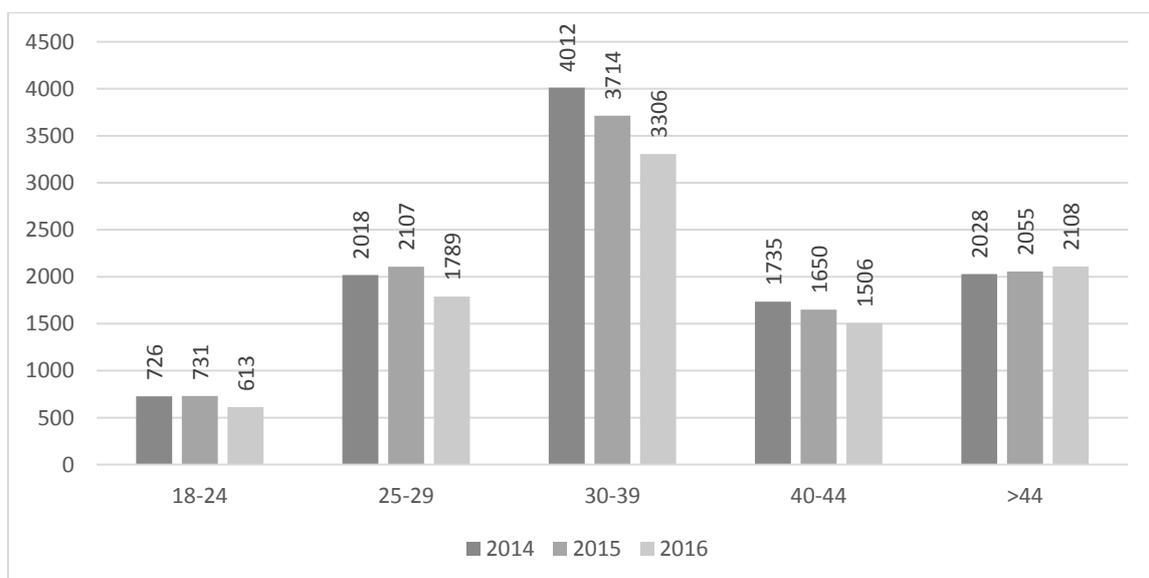
El Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E.) constata estas afirmaciones y nos ofrece una imagen del mercado de trabajo de los trabajadores sociales en España. El desempleo es femenino y mayoritario en la franja de edad de 30 a 39 años. Respecto al desempleo registrado los demandantes de empleo en 2014 fueron de 15.475 personas, de los cuales 10.519 son parados y en 2015 se contabilizaron 15.458 personas siendo parados 10.257 personas. En 2015 se incrementó la temporalidad en la contratación (de 95,99% a 96,31%) y se redujo la parcialidad (de 52,31% a 50,41%).

Figura 13 Personas paradas según sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe "Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios".

Figura 14 Personas paradas según tramos de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe “Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios”.

Tabla 16 Características del Mercado de Trabajo de los Diplomados y Graduados en Trabajo Social.

	Parados	Tipo de Contrato			Tipo de Jornada		
		Indefinidos	Temporales	% Temporalidad	Completa	Parcial	% Parcialidad
2016	9.322	1.188	27.543	95,86 %	14.287	14.302	50,02 %
2015	10.257	1.048	27.377	96,31 %	14.032	14.266	50,41 %
2014	10.519	1.044	24.985	95,99 %	12.605	13.824	52,31 %

Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe “Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios”.

A pesar de las condiciones laborales descritas, ni en España ni tampoco de manera general en el resto de países se ha desarrollado un movimiento sindical específico de Trabajo Social (Brill, 2001) que defienda específicamente los derechos laborales de este colectivo. Queda como reto para el Trabajo Social, lograr el reconocimiento profesional en forma de salarios, condiciones de trabajo e influencia sobre las políticas públicas (Wong, 2001). La precariedad de los trabajadores sociales se traduce en contrataciones temporales y deficitarias y en salarios bajos, ya que “en algunos casos la labor del Trabajo Social continúa siendo identificada con la filantropía cuando se trata de desembolsar dinero” (Rullo, 2001, p. 215).

4.3.4.2. Subempleo en el Trabajo Social.

Tras el análisis de la política social y del mercado de trabajo del Trabajo Social cabe hacer referencia al papel de las paraprofesionales en el escenario de la desprofesionalización.

Al mencionar paraprofesión se hace referencia a la figura de ayudante o de persona capacitada para la ayuda del profesional (Borgatta & Montgomery, 2000). El término de paraprofesión es bastante desconocido en España, aunque en el resto del mundo es un fenómeno habitual (Brawley y Martínez-Brawley, 1990). Su expansión se debió a un incremento de la alta demanda de labores sociales, a consecuencia del desarrollo de los Estados de Bienestar y ante la escasez de profesionales con credenciales.

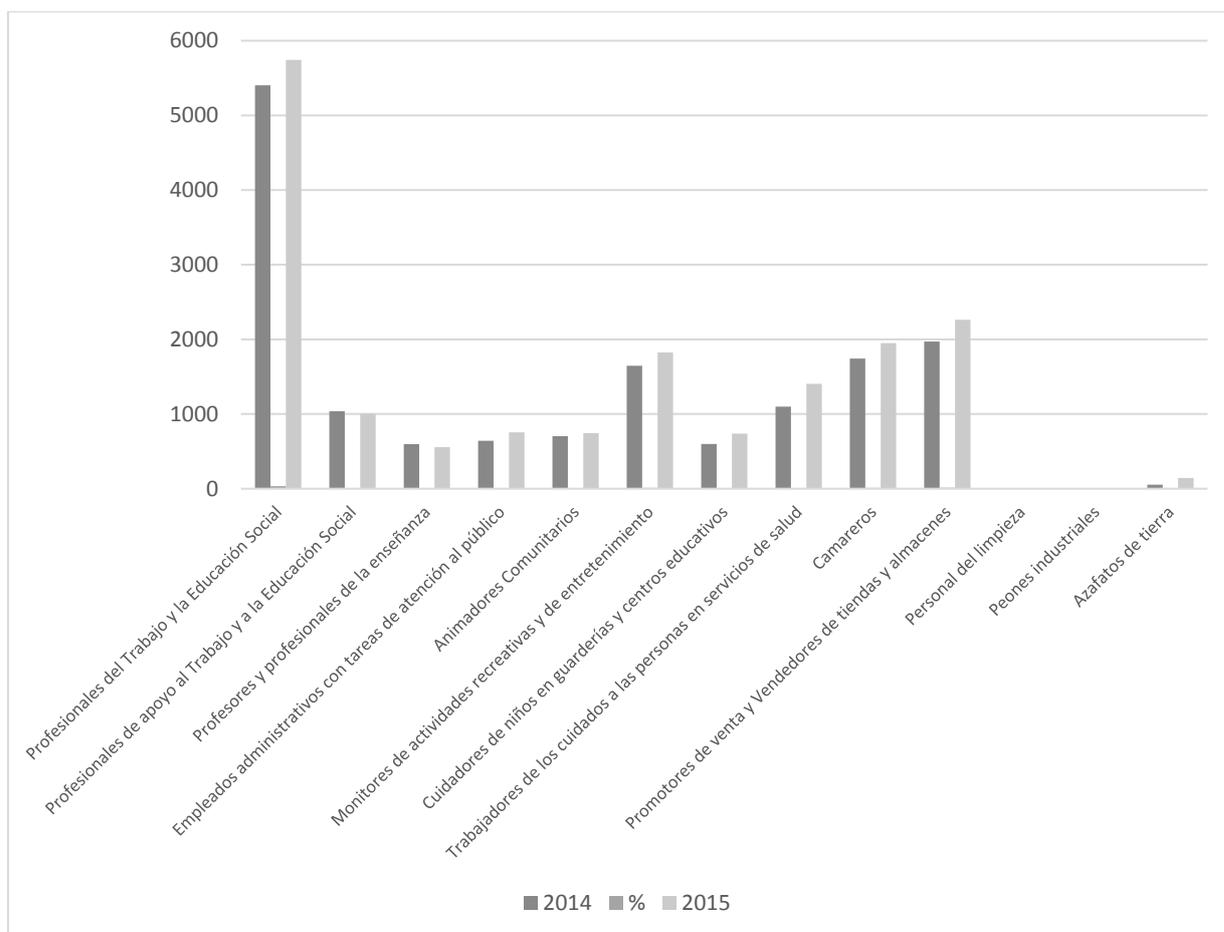
En el caso descrito de la crisis financiera norteamericana el gobierno contrató para el desarrollo de estas tareas a paraprofesionales, principalmente indígenas (que en esos momentos tenían altas tasas de desempleo y estaban en proceso de empobrecimiento), creando empleos de baja calidad y remuneración, y canalizando la agitación política incipiente mediante cauces falsos de participación ciudadana

(Dressel, Walters, Sweat, Clayton & Chandler-Clayton, 1988). Esta situación descrita ha sido calificada por los autores como un factor desprofesionalizante.

El caso español es diferente. Con la entrada de España en Unión Europea en 1986 y la necesidad de equiparse a los estándares europeos en materia de Servicios Sociales, se crea una demanda importante de profesionales para este sector. En este tiempo, los Servicios Sociales se expanden a consecuencia de la democracia, la descentralización y la creación de los sistemas autonómicos. A pesar de que el Trabajo Social era una profesión poco establecida y joven, contaba con un número suficiente de profesionales debidamente formados para evitar la expansión de las paraprofesionales. El desempleo juvenil y las mujeres que habían iniciado su formación universitaria ocupan esta nueva profesión. Algunas paraprofesionales consideradas como tal en otros contextos, en España son profesiones, como los educadores y poseen una cualificación del mismo o similar rango al Trabajo Social (Sáez, 2003). Esta característica diferenciadora de la realidad española evita las relaciones jerárquicas y de autoridad entre las profesiones, optándose por el trabajo en equipos multi e interdisciplinarios. En los Servicios Sociales españoles, el Trabajo Social se dirige a las tareas de gestión de casos y el trabajo de las paraprofesionales se dedica a la atención y al cuidado directo de las personas con necesidades y en la intervención comunitaria (educadores de calle, de adultos, de ocio y tiempo libre, animadores socioculturales, gerocultores y auxiliares de ayuda a domicilio, entre otros) (Brawley y Martínez-Brawley, 1990; Hernández Aristu, 2011). Entre las funciones de estas nuevas profesiones u ocupaciones y el Trabajo Social concurren relaciones que abarcan desde el intrusismo y el solapamiento hasta a la complementariedad (Pérez Cosín, 2005). Estos nuevos empleos, muchas veces contaban con una mala remuneración y no se requería la titulación adecuada, lo que llevó a la consideración de un primer paso en la proletarización del Trabajo Social en este sector (v. Salcedo Megales, 2003, p. 320).

En el 2016, un tercio de los contratos corresponde a la categoría de diplomado o graduado en Trabajo Social (34,5%). Las categorías asimilados o inferiores, como “Profesionales de apoyo al Trabajo y a la Educación Social”, “Animadores Comunitarios” (3%) y “Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento” (10%) representan el 19,6%. Cabe señalar que las contrataciones como “Vendedores de tiendas y almacenes y Promotores de Venta” y “Camareros” el 25%, un cuarto de los contratos, lo que es una muestra del subempleo en los trabajadores sociales.

Figura 15 Ocupaciones más contratadas de Diplomados y Graduados en Trabajo Social.



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de las ocupaciones del S.E.P.E. Informe “Información Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios”.

4.3.5. La fragmentación del proceso de conocimiento y de intervención.

La fijación de estándares y la codificación del conocimiento son elementos indiscutibles que fortalecen la profesionalización. Asimismo, lo es la reestructuración organizativa de los procesos sociales que se gestionan en los Servicios Sociales. Pero dadas las particularidades del Trabajo Social entrañan los siguientes riesgos. A saber:

- La codificación del conocimiento bloquea el conocimiento tácito.
- La estandarización provoca la descontextualización del conocimiento.
- La reestructuración de las tareas para el control del gasto.

4.3.5.1. La codificación del conocimiento bloquea el conocimiento tácito.

Emilia Martínez-Brawley y Paz Zorita (2007) señalan que lo que marca la competencia del profesional del Trabajo Social es su capacidad para abordar la complejidad y la incertidumbre del contexto, así como de las variables que concurren en las situaciones difíciles que se le presentan. A este respecto las autoras dirán que “el saber codificado prescribe no sólo soluciones, sino hasta da la definición misma

de los problemas y no le permite al profesional “diseñar” soluciones a lo Dewey o a lo Schön” (p.113).

La codificación de los problemas sociales conlleva la estandarización de las respuestas (lo que ha sido favorecido por la burocracia). Las respuestas estandarizadas no sólo no dan respuesta, sino que, además, restringen la creatividad y la inventiva de los profesionales, siendo poco útiles para captar el conocimiento tácito. El término de conocimiento tácito, fue acuñado por Michael Polanyi (en su obra *Tacit Dimension* publicada en 1966) y hace referencia a la sabiduría contextual, a lo implícito, a la intuición derivada de la experiencia práctica de sus ejercientes. El conocimiento tácito se contrapone al estandarizado, pero ambos contribuyen al conocimiento científico. La principal limitación del conocimiento tácito es su dificultad para ser transmitido (Borgatta & Montgomery, 2000)³⁰.

El saber codificado mantiene un paralelismo con el paradigma positivista en cuanto a la generación de conocimiento. Mark E. F. Lymbery (2003) advierte que “la preferencia por la investigación positivista pone en peligro tergiversar la naturaleza del Trabajo Social que, en nuestra opinión, se caracteriza más por sus aspectos morales y prácticos, que por su racionalidad y su tecnicidad” (citado por Emilia Martínez-Brawley y Paz Zorita, 2007, p. 116). Además, desde este paradigma “el trabajador social toma un rol de científico y experto” (Martínez-Brawley y Zorita, 2013, p. 45), sin respetar la intencionalidad originaria de la profesión, como instrumento de apoyo para la emancipación de las personas. El experto reduce su actuación a una concepción utilitaria y “transforma al Trabajo Social en una especie de burocracia industrial donde no se puede aplicar la dialéctica característica de la tradición humanista” (Martínez-Brawley y Zorita, 2013, p. 47).

Por tanto, el conocimiento tácito se adecúa de mejor manera a las particularidades del Trabajo Social, reforzando su profesionalización y su científicidad. Así el propio Michael Polanyi, en su obra *Personal Knowledge* (1958) afirma que “gran parte del éxito de los científicos depende del conocimiento tácito, es decir, del conocimiento adquirido a través de la práctica, el cual no puede expresarse de forma explícita” (citado en Kuhn, 1975, p. 82). Andrew Abbott (1988) considera a la “práctica como el eje de la cuestión profesional, (...) la variable fundamental sin la cual es imposible explicar los procesos de profesionalización” (citado en Campillo, Sáez y del Cerro, 2012, p. 23). Harold Wilensky (1964) ya apuntó la importancia de la “dimensión tácita del conocimiento profesional, usando la terminología y la concepción acuñada por Polanyi” (Borgatta & Montgomery, 2000, p. 2471). La investigación es el medio natural de producción de conocimiento, pero

³⁰ Un ejemplo cercano de generación de este conocimiento es el realizado por las pioneras de Trabajo Social como Mary Richmond (v. Acero, 1988, p. 35) y Jane Addams (v. Lima y Verde, 2013). Véase para el caso concreto de las pioneras en Trabajo Social, el trabajo realizado por Andrea Capilla y José Carlos Villadóniga (2004).

además ha de ser un componente implícito de la práctica profesional, no una excepcionalidad (Grassi, 1988).

El trabajo de Donald Schön (1992) sostiene como tradicionalmente desde el ámbito universitario “se ha menospreciado la dimensión “artística” del conocimiento” (citado por Riera i Romani, 1990, p. 20) en aras a la producción de un conocimiento codificado, aunque recientemente se produce un giro inverso ya que los formadores universitarios “han empezado a ver el arte como un competente esencial de la competencia profesional (Schön, 1992, p. 26)”.

Por tanto, el Trabajo Social en el ámbito académico no debe quedar deslegitimado si aceptamos la doble dimensión del conocimiento –codificado y tácito- y si reconocemos la riqueza que el saber práctico ha tenido en la historia de la construcción del Trabajo Social y tiene como potencialidad futura para el Trabajo Social. Así, Jesús Hernández Arístu (2011) pone en énfasis en

Responder con un trabajo extenso e intenso que nos ayude a equipararnos científicamente a los colegas e instancias educativas de otros países de nuestro entorno y entre otras cosas abandonar las discusiones típicas de nuestro país de si el Trabajo Social es una ciencia o un arte, que más bien indican el estado general y el nivel formativo de los que hacen tales planteamientos (p. 28).

Desde la universidad se debe dar una orientación que supere la cualificación de profesionales basados en el conocimiento experto y exclusivo, el cual tradicionalmente se ha considerado como pieza clave para el mantenimiento de la autonomía profesional entre el sistema competitivo de profesiones y en la jerarquía de poder entre profesional-cliente y profesional-institución (Sánchez y Sáez, 2003).

Se puede reforzar la profesionalización desde la autonomía profesional tomando en consideración la propuesta de Donald Schön (1992, 1998). Éste desarrolla el concepto de *profesional reflexivo* en contraposición al profesional experto. Los rasgos de ambos tipos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 17 Actitudes profesionales en su relación con el cliente.

EXPERTO	PROFESIONAL REFLEXIVO
Se supone que yo soy el que sabe, y debo reivindicar que así sea, indiferente a mi propia incertidumbre.	Se supone que yo soy el que sabe, pero no soy el único en situación de conocimiento relevante e importante. Mis incertidumbres pueden ser una fuente de aprendizaje para mí y para los demás.
Mantenerme a distancia del cliente, y retener el papel de experto. Dar al cliente una sensación de pericia, pero comunicándole un sentimiento de afecto y simpatía, con “dulzura”.	Buscar conexiones con los pensamientos y sentimientos del cliente.
	Permitir que su respeto hacia mi conocimiento surja de su descubrimiento del mismo en la situación.
Buscar deferencia y estatus en la respuesta del cliente a mi persona profesional.	Buscar la sensación de libertad y de conexión real con el cliente, como una consecuencia de no necesitar ya mantener la fachada profesional.

Fuente: Schön (1998, p. 263).

El conocimiento reflexivo es el resultante de los procesos de sistematización de la práctica y al Trabajo Social cívico se sitúan los procesos de sistematización de experiencias. Se entiende por sistematización al “proceso de reflexión y racionalización de la práctica profesional que recoge, ordena, describe e interpreta los elementos de la realidad social, de cara a mejorar las futuras intervenciones” (García Fernández, 2013, p. 1677). Rosa María Cifuentes (2011) haciendo énfasis en el proceso de escritura y reflexión, plantea que la sistematización es una clave que revierte los procesos de desprofesionalización. La sistematización es una fórmula para la creación de conocimiento y la sistematización de las sistematizaciones permite la vigilancia epistemológica.

Con la sistematización de la práctica se contribuye al feedback de la interrelación entre teoría y práctica. La sistematización conecta estas esferas y refuerza la profesionalización desde la formación universitaria. Basar la enseñanza en la mecánica o en las técnicas crea técnicos y no profesionales. El desarrollo de la competencia profesional en Trabajo Social se fundamenta en un enfoque reflexivo de la práctica basado en valores (Hayman, 1993, citado en Trevithick, 2002). Pamela Trevithick (2002, citando a David Howe, 1996) resume las preocupaciones de no implantar en la educación un enfoque distorsionado basado en la enseñanza de “rutinas, prácticas estandarizadas y entornos de cometidos predecibles. Es la antítesis de explicaciones profundas, de integridad profesional, de práctica creativa y de tolerancia de la complejidad y la incertidumbre” (p. 25).

Además, Eileen Gambrill (2001) advierte del error de haber basado la profesión en el ejercicio de la autoridad más que en su conocimiento, habilidades y destrezas,

y sin duda, estas prácticas están alejadas de la ética de la profesión. Desde el punto de vista deontológico, la intervención del Trabajo Social como profesión de ayuda se vincula mejor al modelo presentado por Donald Schön. La actuación del profesional reflexivo se aproxima a los principios del Trabajo Social señalados por Felix Biestek (1957) que son la aceptación, la autodeterminación, una implicación emocional controlada, una actitud antifiscalizadora, la individualización y una expresión significativa de sentimientos, y a los valores señalados por Sara Banks (1995), como el respeto y la promoción de derechos, la promoción del bienestar, la igualdad y la justicia distributiva (citado en Salcedo Megales, 2000). Iturrieta (2014) manifiesta que los trabajadores sociales no están tan sometidos a la desprofesionalización desde la ética, ya que en la profesión existe un discurso mayoritario de poner en valor la moral sobre la urgencia material, por mantener “la presencia de valores que superan lo inmediato y práctico [como] la necesidad de desarrollar la actuación profesional en vista a tender al mejoramiento de las condiciones que dieron origen a su intervención” (p. 357) manteniendo una actitud cercana y de horizontalidad con los clientes.

4.3.5.2. La estandarización provoca la descontextualización del conocimiento.

Otro peligro en la desprofesionalización del Trabajo Social que indican Emilia Martínez-Brawley y Paz Zorita (2007) hace referencia al peligro de descontextualizar las prácticas y los saberes. El Trabajo Social es una profesión en la cual lo que “se puede exportar está siempre purgado de relaciones y pasiones locales” (p. 117). Estandarizar el conocimiento limita y reduce las posibilidades del profesional de realizar actuaciones individualizadas y eficaces, donde ha de haber espacio para la respuesta creativa del profesional.

El Trabajo Social lleva parejo en su estructura y en su razón de ser su comprensión e intervención contextual. Tal es la importancia del contexto que se puede decir que:

El ambiente del Trabajo Social fue siempre situacional. El Trabajo Social no se encierra en laboratorios, sino que sale a la calle a habérselas con circunstancias difíciles. Históricamente los trabajadores sociales de todo el mundo han estado orgullosos de practicar en el contexto multidimensional de la vida cotidiana (...) [siendo, el contexto] esencia de la práctica” (Martínez-Brawley y Zorita, 2014, p. 1602).

La práctica y la enseñanza profesional actual se distancian de la dimensión local, en aras a la búsqueda de saberes generalizables, exportables y replicables, en definitiva, universales que hacen perder riqueza al Trabajo Social. Las mismas autoras, en un estudio sobre la homogeneización de las enseñanzas en el ámbito europeo, reflejan como la educación superior en Trabajo Social a nivel internacional

tiende a la homogeneización y armonización en su contenido y forma, y aunque para otras ciencias esto sea una meta, para las ciencias sociales no lo es (Martínez-Brawley, 2005). Las “buenas o mejores prácticas” esconden este riesgo y en ocasiones su implantación en un contexto que no sea el originario resulta fallida (Martínez-Brawley y Zorita, 2014). La estandarización protege falsamente el quehacer del profesional, pues puede usarse como una fórmula de protección contra el riesgo, “reemplazando el trabajo de diagnóstico en el Trabajo Social” (Webb, 2006, pp. 66-67, citado en Martínez-Brawley y Zorita, 2014, p. 1603). Emilia Martínez-Brawley y Paz Zorita (2007) son contundentes en su postura cuando afirman que “quienes propugnan estándares globales en Trabajo Social -basándose en que el saber estandarizado es signo de madurez profesional- son miopes para las sutiles diferencias de la práctica. En todas las profesiones se respetan las idiosincrasias locales” (p. 118). Más tarde recogen que en la profesión de Trabajo Social, “los intentos por obtener conceptos básicos, claros y distintos con frecuencia fallan” (p. 121).

Ante estas circunstancias, las autoras hacen dos recomendaciones:

1) Trasladar el foco de la universalización por la internacionalización, entendida ésta como “el intercambio de ideas acerca de políticas y servicios (...), que no elimine la cultura basada en la experiencia local; “el saber bien situado” es producto del contexto social, de espontaneidad y de la seria reflexión nativa” (2014, pp. 1604-1604). John Harris et al. (2015) parten de que la profesión ha tratado de compartir e intercambiar ideas, conocimientos y técnicas a nivel mundial, pero optan por el concepto de *travelling knowledge* (conocimiento viajante) para referirse al conocimiento potencialmente exportable en Trabajo Social. Para ello, crean un marco analítico para la transferencia de conocimientos que permitan tener en cuenta: las narrativas, las rutas, las barreras, los límites, los filtros, los proveedores, la forma, las raíces y los temas o cuestiones estudiadas.

2) Tomar una postura cercana al paradigma hermenéutico y constructivista capaz de acoger realidades sociales desde su globalidad y en su contexto, capaz de abordar el sentido y las significaciones de los sujetos, desde la intervención y desde la investigación. El Trabajo Social en los países hispanoparlantes por su juventud no cuenta con la herencia positivista propia del contexto anglonorteamericano originario. Por tanto, estos países tienen la oportunidad de evitar los errores de descontextualización que el positivismo y la estandarización han causado a la profesión (Martínez-Brawley y Zorita, 2013, 2014). En los países anglonorteamericanos los paradigmas dominantes en Trabajo Social son los enfoques basados en la evidencia y por competencias. Emilia Martínez-Brawley advierte del riesgo de centrar la educación en la enseñanza de competencias, ya que “el Trabajo Social está más cercano a una profesión técnica” (2005, p. 21) y bastaría con su

enseñanza desde la formación profesional y no universitaria. Esta misma reflexión la realiza Tomasa Báñez Tello (2014) para el caso del Trabajo Social japonés, cuando la actividad profesional se reduce a la aplicación de la legislación. Esta cuestión es de vital importancia ya que influye de forma determinante en la definición que la profesión y la sociedad hacen de su identidad.

4.3.5.3. La reestructuración de las tareas para el control del gasto.

Glen Randall y Darlene Kindiak (2008) indican cómo las profesiones han resistido al declive profesional a través de la reestratificación interna de una profesión y de la expansión de la profesión a través de la práctica, que en ambos casos tiene como contrapartida la pérdida de control profesión. La primera implica la subdivisión de la profesión por tareas y roles, y la segunda hace referencia a ampliar los campos mediante la expansión de las prácticas, a menudo invadiendo los terrenos difusos de otras profesiones. Sin embargo, también este factor encierra la paradoja de contribuir a la profesionalización como a lo contrario y así “la reorganización de la labor asistencial y la adopción de medidas de eficiencia son a la vez causa y efecto de la desprofesionalización de trabajo de bienestar social” (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988, p. 120). En el sentido de la desprofesionalización, la reclasificación y la estandarización de las tareas implican:

1. La fragmentación de la tarea (como una cadena de montaje) que conduce a la pérdida de control del proceso global de intervención social. Por tanto, cada fase podrá ser gestionada de manera diferenciada atendiendo a los principios de racionalidad burocrática. Se pasa de un enfoque organizativo basado en las necesidades a otro basado en la gestión del recurso o prestación.

2. La descualificación (*deskilling*) implica la fragmentación de las tareas, lo que implica que el desempeño de las mismas no se requiera de un nivel alto de cualificación.

3. La recalificación y la reestructuración provocan una especialización de las tareas y la creación de jerarquías. Se separa el control unitario, lo que proporciona mayor control a los administradores.

4. La introducción de cuestionarios, entrevistas estructuradas, formularios introduce racionalidad burocrática y resta lugar a la asistencia individual y a la creatividad y generan procesos de estandarización de conocimientos fácilmente aplicables por personal no profesional.

5. El uso de la tecnología (ordenadores) para la gestión de la información y el diagnóstico social provoca la sustitución de profesionales del servicio y paraprofesionales por auxiliares administrativos. Los ordenadores cumplen

funciones de supervisión y control de tareas, y permiten un ahorro en costes, dan el control a los administradores y políticos. Esta organización de la gestión responde a los criterios del taylorismo digital (Brown, Lauder y Ashton, 2011).

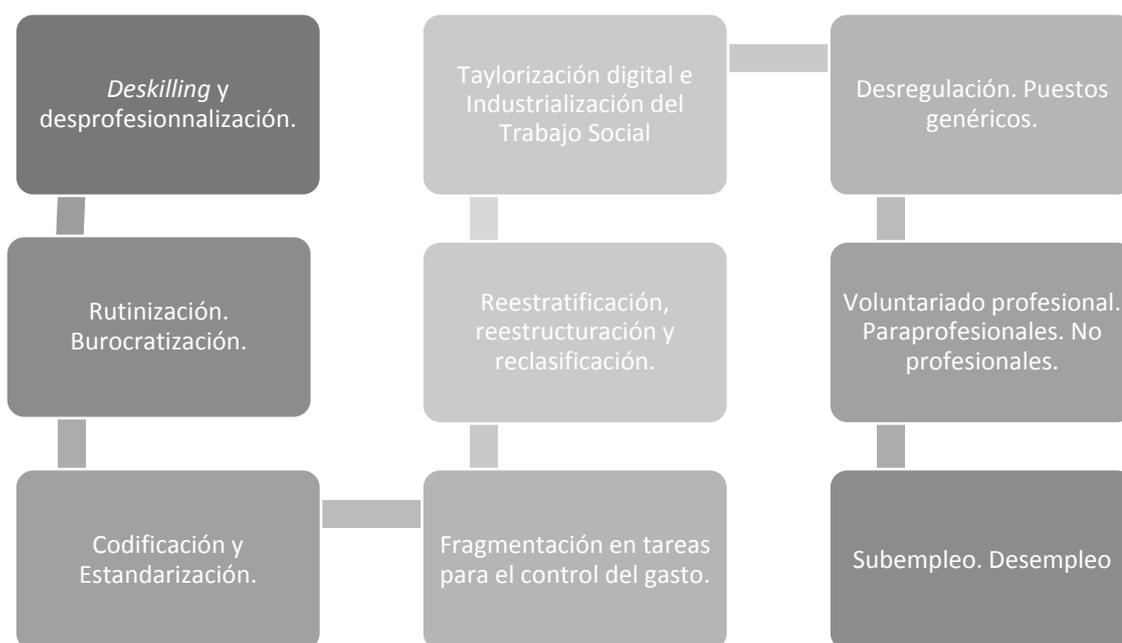
6. La contratación de personal menos cualificado (paraprofesionales) (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988) o el subempleo. Ya se ha indicado lo sucedido en Norteamérica tras la crisis financiera de 1987. Esta crisis bursátil trajo añadido la aprobación de legislación estatal para un recorte en los gastos para programas sociales. En consecuencia, se adoptaron medidas para la promoción de un trabajo eficiente, tendentes a reestructurar las tareas de asistencia social. Se emplearon a paraprofesionales en la realización de estas tareas. De esta forma se resolvieron dos problemas: el creciente desempleo y la tensión social quedó apaciguada como un “empaquetado de participación ciudadana, nuevas carreras y empoderamiento de los pobres” (Dressel, Walters, Sweat, Clayton Jr & Chandler-Clayton, 1988, p. 117). El empleo creado, de baja calidad y remuneración, suponía un grave riesgo en la desprofesionalización en los servicios dedicados a la asistencia social.

7. El vaciamiento del contenido experto y exclusivo de la tarea laboral. Las tareas descualificadas y generalistas provocan la creación de puestos de trabajo “genéricos” para los que pueden ser contratados diversas profesiones o incluso paraprofesionales, siendo sólo necesaria la demostración de la competencia en la tarea, en lugar de la titulación (Franklin y Eu, 1996, citado en Healy & Meagher, 2004). Este proceso ha sido denominado por estas autoras como “desregulación de los puestos en los Servicios Sociales” y sostienen que este fenómeno se ve favorecido por la privatización de los servicios, ya que la contratación en las organizaciones no gubernamentales es más laxa que la realizada por la Administración Pública, y se desdibujan las fronteras entre trabajo profesional y no profesional (Healy & Meagher, 2004, p. 247).

8. A su vez estos procesos han provocado que en las cúspides organizativas las tareas de los Servicios Sociales se supervisen y controlen por profesionales ajenos a la intervención social que desconocen el Trabajo Social y los principios de la acción social, quedando los trabajadores sociales en la base de las organizaciones (Healy, 2002; Healy, 1998; Martin y Healy, 1993; Patti, 2000, citado en Healy & Meagher, 2004).

Este proceso queda representado en el Figura 16:

Figura 16 Consecuencias de la fragmentación del proceso de conocimiento e intervención.



4.3.6. Recapitulación y propuestas: postprofesionalización y reprofesionalización. El paradigma cívico.

Como se ha indicado estos factores pueden contribuir a la profesionalización o la desprofesionalización dependiendo de cómo impacte en la profesión.

Sin embargo, sería muy ingenuo pensar que, ante los factores descritos la profesión tendiese a desaparecer ya que “las perspectivas de futuro para el Trabajo Social no son tan sombrías como se pudiera pensar tras una revisión de la literatura” (Randall & Kindiak, 2008, p. 352). Más bien las limitaciones que se han presentado, sirven para considerar y reconocer la existencia de un riesgo en el ejercicio de prácticas cercanas a ambas tesis que menoscaban la profesionalización del Trabajo Social. La tesis de desprofesionalización es útil para explicar la coyuntura actual de la profesión, para revelar vínculos implícitos e inadvertidos y anticipar futuros alternativos (Krmptotic, 2009) y, además, “es una gran amenaza para la práctica de un Trabajo Social de alta calidad” (Healy & Meagher, 2004, p. 243), ya que lo deseable es tender siempre a la excelencia (Ahmed, 2008; Morales Aguilera, 2015).

Como contrapartida a la situación de erosión del Trabajo Social a través de la tesis de la desprofesionalización surgen otros conceptos que lo contrarrestan, como “postprofesionalización” y “reprofesionalización”.

Glen Randall y Darlene Kindiak (2008) definen el concepto de postprofesionalización como la apertura de nuevos campos de práctica para la

profesión, creando nuevos roles profesionales, mediante la extensión de la práctica³¹ (abarcando nuevas parcelas difusas en otras profesiones). Esta última opción constituye una opción certera para el Trabajo Social, iniciando una fase posterior a la adquisición del rango de profesión.

Duyvendak, Knijn y Kremer (2006, citados en Harington & Beddoe, 2015) observan como ante la desprofesionalización emergen ejemplos de una reforma en la profesionalización de los trabajadores sociales, alternativos a los procesos clásicos. Los autores plantean que entre la desprofesionalización (*de-professionalization*) y la reprofesionalización (*re-professionalization*) hay un cambio conceptual sustancial, donde la primera (de) moviliza hacia la segunda (re).

Con reprofesionalización, Karen Healy y Gabrielle Meagher (2004) hacen referencia, por un lado, a la mejora de su capacitación y por otro, al refuerzo de la profesión por la acción colectiva. Respecto al primero entienden que los trabajadores sociales han de tener “la capacidad de promulgar su trabajo como una actividad reflexiva, analítica y creativa, y que estas capacidades son, o deberían ser, reconocidas y apoyadas en las organizaciones humanas” (p. 243). Ya se ha explicado como las organizaciones burocráticas desincentivan la creatividad de las personas que las componen (v. Macionis y Plummer, 2011, p. 157), subsumiendo la labor profesional a la rutinización y replicación de tareas fragmentadas. En referencia al segundo, la labor desarrollada por las asociaciones profesionales de Trabajo Social, en especial por los colegios profesionales ha sido decisiva para el asentamiento de la profesión en la sociedad, en el sentido de cierre ocupacional específico y monopólico aportado por Magali Safartti Larson (1977) (v. los conceptos “*professional project*”, “*social closure*” y “*market professional*” en el apartado “Los nuevos teóricos”). Sin embargo, la reprofesionalización por la vía del cierre ocupacional trae parejo el riesgo de no conquistar nuevos nichos para la práctica profesional, ni de alcanzar anteriormente descrita de la postprofesionalización.

Healy y Meagher (2004) consideran necesario avanzar en la acción colectiva a través del desarrollo un sindicalismo profesional para proteger a los profesionales de las condiciones laborales precarias y mejorar su reconocimiento y prestigio social. Esta circunstancia no ha sido posible por las siguiente causas (pp. 251-253): la excesiva diversidad de ámbitos laborales provoca que los trabajadores sociales estén afiliados a distintos sindicatos generalistas y mayoritarios, lo cual es un obstáculo para la defensa de los intereses comunes del colectivo como profesión; la discriminación social por la vinculación del Trabajo Social al género y al trabajo de

³¹ Abbott (1988) ya señaló que las profesiones se construyen en un sistema en constante competencia hacia el cierre de un monopolio de funciones.

cuidado; las reticencias a la participación en tácticas de oposición como huelgas y piquetes; la misión de los sindicatos se ha circunscrito a la negociación colectiva y no en la defensa de intereses que vayan más allá de los subgrupos profesionales que los integran; y la desafección pública a los sindicatos, la caída numérica de las afiliaciones y su dependencia financiera. Esta aportación de las autoras refuerza la profesionalización por el sindicalismo, realidades que hasta el momento parecían excluyentes (Brill, 2001).

Ambas, reprofesionalización y postprofesionalización, junto con las recomendaciones antes mencionadas (formación de profesionales reflexivos, sistematización de la práctica para generar conocimiento científico y tácito, internacionalización del saber y desarrollo del paradigma hermenéutico) mantienen las características básicas de la profesionalización, la autonomía y la autoregulación y contribuyen como tendencia al desarrollo de la profesión en el verdadero sentido y así sea reconocida y legitimada socialmente (O'Neill, 2001; Holosko & Leslie, 2001).

Los riesgos derivados de la tesis de la desprofesionalización movilizan al Trabajo Social a reconceptualizar su práctica y acercarse a los principios de justicia social. Harington y Beddoe (2014) manifiestan que la desprofesionalización abre una oportunidad al Trabajo Social para realizar una práctica desde un modelo cívico, en compromiso con la comunidad. Estos autores reconocen que los procesos de cambio desarrollados a partir de 1990 (la crítica postmodernista, la orientación neoliberal, racionalidad económica, la financiación del Tercer Sector, el uso de tecnologías para supervisar la eficiencia de los trabajadores sociales, en definitiva la expansión de la "industrialización del Trabajo Social") suponen una clara tendencia a agotar los modelos de profesionalización heroicos y altruistas, que dan "soluciones administrativas a problemas sociales" (Bryson, 1992, p. 178, citado en Harington & Beddoe, 2014, p. 153). En la Tabla 18 se presentan los rasgos de estos tres modelos que ha adoptado el Trabajo Social ante las circunstancias descritas introducidas por la racionalización económica, el modelo heroico, altruista y cívico.

Tabla 18 Características principales de los modelos de profesionalismo y perfiles de los tipos profesionales.

PARADIGMA	HEROICO	ALTRUISTA	CIVICO
Tipo	Profesiones establecidas.	Profesiones del sector público.	Nuevos valores profesionales en el sector ocupacional. Crecimiento del empleo en las ONG.
Poder	Una élite que basa su poder en los ingresos, en la presencia de las principales instituciones; tradicionalmente se ha asegurado la aceptación pública de su posición y el privilegio.	Sector profesional de clase media con capacidad de influencia y reconocimiento público. Empleos monolíticos y genéricos.	El Estado encuentra la credibilidad en el trabajo / práctica profesional; vuelve a conectar con las comunidades; y está dispuesto a trabajar bajo la dirección local en la necesidad/problema.
Control	Alto control y autonomía.	Control compartido, la autonomía controvertida.	Control conjunto con las partes interesadas.
Foco	Preocupación por la curación.	Preocupación por el cuidado.	Preocupación por la revitalización cívica.
Orígenes	Las profesiones se resumen a los cánones del derecho y la medicina.	Los profesores, enfermeras y trabajadores sociales son caracterizadas inicialmente como semiprofesiones, por tener una influencia menor con el Estado y los consumidores.	Los practicantes (<i>practitioners</i>) de la comunidad se centran en la mejora de los resultados cívicos. Los resultados se amplían de la participación en la financiación de los Servicios Sociales.
Perfil	El perfil se ha dibujado por el paradigma profesional dominante a través de una relación especial con el Estado.	Menor capacidad de trazar un perfil de élite, los ingresos están marcados por una cuota y los que trabajan por un salario lo hacen en el sector público.	El perfil es una expresión de la aspiración profesional para mejorar la integridad y la diversidad de la sociedad civil.
Campo	La práctica privada y las grandes instituciones como el lugar de la práctica	Principales instituciones son el lugar de la práctica.	El practicante cívico encuentra el sitio en las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La comunidad es el campo de la práctica.
Características	Modelo de rasgos tradicionales que equivale a un profesional con experiencia y con la obtención de un dominio autorizado, como entrada de cualificación.	Ocupaciones de género, inclinadas al trabajo en colaboración con los usuarios.	El objetivo ocupacional es compartido; política de fomentar la capacidad, reducir las barreras y fortalecer la identidad.
Control del mercado	La conquista de un mercado, código de práctica / ética, y el control por los miembros.	Actividad sindical para proteger las condiciones de trabajo.	Actividad sindical para proteger las condiciones de trabajo y las actividades profesionales para definir los ámbitos y dominios de la práctica.

Fuente: Harintong & Beddoe (2014, p. 154 y p. 156).

En el modelo cívico de la práctica del Trabajo Social, los profesionales son agentes en igualdad a los miembros de la comunidad, en la que todos trabajan conformado un equipo y tanto las soluciones como el conocimiento es co-construido y compartido. En este paradigma profesional se combina el desarrollo personal con el profesional. En la siguiente tabla 19 se recogen los rasgos de este modelo.

Tabla 19 Servicios demandados y *ethos*, status y gobernanza en el Trabajo Social (paradigma cívico).

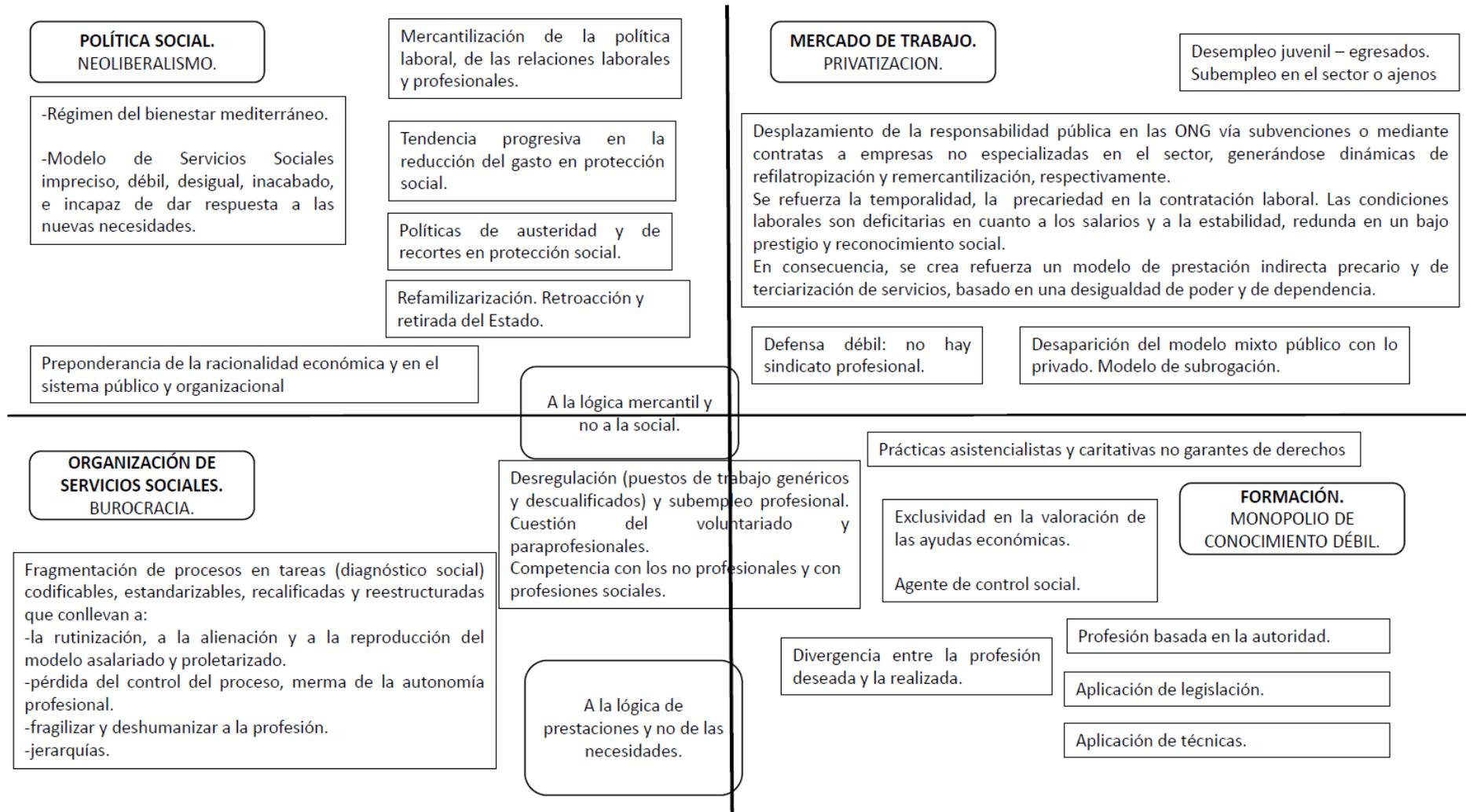
Demanda de servicios o experiencia.	Dar respuestas eficaces y apropiadas acordes con el compromiso social de la justicia y la igualdad social. El aumento del empleo en los nuevos organismos que han surgido de las políticas que favorecen las alianzas entre gobierno y sociedad civil.
Status.	Estatus basado en el respeto de la comunidad y de su identidad. Valor que se encuentra en la unidad de los participantes a un objetivo común, la noción de responsabilidad pública y la participación de la comunidad para cambiar las circunstancias sociales.
Ethos del servicio.	Ethos: práctica basada en la declaración explícita de los valores y el compromiso personal con el cambio social y la justicia. El uso estratégico de los datos sobre los patrones sociales y causalidades subyacentes / complejidad. Evaluación para establecer, la precisión, la estrategia y la eficacia. Patrón regular estricto sobre el uso de los fondos.
Gobernanza.	La regulación externa puede limitar a los miembros o la calidad del trabajo en el campo de la práctica. Gobernabilidad con facultades para desarrollar el dominio ocupacional. El aumento de las iniciativas informales para colectivos nacionales o locales de los practicantes afines existentes (por ejemplo, para el trabajo con jóvenes, el trabajo comunitario, defensa, etc.) pero en un estadio emergente y que carece de influencia crítica.
Ingresos.	Salario por contratos de corta duración en aumento.
Carreras.	Carrera como un proyecto personal, desarrollo profesional estructurado para satisfacer las propias aspiraciones, y que puede coincidir con las aspiraciones de la organización.
Miembros.	Basado casi en su totalidad en la capacidad local para el reclutamiento y selección de solicitud de empleo. Contratos a corto plazo en los programas sociales de vida limitada. Autonomía limitada. Los miembros se componen por los programas de políticas sociales y mandatos políticos.

Fuente: Harintong & Beddoe (2014, pp. 156-157).

En todos los elementos que hemos descrito subyace una evasión de la integridad y la ética profesional, elemento tan indispensable para “ser buen profesional” (Salcedo Megales, 2015), como la autonomía para el “ser profesional”.

En el siguiente Figura se ilustran los factores que concurren en el proceso de desprofesionalización:

Figura 17 Mapa Conceptual de los factores internos y externos que operan en la desprofesionalización del Trabajo Social.



4.4. Conclusiones.

En la historia del Trabajo Social se ha cuestionado si es o no una profesión. Este debate se inicia con Flexner en 1915 y se concluye en 2000 con la definición internacional de Trabajo Social de la FITS. También desde su inicio como profesión se comienza a hablar de su declive y de su desprofesionalización. Se entiende por desprofesionalización en Trabajo Social al proceso tendente a descualificar y descalificar a la profesión y que tiene como resultado la pérdida de la autonomía en su ejercicio profesional, del control de su saber monolítico y de su reconocimiento social. La literatura ha identificado cuatro factores que indican en la desprofesionalización del Trabajo Social: la política neoliberal, la precarización del mercado de trabajo, el conflicto derivado de un quehacer burocrático y la fragmentación del conocimiento y de los procesos de intervención.

**PARTE III. LA PERCEPCIÓN EXPERTA SOBRE EL
PROCESO DE (DES)PROFESIONALIZACIÓN DEL
TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA, 1980-2015.**

Capítulo 5. La percepción de los trabajadores sociales sobre el proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social en España.

“El aumento del conocimiento depende por completo de la existencia del desacuerdo.
En la crítica está el crecimiento” (Popper, 1902-1994).

5.1. Introducción.

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación empírica. El análisis del discurso de los expertos se estructura en cuatro apartados, que permiten conocer cómo influyen los factores en el proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social en España: política social neoliberal, el modelo institucional en la organización de Servicios Sociales, el mercado de trabajo precarizado y la formación de los trabajadores sociales.

5.2. La Política Social Neoliberal en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

El Trabajo Social es una profesión que se construye socialmente. La política social constituye un marco institucional para el desarrollo de la profesión. Por tanto, el Trabajo Social dependerá del modelo de política social que se desarrolle y a la inversa. Así, la legitimación social del Trabajo Social dependerá de la contribución de la profesión a su finalidad, lo que ha resultado controvertido a tenor de los expertos en España. Los discursos de los trabajadores sociales expertos se han centrado en: 1) la relación entre Trabajo Social y Política Social, 2) el neoliberalismo en el proyecto de los Servicios Sociales 3) la definición de los Servicios Sociales y 4) el modelo de externalización en la prestación de servicios.

5.2.1. La relación entre Trabajo Social y Política Social.

El Trabajo Social no se entiende sin Política Social. Los expertos manifiestan que el Trabajo Social se ha vinculado más al proyecto político de crear un sistema público de Servicios Sociales que a reforzarse como profesión y como disciplina científica. Ellos atribuyen esto a dos hechos que concurren en la década de 1980: 1) la llegada de la democracia a España abre la oportunidad de desarrollar un sistema de Servicios Sociales desde el Trabajo Social; la profesión se dedica a transformar la Beneficencia en Servicios Sociales. Y 2) la inclusión de la formación de Trabajo Social en la

Universidad; era necesario formar a trabajadores sociales para ocupar la demanda de puestos de trabajo que los Servicios Sociales generaban.

“El Trabajo Social sin la política social no es nada. No se entendería. Es como la arquitectura sin edificio, no sería nada. Su esencia es la política social” (E 40, 35 años de experiencia³²).

“Yo no lo entendería desde ninguna perspectiva, al Trabajo Social de una manera aislada, y pretendiendo que sea la acción de Trabajo Social, una acción aséptica, no afectada, no contaminada, no intoxicada, no relacionada en definitiva con la Política Social, me parece una ingenuidad pensar esto” (E 11, 28 años de experiencia).

La vinculación política del Trabajo Social se representa en la labor de las pioneras en la construcción del Sistema de Servicios Sociales. Las décadas de 1980 y 1990 se recuerdan como años en los que el Trabajo Social influía en las líneas estratégicas de la Política Social y las hacía operativas, sobre todo en el ámbito municipal. Los expertos manifiestan que con el devenir de los años este poder se ha ido perdiendo. Los expertos señalan que en la actualidad hay pocos trabajadores sociales que sean referentes y ejerzan un liderazgo sólido. Algunos sostienen que esta generación “ha hecho tapón” a generar un nuevo discurso por su alta capacidad. En todos los casos, los expertos coinciden en que sería un error construir un nuevo modelo desde los parámetros de la década de 1980, por lo que es necesario crear un nuevo discurso sobre el modelo más influyente.

“El Trabajo Social no podía existir sin transformación de la Política Social y sin que las Políticas Sociales dieran servicio al ciudadano, mejorarán la calidad de vida de la ciudadanía o de sectores específicos, o una mirada, al menos para mí, aunque quizás no lo pensaban así, muy intuitiva pero muy holística. El famoso enfoque que tanto apreciamos la gente de Trabajo Social. Porque (las pioneras) tenían claro que sin transformación global no podía haber transformación concreta. Entonces ese vínculo de política con práctica, pues se tenía que establecer. Y el Trabajo Social, de alguna manera, ocupaba el rol de ejecución e implementación de muchas de esas políticas en la atención directa a la gente, en la detección, en la planificación” (E 25, 26 años de experiencia).

“Y, entonces, nuestra profesión ha sido... perdón, nuestros profesionales, que fuimos capaces de levantar el cuarto pilar del Estado de Bienestar en este país, somos los profesionales que estamos destrozando, por no continuar en primera línea. Y, además, los Servicios Sociales son el cuarto pilar del Estado del Bienestar” (E 36, 33 años de experiencia).

³² Se hace referencia a los “años de experiencia con el Trabajo Social” (pregunta 5 del Cuestionario de selección del panel de expertos del Anexo 1 del Apéndice Documental).

El poder de la profesión se ha canalizado a través de los colegios profesionales. En relación a la colegiación los expertos estiman que sólo la mitad de los trabajadores sociales en ejercicio están colegiados. Aunque se reconoce la labor representativa del Consejo General del Trabajo Social, se entiende que este colectivo profesional no es un *lobby* con suficientemente poder de influencia en las políticas sociales. Los expertos destacan que la colegiación es escasa entre los profesionales, y que la participación entre los colegiados también lo es.

“De lo que conozco, creo que están unos 600 colegiados solo, 590 o así, casi 600, y hay más de 2.000 trabajadores sociales o más. Entonces, estamos un porcentaje pequeño colegiados” (E 15, 25 años de experiencia).

La causa que se atribuye a esta baja participación es la falta de conciencia colectiva y de sentimiento de pertenencia grupal, lo que repercute en una actuación débil como grupo cohesionado (*lobby*).

“Entiendo al Colegio, siempre lo he definido como el hogar profesional del trabajador social, creo que de ahí parte todo, porque de ahí parte formación, parte encuentro, parte posibilidad de avance científico, de compartir documentación, de contribuir a elaborarla, de encontrar el nexo de unión entre los trabajadores sociales no de un sistema concreto ni de otros. Pero al hilo de que, ¿qué elementos siguen siendo necesarios reforzar en los colegios profesionales? Creo, que uno que es fundamental, que cada vez haya más compañeros, más trabajadores sociales que se colegien” (E 5, 12 años de experiencia).

Además de la colegiación, los expertos sostienen que otra causa del desempoderamiento del Trabajo Social es la consideración de que una profesión ha de ser “no-política”, ya que implica ideología y no ciencia. En el ideario del Trabajo Social reside el cambio social y la visión macroestructural de la sociedad. Los expertos manifiestan que el Trabajo Social se debe repolitizar en aras de generar mayor cohesión social.

“¿Pero por qué no puedo ser partidista? Porque no podemos en el Trabajo Social también entrar en estructuras de partido para poder hacer un *lobby*, es que llaman *lobby*, son *lobby*. Porque si no hacemos un *lobby* es que al Trabajo Social lo ningunean” (E 39, 2 años de experiencia).

“Pero la falta de visión macro-estructural (del Trabajo Social) nos hace perder; otra de las goteras del Trabajo Social que es su falta de dimensión política. El recuperar, creo yo que por lo tanto es un reto, el recuperar un Trabajo Social re-politizado, que vuelva otra vez a ver cuál es nuestro, cuáles son realmente los intereses y cuáles es realmente el bien común, que es para el que nosotras estamos vocacionadas. Y eso, el trabajo político supone analizar, pero también actuar en la dimensión de aquellos elementos que están manteniendo el sistema, hablar y proponer nuevos modelos económicos, nuevos modelos culturales, que no sean tanta violencia que vivimos del individualismo, la competitividad, la jerarquía, el autoritarismo, etcétera. Como ir viviendo también esas otras propuestas

de digamos, de Trabajo Social, porque cuando una habla de todo esto parece que no va a ser posible hacer un Trabajo Social político, denuncia de leyes que son injustas y promover un marco normativo que realmente nos lleve a la justicia. Esa dimensión política, que es el Trabajo Social de Grupo, porque lo hacemos en grupo y Comunitario, porque lo hacemos comunitariamente, creo que se ha olvidado. (E 31, 24 años de experiencia).

Los expertos señalan que, en la acción social desarrollada en la década de 1980, los trabajadores sociales se identificaban con un proyecto religioso, ideológico y/o político que coincidía con el personal. En el imaginario de los expertos subyace la imagen de que su acción profesional se inició como “militancia” desde la gratuidad y el ejercicio voluntario, ya que el proyecto social conectaba con sus necesidades de desarrollo personal. Ellos refieren que éstos trabajadores sociales dejaron de estar en la primera línea de decisión política, lo que repercutió en un cambio de modelo profesional más basado en la atención (recibir a la gente; “tareas de despacho”) que en la intervención (estar con la gente; “con-tacto”).

“Toda una generación de trabajadores y trabajadoras sociales, entre las que yo me incluyo, éramos guerrilleras. Éramos guerrilleras. Íbamos a descubrir, íbamos a saber, íbamos a buscar las cosas. Y yo creo que lo que fue pasando poco a poco, es que entre el cansancio de la gente que estaba y la gente nueva que venía con otros planteamientos, se acabó el modelo de búsqueda [...]. Se acabó, se limitó muchísimo el modelo de búsqueda. Se empezó a recibir a la gente, en vez, de estar con la gente” (E 18, 43 años de experiencia).

Los expertos apuntan que se ha vivido un proceso de desensibilización social en la sociedad, que ha influido en el Trabajo Social. Ellos consideran que la inclusión de la formación en la universidad ha contribuido a este proceso, ya que se ha identificado ideología con poca científicidad.

“Hace falta ideología, yo creo que sí hace falta ideología y que lo estamos perdiendo también y es una pena que la perdamos también, y sobre todo la sensibilidad. [...] La sensibilidad hay que cultivarla, si no la cultivas la pierdes. En lo nuestro si pierdes la sensibilidad no eres nada, eres una máquina con patas. Y de eso sí que se ve por desgracia trabajadores y trabajadoras sociales y por fortuna también lo contrario, que tras treinta años siguen emocionándose, entusiasmándose. Jolín. Eso es una suerte y eso es un buen profesional” (E 40, 35 años de experiencia).

“También debemos luchar para que la sociedad se vuelva más humana de lo que es en estos momentos. [...] Hay poca amabilidad” (E 12, 52 años de experiencia).

“Posiblemente fomentada desde el propio ámbito universitario, dónde digamos había una cierta prevención con la política, es decir, tomando una cierta distancia desde el Trabajo Social con la acción política. [...] Me preocupa que, desde el punto de vista de la disciplina,

de lo que es el trabajador social, me preocupa que hay una merma en la sensibilidad social. [...] Difícilmente podemos entender el Trabajo Social, sin una mínima capacidad de empatía, sin una mínima capacidad de involucración, de implicación, en las circunstancias en las que nos vemos, lógicamente impedidos a tener que gestionar y que nuestra acción, evidentemente, pueda suponer un elemento para favorecer la remoción de obstáculos y la superación de dificultades” (E 11, 28 años de experiencia).

“La idea de que lo político no existe, de que lo político es ideología y lo que hay que hacer es dejar a un lado eso político e ir a una supuesta neutralidad técnica, es como una renovación del ideario positivista, en el cuál no está en juego las ideas de la gente, sino que simplemente a través de ese método neutro se produce conocimiento y se produce acción” (E 43, 17 años de experiencia).

En cualquier caso, los expertos señalan que el Trabajo Social se ha volcado en una supuesta práctica neutral y “ciega” y que, desde una base teórica sólida, ha de construir un proyecto ético, político y crítico que le permita ser un agente social, más que un aplicativo de políticas.

“No hay práctica sin teoría y no hay práctica sin posicionamiento societario. Esto lo ha ido perdiendo la profesión en general y los profesionales en particular” (E 4, 18 años de experiencia).

A juicio de los expertos, el Trabajo Social debe retomar la participación en el diseño y planificación de las políticas sociales y en la actualidad ellos consideran que no se está haciendo suficientemente.

“Ahora, en estos momentos, no se encuentran muchos trabajadores sociales que hagan planificación, que planifiquen, que hagan un modelo. Y los trabajadores sociales que encuentras ahora, los encuentras más bien en primera línea. Yo no diré que trabajen mal ni mucho menos, pero la gente asocia: aquí no hemos ganado la partida” (E 12, 52 años de experiencia).

“Pero yo creo que los trabajadores sociales no están participando en la elaboración y en el diseño de esas políticas sociales. Me da la sensación. Yo recuerdo hace unos años, era un tema que teníamos interés en la X (nombre de la universidad), por hacer un trabajo de estas características [...] se intentó hacer una pequeña recopilación de trabajadores sociales que estaban trabajando en el ámbito de la política y, bueno, nos encontramos con que era muy poca la gente que estaba participando a esos niveles. Y eso, yo creo, que sí que es una carencia importante de cara a la profesión, sí que ejecutamos esas políticas sociales, pero, yo creo, que participamos muy poco en el diseño y elaboración de esas políticas sociales. Y ahí sí que sería un elemento que repercute negativamente en lo que es el Trabajo Social actual” (E 30, 20 años de experiencia).

Los expertos atribuyen dos causas a la falta de participación en la política por parte de los trabajadores sociales: 1) la falta de identificación con los modelos de

política actual y 2) el género. Respecto al primero, los expertos manifiestan que la política actual, y sobre todo la desarrollada en el ámbito local y regional, se centra más en el control que en la evaluación y puesta en marcha de programas sociales. Además, ellos refieren que son muchos los ejemplos de políticos sin formación en Trabajo Social y Servicios Sociales y de cargos en que están ocupados por otras profesiones sociales afines, que entienden al Trabajo Social y a los Servicios Sociales de manera diferente.

“La cabeza visible de esa organización es política. Y, entonces, al ser política, pues el político diseña en función de lo que le interesa conocer y lo que le interesa obtener de los Servicios Sociales. ¿Qué le interesa a un político? Pues le interesa muchísimo la estadística, cuántos recursos han dado, cuánto no sé qué... eso es lo que más le interesa. ¿Por qué? Porque es el número, porque es la medalla que se apuntan, y tal.... Si los Servicios Sociales estuvieran llevados, regidos, diseñados tanto los protocolos documentales como en la organización del trabajo por trabajadores sociales, no estaría ocurriendo esto. Ahora, ¿de quién es la culpa? ¿de los políticos? No, la culpa puede ser nuestra, qué no hemos sabido buscar el sitio. Cuando se iniciaron los Servicios Sociales éramos una figura primordial dentro de los Servicios Sociales. ¿Qué ha pasado? Pues que hemos llegado con la multidisciplinaridad y hemos dejado pasar a los demás, y nos han avanzado los psicólogos, los no sé qué... ¿Al final quién nos manda? Nos manda gente que no entiende de nuestro trabajo” (E 3, 43 años de experiencia).

Respecto a la causa 2), el género, entre la opinión experta no hay acuerdo; si coinciden en que la presencia política de los trabajadores sociales ha decrecido y que se han ocupado más en puestos de militancia que de protagonismo.

“Primero, porque somos una profesión mayoritariamente mujeres. Y las mujeres somos, desafortunadamente, nuestros mayores enemigos. Y después, nosotros podemos trabajar diez veces más, hablando de militancia en el partido o podemos tal... Pero esa cuestión de: no, no, no, yo lo de figurar, yo lo de asumir el tal.... No. Entonces, primero, por las características de mujer; segundo, por no querer agarrar el toro por los cuernos, y decir, yo tengo unas ideas, yo me posiciono; tercero, porque en las organizaciones políticas siguen siendo machistas totalmente pues no estamos en política lo suficiente” (E 36, 33 años de experiencia).

“Yo creo que sí que tenemos presencia, lo que pasa que no somos suficientemente amplia, pero si tenemos presencia” (E 40, 35 años de experiencia).

Algunos expertos encuentran en la cuestión de género una explicación a esta falta de poder, y otros rechazan esta explicación aludiendo a que es una excusa debida al sentimiento de inferioridad de la profesión; ellos sostienen que otras profesiones feminizadas no han encontrado obstáculos en su desarrollo como profesión por la razón del género. En cualquier caso, los expertos sostienen que la

variable género es una cuestión fundamental a abordar en una profesión feminizada como el Trabajo Social, pero que la profesión no la ha abordado en toda su profundidad.

“Nos escudamos en el género, pero no es eso, sino una debilidad que sentimos” (E 45, 40 años de experiencia).

“Yo creo que la feminización del Trabajo Social forma parte de la explicación en ese sentido, lo femenino, como lo privado, como lo que cuida, como lo que está de puertas para a dentro, como lo que sostiene sin que sea visto, como lo que no exige reconocimiento, como lo que... Para mí tiene como toda esa connotación” (E 39, 2 años de experiencia).

“Que aún en profesiones altamente feminizadas, los cargos, a medida que aumenta el nivel y el poder, están más masculinizados. Y te encuentras con que, en un aula que solo el 10% son chicos, el delegado es chico. O te encuentras con directores de departamento que son más hombres que mujeres, cuando a lo mejor en ese departamento hay muchas más mujeres. O responsables de área que son hombres, cuando en esa área la mayoría son mujeres. O decanos, en lugar de decanas [...] La feminización ha estado ahí siempre, siempre. Además, con un agravante, hemos sido y somos una profesión altamente feminizada y con muy poca conciencia de género. Poquísima, aún hoy. [...] Pero, ¿qué enfoque de género ves tú en las intervenciones de los profesionales? Ninguno” (E 20, 41 años de experiencia).

A juicio de los expertos, la falta de políticas de igualdad y de conciliación familiar han favorecido que a los trabajadores sociales se les releguen de las funciones estratégicas, como la acción política, planificadora y comunitaria, a tareas de administración y gestión.

“Yo ahora en estos momentos, para un trabajo de barrio, ¿a quién tendría que coger? A un educador social. No a una trabajadora social” [...] Tenemos que luchar, como hacen en Suecia, para que haya igualdad en el horario laboral. En Suecia han dictado una ley, que los hombres de alguna manera tengan la obligación por ley de tener ocho, nueve o diez meses al niño con ellos, y que trabaje la mujer” (E 12, 52 años de experiencia).

5.2.2. El neoliberalismo en el proyecto de los Servicios Sociales.

La política social se instrumentaliza en los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales en España nacen con retraso respecto a los países europeos e incorporan, por un lado, las lógicas caritativas y asistencialistas de funcionamiento de las estructuras franquistas y eclesiásticas de la etapa precedente y por otro, las políticas neoliberales en materia económica y social procedentes de Europa. Estas dos

circunstancias suponen un obstáculo al proyecto de crear unos Servicios Sociales universales.

“De algún modo, creo que los Servicios Sociales ya nacen, en cierto modo, neoliberalizados. Eso hace que la idea de universalidad brille por su ausencia, ¿no?, a nivel de prestaciones, por ejemplo, una renta básica u otro tipo de cosas; y que se opte por un modelo asistencial, en función de decisiones de arbitraje, en función de si hay presupuestos o no; y que, sobre todo, funcionan como un modo de “gobierno de poblaciones”. Porque al no ser universales ciertas prestaciones o ciertos derechos lo que generan son situaciones de competencia, de guerra entre pobres, para ver quién puede conseguir esas migajas. Con lo cual eso se convierte en sí mismo en una forma de gobierno [...] Eso hace que el Estado afronte de un modo particular los problemas sociales. Lo afronta desde mi punto de vista sobre todo atendiendo a lógicas de gestión de riesgos, tal y como funcionan las compañías de seguros y tal y como funciona la empresa privada, es decir, no se trata de ir a las raíces o las causas estructurales de los problemas, que muchas veces tienen que ver con la desigualdad, sino de gestionar los síntomas de los problemas que se visibilizan en el espacio público como bálsamo del síntoma o desplazando el problema” (E 43, 17 años de experiencia).

Los expertos señalan que los problemas de: 1) falta de universalidad, lo que provoca que en el imaginario social persista la identificación de los Servicios Sociales como atención a los pobres y 2) la carencia de un sistema de Servicios Sociales, que reduzca la desigualdad entre comunidades autónomas, se hubieran solventado con la aprobación de una ley marco de Servicios Sociales para todo el territorio nacional. Según los expertos, la falta de una ley marco que refuerce el sistema de Servicios Sociales es el primer aspecto que contribuye a la universalización.

“Nunca se ha tenido la mentalidad de que los Servicios Sociales son universales, para todos los ciudadanos, igual que la Sanidad, igual que la Educación que es para todos los ciudadanos, tengan las circunstancias que tengan” (E 42, 23 años de experiencia).

“Por ejemplo, en Servicios Sociales creo que la base es porque no hay una ley nacional de Servicios Sociales. Hay un agravio comparativo, ya no sólo entre Comunidades Autónomas, como sí que la hay en Salud, y ese es el pilar fundamental, hay un soporte sanitario” (E 5, 12 años de experiencia).

Los expertos apuntan que ley marco contribuiría a la igualdad, a la unidad de sistema y a la universalidad, pero que en Trabajo Social se ha tendido: 1) hacia lo local, que ha provocado el menoscabo de reforzar una base común de Servicios Sociales; 2) hacia la diversidad, al desarrollo normativo en políticas sectoriales de promoción y atención a colectivos, y que de igual forma afecta a la imagen de sistema universal; y 3) hacia lo regional que disgrega más al sistema de Servicios Sociales. Esta diversidad se da en Salud y la ley nacional ha corregido desviaciones, por lo que los

expertos plantean que en Servicios Sociales estas cuestiones se pueden armonizar desde una ley marco.

“Uno de los factores que, yo creo, están influyendo en la consolidación del Sistema de Servicios Sociales es que no existe una ley marco y que cada Comunidad Autónoma tenga su ley, de acuerdo a su realidad. Efectivamente, se enfatiza mucho la diversidad de las Comunidades Autónomas, por lo que sea, por muchas razones también de los Servicios Sociales, pero la diversidad también se da en salud. Sin embargo, hay una ley que pone unos derechos claros. Atomizar en sistemas débiles es un riesgo de perder fuerza. En Servicios Sociales se ha prestado más atención a la autonomía, dicho de otra manera, a la diversidad que conlleva dispersión, que a la garantía de derechos” (E 28, 42 años de experiencia).

“No tenemos una ley estatal de Servicios Sociales, así como hay una ley de Sanidad. Eso nos ha debilitado, nos ha debilitado enormemente, no solo en cuanto al Trabajo Social, sino también en cuanto a las Políticas Sociales y los Servicios Sociales. Porque el marco de facto no está hecho. Y eso, ya te digo, fue presión de los gobiernos autonómicos más cañeros que querían gestionar el mayor número de competencias, que se podían haber delegado igualmente, pero intentándolo hacerlo primero desde una ley marco. Porque eso permite que la igualdad real entre ciudadanos del Estado Español, pues lo sea en Servicios Sociales, ahora hay una dispersión incluso dentro de una Autonomía” (E 25, 26 años de experiencia).

El segundo aspecto que los expertos señalan es que la política social no ha estado presente de forma determinante en la agenda política general del país; la califican como “política de escenario” y “de terceras”, lo que también repercute negativamente en el proyecto de la universalización de los Servicios Sociales.

“Nos han dejado en la estacada como sistema desde las políticas sociales, siempre. No hemos conseguido la universalización, cosa que los demás sí. Y es el sistema que está siempre a la cola, por el que ha habido menos apuesta política. Nos han dejado en la estacada, pero a pesar de eso, yo creo que es un sistema por el que merece la pena luchar” (E 9, 26 años de experiencia).

“Las personas que hay ahora, la verdad, es que no creo que tengan esta preocupación. O sea, que, a nivel de arriba, me refiero, el Gobierno y el gobierno autonómico, todo esto, lo que se percibe es que ahora está de moda “lo social”. Se pelean por “lo social” en los presupuestos. [...] No han querido que esto se situará en una línea de primera categoría. Los Servicios Sociales son de tercera y cuando digo son de tercera, quiero decir, que cuando tú a una señora le dices, vaya a Servicios Sociales, le parece que aún le continúan dando el kilo de arroz y el kilo de azúcar” (E 12, 52 años de experiencia).

“Se consume más tiempo en los discursos que en las acciones y todavía se consume menos en los recursos. Porque la política “sobre lo social” es una política, lo que hablábamos, pues de escenario” (E 6, 17 años de experiencia).

Los expertos sostienen que los partidos políticos que han gobernado el país, Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE) no han contribuido lo suficiente a reforzar el sistema de Servicios Sociales, ni tampoco les parece que lo vayan a hacer las nuevas fuerzas políticas (Ciudadanos y Podemos). En relación a Podemos, los expertos consideran que su política social es más neoasistencialista que transformadora.

“Las Políticas de este último Gobierno (Partido Popular) están muy ancladas en esta línea europea de austeridad, a costa de cualquier cosa, pues por supuesto nos han afectado de una manera brutal. El PSOE (Partido Socialista Obrero Español) ha perdido el rumbo. Ciudadanos lleva un discurso de Política Social y de Servicios Sociales de apoyo, porque ven la necesidad, de apoyo técnico, pero sin entrar muy a fondo. Y, sobre todo, no creen en Administraciones territoriales, ni en Diputaciones, ni en comarcas, ni en nada. Solo Ayuntamientos y Administración Autónoma [...] Como lo han entendido los de Podemos y estos partidos emergentes, el tema de derechos sociales, pues más desde la etiqueta que desde el fondo” (E 25, 26 años de experiencia).

“Quiero decir, ahora incluso cuando, por ejemplo, ha habido un revulsivo político, han cambiado muchos ayuntamientos, ha habido políticos nuevos que han llegado, las ideas que traían muchos políticos supuestamente de izquierdas... estaban manchadas de beneficencia, contaminadas, impregnadas de beneficencia” (E 6, 17 años de experiencia).

Los expertos señalan que un ejemplo de la debilidad de la política social reside en el lenguaje, ya que los organismos públicos utilizan indistintamente conceptos como, servicios sociales, acción social o bienestar social, y en ocasiones se suprimen la denominación de los organismos.

“Sin ir más lejos, los Servicios Sociales están tan ninguneados que a día de hoy en la localidad X (nombre de la localidad) ha desaparecido de la Concejalía. Jamás desaparecería la palabra Educación o Sanidad de la Concejalía o de una Consejería, jamás, es impensable. Los Servicios Sociales desaparecen. Yo creo que eso es una metáfora, obviamente no es lo mismo. Pero es una metáfora que recuerda que somos prescindibles, que somos..., que somos un pilar del Estado de Bienestar y eso no se lo cree ni *Peter*.” (E 39, 2 años de experiencia).

“En el discurso (político), la palabra Servicios Sociales, la palabra Sistema de Servicios Sociales, desaparece, desaparece hasta el nombre. Y, ya sabes que, lo que no se nombra, no existe” (E 25, 26 años de experiencia).

Además, los expertos sostienen que los Servicios Sociales se están confundiendo con “dependencia”, lo que por un lado invisibiliza al propio sistema.

“Los propios partidos hablan de la dependencia como si fueran Servicios Sociales, es que eso no son Servicios Sociales, eso es una parte de los Servicios Sociales, pero una mínima parte” (E 39, 2 años de experiencia).

Y, por otro lado, es una oportunidad para retomar esa posición de poder y de capacidad de influencia en política social.

“Esos cuatro primeros presidentes de la democracia, ninguno de ellos jamás en un ningún discurso sobre el Estado de la Nación, ni en ningún momento en Sede Parlamentaria en las Cortes han hablado de Servicios Sociales, es algo que no está en su configuración mental [...] Y todavía eso está en la mayoría de... en muchas de las cabezas pensantes a nivel político” (E 17, 26 años de experiencia).

“Yo creo que ha empezado a tomarse en serio con la Ley de Dependencia. Yo creo que antes no. Que antes ha sido como iniciativas, cosas que iban saliendo adelante” (E 18, 43 años de experiencia).

“Estamos más que nunca (en el discurso de la política)” (E 11, 28 años de experiencia).

“Sería importante, fundamental, volver a alzar voces en la línea de reclamar una legislación de acción. Más allá, de sectores determinados como dependencia, etc. De acción estatal en general en Servicios Sociales, que definiera un poco los niveles de competencia y que determinará, por lo tanto, también hasta dónde llegan las responsabilidades y los niveles mínimos de cobertura que tendría que haber en todo el país” (E 11, 28 años de experiencia).

Esta oportunidad convive con la aprobación de la LRSAL. Los expertos valoran esta Ley como un riesgo importante en cuanto a la definición y configuración del sistema de Servicios Sociales, dado que la base de los Servicios Sociales es municipalista y de responsabilidad pública.

“Todos vimos el problema que podía traer una aplicación o una interpretación que se podía hacer de la reforma local. Por ejemplo, el alcalde de X (nombre de la localidad), aquí en X (nombre de la localidad) dijo: “saco a concurso todos los Servicios Sociales y como la reforma local me dice que yo no voy a ser competente, pues ya los tengo privatizados a través de alguna empresa, o alguna ONG, se los doy a ellos y luego ya ellos que hagan” ... Y este planteamiento lo hacía en base a que en la reforma local se decía que era mucho mejor la menor intervención posible del Estado. El Estado debería intervenir lo menos posible, por tanto, estaba consagrando la privatización de los Servicios Sociales Municipales. Son iniciativas que se pueden ver en las normativas nuevas, en las dinámicas nuevas que se generan y en las formas de hacer; y entonces esto es un problema en Servicios Sociales más grave que en otros sitios. ¿Por qué? Porque en Sanidad tocan algo y se vuelve todo el mundo loco, y se echan para atrás. Pero en Servicios Sociales como su nacimiento y su creación ha sido municipalista y en Comunidades Autónomas y no hay una ley marco pues lo que puede pasar en un Ayuntamiento, en el de al lado no, y lo que puede pasar en una Comunidad Autónoma o en una provincia, en la otra no. Con lo cual es mucho más difícil defender un modelo cuando no hay un concepto de sistema único; sino que hay diecisiete sistemas, que cada uno funciona de una manera y si te vas a cada Ayuntamiento hay diferentes maneras de funcionar. Con lo cual, o reforzamos la

identidad del modelo, o es mucho más fácil desmantelarlo en el sentido que se quiera” (E 9, 26 años de experiencia).

Que la política social sea considerada de terceras también tiene que ver con la financiación. Los expertos sostienen que la financiación de los Servicios Sociales ha sido insuficiente y que se ha ido reduciendo a lo largo de los años con independencia de la ideología del gobierno. A pesar del crecimiento de la demanda y de servicios a prestar los recursos presupuestarios no han aumentado proporcionalmente, y tampoco lo han hecho en la crisis económica, momento de crecimiento de la demanda ciudadana.

“A lo largo de estos cuarenta años casi, nadie, nadie ha apostado por los Servicios Sociales de verdad, nadie. Tú tienes sistemas tan poderosos como Sanidad y Educación, pero nosotros somos un sistema muy joven y pequeñito, pero que tiene esa etiqueta de que va destinado solo a las personas muy pobres, mientras que Salud y Educación todo el mundo tiene que pasar por ahí. Yo creo que una apuesta decidida por los Servicios Sociales no ha tenido nadie en estos años, ni dedicarle el dinero que debe” (E 16, 35 años de experiencia).

“Un deterioro lento, progresivo. O sea, un poco a poco, lo que hablaba, retirando la financiación poco a poco, dejando morir las administraciones, no reemplazando al personal” (E 6, 17 años de experiencia).

“Yo creo que una de las cosas peores de todas es el que se masifique y, por otra parte, que no haya los recursos adecuados. Para mí, es el gran fallo de los Servicios Sociales, que nunca hemos tenido las prestaciones ni los recursos necesarios para atender a las necesidades de la población” (E 21, 41 años de experiencia).

Por un lado, una financiación insuficiente en comparación al resto de sistemas de protección social provoca un desarrollo territorial de los Servicios Sociales desigual. Y, por otro, se ha articulado fórmulas de abaratar los Servicios Sociales prestados, pues en el imaginario político persiste la consideración de los Servicios Sociales como gasto social y no como inversión, lo que en consecuencia ha precarizado al sistema. Además, los expertos señalan que se destina más dinero a colectivos estratégicos en política (personas mayores) y que la ciudadanía sobrevalora la inversión hecha en pobreza y exclusión, que se piensa que éste es el “colectivo diana” de los Servicios Sociales. La ciudadanía no tiene la percepción de que el gasto personas mayores sea un gasto de Servicios Sociales y lo confunde con “dependencia”.

“Con poco dinero, lo rentabilizan mucho. Además, creo que el grueso del dinero que se emplea a políticas sociales, va destinado a la tercera edad. Creo no equivocarme en esto, y, además, te voy a decir que es el 80%. Con lo que el resto que queda no es tanto. La percepción desde la ciudadanía es que gastamos mucho dinero en subsidios o ayudas a la

población más necesitada. Lo que más se gasta es en los mayores. Es fácil verlo. Lo explicas fácilmente: los servicios en infraestructuras, dispositivos, servicios públicos, prestaciones que se añaden... es la dependencia, básicamente destinada en su mayoría a personas mayores. Tampoco hay mucho más. O sea que, en ese sentido creo que no es suficiente, que la percepción es errónea conforme a como se gasta el dinero con la atención pública en general, y creo que los artificios de la política social legitiman bastante bien el poco dinero que se emplea” (E 6, 17 años de experiencia).

También, los expertos consideran que los recortes y la política de austeridad no es un hecho coyuntural, sino que responde a un cambio de modelo de gestión de los Servicios Sociales, donde lo social ya no se gestiona como un problema colectivo, ni público y que, en consecuencia, por un lado, establece un nuevo modelo de relación público-privado (familiar) y público-privado (con y sin ánimo de lucro).

“Esto tiene que ver un poco con el modelo de relación público-privada que están impulsando las Administraciones Públicas y que está en la mente de quienes están diseñando el nuevo modelo o el modelo de política social que vamos a tener en estos años o que se va a ir configurando en estos años. Efectivamente, yo creo que el modelo que existía antes, el que ha habido antes de la nueva situación actual, yo nunca digo crisis, porque no es crisis, es nuevo modelo, la crisis ya pasó, entonces es un modelo que ha venido para quedarse y que va ir evolucionando” (E 24, 24 años de experiencia).

Cabe señalar que este modelo competencial entre diferentes administraciones y regiones introduce complejidad en el control de la financiación.

“Me preocupa más los niveles de optimización y de gestión de los recursos económicos. Y de cómo se gestionan en nuestra complejidad territorial, teniendo en cuenta las dificultades que nos acompañan en nuestro país, con los diferentes niveles de Administración Territorial y la escasa definición que existe en el ámbito competencial” (E 11, 28 años de experiencia).

El tercer aspecto tiene que ver con dos problemas que introduce la política social neoliberal introduce al proyecto de universalización de los Servicios Sociales: la refamiliarización y el asistencialismo. Respecto a la refamiliarización, según los expertos, el modelo de política social neoliberal sitúa a los profesionales en una nueva relación con la persona y sus familias, ya que, por un lado, se enfatiza su libertad de decisión y su autodeterminación, y por otro lado atribuye a factores individuales la situación-problema. Los expertos interpretan que este modelo esconde una desresponsabilización de la Administración Pública en los problemas sociales.

“¿Tiene la percepción de que los problemas sociales en el devenir de estos años han sido abandonados por la Administración y recaen más sobre la persona y su entorno? (investigadora). Creo que sí, creo que hay un intento deliberado de responsabilizar, de que la responsabilidad de los problemas recaiga sobre las personas individuales. Y de

alguna manera de huir o de evitar explicaciones más colectivas, más estructurales, más que obliguen a estructuras políticas a intervenir. Se nota mucho en los discursos, cuando se hace recaer la responsabilidad sobre las personas que acuden a los Servicios Sociales” (E 6, 17 años de experiencia).

“Hemos vuelto al concepto que ya el territorio anglosajón ha superado, al paradigma conductista de la exclusión donde se atribuye a la persona la culpa de su situación o por lo menos la potestad para salir de ella. Desde donde se suspenden prestaciones para comer, como vales de alimentos, por que la persona no esté en su fase vital para buscar empleo, vamos, no está para buscar empleo y como consecuencia de la exclusión hay un proceso emocional, hay una fase de duelo. Todo eso se desconoce, pues se interrumpen prestaciones porque la persona no busca empleo, ya no hay contrato social, son imposiciones por parte de los profesionales, no hay consenso, no hay acuerdo, no se respeta la opinión del usuario, de la usuaria, no se profundiza en su forma de ver, esa perspectiva que nos dio Mary Richmond, no, no” (E 7, 10 años de experiencia).

“A lo mejor es generalista, pero yo creo que hay una vuelta al individualismo y a que los poderes públicos están externalizando todos los servicios y dejando sin control y en manos de empresas privadas” (E 38, 2 años de experiencia).

Los expertos señalan como en el tránsito de la Beneficencia a los Servicios Sociales, los trabajadores sociales estimularon la creación de recursos sociales para que los problemas sociales que eran atendidos en las familias fueran socializados y de responsabilidad pública y colectiva.

“Veíamos que era la Administración la que tenía que ocuparse, ¿no por qué unos padres por tener un niño deficiente tenían que...? [...] Conseguimos que la Administración asumiera todos los servicios prácticamente. *¿En qué años? (investigadora)*. Pues, esto fue aproximadamente en el setenta, sesenta y tantos, setenta, por ahí” (E 14, 43 años de experiencia).

En un sistema de Servicios Sociales en el que la familia recibe una información y elige una prestación, el profesional siente que se queda sin contenido, ya que se considera que en la prescripción reside la autonomía profesional. Los expertos señalan cómo los trabajadores sociales han ido perdiendo poder al reducirse su capacidad de orientación y asesoramiento en la gestión.

“No eres participe del recurso, ni de la extensión, límites, utilidad o el para qué de ese recurso, la frecuencia con la que esa persona va a acudir a ese recurso” (E 5, 12 años de experiencia).

Ante el sistema de incompatibilidades previsto para los servicios y prestaciones económicas de la LAPAD, los expertos señalan que hacer extensiva la utilización de fórmulas como el cheque-servicio va en detrimento de incrementar los servicios públicos; así sucede cuando se sustituye una plaza concertada por una prestación

vinculada a un servicio y un servicio de apoyo en el domicilio por una prestación económica de cuidados en el entorno familiar. Este modelo refamiliariza la atención de la persona y no estimula la protección pública.

“(En relación a la gestión de las prestaciones de la LAPAD) Entonces, y venga cruces, y cruces, y cruces, y para vinculada, vinculada, vinculada. Y cómo los Servicios Sociales y los demás servicios están colapsados, y eso no te llega, tú no puedes trabajar en ello. Para a la familia decirla también, no marque la cruz de lo público, qué son muchas las entidades privadas que no consta, y nos perjudica, que, si no consta la residencia pública, consta cómo que la gente no está interesada de lo público. Hacen luego el volcado de datos, todos han querido la vinculada” (E 5, 12 años de experiencia).

Respecto al neosistencialismo, según los expertos el nuevo modelo de gestión de los Servicios Sociales supone un retroceso a la Beneficencia y a reducir la intervención social en una gestión mecánica de recursos.

“Yo que trabajé en X (nombre de la asociación), se podía decir que por aquellos años 80, X (nombre de la asociación) era una entidad pionera de Servicios Sociales. Porque digamos estaba haciendo de subsidiaria de lo que no había en la Administración. Si volvemos a eso, por ejemplo, X (nombre de la asociación) hoy está defenestrada; para mi forma de ver, ha dado un cambio que ha vuelto a la Beneficencia pura y dura, porque las ideas socio-religiosas, socio-políticas, socio..., como lo queramos llamar, se han deteriorado una barbaridad y han perdido mucha apertura” (E 21, 41 años de experiencia).

Los expertos perciben que la línea política actual está más cercana a prácticas asistencialistas que no refuerzan la dotación de servicios públicos, ni por tanto el sistema universal.

“Atender a los problemas con un criterio de cómo ahora hay crisis y hay mucha pobreza, pues todo vale. Entonces vamos a dar lentejas y hacer comedores sociales, al Banco de Alimentos... Y entonces la propia Administración Pública invierte su dinero en dárselo a entidades que están haciendo, que están teniendo prácticas absolutamente caritativas. Y no está poniendo el dinero en hacer o reportar los Servicios Sociales públicos, que además incluso podrían solucionar esas cuestiones de otra manera, con más dignidad y con más garantía de derechos.” (E 9, 26 años de experiencia).

A juicio de los expertos, que la intervención de los trabajadores sociales se reduzca a asistencia material empobrece y simplifica la profesión, lo que pone en cuestión su supervivencia. Además, ellos señalan que lo que transformó al Trabajo Social en profesión fue la necesidad de abordar la complejidad de los problemas sociales de forma científica y técnica.

“Porque ya no servimos como profesión, ¿por qué?, porque se ha simplificado la manera de ayudar a los demás” (E 25, 26 años de experiencia).

“La necesidad de formalizar una práctica de ayuda y asistencia psicosocial que respondía a una demanda cada vez más compleja y que requería de personas preparadas científica y técnicamente para analizar, comprender, valorar y tratar de encontrar respuestas a esa demanda. Cuando el Trabajo Social comienza en España es ya una profesión reconocida a nivel internacional, aunque aquí siguió durante muchos años muy relacionada con la Beneficencia y la caridad, y con un gran peso religioso, que costó, y aún cuesta, ir superando” (E 35, 42 años de experiencia).

Además, desde el punto de vista del futuro de la profesión, este nuevo contexto político-institucional conlleva el riesgo de socializar a las nuevas generaciones en Trabajo Social en praxis asistencialistas.

“Las nuevas generaciones, se están viendo, que crean un patrón muy repetido de competencia al asistencialismo, con falta de rigor, con falta de marcos en los que basar la práctica, de modelos de intervención, en definitiva, falta de científicidad de la práctica, más reacción que respuesta, que asistencia, que puertas giratorias” (E7, 10 años de experiencia).

“Parece que estábamos en la asistencia, pero nos costó un montón pasar a la promoción, pero costó un montón, y pasar a esa otra dimensión del cambio de estructura, cuando estamos empezando a hablar de ello, se volvió juuuuhhh!, para la asistencia..., no la asistencia, perdón, el asistencialismo, que es bien distinto. Porque la asistencia es necesaria y es justa, pero ya sabemos que, si sólo hacemos eso, queda la cosa como un elemento, realmente, de mantenimiento del sistema” (E 31, 24 años de experiencia).

Los trabajadores sociales perciben negativamente a la Beneficencia, ya que la identifican con prácticas asistencialistas de Trabajo Social y dirigidas únicamente a personas pobres.

“Los Servicios Sociales han llevado el lastre de los servicios asistenciales; porque claro los Servicios Sociales pensamos que siempre son para pobres, para deprimidos, para desahuciados” (E 33, 44 años de experiencia).

“Los Servicios Sociales históricamente no han tenido una cara, como la que queríamos de igualdad, sino que históricamente, han tenido siempre una cara, una mentalidad de... digamos... filantropía al máximo, Beneficencia y yo creo que esto no hemos podido vencerlo y ahora en estos momentos lo que le suena más a la gente es esta tendencia” (E 12, 52 años de experiencia).

“Cómo los trabajadores sociales. ¿Sí vemos de dónde nacimos? Con aquella Sección Femenina, metida en el alma de mujeres tal..., no voy a hacer críticas de nada, ni de nadie. Pero venimos mal, mal. Los Servicios Sociales, la gente que hemos salido y viajas a Europa o a otro sitio..., en Israel me acuerdo, la gente que venía de Estados Unidos o de..., es que..., era total... [...] Los orígenes, yo siempre oía aquello de Franco, que no tenemos

trabajadoras sociales, en un plís-plás, si hay unas que lo hacen y no tienen título³³. En fin, hay que saber de dónde venimos y a dónde vamos” (E 14, 43 años de experiencia).

Esta identificación con el pasado, tiene como consecuencia, que el imaginario colectivo no conozca el Trabajo Social o que lo confunda, identificándolo con las prácticas del pasado.

“Yo creo que nuestra profesión es la eterna desconocida. Y partiendo de ahí, el siguiente nivel o escalón de conocimiento es la persona típica en exclusión social. Entonces ya empezamos a ser conocidos. Y el siguiente escalón que puede ser por información que se tiene, ya es más persona discapacitada o dependiente. El siguiente puede ser violencia de género. Y el siguiente ya menores, familia, etc. O también a la par de violencia de género, prestaciones económicas. O a la par de dependencia y discapacidad, prestaciones económicas. Pero no se ve como algo normalizado. El Sistema de Servicios Sociales no está equiparado a nivel de conocimiento y de imagen, vamos a decir, de la ciudadanía con el sistema sanitario o educativo. Cuando en realidad es así. Y a nivel de trastienda, hay mucho trabajo de trastienda en nuestra profesión. Trastienda llamo a trabajo en red, trabajo de coordinación socio-sanitaria, de acompañamiento voluntario con el tercer sector” (E 15, 25 años de experiencia).

El reconocimiento social es un factor del proceso de profesionalización. La intervención que se reduce a asistencialismo (a la atención de la pobreza desde lo material exclusivamente) es ineficaz porque genera dependencia hacia el sistema. Que persista en la cultura la imagen de “Servicios Sociales para pobres” repercute 1) en la falta de reivindicación social de la universalización del sistema universal, 2) la ciudadanía permanece acrítica a los problemas sociales y 3) la no consideración de los problemas sociales como derechos sociales. Estas circunstancias hacen que el Trabajo Social sea una profesión con bajo reconocimiento social.

“La evolución [del Trabajo Social] ha estado vinculada a la evolución del Sistema de Servicios Sociales, pero no solo, ha estado también vinculado a la evolución del reconocimiento, de la profesionalidad en los Servicios Sociales. Hay que tener en cuenta, para entender por qué cuesta tanto al Trabajo Social avanzar en la profesionalización, que este Sistema de Servicios Sociales recoge en buena medida muchas necesidades que se resolvían a través de cauces informales y de diversidad de organizaciones. Esto comporta una trayectoria cultural que resulta difícil superar. De lo que fuera benéfico, asistencial,

³³ Los expertos señalan que en muchas localidades las Asistentes Sociales convivieron con las Visitadoras Sociales hasta durante dos décadas. Éstas últimas dependían de la Sección Femenina, de la política del Régimen y no tenían formación reglada. Las Asistentes Sociales, que cursaban formación profesional y dependían del Ministerio de Trabajo, ocupaban en su mayoría puestos de trabajo como funcionarias en la Beneficencia de las Diputaciones provinciales. Las Visitadoras Sociales quisieron que se les reconociese como Asistentes Sociales sin la formación. La formación de Asistente Social paso a depender del Ministerio de Educación y Ciencia y se crearon las Escuelas públicas, pues anteriormente habían sido privadas y dependientes de Congregaciones religiosas.

caritativo, en el sentido limitado del término, a la intervención profesional; pues supone un cambio cultural que no siempre se da con la agilidad que desde la profesión se considera. Por lo tanto, es un sistema más débil, es un sistema que tiene una trayectoria cultural vinculada a otras prácticas que tampoco desaparecen completamente. En tercer lugar, creo que la misma profesionalidad del Trabajo Social no cuenta con un reconocimiento tan nítido. El imaginario colectivo considera, por una parte, que los clientes de los Servicios Sociales cuentan con una cierta infravaloración, porque siempre se infravalora lo vulnerable y lo pobre; lo que Adela Cortina llama aporofobia hacia el pobre, hacia el vulnerable; siempre se tiene una valoración social inferior, la pobreza no es lo que valora la sociedad. Y, por otra parte, los mismos profesionales no cuentan con el refuerzo, el reconocimiento profesional que cuenta un médico. Con lo cual estamos en la triple dimensión de la debilidad del sistema, que está en el propio sistema que, aunque hay reconocimiento de derechos, pues están más dispersos en normativa, en servicios, en culturas diferentes: 1) el Sistema de Servicios Sociales, 2) la profesión y las necesidades de los que acceden al sistema, que también es más disperso, y 3) cuentan con un imaginario colectivo de valoración más endeble” (E 28, 42 años de experiencia).

La ciudadanía considera un estigma haber pasado por los Servicios Sociales.

“Para ciertas personas es una mancha haber pasado por un X (Centro de Servicios Sociales Comunitarios). Eso se percibe en conversaciones diarias. Quizás, también es verdad, que se percibe en una población de más de 50 años. Piensan que, efectivamente, atendemos a menesterosos” (E 6, 17 años de experiencia).

“Si le dices, vaya por un problema serio, son pocas las que van sin el retintín de ir a los Servicios Sociales. Aquí no hemos ganado” (E 12, 52 años de experiencia).

La profesión ha de conciliar su función social con las expectativas que tiene la ciudadanía del Trabajo Social, es decir, que la profesión ha de abandonar circuitos asistencialistas que generan personas dependientes de un sistema y contribuir a generar capital social. Para los expertos el Trabajo Social ha de “saber hacer valer su saber de experto” a la sociedad.

“Con lo cual, siempre queda lo problemático separado de lo normal. No son acciones conjuntas, que iguallen más a la gente, sino que a los que tienen el problema “h” todavía se lo agrandamos más, porque lo vamos a tratar aparte” (E 21, 41 años de experiencia).

“Yo pienso que hemos construido un circo y somos parte del circo (refiriéndose a los trabajadores sociales)” (E 37, 21 años de experiencia).

“Si yo no demuestro eficiencia, la propia sociedad... la valoración social es muy influyente en la valoración de un profesional, y más en los Servicios Sociales; porque determinadas prácticas son valoradas por la ciudadanía y más cuando te ocupas de personas que el imaginario colectivo tiene bien claro que estas personas van a vivir más de los recursos o van a utilizar más recursos de los que producen. Y ahí te van a evaluar. Como no seamos capaces de romper circuitos de dependencia y que el ciudadano no sea un consumidor de

recursos, sino que sea un utilizador de derechos y deberes, las dos cosas, y esa es una responsabilidad del profesional, la sociedad se encargará de erosionar el papel del profesional. ¿Para qué está? ¿Para qué les den? Ves para que les dan. [...]. El trabajador social, para reforzar la profesionalidad, tiene que demostrar el poder de valer, me pagan porque yo lo valgo, no únicamente para una prestación, y el valer de experto, y soy un experto en esto y no me sustituye cualquiera. Esos son los dos elementos que a mí me parecen definitorios del avance de la profesionalidad. Avanzar en la demostración del poder de valer y el poder de experto” (E 28, 42 años de experiencia).

“Hacer valer también el saber experto que tenemos los trabajadores sociales, que no somos capaces siempre de transmitir, no digo ya la profesión en sentido general, sino los propios profesionales. En muchas ocasiones no somos capaces de transmitirlo. Por ejemplo, muchas veces cuando intervengo en algunos foros como trabajador social, algunas personas todavía es el caso, se sorprenden de las aportaciones que hacemos como trabajadores sociales. No digo ya disciplinares, dentro de una disciplina, sino dentro de las acciones institucionales o incluso dentro de la Universidad. Entonces yo creo que en esto tenemos que hacer un esfuerzo por hacer valer nuestro saber, nuestro saber experto, que yo creo que lo tenemos en Trabajo Social, y que tenemos muchas áreas donde somos expertos y no lo hacemos” (E 24, 24 años de experiencia).

También el discurso de rechazo al pasado tiene como consecuencia que no se conozca adecuadamente la historia de los Servicios Sociales.

“No respetamos el pasado. Pregunto a según qué trabajadores sociales por el Plan Concertado, por el montaje de los Servicios Sociales Comunitarios, no sé si tú que buena o mala estudiante serás, una pregunta. Te voy a hacer dos preguntas, a ver si las sabes. ¿En qué ciudad nacen los Servicios Sociales Comunitarios en España? *Barcelona (investigadora)*. No, fallas. Y eso lo deberíamos de saber. Vitoria, 1978, en un Ayuntamiento franquista. ¿Y en qué Concejalía nacen? En la de Urbanismo, vinculados al territorio. ¿Y quién lo hace? José Luis Cuerda, concejal franquista, que luego es alcalde del PNV (Partido Nacionalista Vasco) en Vitoria. Eso lo deberíamos de saber todos. Tú no lo sabes, pero es que no lo sabe nadie. Cómo no se puede saber eso. O, por ejemplo, ¿por qué no tenemos ley de Servicios Sociales en España? ¿Qué Comunidad Autónoma puso un recurso de institucionalidad previo y se la cargó? Te voy a dar cuatro pistas. *Galicia (investigadora)*. Esa la sabes. Normalmente, no la sabe nadie. Es decir, la historia de los Servicios Sociales, preguntar por el Plan Concertado, es qué a muchos ni les suena o les suena a cosas extrañísimas. Tenemos que conocer nuestra trayectoria, la del Trabajo Social” (E 40, 35 años de experiencia).

“(Respecto a la Resolución 67/16 del Consejo de Europa “Funciones, formación y Estatuto de los Asistentes Sociales”) Es una Resolución que no firman para ninguna otra profesión, sólo para nosotros. ¿Sabes por qué? Porque en la Primera Guerra Mundial demostramos a todos los países del mundo que se podía abordar todo el problema de las víctimas de la guerra creando el Servicio Social Internacional, creado por los trabajadores sociales. Y creamos un Servicio Social que acogió a todos los desplazados de la guerra, a todos los

mutilados de la guerra y a todos los huérfanos de la guerra. Y todos los Estados de Europa firmaron un Protocolo por nuestra organización en Europa y con todos los Gobiernos, para que los jueces derivaran a nuestros Servicio Social Internacional a todas las víctimas de la guerra. Es que no sabemos los orígenes. ¿Cómo no os enseñan eso en la Universidad? Así nace los Servicios Sociales en Europa” (E 50, 48 años de experiencia).

Los expertos indican que se han iniciado estudios para recuperar los orígenes de la profesión en los contextos locales.

“Parece que no hay futuro, pero tampoco hay pasado, nosotras lo vivimos eso en el Trabajo Social. Yo considero que ahora se está haciendo como una especie de impulso en la cuestión de recuperar la memoria de las pioneras, en todos los sentidos. Pero hay muchos ecos todavía con la recuperación de nuestra memoria de nuestras ancestras en la profesión. Digo de las ancestras, no sólo de Mary Richmond, que también, hay una diferencia ahí importante, y otros u otras; sino en lo local [...]. Y después también, esa falta de perspectiva de futuro, que es la fragmentación, esta histórica que estamos viviendo también como personas, nos pasa en la profesión. Y ahí a veces como yo echo de menos más anhelo, hacia donde queremos caminar, más debate” (E 31, 24 años de experiencia).

Los expertos señalan que una de las virtudes de la profesión en el pasado era la conexión con los valores y la esencia del Trabajo Social; de ahí los significados etimológicos de las palabras beneficencia (la virtud de hacer el bien), caridad (actitud solidaria con el sufrimiento ajeno) y de filantropía (el amor a la humanidad).

“Cuando yo les hablo de Beneficencia a algunos compañeros, compañeras se quedan asombrados. Cuando les explico los nombres de los centros benéficos de X (nombre de la localidad) Caridad, Misericordia, Refugio y Amparo [...]; bueno pues cuando les hablo de esto se les descubre un mundo. ¿Pero bueno que habéis estudiado? ¿No os han explicado lo que era la Beneficencia, para lo bueno y para lo malo? porque era muy cruel, pero también era la gran madre” (E 40, 35 años de experiencia).

“Entendemos muy mal la Caridad. Es que no es caridad, es justicia. Es que lo entendemos muy mal, es que eso no es caridad. Que tú des de comer a una persona, no estás haciendo caridad, estás haciendo justicia, porqué le pertenece. [...] Eso lo hacen por caridad, como peyorativo. No, no, si la caridad es amor. La caridad es amor. O sea, la expresión de la caridad es el amor. Es la práctica de la caridad, el amor. Lo que pasa es que, si lo entiendes cómo pobrecito, cómo... Por caridad, eso lo hace por caridad. No, lo que pasa es que la caridad lo entendemos mal, con estas personas no es caridad, es justicia” (E 13, 38 años de experiencia).

Los expertos sostienen que, en las fases de transformación de las instituciones de la Beneficencia a los Servicios Sociales, los centros que se creaban incorporaban estos valores. Además, el modelo organizacional permitía un ejercicio profesional más conectado a la persona y a la comunidad. También, los trabajadores sociales contaban más con la participación del tejido social. La Beneficencia era una

institución de carácter municipalista, lo que favorecía el contacto social y la participación comunitaria. Según los expertos, en el diseño de los Servicios Sociales actuales ese matiz también se ha perdido.

“Mientras que las UBAS (Unidades Básicas de Acción Social) tenían como una idea mucho más... lo que siempre denominamos desarrollo comunitario, que abarcaba mucho más a nivel social y otro tipo de acciones que en los X (Centros de Servicios Sociales Comunitarios) nunca han existido. Es mi visión, así. O sea, que sí que es importante la idea que esté subyaciendo en la política” (E 21, 41 años de experiencia).

“Yo siempre dije, que el X (Centro de Servicios Sociales Comunitarios) o las UBAS (Unidad Básica de Acción Social), no era una trabajadora social loca, con una carpeta debajo del brazo que tomaba de vez en cuando notas. Es que no tenía sentido. Para mí, yo siempre le decía a la gente con la que hablaba, esto será como un centro de salud. Como ya lo del centro de salud, ellos sabían, que había unos médicos, que iban a especialistas... Yo cogí esa historia del centro de salud, y siempre, como ejemplo” (E 14, 43 años de experiencia).

Los expertos indican que se rechaza al Trabajo Social realizado desde la religión católica, pues se identifica con una acción asistencialista, generadora de dependencia y no profesional. También se reconoce que muchos trabajadores sociales religiosos han sido referentes y han conformado una identidad al Trabajo Social.

“A la parte religiosa, como que son personas no formadas. Y yo lo que veo en mi congregación, que es al revés. Yo creo que ha dedicado muchísimas energías y muchísimo dinero a formar a las hermanas. [...] De treinta años para acá, yo creo que eso ya no existe. Antes sí, porque antes salías del seminario, y a mí me pusieron de educadora nada más salir del seminario, y ya ves tenía hecho bachiller superior, no tenía hecho ni carrera. Estando con los críos, fue cuando estuve haciendo asistente social [...] La religión no quita nada, por lo menos según lo entiendo yo, es un plus. O sea, añade, no quita. Y si lo haces además por un convencimiento y una opción personal de vida, pues no quita nada; al revés, es un plus, lo añades” (E 13, 38 años de experiencia).

“Estuve estudiando 1º y 2º de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente) en X (nombre de la localidad), en un piso y había una monja. Esa monja trabaja en los Servicios Sociales de diputación, en lo que era, lo que llamaban la Beneficencia. Entonces, yo la acompañaba mucho y me gustaba lo que hacía, entonces pues dije: yo voy a hacer lo que ha hecho ésta y lo tenía muy claro. [...] *¿Entonces tu referente fue una religiosa? (investigadora)* Sí, además una religiosa no al estilo clásico, no, no, no. Esta era una persona muy avanzada en ideas, muy metida en el tema social, muy de trabajar, luchadora y defensora de los derechos. Entonces bueno tuve un referente muy bueno ahí. (E8, 29 años de experiencia)”.

Los expertos apuntan que se debe enseñar adecuadamente la historia de los Servicios Sociales y del Trabajo Social en España, porque en el conocimiento de la historia reside el poder de la profesión.

“No se respeta al pasado y una profesión que se no respeta a sí misma, no es nada. No se respeta al pasado remoto” (E 40, 35 años de experiencia).

“Si la gente entrará en el origen de su profesión, la gente tendría un gran orgullo de lo que es y del poder. [...] Pues a lo mejor se ha perdido el poder, pero si se ha perdido el poder, el poder sigue legítimo en esta profesión” (E 50, 48 años de experiencia).

5.2.3. La definición de los Servicios Sociales.

Los expertos identifican que la profesión ha estado más en este proyecto político (crear unos Servicios Sociales universales según el modelo de reconocimiento de derechos) y ha dejado en un segundo plano el proyecto de reforzarse como profesión y disciplina.

“La profesión toma la decisión de vincularse a los derechos, a la consecución de derechos a través de los sistemas, al objetivo de la universalización y entra en tropel en estos sistemas, sobre todo en el de los Servicios Sociales con un proyecto más político que profesional, en estos casos, o también profesional, pero que casi toma un protagonismo muy fuerte el político, porque era una política de construcción donde las trabajadoras sociales tienen mucho que decir” (E 9, 26 años de experiencia).

“Por una parte, su evolución (la del Trabajo Social) ha estado, recientemente en los últimos años en España, muy vinculada a la evolución del reconocimiento de los derechos sociales. Y, por lo tanto, muy influenciada y muy relacionada con la evolución de los Servicios Sociales” (E 28, 42 años de experiencia).

El Trabajo Social aporta a los Servicios Sociales su ciencia, su metodología. Los Servicios Sociales reconocen unos derechos sociales en forma de recursos para cubrir los aspectos carenciales de la necesidad. El Trabajo Social interviene desde los aspectos potenciales que residen en las personas, desde una metodología científica. Por tanto, el Trabajo Social ha contribuido a la creación de los Servicios Sociales desde el reconocimiento de derechos y dotándoles de un objeto, las necesidades de relación y realización en la convivencia humana, y a la ciencia desde la metodología de intervenir desde lo positivo de la persona en su relación con su entorno. Los expertos reconocen que éste último aspecto se ha desarrollado menos en la profesión, bien por un déficit formativo, por la expansión del sistema o por la dotación insuficiente de profesionales ante las crecientes necesidades.

“Porque creo que tampoco se ha enseñado. O sea, no se ha enseñado que la Ciencia del Trabajo Social es una metodología. Nace primero de definir claramente un objeto en el campo de las necesidades sociales con una perspectiva de resolución de las necesidades. Porque el sociólogo puede decir estas son las necesidades, pero yo me lavo las manos de resolverlas. El trabajador social, no. El trabajador social dice estas son las necesidades y yo invento los Servicios Sociales. Y punto. Y además exijo que se universalice la Sanidad, porque yo no voy a inventar hospitales, exijo que se universalice lo otro, lo otro y lo otro.

Entonces, esta cuestión, yo creo, que no se les ha enseñado a los profesionales. Eso es el objeto. Pero el método es la intervención. Las necesidades tienen dos caras, una es la representación de lo que son como carencia y otra es la representación de lo que son como potencia. La potencia está en el ser humano. Y esa potencia es transformadora y de cambio de las condiciones que han provocado la necesidad y resoluble, en ese orden. E incluso, de cambio de orden, si el orden no es capaz de resolver las necesidades humanas. Entonces, esa metodología en la que se integra, es decir, yo no me escapó de ver la necesidad, hay gente que me dice, me has colocado la necesidad en el objeto y resulta que eso es carencia y no tienes que hacer más que buscar recursos, no señor. He colocado la necesidad en su naturaleza. La necesidad es, por un lado, expresión de carencias y, por otro lado, expresión de potencias. Y las potencias son lo que nosotros como profesión aportamos como ciencia y las instituciones aportan como recursos, derechos. Entonces, hemos trabajado las dos cosas: la ciencia y los derechos. En ese ámbito además hemos aportado una metodología, no solamente hemos definido el objeto. Sino que le hemos aportado a ese ámbito de tratamiento de carencias y de potencias, una metodología. Que es el caso, partir del individuo, relacionar al individuo con su entorno de relaciones familiares y sociales, y relacionar al individuo, a las familias y los grupos sociales relacionados con el individuo con el entorno de la sociedad y de la política social de la que son ejecutores como votantes y como ciudadanos” (E 50, 48 años de experiencia).

El Trabajo Social entiende el Bienestar Social no sólo circunscrito a los Servicios Sociales, sino en relación con el resto de sistemas, ya que la el Trabajo Social entiende que la persona es ciudadano, sujeto de derechos, y que el Estado ha de proveer de los servicios necesarios desde una perspectiva universal para atender los derechos de sus ciudadanos. Por tanto, el Trabajo Social pretende la inclusión de las personas en el resto de sistemas y que éstos favorezcan el acceso a las mismas.

“Nosotros nos colocamos en el Bienestar Social, que es una política que supera la beneficencia, el asistencialismo, la seguridad de seguros... Los que están fuera de esos parámetros no tienen derechos. Nosotros nos colocamos en el concepto de ciudadanía y en el concepto de derechos, de ciudadanía sobre necesidades básicas. Y las necesidades básicas, lo son en todos los campos. [...] El Sistema de Servicios Sociales crea las necesidades que afectan al campo concreto que él ha elegido y que nuestra profesión ha elegido, que es el de la convivencia personal y social de la ciudadanía. [...] Nosotros hemos creado el Sistema para un campo. Entonces, ¿qué ocurre? Que este Sistema, para que ese campo se realice, que es el de apoyo a la realización de las personas en la convivencia personal y social, necesita que las personas tengan acceso a todos los recursos: a la Sanidad, a la Educación, a la Vivienda, a la Energía... Y, por tanto, nosotros desde esa perspectiva de la realización de la persona en la convivencia humana introducimos todo el soporte de acceso a otros, pero no lo damos nosotros, exigimos a los otros Sistemas que lo den. Esta es la diferencia. Porque nosotros nos colocamos desde una perspectiva de Bienestar Social Globalizado. Es que el Bienestar Social tiene muchos Sistemas. Cada Sistema tiene que realizar el campo de necesidades que le toca. Pero solamente nosotros asumimos desde nuestro campo de necesidades, que es a su vez, bastante más transversal

que los otros, que es el de la convivencia humana y la realización humana en el ámbito de la convivencia, asumimos perseguir el acceso de las personas a los otros Sistemas y no abandonarlas, acompañarlas en ese proceso” (E 50, 48 años de experiencia).

Además, el Trabajo Social puede reforzar a los Servicios Sociales desde la intervención integral y coordinada entre los diferentes sistemas de protección social (sanidad, educación y rentas) y las disfuncionalidades que éstos generan. “Lo disfuncional” de otros sistemas se considera una oportunidad de crecimiento de los Servicios Sociales. La acción del trabajador social es la de conectar a la persona con los sistemas, que a juicio de los expertos está en sintonía con los valores de la profesión. Estas dos concepciones, el avance por el reconocimiento de derechos y x la gestión de las disfuncionalidades de otros dos sistemas, no son incompatibles entre sí, aunque se ha tratado como sí lo son. La diferencia reside en que en la primera propuesta se exige a los sistemas que asuman y favorezcan en el acceso y en la segunda no.

“Ese énfasis ahí (en el reconocimiento de los derechos), ha hecho que se abandone, en una parte, algo que era estratégicamente muy útil o que hacía muy útil al Trabajo Social, qué era su carácter de conector, su carácter fronterizo además entre diferentes sistemas profesionales y disciplinas y eso dónde se manifestaba mejor y dónde se practicaba realmente era en lo comunitario. Tú en el trabajo comunitario en un X (Centro de Servicios Sociales Comunitarios) ponías en contacto un centro escolar, un centro de salud..., y eras el conector, te convertías en el conector. Como tal, eso te podía dar una posición de empoderamiento con respecto al resto de sistemas. Sin embargo, otros optaron porque el poder me lo da el que yo prescribo determinada prestación que es derecho subjetivo. No son incompatibles las dos posturas. Pero se puso más el énfasis mayoritariamente en lo segundo. Cómo que eso era lo que nos daba poder o nos podía ayudar a empoderarnos respecto al resto de sistemas, etc. Yo creo que no ha sido así, todo lo contrario. Nos hemos puesto una soga al cuello. Y el abandono de lo comunitario ha hecho que se pierdan muchísimas posibilidades y oportunidades de convertirnos en un elemento importante para el resto de sistemas. Este es el discurso quejoso, a veces, de algunos trabajadores sociales de lo comunitario: es que nosotros nos comemos las cagadas o los excrementos del resto de sistemas. Cuando el sistema escolar o el educativo no funciona con los niños en la escuela, pues acaban en absentismo y entonces me los como yo. Cuando el sistema sanitario no atiende no sé qué necesidades de pacientes, entonces me lo acabo comiendo yo. Cómo que fuéramos..., pues vale, si es que esas funciones son fantásticas. ¿Qué sería de los demás sin nosotros? ¿No sé si me explico? Eso te puede dar un juego tremendo y una posición de empoderamiento tremenda. Pero, en general, nos hemos quejado de eso, más que aprovecharlo en plan judoca. Y decir: sí, sí, trae para acá, trae para acá, tus disfunciones no es que yo me las coma y trabaje yo solo sobre tus disfunciones, trataré de ver cuáles son tus disfunciones, pero no voy a renegar de que tengo que intervenir sobre situaciones que ha provocado un mal funcionamiento de tu sistema. Pues vale. Es como si el bombero no fuese a retirar el coche que se ha estrellado, quejándose de que es un mal funcionamiento de un semáforo, el bombero hace su tarea. Pues ahí nosotros

nos hemos pisado la manguera, no hemos querido asumir eso. [...] Ha habido como dos concepciones, los que defendían los derechos y los que defendían a las cosas que había que hacer. Y se ganó más en lo de los derechos” (E 17, 26 años de experiencia).

La juventud del Trabajo Social en España, los déficits en la formación, la herencia de la Beneficencia, la falta de reconocimiento y la existencia de un imaginario colectivo que desconoce al Trabajo Social y a los Servicios Sociales crean problemas en la definición de los Servicios Sociales, en dotarlo de “sustancia” que lo identifique como sistema.

“Problemas de concepción misma, problemas de sistema, problemas de creérselo también, muchas veces por parte de los profesionales que estamos en esto. Digo, creérselo, creerse que constituye en sí un sistema, que tiene sustancia, que queda muchísimo por andar, a años luz con respecto a otros, pero que es un camino que hay que avanzarlo. Se ha tardado muchísimo en el tema de las titulaciones universitarias, el grado, la posibilidad de investigar... Todo eso ha sido una rémora o mejor un camino arduo, lento. Pero claro, lento, ¿comparado con qué? Si lo vemos con perspectiva histórica, es algo muy nuevo, que ni siquiera estaba en el germen de la propia democracia del Estado español cuando surge, porque llevábamos cincuenta años de retraso o más con respecto a otros países. Y cuando se ha activado, se está corriendo lo que se ha podido [...] la palabra derecho sustantivo les encaja poco con los Servicios Sociales (refiriéndose a los políticos). *¿Por qué? (investigadora)*. Porque según ellos eso no constituye un corpus de protección concreto y de derechos, además de ciudadanía, como pueda ser la educación o pueda ser la salud. Y lo ponen en comparación y entonces los Servicios Sociales ¿qué son? *¿Le falta definición? (investigadora)*. Sí. Le falta sustancia. Y, por lo tanto, al faltar sustancia, no ven que sea un derecho sustantivo para poder ser reconocido en el ámbito de los derechos fundamentales” (E 17, 26 años de experiencia).

5.2.4. El modelo de externalización en la prestación de servicios.

Los expertos señalan que una sociedad civil fuerte es un pilar fundamental para una sociedad cohesionada generadora de capital social.

“Una sociedad moderna, fuerte y valiosa es aquella que tiene una sociedad civil fuerte y un Tercer Sector fuerte; todos los indicadores que existen a nivel internacional nos hablan de participación de capital social y uno de los indicadores fundamentales es el movimiento asociativo del Tercer Sector. Donde hay buen Tercer Sector correlaciona con buenos niveles de calidad de vida y de bienestar” (E 24, 24 años de experiencia).

“El Tercer Sector lo tenemos que entender como una riqueza de un país, como un tejido social” (E 16, 35 años de experiencia).

También ellos consideran que la función natural del Tercer Sector es gestionar la participación social, y como el Trabajo Social tiene como objeto gestionar “lo relacional” tiene que vincularse con el Tercer Sector.

“Sin embargo, gestionar la base social, gestionar los intereses y las inquietudes sociales, crear capital social y generar capital social, eso sí que sólo lo sabe hacer bien el Tercer Sector. Es donde es fuerte el Tercer Sector” (E 24, 24 años de experiencia).

“Hay otras mucho más próximas al terreno que esas sí que están dando lo mejor de una ONG. [...] Y esas son las que hay que poner en valor” (E 40, 35 años de experiencia).

El Tercer Sector ha tenido un papel fundamental en la configuración de los Servicios Sociales españoles, sobre todo en relación a la intervención social con sectores de población.

“El Sistema de Servicios Sociales no se entiende sin el Tercer Sector, sobre todo, en Servicios Sociales Especializados o Específicos. Ahora mismo, si desapareciera el Tercer Sector, es decir, si nos lo cargamos o desaparece, desaparecería el sistema de Servicios Sociales Específicos. [...] No ocurre tanto en el caso de los Servicios Sociales Básicos, aunque también” (E 24, 24 años de experiencia).

El modelo de gestión de los Servicios Sociales ha cambiado y ha pasado de una fase inicial de colaboración en condiciones de igualdad a otra de dependencia. Se produce una transición de un modelo de gestión mixta a un “nuevo modelo” de prestación indirecta por la iniciativa privada (con o sin ánimo de lucro). Este tránsito se produce por las diferentes formas de financiación, las cuales crean diferentes formas de relación con la Administración Pública y de prestación de servicios (subvención, convenio y contrato). Los expertos refieren que este desequilibrio ha sido paulatino y que a partir del año 2000 se hace más evidente, usando con mayor incidencia las formas contractuales y reduciendo las subvenciones.

“El modelo que teníamos antes era un modelo, efectivamente, donde se fomentaban, porque eran medidas de fomento, así se definían, medidas de fomento del Tercer Sector, como un agente colaborador en la prestación de los Servicios Sociales, en la configuración del Sistema de Servicios Sociales. Esto del *Welfare Mix*, de la sociedad del bienestar, pues distintos agentes colaborando en la prestación y en la gestión de los Servicios Sociales. Ese modelo se sostenía, sobre todo, en la subvención, en el convenio menos; porque al convenio no tenían acceso todas las Entidades, sólo las más fuertes, las que tienen una mejor trayectoria, las más prestigiosas, las que tienen más recursos. Y cada vez más el contrato, la vía del contrato, que no es convenio, es otra cosa: es la competencia pública y la competencia para el acceso a estos recursos” (E 24, 24 años de experiencia).

“Si tú lo vas a utilizar como un sustituto malo, porque, en realidad, es lo que es el Tercer Sector español, es un Tercer Sector que no tiene financiación propia y que depende de la financiación que le da el Estado, con lo cual tampoco se puede definir como un Tercer

Sector autónomo; haces una gestión barata de tareas que no hace el Estado. Con lo cual es una sustitución, muchas veces” (E 16, 35 años de experiencia).

“La construcción del sistema en España en los años 80 e incluso la consolidación en el 2000, sobre todo en los años 80 se hablaba del sistema público y era lo que las leyes querían regular. Y se hablaba, a pesar de que realmente nunca ha sido público-público, porque han estado siempre hay otras organizaciones, incluso católicas, que se han metido ahí y nunca ha habido una universalización clara del sistema, pero sí se aspiraba a un sistema público, se estaba montado un sistema público. A partir del 2000 ya se empieza a hablar de empresas privadas, como se hace la gestión mixta, la contratación a través de las Administraciones es cada vez más habitual. Y ahora es la hora de meter al Tercer Sector de una manera muy prestacional. Que siempre ha estado también. Creo que es como que casi se ha fijado el papel del Estado, de la Administración como una fiscalizadora, controladora. Y cada vez se está dando paso a una visión de los Servicios Sociales, de la solidaridad privada; toda esa vuelta a que yo te doy un cheque-servicio y dependiendo de él, te buscas tú la vida. Desde luego, hay un cambio de visión importante” (E 9, 26 años de experiencia).

Los expertos optan por reestructurar la relación horizontal entre la sociedad civil y los Servicios Sociales públicos, ya que la participación social es un elemento que define al sistema y capital para el Trabajo Social. Se crea un “nuevo modelo” de prestación de servicios indirecta por lo privado más centrado en la racionalidad económica de los recursos que en la “gestión de lo social”.

“Yo considero que es un ámbito bastante con-natural al Trabajo Social y a los Servicios Sociales. Otra cosa es que los Servicios Sociales no se circunscriban a lo que es institución de Servicios Sociales, es decir, que conecte los Servicios Sociales con ser sociales, con la dimensión social. Efectivamente, a mí me parece que no se está nutriendo demasiado esa identidad social dentro de las mismas Administraciones, instituciones del Tercer Sector, asociaciones, etc. El Trabajo Social desde sus orígenes y también los Servicios Sociales cuando no eran un sistema tan consistente como ahora, tenían una vinculación muy directa y estrecha con lo social, con la dimensión social. De modo, que casi no se concebía los Servicios Sociales y el Trabajo Social sin que ello repercutiera en el tejido social, en la vertebración social. La institucionalización de los Servicios Sociales se ha hecho un poco, y acaso necesariamente, al margen del tejido social” (E 28, 42 años de experiencia).

Los expertos perciben el desequilibrio se acrecienta a partir de la crisis económica de 2008 y que ahonda en el problema de identidad y reconocimiento del sistema como un sistema que incorpora “lo social”.

“La Política Social y los Gobiernos últimos han aprovechado realmente la situación de crisis económica, de la que la ciudadanía ni las instituciones ni los servicios ni la sociedad civil es responsable, para realmente hacer una poda con una hoz de tamaño descomunal,

a cargarse décadas de trabajo acumulativo y de construcción de lo público. Porque, en definitiva, por mucho que ahora vengan las ONG, y se las potencie, y vivan las ONG, y “subvencionitis aguda”, y venga a compensar o continuar con esta red de las ONG; perdona, pero es que las ONG siguen también viviendo y nutriéndose de toda una línea que se creó también en los 80-90, que creó Patro (Patrocinio Las Heras) y compañía, que es la de cooperación social. Una línea muy importante de fortalecer el tejido asociativo, porque tiene su sentido. Pero sustituir, cortar, destruir... claro, destruir es más fácil que construir” (E 25, 26 años de experiencia).

Los expertos emplean diferentes conceptos para definir la relación entre la Administración Pública y el Tercer Sector en el nuevo modelo: privatización, remercantilización, clientelización, sustitución, administración paralela, delegación de la responsabilidad, externalización y terciarización. Cada concepto genera una relación diferente, lo que provoca que la opinión experta será diversa, aunque en el ideario destaca la privatización entendida por la prestación indirecta de servicios tanto por el Tercer Sector como la empresa. Este modelo contrasta con el anterior de prestación directa de servicios por la Administración y el reconocimiento de derechos sociales.

“Hay mucho Tercer Sector que está haciendo crecer sus servicios [en su relación con] la Administración, para sustituir a los Servicios Sociales públicos. [...] La parte que es objeto de mercado que es la dependencia, sobre todo, va a ser privatizada, cheque-servicios, seguros, etc... Se lo va a llevar el ámbito sanitario desde lo socio-sanitario. Y la parte de pobreza y exclusión social puede que quede en manos del Tercer Sector, porque, bueno, en ésta no se gana tanto y tal, y se puede hacer de una forma más precaria. Esto igual estoy exagerándolo en el sentido de polarizar... Pero pueden ser tendencias que tienen que ver con no querer apostar por un sistema público de Servicios Sociales basado en derechos” (E 9, 26 años de experiencia).

“Lo que va destinado a las partidas de las organizaciones sociales, realmente y claramente, es una opción por una terciarización de los Servicios Sociales y una privatización, una privatización con rostro humanitario y una onegeización de los Servicios Sociales. [...] Y entonces, ha sido una jugada en la que, de alguna manera, se ha querido confundir cuáles son los ámbitos de responsabilidad y, de alguna manera, se ha secuestrado la responsabilidad pública o se ha dejado secuestrar, desregulando. Y parece que los responsables de garantizar los derechos sean las comunidades, bueno, primero las familias, y subsidiariamente, parece que lo tienen que cubrir las organizaciones sociales y mandadas con una notita desde Servicios Sociales comunitarios, que es lo único que pueden hacer las compañeras, porque ya no tienen tiempo para otro tipo de trabajos sociales. Entonces, ha sido una perversión, una perversión..., pero muy claramente apunta a otro modelo social, a otro modelo concreto que es en el que estamos viviendo, que es lo que buscan, la des-responsabilización del ente Estado, de la garantía de los derechos”. (E 31, 24 años de experiencia).

“En la misma ley de Servicios Sociales de X (nombre la comunidad autónoma), cuando se habla que una Administración es responsable de los Servicios Sociales en X (nombre la comunidad autónoma) no quiere decir que tengan que hacer todo. Pero sí que asuma responsabilidades, que exija las responsabilidades que exige el desarrollo del sistema. Y una de las responsabilidades es también la comisión con la naturaleza del propio sistema, que es social, tejido social, dinámica social, vertebración entre todos los que intervienen en el sistema social. Yo no estoy aquí a decir con qué incidencia una línea política u otra, esto dependerá de la ideología, pero es que la normativa, la ley es clara en esto: la responsabilidad. Después cada uno lo llevará con su estilo” (E 28, 42 años de experiencia).

Según los expertos, en este modelo, la Administración tendría que ser el garante de una prestación eficaz de los servicios actuando como fiscalizador y controlador. Sin embargo, en la opinión experta reside que esta responsabilidad no se desarrolla lo suficiente y, por consiguiente, los servicios pueden resultar de peor calidad, más caros y no ser profesionales.

“Ahora estamos en esa tercera fase en la que el mundo de la empresa ha descubierto la bicoca de los Servicios Sociales, como un territorio para ganar dinero, y encima sin ningún control por parte de la Administración. Como no se controla para nada el Tercer Sector. [...] Ese es el problema de la privatización. ¿Qué está ocurriendo ahora? Yo fui de las que levante la voz por todas las esquinas diciendo, es mentira que ahora un servicio privado sea más barato que uno público, es verdad el primer día que lo sacas, a la siguiente convocatoria el precio ya no es ese. [...] Aumenta el coste del servicio, y disminuye la calidad de servicio” (E 36, 33 años de experiencia)

El nuevo modelo de prestación indirecta de servicios el Tercer Sector y el Mercado se caracteriza por dos aspectos: 1) la externalización por criterios económicos y la debilidad financiera de las ONG pone en riesgo la contratación de profesionales, favorece la subcontratación y el empleo de voluntarios en tareas profesionales. En las empresas cuentan con un profesional de referencia asimilado a los Servicios Sociales comunitarios, que generalmente es un trabajador social.

“Y luego, (en la empresa) sí que se está dando más importancia al perfil profesional. Es decir, cada vez se exige más que las personas que se hagan cargo de un servicio que esté externalizado y es un servicio público tengan una formación profesional mínima. [...] Y eso, por ejemplo, antes yo creo que no pasaba, sobre todo, en Servicios Sociales y, sobre todo, en zonas rurales. En zonas rurales se puede seguir viendo que sigue teniendo mucho peso el Tercer Sector, el sector de las ONG y demás, con cooperativas y demás. Yo achaco más que nada, al problema económico.” (E 2, 7 años de experiencia).

2) Se subroga la función social del Tercer Sector de gestionar “lo social” con criterios de calidad a la prestación racional de servicios.

“Se han tenido en poca consideración los aspectos sociales, que son importantes para el Tercer Sector y para la sociedad. Es decir, en muchos casos se ha delegado o se ha

externalizado exclusivamente por el criterio económico, sin tener en cuenta, no la calidad del servicio, sino el valor añadido que tienen quienes prestan el servicio. Entonces yo creo que ésta es una de las cosas que posiblemente a mí más me preocupan” (E 24, 24 años de experiencia).

En consecuencia, el Tercer Sector relega a un segundo plano su función reivindicativa. Se generan dos situaciones: 1) El Tercer Sector concurre en competencia con la propia administración, con el Mercado y entre sí, 2) El Tercer Sector pierde identidad y se confunde con la Administración y 3) el Tercer Sector pierde la posición estratégica de influir en los procesos políticos y de planificación.

“Es el gran fallo del modelo de relación público-privado que tenemos. Es un modelo que sobredimensiona el rol prestacional de las Entidades del Tercer Sector, en detrimento del rol de dinamización social, de sensibilización, de reivindicación política. Esto es un grave problema para las propias Entidades, porque en muchos casos dependen de la financiación pública en su crecimiento, porque muchas han crecido, algunas nacieron para prestar servicios y otras han crecido mucho para prestar servicios, depende de la financiación pública en muchos aspectos” (E 24, 24 años de experiencia).

“Porque se han convertido en prestadores de servicios, en vez de reivindicadores de lo público, cómo fue su esencia, la de la Asociación, voy a reivindicar lo público, no, ahora voy a prestar servicios. Pero, ¿qué servicios presta? Servicios públicos, pero luego encima los méritos se los lleva él. Y que los profesionales que estamos en el día a día en eso, encima hasta lo desconocemos. Y muchas veces, yo oigo a compañeras, es que si no fuese gracias a X (nombre de ONG), si no fuera gracias a X (nombre de otra ONG), que le han dado esto, bueno, ¿habrá que ver qué le han dado? ¿Eso no lo podríamos hacer nosotros en nuestro lugar? Si a nuestra entidad local la dan una partida de un millón de euros para ayuda de emergencia y no lo dejan en manos de X (nombre de ONG) a lo mejor también lo podríamos dar. ¿Pero si los instrumentos cambian de una mano a otra?” (E 5, 12 años de experiencia).

“Quizás, sí es un aspecto negativo el que es una Administración paralela. Entonces, el ser una Administración paralela y el haber perdido ellos algunas de sus características, pero esto ha sido también la propia evolución de las entidades del Tercer Sector, las que se han dejado de lado como todas sus líneas ideológicas, programáticas y demás... y han dicho no, la Administración es la que marca, es un poco la planificación que ha funcionado ahí. Lo que pasa es que las entidades del Tercer Sector, quizás no intervengan demasiado en los procesos de planificación. No porque no se les dé participación, sino porque no intervienen y dejan a la Administración hacer. Y esa es la parte que no está del todo bien colocada” (E 26, 36 años de experiencia).

Los expertos señalan que el Tercer Sector-prestador de servicios cuando entra en competencia entre sí provoca duplicidad y sustituye las relaciones de colaboración y complementariedad por las de competencia.

“No colaboran entre ellos, no colaboran. Es muy fuerte. Pero no se coordinan para colaborar y para poder distribuirse las áreas, y distribuirse... *¿No colaboran por preservar su lobby, como decías? (investigadora). Sí. ¿Entiendo que su campo de trabajo? (investigadora). Sí*” (E 38, 2 años de experiencia).

Algunos expertos señalan el riesgo de centralizar en lo económico la prestación de servicios, ya que existen servicios no rentables, como los del medio rural, que vienen siendo desarrollados por el Tercer Sector y que pueden desaparecer de no recibir el apoyo necesario.

“Hay parte del Tercer Sector que llega donde no llegarían los servicios públicos por esa parte que tiene un poco de innovación, de estar un poco más en nuevas necesidades, que a lo mejor el sector público por el funcionamiento que tiene es más lento de llegar a esas necesidades nuevas. Pero, luego hay otra parte, de que es como de empresa que trabaja para el sector público más barata que el propio sector público” (E 10, 14 años de experiencia).

Otros expertos entienden que este nuevo modelo de externalización responde al ejercicio de libertad y de autoconstrucción del proyecto de autogestión del Tercer Sector.

“Cuando he tenido contacto con las entidades sin ánimo de lucro que son prestatarias, por ejemplo, X (nombre de Asociación dedicada a la promoción de personas con discapacidad), evidentemente reivindican más apoyo económico, pero para ser ellas las gestoras de sus propios programas de apoyo a sus terapias y sus cosas para sus niños. [...] Claro, esto viene alguien de fuera y dice, es que la Administración..., estos políticos..., vaya ***** de políticos que son, que dejan en las entidades sin ánimo de lucro la responsabilidad de hacer lo que ellos debieran de hacer: garantizar que esas personas en situación de vulnerabilidad estén atendidas” (E 42, 23 años de experiencia).

Hay consenso en señalar que las fórmulas de externalización de servicios con empresas de economía social, de Trabajo Social y de ejercicio libre presta servicios de mayor calidad y eficiencia, porque su pervivencia depende de su ello.

Yo si tengo una macroempresa multiservicios me da igual prestar una mala calidad aquí en Servicios Sociales, porque yo me nutro de otros servicios. Entonces si el año que viene, tú no me vuelves a contratar para llevar este servicio, me da igual porque yo me sigo abasteciendo de otros servicios a nivel económico. Entonces, ¿qué me interesa a mí aquí? Pues, dar un servicio de peor calidad y llevármelo calentito. Yo no. ¿Por qué? Porque esto es lo único que se hacer y no tengo nada más que me abastezca, además de lo que se hacer. Entonces, si yo me la juego de esa manera, mi carrera como trabajadora social en ejercicio libre va tener una proyección muy corta. Porque yo me juego mi prestigio y porque no sé hacer otra cosa” (E 41, 18 años de experiencia).

5.3. El modelo institucional en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

El Trabajo Social en España se ha vinculado a un proyecto político basado en el reconocimiento de derechos sociales y de construcción de los Servicios Sociales. Esta vinculación ha generado una confusión de la propia profesión con el campo (Servicios Sociales) y con una función profesional (gestión de recursos). Esta imagen confiere una identidad de tecno-burócratas que genera malestar en los profesionales. La tecnología en Trabajo Social y en Servicios Sociales no han tenido un recorrido suficiente para revertir los procesos de fragmentación y de burocratización. Los discursos de los trabajadores sociales expertos se han centrado en: 1) la relación entre Trabajo Social y Servicios Sociales, 2) la imagen del trabajador social como gestor de recurso y, 3) la tecnología en la gestión de los Servicios Sociales.

5.3.1. La relación entre Trabajo Social y Servicios Sociales.

Los expertos señalan que los Servicios Sociales son el espacio con-natural y de referencia del Trabajo Social, pero no exclusivo; estos dos ejemplos ilustran esta relación: la denominación del área académica de conocimiento “Área de Trabajo Social y Servicios Sociales” (1990) y el nombre de la revista del Consejo General del Trabajo Social, “Política Social y Servicios Sociales” (1984). Esta relación tan estrecha ha provocado 1) una imagen sesgada de la profesión y de su potencial, 2) una confusión entre ambos y 3) la imagen que reduce la profesión al ejercicio en Servicios Sociales.

“Es verdad que, a nivel académico, las áreas de conocimiento, el área de conocimiento se llama de Trabajo Social y Servicios Sociales, por tanto, se está marcando de una forma muy determinada la profesión con una política social y un sistema concreto” (E 9, 26 años de experiencia).

“Hay que tener en cuenta que, de hecho, se reconoce área de Trabajo Social y Servicios Sociales considerando la estrecha relación que existe entre ambos; de la misma manera que la pedagogía está vinculada a la evolución del sistema educativo y a la escuela. [...] Es evidente que los Servicios Sociales es un sistema, como cuarto pilar del Estado de Bienestar, más reciente que los otros tres: salud, educación y protección social. Y también más débil. De la misma manera que también el Trabajo Social, como disciplina y profesión, es más débil que la pedagogía y la medicina” (E 28, 42 años de experiencia).

“Yo creo que los Servicios Sociales al Trabajo Social le han hecho mucho daño. Le han hecho mucho bien digamos al país, pero el sacrificado ha sido el Trabajo Social. ¿Por qué? [...]. Fíjate si la cosa es grave que la revista del Consejo General, que aquello fue también un avance grande, que pasamos de tener Asociaciones y tener una Federación de Asociaciones a tener Colegios y un Consejo General, la revista, que a mí eso siempre me

horroriza, la revista del Consejo General se llama revista de Política Social y Servicios Sociales. [...] Y yo creo que ahí hemos perdido, hemos perdido, hemos perdido... Y todo lo que estamos perdiendo viene mucho de los Servicios Sociales. Porque los Servicios Sociales es donde las trabajadoras sociales más están. La voz, en estos momentos, del Trabajo Social está en los Servicios Sociales, sigue estando, porque por número y también por calidad de gente, es la voz del Trabajo Social” (E 16, 35 años de experiencia).

Según los expertos a esta confusión también ha contribuido el hecho de que en la década de 1980 a 2000 la contratación de los profesionales ha sido en Servicios Sociales (ya sea directamente por la Administración o por el Tercer Sector). A partir de la crisis de 2008 deja de crearse empleo en la Administración y mucho del existente, desaparece, lo que genera una situación de incertidumbre laboral en la profesión.

“¿Qué es lo que pasa? Que surge el Estado de Bienestar social, con nuestro pilar de Servicios Sociales, el sistema público de Servicios Sociales. Era importantísimo conseguirlo, era vital. Se consiguió, pero en ese momento, cometimos un fallo como disciplina. Y es reducir el Trabajo Social a Servicios Sociales públicos. Tuvimos un fallo enorme, garrafal, porque descuidamos lo que era la disciplina, hicimos un ejercicio de reduccionismo de la profesión total. [...] Dejamos la iniciativa privada y todo lo conlleva el Trabajo Social en otros ámbitos distintos al que no fuera el público, al margen. Porque la Administración en ese momento tenía capacidad, no sólo para absorber los trabajadores sociales que salían, sino que además les hacían falta más trabajadores sociales. No tenían suficientes. ¿Qué es lo que pasa? Que pasan otros diez años más, y ahora tenemos la situación contraria. La Administración, y tenemos que ser muy conscientes, y más después de la crisis que hemos tenido que ha habido todo un cambio de paradigma total; no es capaz, ni va a ser capaz de absorber todos los trabajadores sociales que hoy estamos diplomados o graduados. Es imposible, imposible. [...] Entonces, ¿por qué nos estamos vetando como profesión?” (E 41, 18 años de experiencia).

“Ese mismo ámbito que durante un tiempo nos permitió crecer, igual en este momento nos está ya constriñendo y no nos deja crecer más ahí. No, no es que no nos deje crecer, es que nos va limitando muchas de las cosas que como profesión tendríamos que hacer. *¿Podríamos decir que bloquea el hacer un Trabajo Social más alternativo o más vinculado a otros aspectos?* (investigadora) Sí, sí, nos constriñe mucho quizás” (E 30, 20 años de experiencia).

“El tema de (los Servicios Sociales) yo no vincularía mucho la profesión, en España, se ha hecho. Y en un determinado momento, años 90, fue decisivo en lo positivo. Incorporar trabajadores sociales al Sistema de Servicios Sociales. Fue decisivo. A partir de esa incorporación, es el hacerse valer” (E 28, 42 años de experiencia).

Otra consecuencia que identifican los expertos, entre la vinculación excesiva de Trabajo Social y Servicios Sociales, es que se entienda que la actividad del trabajador social consista en ajustar la necesidad a un recurso, lo que es una interpretación

reducida del binomio necesidad-recurso. Este enfoque se centra en las carencias de las personas, en la población carente (no en la universalización) y en la gestión de recursos. Además, restringe la creatividad de los profesionales, necesaria para personalizar las intervenciones.

“(En referencia al “libro de las casitas”) Yo creo que ese es un libro que, depende de cómo se mire, habrá profesionales que consideraran que ha sido la construcción de los Servicios Sociales en España. Y yo creo, que, sí es verdad, que en su momento fue un manual para, yo creo, la mayoría de los profesionales que han pasado por los centros de formación. Ha creado o creó una idea del Trabajo Social, quizás, muy centrada en los Servicios Sociales, es decir, de necesidad-recurso. Y durante muchos años, yo he oído a los alumnos que el Trabajo Social simplemente es ajustar una serie de recursos a una serie de necesidades. Bueno... es una parte. Y esa concepción del Trabajo Social, pues yo creo, que gran parte es la que tenemos ahora” (E 30, 20 años de experiencia).

“Como para tramitar recursos hubo también una tendencia en Trabajo Social vinculada al PSOE (Partido Socialista Obrero Español), cuando se crearon los Servicios Sociales, que había tal volumen de prestaciones y ayudas que era el famoso binomio necesidad-recurso. Esa dinámica estuvo bien un tiempo, pero nos hemos quedado en ella” (E 25, 26 años de experiencia).

“También es verdad que está en una encrucijada, que viene dada porque: o aumenta el reconocimiento también cualitativo, que tanto otros profesionales como la sociedad valoren la calidad de la intervención; o de lo contrario, posiblemente se incremente el malestar desde el Trabajo Social en los Servicios Sociales. ¿Por qué? Porque si el Trabajo Social sigue ocupándose únicamente de las carencias y no interviene en las posibilidades de las personas se reduce a los gestos administrativos y de procedimiento [...] Entonces, o el Trabajo Social entra también en esta línea de lo positivo, o el malestar que comporta toda carencia pasa a formar parte del estilo del trabajo, de carencia” (E 28, 42 años de experiencia).

La tercera consecuencia que los expertos señalan es que la excesiva vinculación del Trabajo Social con los Servicios Sociales, ha invisibilizado el Trabajo Social realizado en otros ámbitos, como Salud, Educación y Prisiones, entre otros.

“El área de Educación, en poquísimas Comunidades Autónomas tenemos profesionales en Educación. Y eso se ha dejado perder. Y es un profesional importante dentro de los Equipos de Educación EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica)” (E1, 32 años de experiencia).

Los expertos destacan sobre todo al Trabajo Social Sanitario, que además se inició una década antes que el Trabajo Social en Servicios Sociales, ya que ellas fueron las primeras que fueron contratadas y percibieron un salario por su actividad profesional.

“¿Qué aspectos han hecho retroceder al Trabajo Social? (investigadora) La confusión generada por la identificación -errónea- entre Trabajo Social (disciplina y profesión) y Servicios Sociales (uno de los campos en los que el Trabajo Social puede ejercerse como profesión, pero no el único ni necesariamente el más importante). [...] Se ha centrado toda la atención en los Servicios Sociales –se llegó a afirmar que los Servicios Sociales son El campo de intervención del Trabajo Social–, lo que en la práctica equivalía a negar la legitimidad de la presencia de los trabajadores sociales en otros ámbitos y no se ha apoyado suficientemente a los profesionales que ejercían en ellos y sus legítimas reivindicaciones (por ejemplo, inclusión de los trabajadores sociales como profesionales sanitarios en la Ley General de Sanidad, algo en lo que el Consejo se ha implicado muy recientemente). Esta es una cuestión que el colectivo profesional debería plantearse muy en serio, pues afecta a la presencia del Trabajo Social como profesión en la sociedad y, algo también muy importante, a las posibilidades laborales de los trabajadores sociales” (E 35, 42 años de experiencia).

“Aquí en el 82 lo que había eran dos, dos ejemplos de Trabajo Social; estaban las primerísimas trabajadoras sociales de los años 60 que habían trabajado en desarrollo comunitario, más que en acción comunitaria, en desarrollo comunitario, sobre todo con Cáritas, que hicieron un muy buen trabajo, pero que eran muy poquitas, porque, es decir, la mayoría eran voluntarias y luego en los años 70, que yo creo que es cuando empieza la profesionalización en España y son todas las trabajadoras sociales de salud. Yo creo que en España debemos de estar muy agradecidas a las trabajadoras sociales de salud, al menos a las primeras [...] y hoy en día todavía son las que mantienen una identidad propia, tienen una asociación propia, tienen una revista propia y una percepción del Trabajo Social, sobre todo, creo que también hay personas relevantes como Amaia Ituarte que defendieron, que frente al desarrollo de recursos que se empezó a crear de una manera brutal en los años 80, porque era necesario. El Trabajo Social corría grandes riesgos. La única fue Amaia Ituarte” (E 16, 35 años de experiencia).

“La primera trabajadora social sanitaria-hospitalaria de España, que seguramente es la primera porque cobró. Antes del año 60 había trabajadores sociales hospitalarios-sanitarios, pero no cobraban, eran voluntarios. Esta primera trabajadora social hospitalaria de España, que empezó a trabajar en el Hospital Central de Oviedo, en el Hospital de Huca, es catalana, M^a Asunción Martínez Arrojo. Ella empezó el 1 de enero del (19)60 a trabajar en el hospital y puso en marcha los conocimientos que ella había adquirido también en Estados Unidos. Entonces, ella calcula que fue la primera porque cobró” (E 48, 33 años de experiencia).

También, los expertos señalan que la formación universitaria ha hecho demasiado hincapié en los Servicios Sociales, lo que ha creado una imagen parcial en los futuros profesionales y ha contribuido a que la ciudadanía y la política tenga una imagen del Trabajo Social para la gestión en los Servicios Sociales.

5.3.2. La imagen del trabajador social como gestor de recursos.

En el imaginario de los expertos el recurso es el producto final de la prescripción facultativa del trabajador social y se convierte en un elemento de poder en sí mismo y en un instrumento de doble juego: por un lado, es un elemento que otorga identidad y reconocimiento social para los destinatarios de la intervención (la ciudadanía) y para el resto de profesionales. Por otro lado, las intervenciones que se basan más en la tramitación y gestión de recursos no son en intervenciones sociales creativas, interpersonales personales, de cara a cara y que potencien a las personas en su autonomía (elementos consustanciales para la intervención social desde el Trabajo Social). Resulta paradójico, que los expertos en Servicios Sociales valoran la labor de los trabajadores sociales sanitarios, ya que al carecer de recursos han basado su poder profesional en las intervenciones interpersonales. Y viceversa, los expertos en Trabajo Social Sanitario valoran de los trabajadores sociales de los Servicios Sociales que a consecuencia de la gestión de recursos son una profesión conocida y reconocida, dotan al sistema de identidad propia basando su poder profesional en la prescripción. Además, los trabajadores sociales sanitarios ejercen su labor en el campo de la Sanidad, el cual les considera ajenos³⁴ y se ven abocados a demostrar su valía constantemente.

“Sí que es cierto que el Trabajo Social en salud ha marcado una línea diferente, y una línea de trabajo y un objetivo diferente. Yo creo que la cuestión es porque nosotros no tenemos recursos en salud. El propio recurso es el trabajador social, ese es el primer recurso. Trabajamos con los pacientes, con las familias, con la comunidad desde una perspectiva de salud y desde cómo influye la salud en la situación social de la población, y al revés, cómo influye la situación social en la salud de la población. Ese es nuestro grueso de trabajo y nuestro núcleo de trabajo” (E1, 32 años de experiencia).

“Yo creo que en (Trabajo Social) Clínico, yo creo que había más posibilidad de poder trabajar la dimensión no económica de la persona, es decir, la dimensión más relacional, la dimensión más contextual... Era un trabajo mucho más corto en el tiempo, pero que paradójicamente daba lugar a un trabajo más interpersonal. Y en Servicios Sociales a nivel público, cuando no es una residencia o cuando no estás haciendo la atención normal de zona, es un trabajo que es más prolongado en el tiempo, pero que casualmente creo que se centra más en la dimensión económica, “recursiva” de la persona” (E 39, 2 años de experiencia).

Los expertos indican que los trabajadores sociales sienten malestar al ser identificados como gestores de recursos. El recurso para el trabajador social es

³⁴ El Trabajo Social Sanitario no ha alcanzado el reconocimiento de profesión sanitaria.

expresión de respuesta a la dimensión carencial de la necesidad y de derecho social, y constituye un instrumento más al servicio de la intervención social del profesional.

“La intervención del trabajador social es potenciar a las personas en su autonomía no repartir recursos” (E 48, 33 años de experiencia).

“Los recursos son instrumentos al servicio de la intervención y al servicio de las necesidades de la gente. Pero esos recursos, si no hay profesionales dentro no son eficientes” (E 50, 48 años de experiencia).

En primer lugar, se van a exponer las causas y en último las consecuencias de este malestar de los trabajadores sociales que identifican los expertos.

La primera causa es que los trabajadores sociales interpretan que su acción profesional queda reducida a una mera dispensación de recursos. Esta identificación “profesional máquina expendedora de recursos” es uno de los factores que más impacto tienen en la tesis de la desprofesionalización. La intervención profesional se vacía en la gestión de las prestaciones y se obvian los procesos que se generan en el proyecto vital de una persona.

“Nos han dejado un poco reducidos a esa parte de la información, la orientación y la gestión de prestaciones. Que es un empobrecimiento de la profesión brutal” (E 9, 26 años de experiencia).

“Se desprofesionalice la profesión y que nos convirtamos en máquinas de recetar recursos, a veces. Te estoy hablando de una manera muy simplista” (E1, 32 años de experiencia).

“Gestión, gestión, gestión, datos, datos, datos, ayudas, ayudas, ayudas, prestación, prestación, prestación, control, control, control... y no programas de intervención, dónde la prestación forma parte de, pero no es la esencia, porque no es la esencia. [...] La famosa crítica que nos hacen de trabajador social – cajero automático es la que tienen muchos agentes de grupos de cooperación al desarrollo, muchos cooperantes y no tienen un buen enfoque: que van y son el dólar con patas, el que genera el recurso del dinero, pero no realmente el agente de cambio social, que es la esencia de nuestra disciplina, y así lo intentamos recordar muchos cada día” (E 25, 26 años de experiencia).

“Desde que se empieza a trabajar más con el tema de prestaciones. Sí que diría que se nos ha desprofesionalizado. Porque ese objetivo que teníamos de trabajo individual, grupo, comunidad, en defensa de los derechos sociales, de estar al lado de la gente, trabajar con la gente, patear la calle ¿no? Todo eso se ha dado un corte radical ¿no? Muchas veces digo parecemos auxiliares administrativos. Tanta prestación, tanto papel y contabilizar: has hecho tantas solicitudes, tantas ayudas a domicilio, dependencias, dentro de unos plazos. Sin poder investigar, trabajar y acompañar al usuario [...] Creo que el Trabajo Social es algo más que estar gestionando esas prestaciones y que se nos vea estudie desde más arriba si has hecho más o menos prestaciones. Tu tramitas una ayuda

a domicilio y no sólo es tramitarla, es acompañar al usuario en todo el proceso que tiene esa ayuda a domicilio, estar ahí al lado de, tiene muchos problemas y tiene que estar y no es decir ya he hecho la ayuda a domicilio y ¡hala! a la siguiente” (E 8, 29 años de experiencia).

La segunda causa tiene que ver con el aumento de la burocracia, ya que ha reforzado la imagen del trabajador social gestor de recursos. Los expertos coinciden en señalar a la burocracia como otro de los factores desprofesionalizantes de mayor incidencia, ya que interpretan que se sustituye la relación de ayuda por una revisión de la situación de la persona a los requisitos de la norma.

“Se ha confundido lo qué es la intervención profesional con el cumplimiento de normativas y procedimientos y se ha vaciado la intervención profesional en el cumplimiento de la normativa. Con lo cual, efectivamente, se desprofesionaliza cuando tú te dedicas solo a cumplir la normativa. Porque en realidad conviertes lo que es una profesión en un trámite burocrático-administrativo. Y diríamos que, para ese viaje, para hacer una práctica administrativa, no necesitamos la alforja que se supone tiene que llevar la intervención del profesional. *Ni una formación desde la universidad (investigadora)*. Exactamente. Un profesional es una persona, no es un técnico. Un técnico aplica técnicas y desarrolla técnicas que puede ser administrativas... Un profesional tiene que tener la autonomía que le permita discernir en cada situación cuál es la conducta más adecuada en este caso, centrada en la persona, no centrada en los recursos. Desde toda su trayectoria el Trabajo Social tiene como eje clave que el centro de la intervención es la persona, no son los recursos. Porque si son los recursos puede ocurrir como lo que señala Maslow, que cuando yo solo tengo como herramienta (recursos) un martillo, todos los objetos que tengo a mi alrededor adquieren el aspecto de clavos, reduzco todo. Eso ha podido ocurrir en el Trabajo Social, porque en efecto, además, el desarrollo de los Servicios Sociales y del Trabajo Social ha coincidido con una época, también en nuestro contexto, de aumento de necesidades y de crisis, y se han aumentado más los recursos: el martillo, los clavos... pero no se ha aumentado la intervención profesional. Con lo cual, el Trabajo Social se ha visto debilitado por la necesidad del incremento de la gestión, sin la atención a la intervención propiamente profesional. Y en esto digo, la expansión de los Servicios Sociales y la crisis, ha tenido, yo creo, mucho que ver. Con lo cual, se ha producido incluso en el propio sistema con-natural al Trabajo Social, se ha producido una extensión que no ha venido acompañada de una consolidación del sistema. Una extensión normativa, de servicios, de recursos, de expectativas, de necesidades (por supuesto), de complejidad, y no ha venido acompañada de una intervención adecuada... Entonces, el Trabajo Social ha quedado, yo creo, un poco envuelto en la turbulencia de toda esta expansión y que ha ido en detrimento de la consolidación” (E 28, 42 años de experiencia).

Además, la actividad profesional basada en la burocracia es ineficaz y genera una sobrecarga innecesaria, ya que realiza tareas que no son de su competencia ni de su perfil.

“Yo creo que ha habido tareas que hemos hecho que no hacían que tú rindieras al máximo. Porque mucho trabajo administrativo y, además, que no éramos capaces de llevar bien. Porque ibas a lo importante, a lo importante para un trabajador social: si un menor está en riesgo de que haya abusos sexuales o qué haya no sé qué, maltrato a una mujer con una violencia de género. Tienes que centrarte en ese tema y tienes que saber hacerlo bien. [...] Si te cargan de cosas que te llevan mucho tiempo y que no son propiamente tuyas, cómo nos ha pasado a los Servicios Sociales de base, tienes un problema, que puedes hacer las cosas no tan bien como quisieras o te estresas excesivamente porque no llegas” (E 14, 43 años de experiencia).

La tercera causa de malestar reside en la percepción de que el Trabajo Social se ha acomodado. Los expertos señalan que en los discursos de los trabajadores sociales reside la queja de que la burocracia les ha situado en la realización de tareas “blandas” o de “despacho”, lo que les genera también malestar. Entre los expertos hay disparidad entre quienes atribuyen esta circunstancia a) al propio profesional, que se ha acomodado en estas tareas blandas, y b) a la institución de Servicios Sociales, que ha otorgado este rol al trabajador social. Aunque estas dos explicaciones no son excluyentes crean una imagen de profesión dividida: “profesionales acomodados en la gestión” y “profesionales que huyen de esta identificación y promueven “otro Trabajo Social””.

“Nos deslumbró (refiriéndose a los Servicios Sociales). La profesión, en general, nos deslumbró. Creíamos que teníamos la gallina de los huevos de oro y era muy cómodo. Era muy cómodo no estar en la calle, estar en un despachito moviendo papeles de un lado para otro. Es muy cómodo. [...] Mínima responsabilidad, cobrando todos los meses un sueldo apañado a final de mes, mínima responsabilidad. Y encima si no hago lo suficiente, tampoco nadie me va a llamar la atención, es más me van a llamar la atención mis propios compañeros si ven que hago más de lo que ellos consideran que debo hacer, porque eso los deja a ellos con el culo al aire y la gente está muy acomodada. La gente en Trabajo Social está muy acomodada” (E 41, 18 años de experiencia).

“Tenemos esta especie de doble juego como profesión, o estamos dos perfiles en la profesión que convivimos. Unos que somos más combativos, más proactivos, o que no nos cortamos un pelo, o que intentamos mover hacia delante. Y luego también otras compañeras o compañeros más adaptativos a lo que haya. Pues claro, eso no permite, lo que pasa en todas las profesiones, pero nos cuesta, nos cuesta ese salir del armario reivindicativo” (E 25, 26 años de experiencia).

“Yo creo, sinceramente, que tenemos el doble discurso y que somos bastante fariseos. Creo que nos quejamos constantemente de eso, y en el fondo, nos hemos abandonado al placer de verlo todo seguro y garantizado. En esto imagino que habrá matices y habrá cuestiones que destacar. Pero el discurso: nos tienen marcada la tarea, porque no podemos innovar, porque la empresa mía se ha perdido, porque es difícil lo que tenemos que poner... En el fondo, estamos encantados de no tener que pensar, estamos

encantados de que la cosa sea así de fácil y que nos den el formato en el que hay que meter las palabras, y casi las palabras” (E 6, 17 años de experiencia).

Esta división conecta con la identidad dual del trabajador social, con el posicionamiento entre el cambio o el control. Este problema surge en los orígenes de la profesión y en España ha tenido más peso la opción del control:

“Hemos sido siempre una profesión dual, con unos dilemas increíbles entre el cambio, el *changing* y la transformación, el Jane Addams, y el control de la pobreza, la caridad, la filantropía, etc. Y en nuestro país, no nos engañemos, ha pesado más lo otro en la historia. La II República se terminó, y aquí todos somos hijos de la Sección Femenina del Movimiento, y de Cáritas, y de la Iglesia” (E 20, 41 años de experiencia).

Entre los que consideran que la profesión se ha acomodado (*locus* de control interno) atribuyen que los factores para promover el cambio están en la propia profesión. Además, los expertos indican que no es un problema específico del Trabajo Social y sí característico de las profesiones que han vivido un proceso de funcionalización intenso y de dependencia de la Administración.

“Hemos ejercido poco del Trabajo Social y hemos posiblemente acatado en exceso lo que las propias entidades planteaban como la tarea que teníamos que desarrollar. Es decir, hemos permitido que en muchas ocasiones se nos dijera lo que teníamos que hacer cuando somos profesionales y nosotros deberíamos saber lo que había que hacer. Y no sé hasta qué punto, incluso tenemos que entonar un “mea culpa”. En el sentido de que los que han gestionado, por otro lado, los niveles directivos de las organizaciones de Servicios Sociales, o bien no eran del gremio o bien éramos nosotros mismos, pero no preparados en gestión” (E 17, 26 años de experiencia).

“Esas prácticas blandas lo que hacen es desmerecer a la profesión de Trabajo Social. Como me figuro yo que habrá también psiquiatras... en el campo sanitario habrá algo muy parecido” (E 15, 25 años de experiencia).

“Hay mucho discurso que pone el chivo expiatorio en los papeles, en las instituciones... O sea, es una manera de colocar la responsabilidad fuera, para no asumir la responsabilidad que nos compete como trabajadores sociales” (E 20, 41 años de experiencia).

Los expertos también consideran que los trabajadores sociales se han refugiado en la gestión de recursos para ocultar sus déficits formativos.

“Hay trabajadores sociales que reconocen que los papeles les sirven para parapetarse detrás de su falta de saber” (E 49, 48 años de experiencia).

Otros expertos atribuyen las causas del acomodamiento a la política neoliberal, al modelo de control instaurado por la organización, la falta de personal técnico y de apoyo, a la falta de tiempo y al volumen de trabajo (*locus* de control externo). El

trabajador social se siente “atrapado” en estas condiciones adversas para un ejercicio profesional pleno, lo que le genera malestar y un sentimiento de impotencia.

“Pero, realmente, lo que nos piden los empleadores es que hagamos burocracia, en muchos casos [...] La profesión no se ha acomodado, la han situado ahí las formas de gestión del sistema. La han situado ahí. Y ya está. ¿Qué la profesión está contenta con esa posición? Yo te digo, que no. De hecho, más quejicas que son las trabajadoras sociales de los Ayuntamientos no hay nadie. Se están quejando de esta situación siempre. Otra cosa es que no hayan conseguido ser capaces de cambiarlo. Pero, ¿qué les gusta? No. Eso también te lo puedo decir. Hables con los equipos que hables, su mayor queja es la pena que les dar ver que están siempre gestionando papeles y no poder hacer otros proyectos tan bonitos como los comunitarios que viene otra gente a hacerlos. Eso te lo digo, porque es así. Y es una pena, porque lo viven con dolor, como una pérdida, lo viven con dolor. Pero claro laboralmente es mejor estar contratada en el sistema público, gestionando papeles que irte al Tercer Sector a hacer proyectos más bonitos, pero con unas condiciones muy precarias. Esa es la situación en los Ayuntamientos. Esa es la situación. Y es una situación, que tú dices, ¿puedo entenderlo como acomodamiento? Yo creo que no. Todo el mundo nos gusta tener un contrato en condiciones y poder hacer un proyecto de vida en condiciones. Y si para eso tienes que renunciar a hacer un trabajo más bonito, pues renuncias” (E 9, 26 años de experiencia).

“Yo siempre les digo a mis compañeras: Nos están machacando con la burocratización. Efectivamente. Todo el tiempo prestaciones, a la prestación. Y yo siempre las digo que no olvidemos que tenemos que estar al lado del usuario, tenemos que escucharle, comprenderle, estar a su lado. No lo olvidemos, no lo olvidemos porque si no nos limitamos a hacer una labor administrativa, y esa no puede ser, ¿no? Y yo creo en eso, creo que me sobrecargo de trabajo y la carga administrativa está ahí. Y no quiero perder el norte y me implico mogollón en los casos pues claro, voy a mata caballo, a mata caballo, corriendo y en exceso de burocratización, de papel administrativo, de tanta prestación, con tanto que nos quieran controlar, que sí el X (nombre del sistema informático) el no X (nombre del sistema informático) y tanto papelito rigurosamente y claro que te quita tiempo de atención, de estar igual en un espacio más tranquilo, de escucha, de acompañamiento, ¿no? Y claro a veces, tienes que ir corriendo y venga que tiene que estar el siguiente ¿no? y creo eso no es bueno y que está machando la profesión. Y eso lo veo mucho en las chavalas más jóvenes, digo chavalas, chicas, que lo he tenido bien cercano. Y hablándolo con otras compañeras vemos eso que se están yendo mucho por el libro, esto es lo que me marcan y yo hago lo que marcan y no podemos perder ese lado humano de la gente y de la profesión y sí en algo que se nos caracteriza al trabajador social una es esa ese aspecto humanitario que tenemos que tener” (E8, 29 años de experiencia).

“Y ni la más mínima expresión del ataque que los profesionales están teniendo por el neoliberalismo que impera en las estructuras políticas; y los recortes tan drásticos y tremendos a los que les han sometido; y la demanda tan inmensa de usuarios que tienen pidiendo atención, a los que les tienen que tener en listas de espera de tres meses y son

urgentes. [...] Pero a nadie se le ocurre decir que los médicos son malos y burocráticos y no tienen principios, ni los jueces, ni los educadores o profesores del sistema educativo. Esos no son malos. Los malos somos los trabajadores sociales, porque somos el único que vigila a todos los sistemas [...] porque lo nuestro si son las situaciones de necesidad allí donde se produzcan y sean cuáles sean, pero no para resolverlas, sino para exigir al que le compete que las resuelva” (E 50, 48 años de experiencia).

La cuarta causa del malestar tiene que ver con la imagen reducida hacia lo carencial del Trabajo Social. Los expertos coinciden en que la gestión es una “parte” de la intervención, y no el “todo”; el acto desprofesionalizador es reducir la actividad profesional a la administración y fiscalización.

“También se le ha cargado al profesional del Trabajo Social de otras muchas cosas dentro del ámbito burocrático. Se le ha exigido dejar cosas, espacios, que esas cosas que le han caído encima a los trabajadores sociales igual no deberían hacerlo los trabajadores sociales. Es decir, se ha perdido su esencia profesional, para hacer tareas, más que burocráticas, yo diría administrativas. Administración y gestión, que son muy interesantes también, y que yo creo que tampoco el trabajador social debe retirarse del todo, pero no puede convertirse solo en un administrador y un gestor” (E 24, 24 años de experiencia).

Los expertos indican que una praxis “centrada en los recursos” y en la burocracia, en vez de “centrada en la persona y sus capacidades” es erróneo y además genera tres consecuencias no deseadas para el Trabajo Social:

“El trabajo lento o a fuego lento tiene resultados más a largo plazo, pero es más rentable, en definitiva. Y, sin embargo, lo rápido de dar la ayuda, a la larga, yo creo que, si no hemos hecho ese proceso previo de trabajo con la persona, con la familia... eso fracasa” (E 27, 26 años de experiencia).

“Si no que empiece a verse la figura del trabajador social cómo una mera pared contra la que chocan los esfuerzos de mejora de alguna gente. Que tramite la prestación, pero no puedo hacer nada más. Que la desprofesionalización viene de reducirla a tramitación de prestaciones. Y que el sentido profundo del Trabajo Social, ayudar a que surja lo mejor de cada una de las personas para que pueda resolver sus problemas, se olvide” (E 18, 43 años de experiencia).

1) La despersonalización de la intervención o relacionarse con la persona sin la persona (paternalismo). Los expertos indican que los trabajadores sociales tienen dificultades para individualizar las intervenciones y que no se relacionan con la persona por miedo (“miedo al usuario”), en consecuencia, deshumanizan la intervención.

“Te das cuenta, si no me he dado cuenta que me he ido, que me he ido. A ver, vuelve. Y tienes que volver. Pero si no haces autocrítica, no vuelves. [...] Nos estamos yendo. Por ejemplo, a mí, para X (nombre de ONG en la que trabaja) nos viene muy bien que haya

ONG más pequeñas, más ágiles que nosotros, que nos inviten a cosas, y que nosotros veamos que efectivamente que nos hemos ido. [...] Pero el roce, si no tenemos roce, perdemos la autocrítica. Necesitamos roce, se nos va la olla” (E 44, 18 años de experiencia).

“Alguna vez he ido yo, cuando ya iba de seglar, cuando empecé con los del SIDA iba de seglar y antes de abrir la Casa iba de voluntaria con el Comité anti-SIDA. Entonces iba por las casas atendiendo a uno que ya estaba medio muerto y pasaba la tarde con ellos, y yo me presentaba como X (nombre la persona entrevistada) y punto. Y siempre terminaban diciéndome, tú no eres cómo las otras, tú eres trabajadora social, pero no eres cómo las otras. Pero, ¿Por qué? Porque las otras son más..., tú te sientas aquí y estás con nosotros, y las otras cómo que tienen miedo, cómo que... Él las veía como que tenían miedo, tenían miedo. En aquellos años, fue cuando empezó el SIDA, todo el mundo andaba temblando de sentarse al lado” (E 13, 38 años de experiencia).

“Se perdió el miedo a poder relacionarte con el usuario, para nosotras fue esa un poco la cuestión. Nos tenemos que relacionar con él, no podemos solamente contactar o trabajar con él, nos tenemos que relacionar. El cambio fue muy positivo. Porque, de repente, los casos que eran crónicos dejaban de ser crónicos, porque tampoco los veías como crónicos, esa persona tenía que venir todas las semanas a ver su expediente y tú eso lo veías como un acto de que te estés vinculando, es normal que esté preocupado de lo que va a pasar con su vida. No le veías como que pesado, es muy dependiente. No, no, estamos generando apego seguro” (E 39, 2 años de experiencia).

Cuando el trabajador social deja de conocer las situaciones por la persona (pierde el con-tacto) y pasa a conocerlas por otros profesionales o por el personal de apoyo.

“Yo no digo que el psicólogo no tenga que conocer las relaciones familiares, o el médico. Pero la trabajadora social no las puede conocer por el psicólogo o por el médico. Las tiene que conocer directamente por el usuario” (E 45, 40 años de experiencia).

2) Realizar intervenciones superficiales, sin profundidad ni detalle, que son calificadas “de parche”.

“Pues quizás, yo creo que no nos hemos parado en intervenciones. Quizás porque se ha masificado tanto la atención o porque han llegado tantas necesidades a ser cubiertas, que son todas, prácticamente todas, catalogadas, inventariadas... Que yo creo que es demasiado. No se puede abordar tanto. Entonces las intervenciones han perdido detalle o han perdido profundidad” (E 26, 36 años de experiencia).

“Analizando las funciones que ha ido desarrollando el Trabajo Social, ha ido perdiendo profundidad y lo digo desde mi experiencia profesional no solo como docente sino como ejerciente” (E 33, 44 años de experiencia).

3) Generar situaciones de cronicidad y dependencia al sistema, en lugar de apoyar en el proceso de autonomía y crecimiento de las personas.

“Eso crea, no solamente un despilfarro de recursos, porque el principal recurso para evolucionar en un itinerario de necesidades humanas es la propia persona, eso es indudable. Todos los recursos no son suficientes para sacar de la vulnerabilidad a las personas, que además crea contraindicaciones de dependencia. Cuando a una persona que necesita dos, le das cuatro, le estás perjudicando. Y cuando a una persona que tiene una necesidad, no se le activan sus capacidades potenciales, se le está perjudicando, es decir, es una mala práctica, porque estás erosionando su dignidad y el desarrollo de sus posibilidades” (E 28, 42 años de experiencia).

“Estamos dejando a las personas inamovibles, es decir, me lo dan todo hecho, me dan una ayuda para que voy a buscar nada. No sé si es una falta de descoordinación, una duplicidad de servicios... Es que yo ya estoy viendo familias o personas que se conforman con los 420 euros, me parece terrible. Cuando tú pretendes que sea un hecho puntual, y ese dinero que les sirva para sobrevivir, porque que podemos hacer con 426 euros cada uno en nuestras casas. Pero estamos generando dependencia en las personas. Es que no les estamos dejando que sean autónomos, se están estancando, yo creo que estamos estando a las personas, a las familias, con esta duplicidad de servicios, teníamos que estar más coordinados” (E 27, 26 años de experiencia).

4) La identificación de la profesión con la gestión de recursos provoca que se contrate a los trabajadores sociales para el desempeño de esta función. Esta imagen cierra las posibilidades de contratación a los trabajadores sociales en otros roles también propios de la profesión, sobre todo como los socioeducativos y de participación social y que para estas funciones se contrate a otras profesiones. Los problemas de identidad de la profesión han ocasionado problemas de identificación por los empleadores, lo que ahonda en la oferta de puestos de trabajos genéricos entre profesiones y entre titulaciones universitarias y grado de Técnico Medio.

“Por ejemplo, el Trabajo Social Grupal o Comunitario, ¿qué instituciones nos están pidiendo esto? Ninguna. Porque ya hemos conseguido en los últimos años..., por ejemplo, en gran parte de las instituciones ya no sé tiene esa expectativa de nuestro perfil. Eso es muy preocupante. Porque realmente se nos ha asimilado más a este aspecto de gestión de recursos” (E 4, 18 años de experiencia).

“Porque el Trabajo Social Comunitario que es el eje para atender a la igualdad, que es el eje, se hace por las noches. Y nuestras compañeras, casi mujeres todas ellas, han preferido irse a casa a las tres, cuidar de sus niños, estar con sus niños. [...] Y por esto, hay más gente, digamos hombres, educadores sociales, sociólogos, mediadores, que hacen un Trabajo Social Comunitario” (E 12, 52 años de experiencia).

5) Según los expertos esta identificación tiene consecuencia en la motivación y la autoestima profesión. Ellos refieren que los trabajadores sociales han ido

perdiendo motivación e ilusión por su profesión lo que genera situaciones de frustración y quemame profesional (*burnout*).

“Con ello no quiero decir que no tenga que prestar atención a la burocracia. Pero el éxito mío como profesional no está, no puede estar vinculado a haber hecho bien un trámite administrativo, que estoy compitiendo en eso con un administrativo competente. Está en qué capacidades he sido capaz de movilizar en la persona y disfrutar yo de la observación del cambio producido. Porque ese es mi deber como profesional. [...] Y repercute, eso mismo, en el malestar del profesional que ve frustradas sus posibilidades de intervención, porque las necesidades materiales son cada vez más crecientes, sobre todo si se genera dependencia en los que acceden al sistema. Y ese malestar, en definitiva, crea frustración. Crea frustración, y antes de llegar a la frustración, que quizás yo creo que todavía no se da eso, hay un cierto desaliento en la constatación de que no se verifican procesos atractivos, deseables, positivos, que es lo que da sinergia al profesional para continuar alimentando su profesionalidad. [...] Y yo creo que esto pasa por una decidida formación permanente del profesional vinculado al aprendizaje desde la práctica, para capitalizar sinergias y resultados de buenas prácticas. Y que eso da motivación y valor al Trabajo Social, no únicamente a la gestión del Trabajo Social en los Servicios Sociales” (E 28, 42 años de experiencia).

Los expertos señalan que se genera un conflicto en los trabajadores sociales que expresan entre “lo que se debe hacer³⁵” (mandato deontológico) y “lo que se hace” (mandato institucional), lo que pone de manifiesto la desconexión de la práctica con los valores de la profesión.

“No hay malos profesionales, sino poco motivados” (E 23, 21 años de experiencia).

“El malestar en los Servicios Sociales, en los trabajadores sociales, creo que puede venir por una especie de choque entre el núcleo de formación del Trabajo Social, se centra en torno a la persona y las necesidades de la persona consideradas como centro, globalmente una perspectiva no de especialización, sino más bien de globalidad, generalista, que por otra parte después constata que eso ha chocado con que solamente presta atención, o habitualmente presta atención, a una dimensión de las necesidades de esa persona y eso crea una cierta frustración. [...] Hay un conflicto entre lo que hacen y los valores en los que se apoya su formación. Hay un conflicto. En realidad, lo que hace se ha vinculado mucho al derecho, a la norma. Y los valores, o sea, la práctica para la que el trabajador social se forma; ésta es más afín a los valores de las personas y a trabajar con las personas. Y ahí se produce una especie de choque. Y creo que la superación de esa frustración, producida por ese choque, está en reforzar lo que en este momento está

³⁵ Véase a este respecto el epígrafe 3.2. El estado del arte: Los estudios de la profesión de Trabajo Social en España y en concreto el trabajo de Brezmes Nieto, M. (2008). *El Trabajo Social en España: una profesión para la democracia*. Murcia: Universidad de Murcia. Así mismo la publicación de la tesis Barbero, J. M. (2002). *El Trabajo Social en España*. Zaragoza: Mira, contiene aspectos de interés.

debilitado en la profesionalidad del Trabajo Social: qué es reforzar la motivación, el anhelo de mar amplio y libre, los valores” (E 28, 42 años de experiencia).

“Lo otro es una máquina con patas que termina diciendo esas tonterías de "estoy quemado, "estoy desmotivado" que son tonterías. [...] Puedes estar enfadado, triste, cabreado [...] La energía con la que nosotros trabajamos es la motivación de la gente; lograr un cambio requiere motivación. ¿cómo vamos a motivar a quien está desmotivado si nosotros nos declaramos desmotivados? Es como si un piloto tiene vértigo” (E 40, 35 años de experiencia).

Los expertos argumentan que la pérdida de motivación e ilusión se ha acrecentado en la actualidad, pues en los orígenes del Trabajo Social en España los valores profesionales estaban más presentes y la acción profesional se vivenciaba como militancia. Había una sintonía entre el proyecto personal, con el profesional y con el político, y con los valores y creencias del marco referencial de la persona, con su vocación y sistema de vida y con la ideología, respectivamente.

“En los años ochenta nos empezamos a ilusionar porque había mucho trabajo y había mucha tarea. Poner en marcha todo esto iba a llevar su tiempo, y había mucha responsabilidad, y era un trabajo centrado en la persona, en las familias, en acompañamiento. El desmantelamiento que yo veo ahora, yo veo que se ha burocratizado excesivamente. Nos centramos mucho ahora en las ayudas, en las prestaciones, en las respuestas, pero estamos dejando de un lado probablemente a la persona. Todo ese proceso de acompañamiento, de generar confianza, de estar al lado del otro, yo creo que lo estamos perdiendo, y nos estamos quedando en profesionales que ofrecemos recursos de respuesta, pero que no pensamos en lo anterior. Hemos perdido una parte ahí que se nos está yendo de las manos, y yo creo que es bueno que nos paremos a pensarlo” (E 27, 26 años de experiencia).

“Porque en los años 80 era arrollador, yo lo viví, era militante. Yo en aquellas épocas, que la gente no se lo cree, pero de verdad, yo trabajaba con un equipo y hacíamos semanas de 54 horas, que jamás, por supuesto, pensábamos cobrar y no las cobramos. Y nosotros trabajábamos por la mañana y por la tarde, porque éramos un grupo de trabajadores sociales jóvenes, y éramos militantes, nos lo creíamos. Había que demostrar que era el mejor modelo de Trabajo Social, de Servicios Sociales” (E 16, 35 años de experiencia).

Los expertos entienden que la falta de ilusión ha derivado en una falta de ambición producto de un choque entre los fines teleológicos de la profesión (cambio social) y su realidad práctica (gestión de recursos y controlador de la paz social)

“Hice Asistente Social en el 75-78 en X (nombre de la localidad). Luego hice la oposición directamente. Soy de las asistentas puras y duras. *¿Por qué no quisiste...? (investigadora)* ¿Hacer la diplomatura? Quizás porque ya estaba yo desencantada de todo el tema profesional” (E26, 36 años de experiencia).

“Si es que hay que tener ambición. A mí me parece que ese es otro elemento en los trabajadores y trabajadoras sociales: qué no tenemos ambición. Qué eso de la ambición de ser agentes de cambio, de cambiar el mundo, se acabó hace muchísimo tiempo. Qué no tenemos ambición” (E 18, 43 años de experiencia).

Los expertos refieren que la falta de motivación conlleva a una falta de autoestima en el colectivo profesional, lo que hace desmerecerse como profesionales y desmerecer el poder de la profesión. A juicio de los expertos los trabajadores sociales viven un proceso de indefensión aprendida que hace que no valoren su potencial profesional. Este complejo de inferioridad provoca que se sobretecnifique la profesión, ya que en esa imagen se alcanza un reconocimiento social, aunque se genere una disonancia entre el “deber hacer” (mandato deontológico) y el “hacer” (mandato institucional) y dos perfiles profesionales. Los expertos atribuyen este complejo a un déficit formativo en las prácticas e instrumentos (en concreto en la entrevista), así como en una visión limitada del potencial profesional.

“Nos falta mucho, no un poco, un mucho. Nos falta un mucho, porque nos han imbuido desde las facultades, desde la sociedad, incluso desde los compañeros y compañeras que están trabajando en lo público, que somos benefactores de servicios públicos y de recursos públicos. Y muy lejos de la realidad, eso es una parte. [...] Tenemos que creérselo nosotros mismos primero, por supuesto. Y tenemos muy baja autoestima, porque no sabemos cómo abordar otros campos diferentes al de la aplicación de los recursos. No sabemos, no estamos acostumbrados, no lo hemos hecho nunca, no nos lo han enseñado desde las universidades. ¿A ti te han enseñado a hacer un informe social desde la universidad? [...] A mí infinidad de gente me pide modelos de informe social y modelos de ficha social, ahora ya no tanto, porque hay mucho en la red. [...] No nos lo creemos, no nos han enseñado en las universidades que hay un ejercicio libre del Trabajo Social, es que nos han enseñado solamente a opositar. Entonces, tú fíjate, todo eso, la falta de autoestima que tiene el profesional, que se piensa que solo vale para aplicar recursos y para establecerse la imagen que hay en las películas americanas, de controladora, de fiscalizadora... No, hombre no. Por favor, que no. Ni tampoco estamos para ser paternalistas, como también esa imagen se nos ha adjudicado. Para nada, para nada. Estamos para enseñar a la gente, para aprender con ellos y para aprovechar los recursos que tiene la persona, no la Administración. [...] Eso es la baja autoestima profesional que se tiene, que pensamos que no sabemos hacer nada. [...] Qué tu sabes hacerlo, qué puedes hacerlo si quieres, y sabes cómo. El problema es que sabes cómo, pero no te atreves, porque piensas que lo vas a hacer mal, que no vas a saber” (E 23, 21 años de experiencia).

“Primero, porque creo que muchas compañeras se quedan con la demanda explícita, oye que necesito la valoración de dependencia. Pues venga, toma el formulario. No se indaga más. Segundo, porque cuando se indaga, también de manera muy superficial con preguntas de por qué quiere esto, por qué tal... Y no se tiene, no sé si es por falta de tiempo, porque no quiero prejuzgar, no sé si es porque hay una falta de conocimiento de

cómo manejar una entrevista psicosocial. [...] Porque hay también una prevalencia de muchas compañeras, y éstas creo que son de la vieja usanza, eso creo yo, a ser directivas. Usted lo que necesita es eso, me lleva menos tiempo, no tengo porque estar con ella haciendo una entrevista de una hora para contextualizar porque necesita una ayuda a domicilio. [...] En la entrevista, la conclusión de llegar a una valoración social, que hay mucha pobreza” (E 5, 12 años de experiencia).

Los expertos señalan que en lugar de unirse y defenderse como colectivo la profesión se instaura en la queja y no avanza. Se refieren a que los trabajadores sociales les falta autocrítica, a pesar de paradójicamente ser una profesión de crítica social, o “diagnosticarse y aplicarse las herramientas de Trabajo Social así misma”. Los expertos consideran que se debe realizar un trabajo reflexivo sobre la conducta profesional. Ellos señalan que es importante que la profesión no caiga en el escepticismo y la desesperanza, ya que desempodera a la profesión y la subsume en conformismo y victimismo. Los expertos indican que para evitar esta situación se ha de 1) recuperar los valores de la profesión, 2) centrar la intervención en las capacidades de las personas y 3) poner en valor las buenas prácticas.

“Peligro de la queja, que señalaba Teresa Zamanillo, que se reproduce en sí misma, se consume en sí misma y produce una catarsis que nos lleva a la inacción; y percibo eso en la profesión” (E 4, 18 años de experiencia).

“Somos nosotras mismas. Nos defendemos nosotras mismas, no desde fuera. La defensa no es externa. Es más, el exterior, ni nos ataca porque no nos considera, ni nos tiene en cuenta. Somos tan invisibles que ni nos atacan. Entonces, sí que es cierto que, puesto que no nos ponemos en valor, puesto que no se nos conoce, la gente sigue sin saber realmente que es lo que hacemos. Al político de turno que “nos ataca”, entre comillas, no le duele recortarnos porque si estamos como si no, tampoco importa tanto, y si hay cinco o hay dos, pues no pasa nada, ¿sí total? Pero claro, el político no es que venga a atacarte, sino qué como tú no te has puesto en valor, tengo que recortar, recorto de lo que considero menos importante. [...] No hay autocrítica. Hay una visión distorsionada, y hay un victimismo. Todo eso junto, nosotras nos hemos cargado los servicios públicos: con el victimismo, el acomodamiento, la visión distorsionada de pobre de mí, de perder el foco dónde lo que hay que poner es la persona no en mí. Y mis quejas o mis historias las tengo que trasladar a otro nivel, yo tengo que estar con mi sonrisa, y mi capacidad, y mis cinco sentidos con el ser humano y la persona que tengo delante. Y luego el rato que tenga disponible, me voy a ***** del concejal que haga falta o me voy a la calle con una pancarta, pero no se puede mezclar todo y dejarlo todo, además, sin moverte del sillón. Porque también, la gente se queja de cómo va a pedir ayuda si la trabajadora social le cuenta su vida” (E 32, 25 años de experiencia).

Este proceso es consecuencia de la propia naturaleza contradictoria del Trabajo Social y al conflicto entre lo que se debe hacer y lo que se hace. Estas circunstancias posicionan a los trabajadores sociales en una situación incómoda entre la institución

(la gestión de recursos escasos) y la ciudadanía, lo que repercute negativamente en su reconocimiento social como profesión. Los expertos manifiestan que la ciudadanía y la política cada vez conocen más a la profesión, lo que implica una mejor valoración y posición de la profesión, y que la Universidad aún no.

“El conocimiento institucional y territorial que tienen las trabajadoras sociales, ¡eso vale...! Tienen una capacidad de influencia brutal. Lo que pasa que eso no se dice, muchas veces por lealtad, por lealtad. Hay que leer lo que no dicen las trabajadoras sociales. A mí lo que me interesa muchas veces es lo que no se dice. [...] Ellas, en general, tienen una montaña de problemas. Y ellas navegan bastante bien, bastante bien. *¿Navegan, has dicho?* (investigadora). Navegan. Sí, sí, son grandes navegadoras. Ellas tienen una intuición enorme. Por ejemplo, en estos momentos la intuición es lo peor, yo muchas veces digo, menos mal que son mujeres intuitivas que yo las adoro, porque ellas saben intuitivamente por ahí no, por ahí hay mucho riesgo. ¿Y por qué lo saben? Pues mira, por la experiencia. [...] Ellas lo utilizan para cuidar su mejor trabajo. Ponen esa barrera, y dicen mientras sean recursos, tal y cual, todo eso va y viene. Eso no es relevante. ¿Qué es relevante? Cuidar a la gente, mantener los derechos. Las trabajadoras sociales son unas fieras manteniendo derechos. Y muchas muy inteligentes. Son mujeres muy potentes. Pero, no hay que decirlo” (E 16, 35 años de experiencia).

“Es verdad que a veces la gente te dice, he ido a la asistente social y no me ha dado nada... Y nos critican, pero nos critican porque no me ha dado nada, entonces están criticando al sistema, no a la trabajadora. [...] Y es normal que la gente se cabree. Porque es que el sistema no está dando las respuestas que requiere la ciudadanía. Y entonces, ¿quién da la cara? ¿Quién está dando la cara? Las trabajadoras sociales. Por tanto, la persona que da la cara, es la cara de la Administración, la que se lleva las tortas. Y nos está poniendo el sistema y la Administración, nos está poniendo en un papel que es muy chungo, que es dar la cara para decir que no hay, que no se puede” (E 9, 26 años de experiencia).

Los expertos señalan que el circuito de victimismo y conformismo se traduce en una baja exigencia y en carecer de ambición. Ellos sostienen que esta situación empobrece a la profesión ya que no se tiene por objetivo profesional la excelencia.

“Eso es un síntoma también de esa falta de exigencia, a veces, nuestra. De que nos adaptamos a cualquier cosa, a veces, quizás, de baja autoestima profesional” (E 25, 26 años de experiencia).

“Lo que se puede en este momento, porque no solamente hay casos de mayores. Hay también de menores, hay también de prestaciones económicas, hay que hacer más coordinaciones socio-sanitarias, por ejemplo, o socio-laborales, etc. Trabajo en red, más reuniones, más luego incorporar los datos en las bases de datos, todas las entrevistas, etc., todo el movimiento que pueda haber de una persona incorporarlo a nivel informático en las notas de trabajo, hacer informes sociales. O sea, yo creo que con la intensidad con la que se trabaja ahora mismo, lo que se puede hacer no es lo ideal, la excelencia no es.

Pero se intenta, al menos, no perder de vista la calidad de vida de esas personas que están siendo atendidas” (E 15, 25 años de experiencia).

“Es muy importante saber qué significa ser trabajador social. Y, ahora, mucha gente estudia Trabajo Social porque tiene esa visión: gente que ayuda a la gente, que son funcionarios, que gestionan prestaciones. Uy, ¡qué bien me voy a sentir, sin cuestionarme nada! Por eso, yo hago la distinción entre un trabajador social correcto, que no mete la pata, que no comete ningún delito, y un trabajador social excelente. Yo creo que sólo la excelencia justifica o permite alcanzar esos bienes intrínsecos de la profesión. Sólo la excelencia. No es suficiente con no hacer cosas mal, que perjudiquen. Es necesario ir un paso más allá. Porque si no, creo que cualquier persona con muy poquita formación puede hacer lo que hacen ahora muchos trabajadores sociales. Es más, yo creo que, si los sistemas informáticos estuvieran bien diseñados y se volcaran bien los datos, cualquier administrativo con un pequeño curso de formación, haciendo una buena entrevista y pidiendo la documentación pertinente, puede meter los datos y el programa darte la prestación que necesita. Así que, mucho de lo que se llama Trabajo Social, es un trabajo que podría ser sustituido por máquinas, si estuvieran bien diseñadas las máquinas” (E 20, 41 años de experiencia).

La imagen del trabajador social como gestor de recursos lleva a significar entre los trabajadores sociales que cuando no hay recursos, no se puede hacer intervención social, lo que les lleva a demandar que se incremente la dotación de recursos.

“Muchas veces los trabajadores sociales dicen: más recursos. Pero más recursos, ¿para hacer qué? Más recursos, no. Vamos a pensar primero con la cabeza [...] Dejar de pensar que el Trabajo Social tiene una vinculación directa con los recursos. Yo creo que eso es una venda que nos ponemos. Yo creo que los recursos son imprescindibles... Ahora pensar que con eso ya hemos llegado, no, de ninguna de las maneras” (E 16, 35 años de experiencia).

El Trabajo Social se posiciona en ser reconocido como un recurso en sí mismo, como un medio y un “puente” entre la persona y lo que ésta expresa como dificultad. La crisis económica de 2008 y los recortes presupuestarios, a pesar de que para los expertos ha supuesto un retroceso claro en los Servicios Sociales, han sido una oportunidad para poner de relieve al “profesional sin recursos”; así el trabajador social se ha tenido que situar en estimular los recursos y las capacidades de las personas con las que trabaja. Los expertos parafrasean que el trabajador social ha de pasar de ser un “gestor de recursos” a movilizar “los recursos de la persona”.

“Ahora en una situación tan extrema, tan difícil, si no vamos al X (Centro de Servicios Sociales Comunitarios) y el X (Centro de Servicios Sociales Comunitarios) vamos que es como que sino tienen un saco sin fondo de mercadería ¿qué hacemos? ¿qué tenemos? ¿qué damos? Palmas con las orejas” (E 33, 44 años de experiencia).

“La crisis creo que incluso ha servido para el que Trabajo Social se dé cuenta. Como no hay recursos con los que intervenir... sí o sí ante una intervención de caso o de familia, no tengo recursos, no tengo respuesta y tengo que dar una alternativa de ayuda y esto nos ha resituado. Hace poco reflexionaba con un compañero de si en Servicios Sociales realmente somos un puente entre la persona y el recurso, es decir, si somos un medio para conseguir un fin, o si somos un recurso en sí mismo. La respuesta de todo el mundo es que somos un medio para conseguir un fin; al psicólogo le buscan como profesional y a nosotros no y esto es lo que va en contra de la profesión. Lo que queremos es ser un puente” (E 7, 10 años de experiencia).

Los expertos recuerdan cómo en los orígenes del Trabajo Social, la profesión basó su poder social en impulsar la creación de los recursos sociales de base comunitaria.

“¿Qué hemos trabajado muchísimo? Trabajábamos muchísimo. ¿Qué no teníamos un sistema igual de recogida de datos, de no sé qué de no sé cuántos? Pues también ¿Qué teníamos cierto desorden? Pues también. Pero yo creo que estábamos trabajando en una línea que no se está trabajando ahora, de programas, con objetivos, de distintos colectivos, de distintas actuaciones, se creaban recursos donde no los había. Las directrices van sólo recurso. ¡Ayudas a Domicilio! ¡Dependencia! ¡Residencias! No sé, no sé cuántos ¡Teleasistencia! [...] Entonces, nosotros esa actuación por programas... y tenías la Ayuda a Domicilio y mandabas a la gente a la residencia y creabas recursos dónde no los había, y trabajabas la coordinación entre las instituciones que había y se creaban un montón de recursos; y desde la movida de la dependencia estás a los recursos, a tramitar, al caso” (E 8, 29 años de experiencia).

“Todo el mundo yo creo que conoce el X (Centro de Servicios Sociales Comunitarios) y para qué estaba. Aunque en un primer momento, hicimos cosas que no debíamos de hacer, teóricamente. Por ejemplo, acudían a nosotros ya para cualquier problema de tipo de bienestar social, qué se ha muerto mi marido, mi pensión de viudedad, no, es que hay que ir a X (nombre de la capital de la provincia), al INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social), le explicabas. Al final, veías la gente tan sencilla, sin recursos, sin medios, qué terminamos asumiendo un tema que no era nuestro, muy conscientes de que no era nuestro. Y, entonces, íbamos anotando todos los casos, y planteamos a la Administración que era una barbaridad que en X (nombre del pueblo) no hubiera un centro de la Seguridad Social, porque estábamos haciendo indebidamente un trabajo que le correspondía al CAISS (Centro de Atención e Información de la Seguridad Social). ¿Y lo abrieron? (investigadora). Y lo abrieron. Sí, sí, sí, sí, es que era un estudio que fue muy documentado” (E 14, 43 años de experiencia).

Los expertos señalan que los trabajadores sociales son conscientes de esta imagen errónea y buscan “espacios de ruptura” para realizar intervenciones sociales en aquellos casos que así lo consideran, para contrarrestar el malestar que les genera reducir su intervención a la gestión administrativa de una prestación o a la revisión del grado de cumplimiento de unos requisitos normativos.

“Lo que sí creo que es verdad también, que yo creo que, para salvarnos muchos profesionales del Trabajo Social, de los Servicios Sociales, hacemos lo siguiente: yo creo que en el 90% de las intervenciones, pues, en fin, hacemos la cadena de montaje, quiero decir, cuento balas, así como chorizos, pum, pum, pum..., se hace lo que te mandan, estableces los protocolos que hay que hacer, la estandarización, etc. Pero con algunos casos, algunas familias, algunas personas en concreto, que tengan manutención, con los cuales hayas enganchado, que te ha parecido que puede haber campo de trabajo... estableces excepciones, y de éstas es con las que de alguna manera, yo creo que cada uno tiene las suyas, no sé si bien o mal, pero sí que de alguna manera tratas de hacer un trabajo más personalizado, estableciendo un proceso adecuado para la familia, te hace volcarse más en la situación, yo creo que eso alguna vez nos reconcilia con nosotros mismos y nos hace salvar lo que somos, lo que queremos ser, salvando unos pequeños casos sobre el porcentaje de ellos que tenemos que hacer diariamente” (E 6, 17 años de experiencia).

“Es qué es muy cómodo, el despacho, aunque se pierda un poco el alma del contacto, de la relación directa, y fuera de los márgenes establecidos de despacho. [...] Yo cuando hablo con las compañeras de los X (Centros de Servicios Sociales Comunitarios), hay algunas que tienen posibilidad de hacer visitas domiciliarias. Y la verdad, es que hay trabajadoras sociales que rabian por salir, en el buen sentido y hacen todo lo posible, y están trabajando muy bien en la calle. A veces no es contrapuesto. Pero ellas mismas reconocen, que dentro de la institución a la que pertenecen tienen más dificultad. El servicio de orientación hay que hacerlo y nosotros (en el Tercer Sector) tenemos un poco más de flexibilidad” (E 44, 18 años de experiencia).

Además, los expertos consideran que en Trabajo Social es necesario ser “heterodoxo” con el cumplimiento de las normas y las particularidades de cada caso social, para así abrir espacios de ruptura para hacer Trabajo Social.

“Si algo nos ha denotado a los trabajadores sociales, esto apúntalo, lo digo en voz alta, es la inseguridad. Y cómo somos inseguros, andamos todo el día buscando seguridades. ¿Y dónde está la seguridad? En las funciones. Y estoy de las funciones... hasta las mismísimas. Cuando alguien encuentra las funciones las encuentra como un refugio: “Qué definan mis funciones”, “Qué nadie me toque las funciones”, “Esta es función mía y no es tuya”. Y no las entienden permeables con otros profesionales, que es dónde se puede hacer equipo. Es cuándo nos quedamos aislados, solos. Y cumplimos nuestras funciones y perdemos toda la creatividad. Entonces, no somos nada. Ese es el problema. Heterodoxo, un trabajador social tiene que ser siempre heterodoxo. Tampoco se puede ser una cabeza loca, hago lo que me sale del corazón siempre, tampoco hay que pasarse. Y hay que saber contener también las emociones, eso es así. Pero no insensibilizarse” (E 40, 35 años de experiencia).

“Hubo que abandonar un poco el paradigma de automatizado. No puede estar automatizado, no puede ser el protocolo dice, la ley dice. Al final no llegábamos, éramos nueve personas trabajando y nosotros dijimos que no, que no íbamos a seguir trabajando

así. Porque eso no era Trabajo Social lo que estábamos haciendo” (E 39, 2 años de experiencia).

Los expertos apuntan al Código Deontológico como el eje vertebrador de la práctica profesional para revertir la intervención basada en el perfil del requisito que, en el perfil de las necesidades, así como en el acompañamiento y en la dimensión comunitaria.

“Tendríamos que retomar el trabajo del acompañamiento, de verdad hacer a las personas... Lo que dice el código deontológico de nuestra profesión, ir hacia una intervención que implique el empoderamiento y que implique una intervención en la persona y centrada en la persona” (E 22, 38 años de experiencia).

“¿Cuántos de nuestros colegas conocen el código deontológico? ¿Cuántos cada vez que tienen que hacer su ejercicio profesional tienen en cuenta ese código deontológico? Porque el individualizar esas situaciones, el potenciar la capacidad de los sujetos forman parte de ese código deontológico ¿y que se hace? Vuelva usted mañana; tráigame no sé qué. Y volvemos y repetimos el ciclo. Las intervenciones que estamos haciendo son de parche” (E 33, 44 años de experiencia).

“Cuando estás con los más vulnerables echas de menos que alguien tenga entrañas de misericordia, por lo menos si no es “profesional”, a ver si tiene entrañas de misericordia y se entera de algo” (E 13, 38 años de experiencia).

5.3.3. La tecnología en la gestión de los Servicios Sociales.

Los expertos consideran que la tecnología es un fenómeno inevitable que ofrece ventajas en la gestión.

“La introducción de la tecnología en los procesos de abordaje del Trabajo Social era inevitable, como ha tocado en todas las facetas profesionales” (E 6, 17 años de experiencia).

Sobre cómo afecta la tecnología en el Trabajo Social, los expertos señalan que aún no se ha generado el debate suficiente y se tiene una percepción ambivalente. Por un lado, existe la percepción de que los trabajadores sociales rechazan el cambio tecnológico porque introduce mayor burocracia, en vez de reducirla, y se invierte mucho tiempo sin obtener una rentabilidad proporcional. Y, por otro lado, concurre la percepción de que la tecnología ahorra tiempos, dota de agilidad la intervención del Trabajo Social y aporta una visión global e histórica de la situación social de la persona.

“La tecnología tiene que favorecer la relación directa, el contacto y reducir tiempos de las tareas repetitivas, rutinarias. Más tiempo para hablar con él (usuario) [...] Si los profesionales no tenemos que estar perdiendo el tiempo en tareas que puede hacer una máquina ¿por qué que lo vamos a perder? Y si la máquina lo hace más rápido que nosotros

mejor... El usuario lo que quiere es que sus cosas vayan rápidas" (E 40, 35 años de experiencia).

"Desde mi punto de vista, han ampliado la gestión burocrática y para el Trabajo Social no ha servido de mucho" (E 37, 21 años de experiencia).

"Porque es más importante, hoy por hoy, el hecho de que tú trabajes con una base de datos, con una serie de recursos informáticos, de recursos materiales. Da valor" (E 2, 7 años de experiencia).

En cualquier caso, los expertos señalan que se han de mejorar los sistemas de gestión de los Servicios Sociales, ya que 1) su diseño es farragoso y entorpece la labor profesional, 2) no hay conexión entre las bases de datos, en algunos casos ni dentro de la propia institución y 3) no desarrollan aplicaciones prácticas para la labor profesional (bases de datos de recursos y escalas de valoración, *v. gr.*).

"Modificar el sistema informático de Servicios Sociales. Tenemos una ficha, el SIUSS (Sistema de Información de Usuarios de los Servicios Sociales) que es una antigüedad (E 16, 35 años de experiencia).

Respecto a los expertos que señalan que los trabajadores sociales no perciben ventajas suficientes en su quehacer laboral destacan los siguientes discursos: 1) Los sistemas tecnológicos son útiles para la gestión de las prestaciones y el control presupuestario y prevalece la "lógica del recurso" sobre la "lógica de la necesidad".

"Y yo creo que eso solamente sirve para las cuestiones de presupuesto [...] Estamos en el inicio de la tecnología en materia de Servicios Sociales. Porque todas esas memorias, por ejemplo, que se hacen en la dependencia con un buen programa se hace automáticamente. No tienes que ir contando, no tienes que... Pensar que eso lo hacen los trabajadores sociales, es el error. El error no es el uso de la tecnología. Es utilizar la tecnología como si fuera papel y lápiz" (E 16, 35 años de experiencia).

No se consideran tan útiles para la planificación y evaluación de los servicios.

"Nos lo vendieron como la quimera de que esto luego sirve para evaluar, para sacar conclusiones. Pero yo no he visto más que a mi jefa una vez al año decir: pues ha habido "x" casos, "x" atenciones, "x" demandas, un tanto por ciento de quesito de inmigrantes, otro quesito de mayores. Pero no me ha servido para decir: ¿Qué hacemos? ¿Cómo cambiamos? ¿Cómo modificamos? ¿Qué podríamos hacer para romper con esta dinámica? Y a mí eso me lo ofrecen más las herramientas manuales, que tanta sofisticación" (E 37, 21 años de experiencia).

Ni para la intervención social, ya que estos estos sistemas dejan fuera la posibilidad de hacer un diagnóstico basado en capacidades y potencialidades, no en carencias pues se obvian los factores macroestructurales y definen las necesidades como carencia.

“Por ejemplo, en el mismo diseño de la herramienta que tenemos, como es el X (nombre del sistema informático), cuando se está explicando el motivo, el por qué, se basa en temas personales, por falta de formación, por no haber trabajado nunca, por problemas de consumo de drogas, etc., no habla nunca de causas estructurales en esas causas. [...] Causas de ese tipo y no de otro tipo estructural, porque no existen reflejadas ahí” (E 6, 17 años de experiencia).

“Sistemas informáticos que se limiten a registrar exclusivamente esos procesos dejan fuera, y al final no se hace otras cosas que quedan fuera de eso. Pero tiene que ver con cómo definimos las necesidades [...] Se definen las necesidades como carencia. Y si tú defines algo cómo carencia, estás condenado, estás determinado a hacer un determinado tipo de intervención. Cómo definimos un problema, determina la forma de resolverlo” (E 20, 41 años de experiencia).

Y el diseño no permite el registro del proceso de intervención, lo que invisibiliza la labor profesional.

“Había un apartado que ponía otros significantes, entonces ahí íbamos metiendo cosas, cómo se ha realizado la entrevista, cómo que podías describir lo que habías hecho, un poco como la parte cualitativa estaba en el “otros”. Y la parte más cuantificable estaba en todas esas casillas, que perdías un montón de tiempo en rellenar, que sí no rellenabas no te dejaban cerrar el aplicativo, y decías ¡qué tontería, tengo que rellenarlo todo si no ...! [...] Yo creo que los sistemas de codificación e intervención son muy fragmentarios. Y no reflejan realmente la intervención que hay [...] Yo tengo que hablar, y tengo que escuchar, y tengo que compartirle cosas a este señor, no solamente puedo estar yo aquí, ti-qui, ti-qui (dando a la tecla del ordenador)” (E 39, 2 años de experiencia).

Los expertos indican que estos instrumentos tecnológicos determinan un modelo que influye en la intervención profesional y que restringe la autonomía profesional.

“Porque además estas aplicaciones informáticas muchas veces son pensadas e ideadas de espaldas al Trabajo Social. [...] También queda abierto un debate muy importante sobre los instrumentos profesionales en Trabajo Social. Porque los instrumentos y las técnicas están entre la teoría y la práctica, a medio camino, el instrumental. Entonces ahí debemos ser muy conscientes que los instrumentos en ningún caso son neutrales, tienen unas repercusiones muy importantes en la práctica. Y yo creo que muchos profesionales no se han planteado esto en su medida. Y, lógicamente, los instrumentos están para implementar también. Y muchos instrumentos impiden que los profesionales tengan libertad de acción o de trabajar bajo determinados paradigmas o perspectivas teóricas, incluso modelos de intervención” (E 4, 18 años de experiencia).

2) Los expertos identifican que el riesgo de desprofesionalización consiste en relegar la acción del profesional a “meter datos”, lo que entienden es una competencia administrativa, y que realizan por necesidad ya que, en la mayoría de

los casos, no cuentan con personal de apoyo administrativo en su institución, ni con el poder suficiente para conseguir que doten de este personal en su centro de trabajo.

“Ahora mismo, eso lo encorseta porque los trabajadores sociales introducen los datos. Y eso lo puede hacer cualquiera, desde el usuario. [...] También los Servicios de Salud están informatizados, las residencias están informatizadas. Por ejemplo, todos los datos generales los puede rellenar un auxiliar perfectamente. De hecho, en X (nombre de la localidad) es lo que se hace. Los datos generales no los rellenan los trabajadores sociales. Yo donde trabajaba [...] los trabajadores sociales atendían cuando el expediente estaba completo. A no ser que, a la hora de hacer la primera entrevista, ellas detectaran que por una razón concreta o que por un expediente muy difícil necesitaban otro tipo de información. Pero lo que era la documentación básica, hasta que no estaba completa y lo hacía el auxiliar. A ver, tú cuando rellenas una petición de un nicho en un municipio, el expediente no pasa al aparejador, o para una licencia de obra menor, pasa al administrativo que lleva los temas de nichos. Pues, esto también” (E 16, 35 años de experiencia).

3) Otro riesgo que los expertos identifican es que se entienda que estos sistemas de información compartida sustituyan a la coordinación presencial entre profesionales para el diseño de los planes de intervención.

“Es importante la presencia de profesionales, juntarse en una mesa y definir... Eso lleva más tiempo, igual esto es más rápido, pero a mí me parece menos rico. Que puede ayudar, es una herramienta útil de coordinación, pero a mí la coordinación me parece más rica en presencia física” (E 27, 26 años de experiencia).

4) Tampoco la tecnología en Servicios Sociales ha avanzado lo suficiente en acercar la gestión a los ciudadanos, ni a cubrir sus necesidades de información.

“Lo que hay que hacer es cambiar absolutamente. Que los usuarios sepan cómo manejar, que manejen ellos, que hagan las peticiones ellos” (E 16, 35 años de experiencia).

Con respecto a los instrumentos digitales de la profesión, informe e historia social, los expertos plantean las dificultades que residen en el diseño de los informes sociales digitales, ya que en múltiples ocasiones se limitan a ser una plantilla descriptiva de casillas de recogida de información y permiten que su cumplimentación la pueda realizar cualquiera, incluida la persona interesada. Además, estos formatos no reflejan el trabajo profesional que hay detrás de marcar una casilla.

“Lo que hay es un gran empeño en poner indicadores, indicadores, indicadores, para que cualquiera pueda rellenarlos con una crucecita, y ahí decir que has sacado el diagnóstico social. Y eso está desvirtuando la profesión y a su capacidad de valoración. Entonces, a veces, nos pasamos con estas cosas. Y a la vez, yo sé que hay gente que quiere poner a

cualquiera a rellenar estas cruces y decir que se ha hecho un diagnóstico social. Eso es un peligro” (E 9, 26 años de experiencia).

“En X (nombre del sistema informático), y francamente, estos informes casi, casi en ese formato, los pudiera complimentar cualquiera. Ese riesgo de que la figura de trabajador social pudiera ser prescindible o sustituible por algún... por alguien” (E 11, 28 años de experiencia).

“Porque muchas veces, aunque sea el hecho nada más de poner una cruz, tú tienes que recibir mucha más información. Aunque, luego, pongas una cruz nada más. Pero tú personalmente tienes que recoger mucha más información del usuario que estás entrevistando” (E 45, 40 años de experiencia).

“Se llega a rellenar las casillas después de un proceso profesional, donde previamente se aplican técnicas profesionales (entrevista, escalas, etc.). Ahora se rompe el espacio de estudio en profundidad, de hacer un buen diagnóstico. Quieren reducir a (teclea sobre la mesa) y claro el contacto, el pisar la realidad...” (E 14, 43 años de experiencia).

“Todo el mundo sabe poner una cruz en el baremo de “no sé qué” o en la escala de “no sé cuántos”. Pero no es esto de lo que estamos hablando. Porque la cruz la puede poner hasta la propia persona” (E 48, 33 años de experiencia).

Respecto a la inclusión de la tecnología en el Trabajo Social los expertos destacan los efectos de la estandarización y la fragmentación en la intervención social. La estandarización de los instrumentos es un ejercicio de profesionalización que dignifica y refuerza científicamente la actuación profesional.

“Cada vez hay más herramientas de valoración, que eso sí que ha sido una gran evolución en el ámbito de los Servicios Sociales, herramientas de valoración. [...] En el perfil del trabajador social, teníamos muy poquitas herramientas. Y ahora tenemos herramientas de valoración para saber distinguir qué personas están en situación de exclusión, cuándo podemos decir que un menor está en situación de riesgo, medir el grado de riesgo de violencia de género, medir, medir, y medir, que nos sirve para diagnosticar, que nos sirve para planificar y que nos sirve para ayudar. Sí que se está profesionalizando. Y yo creo que eso lo nota la gente y creo que la ciudadanía reconoce nuestra profesión en general, en general. [...] Yo creo que cada vez tenemos más reconocimiento en la sociedad. Y cada vez somos más imprescindibles, desde mi punto de vista. [...] Y, por eso, desmitifica los mitos del perfil de la trabajadora social: la monjita sin hábito. No sé cómo decirte. Y creo que dignifica nuestra profesión, y creo que nos pone a la misma altura que otros perfiles profesionales” (E 42, 23 años de experiencia).

“Tenemos que documentar nuestro trabajo, pero documentar nuestro trabajo pasa por esta línea y sobre todo en el Trabajo Social sanitario pasa por meter en la misma línea que van los demás. Si los otros hacen protocolos, nosotros tenemos que hacer protocolos. Porque es la única manera que el sistema que nos paga vea cuál es nuestro trabajo también. Lo que pasa que un protocolo en Trabajo Social es muy difícil. Es que, a lo mejor,

luego después no consigues el objetivo para el cuál habías hecho el protocolo, porque cualquier mínima cosa se te ha desviado y tienes que ir por otra línea. Es cierto. Pero tenemos que hacerlo, es que tenemos que documentar el trabajo” (E1, 32 años de experiencia).

“Sobre todo, que el profesional disponga de toda esa información, que es imprescindible para poder diagnosticar bien, hacer una buena intervención, hacer un buen seguimiento. Es decir, todo eso es un previo, es una condición necesaria pero no suficiente. Ahora, el punto crucial, es que yo creo que justo ahora sí que se está en condiciones de empezar a avanzar en la intervención y en términos científicos basados en la evidencia. Si no existía la sistematización de toda esa actuación, y además contenida en datos, sin eso es como no se puede. O sea, con un cuaderno de campo y un boli, a día de hoy, uno podía hacer a nivel individual lo que quisiera; pero a nivel de sistema o de impacto, nada” (E 17, 26 años de experiencia).

Además, se reconoce en la estandarización un ejercicio de universalización del sistema desde la cobertura de unos mínimos. Esta tarea es ardua dada la heterogeneidad y su complejidad multifactorial de la casuística social.

“Por un lado, la administración sí que trata de garantizar unas mínimas circunstancias y derechos, pero sí que es verdad que las circunstancias que se nos presentan los ciudadanos son difícilmente clasificables y todas, los humanos, todos, tienen matices y cuestiones que merecen una mirada particular. Esto es muy complicado” (E 6, 17 años de experiencia).

Los expertos señalan que el riesgo de desprofesionalización se deriva de que las aplicaciones informáticas estandarizan las situaciones sociales y dejan fuera a algunos casos sin que se prevea un mecanismo alternativo, pues entienden que el Trabajo Social debe prestar mayor atención a esos casos, por esta situación de doble vulnerabilidad.

“Pero estandarizar, a mí me parece un proceso de profesionalizar la intervención muy importante. Y, además, de acercarte a las personas muy importante. Y todo lo demás es: a mí se me ocurre, a mí me parece, yo creo, yo considero, es que yo opino... No. Hay criterios y principios profesionales centrados en la persona que no se cuestionan y que se aplican a todas las personas con las que se ha trabajado. Y luego, hay algunas características individuales que son las que se tendrían que abordar de manera más específica, y que quizás a veces no se abordan tanto. Pero en este 80-20 que yo considero... *¿Cómo cuáles? (investigadora)*. Pues quizás las características diferenciales últimas serían aquellos procesos personales de carencias o déficits más distintos de los que puede tener otra persona” (E 26, 36 años de experiencia).

“Para gestionar una ayuda a domicilio, ya no era una conversación sobre cómo estás, qué necesitas y qué podemos hacer. Sino qué era un test informatizado sobre lo que puedes y no puedes hacer en tu tarea, y a partir de ahí te salía el resultado. Pues me salen cuatro

horas de ayuda a domicilio. Entonces, eso empobrecía esa relación de ayuda” (E 43, 17 años de experiencia).

“El informe social tenía más valor que ahora [...] Los problemas sociales, los problemas humanos son difícil valorarlos en un papel. Siempre hemos dicho: no hay un caso igual. No hay una casuística igual que otra. Cada una tiene sus matices y sus peculiaridades. Y claro los modelos que empleamos son tan estándar que el señor tiene 80 puntos y el informe social vale menos y tú ves que la situación del señor es para darle el recurso y no puedes por los puntos, ¿entiendes? salvo que hagas trampas [...] El Trabajo Social puro, que yo entiendo, se ha olvidado mucho el trabajo comunitario, muchísimo también y la valoración; creo que hemos perdido la valoración en criterio. *Los casos no entran dentro del baremo (investigadora)* Efectivamente, hay muchos que sí, pero precisamente otros no por esto que te estoy contando, el baremo da 5 puntos y estás cortada. Yo me preguntaba ¿un expediente de ayuda a domicilio no le puede hacer un auxiliar administrativo? ¿Eh? A ver, dime, Arantxa, si no es verdad. Un auxiliar administrativo va a la casa y le pregunta: ¿usted se peina? Sí, pues 0 puntos. ¿usted tal? Pues sí, pues 0 puntos. ¿Lo entiendes? Yo me acordaba cuando el Trabajo Social lo hacías con las familias, ponías objetivos y les hacías seguimiento. Era otra cosa. Es muy difícil que un baremo recoja toda la casuística y entonces ahí se quedó”. (E29, 40 años años de experiencia).

La estandarización también conlleva como riesgo que la pérdida de creatividad y “la artesanía” en Trabajo Social.

“Hacernos pensar a los profesionales que a cada demanda hay que asignarle un recurso, que más o menos todos tienen que entrar por el mismo redil. De tal forma, que se han gestado una serie de servicios. Y yo pongo el símil de que antes éramos boticarios y ahora somos farmacéuticos. Antes con los botes se hacían los ungüentos y ahora ya te vienen las pastillas y los prospectos, y no te tienes que salir de los prospectos. Y se ha intentado ordenar todo y encasillar todo y vigilar todo, de tal forma, que si utilizáramos todos los parámetros para poder evaluar el X (nombre del sistema informático) serían infinitos” (E 37, 21 años de experiencia).

Según los expertos el riesgo de que las tareas se simplifiquen de tal forma que las pueda hacer cualquiera es un peligro real en organizaciones sociales poco profesionalizadas.

“Ellas trabajan también de una manera más asimilada a lo prestacional, a lo garantista. Por lo tanto, también tienen sus propios baremos, generan sus propios instrumentos de valoración, muchas veces tienen instrumentos de valoración que son asimilables a los del Trabajo Social. Pero que muchas veces los pasan hasta voluntarios o personas que... ¿Ese es el modelo de Servicios Sociales, esa es la Política Social que vamos a tener para dar respuesta a los derechos de la población? Pues, yo digo rotundamente no. Eso yo no es lo que quiero” (E 4, 18 años de experiencia).

Según los expertos la tecnología ha fragmentado los procesos de intervención entre profesionales, lo que dificulta realizar intervenciones integrales e integradas. Se ha pretendido individualizar y atender desde la especialización, que se ha perdido la visión de conjunto de la situación. El Trabajo Social, por esencia, tiene la oportunidad de ser conector y de trabajar desde un enfoque holístico y global, de la circunstancia microestructural a lo macroestructural.

“Hablamos de individualizar las intervenciones y creo ahora más que nunca son menos individuales [...]. Tampoco se quiere que se haga así, se introducen, los mecanismos y como se hace, es una manera de trocear las intervenciones, con lo cual es imposible tener una mirada global. Es complicado, es complicado. Y, evidentemente, la individualización queda alejada y el trato humano que se pretende, y el personal, que en Trabajo Social es lo que se pretendía queda bastante alejado en la mayor parte de ellas” (E 6, 17 años de experiencia).

“Lo que quiero decir, es vinculemos eso con otros elementos, no ayudemos a fragmentarnos más que al final, gracias a nosotras se está descubriendo el átomo, tanto cachito, cachito, cachito... Sino ayudémonos a sentirnos más en relación con todos y, por tanto, que a una familia le vaya mejor, que a otra persona le vaya mejor y que a mí me vaya mejor es algo hermosísimo y en el que el Trabajo Social contribuye a que las todas aspiraciones para todos y todas también vayan mejor. Y, a veces, hacemos esa segmentación como si fuéramos independientes. Creo que en el Trabajo Social hemos comprado mucho del discurso de la independencia y de autonomía, sin aclararnos bien que es una gran falacia y que hay que cultivar una interdependencia sana, porque somos completamente interdependientes y hermosamente interdependientes también...” (E 31, 24 años de experiencia).

Además, la tecnología no ha reducido la fragmentación del sistema de Servicios Sociales. A juicio de los expertos el sistema de Servicios Sociales ya cuenta con una heterogeneidad y complejidad suficiente para dificultar la coordinación y la atención integral. Se ha de pensar en la variedad de gestión local y entre comunidades autónomas, entre el Tercer Sector y los diferentes sectores de población (políticas sectoriales). Los expertos señalan que en los últimos años hay un esfuerzo por conectar al sistema a través de plataformas informáticas. Sin embargo, se percibe desconexión e incomunicación entre instituciones y profesionales.

“Han ido troceando, en las Comunidades Autónomas es todavía más evidente. Hasta qué punto se puede trocear un sector, cómo Servicios Sociales, en tantos trozos. A veces, casi incomunicados, que son incapaces de trabajar juntos. [...] Primero, trocean todo en cachitos y luego quieren compactarlo. Y, ¿por qué no empiezan por hacer el círculo y luego ya ir metiendo las cositas dónde quepan? Pero, me parece que ha sido... *Un poco, divides y vencerás (investigadora). Sí*” (E 18, 43 años de experiencia).

5.4. La precarización laboral en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

La política de precarización ha provocado un estatus y un reconocimiento social débil del Trabajo Social como profesión. Además, el desempleo ha causado que los profesionales ejerzan como voluntarios para adquirir experiencia, así como un creciente subempleo en puestos de trabajo de inferior categoría. El ejercicio libre y la economía social se han desarrollado poco en España y constituyen una solución a la precarización del mercado de trabajo y de los Servicios Sociales. Los discursos de los trabajadores sociales expertos se han centrado en: 1) el mercado de trabajo, 2) el desempleo, subempleo y voluntariado profesional y 3) el Trabajo Social como profesión liberal.

5.4.1. El mercado de trabajo.

Los expertos manifiestan que son pocos los estudios del mercado de trabajo que profundicen en las condiciones laborales de los trabajadores sociales.

“No hay estudios de cómo están los profesionales y las profesionales de Trabajo Social en estos sectores, sus condiciones laborales, cómo están trabajando, etc. No hay estudios ahí” (E 15, 25 años de experiencia).

Ellos afirman que el mercado de trabajo del Trabajo Social es dual: 1) trabajadores sociales dependientes de la Administración pública que cuentan con mejores condiciones de trabajo, sobre todo en relación a la estabilidad laboral y al salario y 2) trabajadores sociales ocupados en el Tercer Sector mayoritariamente y en menor proporción en la empresa privada, cuyas condiciones de trabajo son más precarias. En ambas posiciones la política de precarización laboral ha ahondado en la debilidad de la política social y de la configuración del sistema de Servicios Sociales. Los expertos indican la precarización es la tendencia y que va aumentar en ambos casos.

“Hay un mercado de trabajo dual. Es el que conocí yo en Servicios Sociales. Un mercado formado por funcionarios que todavía tienen las condiciones y el estatuto laboral del funcionariado. Y luego hay un mercado que es el de los trabajadores de las empresas y el Tercer Sector que es mucho más precarizado, mucho más discontinuo, mucho más flexible y a nivel salarial, pues, cobrando la mitad que un funcionario. Entonces me imagino que el que va a crecer en los próximos años es ese mercado, el otro se irá dejando morir, aunque siempre será necesario una Administración Pública para ciertas cosas más directivas y de gestión, y las políticas irán encaminadas en hacer crecer ese mercado precarizado” (E 43, 17 años de experiencia).

“La Administración también está haciendo cada vez contratos más temporales, más mediante subvenciones de la Unión Europea mediante tal programa o tal otro. Es decir, la precarización canta por doquier ahora mismo. Porque hay una precarización de la clase trabajadora, así de claro, en todas las instancias y el Trabajo Social es muy vulnerable a eso” (E 4, 18 años de experiencia).

“Descubro como la Administración Pública está podrida, el Trabajo Social está vendido, está prostituido, es mercenario. Las trabajadoras sociales están al servicio del político de turno y de su nómina, punto y pelota, no al servicio de la ciudadanía. [...] El común, la mayoría están vendidas al sueldo mísero, porque se ganan 1.600 euros. Pues mira, hace cuatro días un camarero ganaba el doble o en la construcción. [...] Pero me parece muy triste, eso, por un lado. Y, por otro lado, las ONG están explotadas, las compañeras están explotadas. Hacen desde administrativas a monitoras, hacen de todo. Con contratos, a veces, ni de trabajadora social, a veces de auxiliar administrativo y ejercen de trabajadora social. Entonces está prostituido, pero al revés, por las propias entidades, no por las compañeras. Está muy mal” (E 32, 25 años de experiencia).

Respecto a la precarización en la Administración, entre los trabajadores sociales del sector público existe una diversidad de situaciones, entre las que destacan: 1) contrataciones prorrogadas cada año generalmente por falta de asunción del programa o del servicio, 2) convivencia de trabajadores sociales funcionarios o labores, dependiendo del tipo de convocatoria por la que accedieron y 3) coexistencia de trabajadores sociales contratados directamente por la Administración con otros contratados indirectamente a consecuencia de la externalización. Estas disparidades suponen un agravio comparativo entre trabajadores sociales del mismo nivel.

“La eterna contratada, ahora las cosas han cambiado y al cumplir los tres años pasas a laboral indefinido [...] Bueno pues vas tirando, pero te remueve la conciencia y estás dándole muchas vueltas pues ves que has tirado con un trabajo en condiciones totalmente precarias, ¿no? siempre económicamente en función del alcalde que tengas, bajo ningún convenio, aunque ahora ya hemos conseguido vía juzgado que se nos reconozca un poco la situación, pero claro precariedad total, porque económicamente no estás igual que el resto de compañeros de tu ayuntamiento en la misma categoría y bueno pues sigues tirando, pero creo que es injusto respecto a compañeros de la profesión que están haciendo tus mismas funciones” (E8, 29 años de experiencia).

“En X (nombre de la localidad) se dan situaciones en determinados lugares públicos, centros, conviven en los mismos proyectos que desarrolla la Administración, conviven a la vez el personal laboral de la Administración y personal laboral de entidades contratadas para desarrollar una determina solución. Y se vive cómo un agravio comparativo terrible. Y además sin ningún sentido. Como el personal que no está contratado directamente, que está contratado por entidades sociales, no puede participar de reuniones, los puestos de responsabilidad no les pueden dar directamente órdenes porque no son su personal... Se crean situaciones absolutamente sin sentido. Pero se externalizan porque salen más baratas” (E 19, 26 años de experiencia).

Los expertos indican que la contratación laboral de la Administración es cada vez más precaria y que a consecuencia de los recortes presupuestarios de la crisis de 2008 mucho empleo de Trabajo Social ha desaparecido.

“Otra cosa que nos ha aparecido a nosotros en los estudios que hemos hecho en los últimos años, antes en los Servicios Sociales había más contrataciones, aunque fueran temporales para servicios específicos. Y todo ese tipo de contratación, muchas veces, en muchos casos desaparecieron o esos apoyos que tenían, aun no siendo personal fijo, había personal temporal, de apoyo, etc., que en muchos casos desapareció. Eso fue otro de los resultados de los recortes” (E 4, 18 años de experiencia).

Respecto a la precarización en el Tercer Sector, los expertos señalan que la dependencia financiera vía subvenciones es la causa principal de la precariedad en las condiciones de trabajo, ya que el contrato laboral se subroga a la concesión de la subvención. También, los expertos indican que la precariedad ha aumentado a consecuencia de la crisis económica de 2008.

“El grado de precarización de los puestos de trabajo del Tercer Sector es muy grande. Porque muchos de los trabajos, no ahora, sino incluso antes también, estaban sujetos de a la disponibilidad económica vía subvención. Entonces eran muy intermitentes, casi fijo discontinuo, pero ni eso, contratos por obra y servicio por el tiempo que fuese necesario. [...] Ha sido una queja tradicional y muy sostenida, qué ahora se ha agudizado, aún más, en los últimos años [...] se ha precarizado aún más las condiciones de trabajo, las condiciones laborales de los profesionales, se ha precarizado en cuanto a su dotación económica, en cuanto al salario y su retribución, y en cuanto a la presión y la demanda que reciben en muchos casos. Y esto, además, se ha agudizado en algunos casos, porque algunas entidades del Tercer Sector han sido objeto de ERE (Expedientes de Regulación de Empleo) y muchos profesionales han finalizado su contrato, en algunos otros casos se han reducido jornadas. Ha sido en algunas entidades bastante duro este proceso” (E 24, 24 años de experiencia).

La estabilidad en el puesto de trabajo y a la duración de las jornadas laborales son los aspectos más controvertidos. Los expertos consideran que las horas de trabajo realizadas fuera de contrato son economía sumergida, aunque en el imaginario colectivo reside la idea de que se realiza como voluntariado. Los expertos establecen esta diferencia atendiendo a las funciones y la responsabilidad que la institución le encomiende.

“¿Cómo son las condiciones laborales? (investigadora). Precarias. Precarias. Mucho contrato temporal, mucho contrato dependiente de subvenciones. En mi primera etapa, por ejemplo, tenía contrato cuando había subvención. Cuando no había subvención, era voluntaria. Así estuve el primer año. O sea, estabas como voluntaria, pero ejerciendo como profesional (investigadora). Haciendo el puesto, condicionada a que luego llegará el contrato. Un poco con esa promesa. Y estuve así cuatro meses. Cuando se acaba la

subvención, para el año siguiente, lo mismo. *Pero, ¿eso no es ser voluntaria? (investigadora)*. No, pero te lo venden así, te lo venden así. Desde el primer momento son muy claros y te dicen esas son las condiciones [...] Me acuerdo, además, una entrevista que hice para un centro de menores, que me lo dijeron muy claro en la entrevista: el horario de trabajo según el contrato es éste y éste es el horario que vas a tener que hacer fuera de contrato” (E 10, 14 años de experiencia).

Los expertos señalan que en las contrataciones del Tercer Sector ha primado más las relaciones de afinidad y lealtad con la institución, lo que proporciona un perfil profesional denominado por los expertos de “servidumbre”, que no cuestiona las situaciones de precariedad en las condiciones de trabajo.

“El Trabajo Social en el Tercer Sector tiene diferencias en cuanto al modo de selección del personal. Las ONG se permiten, pueden, y de hecho lo hacen así, seleccionar a gente que tiene afinidad ideológica, religiosa, política, institucional, etc., con la propia entidad. [...] Eso es una diferencia, el modo de acceso, de selección” (E 20, 41 años de experiencia).

Respecto a la empresa privada, los expertos manifiestan los mismos problemas en relación a la duración de las jornadas y la estabilidad, y consideran que las condiciones laborales son mejores que en el Tercer Sector, en relación al salario y a la proyección dentro de la empresa. En la empresa privada los problemas en torno a la profesionalización también provienen del reconocimiento de la profesión en las categorías profesionales.

“Peores que en la privada (respecto a las condiciones de trabajo de la Administración Pública). *¿Por qué son peores? (investigadora)*. Porque trabajas más horas que las que cobras. Con lo cual tu sueldo, aunque esté por convenio, está por debajo de lo que tendría que estar, porque trabajas más horas de las que realmente estás cobrando” (E 38, 2 años de experiencia).

“Hay mucha pelea con el tema de las categorías profesionales. No es tan sencillo, no te vale con tener una diplomatura con una titulación para tener una categoría. Si no que tienes que tener una antigüedad, una base, una trayectoria... y en función de eso y de los rendimientos del servicio en el que tú estás trabajando te dan una compensación o no. Por ejemplo, al hablar de un reconocimiento como categoría profesional. Eres más un gestor de cara a ellos, que un trabajador social, aunque luego realmente el trabajo que tú haces es de Trabajo Social. [...] Siempre intentan pagarte por debajo de la titulación que tú tienes” (E 2, 7 años de experiencia).

Respeto a estos dos últimos, Tercer Sector y empresa, como agentes que prestan Servicios Sociales Públicos de forma indirecta, los expertos señalan que la dependencia financiera de la Administración Pública ha exigido a ambos un esfuerzo de profesionalización, que ha sido mayor en el Tercer Sector, lo que unido a los recortes presupuestarios de la crisis económica ha provocado que las pequeñas

asociaciones precaricen aún más las condiciones de trabajo o que hayan ido desapareciendo.

“¿Qué tal, X (nombre de persona)? ¿Cómo estás? Pues, yo llevo tres meses sin cobrar, porque resulta que la Junta ha quitado las subvenciones, no sabemos si nos va a dar algo o no y que sin la subvención a mí no me puede pagar. Allí estaba X (nombre de persona) trabajando con X (nombre de asociación), hasta que ya le dieron un dinero. Y la estuvieron pagando a ella, a la psicóloga y a la auxiliar, según les iba llegando el dinero, les iban pagando. [...] Las trabajadoras sociales de X (nombre de asociación), ahora están la mitad [de la jornada] en X (nombre de asociación) y la otra mitad en otra asociación. Cosa que tampoco me parece bien. Me refiero, que no me parece bien, porque si queremos sacar adelante esa asociación, la trabajadora social debe de estar, pero también entiendo que ella tiene que vivir” (E 45, 40 años de experiencia).

“Y yo creo que cuando ha habido toda la crisis y la Administración Pública ha estado en crisis, las subvenciones se han recortado. Entonces entidades mucho más pequeñas, que podían tener una estructura mucho más informal, han desaparecido o han perdido peso. Entonces han sido las entidades más grandes las que se han podido mantener. Las entidades más grandes viven de financiadores más grandes y esos financiadores más grandes son más exigentes con todo el proceso y con todo el procedimiento” (E 10, 14 años de experiencia).

Este esfuerzo de profesionalización ha sido menor en la empresa privada, ya inicialmente había contratado a profesionales. Se dan circunstancias, sobre todo en empresas multiservicios dedicadas a la ayuda a domicilio en las que los trabajadores sociales perviven con perfiles no profesionales en puestos de contenido de Trabajo Social.

“A la hora de hacer un informe, tú ves dónde hay un profesional y dónde no le hay. Son vestigios del pasado. Estamos en el momento de cambio. Se mezclan las dos generaciones por decirlo de alguna manera, la del cooperativismo, del asociacionismo y tal, y con otra del ámbito más profesional de las empresas que se dedican al sector directamente dando servicios públicos” (E 2, 7 años de experiencia).

La desregulación de las profesiones es una forma de precarización. Una profesión regulada implica que su ejercicio profesional se realice bajo unas condiciones exigibles, como poseer una titulación y la colegiación obligatoria. Con respecto a la situación de desregulación en Trabajo Social no hay una opinión concluyente. A criterio de los expertos, la desregulación está aumentando a consecuencia del Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y de la Directiva 2006/123/CE de Servicios.

“De hecho, el convenio de Acción Social nuevo, ¿no sé si le conoces? Todas las grandes ONG, han salido y estamos peleando ahí por los niveles. Y las ofertas de la empresa privada y las ONG ya están desdibujando las profesiones. Están pidiendo técnico en

intervención social. Entonces les vale un sociólogo, un psicólogo, un trabajador social o un educador social. Esto no. Cada quién tiene su formación, su *pensum* universitario, tiene su bagaje, tiene sus Colegios Profesionales con su propio código ético, tiene sus principios éticos, y ahí el rol de los Colegios es clave, hay que velar por la calidad de ese ejercicio profesional. Esto tiene que ver también con esta dinámica europea de la Directiva de Servicios y con toda esta desregulación de mercado, en la que, por supuesto, entran las profesiones [...] La figura (del trabajador social) queda desdibujada, porque en ese ámbito de intervención social cualquier profesión puede, incluso con una puerta abierta al voluntariado que pueda cubrir determinadas acciones, sin cuestionamiento alguno” (E 25, 26 años de experiencia).

Además, la oferta laboral a través de “puestos de trabajo genéricos” es una forma de desregulación. Según los expertos esta fórmula de contratación ocurre con mayor incidencia en el Tercer Sector a consecuencia de su precariedad financiera. En el imaginario colectivo no existe la idea de riesgo para la profesión, ya que los expertos sostienen que cada profesional tiene claras sus funciones; el trabajador social ha de hacer valer su espacio, sin que suponga un detrimento al trabajo en equipo. Los expertos sostienen que la complejidad de los problemas sociales exige un ejercicio flexible, desde el ejercicio por competencias y la transdisciplinariedad.

“Yo creo que están claras las funciones profesionales, pero lo que hace que las fronteras sean más borrosas son los encargos institucionales que reciben los profesionales, no sé si me explico bien. Los profesionales saben muy bien cuáles son sus funciones, tanto los psicólogos, como los educadores, como los trabajadores sociales, como otros perfiles. Pero el encargo institucional que reciben por los que son contratados, cuando son contratados, yo creo que ahí sí que es mucho más permeable y flexible” (E 24, 24 años de experiencia).

También, se considera que ante el desempleo los puestos de trabajo genéricos incrementan la competencia entre profesiones y paraprofesionales, con el riesgo que conlleva contratar a éstos últimos, ya que para las instituciones ante su situación de precariedad les resulta más económico contratar a un titulado en Formación Profesional que a un graduado universitario.

“Pero es que, además, tenemos a los educadores sociales, y ahora cuidado que se nos viene una amenaza enorme: los integradores sociales, el FP (Formación Profesional). Que se supone que son ayudantes nuestros. Pero que al ser una FP cobran menos. Con lo cual, no nos extrañemos de que en un futuro se equipare en las licitaciones y se pidan independientemente una cosa u otra, trabajador social o integradores. Y se nos vienen muy encima. Y vienen pisando fuerte. Y no nos estamos ni enterando de que vienen” (E 41, 18 años de experiencia).

Los expertos señalan que los trabajadores sociales es un colectivo estático en la reivindicación de sus derechos laborales, lo que resulta paradójico ya es una

profesión que se caracteriza por la defensa de los derechos. Los expertos sostienen que la participación en los sindicatos de clases ha mejorado las condiciones laborales. Éstos no entienden las particularidades de la profesión lo que no mejora su posición como *lobby*. Los expertos consideran que la movilización social a través de un sindicato propio mejoraría las condiciones sociales y laborales del colectivo. Los expertos reconocen que la creación de un sindicato específico es una cuestión que se ha planteado poco en la profesión.

“Médicos tienen, no sólo su colegio, su sindicato. Enfermeras tienen su colegio, su sindicato. Y, mira, Enfermería lo que ha contribuido a su desarrollo. Auxiliares de enfermería tienen su sindicato” (E 5, 12 años de experiencia).

“Nosotras estábamos afiliadas con sindicatos. Yo estuve en UGT, y gracias a ellos, nos salvaron un poco el ****, el sindicato. Pero tiene que ser específico nuestro. Pero, claro, no éramos tampoco muchas. Ahora, ya somos más en Servicios Sociales. Espero que las cosas cambien, pero...” (E 14, 43 años de experiencia).

Tradicionalmente se ha atribuido a los colegios profesionales las reivindicaciones laborales y se ha criticado que éstos no responden adecuadamente, ya que se obvia que la materia laboral no es una competencia colegial, sino sindical. También los expertos sostienen que las reivindicaciones laborales no se formulan suficientemente por miedo a perder el puesto de trabajo.

“Y, por ejemplo, en la del Centro Municipal de Acogida (atención a personas sin hogar), porque estaba en el convenio de dependencia y las condiciones no son para el convenio de dependencia, son para el convenio de Servicios Sociales, estás como trabajadora social en un convenio de dependencia en un Centro Municipal de Acogida con el perfil de personas que hay, imagínate... *Pero, ¿eso no tiene mucho sentido? (investigadora)*. Ya, ya se lo dije yo. Y por eso, creo, que no me volvieron a coger” (E 38, 2 años de experiencia).

5.4.2. Desempleo, subempleo y voluntariado profesional.

Los expertos consideran que el problema de desempleo en Trabajo Social es un problema general del mercado de trabajo, que afecta por igual a todas las profesiones, sobre todo en lo relativo al desempleo y al desempleo juvenil. Los expertos señalan que en el desempleo de los titulados universitarios subyace un problema de planificación universitaria.

“¿Es qué es normal que X (nombre de Comunidad Autónoma), de X (número de habitantes de la Comunidad Autónoma X) de habitantes, tenga tres facultades de Trabajo Social? ¿De verdad? ¿Cuántos profesionales salen anualmente en X (nombre de Comunidad Autónoma)? ¿Cuántos licenciados en Trabajo Social salen ahora de X (nombre de Comunidad Autónoma)? De verdad, es posible creerse que va a haber puestos de trabajo. A mí me parece que es excesivo. Y hablo de X (nombre de Comunidad Autónoma), pero

vete a cualquier sitio. [...] Muchos nuevos titulados, poca capacidad en el mercado de trabajo. Pues, a buscarse la vida” (E 18, 43 años de experiencia).

Entre las décadas de 1980 y 1990 la salida profesional natural era preparar una oposición. Los expertos señalan que en este periodo había oposiciones para todos los ámbitos y para todas las comunidades autónomas. Esta salida se considera que cada vez es menos posible por la reducción de la oferta pública. En el imaginario colectivo persiste que sólo es posible emplearse en el ámbito público y que éste es el objetivo a lograr durante la carrera profesional, es decir, que hay una preeminencia de la imagen de “trabajadora social funcionaria” sobre otras, lo que se implica una resistencia al ejercicio profesional desde otras opciones.

“Ella decía: qué la gente no trabajaba en lo social, que la gente opositaba. Y le dije: pues, será usted, porque ya no hay oposiciones. Digo: búsqüeme una, a ver si compito con 500.000 trabajadores sociales para una plaza. Y la gente está intentando buscar nichos de mercado. Cuando me dijo lo de opositar, yo dije: bueno esto es, esto es...” (E 38, 2 años de experiencia).

“De tal manera que hoy en día prácticamente ningún trabajador social está pensando en aprobar oposiciones, porque no salen plazas, esto es muy difícil... Y, sin embargo, cada vez se ven más abocados a trabajar para un sector privado o un Tercer Sector, donde sobre todo en el Tercer Sector les contratan en precario a diferencia de lo que era la red pública de antes” (E 9, 26 años de experiencia).

“Ahora somos más. Antes si se hizo todo un “trataje” de toda una profesión hacia un lado, pero porque también eran menos. Entonces, lo que decíamos, el sistema lo necesitaba. Entonces todos íbamos a Servicios Sociales porque el sistema nos absorbía. Ahora como somos más, si tú estás en el sistema público, defiéndelo a capa y espada, pero no en detrimento de otras posibilidades de desarrollo del Trabajo Social, y viceversa” (E 41, 18 años de experiencia).

Los expertos consideran que el subempleo es un problema de desprofesionalización del Trabajo Social, como consecuencia del desempleo y de la precarización, lo que provoca que los trabajadores sociales se emplean en categorías inferiores en el ámbito social como en otros sectores, como el comercio y la hostelería:

“Y es cierto que hay muchos profesionales del Trabajo Social que están dedicándose a otras actividades que no son de su nivel o de su categoría” (E 22, 38 años de experiencia).

“Otra cosa es la utilización que algunas instituciones hacen también aprovechando la cantidad de profesionales que hay en el paro y el ejército-reserva de trabajadores sociales, pues aprovecharse de este ejército y contratar haciendo unos trabajos incluso menores y pagándote por otros perfiles. Desde luego, a mí esto me ha ocurrido también trabajando como trabajador social en una organización que no voy a mencionar. Cuando quise

buscar, cuando ya dejé esta organización, y me preocupé por presentarme a un concurso para una entidad pública y me preocupé por presentar mi *curriculum* y el tiempo que había trabajado como trabajador social, cuando fui a reclamar a esa organización mi tiempo como trabajador social, me di cuenta que mi grado de cotización era inferior, y que no estaba como trabajador social, porque mi grado de cotización era como auxiliar administrativo... Y no pude demostrar que había trabajado como trabajador social, y eso sí que es una faena, porque lo había hecho. Te sientes un poco engañado, timado. Y un poco aprovechado por organizaciones, que luego son organizaciones que tratan de cambiar las cosas y de hacer bien” (E 6, 17 años de experiencia).

Además, y para el caso del Trabajo Social, los expertos señalan que la aceptación del subempleo también tiene que ver con la baja autoestima y la poca capacidad de hacerse valer de los trabajadores sociales.

“Yo soy trabajador social, pero me contratan como monitor. No, tú eres monitor. Si tú haces otras funciones, eso yo ya no lo sé. Pero no te equivoques, la titularidad tiene un peso. No, no, tú eres monitor, yo no te considero trabajador social, ni nadie te va a considerar. Es un grave error ese” (E 16, 35 años de experiencia).

Los expertos señalan que el EEES devalúa la capacidad profesional de los graduados. En la actualidad, la coexistencia de trabajadores sociales diplomados y graduados crea una situación de desventaja en las contrataciones laborales de los graduados (convocatorias de oposiciones y empleos privados).

“La Administración ya está contratando licenciados actuales a precio de diplomados. Esa devaluación, sí es protestable” (E 17, 26 años de experiencia).

Los expertos refieren que el desempleo y el subempleo moviliza a los trabajadores sociales más jóvenes a realizar voluntariado profesional.

“(El subempleo) Esto pasa en todas las profesiones, pero aparte yo creo que nosotros tenemos un problema añadido que es el voluntariado [...] ¿qué pasa con los voluntarios? yo creo que, con los voluntarios, sino se tiene mucho cuidado, cogen el papel de los profesionales” (E 12, 52 años de experiencia).

A juicio de los expertos, el voluntariado entre los trabajadores sociales se ha extendido principalmente por dos razones: 1) las deficiencias de las prácticas en la formación y 2) la adquisición de experiencia laboral con la expectativa de ser contratado.

“Yo creo que debería haber más becarios, más gente colaboradora, voluntaria y trabajando a la vez que buscan opciones profesionales, debiera de ser..., yo creo que debiera de estar mucho más extendido que la gente empezara a participar en todo tipo de actividades del Tercer Sector, llámese becarios, llámese gente en prácticas, para ir metiéndose en estos ámbitos de trabajo, de manera escalonada llegando a conocer. Yo creo que el Tercer Sector es un ámbito importante de conocer antes de entrar en lo

público. [...] No se puede ir recién titulado a nada. No debería irse de recién titulado a nada en ninguna profesión, y en la nuestra, yo creo, que menos” (E 26, 36 años de experiencia).

“Y yo creo que sigue existiendo lo que ya existía hace años, pero yo creo que ahora incluso también más agudizado, de la trayectoria de los recursos humanos dentro del Tercer Sector, de su incorporación vía voluntariado, de su desempeño como profesional no contratado en el ámbito del Tercer Sector. Yo creo que esto sigue, ha existido durante muchos años. Ha sido una forma con la que las propias entidades han ido alimentado su plantilla, porque muchas de las personas que trabajan ahora en entidades del Tercer Sector comenzaron como voluntarios y colaboradores de las propias entidades. Yo creo que esto ahora sigue, y en algunos casos sigue y se ha extendido mucho, y con menos perspectivas de las que había hace unos años. Por ejemplo, en los años 90, sí que había muchas perspectivas de incorporación a la vida laboral” (E 24, 24 años de experiencia).

Sin embargo, que el voluntariado sea ejercido por profesionales desempleados para adquirir experiencia o un contrato para algunos es una motivación acertada, ya que piensan que cualquier motivación es buena para ser voluntario, pero para otros expertos no lo es, pues consideran que es una forma de pervertir la profesión, producto de la baja autoestima y ambición de los profesionales.

“Porque si estáis haciendo un voluntariado pensando que en la institución u organismo en la que estáis os va a contratar, estáis pervirtiendo en sí el voluntariado y vuestras expectativas. Yo creo que hay que ir para arriba, no se puede ir hacia abajo. O sea, si tú quieres ganar experiencia, eres joven, tienes posibilidad de desplazarte, no te importa trabajar aquí o allá... vete al extranjero, aprende inglés, aprende alemán, mira a ver qué es lo que hay en el mundo. Yo creo que es mucho más fácil empezar por arriba, que no por abajo. Porque por abajo puedes empezar de voluntariado, luego de monitor y luego acabar siendo un trabajador social que no cobra nada más que cada cuatro meses. Eso es muy mala estrategia” (E 16, 35 años de experiencia).

El riesgo de desprofesionalización se deriva de la sustitución del profesional por un voluntario y que éste sea utilizado como mano de obra no remunerada.

“Que tengamos en cuenta nuestra figura, porque se puede desvirtuar fácilmente. Tú antes me decías: voluntarios, pueden hacer también alguna función de Trabajo Social. Pero, ¡jojo! Nunca puede suplir un voluntario a un trabajador social, vamos bajo ningún concepto. *¿Pero sucede? (investigadora)*. Pero sucede, está sucediendo. Entonces, ¡cuidadín, con todo eso!” (E 27, 26 años de experiencia).

“Se está oyendo muchísimo en el Tercer Sector incluso se está cogiendo personas de prácticas de diplomados y graduados en Trabajo Social que incluso hacen informes sociales sin estar contratadas y sacando, por decirlo así, las castañas del fuego a la asociación haciendo labores de voluntario no como técnico y esto yo creo que afecta un factor estructural, evidentemente, porque la falta de empleo afecta a todo el mundo y

esto yo creo que los profesionales se agarran a un clavo ardiendo para que le den trabajo en esa ONG o el alumno para poder tener experiencia y tener posibilidades de empleo en un futuro y otro factor es la falta de autoestima profesional, un médico jamás te haría esto, es que jamás” (E7, 10 años de experiencia).

“Yo le presto a una ONG muy grande un servicio de Trabajo Social. Los voluntarios llevan mucho tiempo allí, y yo llego nueva, por decirlo de alguna manera. Entonces empiezo a contactar con los distintos usuarios, soy la trabajadora social de tal ONG, quería llamarlos para entrevistarlos. Ah sí, tú eres menganita, no; otra llamada, ah sí, tú eres menganita, no; ah sí, tú eres... Y la menganita es una voluntaria, que se hace llamar a ella misma trabajadora social. Mantiene entrevistas con los usuarios y hace una valoración de si la ONG tiene que ayudarlos o no en determinados aspectos” (E 41, 18 años de experiencia).

Los expertos creen que, además de la precariedad y el desempleo, al Trabajo Social le puede la “buena voluntad” y ejerce su trabajo como voluntario sin cobrar un sueldo, lo que no sucede en otras profesiones sociales de ayuda.

“Y muchas veces ponen a voluntarios a hacer lo que deberían hacer profesionales. Y esta es la realidad. Y, sobre todo, en lo social. En lo social entiende todo el mundo” (E 9, 26 años de experiencia).

“¿Por qué el psicólogo no tiene que plantearse el ser voluntario? (*Fotos del apartado de “Material audiovisual de apoyo en las entrevistas”, Material 4*) Tenemos futuro, pero se nos toma mucho el pelo” (E8, 29 años de experiencia).

“El mogollón este masivo del voluntariado. Porque tú eres de buen rollo, eres trabajadora social, te mola la gente que está pasándolo mal y, como tú comprenderás, tienes que ser voluntaria. ¡Eso ya es...! y a raíz de la crisis..., el voluntariado es un cáncer en nuestra profesión” (E 32, 25 años de experiencia).

Además, los expertos manifiestan que las instituciones invierten en formación propia para profesionalizar al voluntario que no es profesional.

“Se ha intentado profesionalizar a un voluntariado que lo que tenían que ser es ser buenos vecinos y buenas vecinas [...] y se les ha convertido en un agente de los Servicios Sociales, sin apenas... o sea, cualificados en varios fines de semana y metiéndoles una presión también, que es completamente injusta. Es decir, se comete una injusticia con el voluntariado y se comete, por supuesto, con las profesionales que trabajan en esas organizaciones que están precarizadas al máximo y una privatización y una reducción, por tanto, de derechos para el resto de las personas” (E 31, 24 años de experiencia).

Los expertos sostienen que el voluntariado bien entendido y ejercido es un elemento enriquecedor, ya que hace que la relación sea más interpersonal y horizontal, y es un instrumento útil para el trabajador social en los procesos de ayuda.

“Mitos y fantasías, recelos de que se meten en el trabajo. Hay que gestionarlo bien. Es una de las manías de Trabajo Social. Es la diferencia entre hacer feliz o no; es como el cariño verdadero que no se paga con dinero. Es una torpeza que el trabajador social no sepa aprovecharlo. El voluntariado es como las energías limpias al consumo energético, el voluntariado lo es a la acción social. Son recursos de la propia sociedad, que no se destruyen, que al revés se regeneran así mismos” (E 40, 35 años de experiencia).

“A no tener miedo. Porque tú, en realidad, vienes de un barrio obrero, pero has tenido una serie de contactos en tu vida con personas de clase media, obreros-medios, obreros que prosperan. Pero has tenido que ver, o tocar, o saludar, o dar la mano a personas, sé que esto suena fatal, pero es totalmente honesto, que huelen mal, que están desaseadas, que vienen muy lastimadas, que vienen muy dañadas, que van a ser agresivas, que te van a odiar, que no te van ni a mirar a los ojos, que van a recibir algo y no van a darte nada a cambio más que una mirada de desprecio... o no, o gente muy amable, muy cariñosa, muy agradecida. Pero para mí el poder estar ese tiempo haciendo eso... fue como humanizar a las personas. Yo las pude humanizar porque pude contactar con personas, que yo antes miraba y me cambiaba de acera, esto es horroroso, es horroroso, pero es la verdad” (E 39, 2 años de experiencia).

5.4.3. El Trabajo Social como profesión liberal.

A juicio de los expertos, que el Trabajo Social no se haya desarrollado en el ejercicio libre es una debilidad en la profesionalización del Trabajo Social. Existe la creencia de identificar ejercicio libre (profesión liberal) y ejercicio en la empresa con privatización y ánimo de lucro, lo que según los expertos empobrece la visión de la profesión e infravalora la labor de los trabajadores sociales que ejercen en el sector privado.

“Es bastante curioso cuando vamos a las distintas Administraciones a presentar proyectos o cuando sabemos que hay una necesidad que podemos cubrir y tal, los políticos nos atienden super bien y se maravillan de lo que podemos hacer. Sin embargo, los compañeros, es dónde tenemos ahí el clavo que hay que sacar. Y yo creo que muchas veces es tema ideológico. [...] Se nos presupone que nosotros somos los chulos, los empresarios, los que queremos pisotear a todo el mundo y quedar por encima de todo el mundo. Y yo veo que es todo lo contrario. Se nos atribuye una ideología y se nos atribuye una forma de entender las cosas que nada tiene que ver con la realidad. [...] ¿Qué problema hay en ganar dinero con tu trabajo, siempre y cuando lo hagas adecuadamente, con una ética? ¿Por qué tenemos ese lastre los trabajadores sociales? ¿Qué pasa que no podemos tener una vida, no digna solamente, la vida que queramos tener cada uno y los objetivos que nos marquemos cada uno?” (E 41, 18 años de experiencia).

Además, los expertos consideran que el Trabajo Social desde el ejercicio libre reúne más criterios de calidad, que las empresas multiservicios, porque éstas últimas puede repartir sus pérdidas entre diferentes servicios, y un autónomo u otra entidad

social menor no, pues tiene que hacer valer su valía profesional constantemente, pues de ello depende su propia pervivencia.

“Los Servicios Sociales privados y la libre profesionalidad, yo considero que no son una amenaza para la profesionalidad del Trabajo Social, al contrario. El libre ejercicio de la profesionalidad, al contrario. *¿Por qué? (investigadora)*. Porque en los dos casos, el profesional y la organización a la que pertenece, tienen que demostrar eficiencia. Y yo entiendo que el Trabajo Social en un servicio social conducido profesionalmente a medio plazo y a largo plazo es más eficiente que un trabajador social que se ocupa solamente de la gestión” (E 28, 42 años de experiencia).

Además de la calidad, los expertos perciben que en el ejercicio libre se desempeña el Trabajo Social con mayor libertad, lo que resulta paradójico su juicio, ya que un trabajador social funcionario debería sentir mayor libertad en su ejercicio, ya que su puesto de trabajo no depende del resultado. Los expertos subrayan que al profesional le es inherente la autonomía facultativa con independencia de dónde ejerza y es responsable de su praxis. El ejercicio desde la plena autonomía profesional le empodera y refuerza su identidad.

“El Trabajo Social no ha sido nunca una profesión liberal. Siempre se ejerce en el marco institucional. Pero nunca una política social me va a decir cómo he de ejercer la profesión. Un médico también está dentro de un marco institucional, pero como va a realizar su función, es una cosa de él. El ayuntamiento, la institución no me puede marcar cómo he de ejercer mi profesión. El problema es de mí y de mi capacidad. *El profesional nace con una autonomía profesional que no se la lastra nadie (investigadora)*. *Very well* fandanguillo. *¿La culpa de hacer un mal Trabajo Social es del trabajador social y punto? (investigadora)*. Efectivamente. Es de su capacidad. Yo tengo que reforzar mi capacidad como profesional. Mi formación, aparatajes intelectivos para comprender la complejidad de la realidad (...) Yo tengo todas las ramas de la ciencia que me permiten instrumentalizar ese conocimiento a mi profesión, pero eso depende de mí” (E 33, 44 años de experiencia).

“En el ejercicio libre me siento más trabajador social. *¿Por qué? (investigadora)*. Porque realmente aquí hago Trabajo Social 100%, ya no está presente la parte burocrática, la administrativa, hay posibilidad de discutir la intensidad de la intervención, la frecuencia, la duración, explorar los métodos sin cortapisas” (E 7, 10 años de experiencia).

También, los expertos atribuyen al ejercicio libre una: 1) práctica más creativa y constructiva de la profesión, 2) y un desarrollo profesional más humanizado ya que se abordan los casos de forma más integral y desde una perspectiva más universal, que los Servicios Sociales no han llegado, aunque se aspire a ella.

“Puedes abordar lo que es la familia de forma integral, cualquiera que sea sus campos. Si estás en una Administración trabajando en una entidad, te debes al campo que lleva la Administración, la entidad en concreto. En Servicios Sociales, sí que se puede abordar un poco más general todo, pero está tan saturado que solamente se aborda en los temas de

precariedad y de familias desestructuradas, no se apoya en la familia normalizada, no se apoya porque no hay tiempo” (E 23, 21 años de experiencia).

“Trabajamos mucho, trabajamos muchas horas, llevamos solo un año y medio o un poquito más. Pero realmente nos estamos dedicando sobre todo a fomentar nuestra creatividad. Fíjate en este año y medio, tenemos muchísimas ideas por desarrollar, que no nos da tiempo, que no podemos empezar porque no nos da tiempo a desarrollar” (E 19, 26 años de experiencia).

La debilidad del Trabajo Social en ejercicio libre en España reside en un desconocimiento del potencial de esta actividad, en particular y del Trabajo Social, en general. Esto se traduce en dar una visión reducida de la profesión al imaginario colectivo. Los expertos consideran que al Trabajo Social no le ha dado tiempo a desarrollarse como profesión liberal, que no hay una demanda ciudadana por desconocimiento y que en España no se ha fomentado la cultura del emprendimiento.

“La gente no identifica la posibilidad de un trabajo libre, no solo la ciudadanía, sino tampoco muchas veces los profesionales. Pero les hay de vanguardia y les está yendo bien” (E 22, 38 años de experiencia).

“Yo digo que debe de haber un trabajador social por cada persona porque nos va a necesitar a lo largo de su vida, seguro. *¿Cuáles son esos nichos laborales o esos ámbitos donde se puede desarrollar el Trabajo Social? (investigadora)*. En todos, yo entiendo que en todos. No solamente son nichos, son yacimientos. En todos, no solo trabajamos para empresas. Nosotros tenemos un despacho en una empresa X, entonces allí vienen los empleados a presentar sus demandas sociales, lógicamente un trabajo de casos que se efectúa de esta manera individualizada. Entonces a mí me llega lo mismo el último operario que me llega el director general. Las demandas sociales tienen inherentes los factores sociales. Entonces, los factores sociales, da la casualidad, que no son únicamente los económicos, tenemos el educativo, tenemos el de salud, tenemos el de la situación socio-familiar, tenemos vivienda, tenemos redes, tenemos un montón de factores sociales. Entonces, a la persona lo que hay que darle es esta historia, para sacar a la profesión de este “atadismo” que tiene, que la deja limitada a una parcela únicamente de esta realidad, que no tiene por qué. Es que tenemos demostrado que a nosotros nos vienen todas las personas de todas las clases, de todos los ingresos, de todas las circunstancias familiares..., en algún momento nos van a necesitar, como que por supuesto que sí” (E 3, 43 años de experiencia).

Tampoco la profesión en España ha entendido la acción del Trabajo Social como profesión liberal por la preeminencia de la imagen de “trabajadora social funcionaria” y la práctica de los Servicios Sociales en la atención de las necesidades materiales de las personas sin recursos.

“La primera respuesta que tuve de una compañera fue: “la población que atendemos como trabajadores sociales no tiene dinero, ¿cómo te van a pagar?”. Esa fue la primera respuesta que tuve. Claro, yo me encendí ahí como un árbol de Navidad. Vamos a ver, esa población yo no la puedo atender, pero es que hay mucha otra población que tiene que tener derecho a unos servicios privados también, a unos servicios sociales privados” (E 23, 21 años de experiencia).

Los expertos indican que en el ejercicio libre se exploran las posibilidades del Trabajo Social como profesión y que no se ven límites. Ellos refieren que tanto su demanda como su oferta laboral está en aumento y no pueden cumplir todos los proyectos que les gustaría abarcar. La limitación ha consistido en reducir la profesión a movilizar recursos económicos, dejando en un segundo plano el movilizar los recursos de las personas y empoderarlas, es decir, que la persona aprenda a verlos y a ponerlos en valor.

“No hay límites. No limit, ¿podría ser? (investigadora). Totalmente. Con X (persona socia de la empresa), nosotras estuvimos ocho meses preparando nuestro proyecto de empresa, ocho meses que se dice pronto. Primero porque no teníamos muchos referentes. Queríamos ver realmente que servicios podríamos dar, en qué éramos buenas, todo ese tipo de cosas. Y diseñamos nuestra página web, la puedes ver, con nuestros servicios, tal y cual. Hay algunos servicios que todavía apenas hemos tocado, porque no nos da tiempo. Porque a partir de cosas que vamos haciendo, nos van saliendo cosas nuevas. No solamente ideas nuestras, sino cosas que nos proponen nuestros propios clientes. Entonces, el tema social es tan amplio: el otro día leía el artículo de una compañera del papel del trabajador social dentro del turismo. [...] Llega un momento que no podemos abarcar más, no podemos abarcar más. Tenemos un listado de ideas para desarrollar en un futuro enorme. Y creo que ya de por sí tenemos proyectos muy novedosos y además tenemos gestándose muchos proyectos que para nada va hacia los clientes tradicionales. [...] Y es inabarcable” (E 41, 18 años de experiencia).

Los expertos señalan que para que el ejercicio libre pueda ser una solución al problema del desempleo habría que incorporar en la formación materias relacionadas con el emprendimiento y adaptarse a las nuevas formas de prestación de Servicios Sociales.

“Entiendo, entonces por lo que dices, que las empresas externalizan. Antaño contrataban muchos trabajadores sociales. Por ejemplo, aquí en Palencia tiene mucha presencia la FASA Renault, y la FASA tenía diecisiete trabajadores sociales y ahora hay tres o cuatro (investigadora). Sí, sí... Hay tres nada más. Van disminuyendo. Porque claro, ahí lo importante es tú poder ofrecerle, en vez de una relación laboral, una relación civil. Sabes, si tú le ofreces el servicio, desde una relación civil, seguramente acepten mejor que una relación laboral. Ellos lo que no quieren es tener una persona dentro, que no saben cómo va a ser” (E 3, 43 años de experiencia).

“Si el ejercicio libre del Trabajo Social se puede desarrollar y se nos favorece, no habrá desempleo en Trabajo Social. [...] Somos el futuro del Trabajo Social, lo tengo clarísimo [...] Es un problema muy grande de desconocimiento de nuestra profesión. El Trabajo Social en empresa existía, de hecho, CAMPSA tenía su trabajador social, IBERIA tenía trabajador social, etc. Y se hacía un papel importantísimo dentro de las empresas. Más o menos, estamos hablando de los años 70” (E 41, 18 años de experiencia).

5.5. La formación en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

La competencia de un profesional reside en su conocimiento (su saber) y en cómo aplica éste en la resolución de problemas (su saber hacer). La vinculación de la profesión a la intervención y a la inmediatez ha dejado en segundo lugar a la generación de conocimiento desde la investigación de la práctica. Los discursos de los trabajadores sociales expertos se han centrado en: 1) el enfoque disciplinar y la identidad profesional, 2) el monopolio del Trabajo Social, 3) lo comunitario y la Educación Social y 4) los actores: profesorado y alumnado.

5.5.1. El enfoque disciplinar y la identidad profesional.

En relación a la valoración que hacen los expertos de la evolución de los planes de estudios caben destacar los siguientes discursos. En primer lugar, los expertos consideran que en la formación actual adolece de ofrecer marcos de conocimiento para la comprensión, interpretación e intervención de los problemas sociales por parte de los trabajadores sociales. Los expertos sostienen que la formación pre-universitaria en Trabajo Social (Asistente Social) aportaba mayor solidez científica y teórica a los profesionales que la actual, ya que la formación universitaria de grado se acerca más a la aplicación de técnicas, lo que es más propio de una formación profesional. Que la formación se acerque más a la aplicación de técnicas es consecuencia de la demanda del mercado de trabajo.

“Un profesional de formación profesional se forma desde la práctica, desde herramientas, técnicas, sabiendo cómo aplicarlas. Machacándose se hace oficio. Un intelectual, un universitario no puede aplicar mecánicamente, porque el conocimiento no es estático, la realidad no es estática. Entonces, yo tengo que ir evolucionando, encontrando y diseñando mis perfiles, no lo puedo hacer de manera mecánica tengo que abrir horizontes. Tengo que buscar, digamos, espacios de explicación y esto no lo estamos haciendo. Esta es la diferencia de cuándo... ¡Fíjate tú! Trabajo Social fue una formación profesional y aquí se formó con una perspectiva universitaria, y ahora que somos universitaria lo hacemos al revés” (E 33, 44 años de experiencia).

Los expertos también consideran que en la evolución de los planes de estudios la formación se ha especializado en Trabajo Social, puesto que los contenidos de las

asignaturas de Asistente Social eran muy generalistas. Los expertos también sostienen que las asignaturas de los planes de estudio de grado están demasiado atomizadas y desconectadas y que no ofrecen marcos de conocimiento general de los problemas sociales. Los expertos sustentan que la formación universitaria, y sobre todo en el caso de Trabajo Social, debe ofrecer marcos y modelos para primero conocer la realidad y segundo intervenir sobre ella. Éste elemento, contar con un modelo teórico sobre el que fundamentar las intervenciones, es el que a juicio de los expertos se está perdiendo en la formación actual y erosiona la capacidad del profesional.

“Hay una excesiva fragmentación en mini-asignaturas cuatrimestrales, que en la práctica son trimestrales, que no ayuda a generar más ni mejores saberes, ni contribuye al desarrollo de un pensamiento crítico, que me parece tan necesario en nuestro ámbito. Y yo, a veces, tengo la sensación de que se ha producido una cierta banalización de la formación universitaria, en general, y de las Ciencias Sociales, en particular” (E 20, 41 años de experiencia).

También, la formación en competencias conlleva el riesgo de infravalorar la formación en modelos teóricos de interpretación e intervención sobre la realidad social, sin diferenciarnos del resto de profesiones que también intervienen en lo social. La cuestión de que el Trabajo Social aporte valor y sea un valor añadido se considera necesario para la supervivencia de la profesión.

“Quizás, no considerarnos unos profesionales diferentes a cualquier otro, salvo cuando seamos capaces de demostrar que a nivel profesional tenemos competencias que otros no tienen. Esa es la principal dificultad que yo veo. No somos diferentes, y si somos diferentes, somos nosotros los que lo tenemos que evidenciar con nuestro quehacer profesional, aportando otra forma de hacer o metodologías diferentes a los que el resto de compañeros profesionales plantean. *¿Tú ves que lo que hacemos no es diferente de otros o lo que otros hacen no es diferente de lo nuestro? (investigadora)*. No es diferente en absoluto. Y este personalismo que tenemos, porque yo que soy una asistente social estoy en posesión de la verdad, es falso, es absolutamente falso. Eso encubre una incompetencia de no trabajar, no formarse, no saber de lo que se habla y repetir los mismos mantras de hace veinte años” (E 26, 36 años de experiencia).

En segundo lugar, los expertos sostienen que la formación de grado ha de recuperar la parte teleológica del Trabajo Social, es decir, transmitir al alumnado el ¿para qué de la profesión?, ya que la formación sobre las finalidades últimas que construyen la identidad profesional.

“Cuando yo estudié, me da la impresión, de que sí se transmitía ese germen, que era la parte no científica, si quieres, del Trabajo Social, pero sí la parte más teleológica, más de las finalidades, del ¿para qué estoy? y luego ya la ciencia hay que incorporarla en el cómo hago las cosas, o cómo diagnóstico, o cómo intervengo, o cómo no sé qué... pero hay una

parte de destino, eso se transmitía, y mi sensación es que ahora no, es que ahora no, es más a lo mejor se transmite un destino que no es ni de lejos lo que es el Trabajo Social” (E 17, 26 años de experiencia).

“Se está dando mucha importancia a las competencias curriculares, creo que se dice, a nivel del Estado Español en las Universidades. Yo creo, que la profesión de Trabajo Social, me gustaría pensar, que es más ética, militante, más también de generar conciencia hacia lo humano. Cosa que ahora no se ve tanto eso” (E 15, 25 años de experiencia).

No transmitir adecuadamente las finalidades de la profesión repercute en que los alumnos no identifiquen suficientemente el objeto de la profesión. Los expertos manifiestan que la función del trabajador social es poner a la persona en situación de resolver sus problemas, desde el empoderamiento, la autonomía personal y en la interacción social con su entorno.

“Yo considero que la única manera que tiene, ya no solo los profesionales, hablo de ser humano, la única manera que tiene de conocerse un ser humano es encontrarte con el resto, situar un foco de comparación. La persona sola no se puede conocer, no tiene con que compararse. Si el individuo no tiene capacidad de autoobservación, sin entender sus antecedentes su pasado, sus vivencias, eso no le hace crecer. El trabajar de forma interdisciplinar va a producir, produce un efecto de reconocimiento de la identidad, siempre que tenga claro el objeto de tu profesión, cuáles son tus orígenes, por qué se ha luchado ... y no se tiene claro esto, no se conoce de Trabajo Social. [...] El quid de la cuestión fue volver al objeto del Trabajo Social, es decir, a “persona en situación”, esas tres palabras para mí fueron la clave para redefinirme, resituarme y empoderarme en la defensa de lo que soy, en lo que hago en la profesión en Trabajo Social. Me hizo entender a la situación desde la sociología y la antropología, a la persona desde la psicología y psiquiatría y al Trabajo Social en interacción de ambas, para mí, ese fue el quid básico e independientemente el trabajo luego fue el llegar a poder actuar en consecuencia” (E7, 10 años de experiencia).

“Poner a la gente en situación de resolver sus problemas, esa es la función de la trabajadora social” (E 45, 40 años de experiencia).

“Eso es Trabajo Social. Resolución de conflictos. Y ayudar a personas a crecer, a qué sepan resolver y tener un referente en sus vidas” (E 32, 25 años de experiencia).

En tercer lugar, se considera que no se ha desarrollado suficientemente un paradigma en Trabajo Social y que la formación impartida en grado adolece de esta vertebración. Por estos motivos, los expertos sostienen que falta trabajar “el enfoque” de la formación en Trabajo Social para crear teoría propia.

“Si consideramos la evolución más reciente de los últimos años a partir de la implantación del sistema de Bolonia, me parece a mí, que el aumento de un año de estudios para alcanzar el grado en Trabajo Social, ha supuesto la consecución automática de una vieja aspiración, la Licenciatura, que no se había logrado antes. Pero yo, personalmente, tengo

serias dudas de que esa ampliación en un año más de estudios haya sido bien aprovechada para mejorar la formación de manera significativa. Yo soy bastante crítica con respecto algunos viejos vicios del nuevo sistema, que creo que han perpetuado o que no se han resuelto adecuadamente” (E 20, 41 años de experiencia).

“El plan de estudios de Asistentes Sociales era un plan de estudios mucho más completo que posiblemente el plan de estudios que tenemos en estos momentos. El Trabajo Social universitario ha perdido rigor. Tenemos muchos conocimientos de muchas cosas, un poco de cada cosa, ¿no? pero hemos perdido de alguna manera lo que es la esencia propia del Trabajo Social y es duro lo que estoy diciendo. Quiero decir. A mí me sorprende la cantidad de información sobre teorías psicológicas, sociológicas, antropológicas, económicas, etc., pero poco se ha caminado en lo que es propiamente el Trabajo Social. Se ha expandido cuantitativamente pero no cualitativamente” (E 33, 44 años de experiencia).

“Damos cosas, sin un sentido. Yo creo que hay que formar mentes y que la teoría está muy desconectada. [...] En Trabajo Social esto depende de quién te toca. Y Trabajo Social también ha pecado, yo creo que esto es el error nuestro, de coger teorías psicológicas y hacerlas de Trabajo Social. Y yo creo que falta un estudio profundo de la teoría social, y que ése sea nuestro marco. [...] Salen más fuertes con teorías sociológicas o antropológicas que con teorías de Trabajo Social. Eso significa, que, a nivel de departamento de Trabajo Social, falta sentarse y ver: qué vamos a estudiar, cómo vamos a estudiar, cuál es el “ABC” del Trabajo Social. [...] Eso a nivel educativo, como de plan de estudios” (E 39, 2 años de experiencia).

Con la falta de enfoque, los expertos también se refieren a que los estudios adolecen de formar a los futuros profesionales en dar un tipo de respuesta a las necesidades sociales. Se trata de un problema de identidad de formación, en la que se ha de incluir la participación, lo social, no sólo lo material y lo económico. De esta forma se reforzaría el paradigma de Trabajo Social y “lo social” en Trabajo Social.

“El debate de los planes de estudio, cuando se han hecho los últimos planes de estudio, es que cada escuela o cada facultad tuviera la libertad de meter esto, aquello, en esta línea, tal... Y casi siempre desde exigencias de presiones de necesidades existentes: mayores, drogadicción, tal...; más qué desde que tipo de respuesta tengo yo que dar a las necesidades sociales. [...] ¿Desde dónde hay que salvar la identidad? [...] yo entiendo desde la identidad del área específica del Trabajo Social y Servicios Sociales. ¿Por qué? Porque, efectivamente, se puede meter más de esto o más de aquello. Pero tener clara la idea de que el Trabajo Social es Trabajo Social, e insisto en lo de social, y que los Servicios Sociales también lo son. Eso sí está claro, me tiene que dejar equipado desde el área para incidir en lo social, trabaje en lo que trabaje. Y yo creo que es ahí donde ha habido una cierta, no digo mutilación, porque suena fuerte. *Sino porosidad y se han escapado cosas importantes (investigadora)*. Sí. El Trabajo Social es social. Y, por lo tanto, cualquier intervención que yo haga no puede quedar limitada a una gestión, porque entonces he mutilado el Trabajo Social. Y los Servicios Sociales son sociales. Cualquier programa sería válido en la medida que sea por naturaleza social. Y, por lo tanto, cualquier intervención

de Servicios Sociales será tanto más rica cuánto más refleje su propia naturaleza, qué es social. Y, por lo tanto, no circunscrita. Y eso, yo creo, que tiene un largo recorrido todavía, para conquistar esa naturaleza” (E 28, 42 años de experiencia).

“Una mirada que ponga en valor al otro, que se cuestione de forma continuamente reflexiva cuál es su papel, cuáles son los efectos de su intervención, a quién beneficia y que coloque al trabajador social más en una especie de obediencia respecto de las poblaciones con las que trabaja en lugar de en un director de procesos o de asistencia” (E 43, 17 años de experiencia).

El déficit de enfoque influye en el problema de la imagen del Trabajo Social como una profesión burocrática y viceversa. La política, la ciudadanía y otros profesionales asignan al trabajador social el rol de gestor de recursos y de valorador de las condiciones económicas. Los expertos atribuyen como causas a: 1) La administración ha creado un campo profesional para el trabajador social basado fundamentalmente en la gestión de recursos y, 2) una visión parcial del potencial de la disciplina.

“La Administración tiene otros objetivos distintos, posiblemente sean la eficiencia, la eficacia... Y tú, cuando trabajas un proyecto por tu cuenta, no tienes en cuenta esos objetivos. Tus objetivos son otros; son objetivos más teóricos que la profesión te aporta” (E 26, 36 años de experiencia).

“Nos hemos quedado en las ayudas económicas, porque no tenemos otro tipo de recursos, o casi no hay otro tipo de recursos. *Pero el Trabajo Social es más que eso, y siempre hemos dicho que era más que eso (investigadora)*. Claro, a eso me refiero, a que el Trabajo Social lo hemos quedado cojo, lo hemos quedado pobre. Mucho por lo que nos viene dado y, en definitiva, por el concepto que la Administración transmite al profesional. Posiblemente, porque los profesionales tampoco hayamos sabido dar otra amplitud de nuestras funciones. Pues, irán juntas ambas cosas” (E 21, 41 años de experiencia).

“Yo me daba cuenta que esta profesión no podía ser tan miope, de ver solamente que estábamos para lo denominado excluido, marginado. [...] Es decir, yo vi que había una visión muy miope en la profesión. [...] Yo he visto gente muy quemada, porque el que diseña arriba es el político de turno que le interesa, se convierte todo en una mera gestión de recursos” (E 3, 43 años de experiencia).

Esta confusión en la identidad ha llevado a considerar a los trabajadores sociales como “chicas para todo”, lo que en la profesión se ha vivido de forma controvertida y como una forma de subemplear sus capacidades.

“Antes éramos chicas para todo, un poco, ¿sabes? ¿Ahora pasa eso? (*investigadora*) No, no, no, no. A partir de la Ley (autonómica de Servicios Sociales), esa remesa que ha entrado nos ha enseñado que no tenemos que hacer de todo, que no somos chicas para todo, tenía muchas compañeras que no rellenaban una instancia o una solicitud y a mí

eso me parece bien, y nosotras por facilitar las cosas a esa persona y no mandarle a otro sitio se lo hacíamos” (E29, 40 años de experiencia).

También, los expertos entienden a la circunstancia de subemplearse y a la consideración de “chica para todo” como una oportunidad para conectar con la persona y sus necesidades, y a partir de ahí hacer Trabajo Social, ya que ha supuesto: 1) una forma de reforzar la capacidad de adaptación de los trabajadores sociales. Varios expertos optan por la expresión de “profesionales todoterreno” para ilustrar esta capacidad.

“En algunos casos, es verdad, que los trabajadores sociales han estado haciendo cosas y hacen cosas con unas fronteras muy difusas con otros ámbitos disciplinares o profesionales. Yo siempre digo, esto de “profesionales todoterreno”, un trabajador social que lo mismo está trabajando como un comercial dentro del Tercer Sector, que atención directa, atención familiar o intervención comunitaria. [...] Hemos querido profesionalizar y definir tanto las funciones para, efectivamente, garantizar nuestro estatus profesional, nuestras condiciones, nuestra autoridad profesional, pero yo creo que igual en ese ejercicio tan rígido, perdemos otras cosas, que después son las que echamos de menos: la intervención comunitaria, el apoyo social, la búsqueda, la relación, lo relacional. Es que lo relacional o es de profesionales todoterrenos o no es” (E 24, 24 años de experiencia).

“Ahora estoy feliz porque me adapto a todo. Soy un poco todoterreno. Pero no se tiene que ser la profesión coraje, y esto es así porque todavía está todo un poco manga por hombro, y no somos valoradas y eso tiene que cambiar” (E 14, 34 años de experiencia).

“Soy su referente, no sólo para la dependencia, me buscan para todo. (El entrevistado reproduce una conversación ficticia con un usuario) X (nombre de pila del *entrevistado*), es que tú qué sabes..., pero es que eso es de Hacienda, yo no sé nada de Hacienda. Entonces, yo era su trabajadora social, tutora de sus vidas, porque además eran gente de clase media, clase obrera-trabajadora, no eran gente marginal. Gente de toda la vida, había cuatro. Entonces ha sido una manera, es desde dónde yo me cuestione también el Trabajo Social, que lástima que la clase media y la clase obrera te conocen a través de la dependencia, pero ahí descubren en mí como una piedra filosofal y un tesoro. Es cómo decir, yo no sabía que alguien como tú existía, yo no sabía que esto lo podía preguntar a una trabajadora social” (E 32, 25 años de experiencia).

Y 2) una forma de reforzar la resiliencia profesional. Estas situaciones de subempleo profesional ofrecen un espacio de desarrollo y crecimiento profesional, donde se pone en valor la resiliencia del trabajador social.

“Donde estoy hago de Trabajo Social, pero a veces si tengo que revisar las habitaciones y ver cómo están las habitaciones o las camas de los participantes que tengo, también lo hago, si tengo que poner una noche una cena en el comedor, no se me caen los anillos. Quiero decir, que a veces no es que lo viva como que tengo que hacerlo por obligación, sino porque yo después de mi experiencia profesional, he visto que fuera de los despachos

a veces se consiguen otro tipo de cosas con los participantes, me refiero en el tema de confianza de la persona contigo. Un despacho es como más formal, una entrevista, el poner unos objetivos a corto-medio-largo plazo. Sin embargo, si ellos te ven en todos los aspectos ambientales de su vida (porque en un centro son 24 horas, comemos, hacemos actividades, hablamos contigo, pero yo también participo de una noticia de la televisión que estás viendo...), he visto, quizás yo es lo que veo, que consigo más avanzar en el trabajo con ese participante o esos participantes que con una entrevista más formalizada en el despacho. Pero ya eso es una cuestión personal y profesional. Profesionalmente me empuja a hacer más cosas con ese participante, pero no porque me obliguen a hacerlo, sino porque yo veo que metiéndome en ciertas facetas de su vida es una oportunidad. No lo veo como algo obligado, sino como oportunidad, y de verdad que resulta” (E 27, 26 años de experiencia).

Los expertos consideran que este proceso es reversible a través de la formación especializada y continua y a través de investigación desde la práctica.

“¿Esto cómo se resuelve? Con formación. Y, sobre todo se resuelve, las personas que ya llevan más años y están más “contaminadas” metafóricamente hablando, desaprendiendo” (E 48, 33 años de experiencia).

Con respecto a la especialización y la formación continua como un ejercicio de profesionalización necesario para superar las dificultades en la identidad profesional y un deber profesional dado que la realidad social es cambiante. Según los expertos, la formación de Trabajo Social desde la universidad es una formación de partida, es decir, que faculta para el ejercicio y que ha de reforzarse en la carrera profesional, lo que permite avanzar en la excelencia profesional. Los expertos consideran que los trabajadores sociales sobrevaloran la formación inicial lo que dificulta que formen permanentemente.

“La profesión se encuentra en la encrucijada de que tiene que estudiar más y no lo hace” (E 49, 48 años de experiencia).

“Una profesión, cualquiera de ellas, una profesión como el Trabajo Social, cualquier profesión de las ciencias humanas y sociales, es importante una buena fundamentación básica, que marque las líneas de por dónde hay que conducirse. Pero toda formación básica, sería como el andador, sería el que te enseña a andar. Pero cuando sales de la formación, tienes por lo tanto facultad, que significa que te faculta para empezar a caminar. Y lo que te da la facultad es eso, empezar a caminar, con tiento, y en el mejor de los casos bien orientado. Es decir, yo tengo que ir en esta dirección y empezar a caminar. La carrera no se hace en la facultad, se hace en el ejercicio profesional” (E 28, 42 años de experiencia).

“Todas las profesiones pasan sus momentos de crisis. Cada uno de nosotros, cuando se enfrenta a su profesión y elige un modelo, elige un modelo que ayude dentro de los objetivos que uno tiene a desarrollar mis capacidades y a ver mejor la realidad me da

mejores herramientas para intervenirla y es porque creo en el modelo, así somos profesionales. [...] Luego, la formación permanente. No hay una profesión que recién salida de una facultad, de una escuela o de lo que sea haya terminado su formación. Le hace falta estar abierto a que el aprendizaje sea a lo largo de su vida, de su vida profesional si quieres. ¿Pero cuántos...? Sí un cursito de no sé qué, pero no hay una formación sólida. [...] ¿Cuál es mi déficit? mi déficit es la intervención, los pertrechos que necesito para la intervención ¿quién me lo puede dar? Es una formación genérica. Busco quien. Por ejemplo, en intervención sistémica en familias. Busco un máster, los libros. No necesito titulillos, necesito herramientas que nos consoliden. Es el boom de la “titulitis” (E 33, 44 años de experiencia).

“Yo creo que debería haber diferentes especializaciones, al igual que, por ejemplo, hay en Estados Unidos. Si nosotros vamos a trabajar en Servicios Sociales, pues bueno, muchas de las materias de las carreras son para Servicios Sociales. Pero, por ejemplo, un trabajador social que vaya a trabajar en el ámbito educativo, o un trabajador social que vaya a trabajar con menores, o un trabajador social que vaya a trabajar en los juzgados, no tiene formación. Ese es el problema, yo creo que deberíamos tener especializaciones” (E 46, 5 años de experiencia).

“(En relación a la necesidad de una formación permanente) Yo conozco gente, trabajadores y trabajadoras sociales, que sigue pensando que nuestra profesión es una profesión de sentido común, de aplicar el sentido común. Y esto lo sigo viendo hoy en día. Al final esto es una barbaridad. Entonces no somos capaces de ver que nuestra debilidad está en la transformación social, es imposible. Por eso, nos quedamos en la gestión de ayudas y en poco más” (E 19, 26 años de experiencia).

Con respecto a la investigación de la práctica, los expertos manifiestan que la investigación es una clave para dar solidez de científica al Trabajo Social. La investigación aporta elementos de análisis para el conocimiento y la creatividad necesaria para una práctica eficaz. Los expertos consideran que en Trabajo Social se ha generado mucho saber desde las intervenciones y que no ha habido el suficiente retorno. Los expertos afirman que, en Trabajo Social de manera especial, se debe de retroalimentar formación con ejercicio, teoría con práctica. Se ha de generar un retorno del saber generado en la práctica a conocimiento científico, es decir, que la práctica y la teoría han de retroalimentarse formando un circuito y los expertos apuntan que éste circuito está interrumpido. La formación de Trabajo Social desde el EEES como grado no ha facilitado la tarea. La investigación y las tesis que se han realizado hasta el momento inciden en aspectos circunstanciales de la profesión (historia, Servicios Sociales, sectores de población, por ejemplo) y no dotan de evidencia científica a la intervención desde el Trabajo Social.

“Pero si no hay un generador desde el Trabajo Social, de propia teoría, de propios marcos conceptuales, de contrastes de experiencias prácticas; si ese circuito no se autoalimenta, el grado creo que no influye demasiado de momento en superar las dificultades que tiene

el sistema y la profesión [...] La carrera profesional, además de dar consistencia a quién ejerce esa carrera, crea cantera para alimentar la formación y la orientación. Ni en Medicina ni en Pedagogía se puede formar bien, si no se cuenta con la experiencia de los médicos y los pedagogos para enriquecer la Pedagogía y la Medicina, eso es un reciclaje, es un reciclaje. Y aquí hay poco retorno, no hay retorno, al no haber retorno es, y de hecho ha sido difícil, hacer planes de estudio consensuados [...] Pero ahí hay un circuito que queda interrumpido. Si no hay un retorno de lo que se va produciendo desde Trabajo Social, iba decir que inventaremos, que supondremos, que mejor esto, aquello... Pero no hay ese circuito necesario para el avance de la profesionalidad. Hay un cortocircuito de que no vuelve experiencia y tiene que ver con la investigación” (E 28, 42 años de experiencia).

“Como profesión nueva somos una profesión consolidada, pero poco nutrida. Es la sensación que tengo yo. Estamos consolidados, pero poco nutridos y con riesgo de retroceso. Por eso, el momento es clave en retomar, sistematizar lo que hacemos, en meternos en investigación, en meterte con que haya doctores y doctoras en Trabajo Social, en nutrirnos de estos compañeros, en fortalecer la disciplina desde lo académico y desde lo técnico profesional” (E 25, 26 años de experiencia).

Los expertos atribuyen la desconexión entre práctica y teórica por los trabajadores sociales, a 1) la reducción de las horas de prácticas y el cambio de planteamiento de la asignatura, sobre todo en relación a la supervisión docente, lo que es un déficit en la socialización de los egresados y en su proceso de profesionalización. Ellos atribuyen esta circunstancia a la incorporación de los estudios en la universidad, en las que las prácticas de campo no tenían la misma cabida en la estructura universitaria ni tampoco había un reconocimiento como tareas docentes. De esta forma se desconecta la teoría con la práctica (supervisada que es la que corrige las desviaciones de la práctica).

“Nosotros en el primer curso, cada semana íbamos a un sitio, con lo cual yo vi muchísimo. En el segundo curso, cada trimestre íbamos a un sitio, allí nada más íbamos a tres sitios. Y en el tercer curso, hacíamos también otra vez cada trimestre. Entonces salíamos con muchísima práctica, menos teoría, pero muchísima práctica” (E 45, 40 años de experiencia).

“Las mismas prácticas en los planes de estudio, en mi trayectoria, las prácticas en Trabajo Social eran la estrella de la formación. [...] Éramos tres para llevar las prácticas y la coordinación de las prácticas de 20 alumnos. [...] Las personas más implicadas y más ocupadas en la formación eran los que llevaban las prácticas. Claramente, éramos 3 para 20 alumnos a tiempo completo, llevábamos otras cosas, porque íbamos con ellos. Yo recuerdo cuando hacíamos prácticas en el entorno rural íbamos con los alumnos, eran prácticas, como diríamos ahora, de laboratorio en el campo, en el centro de discapacidad, en los barrios. Pero cuando el Trabajo Social se incorpora a la Universidad, es en una época en la que en la Universidad las prácticas no tenían mucha cabida, prácticas que no fueran las de Ciencias y las de Medicina, que consideraban prácticas experimentales y, por lo

tanto, no se veía la necesidad de distribuir recursos, con reconocimiento docente a las prácticas de Trabajo Social. Entonces ahí hubo un paso de que las prácticas, efectivamente, se dejaban a cargo de los supervisores de los centros. No quiero decir que los supervisores de los centros o los tutores de los centros no fueran un buen campo de prácticas, pero el ensamblaje entre la teoría y la práctica ahí quedo un poco..., se ha tenido que reajustar con más o menos éxito. Y, por otra parte, la Universidad al no reconocer el tiempo que un docente dedica a las prácticas como carga docente, eso significó que se cayó en buena medida la importancia de las prácticas en el plan de estudios, y se dejaba a prácticas en los centros. Pero es que las prácticas del Trabajo Social no es hacer prácticas en centros, es una práctica que tiene que realizar el alumno para vertebrar el saber con el saber ser y el saber estar en cada situación: de conocimientos, habilidades y aptitudes. Y eso es una tarea de encaje de bolillos, pero eso es en definitiva lo que necesita el profesional. Porque sólo si unes conocimiento, con motivación, con valores, y aprendes a trabajar así, tienes en ti el generador para no quemarte en la norma y tienes en ti el generador para disfrutar de la intervención en la evolución de la persona, no únicamente en la gestión de recursos. Y eso es la identidad del Trabajo Social. O se tiene esto, o no se ha tocado la identidad” (E 28, 42 años de experiencia).

Las prácticas son el espacio de socialización del alumnado en el ejercicio profesional, por lo que su desarrollo reviste especial importancia en la formación y sobre todo en una disciplina aplicada como es el Trabajo Social. Los expertos manifiestan que se han de estudiar los campos de prácticas y supervisar el desarrollo de las mismas para que el alumnado interiorice cuáles son las prácticas adecuadas buenas en Trabajo Social.

“Profesionales con una débil formación, por muy universitaria que sea. Jóvenes sin mucha capacidad de análisis crítico, ni de enfrentarse a sus alcaldes o a sus no sé qué, haciendo esto, que es sota, caballo y rey, gestionando nuevas prestaciones que antes no existían. Y si encima son los que reciben a nuevos alumnos de prácticas para que sea ese el modelo de intervención que internalicen, porque de eso básicamente van las prácticas ahora, se internaliza inconscientemente lo que está haciendo. Y se buscan campos de prácticas sin criterio. El profesional que esté dispuesto a aceptar alumnos... Cuando deberían estudiarse muy bien los campos de prácticas, no todos los campos de prácticas, no todos los campos profesionales deberían ser campos de prácticas. Porque si el modelo que se internaliza es contrario a los valores propios del Trabajo Social, o a los principios, se controla a la gente, se disciplina, se discrimina” (E 20, 41 años de experiencia).

Los alumnos que realizan las prácticas observan una disonancia entre Trabajo Social que han estudiado y con el Trabajo Social que hacen los trabajadores sociales y además ven un agravio comparativo con respecto a otras profesiones que ejercen en equipo con el trabajador social como, por ejemplo, los psicólogos y en algunos casos, como se señala a continuación, desvalorar al Trabajo Social como profesión.

“Realmente, no hacíamos nada de intervención, no hacíamos nada de Trabajo Social. Nada. *¿Qué se hacía entonces? (investigador)*. La primera acogida, y ya. Y ella era más administrativa que trabajadora social [...] Se me quedaba cojo después de cuatro años estudiando para eso. No lo sé. Luego, hacíamos seguimiento, sí que hacíamos un seguimiento por teléfono, y ya [...] También nosotros tenemos una intervención social. Pero eso lo hacía la psicóloga. Yo muchas veces la decía: ¿puedo ir con la psicóloga? Y aprendía muchísimo más con la psicóloga. *Entonces, ¿estuviste con la psicóloga? (investigador)*. Sí, en las intervenciones que hacía ella. Y muchas veces me parecía trabajo nuestro. *El Trabajo Social tiene una intervención psicosocial, ¿no? (investigador)*. Sí [...] A veces pienso, como que le doy más importancia a la psicóloga. Desvalorizo nuestra profesión. Igual ha sido por mi experiencia” (E 47, sin experiencia).

Algunos expertos señalan que las prácticas de Trabajo Social deberían asimilarse a la formación en medicina.

“Como que las Universidades pudieran tener la opción de tener, lo mismo que tener un Hospital universitario, unos Servicios Sociales Universitarios. Porque hemos de aprender, como en casi todas las profesiones. Lo que pasa es que en nuestra profesión no se trabajan con tornillos, si te sale mal viene otro de repuesto, es que son personas” (E 39, 2 años de experiencia).

“El Trabajo Social, no sé si en algún momento pudo o no pudo hacerlo, pero tendría que haber abrazado el modelo de la formación sanitaria. *¿Por qué? (investigadora)*. Porque es absolutamente imprescindible la práctica, y el aprendizaje y el conocimiento basado en la práctica” (E 17, 26 años de experiencia).

Según los expertos, la desconexión entre práctica y teoría también se debe a 2) que el Trabajo Social se proyecta más en la que la “intervención”, en “hacer”, que “en conocer para intervenir y después conocer”. La acción prevalece al conocimiento y se rompe la unidad de conocer-para-intervenir-e-intervenir-para-conocer.

“Mira, en lo mío de gitanos. Además, X (nombre de pila del empleador) lo decía mucho, nosotros tenemos un proyecto de realojo, pues sí, lo tenemos, pero realmente lo que hacemos es realojar. ¡Ya está! No se ha evaluado, ni estudiado, ni nada. ¿Y el resto? Pues a empezar de cero o te llaman y les cuentas tu experiencia [...] Yo te hablo de lo concreto que hicimos, pero, sin embargo, no hemos sabido plasmarlo teóricamente en un proyecto a exportar, en un proyecto teórico, lo cual hubiera sido muy interesante, y nosotros eso nunca lo hemos hecho, [...] yo creo que es lo que hace que el Trabajo Social avance en profundidad técnica y de conocimientos, para después transmitirlo a otros alumnos más jóvenes. Porque nosotros podemos hablar de la experiencia, pero es como la experiencia de mi abuela. Entonces para ser profesionales no hay sólo que saber aportar la experiencia de mi abuela, sino que hay que saber aportar una experiencia basada en lo que estudiamos que después nunca aplicamos, en estadísticas, en esto, en lo otro. [...] Pero hay que conjuntar las dos cosas, yo creo, porque si no se pierde mucho en profundidad del trabajo” (E 21, 41 años de experiencia).

“Yo creo que a veces, la cualificación desde nuestra experiencia en la carrera tiene muchas inhibiciones, muchos elementos que se debieran fortalecer. Parece que es como la carrera a combinar teoría y práctica, parece que es una carrera más vocacionada a una práctica separada de la teoría. Porque podemos tener una teoría, pero venga vamos a la práctica, como si fuera otra cosa diferente, y no como una cosa que conlleva a la otra. La teoría conlleva a una práctica determinada, la práctica reflexionada, nos lleva a otra teoría. Esa lógica de teoría-práctica no está muy engarzada en nuestra disciplina. También reconozco que es una de las pocas disciplinas que las tiene. Digamos que es una de nuestras características, para mí desde la profesión, sin conocer el resto de las profesiones, pero nuestra profesión es muy abierta a nuevas posibilidades, está en permanente apertura” (E 21, 24 años de experiencia).

“El trabajador social tiene esa tendencia, por lo menos la gente de mi generación, teníamos mucho la tendencia de ir a solventar el problema, con las cosas que hubiese que hacer por el medio” (E 21, 41 años de experiencia).

Los expertos identifican dos razones de por qué los trabajadores sociales no desarrollan investigación, déficits en la formación y creencia de que es una tarea académica:

1) Se considera que los alumnos de grado de Trabajo Social no tienen el mismo nivel que los antiguos licenciados y que con la incorporación del grado no se ha dado un salto cualitativo en materias que instruyen en la generación de conocimiento, como la investigación social, sistematización y modelos de la práctica basada en la evidencia. Se presupone que este déficit se reduzca en los próximos años tras la posibilidad de realizar doctorados en Trabajo Social, por lo que es preciso dar tiempo al Trabajo Social.

“Hay muchas cosas sobre las que hay que trabajar. Yo conocía, digamos, lo que era el proceso de formación, lo que era la diplomatura, lo que eran los tres años y lo que es el proceso de formación ahora, que son pues cuatro años de grado. En ese proceso de transformación de la diplomatura al grado, esas aspiraciones que tenía la profesión de avanzar en el conocimiento, de generar un mayor conocimiento, una menor dependencia, una mayor autoridad, pues yo creo que es una batalla que hasta este momento estamos perdiendo. Estamos perdiendo, ¿en qué sentido? Me da la sensación, de que lo que se ha hecho es transformar los tres años en cuatro años. Pero no sé si se está incrementando eso por lo que durante tantos años muchos profesionales apostaron: que era incrementar el *corpus* del conocimiento, incrementar de alguna manera o dar una orientación más técnica o más científica a todo lo que era la intervención en Trabajo Social [...] Los alumnos nuestros no están al nivel de los antiguos licenciados. Los alumnos nuestros, ahora de grado, me da la sensación de que no están a la altura de lo que eran los licenciados en el sistema anterior [...] [Refiriéndose al análisis de las escalas estadísticas, en concreto al uso de la Escala Zarit] Es un síntoma, de lo que, para mí, le está pasando al Trabajo Social ¿tiene que saber un alumno al finalizar cuarto de Trabajo Social hacer un análisis de esas

características? Yo creo que sí. Si queremos estar a la altura de otras profesiones, tenemos que hacerlo” (E 30, 20 años de experiencia).

2) La investigación se atribuye a los docentes y al personal cualificado específicamente para esta labor. Los trabajadores sociales sienten un “complejo de inferioridad” respecto a otras disciplinas para explotar el conocimiento que reside en la práctica. Además, esta debilidad del Trabajo Social es una oportunidad para otras profesiones ya que los datos que producen los trabajadores sociales en su ejercicio profesional los explotan otros profesionales, como sociólogos y economistas.

“La formación fundamentalmente, algo de investigación también. Que me parece una de las goteras que tenemos más grandes y que más susto hay en general para afrontarlo, cuando tenemos unas capacidades muy grandes para desarrollar tareas investigadoras. Oye, hay un susto generalizado. *¿Por qué? (investigadora)* Yo creo, a veces, que hay problemas en el ámbito del Trabajo Social que yo voy conociendo y es que si no estás vinculado al mundo de la academia la investigación es como un objeto de lujo. Y como también algo que solo está predestinado para gente muy superhéroes o que tengan... no sé tengo como una sensación de falta de empoderamiento en relación a los conocimientos que tenemos y como un complejo de inferioridad en contra de compañeros y compañeras de profesión de otras ciencias sociales. Siento que eso va cambiando, pero normalmente va cambiando en gente que ha hecho otras licenciaturas, pero en la gente que tenemos esta disciplina estudiada exclusivamente, pues nos cuesta más dar el saltito” (E 31, 24 años de experiencia).

Además, de esta atribución implícita de que lo profesionales deben intervenir y los docentes investigar genera que el Trabajo Social como profesión y como disciplina avance a ritmos distintos y es una consecuencia para que se considere al Trabajo Social como una disciplina débil.

“No hemos logrado, al menos en España, quizás en Francia, en otros países de nuestro entorno, y E.E.U.U. ni te cuento, de América Latina, algunos países tienen clarísimo quiénes son y dónde están; nos ha faltado trabajo corporativo, en el buen sentido, en sentido positivo. No a ultranza de todo, sino de producción, de producción científica, de producción técnica. Este aspecto técnico, nos hemos dedicado mucho al hacer, al hacer, y al atender, al atender... Eso desgasta, porque genera espacios de desgaste grandes. La gente ha construido mucho, o ha toreado como ha podido, ha generado pequeños grandes logros en algunos aspectos. Pero como profesión en general nos falta mucha producción colectiva. Y la producción colectiva, lo que a mí modo de ver, logra es mayor identidad y caminar hacia la excelencia, hacia un rol más excelente en tu día a día” (E 25, 26 años de experiencia).

“Yo creo que menos que en otras profesiones, yo creo que es más bien práctica, práctica, práctica... Pero, claro, es que la práctica se alimenta de la investigación y de la teoría. Entonces, estamos cómo viviendo de la teoría de la que nos han dejado ahí, y yo creo que no se hace nueva teoría” (E 38, 2 años de experiencia).

Además, los expertos señalan que en España no se favorece en la investigación, ya que la financiación es escasa para esta materia y se circunscribe a la Universidad casi en exclusividad, lo que repercute en que las investigaciones desde la práctica profesional sean escasas. Los expertos señalan que es necesario que se creen unidades de investigación en los Servicios Sociales y más sociedades científicas de Trabajo Social.

*“[Haciendo una comparación de los grupos de investigación en EEUU y en España] Son más metódicos, pero no más capaces. Y son más serios. Y que tienen más dinero para invertir en investigación, más bien. Y que buscan muchas ayudas privadas para investigar. Es que el Trabajo Social allí no es igual, es todo práctico. Hasta la formación, que yo he hecho allí, era práctica toda, toda práctica. Te metían desde el principio... El curso que hice yo de *dual-diagnosis*, que es el doble diagnóstico, ya te meten directamente en grupos para que observes y hagas un trabajo de lo que estás observando. Entonces, yo creo que es mucho más práctica. Y, luego, ya se meten mucho más en investigación, por lo menos a la gente que yo conozco” (E 38, 2 años de experiencia).*

Por último, los expertos concluyen en subrayar la necesidad que los trabajadores sociales tienen que dar evidencia científica a sus prácticas desde la investigación.

“Qué tenemos que empezar a basar más nuestra actuación en evidencia científica, y a difundir, y difundir es discutirlo, es lanzar tesis y que otros discutan, y no sé qué y tal [...] Y deberíamos ya tener mimbres suficientes como para avanzar en conocimiento en esa parte. Cómo esa parte del engranaje de la disciplina del Trabajo Social no se engrane bien con lo que estamos haciendo, con los Servicios Sociales, con las Administraciones.... cómo no engranemos eso, estamos abocados a ser residuales porque no valemos lo que costamos. Y verá la Administración que es mejor contratar otras figuras (investigadora). Máquinas. Máquinas, más barato. Entonces tenemos que valer lo que costamos y yo creo que deberíamos costar más incluso, pero tenemos que demostrarlo. Gestión basada en evidencia. Y eso supone investigar mientras hacemos, escribirlo, rebatirlo” (E 17, 26 años de experiencia).

5.5.2. El monopolio del Trabajo Social.

El diagnóstico social es el acto intelectual por el cual se emite un juicio de valor profesional sobre la situación social global de una persona para otorgar conocimiento, claridad y comprensión acerca de la misma. El diagnóstico social es el acto profesional propio del Trabajo Social y el informe social lo es como herramienta. Ambos, diagnóstico e informe social son los elementos exclusivos de la profesión y que conforman su monopolio. Que no estén regulados como reserva de actividad y que no hay una normativa específica que reglamente su contenido supone un riesgo a considerar según los expertos.

“No hay reserva de actividad. Y, ¿eso qué quiere decir? Pues, que lo único que nosotros podemos, o la única reserva de actividad que podemos defender es el Informe Social. No tanto otro tipo de instrumentos que son más generales y que son de recogida de datos (haciendo referencia a la Historia Social Única Electrónica). Pero es el Informe Social el que, si pudiéramos argumentar como una reserva de actividad. Y estamos consiguiéndolo en regulaciones europeas por el momento. Los Estatutos hablan de ello, los del Consejo (General del Trabajo Social), los últimos aprobados. En esos Estatutos hemos tenido una cuestión que no está siendo valorada, o lo suficientemente valorada, y es que conseguimos introducir dentro de los Estatutos del Consejo el Informe Social, el instrumento de la profesión. Parece una tontería, pero es un Decreto que está aprobado por el Gobierno, publicado en B.O.E. y que lo pone. Ya podemos hablar de que hay una normativa donde dice esto. Que la cogemos con pinzas, pero que está. Y eso se ha conseguido hace muy poco (2014), con los últimos Estatutos de la profesión que se aprobaron del Consejo General” (E 9, 26 años de experiencia).

Los expertos señalan que no se elabora el diagnóstico social adecuadamente. La capacidad diagnóstica es lo que nos diferencia de otras formas de ayuda, ya sean provenientes de otras profesiones o de otras formas.

“Creo que la mayoría de nosotras ni sabemos lo que es un diagnóstico social, ni cómo podemos llegar a ello, creo que la mayoría de nosotros desconocemos cuáles son las fases de intervención social” (E 5, 12 años de experiencia).

En la elaboración del diagnóstico, los expertos identifican tres errores: 1) los trabajadores sociales en los informes sociales se limitan a describir datos objetivos, lo que da una imagen muy reducida de la capacidad del profesional. 2) También, se señala que los diagnósticos sociales hacen más hincapié en los factores estresores que los protectores de la persona o familia (sus capacidades y potencialidades), que son la “palanca” necesaria para fundamentar la intervención, es decir, se describe “lo carencial” y no se explora suficientemente “lo potencial”. 3) Además, se confunden diagnóstico social con los descriptores o “categorías diagnósticas”, que codifican y cuantifican el diagnóstico.

“A mí me parece que un Informe Social retrata a la profesional y retrata a la organización a la que pertenece el profesional. Y que se hacen en los Servicios Sociales como churros, a veces, hasta ser ininteligibles. Informes Sociales que no dicen nada más que lo que ves en el carnet de identidad y en el libro de familia, y poco más, quiero decir en la documentación. Me parece que es la carta de presentación de un trabajador social, el informe social. Y me parece terrible” (E 18, 43 años de experiencia).

“Dejamos, a la vez, de elaborar el diagnóstico social sanitario, para mí es clave ese punto. En el momento en que se va dejando de elaborar el diagnóstico social sanitario y se va sustituyendo por una descripción de problemas, por una “casi” lista de calamidades. Eso es lo que a mí entender pervierte. O sea, se pierde lo que es la esencia, lo que identifica a los profesionales, a los trabajadores sociales sanitarios como tales. Esto ya nos lo digo

Garnet Isabel Pelton en 1910. Lo que diferencia a la ayuda del Trabajo Social Sanitario de otras expresiones de ayuda es el diagnóstico social, en su caso, era hospitalario. [...] A día de hoy lo que sorprende es que la mayoría de los trabajadores sociales sanitarios no elaboran el diagnóstico social sanitario. O sea, no lo elaboran. Y lo que dicen que elaboran, que es el diagnóstico social, no es diagnóstico social aplicando la definición de Mary Richmond, que es la mejor. Todas las definiciones que han sido posteriores a la de Mary Richmond, dan vueltas a lo que es su propia definición” (E 48, 33 años de experiencia).

“¿Cuál es la función diagnóstica que nosotros tenemos? Ninguna. La hemos olvidado. Ni siquiera sabemos hacerla. Simplemente recogemos los datos, datos objetivos, datos objetivos, datos objetivos, o sea nivel de ingresos, todo es por protocolos. Esto es así. Los SIUSS (Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales), los... todos estos a base de siglas, sin realmente..., incluso, se dejan se tangencian otros aspectos. Pero, ¿conocemos los recursos potenciales que tienen los sujetos? No, porque eso no entra dentro del protocolo. ¿Movilizamos algo? No, porque eso no entra en este protocolo. Todo lo que salga que no sea un X (siglas de la prestación de rentas mínimas en la comunidad autónoma), una sigla. A eso hemos reducido la profesión. (...) Para eso no se necesitan alforjas. ¿Para eso necesitas cuatro años, un Master? ¡Hombre no! Eso te lo hace cualquier voluntaria de Cáritas” (E 33, 44 años de experiencia).

Los expertos señalan que una de las consecuencias de realizar un diagnóstico que no incluya las capacidades y las potencialidades de la persona implica que no haya intervención, en el sentido de transformar las realidades de la persona y se quede en una relación terapéutica. Esto debilita a la esencia de la profesión que se ha definido internacionalmente como un agente para el cambio social.

“No hay una intervención con el ánimo de transformar realidades en la persona, para que la persona pueda seguir siendo autónoma dentro de sus posibilidades, o que la familia pueda seguir ayudando a la persona enferma. No se produce esta intervención breve o extensa. No se produce. Se dan consejos, se pueden dar buenos consejos. La relación es terapéutica, porque la persona se siente ayudada, pero no hay intervención” (E 48, 33 años de experiencia).

“Como dicen muchas compañeras: como yo sé que la escucha es terapéutica es lo que yo voy a seguir practicando y lo demás lo voy a dejar de estimular. Entonces sale muy bien, la persona se va más tranquilo, porque dice que maja ha sido la trabajadora social que me ha escuchado y ha hecho terapia conmigo. Pero resulta que no me ha valorado cuál es mi problema, de por qué vengo a usted, cuál es mi problema, para ayudarme a identificarlo y que la vida continúe, y sea mejor. Y yo sea capaz de afrontar ese problema que desconocía y que estando con ella me ha puesto de manifiesto. Y que, además, implícitamente y sin ser directiva, me ha hecho buscar alternativas en mí que me van a ayudar a establecer cómo conseguir: primero, a tomar conciencia de ese problema que no tenía, ni sabía que existía; y segundo, a poderle tratar, a que haya un tratamiento social de la manera más eficaz para que ese problema no se dé. Y que, si se llega a dar, porque hay una recaída, sea capaz de afrontarle sin tener que ir a ella, porque me ha ayudado y

me ha servido para que yo lo exteriorice. Creo que no. Que se sigue con la escucha activa, y cuando no es escucha activa, directiva, usted lo que necesita es eso. Yo lo veo en muchas compañeras” (E 5, 12 años de experiencia).

Los expertos señalan que la causa principal de no elaborar bien el diagnóstico social se debe a un déficit formativo en esta materia. También los expertos apuntan que la formación en estas materias se ha ido reduciendo en la evolución de los planes de estudios.

“¿Habéis recibido algún tipo de formación a lo largo de vuestro Grado o de vuestra Diplomatura? Las más antiguas, sí que hablan de que habían estudiado la definición del diagnóstico, tampoco habían aplicado la definición en muchos casos. Pero la gente que viene de estas últimas generaciones, todos te dicen que no, que nada, que no tienen formación” (E 48, 33 años de experiencia).

Además, tampoco se forma lo suficiente a realizar una entrevista, lo que en consecuencia repercute en el diagnóstico y en el informe social. Los expertos manifiestan que la formación básica ofertada en el grado sobre informes sociales es insuficiente y que, además, esta carencia, cuando la cubren los colegios profesionales es insuficiente.

“La gente sale sin saber hacer informes sociales” (E 32, 25 años de experiencia).

“En un proceso de selección se apreció una clara deficiencia en el dominio de la realización de informes sociales por lo que se procedió a dar formación a las personas seleccionadas” (E 41, 18 años de experiencia).

“Aquí la gente sale formada teóricamente muy bien, porque hay muchas asignaturas específicas de Trabajo Social, en las que ellos estudian y tal. Sin embargo, yo creo que, en la práctica, cómo práctica...y se nota en las personas que trabaja, que yo he contratado a mucha gente y tenía muchas carencias a la hora de trabajar, en la entrevista, tenían miedo a enfrentarse al usuario, en práctica diaria” (E 45, 40 años de experiencia).

Aunque este hecho no se dimensiona de la misma manera por expertos.

“Bueno, creo que se diga que no se sabe hacer un informe social es una forma de hablar, una muletilla. Tendrá problemas de redacción, cometerá errores, pero un alumno de cuarto sale sabiéndolos hacer” (E 30, 20 años de experiencia).

Los expertos señalan que estas carencias se pueden revertir mejorando la formación en entrevista, diagnóstico e informe social en los planes de estudios.

“He introducido en el plan docente el diagnóstico social primero y la entrevista después. ¿Por qué? Porque también por arte de gracia se había eliminado de lo que son los estudios de Grado. Y, en realidad, los estudiantes me dicen que la entrevista no la han dado, en sí propiamente dicha. Y el diagnóstico social tampoco” (E 48, 33 años de experiencia).

Los expertos manifiestan que el refuerzo en la capacidad de elaborar diagnósticos sociales por los trabajadores sociales repercute que mejore el lenguaje científico y se diferencie del conocimiento vulgar.

“Hablar hipotéticamente también nos hace mucho daño. Porque nos iguala por la parte baja a un conocimiento vulgar. [...] Si hacemos dejación de lo que nos identifica, entonces nos tenemos que dedicar a otra cosa, porque estamos falsificando la profesión. [...] Parece que nuestra profesión es una profesión de opinión, en la que todo el mundo puede opinar. [...] El lenguaje profesional tiene que diferenciarse del lenguaje vulgar” (E 48, 33 años de experiencia).

“Creo que tampoco tenemos un vocabulario técnico y profesional propio y adecuado” (E 5, 12 años de experiencia).

5.5.3. Lo comunitario y la Educación Social.

Los expertos destacan el discurso de los trabajadores sociales, del abandono de los espacios propios del Trabajo Social, lo que a su juicio debería haber sido, al contrario, haber ganado más campos profesionales con el paso de los años. Estos espacios son: Trabajo Social de empresa, animación, dinamización y reinserción en la comunidad, educación social y mediación. Además, el abandono de estos campos ha propiciado la aparición de otras profesiones y paraprofesiones, como los mediadores, animadores socioculturales, integradores sociales y educadores sociales que han ocupado estos espacios. Los expertos señalan que la consecuencia más inmediata ha sido situar socialmente al Trabajo Social en rol de gestor burocrático de recursos, lo que entorpece la labor del trabajador social en las funciones compartidas con otras profesiones como la intervención psicosocial, la función socioeducativa y la intervención comunitaria.

“Si yo analizo el Trabajo Social veo que ha desaparecido el Trabajo Social de Empresa, el Trabajo Social en Psiquiatría no ha avanzado. Somos auxiliares, gestores de recursos y no se ha avanzado más y ahora tenemos un reconocimiento universitario. [...] Yo me quedo con el antes, por las exigencias, el compromiso, por todo... no porque todo tiempo pasado fue mejor, sino porque realmente fue mejor. Hemos involucionado y hemos caído en el asistencialismo. [...] El campo es para quien se lo trabaja. La animación y la dinamización de una comunidad y la reinserción no se ha tocado y se ha ido perdiendo. Y el servicio de información, valoración y asesoramiento, que es el cenit, hemos relegado el trabajo simplemente a la puesta en marcha de recursos. Ese es nuestro trabajo. Y yo siempre he dicho que un portero bien ilustrado lo puede hacer mejor. [...] Cuando haya una vuelta a los catálogos de profesiones, llegara un momento... si es que hemos perdido campos de actividad. La mediación, por ejemplo, coges el código deontológico y es una de las funciones esenciales del Trabajo Social. No nos hemos capacitado en la mediación. La educación social era otras de las funciones y ha dado lugar a la aparición de otra rama profesión que está ahí y que nos va a comer terreno porque tiene una carga teórica más

sólida pero claro en el área de la educación no formal, y así vamos perdiendo la animación y la dinamización comunitaria. Si tu miras los escritos de Natalio Kisnerman, de Ezequiel Ander Egg, de Marco Marchioni, de todos aquellos que fueron pioneros no se ha hecho nada nuevo en la dinamización de la comunidad. Eso Latinoamérica, en ese sentido, sigue trabajando más y sigue dándonos ejemplos de más cohesión y más fuerza, y sí que son universitarios, y tienen cinco años y hay doctores en ello y han profundizado en la esencia del Trabajo Social. Eso aquí lo hemos perdido porque hemos reducido el Trabajo Social a un puro despacho, a un desconocimiento total de la realidad circundante. [...] Por eso empecé diciendo que tenemos un cierto complejo y por eso tenemos que disfrazarnos de otras cosas” (E 33, 44 años de experiencia). Los expertos señalan el riesgo de convertir este discurso de pérdidas en un “mantra” y en una “profecía autocumplidora”, ya que en la profesión sí existen ejemplos de Trabajo Social comunitario, de mediación y de empresa, que están siendo invisibilizados. Entre los discursos de los campos perdidos, sobresalen 1) lo comunitario y 2) la educación social. En el imaginario profesional pervive la imagen de la intervención comunitaria como el desarrollo comunitario y de barrio realizado en los años 1970 y 1980. Los expertos indican que la intervención comunitaria implica una labor mucho más amplia para los trabajadores sociales que el desarrollo comunitario, el “ser conector” y enlace de la persona con el entorno social.

“Y quizás los Servicios Sociales en todos estos años han tenido un desarrollo demasiado centrado en el caso, la atención individual y la tendencia sectorial concreta de mujeres mayores, menores, no sé qué. Y menos en una perspectiva comunitaria. Eso es cierto, y salvo honrosas excepciones, que las hay, a mí me da mucha rabia que en el mundo académico nunca se habla de esto. Pero hay experiencias muy bonitas y prácticas muy buenas y muy comunitarias de las que nunca se hablan y existen. Y existen más de lo que parece y más de lo que aparece” (E 9, 26 años de experiencia).

“Se ha retirado un poco, en algunos ámbitos, no en todos, pero en algunos ámbitos profesionales, institucionales, se ha retirado un poco el Trabajo Social de la primera línea de fuego. Yo creo, que esto es una cosa muy repetida y casi un mantra en la profesión. Se ha convertido en un mantra. Y yo creo que, en algunos casos, es como lo de la profecía auto-cumplidora, nos lo decimos, nos lo creemos y actuamos así. Porque yo también creo que hay muchos trabajadores sociales que siguen haciendo intervención comunitaria, que siguen trabajando en el ámbito relacional, en el ámbito de la dinamización y de la participación, muchos [...] Porque la intervención comunitaria no solamente es la intervención por la vía, por ejemplo, del desarrollo local, desarrollo comunitario, etc. Hay otras muchas modalidades y muchos modelos de intervención comunitaria, incluso de carácter sectorial, pero una modalidad comunitaria. Y creo que sigue existiendo” (E 24, 24 años de experiencia).

Respecto a la formación en intervención comunitaria, los expertos señalan que como asignatura ha ido perdiendo peso específico en los planes de estudio, y ellos también reconocen que son varios los factores que confluyen en la pérdida de peso

de lo comunitario, como la orientación institucional y la falta de conocimiento sobre esta materia, entre otros.

“Yo creo que está totalmente abandonado. Creo que son asignaturas de tercera o cuarta clase dentro de la carrera. Creo que en muchos casos las dan profesores que no tienen ninguna experiencia sobre ese campo, que se forman para dar la asignatura. Son asignaturas optativas, ni siquiera son troncales. Cuando el Trabajo Social Comunitario forma parte de la esencia del Trabajo Social, no puede ser una optativa” (E 19, 26 años de experiencia).

“Pero yo creo que, en otras universidades, esta línea formativa, yo creo que no se ha cuidado lo suficientemente. Yo creo que se le tendría que haber dado una mayor relevancia. Y quizás esta también es una razón que puede explicar esto que hemos visto” (E 24, 24 años de experiencia).

Donde los expertos reconocen una pérdida es el ámbito de los Servicios Sociales públicos y comunitarios. Ellos consideran que se ha ido perdido protagonismo de forma proporcional al crecimiento de la sobrecarga administrativa y que existen resistencias por los trabajadores para revertir esta tendencia.

“A mí me da la impresión de que, sobre todo, en el ámbito de los Servicios Sociales comunitarios, aquí, sí que es verdad, yo creo que ha habido una retirada, o una menor presencia, o un menor protagonismo del que hubo en otros momentos por parte de los trabajadores sociales en el ámbito comunitario. Hay muchas razones que lo explican: desde la orientación institucional que han tenido los Servicios Sociales Básicos, incluso la ley de Servicios Sociales actual desapareció el Servicio de Promoción Comunitario y Dinamización Comunitaria como uno de los servicios básicos, la invasión o la llegada de la atención a la dependencia y la obligación por parte de los profesionales de atender a estos servicios. Por otra parte, también una demanda y una urgencia por atender a necesidades emergentes también enorme, la petición por parte de los responsables institucionales de una atención muy continuada a la emergencia y a la atención directa desde el despacho, también yo creo que ha influido. Yo creo que hay muchas cosas, y muchas más que ahora igual es muy costoso detenernos en todas, que pueden explicar esa imagen, que yo creo que es eso de la profecía auto-cumplidora, que nos dan la imagen de que el Trabajo Social ha dejado la intervención comunitaria, yo creo que no es así” (E 24, 24 años de experiencia).

Los expertos manifiestan que la educación social es una función del Trabajo Social de la que se ha creado una carrera universitaria; y a la par ellos valoran su presencia como una oportunidad de desarrollo de intervenciones integrales y eficaces.

“En ese sentido somos una profesión, incluso, también muy generosa. A mí me fastidian profundamente estos temas con los educadores u otros colectivos, cuando nosotros hemos sido, en este sentido, y somos un colectivo profesional que tiene claro su papel, y

a veces lo ha cedido, y a veces cede algunas parcelas, eso es para otro debate. Pero que ha creado una voluntad de atención integral a la gente, defendiendo, incluso a veces, enseñando a educadores o a psicólogas que se incorporaban a los equipos y no tenían ni idea de trabajar con colectivos con dificultades específicas” (E 25, 26 años de experiencia).

“Los educadores están ahí porque vieron el vacío que nosotros habíamos dejado. Fueron inteligentes y crearon toda una profesión a partir de una sola función de una profesión más antigua que la suya” (E 41, 18 años de experiencia).

Si bien la esta coexistencia, Trabajo Social y Educación Social, ha generado efectos perversos en la identidad del Trabajo Social como: 1) la persistencia en el error de relegar la acción del trabajador social a la gestión de recursos y la delegación de la función socioeducativa a los educadores, obviando que los pioneros del Trabajo Social hablaban del contenido pedagógico de la profesión.

“La aparición de la Educación Social, como una disciplina y como una profesión ha influido en esa imagen casi dicotómica, que plantea como dos extremos: el Trabajo Social en el despacho, más burocrático y la Educación Social en la calle, y más educativa. Yo creo que es de nuevo otro mantra, que nos hemos repetido, que se ha repetido, y que de tanto repetirse se ha convertido en algo muy extendido, ha calado en el imaginario del colectivo. [...] El Trabajo Social ha tenido desde siempre una base pedagógica y educativa... Y Mary Richmond, por remontarnos a los orígenes de la profesión planteaba el carácter pedagógico del Trabajo Social. Yo creo que esto no se ha perdido, pero si con la llegada de la Educación Social, en algunos casos, se ha perdido el protagonismo que teníamos a ese nivel” (E 24, 24 años de experiencia).

Y 2) en la formación se obvia la función socioeducativa del Trabajo Social. De hecho, algunos expertos manifiestan que el ejercicio profesional de las décadas de 1970 y 1990 entre las funciones que desarrollan los trabajadores sociales sobresalían las más de educador y animador. Ellos se definían como educadores o animadores más que trabajadores sociales, ya que entendían estas funciones como consustanciales al Trabajo Social. Al surgir otras profesiones, ellos sienten que la profesión se reduce a las tareas burocráticas y administrativas. Además, la titulación en doble grado refuerza esta separación de funciones y genera una identidad confusa entre los estudiantes.

“Ahora me parece que desgraciadamente la profesión del Trabajo Social se ha desplazado hacia lo Administrativo. Y qué ese hueco que nosotros hemos dejado, rápidamente lo han rellenado educadores sociales, animadores socioculturales, todas estas nuevas orientaciones pedagógicas o lo que sea, que antes hacíamos nosotros. Es que antes casi no había otro perfil. De hecho, en un momento dado, claro no existía la Escuela de Educadores Sociales, había la posibilidad de convalidar el título de Educador Social a la gente que habíamos estado trabajando durante tantos años, y en algún sitio incluso sin examen, directamente aportando la documentación de que tú habías trabajado como

Educador Social y pasabas directamente a tener el título como Educador Social. Yo no lo hice, lo podía haber hecho, en parte porque me parecía que el Trabajo Social tenía que ir por ahí, y me sigue pareciendo que ha habido un desplazamiento de los trabajadores sociales, que en parte hemos entrado nosotros mismos en ello, para tareas más burocráticas” (E 44, 18 años de experiencia).

Los expertos manifiestan que en España lo socioeducativo se ha infravalorado porque se ha vinculado más a entretenimiento que a un instrumento de prevención y de cohesión social capaz de canalizar la conflictividad social. Los expertos manifiestan que la Educación Social está trabajando lo socioeducativo desde una lógica pedagógica y el Trabajo Social lo entiende desde una perspectiva estructuralista y de dinamización comunitaria.

“Nos cuesta muchísimo hacer entender en qué consiste nuestro trabajo tanto a la población como incluso a compañeras y compañeros de otros proyectos. Y, claro, lo que se ve es qué nos dedicamos a hacer folklore o a plantar plantas cuando estamos en un espacio muy descuidado, muy deterioro y muy mal tratado por la población. Cuando lo que pretendemos es que la población se implique en el cuidado de su entorno para que viva con más dignidad. No se ve ni lo laboral, lo pedagógico, ni lo preventivo. Lo que se ve es que estamos todo el día o jugando con los críos en la calle, o en esta zona en concreto nos acusan de ser las amigas de los gitanos y otra serie de cuestiones en las que no vamos a entrar. La población no lo entiende y a la Administración no le interesa” (E 19, 26 años de experiencia).

La intervención comunitaria actual, de profesional-conector de la persona con su entorno social ha quedado desocupada por ambas profesiones, salvo excepciones.

“En Educación Social, hasta donde yo sé, tampoco creo que este paradigma, que yo estoy planteando sobre la intervención comunitaria, sea el que abrace” (E 17, 26 años de experiencia).

Los expertos sostienen que la Educación Social que se está desarrollando está siendo burocratizada para controlar su actividad. Esta función está desplazando su labor a tareas más de despacho, ya que les otorga una imagen de mayor prestigio y más consistencia ante el imaginario social.

5.5.4. Los actores: profesorado y alumnado.

Entre los discursos de los expertos destaca el escaso reconocimiento que desde la universidad se da al Trabajo Social como disciplina científica.

“Yo creo que estamos menos valorados por un sector académico, que son muy críticos con los Servicios Sociales y nos valoran de una forma muy negativa, muy injusta, también te lo digo, porque no nos conocen realmente, y lo digo de corazón, es que me sale del alma, que, por los propios políticos o por la población” (E 9, 26 años de experiencia).

Se considera al Trabajo Social como una disciplina menor, por dos razones 1) no se considera al Trabajo Social como una ciencia con una metodología científica, sino que se la vincula a la ayuda mutua, a la solidaridad y a Filantropía.

“Nosotros somos una profesión internacional y nace de la ciencia y que no nos cuenten historietas. Y nuestro campo está en el momento en que se construyen las Ciencias Sociales [...] una disciplina profesional que entra en las universidades “de tú a tú” en Estados Unidos a la vez que la Sociología, la Antropología, la Psicología Social [...]. O sea, que hay que buscar los orígenes de esto que es una profesión, que no es el voluntarismo del ser humano. El voluntarismo del ser humano está muy bien, su origen no es la filantropía, es el cuidado de la especie y es la supervivencia de la especie [...]. Pero la filosofía de la ayuda, no es la del Trabajo Social. La filosofía del Trabajo Social es la de la Ciencia, o sea, no es la de la ayuda. Pero cuando se crea la profesión como profesión, se crea para estudiar las causas y los efectos de los problemas sociales en una tradición teórica de necesidades sociales y de derechos humanos. [...] Y todavía hay Universidades que siguen explicando que esto es lo de la ayuda. Mire, para la ayuda hace falta buena voluntad, hace falta tener un poco de sentimiento, hace falta tener solidaridad. Para esto, aunque tengas todo esto, tienes que tener ciencia, y si no tienes ciencia, no tienes nada. Porque todo eso formará parte de que te hagas voluntario, pero no de que seas un experto profesional científico” (E 50, 48 años de experiencia).

“(Se) desarrollan ese tipo de discursos: el Trabajo Social no ha aportado suficiente conocimiento. ¿Por qué? ¿La Sociología ha aportado mucho conocimiento? La Sociología es una disciplina hiper-fragmentada que no se entienden los unos con los otros, y dónde la opinión prima sobre la ciencia. Nosotros, al menos, la intuición y la experiencia prima. Y esos son valores. Y si se leen los trabajos, por ejemplo, de Aristóteles mismo, sobre qué es la experiencia, veremos que ahí hay una fuente de conocimiento fundamental. Cuando no había libros, los trabajadores sociales de mi edad, íbamos a hablar con las maestras, íbamos a hablar con las trabajadoras sociales que sabían; y sabían, no porque habían leído, sino porque tenían experiencia. Cuando teníamos dudas, hacían muchas veces un trabajo de supervisión” (E 16, 35 años de experiencia).

2) Hay pocos doctores en Trabajo Social y los que son doctores lo son en otras disciplinas afines, sobre todo en Sociología. En consecuencia, según los expertos, el Trabajo Social ha sido una oportunidad para que otras disciplinas hagan carrera dentro de las Escuelas y Facultades de Trabajo Social, lo que repercute en el problema de enfoque en la formación y de identidad profesional.

“Todavía estamos a una generación de profesoras de Trabajo Social. En Trabajo Social, en los departamentos de Trabajo Social, muchos, sobre todo, masculinos, no quieren estar ahí. En el fondo de su corazón querrían estar en la Facultad de Ciencias Sociales, en la Facultad de Sociología, en Psicología, en cualquier otro lugar. Pero para estar en la Universidad han aceptado una cosa menor como el Trabajo Social” (E 16, 35 años de experiencia).

“Para muchos profesores que imparten asignaturas de Trabajo Social está en su mente que somos una profesión de segunda, que somos asistentes sociales, desdibujando la profesión” (E 25, 26 años de experiencia).

Los expertos consideran que los profesores en Trabajo Social han de ser trabajadores sociales, aunque creen más necesario que los profesores tengan experiencia en el campo profesional.

“Incluso puedes tener otra carrera, ¿qué no ha intervenido en su vida?, ¿qué no ha hecho intervención directa?, sabrás mucho, pero a ver.... Todo en la vida se hace desarrollando, haciendo. Y tú no puedes aprender a nadar, si no lo haces en el agua, tendrás que meterte en el agua para aprender a nadar. Pasa lo mismo, a veces, con el mundo académico, que nada poco, nada poco” (E 25, 26 años de experiencia).

“Tenemos miles de profesores que primero no son de la disciplina, e incluso, están ostentando puestos de poder, es decir, de dirección de esta disciplina, cuando ni siquiera son psicólogos, sociólogos, o lo que quiera que sean. Eso para empezar. Pero es que además tenemos otro problema más añadido, y ese si es culpa nuestra, es que tenemos profesores de biblioteca, tenemos profesores que jamás han ejercido” (E 41, 18 años de experiencia).

En relación a que los profesores que no son trabajadores sociales y no imparten sus asignaturas acercándose al Trabajo Social, los expertos señalan que se incurre en el riesgo de formar trabajadores sociales como “pequeños -ólogos”, lo que repercute en el problema de identidad.

“Los departamentos universitarios están en manos de profesores, que pueden tener todos los títulos y todas las titulaciones, pero no tienen conocimiento de lo que significa el Trabajo Social o el Trabajo Social Sanitario, entonces se va pervirtiendo. Y vamos educando a pequeños antropólogos, pequeños sociólogos, pequeños psicólogos, pequeños estadísticos, pequeños economistas, pequeños “lo que sea” ... ¿Por qué? Porque si el responsable o los profesores responsables tienen esta formación, evidentemente “llevan el agua a su molino”. Este para mí es el punto más esencial” (E 48, 33 años de experiencia).

“Y la mayoría (del profesorado) no ha reforzado el Trabajo Social, las herramientas, los fundamentos, se han hecho psicólogos, sociólogos, -ólogos, -ólogos” (E 33, 44 años de experiencia).

Que los profesores pertenezcan a otras disciplinas es en sí una debilidad y una fortaleza. Por un lado, los expertos manifiestan que contar con profesores de otras disciplinas es una oportunidad de enriquecimiento para el Trabajo Social y que es un deber de los trabajadores sociales conocer los aportes de otras disciplinas, ya que la literatura en Trabajo Social es aún escasa y que los profesores de otras disciplinas

deben impartir sus asignaturas acercándose a las realidades prácticas del Trabajo Social.

“Por un lado, puede suponer una pluralidad el que haya profesores que provengan de otros muchos campos. Siempre es una pluralidad. Lo que les pediría a esos profesores, y siempre lo he pedido, es que se acerquen al campo del Trabajo Social, por mucho que sean sociólogos, antropólogos, de Derecho... Que se acerquen al campo del Trabajo Social y que puedan dar su asignatura desde una perspectiva del Trabajo Social. [...] Lo mismo que los profesores de Trabajo Social tenemos la obligación de acudir a otras disciplinas que enriquezcan nuestro mundo del Trabajo Social, porque si no el mundo del Trabajo Social es enormemente pobre. Sólo la Literatura y el Trabajo Social, en sí mismo es muy pobre. Por lo tanto, si no se recurre a la Sociología, a la Psicología y a otros saberes, un trabajador social que sólo enseña lo que llaman Metodología, mal llamado, y lo que llaman Técnicas de Trabajo Social, que son las mismas técnicas que se pueden aprender en otras disciplinas y aplicarlas al Trabajo Social, sí solamente lo hace desde una perspectiva de cuatro libros de Trabajo Social, tampoco son buenos profesores, por mucho que sean de Trabajo Social” (E 49, 48 años de experiencia).

Y, por otro lado, los expertos refieren que hay mucha distancia entre el mundo académico y el profesional. Se indica que sería necesario aumentar la comunicación entre ambos mundos y destacan que es mayor el desconocimiento de la academia sobre lo profesional para lo que recomiendan abrir más espacios académicos a los profesionales.

“¿Cuáles han sido los principales obstáculos y ventajas en la profesión desde la instauración de la democracia? (investigadora) Las ventajas son el reconocimiento del nivel superior de los estudios y de la profesión. Las desventajas u obstáculos, como ya he señalado, la identificación entre Trabajo Social y Servicios Sociales, que ha desvirtuado aquél; y una, paradójica, que tiene que ver con los estudios universitarios y que es la lejanía que, en España, hay entre la formación que se imparte/recibe en la universidad y la realidad profesional y que, a mi juicio, está condicionada por la desvinculación de los profesores del mundo profesional y su dedicación exclusiva a la universidad, en todas las carreras y profesiones, no sólo en Trabajo Social³⁶. Aunque en nuestra profesión se vio agudizada por la falta de trabajadores sociales titulados superiores, lo que llevó a que la formación específica en Trabajo Social fuera impartida ocasionalmente y dirigida frecuentemente por profesores de otras materias, con el consiguiente empobrecimiento de los conocimientos específicos. (Décadas 80-90 del S.XX)” (E 35, 42 años de experiencia).

Los expertos refieren que la burocracia, las acreditaciones de la ANECA, el incremento del alumnado, de las tareas académicas y la reducción del número de docentes afecta a la calidad de la enseñanza y a su labor como investigadores. Ellos

³⁶ El subrayado es de la persona entrevistada.

manifiestan que los profesores en Trabajo Social están sufriendo una importante presión que genera malestar y conflictividad laboral.

“Los mismos profesores que igual no estamos siendo capaces de transmitir, digamos, los mismos contenidos. Pero yo ahí sí que me parece que estamos fallando en algún caso, en algunos aspectos [...] Tú no puedes dirigir ocho trabajos de TFG (Trabajo Fin de Grado) en tu tiempo, no puedes tener tantas horas de clase a la semana, no puedes... Es decir, es un tiempo tan limitado para todas las tareas que tienes que hacer, que al final, pues bueno, yo creo que no puedes dedicarle la dedicación que un trabajo de esas características pudiera llevar. Por lo tanto, al final estás quitando calidad a muchas de esas actividades que estás haciendo. Y luego la Universidad, pues es importante la docencia, pero es importante la investigación... *el crear espacios de reflexión, de comunicación con el mundo profesional (investigadora)*... No tengo horas suficientes para hacer todo eso y para hacerlo decentemente, porque luego al final haces todo, pero lo haces a la que te eso” (E 30, 20 años de experiencia).

Los expertos indican que los conflictos en el mundo académico están afectando a la formación del alumnado. Los expertos señalan que estos conflictos son frecuentes en los departamentos y refieren haber sufrido situaciones de *mobbing*.

“Les falta caminar, dar más pasos hacia la profesión y hacia la sociedad. Están muy encerrados en sí mismos, en sus rollos internos, a veces unas peleas internas entre las facultades, guerras, grupos... y que desgastan, y que luego el alumno es el que sale mal preparado” (E 25, 26 años de experiencia).

“Y luego a nivel de relaciones, eso es una jungla, y posiblemente sea una jungla con muchísimo narcisismo, que posiblemente interfiera en poder hacer una especie de *reset*, es decir, vamos a ver cómo tiene que ser nuestro plan de estudios. Creo que lo que menos les importa es la docencia, que lo que más les importa es, por una parte, los méritos investigadores y, por otra parte, y en mayor medida, los egos. Ellos no están ahí para ofrecer al alumnado herramientas para pensar, están ahí para cubrir expediente. No sé, soy una persona muy crítica al respecto. Igual ha quedado muy feo, pero es así como lo pienso” (E 39, 2 años de experiencia).

“Además, los alumnos salen descafeinados lo genera una falta de credibilidad para los empleadores, pues los trabajadores sociales no salen con suficientes competencias de altos niveles de prestación técnica” (E 25, 26 años de experiencia).

Los expertos destacan de los profesores de Trabajo Social que son trabajadores sociales, por su inclinación a la atención individual de las situaciones más vulnerables se centran en exceso en los alumnos con más dificultades, desatendiendo a los más alumnos más sobresalientes, lo que repercute en el nivel formativo y en generar frustración en estos alumnos ya que ven que su esfuerzo no se reconoce.

“Si tú quieres subir el nivel, chocas con los ideales del Trabajo Social. Los profesores de Trabajo Social, su tendencia es apoyar al que quizás ve menos. Y no a estimular. Tú imagínate que los profesores de Trabajo Social estimularán al 25% bueno de la clase, sería un escándalo. Los profesores de Trabajo Social lo que hacen muchas veces inconscientemente es ayudar a rebajar el nivel, porque se ocupan del 25% malo” (E 16, 35 años de experiencia).

“Yo me cabreaba mucho porque cuál es la diferencia entre yo que estudio y uno que estudia lo mínimo. ¿El nivel de exigencia de los profesores? Muy bajo. Yo con un seis no me conformaba y ¡qué más me da! Mi esfuerzo no ha servido para nada” (E 47, sin experiencia).

En relación al alumnado, los expertos perciben que la elección de estudiar Trabajo Social se realiza más por tener unos estudios universitarios que por vocación.

“Mis estudiantes son buenas niñas. Su objetivo, muchas veces, sigue siendo encontrar un novio estupendo y una familia. No son muy ambiciosas. Por ejemplo, si tú les preguntas cuanto quieren ganar, te van a decir que 1.500 €. No son conscientes en qué mundo viven o tienen unos objetivos tan ínfimos que luego aceptan un contrato de monitor. Yo siempre les digo, no aceptes nunca un contrato de monitor. Cuanto [tú] más bajito empieces, más te va a costar. Tú tienes que empezar por arriba. No lo tienes aquí, veté, busca. Pero ese emprendimiento, no lo tenemos nosotros. Es difícil. [...] Porque todavía tenemos un perfil de estudiante que, en el fondo, lo que quiere es tener un trabajo relativamente cómodo, lo digo con cariño, casarse y tener hijos. Y para eso no se van lejos. Claro, se tienen que ir a media hora de su domicilio, vas a hacer prácticas chulas, vas a aprender, y esos argumentos no tienen peso. Y el otro es que está a cinco minutos de mi casa. A mí eso me entristece. Pero es la juventud que tenemos, el nivel vocacional ha ido bajando tanto que... Ojalá, tuviera estudiantes vocacionales. Pero el 50% de mis estudiantes están ahí por casualidad, porque tienen una nota de corte bajo. Eso me entristece” (E 16, 35 años de experiencia).

Entre los motivos de elección de la carrera prevalecen que los estudios sean fáciles de aprobar y el bajo nivel de exigencia universitaria. Los expertos consideran que no se cultiva la excelencia en la formación básica, lo que repercute en un déficit que se reproduce en la carrera profesional (formación continua y especialización), un déficit que tiene que ver con no querer aprender, ni desaprender para modificar el modelo de trabajo.

“Mucha gente la hizo porque era una carrera fácil y para tener una carrera universitaria” (E 32, 25 años de experiencia).

“Las universidades dan una formación básica. Y esta formación básica, o sea, primero el acceso. Lo mismo que para medicina, no todo el mundo llega. No digo que lleguen los mejores, pero al menos se les presupone. En magisterio y en Trabajo Social entra todo quisqui. Es una carrera dicen “facilita” y aquí un maestro abre las páginas en blanco, no

solamente tendrán que ser los mejores, sino los excelentes. ¿Para ser trabajador social no se necesitan? También se necesita una selección de los alumnos” (E 33, 44 años de experiencia).

“Que el alumno quiera aprender. A veces, también, yo como formadora me he encontrado en situaciones en las que ves que a la persona que está allí el curso le importa “un pito”. Está allí porque le da unos puntos, porque..., pero le importa “un pito” aprender. Y cuando sale del curso, llega a su puesto de trabajo y no aplica nada de lo que ha aprendido en el curso. Esto también es una realidad” (E 48, 33 años de experiencia).

“Porque yo he dado a muchos cursos de Trabajo Comunitario a funcionarios, a trabajadores sociales de la Junta, que se han tirado toda la semana quejándose de qué el papeleo, de qué a ellos les gustaría, de qué no sé... Y cuando el penúltimo día les digo, si yo hablara con la Consejería de turno para que os permitieran flexibilidad de horarios para hacer Trabajo Comunitario, ¿estaríais dispuestos a trabajar las mismas horas, pero por la tarde y en fin de semana? No. Pues, no hace falta que vengáis mañana al curso. Al final son excusas” (E 20, 41 años de experiencia).

Los expertos indican que la imagen de “carrera facilita” se traslada al imaginario colectivo en la que reside la percepción de que el Trabajo Social es una formación de bajo nivel y para la que no se necesitan conocimientos especializados.

“La auxiliar administrativa, una chica que tuvimos cuando llegue yo, después de tres años cayó en que el Trabajo Social era una carrera. Porque ella creía que era un cursillo, que se daba como el de “Coordinador de Tiempo Libre”, en tres semanas o en tres meses como mucho. Me dice, pues si para hacer lo que hacéis vosotros, yo lo hago mucho mejor. Digo, entonces a lo mejor, si lo hubiesen hecho los auxiliares administrativos, el trabajo social hubiese ido mejor. [...] Entonces, eso sí que hace cuestionarse mucho si la formación sirve para hacer buenos profesionales, y si se aplican todos los conocimientos para la intervención” (E 37, 21 años de experiencia).

Entre los discursos de los expertos destaca la necesidad de trabajar en el alumnado su mundo interior, es decir, a sintonizar los valores personales con los valores profesionales en Trabajo Social, para que en su desempeño profesional sean capaces de movilizar los recursos personales de las personas con las que intervienen. Como muestra, un entrevistado hacía referencia a que no deben existir actitudes xenófobas, machistas, etc. en el alumnado de Trabajo Social.

“Hay que generar una academia, una formación académica, transformadora también de lo interno de los alumnos, desde su interior. Con espacios que vayan más allá de aprender, memorizar o nutrirse de técnicas... Tiene que haber también espacios emocionales, tiene que haber espacios de análisis crítico, tenemos que generar autoevaluación, autodiagnóstico, trabajar también en el mundo interior” (E 25, 26 años de experiencia).

“Yo veo a los alumnos no están preparados, no tienen capacidad, ni creatividad para innovar. Si no tienen ellos recursos personales, difícilmente pueden estimular los recursos

de los otros. Cada vez los problemas son más complejos, las realidades son cada vez más diferentes, incluso para interpretar la realidad no están preparados” (E 33, 44 años de experiencia).

Si bien, los expertos señalan que tras la crisis se ha ido incorporando a la universidad un alumnado que procede de Servicios Sociales, que tiene incorporado un discurso vivencial y vocacional, lo que, por un lado, da un perfil social que puede empobrecer a la profesión y por otro, es más comprometido y tiene más sensibilidad por lo social.

“A nivel de materia prima, creo que el estudiantado es super-interesante y con muchas posibilidades, porque, aunque llegan sin mucha formación, la que produce el sistema educativo de este país, como un poco en los laureles. Creo que, precisamente su origen social, es lo que puede hacer que esta profesión recupere cierta mirada, no tan focalizada, de adoctrinar al excluido. No sé cómo será en otras partes, pero en la Universidad X (nombre de la universidad) mucha de la gente que estudia Trabajo Social viene de barrios obreros, yo diría el 80%. Hay una parte que viene de barrios o de ciudades como más de clase media-alta, que tiene a lo mejor el discurso más de hacer el bien; pero hay mucha población que viene... yo he vivido muy puteado y yo no quiero seguir viviendo puteado, ni yo ni mi gente. Y en esa parte creo que hay una fortaleza” (E 39, 2 años de experiencia).

“El otro día me comentaban, por ejemplo, que muchos estudiantes de Trabajo Social proceden de familias de Servicios Sociales. Lo cual es un mérito enorme, pero a la vez te da un perfil. Entonces son trabajadores sociales que dicen, yo empiezo de muy bajito, porque responde con mi experiencia familiar. Eso a la profesión no le viene bien, y al recorrido profesional del trabajador social tampoco, y al mantenimiento de los derechos de la profesión tampoco” (E 16, 35 años de experiencia).

5.6. Mapas conceptuales.

Figura 18 Mapa Conceptual la política neoliberal en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

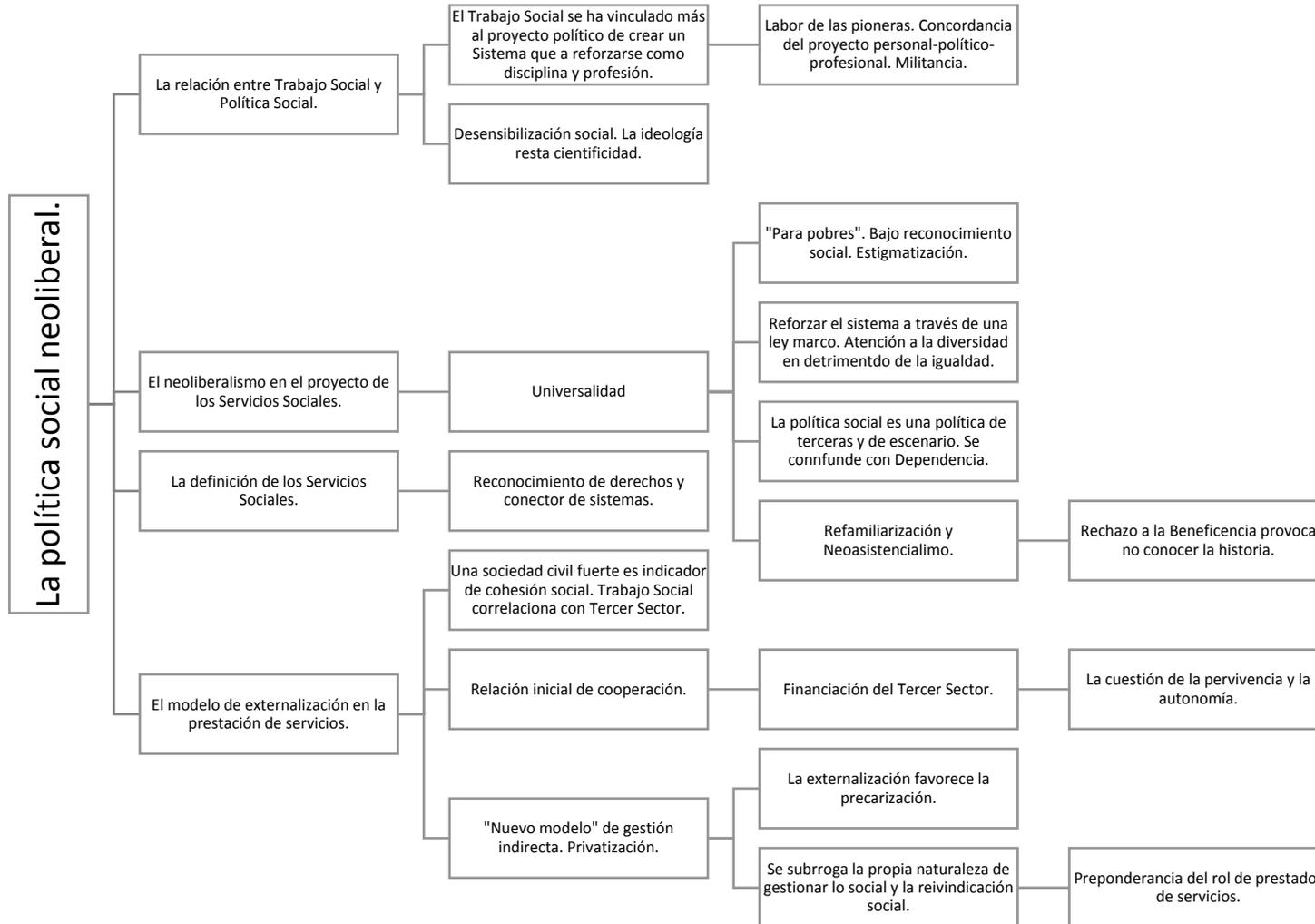


Figura 19 Mapa Conceptual el modelo institucional en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

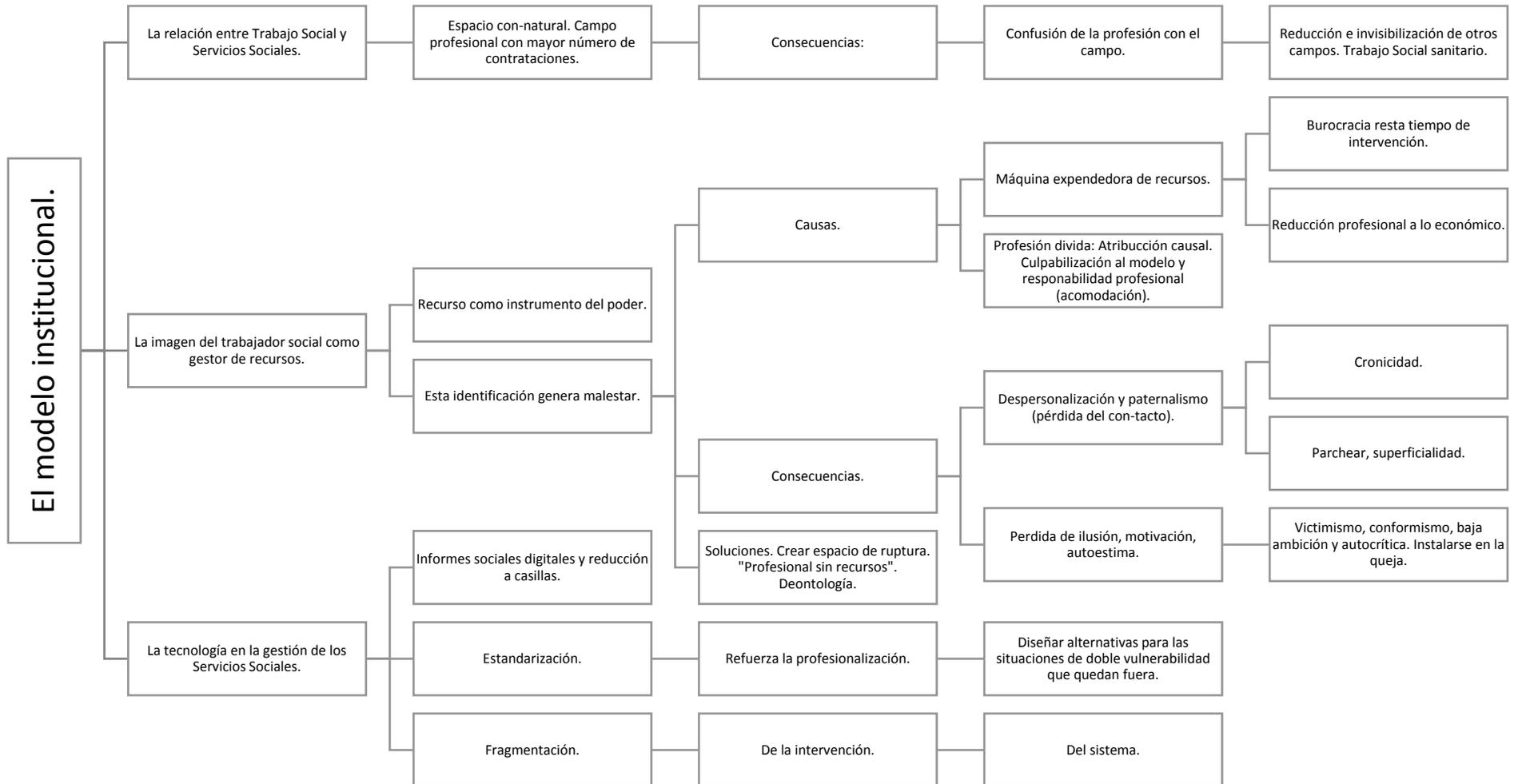


Figura 20 Mapa Conceptual la precarización laboral en la (des)profesionalización del Trabajo Social.

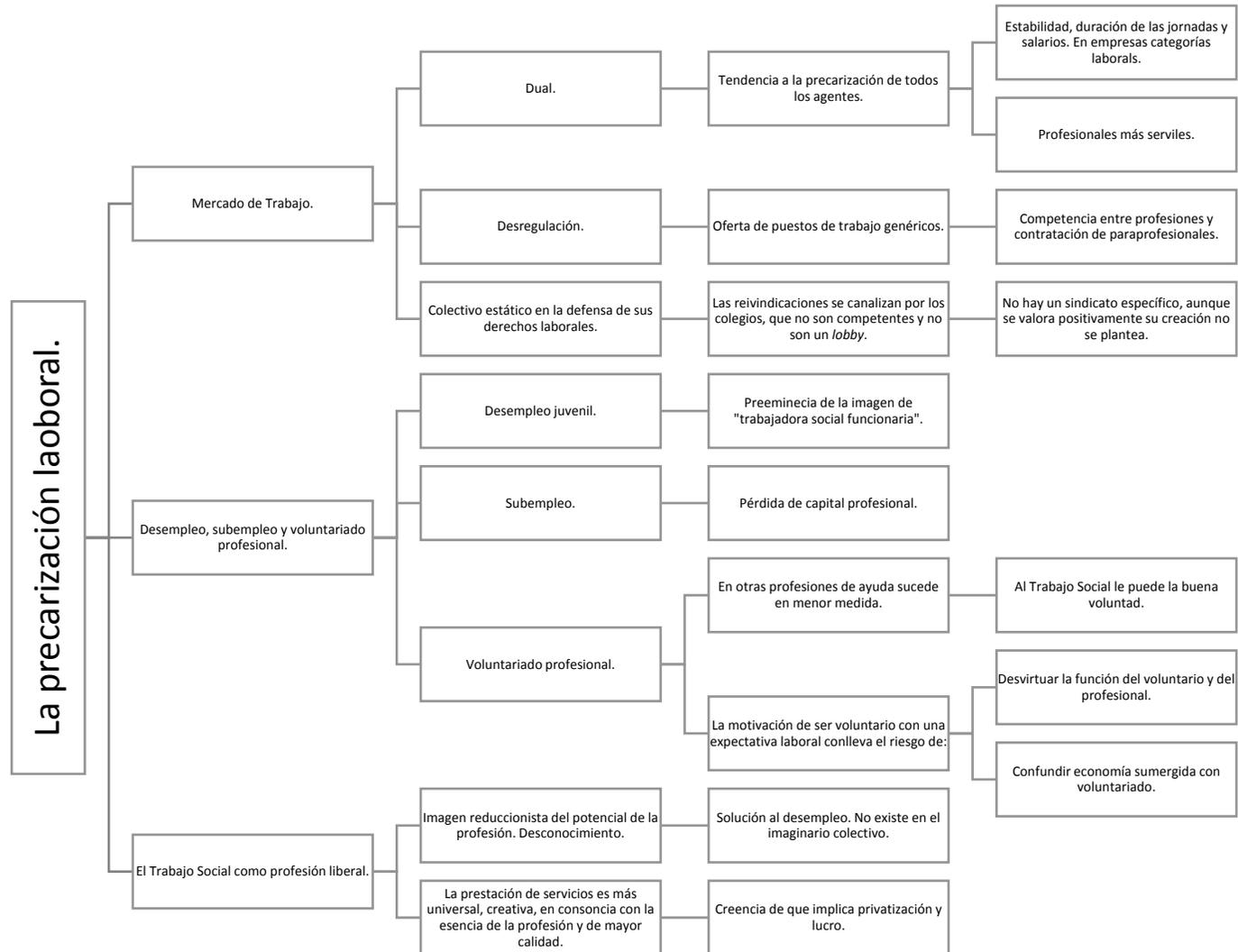
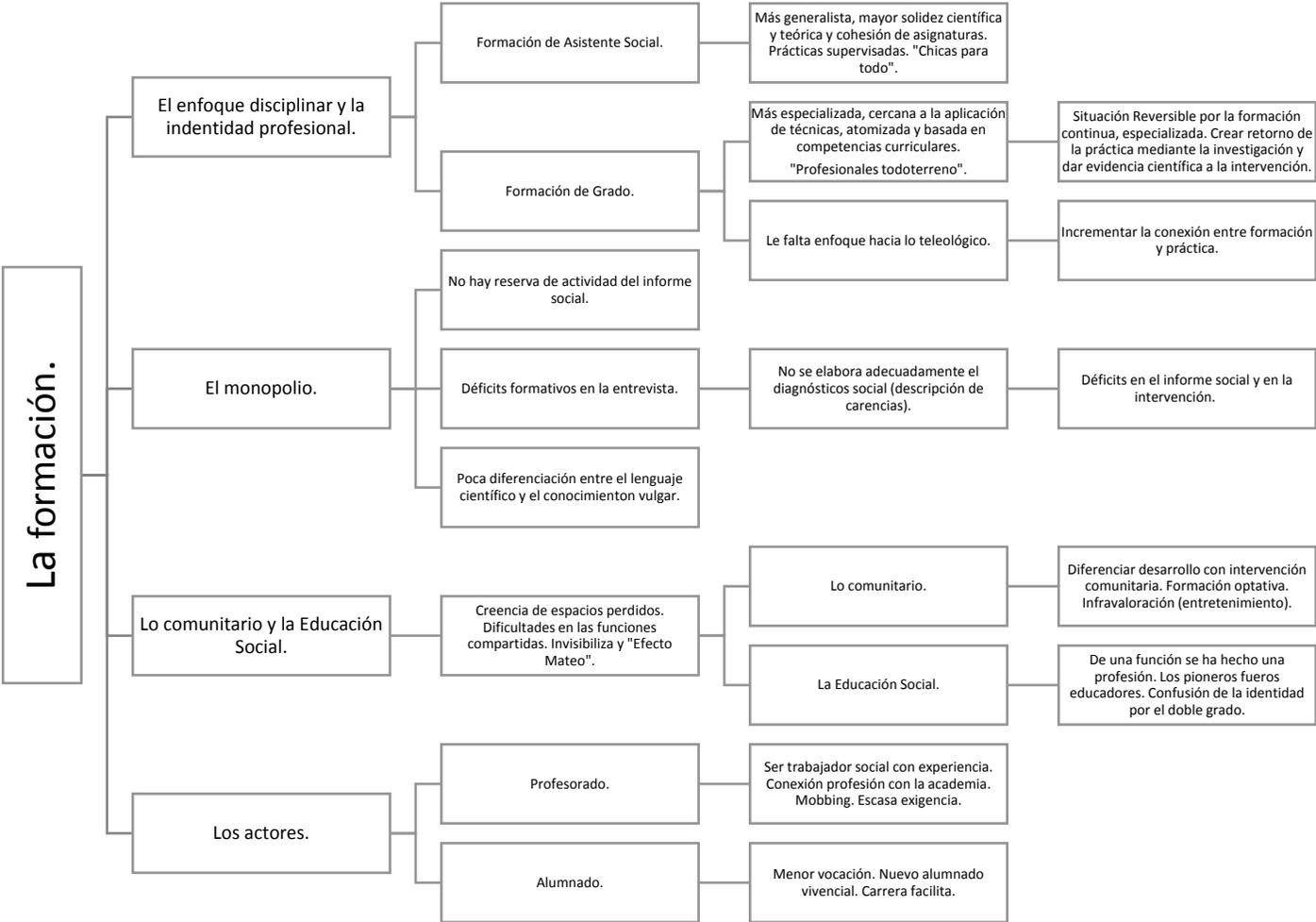


Figura 21 Mapa Conceptual la formación en la (des)profesionalización del Trabajo Social.



5.7 Conclusiones.

En España el Trabajo Social se ha vinculado más al proyecto político de crear un sistema universal de Servicios Sociales que a reforzarse como disciplina y profesión. La política neoliberal irrumpe el proyecto de la universalidad, ya que asienta prácticas neosistencialistas y la privatización mediante la externalización de servicios. En consecuencia, se crea un sistema desigual y de bajo reconocimiento social, pues persiste en el imaginario social que los Servicios Sociales son para paliar situaciones de pobreza. Esta circunstancia genera una imagen reduccionista del trabajador social de gestor de recursos, que crea malestar en el profesional ya que infravalora el potencial del Trabajo Social y lo coloca en tareas administrativas y burocráticas, y un sistema de creencias de pérdidas y de atribuciones externas que generan una percepción de desempoderamiento en la profesión. La precarización de la política social se traslada a política laboral creando un mercado dual de trabajadores sociales, con un alto desempleo y subempleo. Los expertos indican que el voluntariado profesional es una respuesta a la prestación de servicios profesionales ante la precariedad. Según los expertos, la formación continua y la especialización son elementos regeneradores. También ponen de manifiesto la necesidad de generar saber desde la práctica, es decir, de generar evidencias científicas para reconectar teoría y práctica.

PARTE IV. CONCLUSIONES.

Capítulo 6. Conclusiones de la investigación.

“Nada es veneno. Todo es veneno: La diferencia está en la dosis”
Paracelso (1493-1541).

6.1. Introducción.

El objetivo de este capítulo es presentar las principales conclusiones alcanzadas a partir de las hipótesis que han guiado esta investigación. En primer lugar, se expone el objeto y el planteamiento desarrollado en esta investigación. En segundo lugar, se resume el debate teórico en torno a la profesión desde la Sociología de las profesiones. En tercer lugar, se analiza el caso del Trabajo Social en el contexto español, presentando, por un lado, el estado del arte de los estudios que preceden a esta investigación y por otro, su enmarcado formativo, laboral y asociativo. En cuarto lugar, se analizan los debates sobre el cuestionamiento del Trabajo Social como profesión y se presenta la tesis de la desprofesionalización del Trabajo Social. En quinto lugar, se sintetizan los discursos de los expertos acerca del proceso de profesionalización del Trabajo Social en España. Se finaliza este capítulo con las limitaciones de esta investigación en forma de sugerencias para posibles vías de investigación derivadas.

6.2. Planteamiento de la investigación.

6.2.1. Objeto de la investigación.

Esta investigación sociológica tiene por objeto identificar, describir y comprender el estado del Trabajo Social como profesión, para analizar cómo afecta la política social, la organización de los Servicios Sociales, el mercado de trabajo y la formación disciplinar en el proceso de (des)profesionalización del Trabajo Social. La finalidad de la investigación es ampliar el conocimiento y la comprensión sobre los procesos internos y externos de la profesión para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones relativas al Trabajo Social profesional y universitario, además de ofrecer claves a los trabajadores sociales para lograr un ejercicio profesional más cercano a la excelencia. El objetivo de la investigación es conocer cómo reforzar al Trabajo Social en España y disminuir los déficits y riesgos que debilitan su profesionalización o que asientan prácticas profesionales desprofesionalizadoras.

En esta investigación se responde a cómo opera la tesis de la desprofesionalización del Trabajo Social en el caso español en el periodo de 1980 a 2015.

Para ello se plantean cuatro hipótesis: 1) La política social neoliberal ha dejado inconcluso el proyecto político de la universalización de los Servicios Sociales. 2) El

modelo de Servicios Sociales contribuye a descualificar al Trabajo Social. 3) La precarización del empleo merma la autonomía personal. 4) La formación actual de Trabajo Social no fortalece suficientemente la disciplina.

Una metodología basada en el análisis del discurso tiene dos ventajas: la primera, comprender al discurso como un acto social en su contexto y a los sujetos como objetos de la investigación; y la segunda, a través de los discursos se conoce el marco referencial de cada sujeto y por tanto las diferentes identidades del acto social, lo que permite un conocimiento profundo. Se ha optado por la entrevista profunda a expertos, ya que a través de esta técnica se permite conocer individualmente la cosmovisión del acto social y los expertos aportan un conocimiento sobre el devenir del hecho y las posibles alternativas más fiable y válido.

Se han realizado cincuenta entrevistas profundas a expertos de España. Los expertos se agrupan en los siguientes grupos: universidad, política, Tercer Sector, organizaciones profesionales, empresa y sector Servicios Sociales y Sanidad. El 90% tiene una categoría de experto relevante y muy relevante. La muestra cuenta con un promedio de 28 años de experiencia con el Trabajo Social (desviación típica de 13 años de experiencia y mediana de 26 años de experiencia).

Esta investigación parte de la premisa de que los procesos sociales no pueden ser estudiados ni comprendidos de forma plena al margen de los sujetos protagonistas; esto es, la necesidad de una sociología con sujeto protagonista: el Trabajo Social en España a través de los expertos en Trabajo Social, y un necesario análisis científico de los discursos de los expertos desde las ciencias sociales.

6.2.2. Estrategia de la investigación.

La estrategia definida ha supuesto estructurar la investigación en cuatro partes:

- I. Investigación y análisis histórico-bibliográfico de las principales teorías sociológicas y la comprensión del Trabajo Social como profesión dentro de esos marcos teóricos.
- II. Investigación y análisis bibliográfico de la sociología de las profesiones, de la cuestión del Trabajo Social como profesión, el caso del Trabajo Social en España y su relación con la tesis de la desprofesionalización.
- III. Investigación y análisis del discurso de cincuenta entrevistas profundas a los expertos en Trabajo Social para conocer los factores que refuerzan el proceso de profesionalización del Trabajo Social en España.
- IV. Redacción de la investigación y principales conclusiones de la misma.

6.3. El debate teórico sobre las profesiones.

Las profesiones son un rasgo característico de las sociedades modernas y perdurable en las posmodernas, de tal forma, que es imposible entender las sociedades sin su presencia. Las profesiones se constituyen como nuevas formas de capital y nuevas formas organizativas en las sociedades de servicios y de la información. Nuria Rodríguez (2008a), siguiendo a John Goldthorpe (1982), afirma que las formas actuales de capital, residen en lo cultural, lo social, lo político y el conocimiento. Los profesionales crean el capital de conocimiento, que es el sostén básico para la sociedad, y son las nuevas élites del poder, ya que influyen en las decisiones políticas, económicas y sociales, en un mundo global.

Los profesionales de esta era generan principalmente conocimiento relacional y social. De hecho, lo característico y que ha dotado de plena identidad a una profesión, ha sido el dominio capital de un conocimiento propio, particular y monolítico. En este marco, el Trabajo Social como profesión tiene una perspectiva amplia por dos razones, por un lado, gestiona bienes relacionales y sociales, y por otro es comúnmente aceptado por la comunidad científica que éste es su monopolio de conocimiento (Herrera, 2001; Fantova, 2007, 2014; Pastor-Seller, 2010). Esta afirmación justifica el hecho de que esta investigación parta del estudio de las profesiones en las sociedades contemporáneas, ya que la profesión es un elemento clave en la estructuración de la sociedad y es necesario comprender su interacción con las transformaciones sociales.

El siglo XX ha sido el siglo de consolidación de las profesiones denominadas clásicas (medicina, abogacía e ingeniería) y, por tanto, el momento donde se sientan las bases teóricas sobre el estudio de las profesiones por parte de la Sociología. De esta forma, Goode (1960) afirma que, “*an industrializing society is a professionalizing society*” (p. 902). A finales del siglo XX, con el advenimiento de las sociedades de servicios, el fenómeno de las profesiones y, en concreto, de las profesionales de servicios se expande (Goode, 1960). Se inicia el proceso de profesionalización de ocupaciones como el Trabajo Social o la Enfermería, que serán denominadas por los estudiosos del momento, como semiprofesiones, y que intentarán alcanzar las características que definen el modelo tipo de profesión clásica. El nuevo siglo y la sociedad de la información y del conocimiento introducen en este panorama nuevas profesiones y nuevos retos que se han de afrontar, lo que implica la transformación del *modus operandi* tradicional de muchas profesiones. Para adaptarse a los cambios, las nuevas profesiones necesitan introducir flexibilidad en la resolución de los problemas que les ocupan. Los principales debates que se desarrollan *a posteriori*,

tendrán que ver con la pérdida de poder de las profesiones (en profesiones que sustentaban su única habilidad en el dominio de un conocimiento experto), y con la merma de la capacidad de autonomía por la proletarización y la desprofesionalización.

Para el estudio de las profesiones se ha seguido la clasificación cronológica de Escuelas de la sociología de las profesiones de Rodríguez y Guillén (1992): la Escuela Definidora, Evolutiva, Revisionista y los nuevos teóricos. Para la Escuela Definidora las profesiones están presentes en todas las sociedades. Para ser una profesión se deben adquirir unos rasgos característicos como poseer un monopolio científico de forma exclusiva y desde su conocimiento experto responder de manera altruista a los demás (ideal de servicio). La Escuela Evolutiva tiene como propósito establecer las fases de evolución para alcanzar el estatus de profesión. Entre los representantes de esta escuela destaca Wilensky (1964). Este autor establece cinco fases en el proceso de profesionalización: 1) El grupo de ocupaciones tiene que responder a una actividad exclusiva y acotada. 2) Un procedimiento de institucionalización de la enseñanza e instrucción a través de la Universidad. 3) La constitución de un colegio profesional. 4) La movilización social de la profesión en aras a la obtención de protección legal. Y 5) La dotación de un código deontológico, que regula y orienta el quehacer profesional. Greenwood (1954) y Goode (1960) toman al Trabajo Social como caso de estudio para establecer los rasgos de una profesión. Etzioni (1969) califica al Trabajo Social como semiprofesión por su carácter feminizado, su escaso desarrollo como profesión liberal y la burocratización de la actividad profesional. La Escuela Revisionista adopta una postura teórica más crítica respecto a las contribuciones de las escuelas anteriores. Friedson (1978, 2001, 20013) se ha considerado como uno de los sociólogos de mayor referencia en el análisis de las profesiones. Friedson aporta el concepto de autonomía profesional como elemento clave en la estructuración de las profesiones. Illich (1977) destaca que la acción del trabajador social como experto inhabilita a las personas ya que obtiene resultados contrarios a su filosofía emancipatoria y, además, crea un mercado de necesidades sociales que se retroalimenta así mismo. Respecto a la Escuela de los nuevos teóricos destacan las obras de Larson (1977, 1990) y Abbott (1988). Larson señala que las profesiones crean un mercado de producción y consumo de servicios exclusivo para cada profesión. Según Larson (1990) que una profesión esté burocratizada, tenga su campo laboral en la Administración y tenga un desarrollo débil como profesión liberal, provoca que la profesión esté más determinada por las circunstancias políticas y menos por los intereses del colectivo. Cuando los intereses marcados por la política, generalmente los económicos, entran en conflicto con los del colectivo profesional, éste último desarrollará estrategias de movilización y reivindicación en forma de alianzas, plataformas, asociaciones, etc. Abbott (1988) sostiene que las profesiones forman un

sistema dialéctico en constante interacción y que éstas compiten por esos mercados, a través de la asignación y reasignación de funciones profesionales. Las funciones más endeables son las fronterizas o compartidas entre varias profesiones.

Tabla 20 Proceso de instauración de una profesión.

Ocupación/Oficio	(Vocación)	Profesión
Respuesta a la necesidad	Ideal de servicio	Mercado y Sistema
Greenwood y Goode	Wilensky	Larson y Abbott

En relación con otros países, la sociología española de las profesiones se ha desarrollado escasamente y sus contribuciones son recientes. En España la sociología de las profesiones se inicia con la obra del mismo nombre de Martín-Moreno y de Miguel (1982) y la investigación de Estruch y Güell (1972) sobre la profesión de Asistente Social.

Las Escuelas de la Sociología también han abordado la precisión conceptual de profesión, profesionalización y desprofesionalización. Las escuelas concluyen con el reconocimiento de que no existen conceptos cerrados ni estáticos y que al igual que otros fenómenos sociológicos, el estudio de las profesiones ha de contextualizarse en su tiempo y en su espacio; así como en sus relaciones de poder con el mercado económico. Con el concepto de profesión se hace referencia al “amplio estrato de ocupaciones relativamente prestigiadas, pero de muy diversa índole, cuyos miembros han tenido algún tipo de educación superior y se identifican más por su estatus educativo que por sus habilidades ocupacionales específicas” (Friedson, 2001, p. 32). Para esta investigación se adopta la siguiente definición, dado que alberga los rasgos más característicos de la profesión:

Es una ocupación cuyo elemento central es el trabajo basado en el dominio de un complejo cuerpo de conocimientos y habilidades. Es una vocación en la cual el conocimiento sobre algún apartado de la ciencia o del aprendizaje o de la práctica de un arte fundado usado en el servicio a los demás. Sus miembros se rigen por códigos de ética y profesan un compromiso por la competencia, la integridad, la moralidad, el altruismo y la promoción del bienestar público que se encuentre en su dominio. Estos compromisos se basan en el contrato social entre las profesiones y la sociedad, que a su retorno otorga a la profesión un control monopólico de un cuerpo de conocimientos, el derecho a la autonomía en su práctica y el privilegio de la autorregulación (Cruess, Johnston & Cruess, 2004, p. 75, citado en Randall & Kindiak, 2008, p 344).

Con respecto a profesionalización, se entiende que una ocupación ha de cumplir con un modelo gradual para la adquisición de la categoría de profesión. La literatura ha adoptado como válida la propuesta de Wilensky (1964). En el estudio sociológico de las profesiones ha tenido una mayor presencia el enfoque funcionalista más dedicado a la definición y a la explicación del funcionamiento de las mismas, que el estructuralista que ha centrado su atención en las tesis de proletarización y desprofesionalización de las profesiones. Las profesiones modernas o de mercado no se pueden entender sin su relación con el Mercado y con el Estado. De esta forma se establecen dos modelos de profesionalismo, las liberales basadas en la auto-gobernanza y en la libre competencia dentro de un mercado y las asalariadas (proletarizadas) más dependientes de la acción estatal y del modelo de Estado del bienestar. La tesis de la proletarización sostiene que la asalarización conlleva que la profesión asuma los riesgos de 1) pérdida de autonomía por una adhesión en exceso a los ideales de la institución en lugar de a la deontología de su profesión y de 2) rutinización por la burocratización, que implica la introducción de los presupuestos de la racionalidad económica en el ejercicio profesional (control de costes, reestructuración de costes, control y reproducción social). La teoría de la desprofesionalización avanza sobre la tesis anterior y define el concepto de desprofesionalización, como el proceso de descalificación y descualificación de una profesión. Los rasgos principales de la desprofesionalización son la erosión del monopolio de conocimiento y la pérdida de reconocimiento social derivada de la merma de poder y de la autoridad y autonomía profesional.

6.4. El Trabajo Social en España. 1980-2015.

A pesar de que el Trabajo Social cuenta con más de un siglo de historia, en España su inclusión es más tardía. Su inicio se fecha en 1932 con la creación de la primera escuela de formación en Barcelona, pero su expansión no se produce hasta 1957. En 1967 se crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. En 1968 se celebra el I Congreso de Trabajo Social y Salvador Giner en su ponencia titulada Trabajo Social y Sociología señala:

El Trabajo Social padece en España de un mal (...) el de la falta de profesionalidad (...) Por añadidura, aquí como en otros países, el Trabajo Social padece de un complejo de inferioridad. “La inseguridad por un status poco claro, producto de la feminización”, entonces masiva y una formación todavía insuficiente son otros de los problemas a los que alude. Y añade que “aunque la profesión ha sido oficialmente reconocida (...) hay que ir más lejos. Hay que ir a la enseñanza superior: o bien elevamos nuestras escuelas de Trabajo Social al nivel de las

escuelas técnicas superiores o bien integramos el Trabajo Social en unas futuras Facultades de Ciencias Sociales” (Zamanillo, 2004, p. 135).

A partir de este Congreso, el Trabajo Social en España se consolida como profesión y entre las décadas de 1980 a 2015 experimenta los cambios más importantes en relación a su profesionalización: formación, estructura colegial, mercado laboral y reconocimiento social, que son muestras del progreso cuantitativo y cualitativo de la profesión.

Reconociendo todos los logros que ha alcanzado la profesión, la preocupación por los déficits en la profesionalización es recurrente a lo largo de su historia. Los estudios de la profesión de Trabajo Social en España se inician en 1976 por Estruch y Güell. En esta investigación se destacan dos factores que menoscaban la profesionalización: el problema de la identidad y la identificación por otros, ya que los trabajadores sociales persiguen un distanciamiento de su contexto ideológico y religioso precedente. Esta cuestión genera una espiral de frustración y desmotivación en los trabajadores sociales ya que la profesión no logra el objetivo de distanciarse del pasado. La investigación de Llovet y Usieto (1990) también constituye un referente histórico en los estudios del Trabajo Social en España. Se señala que la inclusión de la formación en la Universidad y la creación de la red de colegios han sido claves en el proceso de profesionalización del Trabajo Social. Se destacan otras investigaciones como el estudio de Molina (1994), que aborda la historia de las Escuelas de Trabajo Social en España y la investigación de Miranda Aranda (2005) sobre el marco del origen franquista de la profesión. La tesis doctoral de Brezmes Nieto (2008) señala que en el desarrollo del Trabajo Social en España ha contribuido la expansión de los Servicios Sociales, la acción colegial y la formación universitaria. Las conclusiones de esta tesis señalan que el Trabajo Social tiene una naturaleza ambivalente y contradictora que afecta a su identidad y a su actividad profesional. También es frecuente la investigación del Trabajo Social desde la perspectiva de género y destacan las investigaciones de Bañez (2003, 2005), Morales Villena (2010) y Cordero Ramos (2011). También se han realizado investigaciones monográficas sobre aspectos concretos que influyen en la profesionalización del Trabajo Social, como la influencia de la familia de origen en el Trabajo Social (Fombuena, 2011) y la cuestión de la identidad (Martín Estalayo, 2013).

A modo de resumen, se recoge en el siguiente listado los aspectos deficitarios de la profesionalización del Trabajo Social en España señalados en las investigaciones precedentes (v. tabla 21):

Tabla 21 Factores que contribuyen a la desprofesionalización del Trabajo Social en España identificados en las investigaciones.

Desde dentro-Endógenos (Déficits estructurales)	El problema de identidad e identificación por el distanciamiento con la etapa franquista y religiosa precedente.
	Reducción en la formación universitaria de asignaturas específicas de Trabajo Social y de la formación teórica práctica.
	Falta de asunción en la conciencia y labor de los profesionales de la naturaleza contradictoria y ambigua del Trabajo Social.
	Acomodación en tareas “blandas” (burocráticas, de información y gestión). Las tareas de promoción y prevención quedan relegadas por la tarea de asignar racionalmente recursos.
	Descenso de profesionales que ejercen con actitud/vocación de transformación social, siendo este referente para el que nació la profesión.
	Profesión feminizada con escasa formación feminista. En su labor profesional se proyecta las tareas de cuidado y protección, su motivación ética, altruista y su compromiso con lo humano.
	La profesión construida a partir de la democracia es joven y cuenta con escasas publicaciones científicas. La conquista de la formación de tercer nivel es reciente, por lo que las investigaciones científicas son aún escasas.
	Debilidades internas de los colegios en relación a la formación especialización, defensa de las condiciones laborales y a lograr un liderazgo de la profesión en el cambio social.
Desde fuera-Exógenos (Amenazas)	Desempleo a partir de 1995. El periodo de máxima contratación fue el vivido tras la aprobación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas 1987 y la aprobación de las leyes autonómicas de Servicios Sociales hasta 1995. Así la profesión se expande a la par que lo hace el sistema público de Servicios Sociales. En los años posteriores la contratación se realiza en las entidades de la sociedad civil.
	Malestar crónico de la profesión por la inestabilidad del Estado de Bienestar y la falta de definición concreta de su objeto.
	La política social favorecedora de la privatización contribuye a crear relaciones clientelares con el Tercer Sector. En las primeras décadas, el reconocimiento de los Servicios Sociales como un sistema de responsabilidad pública obedecía a la razón de dar cabida en condiciones de igualdad, a todos los agentes sociales, entendiendo la diversidad de agentes como riqueza y potencialidad. El modelo actual introduce desequilibrio por la vía de la financiación (contratación vía subvenciones y conciertos), como medidas de control, recortes y ahorro de gastos, estableciendo un modelo basado en la terciarización y privatización de la gestión de los Servicios Sociales. En estas entidades las contrataciones son menores, más precarias y se emplea más a voluntarios de la profesión para realizar tareas de responsabilidad profesional.
	Tradición benéfica y filantrópica en España, que implica enfoques asistencialistas y paternalistas. Éstos contrastan con los orígenes de la profesión en la movilización social y política.
	Desconocimiento por la sociedad, confusión entre las profesiones sociales e imagen social de agente de control a causa de un débil desarrollo del ejercicio libre de la profesión.
	Escaso reconocimiento por parte de otras profesiones y por los políticos. Las parcelas ocupadas por otras profesiones se perciben como intrusismo.
Burocratización, que conlleva, por un lado, el énfasis en lo asistencial y lo paliativo, y una imagen del profesional como “gestor de recursos”, en vez de ser el profesional “un recurso para la intervención”.	

Para contextualizar el proceso de profesionalización del Trabajo Social en España es necesario prestar atención a tres factores que discurren en su historia de forma sincrónica: La inclusión de los estudios en la Universidad, la creación de los Servicios Sociales como instrumento de la política del Bienestar social y del Estado del Bienestar y la acción del colectivo profesional (Brezmes Nieto, 2008). Cabe recordar la importancia que para el Trabajo Social han tenido estas dos disposiciones europeas: la Carta Social Europea de 1961, que en su artículo 14 determina que los Servicios Sociales se deben organizar bajo la metodología del Trabajo Social y la Resolución (67)16 de 1967 del Consejo de Europa que aprueba las “Funciones, Formación y Estatuto de los Asistentes Sociales” para todos los países integrantes (De Benavides Castro, 1993). Esta última ha sido actualizada por la Recomendación del Consejo de Europa (2001)¹ sobre los trabajadores sociales.

Respecto a la formación, la primera escuela de Trabajo Social se funda en 1932 en Barcelona, filial de la Escuela Católica de Bélgica. Hasta 1967, las escuelas eran creadas bajo el patrocinio de la Iglesia y en 1968 el Ministerio de Educación y Ciencia crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid. En 1964 se regula el plan de estudios de Asistente Social, reconocido como grado de Técnico Medio. En 1971 y 1972 se consensúa la formación en el Método Básico de Trabajo Social de casos, grupal y comunitario. En 1977 se crea el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, lo que implica el reconocimiento laboral de la profesión. Entre 1980 y 1983 la formación se transforma en universitaria. La década entre 1978 y 1988 se ha denominado como “los años prodigiosos en Trabajo Social”, ya que la creación y expansión de los Servicios Sociales absorben la oferta de los trabajadores sociales recién titulados. La regulación de los planes de estudios de 1983 y 1990 incorporan materias en Servicios Sociales y en 1990 se crea el Área de Conocimiento, que se le denomina Trabajo Social y Servicios Sociales. Entre 1990 y 2010 se regulan a nivel autonómico los Servicios Sociales de segunda y tercera generación y la normativa para la atención de los sectores de población. En 2008 se regula la formación en grado de Trabajo Social, lo que permite realizar formación posgrado y doctoral en esta materia.

Respecto a los Servicios Sociales destaca el papel del Trabajo Social en la creación de los mismos, y en concreto el del colectivo profesional representado por la FEDAAS primero y por el Consejo General del Trabajo Social después. La profesión en la década de 1980 consigue eliminar la Beneficencia del texto constitucional y define las líneas estratégicas en la planificación e implementación de la red de Servicios Sociales del territorio estatal. Durante la década de 1980 a 1990 se aprueban todas las leyes autonómicas de Servicios Sociales y en 1987 se firma el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. A partir de 1990, la irrupción de las políticas neoliberales del contexto europeo frena el crecimiento

universal de los Servicios Sociales y ahondan la desigualdad interregional (Gil Parejo, 2013). En la década del 2000 la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en 2006 y la crisis económica de 2008 transforman los Servicios Sociales.

Respecto a la estructura colegial de la profesión se relata una pérdida de poder de influencia respecto a la década de 1980 en relación a la construcción de los Servicios Sociales. Los primeros Congresos de Trabajo Social partieron de la estructura colegial (1968) y en 1996 la Universidad inició esta acción. En este proceso de construcción disciplinar, la universidad y la profesión han mantenido una relación coordinada y fructífera en la producción científico-teórica y en la reivindicación social (por ejemplo, la campaña de aprobación de la Licenciatura en 1999 y la aprobación del Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social en 2005). En este proceso y en la definición de los Servicios Sociales también tienen protagonismo otros colectivos profesionales como la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en ejercicio libre y la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (éste último no es exclusivo de Trabajo Social, aunque alberga un número importante de asociados trabajadores sociales). El Consejo General del Trabajo Social aprueba el primer Código Deontológico en 1999 y le sucede el de 2012, que es el vigente. Con la aprobación del Código Deontológico, según Wilensky (1964), se culmina la última fase de profesionalización.

6.5. La cuestión del Trabajo Social como profesión.

La cuestión de si el Trabajo Social es o no es una profesión ha estado presente a lo largo de su historia. Así, Flexner en 1915 inicia su disertación en la "*National Conference of Charities and Corrections*" cuestionando si el Trabajo Social era o no una profesión. El autor la consideraba una actividad de mediación, y en esta tarea la responsabilidad del profesional queda diluida. Además, Flexner sostiene que el Trabajo Social carece de un campo de estudio y actuación propio, ya que se ocupa del aspecto "social" dejado por otras profesiones. Esta circunstancia implica una indefinición en la formación, lo que dificulta la estructuración de un cuerpo de conocimientos transmisibles. Mary Richmond en 1917 rebate las manifestaciones de Flexner, afirmando el estatus de profesión al Trabajo Social (Colom, 2012). Greenwood (1954, 1966) también considera al Trabajo Social como una profesión y sostiene que debe reforzar algunos rasgos que implican que se cuestione su estatus, como el corpus teórico, autoridad y autonomía, reconocimiento por la comunidad, código ético y cultural profesional. Etzioni (1969) y Toren (1969, 1972) mantienen que el Trabajo Social es una semiprofesión, lo que le hace más vulnerable a los procesos de desprofesionalización. Estos autores indican que el Trabajo Social ha de armonizar, desde la autoridad profesional y su saber experto, su ejercicio con la

autoridad de la organización. Además, Etzioni y Toren consideran que el Trabajo Social ha de reforzar su cuerpo de conocimientos esotérico para adoptar una definición estable de su ámbito de competencia y responsabilidad. Toren (1969, 1972) señala que el Trabajo Social debe resolver un dilema básico que tiene que ver con la doble naturaleza de la profesión; se refiere a la intervención para la reforma (cambio) social, y para el ajuste del individuo a la norma social (control social). La autora advierte que la sobreprofesionalización puede conllevar el efecto contrario, de desprofesionalización, y lo ejemplifica con la dedicación del Trabajo Social a tareas burocráticas que implican que la profesión se aleje de sus compromisos éticos. El debate de la consideración del Trabajo Social como profesión concluye con la aprobación de la definición internacional de Trabajo Social de la FITS en 2000, ya que en su inicio define al Trabajo Social como una profesión. Esta afirmación supone hablar de una profesión reconocida a nivel internacional.

El Trabajo Social se consolida plenamente como profesión en los países desarrollados en la década de 1970, y es en este mismo momento cuándo se comienza a hablar de su declive (Randall y Kindiak, 2008). William Richan y Alan Mendelson (1973) “llegan a cuestionarse en este momento si el Trabajo Social se encontraba en crisis o si se estaba siendo testigo de la muerte de una profesión, ya que había perdido su papel (función), lo que supone una señal crítica para cualquier profesión” (citado en Randall y Kindiak, 2008, p. 347). A partir de este momento es cuando surge la preocupación por la decadencia profesional. Se entiende por desprofesionalización en Trabajo Social al proceso tendente a descalificar a una profesión y que tiene como resultado la pérdida de la autonomía en su ejercicio profesional, del control de su saber monolítico y de su reconocimiento social. El proceso de desprofesionalización se caracteriza por dos subprocesos: la descalificación (*deskilling*) (Harris & White, 2013) y la subordinación del proceso de ayuda a la perspectiva mercantil, es decir, desde la “industrialización del Trabajo Social” (Fabricant, 1985) y desde el “taylorismo informático” (Brown, Lauder & Ashton, 2011). El resultado de estos procesos es la devaluación del quehacer profesional que repercute en la misma profesión. La literatura identifica como elementos constituyentes de esta tesis la burocratización, rutinización, fragmentación, estandarización, los sistemas de gestión de la información, el subempleo, la desregulación, las paraprofesiones, el monopolio disciplinar débil y la imagen social desdibujada de la función del Trabajo Social.

Se constata que la tesis de la desprofesionalización ofrece elementos conceptuales para comprender los riesgos en la profesionalización del Trabajo Social en España, y en el contexto internacional por extensión. A saber:

1) Desprofesionalización y política social neoliberal. La política de precarización basada en la racionalización económica y el control social ha impuesto un modelo de provisión de servicios sociales indirecto que clienteliza al tercer sector y privatiza los Servicios Sociales por la externalización. En la década de 1990 concurren las siguientes circunstancias que afectan al Trabajo Social: a) se expande la profesión en los Servicios Sociales comunitarios y se comienza a confundir entre ellos (Ariño, 1998; Ituarte, 1990). b) Otras profesiones toman la iniciativa en los puestos estratégicos de los Servicios Sociales (Gil Parejo, 2013). c) Se inicia la precarización en el mercado de trabajo y en el modo de gestión, lo que implica la privatización hacia el Tercer Sector (Hernández Aristu, 2011). d) El Real Decreto de 1990 que establece la diplomatura en Trabajo Social hace una recomendación no vinculante que se incluya en la formación contenidos como la Animación Social, de Grupo y del Desarrollo Comunitario.

A partir del 2008, y a consecuencia de la crisis económica, irrumpen las políticas económicas denominadas de austeridad que ponen de relieve los problemas estructurales de los Estados del Bienestar (Del Pino y Rubio, 2013), en especial, los de los países del sur de Europa que tenían un modelo mediterráneo de bienestar basado en la familia. La familia se ha empobrecido y las clases medias no reciben el soporte institucional de los Servicios Sociales (Segado Sánchez-Cabezudo, Osca Segovia y López Peláez, 2013), que se demuestra la ineficacia del sistema para solventar la situación de pobreza y exclusión emergente (Laparra y Pérez Eransus 2010; Alguacil 2012; Tezanos, Sotomayor, Sánchez-Morales y Díaz 2013). Con respecto al Trabajo Social, la política social neoliberal marca un estilo de intervención reparador y asistencialista, que reduce a la actividad de la profesión a lo reactivo y residual (Martínez-Brawley y Zorita, 2007) y le marca como reto la atención de las necesidades de la ciudadanía como agente de cambio y transformación (López Peláez, 2015).

2) Desprofesionalización y burocratización. La burocracia permite la realización de tareas complejas de forma eficiente. Weber en 1922 ya advertía de algunas ineficacias de la burocracia como la alienación burocrática (impersonalidad), la ineficacia o el ritualismo burocrático, la inercia burocrática y el abuso de poder (oligarquía) (Macdonis y Plummer, 2011, pp. 158-159). La burocracia se desarrolla en la “era de las profesiones” (Illich, 1977a, 1977b); las profesiones pretenden la racionalización de la ocupación mientras que la burocracia aspira a lograr lo mismo de la organización (McKnight, 1977). Se llega a manifestar que “los profesionales se ajustan bien a las burocracias porque, dada su formación vocacional, tienen reglas y normas de comportamiento adquiridas. De este modo se puede anticipar y controlar el resultado de una tarea que es, en principio, discrecional” (Friedson, 2001, citado en Sánchez y Sáez, 2003, p. 229), aunque “la profesión busca mantenerse ajena a las burocracias” para adquirir la autonomía de una profesión liberal (Parsons, 1979,

citado en Sánchez y Sáez, 2003, p. 214). Si bien la burocracia colisiona con el Trabajo Social porque crea rutinas alienantes en la labor profesional, tiende a desconectarlo de su esencia, bloquea su capacidad creativa en la intervención y el diseño de intervenciones personalizadas. Ballester, Viscarret y Úriz (2013) recogen que “el 81,8 por ciento de los profesionales encuestados reconoce que su trabajo habitual se encuentra algo o bastante relacionado con la realización de tareas burocrático-administrativas que no están directamente relacionadas con el Trabajo Social” (p. 130). Ellos sostienen que la gestión burocrática hace que los trabajadores sociales trasladen a un plano inferior tareas esenciales para el Trabajo Social como el diagnóstico social, dando cuenta, y apoyándose de los estudios de Healy y Meagher (2004), de una cierta desprofesionalización en las tareas desempeñadas. La profesión ha de saber convivir en este contexto institucional haciendo valer su autonomía y su deontología profesional.

3) Desprofesionalización y mercado de trabajo precarizado. La precarización es el principal mecanismo para la desprofesionalización del Trabajo Social en relación a la flexibilización de las condiciones laborales en la contratación y en la remuneración (Benito y Chinchilla, 2007). En el mercado de trabajo español de los trabajadores sociales se pueden distinguir dos momentos: la década de 1980 a 1990 donde la contratación se hizo por parte de la Administración Pública para la dotación de personal para los Servicios Sociales y los años posteriores a 1990, donde la contratación se desplazó al Tercer Sector, y en menor medida a la empresa, por la tendencia a la privatización. Las condiciones de trabajo de ambos momentos son muy diferentes y crean un mercado de trabajo dual, uno dependiente del sector público y otro más precario dependiente de las entidades privadas. El desempleo ha ido creciendo desde 1995. En 2016, los tramos de desempleo ocupan las franjas de edades más jóvenes (30 a 39 años) y cada vez es más frecuente el subempleo tanto en el campo social (13%) como en otros sectores como el comercio (12,84%) y la hostelería (12,23%). El 95,86% de los contratos como trabajadores sociales en 2016 fueron temporales.

4) Desprofesionalización y fragmentación. La reestructuración de un proceso implica la fragmentación del mismo en tareas más simples para su estandarización y codificación. La reestructuración de las tareas es un ejercicio de profesionalización, pero su aplicación excesiva puede conllevar el efecto contrario (Toren, 1972). Sus riesgos son: a) La codificación descontextualiza los saberes y coloca en una posición subalterna al conocimiento tácito y al paradigma hermenéutico (Martínez-Brawley y Zorita, 2007). b) La actitud del trabajador social desde estos presupuestos es más cercana a la del profesional experto que a la del reflexivo (Schön, 1992). c) La reestructuración de tareas puede ser una fórmula de control del gasto y de reducir el proceso a las fases más rentables económicamente. d) La separación de las tareas de

planificación (pensar) de las de ejecución (hacer) puede implicar un proceso de *deskilling*, para el que ya no se requiera en cada tarea la misma cualificación. e) La estandarización de los procesos de intervención reduce éstos a tareas sencillas de fácil aplicación por lo que no se requiere personal de alta cualificación (informes plantilla, formularios, etc.); de forma que reducir el diagnóstico social y el informe social a plantillas puede traer en consecuencia que su cumplimentación no sea realizada por trabajadores sociales. Además, f) se crea una imagen errónea de la profesión en el imaginario social, político y de otras profesiones que refuerza la imagen burocrática de la profesión.

La literatura concluye que para revertir los factores que inciden en la desprofesionalización del Trabajo Social se debe reforzar la profesionalización desde la excelencia y desde los procesos de postprofesionalización y reprofesionalización desde un paradigma cívico, que ponga en valor la alianza de la sociedad civil y la profesión. Se entiende por postprofesionalización a la apertura de nuevos campos de práctica para la profesión que creen nuevos roles profesionales (Randall & Kindiak, 2008, p. 352). Con reprofesionalización se hace referencia a la mejora de su capacitación y al refuerzo de la profesión por la acción colectiva (Healy & Meagher, 2004). Los riesgos derivados de la tesis de la desprofesionalización movilizan al Trabajo Social a “reconceptualizar su práctica” y acercarse a los principios de los derechos humanos y la justicia social. La desprofesionalización debe entenderse como un estímulo para el Trabajo Social, para realizar una práctica desde un modelo cívico, en compromiso con la persona, su comunidad y la sociedad civil (Harington & Beddoe, 2014).

6.6. La opinión experta sobre la profesionalización del Trabajo Social en España.

Relacionar el Trabajo Social con la tesis de la desprofesionalización se debe al interés de la investigadora por esta profesión y no a la consideración de que esta profesión esté más afectada que otras por los procesos de desprofesionalización. De la lectura de esta investigación, se pueden extraer elementos extrapolables a otras profesiones, ya que los factores contextuales les afectan de igual modo. Esta relación, Trabajo Social y desprofesionalización permite contextualizar el estado de la profesión en un marco teórico de comprensión de los factores que inciden en descualificar el monopolio del Trabajo Social. También, identifica las tendencias que marcan un quehacer profesional desprofesionalizado, es decir, en el que la cualificación de Trabajo Social no es necesaria. Conocer estos espacios es una oportunidad, para hacer valer la capacidad y la potencialidad de la profesión. El

objetivo último de esta investigación es proponer elementos clave que permitan al Trabajo Social seguir avanzando como disciplina científica y profesión.

Una primera conclusión es la falta de debate en Trabajo Social entre las diferentes posiciones. Los debates se han de construir unos sobre otros y en este caso se yuxtaponen. Existen visiones muy diferenciadas entre el Trabajo Social del Tercer Sector y el de Empresa, desde Servicios Sociales al sanitario, desde lo público a lo privado y viceversa, desde la academia y la profesión. Estos saberes no se ponen en relación, ni por tanto en valor. La pluralidad de discursos es lógica dada, la pluralidad de posiciones, pero hay cuestiones comunes en la profesión que merecen ser tratadas desde todos estos ámbitos, creando espacios de reflexión para la construcción de un conocimiento global para la profesión. Ello redundará en reforzar la identidad del trabajador social. La riqueza reside en apreciar la diferencia del otro como complementario. Los expertos manifiestan la necesidad de hacer autocrítica analítica y propositiva.

En segundo lugar, se identifica una concurrencia de factores externos e internos que menoscaban una conducta profesional altamente cualificada y crean una imagen desvirtuada del Trabajo Social. Las amenazas y los riesgos contextuales ahondan los problemas internos y las debilidades estructurales del Trabajo Social, entre las que destacan 1) el problema de identidad y su consecuente confusión en la identificación y 2) la contradicción entre lo que se hace y lo que se dice que se debería hacer. Por tanto, la desprofesionalización entra en relación con la identidad y la esencia (“lo que es”, lo que hace que una profesión sea esa y no otra) y con la ética y la deontología (“lo que debe ser”). A tenor de esta investigación, se explican las circunstancias que entrañan riesgos, a la par que se apuntan una serie de recomendaciones para el avance de la profesionalización del Trabajo Social.

Los factores externos adversos a la profesionalización del Trabajo Social. Las políticas neoliberales ponen el acento en 1) el neoasistencialismo y no en los factores estructurales, 2) en la privatización y la neofilantropización en lugar de en la creación y dotación suficiente de recursos públicos y 3) en la refamilización en vez de en la corresponsabilidad.

Una sociedad civil débil correlaciona con una sociedad poco cohesionada. El Trabajo Social y el Tercer Sector tienen en común la gestión de lo relacional y su contribución a la cohesión social. En la construcción de los Servicios Sociales de responsabilidad pública residía la filosofía de crear un sistema de cooperación mixta entre lo público y lo privado. El modelo de externalización en la prestación de servicios rompe el equilibrio de modelo mixto de gestión y subroga al Tercer Sector a la Administración mediante la financiación. La privatización se concibe como el proceso por el cual la Administración “desplaza la responsabilidad de la prestación

de los Servicios Sociales a las organizaciones no gubernamentales, mediante su financiación” (Dominelli y Hoogvelt, 1996, p. 49; Healy, 1998; Harris & McDonald, 2000, citado en Healy & Meagher, 2004). La privatización responde a una estrategia de prestación de servicios más económica que, por un lado, precariza las condiciones de trabajo en lo relativo a la estabilidad, la duración de las jornadas y al salario. En consecuencia, la precarización crea un mercado de trabajo dual en los trabajadores sociales de lo público y lo privado. Por otro lado, se precariza la prestación de servicios en términos de calidad. El Trabajo Social como ejercicio libre supera el problema de la prestación de calidad, ya que su pervivencia en el tiempo depende de la eficacia de su trabajo, a diferencia de otras organizaciones de mayor envergadura que pueden compensar las pérdidas de un servicio con los beneficios de otro. Sin embargo, en las licitaciones de prestación de servicios el ejercicio libre de Trabajo Social no puede concurrir en las mismas condiciones que las empresas y el Tercer Sector lo que supone un ejercicio de competencia desleal.

El desempleo afecta a los trabajadores sociales más jóvenes y les moviliza a subemplearse, lo que implica una pérdida de capital activo para la profesión. El desempleo y el subempleo provocan un uso perverso de la figura del voluntario, ya que 1) se ejerce un voluntariado profesional que alberga la expectativa de ser contratado tras la adquisición de experiencia y 2) la institución, a consecuencia de su situación de precariedad, puede utilizar este voluntariado profesional para sustituir la contratación de profesionales y así preservar programas y servicios en los periodos en los que no reciben la subvención pública. Los expertos señalan que de esta forma se desvirtúa la función del voluntariado, pues se confunde acción voluntaria con economía sumergida bajo la buena imagen de hacer voluntario (“de la buena voluntad”) y la aceptación de estas condiciones por los profesionales oculta un problema de falta de ambición. Los expertos señalan que el mal uso del voluntariado profesional es más característico del Trabajo Social por su herencia histórica como profesión de ayuda voluntaria y que no está presente en otras profesiones de ayuda.

La desregulación de los puestos de trabajo y la oferta de puestos de trabajo genéricos equiparan para los mismos puestos de trabajo no sólo a profesiones universitarias entre sí, sino también a universitarios con técnicos en formación profesional y con otras titulaciones inferiores. De esta forma se da la circunstancia de que para una oferta de trabajo concurren integradores sociales, educadores sociales y trabajadores sociales, por ejemplo.

Ante la adversidad de estas circunstancias que marca la política social y laboral, el Trabajo Social se moviliza a través de la estructura colegial. Los colegios no tienen competencia en materia laboral por lo que los expertos entienden que se debería plantear en la profesión la creación de un sindicato propio.

Visión reduccionista. Los expertos sostienen que los trabajadores sociales mantienen una mirada angosta hacia su profesión. Tiene que ver con quedarse con una parte y no con el todo, con el explorar para explotar todo el potencial de la profesión. Se crean marcos de pensamiento y creencias como que la profesión sólo se dedica a: la gestión de recursos, a valorar lo carencial, lo material, que se destina “a los pobres”, “a meter datos” en los sistemas informáticos, que desarrolla su actividad en los Servicios Sociales. Estos discursos crean una imagen de “trabajadora social de lo público” que prevalece sobre el resto. Los expertos también señalan que se ha hecho una interpretación reduccionista de la definición de necesidad (carencia y no carencia-potencia) y, por tanto, de la intervención como ajuste en el binomio entre necesidad-recurso. Por consiguiente, se forma una imagen de la profesión errónea que ahonda en la cuestión de la identidad y que tiene repercusiones en la identificación del trabajador social (reconocimiento social): 1) por la ciudadanía, ya que vinculan al trabajador social con ayudar a los pobres, 2) por otras profesiones, ya que el trabajador social encuentra dificultades en realizar tareas socioeducativas y psicosociales en equipos multiprofesionales y 3) por los empleadores, si sólo se vincula al trabajador social en lo material y no en otras funciones, para éstas últimas se contrataran a otros perfiles. En cualquier caso, esta visión reduccionista supone la infrautilización de la capacidad del trabajador social y la deformación de su perfil.

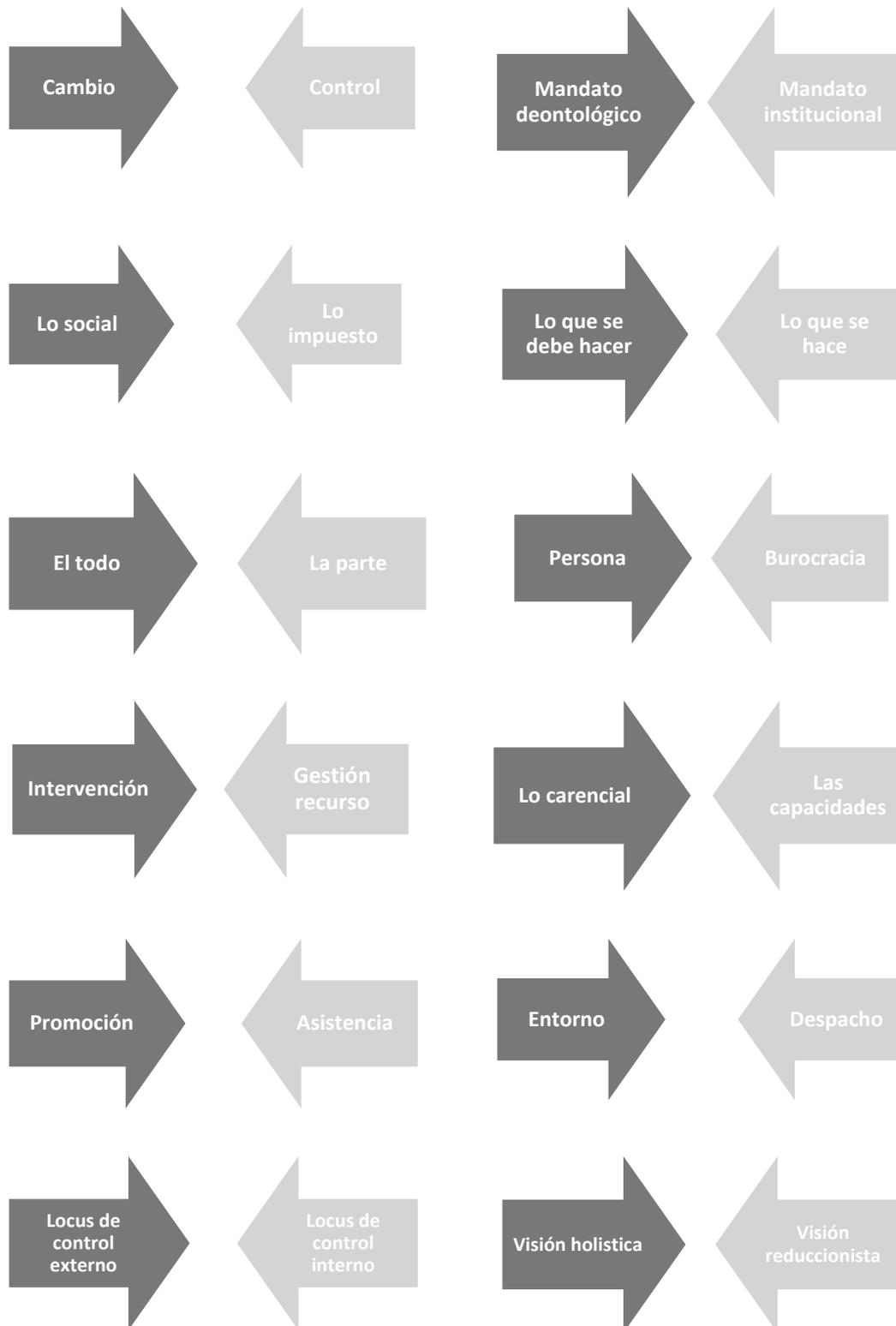
Los expertos atribuyen el reduccionismo de la profesión a que el trabajador social se ha visto inmerso en un modelo institucional que le situaba en el ejercicio de estos roles. Los expertos también señalan que el trabajador social se ha instalado en el rol de gestor por déficits en su formación y porque la prescripción de recursos los otorga poder (Gambrill, 2001). Los expertos concluyen que se ha creado la imagen de una profesión dividida entre los trabajadores sociales que se resisten a ser identificados como gestores de recursos y entre los trabajadores sociales que se han acomodado en este rol. En cualquier caso, el tipo de atribución que se haga tiene consecuencias bien distintas. Realizar una atribución causal externa (*locus de control* en la institución) supone que el trabajador social sienta que no puede hacer nada para cambiar esta situación y genere un mecanismo de “indefensión aprendida”. Realizar una atribución causal interna (*locus de control* en la autonomía profesional) supone hacer un ejercicio de responsabilidad y de movilizar todas las potencialidades que brinda la profesión. Lo propositivo reside en ver la oportunidad de crear un paradigma constructivista que desarrolle al Trabajo Social, ya que un Trabajo Social basado en la gestión de recursos es un Trabajo Social instrumentalizado (Guerra, 2004).

Otra clave para evitar este reduccionismo es conocer bien la profesión desde una formación sólida y desde el conocimiento de la historia, como indican los expertos. Respecto a la formación, los expertos sostienen que se debe reforzar 1) la

formación de grado, sobre todo en lo relativo a la elaboración del diagnóstico social, 2) desarrollar una formación especializada y 3) un hábito de formación continua. Respecto al conocimiento de la historia, los expertos sostienen que no se conoce el pasado y que además se le rechaza por su relación con la religión y la dictadura franquista. Ellos manifiestan que apreciar la historia de una profesión es una fortaleza para desarrollar los aspectos positivos que discurrieron en el pasado y no reproducir los negativos.

La creencia de las pérdidas. La cultura la forman las normas, los valores y las creencias. En la cultura profesional del trabajador social se ha instalado un marco mental de pérdidas que puede generar un “efecto Mateo” o de “profecía autocumplida”. Se hace referencia a los discursos que sostienen que se ha perdido lo comunitario, que a los trabajadores social se les ha relegado a tareas de despacho y han de volver a la calle, de situar a la persona en el centro y no al recurso y de la pérdida de la creatividad y la artesanía (ver figura 22). Este sistema de creencias invisibiliza y resta valor a lo que sí se está haciendo y que es funcional. Estos discursos y la atribución causal que se haga de ellos 1) profundizan en la imagen de profesión dividida, que culpabiliza y criminaliza a una parte de las dos partes de los trabajadores sociales, en lugar de poner en valor su responsabilidad y su autonomía profesional. Al trabajador social le es inherente esa naturaleza contradictoria y dual (Brezmes Nieto, 2008) y desde la asunción de este postulado y el conocimiento de la deontología y la ciencia de su profesión ha de posicionarse y fortalecer su autonomía profesional. Si cambiar el lenguaje cambia realidades, los trabajadores sociales han de cambiar su marco de pensamiento y de discursos (Lakoff, 2007) poniendo en valor las buenas prácticas del Trabajo Social. Y 2) la atribución causal externa genera malestar en los profesionales, que se traduce en un circuito de frustración, falta de motivación, de autoestima, autoconcepto, autoeficacia y escepticismo hacia la profesión. Esta secuencia conlleva un nivel bajo de autoexigencia profesional y de ambición que dista del objetivo de la excelencia que marcan los expertos. Los trabajadores sociales ante esta situación se instalan en el victimismo y el conformismo que los mantiene en la inacción. Se propone revisar la atribución causal que hace el profesional a estas pérdidas y conocer la naturaleza dual de la profesión para así aceptar sus limitaciones y sus potencialidades. La pericia del trabajador social reside en lograr el equilibrio entre el reconocimiento de la naturaleza estructural de la situación y su capacidad de influencia como profesional, desde la responsabilidad y evitando la culpabilización.

Figura 22 Dualidades que generan conflictos entre los trabajadores sociales identificadas por los expertos.



Lo social. Los expertos sostienen que desde el Trabajo Social se debe reforzar “lo social” del Trabajo Social, de los Servicios Sociales y de la Política Social, es decir, que se ha de enfatizar en la participación de las personas, grupos y comunidades como agentes decisores de sus propios procesos. Respecto a la intervención micro del trabajador social, los expertos indican que se ha de retomar el “con-tacto” con la persona y su situación. Respecto a la intervención macroestructural, se resalta la función del trabajador social de “ser conector” de la persona con el entorno social y con los sistemas de protección social. Los expertos refieren que hay una tendencia generalizada de desensibilización social y que, en particular, el trabajador social debe “in-corporar” en su hacer un posicionamiento ético que tiene que ver con el respeto del otro y la participación en sus procesos. Además de la ética, los expertos señalan a la vocación como un elemento favorecedor de un ejercicio más empático y respetuoso con el otro, ya que lo incorpora en la intervención. En los ideales que conformaron las profesiones en el siglo XIX destaca el ideal de servicio y la vocación en el ejercicio profesional. El sometimiento de los servicios sociales al mercado hará que el Trabajo Social reste importancia a su compromiso con lo social y dentro de ello, con la vulnerabilidad social (Dominelli, 2005).

El Trabajo Social en su esencia tiene que ser político, transformador y cuidar la *polis* (Zamanillo y Martín, 2011), porque si no es político sólo es terapéutico. Además, los expertos señalan que la práctica desde la gestión de recursos es superficial y no es intervención, puesto que no implica cambio y se hace sin la persona (sin lo social). Ellos sostienen que se ha de reforzar la formación en entrevista, diagnóstico social e informe social, pues son las claves del monopolio del Trabajo Social (la intervención social implica primero, un conocimiento profundo principalmente a través de la entrevista, segundo la elaboración de un diagnóstico social participado sobre las situaciones-problema y las situaciones-potencia para, en tercer lugar, redactar un plan de intervención con la persona o familia). Las intervenciones ineficaces generan sistemas clientelares de “usuarios crónicos” y dependientes de los Servicios Sociales, que menoscaban el reconocimiento social del trabajador social y a la universalidad (imagen de “profesión para todos, no sólo para los pobres”, consecuencia del modelo cultural instaurado).

La introducción de la tecnología. La opinión experta es ambivalente sobre esta cuestión, pero de forma unánime se reconoce su aporte en los procesos de gestión de prestaciones. Ya se indicó que la alta tecnología no es una amenaza para el Trabajo Social, pues su labor profesional no depende tanto de ella (Randall & Kindiak, 2008). El cuestionamiento del trabajador social proviene de la utilización de esta herramienta para el control de la eficiencia de su actuación por parte de la institución (Harington y Beddoe, 2014), por la fragmentación de los procesos de intervención y

por el reduccionismo a la gestión de recursos (imagen de máquina dispensadora de recursos), tarea que puede ser fácilmente sustituida en un futuro por la robótica.

Además, la estandarización de los procesos comporta un ejercicio estadístico de distribución normal de la casuística (campana de Gauss). Los casos de especial vulnerabilidad por su naturaleza multiproblemática no siguen estos patrones probabilísticos. Estas personas quedan en los márgenes de la distribución y sufren una doble vulnerabilidad, por la complejidad de su problema y por la falta de previsión por parte de la institución. El Trabajo Social en esta tesitura ha de articular su saber profesional para diseñar estrategias inclusivas dentro de la norma que sean generadoras de un cambio sistémico en el modelo organizacional de la institución. Los expertos denominan a este hacer como heterodoxo o a “crear espacios de ruptura”, “fisuras” o “grietas” que les permitan hacer Trabajo Social.

Generación de conocimiento científico desde la práctica y la evidencia. Los expertos afirman que el Trabajo Social ha estado más vinculado al proyecto político de crear un sistema universal de Servicios Sociales que ha reforzarse como disciplina y profesión desde la generación de conocimiento propio. El Trabajo Social ha contribuido a los Servicios Sociales desde el reconocimiento de los derechos sociales y la creación de recursos sociales, y a reforzar el resto de sistemas de protección social mediante la intervención en las “disfuncionalidades” que generaban. El Trabajo Social debe transformar las disfuncionalidades de otros en una funcionalidad para sí, desde su posición de agente conector. Ésta es una oportunidad para el Trabajo Social de reforzarse científicamente y de aumentar su reconocimiento social. El Trabajo Social debe hacer muestras científicas de sus intervenciones trabajando desde las potencialidades y la relación con su entorno social.

Según los expertos, el Trabajo Social ha sido una profesión que le ha podido la intervención y el inmediatismo, lo que ha provocado que no haya desarrollado en toda su extensión el paradigma de conocer-para intervenir-intervenir-para conocer. Además, los expertos señalan que los trabajadores sociales perciben que la acción profesional se ha ido sustituyendo por acción burocrática. La burocracia es un elemento consustancial a las instituciones y el Trabajo Social como profesión que desarrolla su acción en un marco institucional ha de saber convivir con ella. Por ello, se subraya el reto de dotar de evidencia científica a lo que se hace, a la práctica profesional desde la investigación y la sistematización, para que se conecte teoría y práctica. Los expertos señalan como un ejercicio de profesionalización incorporar la supervisión y espacios de reflexión profesional en los ámbitos laborales, y en el académico, implementar una formación más conectada con la práctica, puesto que las prácticas son el espacio de socialización de los futuros profesionales de Trabajo Social. En definitiva, la formación alberga un poder de regeneración y de

perfeccionamiento del Trabajo Social, que tiende a la excelencia y a construir más ciencia desde el Trabajo Social y a crear ciudadanía desde el avance en el reconocimiento de los derechos sociales.

6.7. Tabla resumen. Hipótesis de la investigación y análisis del discurso de los expertos.

Tabla 22 Tabla resumen. Hipótesis de la investigación y análisis del discurso de los expertos.

EJES	HIPÓTESIS	SUBHIPÓTESIS	CONCLUSIONES
POLITICA SOCIAL.	La política social neoliberal ha dejado inconcluso el proyecto político de la universalización de los Servicios Sociales.	El Trabajo Social ha perdido poder político.	-El Trabajo Social se ha vinculado más a un proyecto político que ha reforzarse como disciplina. En las fases iniciales de construcción de los Servicios Sociales (1980-1990) la influencia de las pioneras fue decisiva. En la actualidad la profesión no ocupa una posición de liderazgo para influir en las políticas sociales.
		La política neoliberal aumenta el asistencialismo y redefine la protección social a la persona y sus apoyos sociales.	-La Política Social en los años 1980-1990 asumió el reto de transformar las instituciones de la Beneficencia en los actuales Servicios Sociales, con el objeto de convertir los problemas de las familias en problemas sociales, es decir, de responsabilidad pública y de la sociedad. Sin embargo, en la actualidad los expertos califican a la Política Social actual como una “política de terceras y de escenario”, ya que sigue un modelo de gestión de riesgos y no de remoción de los obstáculos macroestructurales de los problemas sociales (art. 9.2. CE). La contracción de creación de servicios de titularidad pública es sustituida por la financiación pública a los titulares de los derechos (prestaciones económicas de rentas mínimas, de dependencia) en lugar de reforzar el sistema de Servicios Sociales y los profesionales del Sistema. Se queda inconcluso el proyecto de construir un sistema universal sostenido por una Ley Marco que vertebrase la fragmentación existente y que garantice la igualdad entre comunidades autónomas. -La vinculación política del Trabajo Social a la transformación de la Beneficencia generó una imagen de la profesión y de los Servicios Sociales que persiste la cultura del imaginario colectivo (política, ciudadanía y otras profesiones afines): “asistencia material para pobres”. Este modelo asistencialista y reparador de la acción social va en detrimento de una reivindicación social de unos Servicios Sociales universales y basado en la intervención profesional y no en la asistencia. La política neoliberal y de austeridad iniciada tras la crisis económica de 2008 coadyuva a un modelo neosistencialista de gestión de lo social. -En la actualidad hay un rechazo hacia la Beneficencia y la acción social desarrollada previa a la democracia. Los expertos señalan que el Trabajo Social ejercido tenía más conexión con los valores de la profesión, con la persona y su entorno comunitario. También, los expertos señalan en la importancia de conocer la historia, en lugar de rechazarla.
		El Tercer Sector ha sobredimensionado	-Entre 1980 y 1990 el Tercer Sector ocupa una posición de cooperación con la Administración Pública. A partir de este momento y con la introducción de las políticas neoliberales del marco europeo se inicia un desequilibrio entre ambos agentes por la vía de la financiación, de tal forma que el Tercer Sector sobredimensiona el rol de prestador de servicios, por el de la reivindicación

		la prestación de servicios.	social, y entra en posición de competencia entre sí, con el Mercado y la propia Administración. Esta dependencia financiera revierte en una precarización de las condiciones laborales y de los servicios prestados, que tampoco resultan más económicos. Se consolida un modelo de privatización de los servicios.
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.	El modelo de Servicios Sociales contribuye a descalificar al Trabajo Social.	Se ha producido una confusión entre Trabajo Social y Servicios Sociales que ha invisibilizado el Trabajo Social en otros ámbitos.	-Tanto la formación como la profesión se han vinculado a los Servicios Sociales. Este enfoque invisibiliza el Trabajo Social realizado en otros ámbitos (destaca el caso del Trabajo Social Sanitario). Además, éste ha sido el campo laboral que más expansión ha registrado en el periodo analizado (1980-2015), y en la actualidad, los expertos señalan que no genera empleo suficiente para absorber la demanda de trabajadores sociales y se ha llegado a un punto de saturación. -Se señala la existencia de un problema de definición en los Servicios Sociales, que repercute en que tenga una imagen confusa de atención en exclusividad a la pobreza (herencia del pasado) y a la “dependencia”. -Los expertos indican que los Servicios Sociales han crecido sobre el reconocimiento de derechos sociales. Se señala como oportunidad para el Trabajo Social ejercido en los Servicios Sociales, el que el trabajador social potencie el rol de conector de la persona con las instituciones sociales (sanidad, escuela, etc).
		El modelo de Servicios Sociales ha reducido al Trabajo Social a la gestión de recursos.	-La vinculación Servicios Sociales y Trabajo Social ha provocado dos aspectos perversos: 1) se ha puesto el foco en el ajuste del binomio necesidad-recurso (centrándose en la naturaleza carencial de la necesidad y no en su naturaleza de potencia) y 2) la gestión se ha reducido al cumplimiento de la norma. Se ha creado una identidad de “profesional dispensador de recursos” muy diferente a la de movilizar los recursos de la persona para que sea autónomo y de que el trabajador social sea identificado como un recurso para la persona. -Reducir la labor de los trabajadores sociales a la gestión de recursos para la asistencia material o a un “hacer burocrático” conlleva: 1) despersonalización, 2) paternalismo, ya que el trabajador social no se relaciona con la persona “por miedo”, 3) a realizar intervenciones sin detalle ni profundidad (“de parcheo y despacheo”) y 4) a generar cronicidad y dependencia en las personas. Respecto a este último aspecto, la utilidad social del Trabajo Social viene dado por la demostración del valer de la profesión en la ayuda de la persona en su proyecto vital, en ser autónomos en sus procesos vitales, y no en generar “usuarios crónicos y dependientes” de un sistema que se retroalimenta en sí mismo. -El “quehacer burocrático” limita el “quehacer creativo” del trabajador social, necesario para la resolución de los problemas de cada persona, en los que cada uno necesita de una intervención diferenciada por la heterogeneidad de la casuística. -La labor del trabajador social como “máquina expendedora de recursos” no sólo nos hace entrar en competencia con los auxiliares administrativos, si no con la tecnología (máquinas, internet) y con la robótica.
		Los trabajadores sociales se	-La imagen del “trabajador social gestor de recursos” entra en disonancia con la del “trabajador social movilizador de los recursos y capacidades de la persona”; los expertos hacen dos atribuciones: a) el modelo de la organización “acomoda” al

		<p>encuentran en un conflicto entre el mandato institucional y el deontológico que les genera malestar.</p>	<p>trabajador social (<i>locus</i> de control externo) y b) el trabajador social “se acomoda” (<i>locus</i> de control interno). En cualquier caso, se generan tres circunstancias a tener en cuenta: a) La respuesta del trabajador social a esta situación de disonancia dependerá del modo de atribución que haya hecho. Así cuando el trabajador social siente mayor control de la situación cuando la atribución de las causas es interna, e inversa. Si bien cabe indicar que los estudios demuestran la sobrecarga de tareas de gestión en los Servicios Sociales y de <i>burnout</i> en la profesión. b) Al trabajador social se le genera el conflicto entre el mandato institucional “lo que tiene que hacer” y “lo que debe hacer” (por su mandato deontológico). Aquí cabe que el profesional haga valer su autonomía profesional como experto ante la institución. c) Se generan dos perfiles profesionales diferentes, lo que crea una imagen social dicotómica: el cambio social y el control social que conecta con la naturaleza antagónica de la profesión. La profesión ya ha resuelto este conflicto posicionándose en el aspecto ético y en los deberes de acompañamiento y empoderamiento señalados en el Código Deontológico (art. 12). Sin embargo, los expertos señalan que los trabajadores sociales encuentran dificultades para su realización en todos los casos, lo que les genera malestar, frustración y en algunos casos buscan “espacios de ruptura” para hacer Trabajo Social. Estos espacios de ruptura son espacios en los que el trabajador social se reconcilia con la profesión, pero se consideran escasos. Los expertos señalan que en estos años de evolución (1980-2015) los trabajadores sociales se han sentido frustrados ante “lo que se dice y se enseña de lo que es Trabajo Social”, con el ejercicio que se realiza. Esta situación provoca una espiral perniciosa de desilusión, desmotivación, queja recurrente, imagen de víctima, conformismo, baja exigencia y ambición que genera un proceso de indefensión aprendida que se traduce en un complejo de inferioridad y baja autoestima. Estos elementos repercuten en un modelo de Trabajo Social que no tiene como aspiración la excelencia. Los expertos señalan que en los trabajadores sociales estos discursos se instalan en la cultura profesional como un sistema de creencias que puede tener el efecto de una profecía autocumplida.</p>
		<p>Las herramientas informáticas de gestión de los Servicios Sociales no son un apoyo para los trabajadores sociales.</p>	<p>-Con respecto a la tecnología, los expertos señalan que entre los trabajadores sociales hay una opinión ambivalente. En cualquier caso, ellos sostienen que la tecnología sirve para el control de los procesos de gestión y que ha de avanzar en la mejora de los procesos de intervención social mediante la introducción de herramientas de utilidad profesional. Se señala que se ha de perfeccionar los diseños, conectar las bases de datos (entre servicios, instituciones y comunidades autónomas) para generar un “sistema” de Servicios Sociales; también permitirá tener la información histórica e integral de la persona lo que incrementará la capacidad diagnóstica. La tecnología tiene como reto reducir la fragmentación entre servicios y en el proceso de intervención. -El diseño de la tecnología refuerza el ejercicio de un “Trabajo Social centrado en los recursos” y no un “Trabajo Social centrado en la persona y sus capacidades”, por tres razones: a) Los trabajadores sociales consideran que se menosprecia su capacidad en las tareas de registro (“meter datos”) pues se asimila a la de un Trabajo Social administrativo; b) los códigos de las</p>

			<p>necesidades y de las valoraciones son definidas como carencia y c) en la codificación también se obvia las dimensiones macroestructurales.</p> <p>-La estandarización tiene como consecuencia que 1) se obvian las situaciones que quedan fuera de la norma, generalmente casos de vulnerabilidad compleja (distribución normal y campana de Gauss) sin que exista un mecanismo alternativo, 2) el diseño de los instrumentos se simplifique de tal forma que pueda cumplimentarlo cualquiera y que no sea trabajador social y 3) se reduce las posibilidades de realizar intervenciones creativas y <i>ad hoc</i> al caso.</p>
MERCADO DE TRABAJO.	La precarización del empleo merma la autonomía profesional.	El desempleo juvenil moviliza a los recién egresados a realizar tareas de voluntariado profesional.	<p>-En las primeras décadas (1980-1990) el empleo en Trabajo Social se generaba en la Administración y, por lo general, era un empleo de calidad. A partir de 1990, se inicia una tendencia de precarización en la contratación tanto en la Administración como en el sector privado, donde es mayor en el Tercer Sector. Se crea un mercado dual en el que coexisten: trabajadores sociales de la Administración que son funcionarios y otro colectivo más precario formado por trabajadores sociales empleados por la Administración en condiciones diferentes, por trabajadores sociales de la empresa privada y del Tercer Sector. Las condiciones laborales son de peor calidad en lo relativo a salario, estabilidad, temporalidad, duración de las jornadas y valoración o reconocimiento social. Se crea en el imaginario de la profesión la imagen “trabajadora social funcionaria de Servicios Sociales” como aspiración laboral.</p> <p>-El Trabajo Social en la empresa se ha transformado en el periodo de 1980 a 2015. Los trabajadores sociales contratados por las empresas han ido reduciendo su número. La contratación laboral se ha ido sustituyendo por contratos civiles entre la empresa y el trabajador social que ofrece su servicio profesional, bien como empresa o como autónomo. Además del ejercicio libre han surgido otras formas como la economía social y empresas multiservicios.</p> <p>-Los expertos señalan que al Trabajo Social en ejercicio libre se le atribuye una ideología neoliberal, por el ánimo de lucro, y subyace la creencia de que es una forma de privatización de servicios. Se obvia que, ante la situación de desempleo, el ejercicio libre se plantea como un nuevo campo laboral para los trabajadores. La contracción de empleo público ha provocado que los trabajadores sociales busquen otros nichos laborales para expandir y reprofesionalizar a la profesión. Los trabajadores sociales en ejercicio libre sienten mayor libertad y mayor autonomía profesional lo que redundará en la profesionalización del colectivo.</p>
		Los trabajadores sociales se emplean en puestos de trabajo de inferior categoría.	<p>-El desempleo juvenil es un problema de la profesión y los expertos indican que está causado en parte por una planificación universitaria incorrecta. El desempleo conlleva a situaciones de subempleo en sector social como animador o monitor, y en otros sectores ajenos, como el comercio y la hostelería. En ambos casos, el desempleo y el subempleo suponen una pérdida de activos capitales para la profesión. El desempleo también conduce a que los trabajadores sociales se ocupen como voluntarios en profesiones con el objetivo de adquirir experiencia y la expectativa de ser contratado por la entidad. Esta circunstancia puede</p>

		En el Tercer Sector se crean puestos de trabajo genéricos que corresponderían ser ocupados por trabajadores sociales.	implicar: 1) situaciones de sustitución de puestos de trabajo por voluntarios, 2) situaciones de precarización en el servicio y en el puesto de trabajo, 3) desregulación de los puestos de trabajo y 4) vulneración del significado del voluntariado. El desempleo creciente, la existencia de un “ejército de reserva” y, sobre todo, la precariedad crea un tipo de trabajador social acrítico, servil, conformista y con poca ambición con respecto a las condiciones de trabajo. Los expertos señalan que la profesión no se ha planteado crear un sindicato propio y que las reivindicaciones laborales se han canalizado a través de los colegios profesiones, los cuales no tienen competencia laboral.
FORMACIÓN	La formación actual de Trabajo Social no fortalece suficientemente la disciplina.	La transformación de los estudios primero en universitarios y después en grado no ha reforzado el monopolio disciplinar.	<p>-A juicio de los expertos, la formación de Asistente Social, que era una formación profesional (grado de Técnico Medio (1964)), era una formación más sólida en cuanto a modelos teóricos de intervención y que en la formación universitaria se forma más en técnicas. Las asignaturas de la diplomatura y, posteriormente, las del grado se han atomizado y adolecen de elemento vertebrador. Por un lado, el que la profesión se haya vinculado más al proyecto político de creación de los Servicios Sociales y por otro, lograr que los estudios universitarios sean superiores en 2008 (curso de implantación 2009/2010 y curso de finalización en 2012/2013) ha provocado que el ritmo de fortalecimiento de la disciplina y de la consolidación del paradigma en Trabajo Social haya sido menor en comparación a otras disciplinas.</p> <p>-En Trabajo Social ha habido una inclinación más por “hacer”, por la acción, que por “conocer”. Se ha hecho más hincapié en la intervención que en la investigación, cuando la intervención conlleva implícita la investigación (conocer para hacer y hacer para conocer o teoría-práctica-teoría). En Trabajo Social conocer y hacer han de ir unidas y los expertos señalan que se ha interrumpido este circuito, es decir, que a pesar de que ha habido mucha práctica no ha habido suficiente retorno en conocimiento desde esta práctica. La profesión ha de asumir el reto de generar conocimiento a través 1) de sistematizar la práctica y 2) de crear evidencias científicas de la práctica empírica para hacer valer su utilidad social y aportar valor a la sociedad como disciplina científica.</p> <p>-Respecto a la formación práctica, el alumnado de Asistente Social contaba con prácticas en todos los cursos, la supervisión docente era más intensa y se asemejaban a un modelo de prácticas en el campo o de “laboratorio”; mientras que, aunque el grado ha aumentado el número de créditos prácticos respecto a la diplomatura, las prácticas generalmente se circunscriben al último curso. Los expertos señalan un déficit en el profesorado en relación a su escasa experiencia laboral en la intervención social. Dada la reciente incorporación de la formación en el EEES son escasos los doctores en Trabajo Social que sean docentes. Según los expertos, desde la incorporación del sistema de Bolonia el Trabajo Social universitario está sobrecargado de tareas de gestión que menoscaban la atención docente y la labor investigadora. Respecto al alumnado los expertos indican que la</p>

		<p>carrera ya no se elige tanto por vocación como por ser “fácil de aprobar”. Este hecho y la falta de ambición menoscaban poner el foco de atención en la excelencia en la profesión. Cabe señalar que los expertos destacan que en el alumnado hay un perfil novedoso de personas que tienen incorporado un discurso vivencial que puede ser un potencial para el desarrollo profesional.</p>
	<p>Hay una tendencia formativa en Servicios Sociales y en gestión de prestaciones.</p>	<p>-Los cambios formativos han ahondado en la indefinición de la identidad del Trabajo Social a consecuencia de: a) las transformaciones de la asignatura de prácticas, b) la falta un enfoque formativo que tiene que ver con lo teleológico o la finalidad última de la profesión, c) la excesiva formación en técnicas y no en marcos teóricos, d) la falta de formación en la entrevista-diagnóstico social-informe social. Esta indefinición genera confusión en los empleadores y en los destinatarios de la intervención, creando la imagen de trabajador social-gestor de recursos, más asimilada a la de técnico que de profesional. En el imaginario de los empleadores también persiste la idea de trabajador social “chica para todo”, que, desde la resiliencia, la profesión ha sabido aprovechar y transformar en “profesionales todoterreno”, capaces de adaptarse a la incertidumbre y complejidad de la realidad social.</p> <p>-Estos déficits se han de corregir en la formación básica reforzando, por un lado, la entrevista para mejorar el diagnóstico social y así el informe social, que son las señas de identidad del Trabajo Social y lo que puede constituirse como reserva de actividad de la profesión y por otro, mediante la formación continua y la especialización en la carrera profesional.</p>
	<p>La pérdida de las funciones psicosociales, socioeducativas y de movilización social ha propiciado la aparición de otras figuras profesionales.</p>	<p>-Los expertos indican que en la evolución de los planes de estudio se han reducido las asignaturas de intervención comunitaria. Se considera que la profesión ha perdido el campo laboral de lo comunitario y que lo ha sustituido por tareas de despacho. El género y la falta de medidas de conciliación familiar han influido en esta tendencia. Sin embargo, hay otros factores que inciden como: a) una desensibilización hacia lo social de la sociedad y b) el surgimiento de otras profesiones y paraprofesiones y c) la consideración de lo socioeducativo como entretenimiento y no como instrumento de prevención y promoción de la cohesión social. Los expertos también señalan que los trabajadores sociales han confundido intervención comunitaria con la dinamización comunitaria llevada a cabo en las décadas de 1970 y 1980, que conformaron un rol identificativo del Trabajo Social en España. En la actualidad, hay muestras de que el Trabajo Social comunitario sigue teniendo una presencia en la intervención en Servicios Sociales y en el Tercer Sector, y al ser son menos visibles la pérdida de lo comunitario se ha convertido en un mantra y en una creencia con un posible efecto de profecía autocumplidora.</p> <p>-Respecto a la aparición de otras profesiones, los expertos destacan a la Educación Social, que surge como titulación universitaria en España en 1990. Existe la creencia de que la Educación Social ha ocupado el espacio socioeducativo y comunitario que ha perdido el Trabajo Social, sin embargo, y siendo estas funciones compartidas, ambas disciplinas operan desde diferentes enfoques, el de la Pedagogía Social para el primero y el estructuralista para el segundo. Lo mismo sucede con la intervención psicosocial y la Psicología Social y con la mediación y la Abogacía. La no identificación del Trabajo Social en estas</p>

			funciones compartidas puede llevar a los empleadores a no contratar a trabajadores sociales para estos puestos de trabajo. Situaciones parecidas se crean con otros perfiles paraprofesionales como los animadores socioculturales, los integradores sociales, los monitores de tiempo libre que pueden desempeñar funciones compartidas. En cualquier caso, la incorporación de estos perfiles en Servicios Sociales ha sido bien valorado por el Trabajo Social al entender que como imprescindible para llevar a cabo una intervención integral e interdisciplinar sobre los problemas sociales.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.8. Tabla resumen. Conclusiones y recomendaciones.

Tabla 23 Tabla resumen. Conclusiones y recomendaciones.

EJES	HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	SUBHIPÓTESIS	Situación Pasada	Situación presente	Recomendaciones para el futuro
POLITICA SOCIAL.	La política social neoliberal ha dejado inconcluso el proyecto político de la universalización de los Servicios Sociales.	Poder.	El Trabajo Social ha perdido poder político.	Construcción de los Servicios Sociales desde el Trabajo Social.	Consolidación del Sistema.	Universalización y Ley Marco Estatal que garantice la igualdad territorial y la vertebración del Sistema.
		Refamiliarización. Neoasistencialismo.	La política neoliberal aumenta el asistencialismo y redefine la protección social a la persona y sus apoyos sociales.	Trasformación de la Beneficencia a Servicios Sociales. Dotación de servicios, prestaciones y recursos.	Política social precarizada (“de terceras y de escenario”). Desensibilización social.	Poner en valor la prestación profesional del Trabajo Social. Reforzar la intervención ética desde la deontología del Trabajo Social.
		Privatización. Refilantropización	El Tercer Sector ha sobredimensionado la prestación de servicios.	Cooperación social.	Cientelismo, onegeización y privatización producto de la política de precarización.	Recuperación del equilibrio entre la prestación de servicios y la reivindicación social.
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.	El modelo de Servicios Sociales contribuye a descualificar al Trabajo Social.	Trabajo Social & Servicios Sociales.	Se ha producido una confusión entre Trabajo Social y Servicios Sociales que ha invisibilizado el Trabajo Social en otros ámbitos.	Construcción de los Servicios Sociales desde el Trabajo Social.	Invisibilización del Trabajo Social ejercicio en otros ámbitos.	Creación de sociedades científicas.
					Reconocimiento de derechos sociales	Reconocimiento de derechos sociales + Aprovechamiento de las disfunciones de otros sistemas como contenido.
					Cronicidad y dependencia del sistema.	Con-ectar con el ciudadano (“perder el miedo”).
					Cumplimiento de la norma.	Fomentar la autonomía desde el empoderamiento.

					Identidad de profesional dispensador de recursos.	Identidad de movilizador de recursos de la persona.
		Motivación. Malestar.	Los trabajadores sociales se encuentran en un conflicto entre el mandato institucional y el deontológico que les genera malestar.	Dotación de recursos.	Disonancia entre el mandato institucional y el deontológico.	Poner en valor la autonomía profesional. Formación continua, especialización e introducir “la cultura de la excelencia y del cuidado” en los profesionales. Definición y valores de la FITS.
		Estandarización. Fragmentación.	Las herramientas informáticas de gestión de los Servicios Sociales no son un apoyo para los trabajadores sociales.	Presencia incipiente.	Extensión en las tareas de gestión (“meter datos”).	Mejoras en el diseño vinculándolo a la profesión. Prever estrategias alternativas a los casos que salen del estándar. Avanzar en la creación de sistema.
MERCADO DE TRABAJO.	La precarización del empleo merma la autonomía profesional.	Desempleo.	El desempleo juvenil moviliza a los recién egresados a realizar tareas de voluntariado profesional.	Administración.	Administración y Tercer Sector en situaciones de precariedad.	Visibilizar más opciones como el ejercicio libre.
		Precarización.		Militancia.		
		Voluntariado profesional.	Los trabajadores sociales se emplean en puestos de trabajo de inferior categoría.	Pleno empleo.	Desempleo y subempleo en sectores afines y ajenos.	Formación en emprendimiento. Generar espíritu de ambición y excelencia en el alumnado.
		Subempleo.				
Desregulación.	En el Tercer Sector se crean puestos de trabajo genéricos que corresponderían ser ocupados por trabajadores sociales.					

FORMACIÓN	La formación actual de Trabajo Social no fortalece suficientemente la disciplina.	Investigación.	La transformación de los estudios primero en universitarios y después en grado no ha reforzado el monopolio disciplinar.	Herencia de la formación de Asistente Social.	Implantación de las diplomaturas y de los grados.	Desarrollo de la formación en Máster y Doctoral. Especializaciones en Trabajo Social.
		Identidad. Enfoque disciplinar.	Hay una tendencia formativa en Servicios Sociales y en gestión de prestaciones.	Formación en prácticas supervisadas. Conexión teoría y práctica.	Pérdida de valor. Profesión volcada en la intervención.	Retomar la formación en prácticas supervisadas para generar conocimiento desde la práctica profesional (evidencias científicas y sistematización).
				Chicas para todo.	Identidad confusa.	Profesionales todoterreno (resiliencia).
		Educación Social.	La pérdida de las funciones psicosociales, socioeducativas y de movilización social ha propiciado la aparición de otras figuras profesionales.	Desconocimiento.	Identificación confusa.	Incrementar la formación en lo específico (entrevista - diagnóstico social - informe social). Paradigma del Trabajo Social.
				Funciones exclusivas.	Funciones compartidas e interdisciplinariedad por la complejidad de la realidad social.	Incrementar la visibilidad del Trabajo Social en las funciones compartidas (lo socioeducativo y lo psicosocial).
						Enfoque de transdisciplinariedad.

6.9. Sugerencias de investigaciones adicionales.

Esta investigación se ha contextualizado en la sociología de las profesiones. Se podría completar con un análisis teórico desde la sociología del riesgo social (Urteaga y Eizaguirre, 2013) y en concreto de los conceptos de las teorías del riesgo social y de la sociedad del riesgo (Beck, 2002). También se podría usar de marco teórico la ética de las profesiones. En ésta se abordan las mismas cuestiones sobre la esencia de una profesión y otras relativas al buen hacer profesional (*ethos* burocrático frente al *ethos* de la excelencia o de la virtud aristotélica). Esta perspectiva ampliaría los conocimientos sobre el objeto de esta investigación.

Como se ha mencionado aumentar en reconocimiento social es una clave para el avance de la profesionalización del Trabajo Social. Por ello, se propone explorar esta variable a través de incorporar la perspectiva ciudadana (lo social) en la investigación, bien mediante la realización de entrevistas o bien de estudios secundarios tomando como fuentes las encuestas del Consejo Económico y Social de España, del Instituto de Formación y Estudios Fiscales y de la Agencia de Evaluación y Calidad. Sería de interés conocer la percepción ciudadana en relación a otras profesiones afines y a la atención por parte de personal no profesional en las instituciones sociales. Para la realización de estudios comparativos entre profesiones se podrían usar las escalas de prestigio social o las variables de la profesionalización aplicadas al caso del Trabajo Social de Flexner (1915) y Greenwood (1954). Para profundizar en este conocimiento sería conveniente poner esta investigación en relación con el contexto internacional y conocer las fortalezas de la profesionalización y los riesgos de desprofesionalización de los diferentes modelos de Trabajo Social en el mundo.

Otro aspecto indicado es la falta de debate común entre las diferentes posiciones que ocupan los trabajadores sociales. Se podría realizar grupos focales entre trabajadores sociales de diferentes ámbitos para explorar el conocimiento mayoritario, contrastar las diferencias y poner en relación las conclusiones. También, se propone desarrollar más las entrevistas a otros grupos de trabajadores sociales que desarrollen su labor profesional en otros ámbitos como educación, prisiones, vivienda, rentas, turismo, medioambiente, etc. Estos estudios cualitativos se podrían triangular con un análisis estadístico de correlación de grupos de opinión de trabajadores sociales en diferentes posiciones profesionales.

Para esta investigación ha resultado de interés entrevistar a trabajadores sociales religiosos y en ejercicio libre. Para un estudio profundo de la profesionalización del Trabajo Social en España se propone, por un lado, estudiar el estado de la profesión en instituciones religiosas y, por otro, se plantea conocer la

evolución del Trabajo Social de Empresa y su relación con el ejercicio libre. Estos dos aspectos han sido poco investigados y conforman una parte importante de la historia del Trabajo Social en España. Además, se ha puesto de manifiesto la necesidad de conocer la realidad del mercado de trabajo de los trabajadores sociales, haciendo énfasis en los procesos de desempleo y subempleo.

Para conocer los riesgos de desprofesionalización en los Servicios Sociales convendría explorar los diferentes sectores. En el sector de cuidados de atención a las situaciones de dependencia se están iniciando estudios que ponen de relieve la desprofesionalización en aras a la refamiliarización del cuidado de los dependientes (Díaz y Elizalde, 2015; Lymbery & Postle, 2015).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Abbott, A. (1988). *The System of professions: An essay on the division of expert labor*. Chicago: University of Chicago Press.
- Acero, C. (1988). La investigación en Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social, 1, 35-46.
- Adorno, T. W. (1996). *Introducción a la Sociología*. Barcelona: Gedisa.
- Aguilar Idáñez, M^a J. (2013). Trabajo Social. Concepto y Metodología. Madrid: Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Aguilar Hendrickson, M. (2013). Retos de los Servicios Sociales. *Presupuesto y Gasto Público*, 71, 277-296.
- Ahmed Mohamed, K. (2009). El Trabajo Social ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior: ¿redefinición o continuidad? *Portularia. Revista de Trabajo Social*, IX, 25-32.
- Alberich, T. (2000). Perspectivas de la investigación social. En T. Villasante, M. Montañés, y J. Martí, (Coords), *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía* (pp. 59-70). El Viejo Topo: Barcelona.
- Alemán Bracho, C. (1996). Régimen Jurídico de los Servicios Sociales en España. En C. Alemán Bracho, y J. Garcés Ferrer, (Dir.). *Administración social: servicios de bienestar social* (57-78). Madrid: Siglo XXI.
- Alguacil, J. (2012). La quiebra del incompleto sistema de Servicios Sociales en España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), 63-74. doi: 10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38434.
- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Alianza Universidad.
- Alonso, L. E. y Callejo, J. (1999). El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 37-73.
- Anaut-Bravo, S. y Maurandi Guirado, R. (2013). Hacia la profesionalización del Trabajo Social. Una profesión con rostro de mujer. En A. Gutiérrez Resa (Ed.) *Orígenes y desarrollo del Trabajo Social* (pp. 207-241). Madrid: Ediciones Académicas.

- Arias, A., Murillo, F., Guillén, E. y Pérez, D. (2004). La definición de los Servicios Sociales en las leyes de Servicios Sociales de “primera” y de “segunda generación” en España. *Portularia*, 4, 507-518.
- Ariño, M. E. (1998) El Trabajo Social y los Servicios Sociales. *Zerbitzuan*, 33, 51-57.
- Arredondo, R. (Coord.) (2010). *Diccionario Práctico Trabajo Social*. Málaga: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social del Málaga.
- Banda, T., Martos, C., Paniagua, F. J. y Vázquez, M^a. J. (1999). Investigación sobre la ocupación profesional de los trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 107-136.
- Ballester Izquierdo, A., Viscarret Garro, J. J. y Úriz Pemán, M^a J. (2013). Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España. *Cuadernos del Trabajo Social*, 26(1), 127-138. doi: 10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n1.41664 12
- Báñez Tello, T. (2014). El Trabajo Social en Japón. *Revista de Treball Social*, 202, 164-176.
- Báñez Tello, T. (2012). El Trabajo Social como profesión feminizada. *Revista de Treball Social*, 195, 89-97.
- Báñez Tello, T. (2005). Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de Trabajo Social en Aragón. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 79-98.
- Báñez Tello, T. (2003). *El Trabajo Social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/8412>.
- Barber, B. (1963). Some Problems in the Sociology of Professions. *Daedalus*, 92(4), 669-688.
- Barbero, J. M. (2002). *El Trabajo Social en España*. Zaragoza: Mira.

- Barbero, J. M., Feu, M. y Vilbrod, A. (2007). *La identidad inquieta de los trabajadores sociales*. Barcelona: Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.
- Barrera-Algarín, F., Malagón-Bernal, J.L., y Sarasola-Sánchez-Serrano, J.L. (2013). La deconstrucción del Estado de bienestar: cambios en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y el aumento del voluntariado social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 115-126.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2000). *Un mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paídos.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Benito, L. y Chinchilla, M. (2004). *Flexibilización laboral y desprofesionalización en Trabajo Social*. En XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-073.pdf>
- Benito, L. y Chinchilla, M. (2007). El Trabajo Social en la respuesta hegemónica a la construcción de ciudadanía. *Eleuthera*, 1, 9-26. Recuperado de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1_2.pdf
- Bellido, J. (2012) Intervención Social en los años 80. *Servicios Sociales y Política Social*, 100, 39-56.
- Beltrán, (1990). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García, J. Ibáñez, y F. Alvira, (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, (pp. 17-47). Madrid: Alianza Editorial.
- Beltrán, M. (2013). La hermenéutica del sentido de las “cosas sociales”. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 189(761). doi: 10.3989/arbor.2013.761n3002
- Berasaluze Correa, A. (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Zerbitzuan*, 46, 133-140.

- Berasaluze Correa, A. y Berrio-Otxoa Otxoa de Angiozar, M. K. (2006). Revisión de investigaciones en torno al ejercicio profesional del Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, Nº Extra 1, 441.
- Biglia, B., y Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(1). Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1225/2665>.
- Blanco Roca, M^a. L. (2013, abril). *La construcción compartida del Paradigma del Trabajo Social y los perfiles (retos) de la identidad profesional en el SXXI*. En III Jornadas de Trabajo Social. Compartiendo retos, construyendo futuro. (pp. 1-54) Tenerife, Recuperado de <http://www.colegiotstenerife.org/ficheros/File/MAGUI.pdf>.
- Blok, W. (2012). Globalizing social work: Common Basis and Position. *Journal of Social Intervention: Theory and Practice*, 21(4), 5-27.
- Borgatta, E. F. & Montgomery, J.V. (2000). *Encyclopedia of Sociology*. New York: Macmillan. The Gale Group.
- Brawley, E. A. y Martínez-Brawley, E. E. (1990). Paraprofesionales en los Servicios Sociales en España. *Revista Treball Social*, 118, 137-146.
- Breithaupt, F. (2011). *Culturas de la empatía*. Katz Editoriales: Madrid.
- Brezmes Nieto, M. (2008). *El Trabajo Social en España: una profesión para la democracia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Brezmes Nieto, M. (2009). El Trabajo Social en el espejo: el reflejo de la legislación. *Zerbitzuan*, 46, 121-132.
- Brill, C. K. (2001). Looking at the Social Work Profession through the eye of de NASW Code of Ethics. *Research on Social Work Practice*, 11, 223-234. doi:10.1177/104973150101100209
- Brown, P., Lauder, H. & Ashton, D. (2011). *The Global Auction: The broken promises of Education, Jobs and Incomes*. Oxford: University Press.

- Campillo, M., Sáez, J. y del Cerro, F. (2012). El estudio de la práctica y la formación de los profesionales en las universidades. *Revista de Educación a Distancia-Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*, 6, 1-23.
- Canaleta-Sanfont, E. (2013). *La construcción de la profesión médica en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XIX*. (Tesis doctoral inédita). Universitat de les Illes Balears, Mallorca. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/handle/10803/112127>
- Capilla, A. y Villadóniga, J. C. (Coords.). (2004). *Pioneros del Trabajo Social, una apuesta por descubrirlos*. Exposición bibliográfica. Huelva: Universidad de Huelva.
- Cáritas. (2013). *La fragilidad de las rentas mínimas de inserción. Su debilidad aumenta con la crisis*. Recuperado de: http://www.caritas.es/publicaciones_download.aspx?Id=4610&Diocesis.
- Carr-Saunders, A.M. y Wilson, P.A. (1933). *The Professions*. Oxford: Clarendon Press.
- Carrero, V., Soriano, R. y Trinidad, A. (2012). *Teoría Fundamentada "Grounded Theory". El desarrollo de teoría desde la generación conceptual*. Cuadernos Metodológicos, 37. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Casado, D. (Coord.) (2010a). *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI*. Madrid: Cáritas y Fundación FOESSA.
- Casado, D. (2010b). Perfeccionamiento técnico e institucional de los Servicios Sociales. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 68(133), 565-585.
- Castells, M. (2009). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza.
- Comisiones Obreras (CCOO). (2014). *El impacto de la crisis en la destrucción de empleo en el sector de Servicios Sociales (2011-2013)*. Madrid: Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO. Recuperado de http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/1861520-Informe_sobre_destruccion_de_empleo_en_el_sector_de_Servicios_Sociales_.pdf

- Celedón, C. (2003). El concepto de Trabajo Social. El Trabajo Social como profesión: la identidad del trabajador social. El Trabajo Social como disciplina científica. La tecnología y el Trabajo Social. En T. Fernández y C. Alemán (Coords.), *Introducción al Trabajo Social* (pp. 250-276). Madrid: Alianza Editorial.
- Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de la Universidad Española (CDTS) (2007). *La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos en Grado en Trabajo Social*. Recuperado de <https://dl.dropboxusercontent.com/u/30024004/Documento%20de%20Barcelona.pdf>
- Consejo General del Trabajo Social (CGTS). (2012). Código Deontológico de Trabajo Social. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Consejo General del Trabajo Social (CGTS). (2014). Guía Internacional del Trabajo Social. Recuperado de <http://www.cgtrabajosocial.es/eventos/guia-internacional-del-trabajo-social/82/view>
- Colom, D. (2012). El diagnóstico social sanitario: aval de la intervención y seña de identidad del trabajo social sanitario. Barcelona: Editorial UOC.
- Cherrey Reeser, L. & Epstein, I. (1990). *Professionalization and Activism in Social Work: The Sixties, the Eighties, and the Future*. New York: Columbia University Press.
- Cifuentes, R. M. (2011). La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias. *Decisio*, 28, 41-46. Recuperado de http://www.crefal.edu.mx/decisio/index.php?option=com_content&view=article&id=773&Itemid=150
- Clark, C. (2005). The Deprofessionalisation Thesis, Accountability and Professional Character. *Social Work & Society*, 3(2), 182-190.
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Cuadernos Metodológicos, 43. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y la estratificación*. Madrid: Akal/Universitaria.

- Colomers i Salmons, M. (2009). *El Trabajo Social que yo he vivido. De 1939 a 1987*. Barcelona: Libros a punto.
- Cooper, K. & White, T. E. (2012). *Qualitative Research in the Post-Modern Era. Contexts of Qualitative Research*. New York: Springer.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Mc. Graw Hill.
- Cordero Ramos, N. (2011). *Ética y Discursos en Trabajo Social. Las pioneras de la profesión en Sevilla*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Ciencias Sociales, Sevilla.
- Cuesta Ruiz Clavijo, A. B. (Dtra). (2007). *Situación laboral de las trabajadoras sociales en la Rioja. Nuevos retos y propuestas de futuro*. La Rioja: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Rioja.
- De Benavides Castro, M^a. T. (1993). Interés de las instituciones comunitarias por la formación de los trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 4-5, 187-197.
- De la Red Vega, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.
- De la Red Vega, N. y Brezmes Nieto, M^a. J. (2003). Trabajo Social en España. En T. Fernández García y C. Alemán Bracho (Eds.) *Introducción al Trabajo Social* (pp. 131-152). Madrid: Alianza.
- De Venanzi, A. (2003). *La sociología de las profesiones y la sociología como profesión: un estudio del papel ocupacional del sociólogo en la administración pública nacional*. Caracas: UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Del Pino, E. y Rubio, M. J. (2013). El estudio comparado de las transformaciones del Estado de Bienestar y las Políticas Sociales: Definiciones, metodología, temas de investigación. En E. Del Pino y M^a. J. Rubio *Los estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 27-68). Madrid:Tecnos.
- Deslauriers, J-P. y Hurtubise, Y. (2007). *El Trabajo Social Internacional. Elementos de comparación*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Díaz Fernández, R. (2007). La asignatura de Historia del Trabajo Social en la Diplomatura de Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 24, 43-63.

- Díaz, M. y Elizalde, B. (2015). Desprofesionalizando el servicio público de asistencia a domicilio en los cuidados de larga duración: análisis de la reconfiguración del sector en la región de Madrid. *Zerbitzuan*, 60, 131-141. doi: 10.5569/1134-7147.60.09.
- Dilthey, W. (1986) [1967]. *Introducción a las ciencias del espíritu: en la que se trata de fundamental el estudio de la sociedad y de la historia*. Madrid: Alianza.
- Doménech, R. (2013). *Vivencias sociopolíticas y Trabajo Social. Mi granito de arena*. Barcelona: Libros a punto.
- Dominelli, L. (1996). Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies and Postmodernism. *British Journal of Social Work*, 26(2), 153-175. doi: 10.1093/oxfordjournals.bjsw.a011077
- Dominelli, L. (2005). Social Work Education under Globalisation: Trends and Developments in the United Kingdom. *Portularia*, 5(1), 59-76.
- Domínguez Sánchez-Pinilla, M. (2000). Práctica profesional de los trabajadores sociales. *Trabajo Social Hoy*, 29, 7-31.
- Dressel, P., Walters, M., Sweat, M., Clayton, O. Jr. & Chandler-Clayton, A. (1988). Deprofessionalization, Proletarianization, and Social Welfare Work, *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 15(2), 113-131.
- Duque, A.V. (2013). *Metodologías de Intervención Social. Palimpsestos de los Modelos en Trabajo Social*. Colombia: Editorial Epi-Logos.
- Elías, V. (2014). De profesionales sociales a voluntarios a la fuerza. Trabajo Social, ¿una profesión para el futuro sin futuro? *Trabajo Social Difusión*, 106, 32. Recuperado de http://www.tsdifusion.es/revistas_publicadas_TSD106.php
- Elliott, P. (1975). *Sociología de las profesiones*. Madrid: Tecnos.
- Esin, C. (2011). Narrative Analysis Approaches. En N. Frost (Ed.), *Qualitative Research Methods in Psychology. Combing Core Approaches* (pp. 92-117). Glasgow: Mc Graw Hill.

- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, G. y Palier. B. (2010). *Los tres grandes retos del estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Estruch, J. y Güell, A. M. (1976). *Sociología de una profesión: los asistentes sociales*. Barcelona: Península.
- Etzioni, A. (1969). *The Semi-Professions and Their Organization. Teachers, nurses and social workers*. New York: Free Press.
- EAPN (2015). *El estado de la pobreza. 5º Informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España. 2009-2014*. Recuperado de: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/1444835952_20151015_el_estado_de_la_pobreza_seguimiento_del_arope_2014_pdf.
- Faber, B. (2002). Professional Identities. What Is Professional about Professional Communication?. *Journal of Bussiness and Technical Communication*, 16(3), 306-337. doi: 10.1177/105065190201600303.
- Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. *Documentación Social*, 147, 186.198.
- Fantova, F. (2014). *Diseño de Políticas Sociales. Fundamentos, estructura y propuestas*. Madrid: Editorial CCS.
- Fernández García, T., de Lorenzo, R. y Vázquez, O. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández García, T. y López Peláez, A. (2006). *Trabajo Social con grupos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández García, T. y López Peláez, A. (2008). *Trabajo Social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial.

- Fernández Enguita, M. (1993). *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*. Madrid: Fundación Paindeia.
- Fernández Pérez, M. (1999) [1988]. *La profesionalización del docente*. (3ª edición). Madrid: Siglo XXI.
- Ferrera, M. (1996). The “Southern Model” of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6, 17-37. doi: 10.1177/095892879600600102.
- Ferrera, M. (2005). *Welfare State Reform in Southern Europe. Fighting poverty and social exclusion in Italy, Spain, Portugal and Greece*. New York: Routledge
- FITS. (2014). Propuesta de Definición Global del Trabajo Social. Recuperado de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- FITS. (2000). Historia de la FITS a nivel mundial. Recuperado de <http://ifsw.org/latin-america/historia-de-la-federacion-internacional-de-trabajadores-sociales-a-nivel-mundial/>
- Flexner, A. (1915). *Is Social Work a Profession?* New York: Cornell University Library. Recuperado de <https://archive.org/details/cu31924014006617>.
- Flexner, A. (2001). Is Social Work a Profession? *Research on Social Work Practice*, 11, 152-165. doi: 10.1177/104973150101100202.
- Foucault, M. (2009). *La arqueología del saber*. Madrid. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid. Siglo XXI.
- FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social*. Recuperado de: <http://www.foessa2014.es/informe/> (25 de marzo de 2016).
- Folgheraiter, F. (2002). *Teoria e Metodologia del Servizio Sociale*. Milano: Francoangeli.
- Fombuena, J. (2015). Modelos de Intervención en Trabajo Social. En J. Fombuena, X. Mantagud y Senet F., *Métodos del Trabajo Social: Individuos, grupos y comunidades* (pp. 37-68). Valencia: Tirant Humanidades.
- Fombuena Valero, J. (2011). *Las familias de los trabajadores sociales. Un estudio de casos desde las aportaciones de Ivan Boszormenyi-Nagy*. Universidad de Valencia: Valencia.

- Fullana, J., Serra, C. y Pallisera, M. (2011). The social professions in Spain: past and present. *European Journal of Social Education*, 20/21, 24-45.
- Friedson, E. (1978). *La profesión médica. Un estudio de sociología del conocimiento aplicado*. Barcelona: Península.
- Friedson, E. (2001). La teoría de las profesiones. Estado del arte. *Perfiles educativos*, 23(93), 28-43.
- Friedson, E. (2003). El alma del profesionalismo. En M. Sánchez, J. Sáez y L. Svensson (Coords.), *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro* (pp. 67-92). Murcia: Diego Marín. Librero Editor.
- Gambrill, E. (2001). Social Work: An Authority-Based Profession. *Research on Social Work Practice*, 11(2), 166-175.
- García, G. Barriga, L., Ramírez, J. M., Zubiría, A. y Velasco, L. (2015). Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales 2015. Recuperado de <http://www.directoressociales.com/documentos/novedades-en-discusi%C3%B3n.html>
- García Fernández, F. (2005). *Perfiles sociodemográficos que configuran los flujos de inserción laboral de los trabajadores sociales en Andalucía*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de <http://hera.ugr.es/tesisugr/15504426.pdf>
- García Fernández, Francisco (2013, noviembre). La sistematización de la práctica profesional en el ámbito de la intervención social. Comunicación presentada en el XII Congreso Estatal del Trabajo Social, (pp. 1677-1692), Málaga, España.
- García Ferrando, M. (Coord.). (1991). *Fundamentos de Sociología*. Madrid: Tirant lo Blanch.
- García Garduño, J. M^a. (2010). Los determinantes de la elección vocacional de una semiprofesión. Un estudio de estudiantes de primer ingreso a la carrera de profesión de educación primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 40(1), 95-110.

- García Roca, J. (1992). *Público y privado en la acción social: del estado de bienestar al estado social*. Madrid: Editorial Popular.
- Gehlert, S. (2015). Social Work and Science. *Research on Social Work Practice*, 8, 1-6. doi: 10.1177/1049731515570138
- Giddens, A. y Sutton, P. (2013). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gil Parejo, M. y Pizarro Llorente, H. (2006). *La historia del Trabajo Social a través de su literatura*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas y Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Gil Parejo, M. (2004). *El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del Trabajo Social en España*. Madrid: Siglo XXI y Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Gil Parejo, M. (2010). Los inicios de la construcción del Sistema público de Servicios Sociales desde la perspectiva del Trabajo Social. Unos años prodigiosos, 1978-1988. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 68(132), 185-209.
- Gil Parejo, M. (2013). Algunas anotaciones para dialogar sobre la historia del Trabajo Social en España. *Servicios Sociales y Política Social*, 103, 135-153.
- Gil Parejo, M. (2014). Contribuciones a la institucionalización del Trabajo Social en España: de los primeros ensayos a las primeras tesis doctorales. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 72(140-141), 169-190.
- Given, L. (2008). *The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods*. California: SAGE Publications.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- Glazer, N. (1974). Schools of the Minor Professions, *Minerva*, 12(3), 346-364. doi: 10.1007/BF01102529.
- Goldthorpe, J. (1982). On the service class, its formation and future. En A. Giddens y G. Marckenzie (Eds.), *Social Class and The Division of Labor* (162-186). London: Cambridge University Press.
- Gómez García, R. (2010a). Situación del Trabajo Social en Castilla y León. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 211-227.

- Gómez García, R. (2010b). Variables en la profesionalización del Trabajo Social. *Zerbitzuan*, 48, 87-95.
- Gómez García, R. (2012). *La profesionalización de los trabajadores sociales en Castilla y León*. León: Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. Del Camino".
- Gómez García, R. (2013). Los trabajadores sociales en las diferentes esferas de la estructura social. *Zerbitzuan*, 53, 165-173. doi:10.5569/1134.7147.53.13.
- Gómez García, R. y Torices, A. (2012). Los trabajadores sociales en la primera década del siglo XXI. A cuarenta años de la publicación de *Situación del servicio social en España*, de Jesús María Vázquez. Cuadernos del Trabajo Social, 25(2), 461-470. doi: 10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n2.39630.
- González Seara, L. (1960). La independencia de las profesiones liberales. *Revista de estudios políticos*, 113-114, 147-158.
- Goode, W. J. (1960). Encroachment, Charlatanism, and the Emerging Profession: Psychology, Sociology, and Medicine. *American Sociological Review*, 25(6), 902-965.
- Gordo, A. J. (2008). Análisis del discurso: los jóvenes y las tecnologías sociales. En A. J. Gordo, y A. Serrano. (Eds.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (pp. 213-244). Madrid: Pearson Educación.
- Grassi, E. (1995). La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social. *Margen*, 9, <http://www.margen.org/suscri/margen09/grassi.html>
- Greenwood, E. (1954). Attributes of a profession. *Social Work*, 2(3), 45-55. doi: 10.1093/sw/2.3.45.
- Greenwood, E. (1966). Attributes of a profession. En H.M. Vollmer & D.L. Mills (Ed.), *Professionalization* (pp. 9-19). New Jersey: Prentice Hall.
- Guerra, Y. (2004). *Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-051.pdf>

- Guerrero, A. (2007). El análisis sociológico del profesorado: categoría social y agente educativo. *Educación y Futuro*, 17, 43-70.
- Guillén Sabada, E. (1993). La burocratización del Trabajo Social en Intervención Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 181-193.
- Guillén, M. F. (1990). Profesiones y burocracia: Desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51, 35-51.
- Gutiérrez Resa, A. (1995). Pasado, presente y futuro de los Servicios Sociales Españoles. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 3, 33-52.
- Gutiérrez Resa, A. (2001). El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en España (Once años del Plan Concertado). *Revista Española de Investigaciones Sociales*, 93, 89-130.
- Gutiérrez Resa, A. (2010). Identidad y futuro de los Servicios Sociales. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 68(133), 531-564.
- Hammersely, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hall, R. H. (1968). Professionalization and Bureaucratization, *American Sociological Review*, 33(1), 92-104.
- Hare, I. (2004). Defining Social Work for the 21st Century: The International Federation of Social Workers. Revised Definition of Social Work. *International Social Work*, 44, 407-424. doi:10.1177/0020872804043973.
- Harington, P. Rj. & Beddoe, L. (2014). Civic practice: A new professional paradigm for social work. *Journal of Social Work*, 14(2), 147-164. doi: 10.1177/1468017313477316.
- Harris, J., Borodkina, O., Brotdkorb, E., Evans, T., Kessl, F., Shnurr, S. & Slettebo, T. (2015). International travelling knowledge in social work: an analytical framework. *European Journal of Social Work*, 18(4), 481-494. doi: 10.1080/13691457.2014.949633

- Harris, J. & White, V. (2013). *A Dictionary of Social Work and Social Care*. Oxford: Oxford University Press.
- Haug, M. R. (1975). The Deprofessionalization of Everyone? *Sociological Focus*, 8(3), 197-213. doi:10.1080/00380237.1975.10570899
- Haug, M. R. (1972). The Deprofessionalization: an Alternative Hypothesis for the Future. *Sociological Review*, 20, 195-211. doi: 10.1111/j.1467-954X.1972.tb03217.x
- Healy, K. & Meagher, G. (2004). The Reprofessionalization of Social Work: Collaborative Approaches for Achieving Professional Recognition. *British Journal of Social Work*, 34, 243-260. doi: 10.1093/bjsw/bch024
- Hernández Aristu, J. (2011). *Trabajo Social en el Espacio Europeo: Teoría y Práctica*. Madrid: Grupo 5.
- Herrera Gómez, M. (2001). Las políticas sociales en el Welfare Mix. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 96, 71-94.
- Herrera Gómez, M. y Alemán Bracho, C. (2007). Familias, redes y política social. *Revista Española de Sociología*, 8, 59-84.
- Höffer-Mehlmer, M (1994). La profesionalización en la RFA y en España. Unas ideas y preguntas. *Pedagogía Social: Revista interuniversitaria*, 9, 123-128
- Holosko, M & Leslie, D.R. (2001). Is a social work a profession? The Canadian response. *Research on Social Work Practice*, 11(2), 201-209. doi: 10.1177/104973150101100206.
- Holt, A. (2011). Discourse Analysis Approaches. En N. Frost (Ed.), *Qualitative Research Methods in Psychology. Combining Core Approaches* (pp. 66- 91). Glasgow: Mc Graw Hill.
- Hughes, E. V. (1958). *Men and Their Work*. London: The Free Press of Glencoe.
- Hughes, E. V. (1963). Profession. *Daedalus*, 92(4), 655-668.

- Hugman, R. (1996). Professionalization in social work: the challenge of diversity. *Internacional Social Work*, 39(2), 131-147.
- Iarskaia-Smirnova, E., Romanov, P. & Lovtsova, N. (2004). Professional development of social work in Russia. *Social Work & Society*, 2(1), 132-138.
- Ibáñez, J. (1990). Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En M. García, J. Ibáñez, y F. Alvira, (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 49-83). Madrid: Alianza Editorial.
- Idareta Goldaracena, F. y Ballesteros Izquierdo, A. (2013). Ética, paternalismo y burocracia en Trabajo Social. *Portularia*, 13(1), 27-35. doi: 10.5218/prts.2013.0004.
- Igartua, J.J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Illich, I. et al. (1977a). *Disabling Professions*. London: Marion Boyars.
- Illich, I. (1977b). The age of the disabling professions. *Inquiry*, 21, 17-21.
- INE (2016). *Nota de prensa. Encuesta de Condiciones de Vida*. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np969.pdf>.
- Ingo, C. y Parker, I. (2008). Modelos y métodos sociocríticos de la investigación cualitativa: cuatro casos psicoanalíticos y estrategias para su superación. En A. J. Gordo, y A. Serrano. (Eds.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (pp. 32-43). Madrid: Pearson Educación.
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Ioakimidis, V., Cruz, C. & Martínez, I. (2014). Reconceptualizing social work in time of crisis: An examination of the cases of Greece, Spain and Portugal, *International Social Work*, 57(4), 285-300. doi: 10.1177/0020872814524967.
- Irene Y.H. Ng (2014) New Social Work Definition, New Research Opportunities, New Perspectives. *Asia Pacific Journal of Social Work and Development*, 24(3), 127-128. doi: 10.1080/02185385.2014.948982

- Ituarte, A. (1990). Trabajo Social y Servicios Sociales: aportes para una clarificación necesaria. *Documentación Social*, 79, 49-63.
- Iturrieta Olivares, S. E. (2014). *Sociología y Trabajo Social en el Mercado laboral chileno. Un análisis sociológico*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/30853#.VrmYNvnhBD8>
- Izquieta Etulain, J. L., Callejo González, J. J. y Prieto Lobato, J. M^a. (2008). El Tercer Sector y las Administraciones Públicas. Relaciones en el ámbito de la atención social en los niveles regional y local. *Revista Internacional de Sociología*, LXVI(49), 115-139.
- Johnson, T. J. (1972). *Professions and power*. Londres. Macmillan.
- Jovelin, E. (2011). La evolución del Trabajo Social como profesión en Francia. *Educación Social*, 48, 48-64.
- Jupp, V. (Ed.). (2006). *The Sage Dictionary of Social Research Methods*. London: SAGE Publications.
- Krmpotic, C. S. (2009). Identidad y alienación en Trabajo Social, en un contexto de reformas sociales, desprofesionalización y proletarización. *Margen*, 56, 1-10.
- Kuhlmann, E., Agartan, T., Bonnin, D., Hermo, J. P., Iarskaia-Smirnova, E., Lengauer, M., Ruggunan, S. y Singh, V. (2015). Opening a dialogue: The professions in world perspective. Mapping the Professions in World Perspective. *International Sociological Association*. Research Committee 52 Professional Groups. Recuperado de: http://www.isa-sociology.org/pdfs/rc52_professions_in_world_perspective.pdf
- Kuhn, T. S. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Lacalle, D. (1976). *Profesionales en el Estado español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.

- Laparra, M. y Pérez, B. (2010). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: FOESSA-Cáritas.
- Larson, M. S. (1977). *The rise of Professionalism: A Sociological Analysis*. Berkeley: University of California Press.
- Larson, M. S. (1990). Acerca de los expertos y los profesionales o la imposibilidad de haberlo dicho todo. *Revista de Educación, Extraordinario*, 199-225.
- Las Heras, P. (2002). El Sistema público de Servicios Sociales: contribución del Trabajo Social, desafíos, oportunidades y estrategias. *Trabajo Social Hoy*, 7-80.
- Las Heras, P. y Cortajarena, E. (2014) [1979]. *Introducción al Bienestar Social*. Madrid: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Levy Simon, B. (1996). The profession of Social Work. In Mattaini, M., Lowery, C. & Meyer, C. (Ed.), *The Foundations of social work practice, a graduate text* (pp. 312-326). Washington: National Association of Social Worker.
- Lima, A. (2011). *Trabajo Social, un análisis para la acción*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Lima, A. (2012). Intervención Social e incidencia de la estructura colegial desde la década de los 90 hasta hoy. *Servicios Sociales y Política Social*, 100, 57-82.
- Lima, A. (Coord.). (2014). *I Informe sobre los Servicios Sociales en España*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Lima, A. (Coord.). (2016). *II Informe sobre los Servicios Sociales en España*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Lima, A. y Verde, C. (2013). *Hull House: El valor de un centro social. Jane Addams*. Madrid: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Llovet, J. J. y Usieto, R. (1990). *Los trabajadores sociales: de la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid: Editorial Popular.

- Lombardero, X. (2013). La FEDDAAS en el proyecto constitucional de 1978: la apertura de una senda. *Servicios Sociales y Política Social*, 104, 49-55.
- López Casanovas, G. (2015). *El bienestar desigual. Qué queda de los derechos y beneficios sociales tras la crisis*. Barcelona: Península. Atalaya.
- López Peláez, A. (2012). Profesión, ciencia y ciudadanía. Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales en el siglo XXI. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1. 63-73.
- López Peláez, A. (Coord.) (2015). *Social Work Challenges in the XXI Century: Perspectives from the USA*. Pamplona: Thomson-Reuters Aranzadi.
- López Pélaez, A. y Segado, S. (2012). Teoría, método y práctica: perspectivas sobre la investigación en el ámbito de la intervención social. En J. Fombuena (Ed.), *El Trabajo Social y sus instrumentos* (pp-250-268). Valencia: Nau Llibres.
- Lorente Molina, B. (2002). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, 26, 39-53.
- Lorente Molina, B. (2004). Trabajo Social y Ciencias Sociales. Poder, funcionalización y subalteridad de saberes. *Revista de Trabajo Social*, 4, 41-60.
- Lorente Molina, B. (2013). Fundamentos para una teoría de la práctica ética en Trabajo Social. Cuidado, justicia y división sexual de la acción social. En L. M. Rondón y M^a L. Taboada (Coord.), *Voces para la ética del Trabajo Social en tiempos trémulos* (pp. 29-46). Madrid: Consejo General del Trabajo Social y Paraninfo.
- Lorente Molina, B. y Vladimir Zambrano, C. (2010). Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización en derechos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 85-102.
- Lymbery, M. & Postle, K. (2015). *Social Work and the transformation of adult social care. Perpetuating a distorted vision?* Bristol: Policy Press.
- Liotard, J. F. (1989). *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Madrid. Cátedra.
- Macionis, J. J. y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson.
- Macdonald, K. M. (1995). *The sociology of the professions*. London: SAGE Publications.

- Mancinas Espinosa, S.E., Zúñiga Coronado, M. y Arroyo Rueda M. C. (2013). Post política y refilantropización de lo social. Implicaciones en la formación de trabajadores sociales en México. En M. Castro, J.C. Chávez y S. Vázquez, *Epistemología y Trabajo Social. Tomo I* (pp. 261-270). México: Academia Nacional de investigación en Trabajo Social.
- Marí-Klose, P., & Martínez Pérez, A. (2015). Empobrecimiento en tiempos de crisis: vulnerabilidad y (des)protección social en un contexto de adversidad. *Panorama Social*, 22, 11-26.
- Mattelart, A. (1984). *Tecnología, cultura y comunicación*. Barcelona: Mitre.
- Martín Cano, M^a. C. y De la Fuente Robles, Y. (2013). Trabajo Social en el Espacio Europeo de Educación Superior: El caso español. *Documentos de Trabajo Social*, 53, 82-90.
- Martín Estalayo, M. (2013). *La construcción de la identidad en Trabajo Social. Análisis de una trama hilvanada por sus personajes*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Trabajo Social, Madrid.
- Martín-Moreno, J. y de Miguel, A. (1982). *Sociología de las profesiones en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez, M^a J. (2000). *Trabajo Social: aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristán.
- Martínez-Brawley, E. E. (2005). Introduction: the complex scenario of social integration: harmonization and convergence in social work education and practice. *Portularia*, 1, 17-28.
- Martínez-Brawley, E. E, y. Vázquez, O. (2008). The professionalization of Spanish social work: moving closer to Europe or away from its roots? *European Journal of Social Work*, 11(1), 3-13. doi: 10.1080/13691450701357257.
- Martínez-Brawley, E. E, y Zorita, P. M. (2007). Se sabe más de lo que se expresa: crítica a la enseñanza del Trabajo Social en los Estados Unidos de América. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XVII, 105-124.

- Martínez-Brawley, E. E, y Zorita, P. M. (2013). Un diálogo de pensares: Dos paradigmas para la práctica y la investigación en Trabajo Social en el mundo hispanoparlante. *AZARBE. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2, 43-48.
- Martínez-Brawley, E. E, y Zorita, P. M. (2014). Internacionalización vs. Globalización en la educación para el Trabajo Social: Implicaciones para el desarrollo de los programas de estudio. En E. Pastor, M^a T. Martínez, M. Avilés y Y. Doménech (Coords.), *El Trabajo Social ante el reto de la crisis y la educación superior* (pp. 1599-1605). Murcia: Universitas.
- Marshall, T.H. (1939). The recent history of professionalism in relation to social structure and social policy. *Canadian Journal of economics and political science/ Revue canadienne de economiques et science politique*, 5, 325-340. doi: 10.1017/S0315489000022568.
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social, *REIS*, 79, 297-344.
- McKnight, J. (1977). Professionalized service and disabling help. En I. Illich et al. *Disabling Professions* (pp. 69-91). London: Marion Boyars.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte. (MECD). (2015). *Evaluación para determinar la correspondencia de los títulos oficiales de Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura técnica, Ingeniería técnica y Diplomatura a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior*. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/cerrados/2015/correspondencia-nivel-meces-20151123/34/eq29_if_diplomado-trabajo-social_29072015.pdf
- Midgley, J. (1990). International Social Work: Learning from the Third World. *Social Work*, 35(4), 295-301
- Miller, R. (1971). Eliot Friedson, Profession of Medicine Study of the Sociology of Applied Knowledge. Book Review. *Sociological quarterly*, 12(1), 128-130.
- Miranda Aranda, M. (2005). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. (Tesis doctoral

inédita). Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. Recuperado de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8406/tesis_completa.pdf?sequence=22

Miranda Aranda, M. (2014). Los congresos de facultades y escuelas de Trabajo Social en España. En E. Pastor Seller y M^a A. Martínez-Román (Coord.), *Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada* (pp. 129-144). Madrid: Grupo 5.

Miranda Aranda, M. (2015). La importancia de la historia del Trabajo Social para construir una identidad profesional aceptada internacionalmente. *Tendencias y Retos*, 20(1), 21-34.

Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.

Molina Sánchez, M^a. V. (1994). *Las enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socio-educativo*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Montagud Mayor, X. (2016). Las consecuencias de la burocratización en las organizaciones de Servicios Sociales. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 11, 69-89. doi: 10.5944/comunitania.11.4.

Morales Aguilera, P. (2015). Ética en Trabajo Social: una propuesta de indicadores. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 39-48.

Morales Villena, A. (2010). *Género, mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Granada. Recuperado de <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/1878785x.pdf>

Moreno, L. (2000). *Ciudadanos precarios: la "última red" de protección social*. Barcelona: Ariel.

Moreno, L. (ed.) (2001). *Pobreza y exclusión: la "malla de seguridad" en España*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

- Moreno, L. (2003). Bienestar mediterráneo y “supermujeres”. *Unidad de políticas comparadas (CSIC). Documento de Trabajo 03-09*, 1-15.
- Moreno, L. (2012). *La Europa Asocial: crisis y estado del bienestar*. Barcelona: Península.
- Moreno Mínguez, A. (2016). De la familia de un sustentador económica a la familia de doble ingreso. En C. Torres (Ed.), *España 2015. Situación Social* (pp. 315-320). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Moore, W.E. (1970). *The Professions. Roles and Rules*, New York: Russell Sage Foundation.
- Munte, A., Alegre, R. M^a. y De Vicente, I. (2014). Horizonte 2020: una hoja de ruta para la investigación en Trabajo Social. En E. Pastor, Martínez, M^a. T., Avilés, M. y Doménech, Y. (Coords.), *El Trabajo Social ante el reto de la crisis y la educación superior* (pp. 395-400). Murcia: Universitas.
- Murphy, R. (1990). Proletarianization or Bureaucratization: The fall of the professional? In R. Torstendahl and M. Burrage (Ed.), *The formation of the professions: Knowledge, state and strategy* (pp. 71-96). London: Sage
- NASW (2008). *Deprofessionalization and Reclassification*. Recuperado de <https://www.socialworkers.org/da/da2008/finalvoting/documents/Deprofessionalization%20and%20Reclassification%20-%202nd%20Round%20Final%20-%20Clean.pdf>
- Navarro Soto, A. L. (1998). De la Asistencia Social al Trabajo Social en los Servicios Sociales. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 7, 73-96.
- Noguera, J. A. (2010). El mito de la sociología como “ciencia multiparadigmática”. ISEGORÍA. *Revista de Filosofía Moral y Política*, 42, 31-53
- Nolas, S. M. (2011). Grounded Theory Approaches. N. Frost (Ed.), *Qualitative Research Methods in Psychology. Combining Core Approaches* (pp. 16- 43). Glasgow: Mc Graw Hill.
- O’Neill, S. (1999). Social Work. A profession? *Journal of Social Work Practice*, 13(1), 9-18.

- Oppenheimer, M. (1972). The Proletarianization of the professional. *Sociological Review*, 20(S1) 213-227. doi: 10.1111/j.1467-954X.1972.tb03218.x
- Orne, J. (2001). Regulation or fragmentation? Directions for Social Work under New Labour. *British Journal of Social Work*, 31, 611-624.
- Ortega, F. (Coord). (1996). *Fundamentos de Sociología*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ortega Muñoz, F.J. (2016). *Los profesionales de la intervención social: función y su representación subjetiva*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid.
- Ortí, A. (1990). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. M. García, J. Ibáñez, y F. Alvira, (Comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación* (pp. 171-203). Madrid: Alianza Editorial.
- Pacheco-Mangas, J. y Palma-García, M^a O. (2015). Servicios Sociales, crisis y reforma local: respuestas discursivas desde el Trabajo Social. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 5(8), 47-67.
- Parrillo, V. N. (Ed.). (2008). *Encyclopedia of social problems*. Los Angeles: SAGE.
- Pastor-Seller, E. (2010). Trabajo Social comunitario, participación y calidad democrática. Dimensiones de análisis e intervención para intensificar la participación. *Servicios Sociales y Política Social*, 91, 9-26.
- Pastor Seller, E. y Martínez-Román, M^a A. (2014). El Trabajo Social ante el reto de la crisis y de la educación superior. En E. Pastor Seller y M^a A. Martínez-Román (Coord.), *Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada* (pp. 13-21). Madrid: Grupo 5.
- Payne, M. (2002). *Teorías contemporáneas de Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Pelegrí, X. (1995). El treball social com a professió. *Revista Treball Social*, 137, 16-33.

- Pelegrí, X. (2014). Trabajo Social y Servicios Sociales: una complementariedad diferenciada. Notas para el cambio de época. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 34, 7-24.
- Pérez Cosín, J. V. (2005). *El Trabajo Social: Sus imágenes y su público. La construcción de una identidad colectiva*. (Tesis doctoral inédita). Universitat de Valencia, Facultad de Ciencias Sociales, Valencia. Recuperado en <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/15461/perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Perkin, H. J. (1989). *The Rise of Professional Society: England since 1880*. London: Routledge.
- Perkin, H. J. (1996). *The Third Revolution*. London. Routledge.
- Petmesidou, M. & Guillén, A. M. (Eds.). (2015). Economic Crisis and Austerity in Southern Europe. Threat or Opportunity for building a Sustainable Welfare State?, *European Social Observation*, 18, Recuperado de: http://www.ose.be/files/publication/OSEPaperSeries/Petmesidou_Guillen_2015_OseResearchPaper18.pdf.
- Piketty, T. (2015). *El Capital en el siglo XXI*. Barcelona: RBA.
- Pizarro, N. (1979). *Metodología sociológica y teoría lingüística*. Madrid: Alberto Corazón.
- Puñal Romarís, M^a. E. (2004). Trabajo Social, Sistemas de Servicios Sociales y Tecnológicas para la información: Estudio cualitativo de la aplicación informática SIUSS. *Portularia*, 4, 33-47.
- Rabinow, P. & Sullivan, W.M. (1987). *Interpretative Social Science. A second book*. Berkeley: University of California Press.
- Randall, G. E. & Kindiak, D. H. (2008). Deprofessionalization or Postprofessionalization? Reflections on the State of Social Work as a Profession, *Social Work in Health Care*, 47(4), 341-354. doi: 10.1080/00981380802173855
- Real Villarreal, M. A. (2002). *Sociología de la profesión de Graduado Social*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Alicante, Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales, Alicante. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/9914>.

Recomendación, EC (2001)¹ del Comité de Ministros a los países miembros sobre los Trabajadores Sociales (adoptado por el Comité de Ministros el 17 de enero de 2001 en el 737 encuentro). Recuperado de <http://cgtrabajosocial.com/murcia/noticias/recomendaciones-del-comite-de-ministros-a-los-paises-miembros-sobre-los-trabajadores-sociales-adoptado-por-el-comite-de-ministros-el-17-de-enero-de-2001-en-el-737-encuentro/2548/view>

Rejado, M. (2013). *Inicios y Consolidación del Trabajo Social en Álava*. Álava: Universidad de País Vasco.

Rey Pérez, J. L. (2014, junio). *¿Qué forma debería adoptar el Estado de Bienestar español?* Comunicación presentada al Congreso Red Española de Política Social. Presente y futuro del Estado de Bienestar en España. CABISE´14. Revaluando el Estado de Bienestar en el sur de Europa, Oviedo, España.

Riera, J. (1998). *Concepto, formación y profesionalización de: el educador social, el trabajador social y el pedagogo social. Un enfoque interdisciplinar e interprofesional*. Valencia: Nau Llibres.

Rifkin, J. (2011). *La tercera revolución industrial: cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo*. Barcelona: Paidós.

Rivas, R. (2010). El Trabajo Social como tecnología social y disciplina. *Margen*, 57, 1-10. Recuperado de <http://www.margen.org/suscri/numero57.html>

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid. Mc. Graw Hill.

Roach, S. L. (1992). The professionalization of Social Work? A Case Study of Three Organizational Settings. *Sociology*, 26(1), 23-43. doi: 10.1177/0038038592026001003

Rodríguez, J. A. y Guillén, M. F. (1992). Organizaciones y profesiones en la sociedad contemporánea. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 52, 9-18.

- Rodríguez, N. (2008a). *Manual de Sociología de las profesiones*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Rodríguez, N. (2008b). Policías, arquitectas y abogadas: análisis de tres profesiones. En P. Rodríguez, (Ed.), *Mujeres, trabajo y empleos en tiempos de globalización* (pp. 309-328). Barcelona: Icaria.
- Rodríguez Cabrero, G. (2009). *Valoración de los programas de rentas mínimas en España*. Recuperado de ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=9043&langId=es.
- Rodríguez Cabrero, G. (2011). Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1), 13-42.
- Rogowski, S. (2010). *Social Work: The rise and fall of a profession?* Bristol: Policy Press.
- Roldán, E., García, M^a T. y Nogúes, L. (2013). *Los Servicios Sociales en España*. Madrid: Síntesis.
- Rubin, A. & Parrish, D. (2007). Views of evidence-based practice among faculty in master of social work programs: A national survey. *Research on Social Work Practice*, 17, 110-122. doi: 10.1177/1049731506293059.
- Rubiol, G. (1973). Investigación en Trabajo Social. En *Memoria del II Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Madrid: Federación Española de Asistentes Sociales.
- Rueda, D. (2000). La investigación social. Tipos y técnicas. En A. Hernández, (Coord), *Manual de Sociología* (pp. 65-92). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ruiz, J. (2014). El discurso implícito: aportaciones para un análisis sociológico. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146, 171-190. doi:10.5477/cis/reis.146.171.
- Rullo, D. (2001). The profession of Clinical Social Work. *Research on Social Work Practice*, 11(2), 210-216.

- Sáez, J. (2003). Las profesiones sociales: La Educación Social en Perspectiva. En M. Sánchez, J. Sáez y L. Svensson (Coords.), *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro* (pp. 297-321). Murcia: Diego Marín. Librero Editor.
- Salazar, C. (2006). El proceso de profesionalización del Trabajo Social. *Trabajo Social*, 8, 27-36. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8494>
- Salcedo Megales, D. (2000). La evolución de los principios del Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones sociales*, 11, 79-112.
- Salcedo Megales, D. (2003). La ética del Trabajo Social en la época posmoderna. En T. Fernández García y C. Alemán Bracho (Eds.) *Introducción al Trabajo Social* (pp. 313-338). Madrid: Alianza.
- Salcedo Megales, D. (2015). El buen profesional. *Cuadernos del Trabajo Social*, 28(1), 19-26. doi: 10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.48583.
- Sánchez, M. y Sáez, J. (2003). ¿Sociología de las profesiones en España? Entre la carencia y la necesidad de consolidación. En M. Sánchez, J. Sáez y L. Svensson (Coords.), *Sociología de las profesiones. Pasado, presente y futuro* (pp. 181-254). Murcia: Diego Marín. Librero Editor.
- Sarasola Sánchez-Serrano, J. L., Mora Cárdenas, M^a. M. y Pérez Lagares, M^a. (2014). Nuevos enfoques profesionales para el Trabajo Social. *Revista educativa Hekademos*, 16(VII), 41-48.
- Save the Children (2016). *Datos de pobreza infantil y exclusión social en España*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/pobreza-infantil-espana/datos-pobreza-y-exclusion>.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

- Segado Sánchez-Cabezudo, S., Osca Segovia, A., & López Peláez, A. (2013). Trabajo Social con familias y conflicto familia-trabajo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 253-264. doi: 10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.39379
- Sirvent, M. T. y Rigal, L. (2014). La investigación acción participativa como un modo de hacer ciencia de lo social. *Decisio*, 38, 7-12.
- Smelser, N.J. y Baltes, P.B. (2001). *International encyclopedia of the social & behavioral sciences*. Amsterdam: Elsevier.
- Spencer, H. (1896). *Principles of Sociology*, New York: Appleton.
- Strauss, A. y Corbin. J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tezanos, J.F. (2002). *El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, J. F., Sotomayor, E., Sánchez-Morales, R. y Díaz, V. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis*. Madrid: Sistema.
- Torices, A. (2013). *Trabajadoras sociales del siglo XXI: su perfil actual*. Madrid: Consejo General de Trabajo Social.
- Toren, N. (1969). Semi-professionalism and Social Work: A Theoretical Perspective. In A. Etzioni, *The Semi-Professions and Their Organization. Teachers, nurses and social workers* (pp. 141-195). New York: Free Press.
- Toren, N. (1972). *Social Work: The case of semi-profession*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Torres López, J. (2014, junio). *La reforma local de 2013 y sus efectos sobre la provisión de Servicios Sociales. Una perspectiva económica*. Ponencia presentada en las Jornadas Estatales de Servicios Sociales Municipales, Baracaldo. España.

- Trevithick, P. (2002). *Habilidades de comunicación en intervención social. Manual práctico*. Madrid: Narcea.
- Uceda-Maza, F. X. y García-Muñoz, M. (2010). Los Servicios Sociales en España: itinerarios comunes, escenarios divergentes. ¿Cuál debería ser el mínimo común de protección social? *Servicios Sociales y Política Social*, 89, 83-98.
- Uceda-Maza, F. X., Martínez, L., Navarro, J. J., y Botija, M^a. M. (2014). La pérdida de garantías en los Servicios Sociales Comunitarios: la reforma local. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 247-251.
- Urteaga, E. (2008). Sociología de las profesiones: Una teoría de la complejidad. *Lan Harremanak*, 18(1), 169-198.
- Urteaga, E y Eizaguirre, A. (2013). La construcción social del riesgo. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 25, 147-170.
- Ureña, M. (2016). Especialización ¿una demanda de la profesión? ¿una demanda del mercado laboral? En Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid (Ed), 6^o. *Congreso Trabajo Social Madrid. Trabajo Social hoy: una profesión, múltiples ámbitos* (pp. 56-63). Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid. Recuperado de <http://congreso6.comtrabajosocial.com/paginas/libro-de-ponencias/>
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Valles, M. S. (2014). *Entrevistas cualitativas*. Cuadernos Metodológicos, 32. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, pp. 23-26.
- Van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak, y M. Meyer, (Eds), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Vázquez, J. M^a. (dir.) (1971). *Situación del servicio social en España: Estudio sociológico 1970-71*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada.
- Vázquez, O. (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social*. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf.

- Vilà, A. (2010). Los cambios legislativos en materia de Servicios Sociales (2000-2009). En D. Casado, (Coord.), *Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI* (pp. 17-48). Madrid: Cáritas y Fundación FOESSA.
- Vilà, A. (2012). La nueva generación de leyes autonómicas de Servicios Sociales (2006-2011): análisis comparado. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 143-155.
- Vilá, A. (2014, junio). *El impacto de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en los Servicios Sociales*. Ponencia presentada en las Jornadas Estatales de Servicios Sociales Municipales, Baracaldo, España.
- Vollmer, H. M. & Mills, D. L. (1966). *Professionalization*. London: Prentice-Hall.
- Weber, M. (2002) [1922]. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
- Weis-Gal & Welbourne, P. (2008). The professionalization of social work: a cross-national exploration. *International Journal of Social Welfare*, 17, 281-290. doi: 10.1111/j.1468-2397.2008.00574.x.
- Wetherell, M. y Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo, y J. Linaza, (Eds.), *Psicologías, discursos y poder*, (pp. 63-78). Madrid: Visor.
- Wilby, P. (13 marzo 2011). Taylorismo digital: la educación no impedirá que Occidente se empobrezca. *Sinpermiso.info*. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/taylorismo-digital-la-educacin-no-impedir-que-occidente-se-empobrezca>.
- Wilensky, H.L. (1964). The professionalization of everyone? *American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.
- Wong, J. (2001). The state of the profession. *Research on Social Work Practice*, 11(2), 217-222. doi: 10.1177/104973150101100208.
- Yan, M. C. & Tsui, M.S. (2007). The quest for western social work knowledge. Literature in the USA and practice in China. *International Social Work*, 50(5), 641-653. doi: 10.1177/0020872807079924.

- Yee, H. (2001, August). The concept of profession: A historical perspective based on the accounting profession in China. En *Proceedings of the The Second Accounting History International Conference. Accounting History International Conference*. (pp. 1-26) Osaka, Japan, Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.195.6579&rep=rep1&type=pdf>.
- Zamanillo, T. (2004). España. En N. E. Tello Peón (Coord.), *Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión*, (pp. 121-142). Mexico D.F.: Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.
- Zamanillo, T. y Martín, M. (2011). La Responsabilidad política del Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 2(3), 97-115.
- Zorita Méndez-Bonito, M^a P. (2005). The history of Social Work Education in Spain. Does Harmonisation make sense? *Portularia*, 5(1), 223-237.

APÉNDICE DOCUMENTAL.

Anexo 1. Cuestionario de selección del panel de expertos.

1. ¿Cuál es su edad? (Situación aceptable: Todas).

1	2	3	4	5
< 35 años	35 - 44 años	45 - 54 años	55 - 64 años	> 65 años

2. En la actualidad, ¿se encuentra Ud. en activo o jubilado/a?

Si	
No	

3. ¿Años de experiencia laboral? (Situación aceptable: > 10 años. Situación preferible: > 30 años).
Puntuación en Baremo:

1	2	3	4	5
10 - 14 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	> 30 años

4. ¿Años de experiencia con el sector de Servicios Sociales? (Situación aceptable: > 5 años. Situación preferible: > 25 años). Puntuación en Baremo:

1	2	3	4	5
< 5 años	6 - 10 años	11 - 25 años	26 - 34 años	> 35 años
2010 (Recortes presupuestarios crisis económica)	2010-2006 (LAPAD)	2006-1990	1990-1980	Anterior 1980

5. ¿Años de experiencia con el Trabajo Social? (Situación aceptable: > 5 años. Situación preferible: > 35 años). Puntuación en Baremo:

1	2	3	4	5
< 5 años	6 - 15 años	16 - 25 años	26 - 35 años	> 36 años
2010 (Promoción Grado TS)	2010-2000 (Diplomatura)	2000-1990 (Creación del Área de Conocimiento)	1990-1980 (Estudios universitario)	1980 (Grado de Técnico Medio)

6. ¿Cuáles han sido los lugares dónde ha desempeñado su actividad laboral? (Situación aceptable: 1 ámbito geográfico. Situación preferible: Proyección pluriterritorial o nacional). Puntuación en Baremo:

1	2	3	4	5
Local-provincial	1 CCAA	Varias CCAA	Central	Todas las anteriores

7. ¿Cuáles han sido los ámbitos dónde ha desarrollado su actividad laboral? (Situación aceptable: 1 ámbito. Situación preferible: Todos los ámbitos). Puntuación en Baremo: Se suman puntos como actividades desarrolladas (cada ámbito 1 punto).

Profesional (público, ONG, privado)	Universitario/Investigación	Colegio Profesional	Político/Estratégico	Autoempleo
-------------------------------------	-----------------------------	---------------------	----------------------	------------

Anexo 2. Guion de entrevistas.

Fecha:		Código Entrevista:	
Nombre y Apellidos:			
Móvil: E mail: Spyke: Hangout:			
Valoración categoría experto	Edad actual: Años de experiencia laboral: Años de experiencia en Servicios Sociales: Años de experiencia en Trabajo Social: Ámbitos laborales: Ámbitos geográficos:		
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Activo <input type="checkbox"/> Jubilado <input type="checkbox"/> Año de jubilación	Desempleado (tiempo en desempleo)	Ocupación actual
Activo -Profesión libre <input type="checkbox"/> -Administración (tipo de contrato) <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> (local/autonómica/central) (SSSS comunitarios/especializados) -Tercer Sector (cuál) -Empresa (cuál)		Ámbito de trabajo actual: -Salud <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> -SSSS generales <input type="checkbox"/> -SSSS específicos: mayores <input type="checkbox"/> , discapacidad <input type="checkbox"/> , menores <input type="checkbox"/> -Otros (cuál)	
Lugar (Escuela/Facultad-Universidad) donde realizó los estudios.		Año de finalización de los Estudios de Trabajo Social	
Actividad laboral principal (Breve curriculum de la labor profesional)			
PERCEPCIÓN DE LOS EXPERTOS SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.			
MATERIAL DE APOYO			
P ₀	¿Cómo cree que ha influido la política social en el Trabajo Social y cómo influye actualmente?		
P ₁	¿Los problemas sociales son cada vez menos atendidos por la Administración Pública?		
P ₂	¿Considera que se están asentando prácticas filantrópicas y caritativas en la respuesta a derechos sociales?		
P ₃	¿Tiene la idea de que la financiación ha sido insuficiente?		
P ₄	¿Cree que el Tercer Sector es una solución barata o alternativa a la prestación directa de Servicios Sociales públicos?		
P ₅	En general, ¿siente que los Servicios Sociales han desvirtuado al Trabajo Social?		
P ₆	En general, ¿siente que la profesión se ha profesionalizado o desprofesionalizado?		
P ₇	¿Cómo hubieran sido los Servicios Sociales sin Trabajo Social?		
P ₈	¿Cómo hubiera sido el Trabajo Social sin Servicios Sociales?		

P ₉	¿Tiene la idea de que la profesión se ha acomodado en la burocracia, las rutinas y el despacho?
P ₁₀	¿Piensa que la práctica profesional en los Servicios Sociales ha deshumanizado el Trabajo Social? ¿Le ha alejado de la persona?
P ₁₁	¿Piensa que hay una nostalgia entre el Trabajo Social practicado antaño al actual, en el sentido de haberse alejado de su esencia (principios de la FITS)?
P ₁₂	¿Siente que ha perdido libertad profesional por la gestión burocrática y por la fragmentación de los procesos entre diferentes administraciones?
P ₁₃	¿Qué opina que la tecnología ha facilitado la gestión o ha introducido mayor complejidad en la intervención?
P ₁₄	¿Tiene la idea de que hay un uso de los recién titulados como voluntarios y como mano de obra barata (voluntariado profesional)?
P ₁₅	¿Tiene la percepción de que en su organización voluntarios u otras personas profesionales o no han desempeñado tareas que entienda son competencia del trabajador social?
P ₁₆	¿Ud. piensa que con frecuencia los trabajadores sociales tienen que desempeñar tareas de rango inferior que deprecian la calidad del trabajo?
P ₁₇	¿Ud. cree que con frecuencia los trabajadores sociales tienen que aceptar contratos de categoría inferior para adquirir experiencia (monitores, cuidadores, animadores, etc.)?
P ₁₈	¿Cree que las tareas que realiza el trabajador social son fácilmente sustituibles por personal sin cualificación o menor (voluntarios, filantrópicos, religiosos, auxiliares)?
P ₁₉	¿Cree que un sindicato profesional solucionaría estos problemas?
P ₂₀	¿Qué elementos que se han perdido en la formación de Trabajo Social?
P ₂₁	¿Cómo valora la formación actual de Trabajo Social?
P ₂₂	¿En la formación teórico y práctica de Trabajo Social, piensa que se ha descuidado el diagnóstico participativo, la intervención comunitaria, los ámbitos socioeducativos y de animación?
CONTACTO DE OTROS INFORMANTES	

Tabla 24 Valoración de cada experto según su nivel de relevancia.

CÓDIGO EXPERTO	VALOR	CATEGORÍA	CÓDIGO EXPERTO	VALOR	CATEGORÍA
1	4,00	MUY RELEVANTE	26	3,25	RELEVANTE
2	1,75	POCO RELEVANTE	27	2,50	RELEVANTE
3	4,75	MUY RELEVANTE	28	5,00	MUY RELEVANTE
4	2,00	RELEVANTE	29	3,75	MUY RELEVANTE
5	2,75	RELEVANTE	30	2,25	RELEVANTE
6	2,00	RELEVANTE	31	4,00	MUY RELEVANTE
7	3,25	RELEVANTE	32	4,25	MUY RELEVANTE
8	3,00	RELEVANTE	33	4,00	MUY RELEVANTE
9	4,25	MUY RELEVANTE	34	4,00	MUY RELEVANTE
10	2,00	RELEVANTE	35	4,25	MUY RELEVANTE
11	3,00	RELEVANTE	36	3,00	RELEVANTE
12	5,00	MUY RELEVANTE	37	3,00	RELEVANTE
13	3,50	MUY RELEVANTE	38	2,00	RELEVANTE
14	3,50	MUY RELEVANTE	39	1,25	POCO RELEVANTE
15	2,50	RELEVANTE	40	5,00	MUY RELEVANTE
16	4,25	MUY RELEVANTE	41	3,25	RELEVANTE
17	4,25	MUY RELEVANTE	42	2,25	RELEVANTE
18	4,75	MUY RELEVANTE	43	2,50	RELEVANTE
19	2,75	RELEVANTE	44	1,75	POCO RELEVANTE
20	4,75	MUY RELEVANTE	45	3,50	MUY RELEVANTE
21	3,00	RELEVANTE	46	1,75	POCO RELEVANTE
22	3,75	MUY RELEVANTE	47	0,75	POCO RELEVANTE
23	3,75	MUY RELEVANTE	48	4,25	MUY RELEVANTE
24	2,75	RELEVANTE	49	5,00	MUY RELEVANTE
25	3,50	MUY RELEVANTE	50	5,00	MUY RELEVANTE

Tabla 25 Investigaciones de Trabajo Social realizadas en España (1963-2015).

Titulo	Autor/es	Ámbito geográfico	Planteamiento metodológico	Año publicación	Tipo de publicación	Entidad promotora
Situación y necesidades de los sectores de Sanidad y Asistencia Social	Comisaria del Plan de Desarrollo	España		1963	Comisaría de la Presidencia de Gobierno	
Estudio sobre la formación superior en Trabajo Social	Montserrat Castell i Gabriel	España		1964	Tesis doctoral	
Informe sociológico sobre la situación del Servicio Social de España				1966		FOESSA
Situación del Servicio Social en España.	Jesús María Vázquez	España	Cuantitativo (cuestionarios)	1971	FOESSA	FOESSA Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada
Informe sociológico sobre el cambio social en España.	Francisco Murillo Miguel Beltrán José Castillo Castilo Alfonso Pérez José M ^a Díaz Mozaz Enrique Martín	España		1975/1983	FOESSA	FOESSA
Sociología de una profesión. Los asistentes sociales.	Juan Estruch Antonio M. Güell	Cataluña	Cuantitativo (300 cuestionarios)	1976	Monografía Edic. Península	
Unos datos sociolaborales básicos de los trabajadores sociales-asistentes sociales.	Balbino Pardavila Mikel Esnal	España	Cuantitativo (3752 cuestionarios)	1985	Rev. <i>Servicios Sociales y política social</i> , 3, 74-85 Consejo General del Trabajo Social	
Notas sobre la formación permanente de los asistentes sociales en Cataluña.	Francesc Beltri Amparo Porcel	Cataluña	Análisis de la oferta de 100 actividades formativas de	1986	<i>Revista de Trabajo Social</i> , 103, 113-117	

			distintas entidades			
Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización.	Juan Jose Llovet Ricardo Usieto	Comunidad de Madrid	Cuantitativo (cuestionarios)	1998	Monografía	Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid
Formación y Mercado de Trabajo.	Carmen Rubí	Cataluña	Cualitativo (entrevistas)	1992	7º Congreso Estatal de Diplomados en TS y AASS: La intervención profesional en la Europa sin fronteras, 169-179.	
Las enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socio-educativo.	Mª Victoria Molina Sánchez	España		1994	Tesis doctoral	
El Trabajo Social como profesión	Xavier Pelegrí	Cataluña		1995	Rev. Treball Social, 137, 16-33.	
Principales razones y consecuencias del "burnout" en los profesionales de los servicios de bienestar social de la CAV: posibles vías de solución.	Bárbara Torres Cristina Achucarro Cristina Herce Ana M. Rivero	Comunidad Autónoma Vasca	Cuantitativo (381 cuestionarios)	1996	Monografía <i>Documentos de Bienestar social</i> , 62.	Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco
Investigación sobre los intereses de formación de los Colegiados.	Mª Auxiliadora Castillo Ruth García Isabel López Jorge Velásquez Mª Fernanda Villegas	Comunidad de Madrid	Cuantitativo (cuestionarios)	1996	Rev. <i>Trabajo Social Hoy</i> , 12, 82-89 Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid	
Satisfacción laboral de los trabajadores sociales de la provincia de Málaga (I).	Mª del Carmen Martín Mª del Carmen Radial Rosario Romero Rocío Serrano	Provincia de Málaga	Cuantitativo (cuestionarios) Cualitativo (grupos focales)	1996	Rev. <i>Documentos de Trabajo Social</i> , 8, 15-27	

Els diplomats en treball social i assistents socials de Catalunya: situació, perfil i expectatives professionals.	Progres, SL (Esperanza Esteve)	Cataluña	Cuantitativo (400 cuest. a colegiados y 877 poblac) Cualitativo (15 entrev y 1 gr. discusión)	1997	Publicación	Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña
Los trabajadores sociales de atención primaria en salud mental.	Nuria Pellegrero Montserrat Mestres	Provincia de Barcelona	Cuantitativo y Cualitativo (entrevistas)	1997	Art. <i>Revista de Trabajo Social</i> , 145, 132-139	
Los Servicios Sociales y el Trabajo Social en el contexto del desarrollo.	José Manuel del Barrio Aliste	Zamora	Cuantitativo y Cualitativo	1997	Tesis doctoral	
Concepto, formación y profesionalización del educador social, el trabajador social y el pedagogo social.	Jordi Riera i Romaní	Cataluña	Análisis comparativo	1998	Monografía. Tesis doctoral.	Nau Llibres
Investigación sobre la ocupación profesional de los trabajadores sociales.	Trinidad Banda Cinta Martos Francisco J. Paniagua M ^ª Josefa Vázquez	Huelva	Cuantitativo (cuestionarios)	1999	Art. <i>Cuadernos de Trabajo Social</i> , 12, 107-136.	Escuela Universitaria de Trabajo Social de Huelva
La motivación-desmotivación de los trabajadores sociales.	Dolors Colom Luis Joyers	Aragón, Extremadura y Galicia	Cuantitativo (579 cuestionarios)	2000	Monografía <i>Materiales de Trabajo</i> , 60	Consejo General del Trabajo Social Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
El fenómeno del Burnout en las profesiones de ayuda, estudio experimental de la situación en los	Víctor Jiménez Bertomeu	Alicante (ciudad)	Cualitativo (entrevistas)	2000	Art. <i>Revista de Trabajo Social</i> , 159, 65-102	

centros sociales municipales de la ciudad de Alicante.						
Práctica profesional de los trabajadores sociales.	M. Domínguez			2000	Art. <i>Trabajo Social Hoy</i> , 29, 7-31	
La construcción histórica de una profesión.	Patrocinio Las Heras	España		2000	Pasado, presente y futuro del Trabajo Social. II Foro del Trabajo Social.	
Aproximación a la realidad profesional y formativa de los trabajadores sociales. Tomo I y II.	Instituto Agora	Madrid Cataluña Andalucía País Vasco Comunidad Valenciana	Cuantitativo (delphi) Cualitativo (entrevistas en profundidad y entrevista grupal)	2001	Informe de Investigación Tomo I y II	Consejo General del Trabajo Social Ayuntamiento de Madrid
Discursos del Trabajo Social, interpretaciones profesionales y las formas de hacer.	José Manuel Barbero García	Girona		2001	Tesis doctoral	Universitat Girona
Fernández, B (coord) (2002) Estudio sobre trabajadores sociales que ejercen en Navarra. Pamplona: PNA.						
Trabajo Social hospitalario. Análisis de la evolución de las funciones de los trabajadores sociales.	Eva Plaza Manuel Gil	Madrid	Cualitativo (entrevista abierta)	2003	Art. <i>Trabajo Social Hoy</i> , 40, 143-167	
El Trabajo Social en Aragón. El proceso de profesionalización de una actividad feminizada.	Tomasa Báñez Tello	Aragón	Cuantitativo Cualitativo	2003	Tesis doctoral digitalizada	
Los pioneros del Trabajo Social. Una apuesta por descubrirlos. Exposición Bibliográfica.	Andrea Capilla	España		2004	V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España. Universidad de Huelva	

	José Carlos Villadóniga (Coords.)					
Hacia dónde vamos después de dos décadas.	Colectivo de trabajadores sociales de Fuencarral-El Pardo	Distrito madrileño de Fuencarral-El Pardo	Cuantitativo Cualitativo	2004	Art. <i>Trabajo Social Hoy</i> , 41, 193-200	
Intervención metodológica en Trabajo Social. Estrategias de intervención y contexto en Trabajo Social.	José María Morán Ana M ^a Gómez Pérez Clemente Navarro	Provincia de Sevilla	Cuantitativo	2004	Monografía Consejo General de Trabajo Social	Escuela Universitaria de Trabajo Social Pablo Olavide, Sevilla
Libro Blanco. Título de Grado en Trabajo Social.	Octavio Vázquez (coord. Red de Universidades)	España	Cuantitativo Cualitativo	2004	Monografía digital Libro Blanco	ANECA (Ministerio de Educación y Ciencia)
Perfiles sociodemográficos que configuran los flujos de inserción laboral de los trabajadores sociales en Andalucía.	Francisco García Fernández	Andalucía (Sevilla, Granada, Jerez y Linares)	Cuantitativo	2004	Tesis doctoral	
Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De la Caridad a la Ciencia.	Miguel Miranda Aranda	España		2005	Tesis doctoral	
Valoración del ejercicio profesional.	Síndico-Defensor Vecinal de Vitoria-Gasteiz	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Cuantitativo (27 cuestionarios)	2005	Memoria 2003/4	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
El rol del trabajador social: consideraciones psicosociales para la innovación del rol.	Jorge A. Conde	Provincia de Salamanca	Cuantitativo (cuestionarios)	2005	Art. <i>Trabajo Social Hoy</i> , 44, 125-146.	

El Trabajo Social: sus imágenes y su público. La construcción de una identidad colectiva.	José Vicente Pérez Cosín	Valencia	Cuantitativo	2005	Tesis doctoral	
Situación laboral de las Trabajadoras Sociales en la Rioja. Nuevos retos y propuestas de futuro.	Ana Belén Cuesta Ruiz (Coord.).	La Rioja	Cuantitativo (236 cuestionarios) Entrevistas en profundidad y grupos de discusión	2007	Colegio de Trabajo Social de la Rioja.	
La identidad inquieta de los trabajadores sociales.	Josep M. Barbero Montserrat Feu Alain Vilbrod	Cataluña. Bretaña francesa.	Cualitativo	2007	Monográfico	Colegio de Trabajo Social de Cataluña.
El ejercicio profesional del Trabajo Social Hoy.	Ainhoa Berasaluze y Kontxesi Berrio- Otxoa	Vitoria- Gazteiz	Cuantitativo (370 cuestionarios)	2008	Colegios Oficiales de Araba, Bizkaia y Guipuzkoa. Aproximación al ejercicio profesional del Trabajo Social. <i>Servicios Sociales y Política Social</i> , 81, 119-130.	
El Trabajo Social en España. Una profesión para la democracia.	Milagros Brezmes Nieto	España	Análisis documental	2008	Tesis doctoral	
El Trabajo Social que yo he vivido. De 1939 a 1987.	Montserrat Colomer i Salmons	Cataluña- España		2009	Monográfico	Libros a Punto.
La motivación filantrópico-altruista en la práctica actual del Trabajo Social.	Esther Villegas Castrillo	Alicante		Lectura 2009	Tesis doctoral	Universidad de Alicante
El Trabajo Social en Castilla y León. Estudio sociológico de una profesión.	Rogelio Gómez	Castilla y León	Cuantitativo	2010	Monográfico	Universidad de León
La institucionalización del Trabajo Social 1958 a 2000.	Manuel Gil Parejo	España		2010	Tesis doctoral	

Género, mujeres, Trabajo Social y sección femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista.	Amalia Morales Villena	Granada	Cualitativo.	2010	Tesis doctoral digitalizada	
Ética y Discursos en Trabajo Social. Las pioneras de la profesión en Sevilla.	Nuria Cordero Ramos	Sevilla	Cualitativo (entrevistas)	2011	Tesis doctoral digitalizada	
Trabajo Social, un análisis para la acción.	Ana Isabel Lima	España	Cualitativo y cuantitativo	2011	Monográfico	Consejo General del Trabajo Social
The social professions in Spain: past and present.	Judit Fullana Carles Serra Maria Pallisera	España	Análisis comparativo	2011	Art. <i>European Journal of Social Education</i> , 20/21.	
Las familias de los trabajadores sociales. Un estudio de casos desde las aportaciones de Ivan Boszormenyi-Nagy	Josefa Fombuena Valero	España	Cualitativo (estudio de casos)	2011	Tesis doctoral digitalizada	
Trabajadoras sociales del siglo XXI: su perfil actual.	Alba Torices	España	Cuantitativo	2013	Monográfico	Consejo General del Trabajo Social
Vivencias sociopolíticas y Trabajo Social. Mi granito de arena.	Rosa Doménech	Cataluña-España		2013	Monográfico	Libros a Punto.
Inicios y consolidación del Trabajo Social en Álava.	Montse Rejado Corcuera	Álava	Cualitativo (entrevistas)	2013	Tesis doctoral	Universidad del País Vasco
La construcción de la identidad en Trabajo Social: análisis de una trama hilvanada por sus personajes.	Maribel Martin Estalayo	España	Cualitativo	2013	Tesis doctoral	Universidad Complutense de Madrid
I y II Informe sobre los Servicios Sociales en España.	Ana Isabel Lima (coord.)	España	Cuantitativo	2014	Monográfico	Consejo General del Trabajo Social
Identidad Socio-profesional y género. El Trabajo Social como actividad feminizada.	M ^a Belén Lorente Molina	Sevilla		2014	Tesis doctoral	

Los profesionales de la intervención social: función y su representación subjetiva.	Francisco Javier Ortega Muñoz	Madrid	Cualitativo	2016	Tesis doctoral digitalizada
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	--------	-------------	------	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos TESEO, Berasaluze Correa, A. y Berrio-Otxoa Otxoa de Angiozar, M. K. (2006), Cordero Ramos (2009), Morales Villena (2011), Gómez y Torices (2012) y Gómez (2010) Tabla Estudios y encuestas de opinión a Asistentes Sociales/Trabajadores Sociales en los últimos 35 años (v. pp. 68-70).

Tabla 26 Formación universitaria en Trabajo Social en España.

Nivel académico	Año implantación	Universidad	Líneas de Investigación
Doctorado	RD 99/2011 2013-2014	Complutense de Madrid	Trabajo Social e intervención psicosocial. Servicios sociales y política social
	Plan 2007 en extinción	Pública de Navarra	Intervención Social y Estado del Bienestar
	RD 1393/2007	Valencia	Ciencias sociales, del Trabajo y Recursos Humanos
	Normativa	Universidad	Denominación
Máster	RD 56/2005	La Laguna	Intervención Social y Comunitaria con Intensificaciones en: Trabajo Social Grupal y Comunitario; Psicología de la Intervención Social y Comunitaria
	RD 1393/2007	Pontificia Comillas	Emprendimiento e Innovación Social
		Complutense de Madrid	Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales
		Complutense de Madrid	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social
	2013-2014	Nacional de Educación a Distancia	Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social
2013-2014	Oberta de Catalunya	Trabajo Social Sanitario	
	Año implantación	Universidad³⁷	ECTS Practicas Externas. Doble Grado. Curso Adaptación.
Grado	2010-2011	Cádiz	18 ECTS. Tabla Adaptación al Grado ³⁸ .
	2009-2010	Deusto (Bilbao y San Sebastián)	12 ECTS. Adaptación al Grado. Doble grado. TS+Educación Social.
	2009-2010	La Laguna	42 ECTS.
	2010-2011	Las Palmas de Gran Canaria (Estructura Teleformación)	30 ECTS. Prácticas de intervención + 12 ECTS. Prácticas análisis de la realidad.
	s/d	Lleida	30 ECTS.
	2009-2010	Murcia	36 ECTS. Adaptación al Grado.
	2010-2011	Valladolid	32 ECTS.
	2012-2013	Vic-Universidad Central de Catalunya	36 ECTS.
	2009-2010	Pablo de Olavide	s/d. Adaptación al Grado. Doble grado: TS+Sociología, TS+Educación Social.
	2010-2011	Pública de Navarra	30 ECTS. Adaptación al Grado. Supervisión de prácticas y prácticas de carácter generalista y especializado.
	s/d	Barcelona	33 ECTS. Adaptación al Grado.
	2010-2011	Castilla-La Mancha (Talavera de la Reina y Cuenca)	21 ECTS distribuidas en las asignaturas: Iniciación a la práctica profesional, Prácticum investigación y diagnóstico social y planificación e intervención social. Adaptación al Grado.
	2010-2011	Autónoma de Madrid	36 ECTS.

³⁷ Hacemos referencia a 39 Universidades, pues se han agrupado Universidades que compaginan la impartición del grado en modalidad presencia y on-line y que comparten el plan de estudios, como se comentó en el apartado anterior.

³⁸ <http://cctrabajo.uca.es/cctrabajo/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=3107>

2012-2013	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Sólo doble grado TS + Educación Social: 18 ECTS. Practicas Externas. Practicum I Observación en contextos socioeducativos (6), Pr. II Conocimiento de los contextos socioeducativos (6), Pr. III Estudio e Intervención en contextos Socioeducativos (12). Adaptación al Grado.
2009-2010	Complutense de Madrid	42 ECTS. Adaptación al Grado.
2010-2011	Alicante	48 ECTS. Adaptación al Grado.
2010-2011	Almería	36 ECTS. Prácticas I (6) a extinguir, curso 2015/16. Prácticas (18) y Prácticas II (12) a extinguir curso 2015/16. Adaptación al Grado.
2009-2010	Extremadura	18 ECTS. Adaptación al Grado.
s/d	Girona	30 ECTS.
2010-2011	Granada	30 ECTS en prácticas. Adaptación al Grado.
2009-2010	Huelva	18 ECTS. Adaptación al Grado.
2009-2010	Jaén	18 ECTS. Adaptación al Grado.
2009-2010	La Rioja	27 ECTS. Tabla Adaptación al Grado ³⁹
2009-2010	Illes Balears	18 ECTS Obligatorias. 12 ECTS. Pràctiques Externes II Optativa.
2010-2011	León	28 ECTS. Prácticas de Intervención. 12 ECTS. Prácticas de observación y conocimiento de la realidad. Adaptación al Grado.
2010-2011	Málaga	18 ECTS. Adaptación al Grado.
s/d	Oviedo	24 créditos. Tabla Adaptación al Grado ⁴⁰ .
2008-2009	Salamanca	10 ECTS Prácticas experimentales + 30 Formación práctica experimental. Adaptación al Grado.
2010-2011	Santiago de Compostela	22 ECTS Practicum + 6 ECTS: Prácticas de Investigación en Trabajo Social. Adaptación al Grado.
2009-2010	Vigo	30 ECTS. Adaptación al Grado.
2008-2009	Zaragoza	30 ECTS. Practicum de intervención y 13 ECTS. Practicum de investigación. Adaptación al Grado.
2010-2011	País Vasco/E.H.U.	56 ECTS: 32 Prácticas externas + 24 ECTS. En asignaturas dentro del programa de prácticas: Observatorio de realidades y recursos sociales. Aproximación al ejercicio profesión y supervisión educativa y ética profesional. Adaptación al Grado.
s/d	Internacional de La Rioja	24 ECTS. Adaptación al Grado.
s/d	Loyola Andalucía	18 ECTS. Prácticas de investigación social (6) + Prácticas de intervención social (12).
2009-2010	Nacional de Educación a Distancia	19 ECTS. Adaptación al Grado. Grado combinado: Con grado TS se accede al Grado en Educación Social, y viceversa.
2008-2009	Pontificia Comillas	Sólo doble grado. TS + Criminología. 30 ECTS.

39

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/G_TrabajoSocial_DT_S_CA.pdf

⁴⁰ https://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-trabajo-social?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

			Adaptación al Grado.
s/d		Ramón Llull	43 ECTS. (31 practicas externas + 12 seminarios: Aproximació a l'acció social (3), Eines comunicatives (3), Contextos d'intervenció social (3), Anàlisi social d'un territori (3), Pràctiques extensives i supervisió (9+6) y Pràctiques intensives i supervisió (16)). Adaptación al Grado.
s/d		Rovira i Virgili	18 ECTS.
2009-2010		València	21,5 ECTS. Adaptación al Grado.

Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las páginas web de las Universidades Españolas que imparten estudios de Trabajo Social. (s/d: sin datos).

Tabla 27 Congresos de Trabajo Social y Servicios Sociales organizados por las asociaciones profesionales de Trabajo Social y Servicios Sociales (1968-2018).

AÑO	Congresos Estatales organizados por el Consejo General del Trabajo Social		Congresos de Facultades y Escuelas de Trabajo Social		Congresos de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales		Congresos de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud		Congresos de la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en ejercicio libre	
1968	Barcelona FEDAAS	Definición de funciones. Formación superior deontología								
1972	Madrid	El asistente social y la evolución del Trabajo Social								
1976	Sevilla	Acción Social y Trabajo Social								
1980	Valladolid	Por unos Servicios Sociales para todos								
1984	Vizcaya	Bienestar social ¿una utopía?								
1986							Zaragoza	I Jornadas de Trabajo Social y Salud (TS en la gestión y planificación en salud, documentación en TS, TS familiar, TS en drogodependencia, Formación del TS en salud, TS en Hospital)		
1988	Oviedo	Trabajo Social: Reto de hoy								
1989							Zaragoza	Humanización de la asistencia sanitaria		
1992	Barcelona	Nuevas perspectivas para la intervención profesional en la Europa sin fronteras								
1993							Barcelona	Investigación en el Trabajo Social Sanitario y la atención sociosanitaria		
1994					Zaragoza	Asamblea constituyente				
1995					Marbella	Convivencia personal y familia	Bilbao	Los grupos de ayuda mutua, el concepto de red de apoyo social y el TS Comunitario desde salud.		
1997					Córdoba	Pacto Local de Servicios Sociales	Valencia			

					Ciudad Real	Planes integrales		Ética e información, confidencialidad y rigor científico		
1996	Sevilla	Trabajo Social en el cambio de milenio	Valencia	Trabajo Social, Servicios Sociales y política social						
1998			Madrid	Globalización y Trabajo Social	Madrid	“Ciudades para CONVIVIR. Estrategias y medidas para consolidar los Servicios Sociales”				
1999					Almería	Servicios Sociales y la convivencia, objeto y objetivo de nuestra intervención	Zaragoza	Política sanitaria y Estado de Bienestar ante el tercer milenio, cuidados paliativos, enfermos terminales y duelo		
2000	Santiago	Trabajo Social: Compromiso y equilibrio	Barcelona	Relaciones humanas. Nuevas tecnologías						
2001					Zaragoza	Hábitat y Convivencia	La Coruña	La problemática de las personas dependientes y la atención sociosanitaria, el voluntariado, la inteligencia emocional y la intervención sociosanitaria con los excluidos sociales		
2002			Alicante	Los desafíos de la violencia						
2003					Ciudad Real	Calidad en Servicios Sociales	Sevilla	Un siglo de experiencia		
2004	Las Palmas	Un mundo, mil culturas. Globalicemos la solidaridad	Huelva	¿Es posible otro mundo?						
2005					Madrid	Los Servicios Sociales y la atención a la dependencia				
2006			Zaragoza	Trabajo Social en el siglo XXI	Ciudad Real	Anteproyecto de la LAPAD	Granada	Seguimos trabajando (diagnóstico social sanitario).		
2007					Madrid	Las nuevas Leyes de Servicios Sociales				
2008			Granada	Una Europa social y plural	Zaragoza Madrid	Prestaciones Sociales domiciliarias La gestión de los nuevos Servicios Sociales y la Dependencia: “lo público y lo privado”				
2009	Zaragoza	Trabajo Social: Sentido y Sentidos			Zaragoza	El servicio de ayuda a domicilio y el Sistema para la autonomía personal y la atención a la Dependencia	Oviedo	Innovando en el Trabajo Social sanitario del siglo XXI		

2010			Gijón	El derecho de una ciudad acogedora	Ciudad Real	Ayuda a domicilio y centros residenciales				
2011					Madrid	Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos				
2012			Jaén	El Trabajo Social ante los desafíos de un mundo en cambio	Madrid	Reflexión interna para una estrategia de acción en defensa de los Servicios Sociales y la Ley de Dependencia	Zaragoza	25 años de la Asociación: mirando al futuro		
2013	Marbella	La intervención social en tiempo de malestares			Madrid	Rebélate contra la sociedad de las desigualdades y contra la demolición de los Servicios Sociales				
2014			Murcia	El Trabajo Social ante el reto de la crisis y la educación superior	Madrid	Valoración del desarrollo de los Servicios Sociales.				
2015					Madrid	Rentas Mínimas: Debate y Reflexión	Madrid	Trabajo Social sanitario: ciudadanía y salud		
2016			Logroño	Respuestas trasndisciplinarias en una sociedad global: Derechos Humanos e Innovación social	Madrid	Los Servicios Sociales Básicos en el ámbito local: nuevas estructuras y contenidos para nuevos tiempos.				
2017	Mérida	Construyendo comunidades sostenibles: dilemas y retos							Málaga	Promoviendo el cambio, creando futuro
2018			Deusto-Bilbao							

Fuente: Elaboración propia a partir de Gil Parejo (2004), Lima (2011), Miranda Aranda (2014), fondos documentales de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, Asociación Española de Trabajo Social y Salud y web de la Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en ejercicio libre.

Tabla 28 Relación de revistas dedicadas al Trabajo Social en España.

	REVISTA	Universidad. Institución.	Página de acceso	Año inicio-fin
Org. público	Zerbitzuan	Gobierno Vasco	www.zerbitzuan.net/	1986- 2001,2006
	Asuntos Sociales	MTAS	www.meyss.es	1997
	Española de discapacidad REDIS	MTAS, SIIS, RPD	www.cedd.net/redis/index.php/redis	2013
Universidad	Cuadernos de TS	Complutense	revistas.ucm.es/index.php/CUTS	1987
	Acciones e Investigaciones Sociales	Zaragoza	sociales.unizar.es	1991
	Cuadernos Relaciones Laborales	Complutense	revistas.ucm.es/index.php/CRLA/index	1992
	Alternativas. Cuadernos de TS	Alicante	rua.ua.es/dspace/handle/10045/5269	1992
	Cuadernos andaluces de Bienestar social	Granada	www.ugr.es	1992-2004
	Humanismo y TS	León	www4.unileon.es/trabajo_social/presentacion.asp	2002
	Boletín informativo TS	EU Cuenca CLM.	www.uclm.es	2002
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Miguel Hernández de Elche	Revistasocialesyjuridicas.com	2006
	Proyecto Social	Zaragoza	proyectosocial.unizar.es/	2008
	Atlántida	La Laguna	publica.webs.ull.es/publicaciones/detalle/revista-atlantida/atlantida-revista-canaria-de-ciencias-sociales/	2009-2013

	TS Global	Granada	revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/index	2010
	Pedagogía y treball social	Girona	ojs.udg.edu/index.php/pedagogia_i_treball_social/index	2011-2013
	Infancia y Adolescencia	Politécnica Valencia	ojs.upv.es/index.php/reinad	2011
	Comunitania	UNED	www.comunitania.com/	2011
	Portularia	Huelva	www.uhu.es/publicaciones/revistas/portularia	2011
	Azarbe	Murcia	revistas.um.es/azarbe	2012
Colegio profesional	RTS. Treball Social	Cataluña	www.tscat.cat/	1982
	SSSS y Política Social	Consejo General de TS	www.cgtrabajosocial.com/publicaciones/revista-servicios-sociales-y-politica-social-no-91/35/view	1984
	Trabajo Social Hoy	Madrid	www.trabajosocialhoy.com/	1993
	Documentos TS	Málaga	www.trabajosocialmalaga.org/revistadt/	1993
	TS Difusión*	Málaga	www.trabajosocialmalaga.org	1996
	Área Social	CLM	www.trabajosocialclm.com	1997-2014
	Revista TSMU*	Murcia	cgtrabajosocial.com/murcia/colegiados_area_colegiados_revista_tsmu_trabajo_social_murcia	2003
	Trazos, horizontes y alisios	Las Palmas	Jable.uplgc.es/trazos	2008
	TS Nova	Valencia	www.codtsvalencia.org.es/revista-tsnova.php	2010
Otras	Documentación social	Caritas	www.caritas.es/publicaciones_info.aspx?Id=351	1980
	Trabajo social y Salud	Asoc. Esp. TS y Salud	www.aetrabajosocialsalud.es/	1987

Entorno social	Entorno Social	www.entornosocial.es	1995
Aghatos	ISSIS	www.revista-agathos.com	2001
Quaderns d'Animació i Educació Social	Grup Dissabte Editorial RIA	http://quadernsanimacio.net/	2003
RedSi. Red Social interactiva	CEBS	www.luisvivesces.org/rse/	2004
Terapia Ocupacional Galicia	Asoc. Prof. Gallega TO	www.revistatog.com/	2004
R. de Mediación	Instituto Motivacional Estratégico.	revistademediacion.com/	2008
Intenciones Tendencias en TS	Camilo José Cela	www.revistainenciones.com	2008
Research an ageing and social policy	Hipatia Press	www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rasp	2013
Documentos de Política Social	Instituto de Política Social	institutedepoliticasocial.jimdo.com/revista-documentos-de-pol%C3%ADtica-social/	2013

Elaboración propia a partir de Octavio Vázquez Aguado (2010) y Herrera, M., Lima, A. y Herrera, E. (2013) y la consulta a las páginas electrónicas de cada revista.

MATERIAL VISUAL DE APOYO EN LAS ENTREVISTAS.



Ley de
**Servicios
Sociales**
de Castilla y León

en **Lectura Fácil**



TÍTULO 1

LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA

La persona usuaria deberá colaborar o pagar una parte según el tipo de prestación reconocida.

Nadie se quedará sin poder acceder a las prestaciones por falta de recursos económicos.





TÍTULO 10

DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA

El sistema de servicios sociales se financiará a través de:

- Los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León.
- La Administración General del Estado.
- Las entidades locales con competencias en servicios sociales.
- Las entidades privadas.
- Las personas que utilizan el sistema de servicios sociales.
- Las donaciones.

Capacidad económica: dinero o propiedades que tiene una persona.

Cada persona contribuirá al pago de los servicios sociales según el tipo de prestación y su **capacidad económica**.

Nadie se quedará sin poder acceder a las prestaciones por falta de recursos económicos.



Fuente: Extractos de la Ley de Servicios Sociales en Lectura Fácil. Recuperado de http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100Detalle/1246991411473/_/1284295614111/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome



Fuente: <http://entreparesis.org/colas-de-neoasistencialismo/>



Fuente: <http://www.abc.es/20120514/local-madrid/abci-comedores-sociales-201205132323.html>



Fuente: <http://www.eldiario.com.ar/diario/internacionales/59404-por-la-crisis-colapsan-los-comedores-sociales-en-espana.htm>

PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

PRIVATISATION OF PRIMARY SOCIAL CARE SERVICES

Desde el año 2008 en España se está aplicando una política de recortes presupuestarios asumida como necesaria por los dos últimos presidentes, José Luis Rodríguez Zapatero en la anterior legislatura y Mariano Rajoy en la actualidad. Este último comenzó en primer lugar con los recortes en Pensiones, posteriormente en Educación, le ha seguido la Sanidad y ahora está afectando al cuarto pilar del Estado de Bienestar, los Servicios Sociales.

Las reivindicaciones para conseguir la universalización de los Servicios Sociales, que los Trabajadores Sociales han venido realizando durante todos estos años, no solamente se ven paralizadas sino que en un futuro, si la tendencia a la privatización continúa, se verán gravemente dañadas. Los avances conseguidos tras la aprobación de la Ley de Dependencia en 2006, que supuso un aumento de 1 % del Producto Interior Bruto (PIB) para gasto social, se han visto detenidos y ahora corren el riesgo de verse incluso mermados, si se llevan a cabo las medidas propuestas por el Partido Popular, entre ellas la aprobación del Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que incentiva en el fondo la tendencia a la privatización del cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Después de la experiencia vivida durante estos años de democracia, de incorporación a la Unión Europea e implantación del modelo de bienestar que ha traído grandes ventajas económicas, políticas y sociales a los ciudadanos españoles, España, en estos momentos se enfrenta a una nueva recesión económica, donde los defensores del neoliberalismo están imponiendo fuertes medidas de recorte social a los gobiernos nacionales, dejando al margen del sistema productivo a millones de personas que empiezan a sufrir procesos de pobreza y exclusión social. Frente a estos grandes problemas es necesario, una vez más, como han hecho los ciudadanos a lo largo de la historia, defender los valores que son inherentes a la democracia: la igualdad, la equidad y la cooperación altruista de las políticas públicas para salir de la actual situación.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid (COTS Madrid) recibió en el mes de abril, el anuncio de la posible externalización (privatización) de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria del municipio de Galapagar, alegándose motivos económicos.

Desde la profesión del Trabajo Social, y al igual que lo están haciendo otros profesionales como médicos y profesores, se están emprendiendo las medidas oportunas para parar esta tendencia, que de continuar a otros municipios podría suponer el desmantelamiento de los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales de Atención Social Primaria se han sustentado en un modelo municipal de atención que ha permitido a los ciudadanos plantear sus problemas y necesidades. La Atención Social Primaria es la encargada de realizar la primera valoración social a través de los diagnósticos emitidos por los trabajadores sociales que actúan como profesionales de referencia, que adquieren la gestión directa de los casos desde el propio municipio como garantía de centralidad en la atención al ciudadano y respetando los principios de responsabilidad, igualdad y universalidad, que marca a Ley de Servicios Sociales vigente. Se pone de manifiesto el valor que tiene esta gestión directa y la intervención de empleados públicos como garante de los derechos que ampara a la ciudadanía en su relación con la Administración.

Los recortes y restricciones económicas no están avalados ante la necesidad que presentan miles de familias que no pueden hacer frente a las duras situaciones económicas a las que se enfrentan en estos momentos. En este aspecto el papel de los Servicios Sociales de Atención Primaria no debe entenderse como un gasto que hay que reducir sino como una inversión, que en momentos de crisis es más que necesaria, porque es capaz de generar bienestar y percepción de seguridad.

Con esta finalidad los trabajadores sociales reivindican el mantenimiento de un sistema público y universal que contribuya a facilitar el bienestar a sus ciudadanos mediante la prevención, la eliminación de las causas que provocan exclusión social y que impiden el desarrollo personal de las personas. **La privatización de los Servicios Sociales de Atención Primaria en el Municipio de Galapagar no garantiza por tanto una mayor calidad en la atención social.**

El Consejo General del Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid advierten que la gestión privada de los recursos pone en jaque el principio de universalidad de las prestaciones, dejará desprotegidas a las familias, además de incentivar el desmantelamiento de nuestro actual modelo de Estado de Bienestar.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid considera que la privatización de los Servicios Sociales de Galapagar, aprobada en abril en el Pleno del Ayuntamiento con "el fin único de abaratar los costes de la gestión del servicio, para poder destinar esa partida a las personas que más lo necesitan" (según las declaraciones de su alcalde aparecidas en la versión online del *Diario de la Sierra* con fecha 4/3/2013), en realidad supone el desmantelamiento de la red municipal de Servicios Sociales.

Desde el COTS-Madrid se recuerda que el Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, según establece la legislación vigente, será gestionado por la Administración Autonómica y la Administración Local, teniendo como finalidad, en cuanto al sistema jurídico público de protección social, la mejora del bienestar social de la ciudadanía.

Esta decisión del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) se produce en un momento en el que se está debatiendo la reforma de la Administración Local donde se potencia la privatización de la gestión de los servicios sociales de base, lo que podría suponer que millones de familias pierdan sus derechos. En este sentido desde la organización colegial del Trabajo Social alertamos de la preocupación creciente entre la profesión por la desprotección de las familias que derivará de la eliminación de competencias municipales en Servicios Sociales.

Hasta ahora, era privada la prestación de determinados servicios, de algunos programas, en función de cada ayuntamiento. **La reforma potencia la gestión privada integral**, con el argumento de la prioridad de criterios económicos y la sostenibilidad.

Desde este Colegio Oficial queremos señalar que la información, orientación y diagnóstico social que hace el/la trabajador/a social en la red básica municipal es el que asegura el acceso a los derechos sociales de la ciudadanía a través de su código deontológico y en el marco de la Administración Pública.

Por todas las razones expuestas anteriormente el Decano del COTS-Madrid ha registrado con fecha 10 de mayo en el Ayuntamiento de Galapagar un recurso contra la intención del alcalde Daniel Pérez de privatizar los Servicios Sociales del Municipio.

Si la externalización llegara a realizarse, pondría en peligro la financiación y podría socavar los derechos de los ciudadanos, lográndose lo contrario a lo argumentado por dicho alcalde.

El Colegio considera que se está atentando contra los derechos de los vecinos y vecinas de Galapagar porque la prestación de Servicios Sociales implica ejercicio de autoridad inherente a los poderes públicos, porque puede ponerse en peligro según la Ley de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid la financiación de esos servicios si no se prestan de manera directa y porque se invocó como argumento una norma no vigente: el Anteproyecto de Ley de Racionalización de la Administración Local, que propone que los Servicios Sociales sean competencia autonómica. Todo ello además acompañado, a juicio del Colegio, de defectos de forma por no publicarse el contenido del acuerdo ni la manera de recurrirlo.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid defiende los Servicios Sociales públicos como un derecho, garantizando en todo momento los principios de universalidad, igualdad, acceso e imparcialidad; advirtiendo además el carácter injustificado de la privatización, cuya única ventaja aludida era el ahorro, y que precisamente lograría todo lo contrario con su implantación, además de mermar los derechos de los ciudadanos.

Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. (2013). Privatización de los Servicios Sociales de atención primaria. *Trabajo Social Hoy*, 69, 133-136



Fuente: <http://www.larioja.com/logrono/201512/14/comienza-huelga-trabajadores-sociales-20151214162046.html>

OPINIÓN

De profesionales sociales a voluntarios a la fuerza Trabajo Social, ¿una profesión para el futuro sin futuro?



OPINA **Verónica Elías**
Trabajadora Social

El Trabajo Social se define, según su Federación Internacional, como la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo.

Con los Derechos Humanos y la Justicia Social como baluarte de su trabajo, los profesionales sociales son una garantía de futuro en un país, donde según Cáritas, la pobreza severa afecta ya a tres millones de españoles, el doble que antes de entrar en recesión.

Sin embargo y a diferencia de otros países, España no cuenta con una tradición de ayuda social regular. Su apuesta en este sentido,

se materializa en actuaciones puntuales para situaciones de emergencia en las que, en muchos de los casos, el trabajador social se convierte en voluntario a la fuerza, tal y como publicaba el diario El Mundo el pasado 22 de octubre.

Los recortes presupuestarios por parte del Gobierno Central han forzado una reducción de los gastos de personal social en empresas e instituciones. Hoy son muchos los trabajadores sociales que, conscientes con la importancia de su labor, se han visto obligados a desarrollar su trabajo sin recibir ni un euro a cambio, pero ¿es ésta la solución? ¿Se ha convertido el trabajo social en una profesión sin

El Trabajo Social tiene que reivindicar su papel fundamental en la sociedad. Nuestra profesión no debe verse supeditada a las políticas de cualquier gobierno de turno, ni marginada por unos presupuestos egoístas que olvidan a un sector de la población que necesita de nuestra profesión para apartarse de la exclusión como forma de vida.

futuro?

El Trabajo Social tiene que reivindicar su papel fundamental en la sociedad. Nuestra profesión no debe verse supeditada a las políticas de cualquier gobierno de turno, ni marginada por unos presupuestos egoístas que olvidan a un sector de la población que necesita de nuestra profesión para apartarse de la exclusión como forma de vida.

Las ayudas y recursos, hoy prácticamente nulos, deben volver para el desempeño eficiente de nuestra profesión. Para ayudar a combatir la exclusión en la que convive gran parte de la sociedad española.

La filantropía no debe ser la base del Trabajo Social. Resulta necesario el compromiso de los que nos gobiernan para no acabar con el rigor de una profesión que trabaja para el futuro desafiando al suyo propio.

Fuente: Elías, V. (2014). De profesionales sociales a voluntarios a la fuerza. Trabajo Social, ¿una profesión para el futuro sin futuro? *Trabajo Social Difusión*, 106, 32. Recuperado de http://www.tsdifusion.es/revistas_publicadas_TSD106.php

ÉTICA, PATERNALISMO Y BUROCRACIA EN TRABAJO SOCIAL

ETHICS, PATERNALISM AND BUREAUCRACY IN SOCIAL WORK

FRANCISCO IDARETA-GOLDARACENA, ALBERTO BALLESTERO-IZQUIERDO
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, ESPAÑA¹

RESUMEN

Uno de los fenómenos que continúa marcando significativamente la Ética del Trabajo Social en España a partir de los últimos años de los 80 es la fuerte burocratización en los Servicios Sociales. Las últimas investigaciones destacan la amonestación y el paternalismo de las y los profesionales del Trabajo Social para con el usuario como consecuencia de la lógica burocrática-administrativa (Cañedo, 2011). La fuerte burocratización origina, entre otras cuestiones, un descenso de la calidad de la atención a los usuarios por parte de los profesionales, los cuales no cuentan ni con el tiempo mínimo imprescindible ni con aquellas condiciones óptimas que les permita dispensar adecuadamente el trato personalizado pertinente en su trabajo. Dicho de otro modo, los Servicios Sociales tienden a deshumanizar el Trabajo Social. El exceso de racionalización arrastra al profesional a relacionarse con la idea que se hace del usuario y no con el propio usuario, ejerciendo de ese modo aquella violencia metafísica que podría acabar desencadenando la violencia paternalista o antipaternalista. Por todo ello, nuestro objetivo en este artículo consiste en proponer una alternativa ética que logre erradicar o aminorar la incidencia de los efectos paternalistas o antipaternalistas propios de la burocratización en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Para ello, en la primera parte, expondremos las limitaciones del compromiso ético a las que abocan los contextos altamente burocratizados a las y los profesionales del Trabajo Social para, en la segunda parte, aproximar la Ética de Emmanuel Lévinas a esta disciplina como alternativa humanizante de la intervención social.

PALABRAS CLAVES

Trabajo Social; Ética; Burocratización; Paternalismo; Lévinas.

ABSTRACT

One phenomenon that continues defining significantly Social Work Ethics in Spain from the last years of the eighties is the strong bureaucracy in Social Services. The latest research highlights the admonition and paternalism of Social Work professionals with users as a result of administrative-bureaucratic logic (Cañedo, 2011). The strong bureaucratization causes, among other things, a decline in the quality of user services provided by professionals who have neither the time nor those minimum optimal conditions to enable them to offer an appropriate, personalized service. In other words, Social Services tend to dehumanize Social Work. Excessive rationalization inherently leads professionals social worker to relate more closely to the idea that they construct of users, rather than to users themselves, and in doing so, to exert that metaphysical violence that could trigger either paternalist or anti-paternalist violence. The goal of this article is to propose an ethical alternative that can successfully eradicate or minimize the frequency of paternalist or anti-paternalist effects that are characteristic of the bureaucratization process within the professional practice of Social Work. For this, in the first part of this article, we expose the limitations of the ethical commitment for Social Work professionals due to highly bureaucratized contexts. In the second part, we will establish the approach of Lévinas's Ethics concerning Social Work like a humanizing alternative for social intervention.

KEYWORDS

Social Work; Ethics; Bureaucratization; Paternalism; Levinas.

Recibido: 2012.05.16. Revisado: 2012.12.12. Aceptado: 2013.01.08. Publicado: 2013.06.01.

Correspondencia: Francisco Idareta-Goldaracena. C/ Izpea, 21. 31173 Ibero. (Navarra). Tfno. (00-34) 650 73 98 08. E-mail: francisco.idareta@unavarra.es

PORTULARIA VOL. XIII, Nº 1, [27-35] ISSN 1578-0236
DOI: <http://doi.dx.org/10.5218/prts.2013.0004>

Fuente: Idareta Goldaracena, F. y Ballestero Izquierdo, A. (2013). Ética, paternalismo y burocracia en Trabajo Social. *Portularia*, 13(1), 27-35. doi: 10.5218/prts.2013.0004.

3.4.6. | SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS: MOTIVACIONES, PRINCIPIOS Y VALORES.

El análisis de los discursos me ha permitido presentar, de forma práctica, cuáles son los rasgos éticos predominantes en los relatos de las pioneras del Trabajo Social en Sevilla. Quizás se puede sustraer de sus narraciones cierta nostalgia de un pasado glorioso, con excepción de Victoria, puesto que ella sigue en activo y su carrera profesional está en auge, frente a Pepa, Petra, Juana, María y Carmen, quienes ya no ejercen profesionalmente. En todos los casos, sus visiones particulares acerca de lo que debe ser la profesión, tanto en el momento actual como cuando ellas estaban ejerciéndola, discurren entre un polo teleológico y un polo deontológico, siguiendo los términos que utiliza Bermejo (2002).

Fuente: Cordero Ramos, N. (2011). *Ética y Discursos en Trabajo Social. Las pioneras de la profesión en Sevilla*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Ciencias Sociales, Sevilla.

Por su parte, otros estudios que analizan las transformaciones organizacionales a partir de las últimas reformas sociales y el establecimiento de la lógica de los cuasi-mercados en los servicios sociales, advierten una consolidación del dominio del Estado sobre la profesión. Algunos utilizan la expresión en inglés 'bureau-professionals' para definir a los trabajadores sociales del nuevo modelo gerencial del Estado. Así, un profesionalismo mediado por el Estado o burocrático no se presenta como un buen prospecto en términos de autonomía y si en cambio de desprofesionalización. La buena gestión y captación/desarrollo de recursos, los indicadores de desempeño, la planificación por objetivos, los esquemas de evaluación, los meetings de monitoreo, etc. forman parte de un nuevo lenguaje en los servicios de ayuda social, al tiempo que redefine roles laborales más allá de las titulaciones y disciplinas.

En el nuevo management asistencial se ofrecen 'paquetes' de servicios asistenciales (con una diversificación de servicios y la distinción entre productores, compradores, intermediarios y proveedores) mientras la intervención profesional se transforma en un proceso que valora el número de personas que pasan satisfactoriamente por el sistema en lugar de la calidad de la experiencia de esos usuarios. Los profesionales expresan nostalgia, una 'nostalgia paradójica' describen May y Buck (1998) en alusión a las 'viejas prácticas' donde existían 'esferas de discrecionalidad' fundadas en la autonomía profesional: en ese sentido señalan que más bien se añora la posibilidad de creatividad perdida, olvidando en parte los constreñimientos en el funcionamiento de aquellas anteriores estructuras jerárquicas y centralizadas.

página 7

Fuente: Krmpotic, C. S. (2009). Identidad y alienación en Trabajo Social, en un contexto de reformas sociales, desprofesionalización y proletarización. *Margen*, 56, 1-10.

